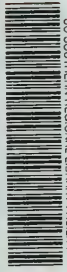


A
0
0
0
1
7
8
7
2



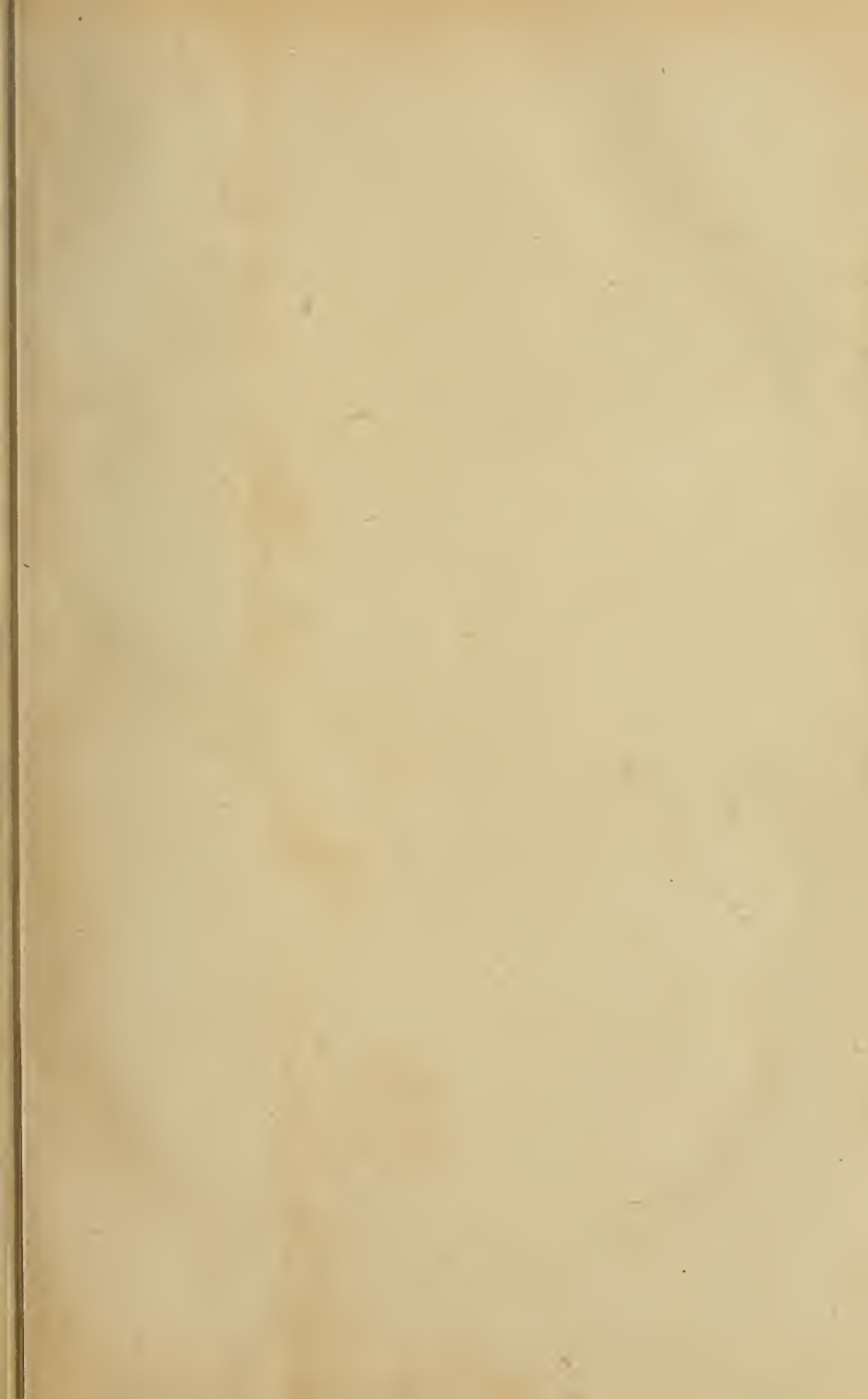
UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

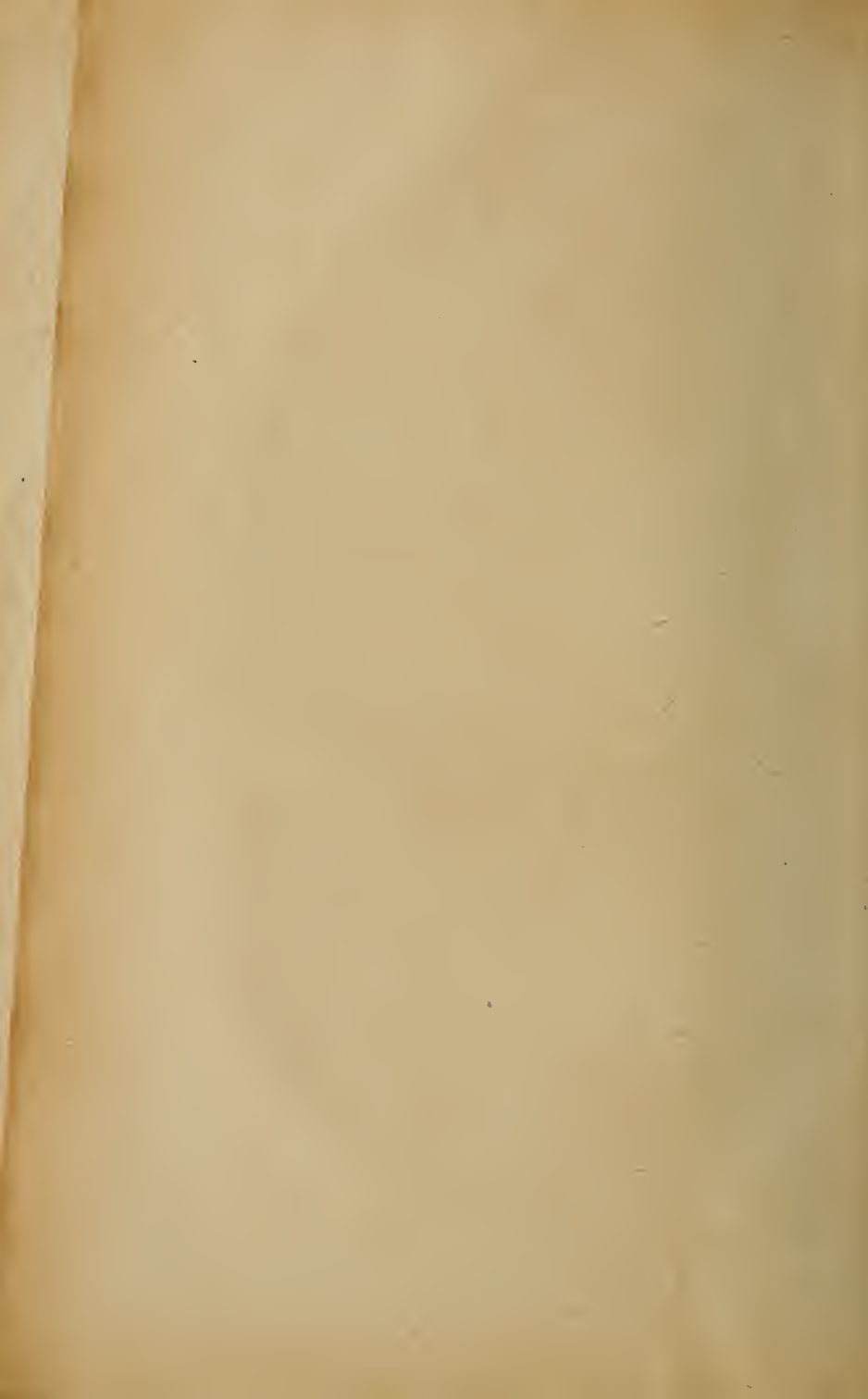


Ex Libris
K. OGDEN









HISTORIA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

VICENTE F. LÓPEZ

HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

SU ORIGEN

SU REVOLUCIÓN Y SU DESARROLLO POLÍTICO

HASTA 1852

NUEVA EDICIÓN

TOMO V

BUENOS AIRES

LIBRERÍA LA FACULTAD, DE JUAN ROLDÁN

418 - FLORIDA - 418

1911

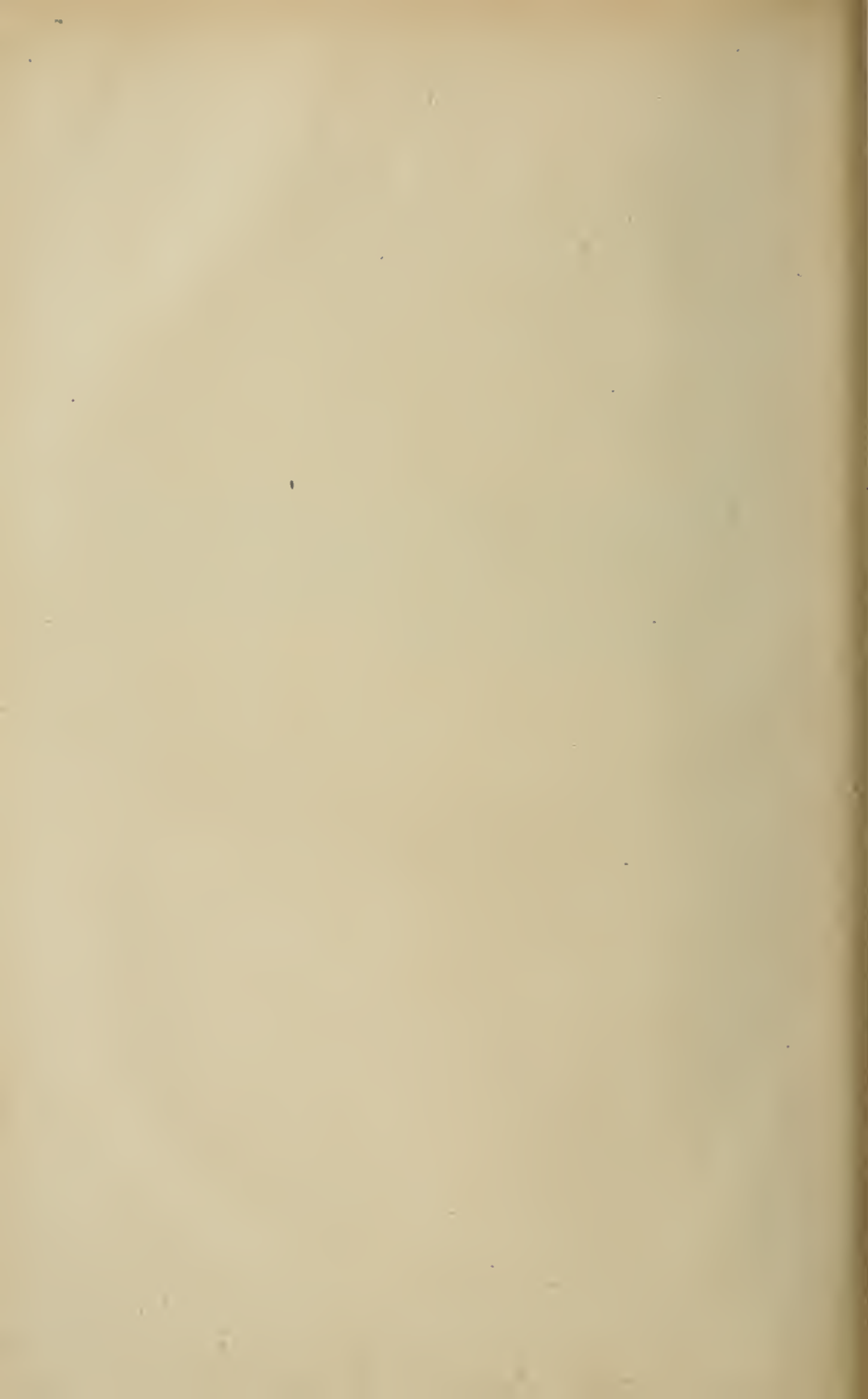
F
2821
L8217
1911
v. 5

ÍNDICE

<u>Capítulos</u>	<u>Págs.</u>
ADVERTENCIA	9
I.—Nueva ocupación de Salta y su desalojo por la toma de Montevideo	15
II.—La restauración de Fernando VII.—Inglaterra y Portugal	62
III.—Efectos de la toma de Montevideo sobre el espíritu público de los pueblos del Perú ...	98
IV.—El organismo político de la capital y sus adversarios	114
V.—Sublevación del ejército del Norte y modificación interna de la oligarquía liberal	140
VI.—Dictadura y caída de la oligarquía liberal ...	173
VII.—Esfuerzos del espíritu público contra la inminente disolución de los vínculos nacionales.	233
VIII.—Ocupación de Santafé. — Desastre de Sipe-Sipe	264
IX.—Efectos políticos del desastre de Sipe-Sipe...	294
X.—El Congreso de Tucumán y el estado general de las provincias	347
XI.—Restablecimiento del capitalismo y del sistema unitario	383
XII.—El régimen directorial y las provincias disidentes	426
XIII.—La oposición y la prensa de la capital	445

	<u>Págs.</u>
· APÉNDICE I.—Documentos sobre el motín del general Rondeau y del ejército de Jujuy.	501
— II.—Las relaciones de Alvarez-Thomas y del Cabildo de Buenos Aires con Artigas después de la caída de la Asamblea General Constituyente	516
— III.—Comunicaciones encomendadas al comisionado don Manuel García, acreditado ante la corte de Rio Janeiro.	520
— IV.—Enjuiciamiento y proceso contra los miembros de la Asamblea General Constituyente	528
— V.—Los sucesos de la ocupación de Santafé por el general Viamonte	538
— VI.—Parte oficial de la derrota de Sipe-Sipe.	551
— VII.—El almirante Brown y los tribunales ingleses	562

**Antagonismo de las masas bárbaras del
Uruguay y de sus caudillos, contra las
tendencias orgánicas y cultas de la ca-
pital (1815 á 1820).**



ADVERTENCIA

Los grandes conocedores en la arquitectura peculiar que corresponde á una obra literaria, han de notar que el capítulo con que comienza este volumen, habría figurado con mejor orden al final del anterior. Pero una dolorosísima pérdida de familia abatió de tal manera mi espíritu que quedé inhabilitado para continuar de pronto la tarea; y de ahí la ligera imperfección en que fué editado el cuarto volumen, y la incongruencia, diré así, con que comienza el actual, cuando era en el otro en el que había pensado cerrar el cuadro general de la primera campaña del general Belgrano, tan gloriosamente iniciada con las memorables jornadas de Tucumán y de Salta, y cerrada con su destitución y proceso después de los desastres de Vilcapugio y Ayauma.

Diremos ahora algo que nos concierne sobre el plan general y ordenación sistemada de nuestro trabajo actual y de los anteriores. Si no tuviésemos más que nuestra propia convicción, no nos atreveríamos á decir que habíamos sido los primeros que habíamos puesto en manos del público un cuadro vasto general y detallado de la Historia de la Re-

pública Argentina, de que carecía nuestra literatura histórica, en las columnas de la Revista del Río de la Plata. Pero, afortunadamente para el derecho que tenemos á reclamar esa honra, hemos encontrado entre los papeles de un amigo justamente llorado por las letras argentinas, el testimonio del juez más competente que aun tenemos en materias de erudición patria, antigua y moderna: testimonio tanto más lisonjero cuanto que era dado en carta privada, y como incidente espontáneo de ella, que no se dirigía á nosotros mismos.

El señor don Manuel Ricardo Trelles le escribía en los términos siguientes al lamentado amigo que hemos mencionado: «Al doctor López, que he leído el capítulo relativo á Güemes, y que, con perdón de usted () lo considero uno de los mejores de la importante obra con que enriquece la historia de nuestra Revolución, y que lo creo tal vez el de más alcance político para la patria, de los que han aparecido hasta ahora.*

»¡Qué falta tan grande nos hacía un trabajo sobre la Revolución Argentina como el que está publicando el doctor López! ¡Qué útil sería que se popularizase más la lectura de esa interesante obra!

*»Pero las ideas de nuestros gobiernos no son favorables á las producciones literarias ó de otro género (**) de nuestras propias imprentas. Al me-*

(*) El amigo á quien escribía mantenía aún las preocupaciones del viejo partido unitario contra Güemes.

(**) Suponemos que ha querido decir de género científico. Hemos subrayado porque así lo encontramos en el original.

nos no ha proyectado todavía la protección que debe dárseles, como lo ha hecho respecto de las producciones extranjeras de lectura general (***) .

»Un proyecto semejante para las obras que, como la del doctor López, son de lectura general y de utilidad general para los argentinos, sería muy conveniente.

»Pongo aquí punto final, con el gusto de repetirme como siempre su affmo. amigo.—(Firmado)—Manl. Ricdo. Trelles.—Marzo 25 de 1874.»

Este cuadro vasto y general de nuestros acontecimientos revolucionarios, apareció como he dicho en la Revista del Río de la Plata (1872 á 1876) ocupando una larga serie de números. Puedo decir con toda verdad que fué un trabajo improvisado, y desempeñado bajo el peso de las necesidades de cada cuaderno mensual, que ni tiempo bastante me permitían para consultar documentos propios y ajenos, pcdir el servicio de que me los proporcionasen, ó rebuscarlos y copiarlos en los archivos. Seguro por otra parte de la verdad general y del enlace histórico de los sucesos que historiaba, me servía de pronto de aquello que tenía más á la mano, y de la tradición que por causas especiales había tomado en fuentes puras.

La obra era nueva, como el señor Trelles lo dice con justicia. Hasta entonces la Revolución Argentina era una región inexplorada cuyos secretos internos y configuración geográfica eran algo de obs-

(***) En cuanto á nosotros, sabido es que posteriormente hemos obtenido esa protección.

curo y de enmarañado que nadie se había atrevido á demarcar y distribuir; y á eso es á lo que el señor Trelles se refiere haciendo notar la novedad de la obra.

Levantada la perspectiva y llenados sus planos, el trabajo quedó hecho y en manos de todos; fácil fué, como era también natural, que resaltaran algunos detalles defectuosos, incorrectos, ó imperfecciones, indispensables dada la manera con que se había ejecutado la obra. En tales ó cuales puntos de los que yo había puesto á la luz en el conjunto, existían, se dijo, cartas, apuntes, documentos privados, en posesión de familias relacionadas con los actores, que no eran acordes con la forma en que se les había presentado. Sin desconocer la exactitud de algunas de las rectificaciones que con los años han ido apareciendo, y que apuntaré en notas ó discutiré en Apéndices, tengo ya la convicción de que en cuanto á la verdad del conjunto y á la verdad del encadenamiento de las causas y de los efectos políticos, de los caracteres y personas que actuaron, y de la justa imparcialidad con que procedí entonces, nada, absolutamente nada de fundamental se me haya observado.

Y en cuanto á los detalles mismos, ha sucedido, como sucede casi siempre, que si de unas manos particulares han salido á luz algunos que parecen contradecirme, de otras manos y posteriormente han salido otros documentos que han venido á confirmar el fondo de los asertos que yo había avanzado fundado en la tradición oral, como creo que aparecerá de las notas que en esta nueva obra pondré al tocar en los incidentes aludidos. No serán muchas

por cierto; y aun en ellas mismas tampoco quedará sin fundamento verdadero la parte esencial de los hechos que yo haya aseverado, por natural que sea, que en un trabajo tan extenso y complicado como el que di á luz, haya yo podido ser mal informado en puntos de infimo detalle que estrictamente hablando no serían históricos sino meramente anecdóticos.

La forma de los trabajos que publiqué en la Revista del Río de la Plata, debía ser forzosamente una sucesión ó larga serie de artículos sucesivos, que, á causa de su misma extensión, tomaban una forma enteramente diversa de la de un libro, por su distribución y por sus contornos. La necesidad de entregar un artículo mensual, me obligaba á dar á ese artículo la unidad de contexto que correspondía al número de la Revista que había de insertarlo. Debía pues resultar en el conjunto una falta de proporciones y de formas arquitectónicas que es fácil de reconocer, y de disculpar, en el tiraje que se hizo, por separado, de toda la serie. Esta nueva obra corrige esa grave imperfección, pues, aunque es enteramente nueva y distinta de aquella otra, tendrá que reproducir por fuerza el mismo fondo histórico que fué su materia; así como me obligará también á ser menos anecdotista, pues aquélla participó en mucho de un cierto carácter de Memorias, que no condice con la forma histórica sino cuando entra delicada y prudentemente incorporada.



Antagonismo de las masas bárbaras del Uruguay y de sus caudillos, con- tra las tendencias orgánicas y cul- tas de la capital (1815 á 1820).

CAPITULO I

NUEVA OCUPACIÓN DE SALTA Y SU DESALOJO POR LA TOMA DE MONTEVIDEO

SUMARIO: El general Belgrano.—Estado de sus tropas.—Indignación general producida por sus errores.—Su impasible resignación.—Las condiciones misteriosas de su temperamento y carácter.—Su bondad, su devoción y sus rezos.—Síntomas de despecho.—Injusticia terrible de algunos de sus actos.—La Casa de Moneda de Potosí, y el doctor don Tomás M. de Anchorena.—El coronel Zelaya y el capitán José María Paz.—Llegada á Jujuy.—Energía del espíritu público en Salta.—El comandante don Martín Güemes.—Sus antecedentes.—Dorrego llamado al mando de la retaguardia y protección de la retirada.—El éxito y brío de sus operaciones.—El coronel realista Castro.—Llegada del general San Martín al ejército.—Sus relaciones con Dorrego y sus primeras medidas.—Acción de las Lomas de San Lorenzo.—Cooperación de los *gauchos*.—Cuartel general en Tucumán.—Relevo de Belgrano.—Resolución de procesarlo.—Su deficiencia en la nueva situación de las cosas.—Compartición amistosa entre Alvear y San Martín de las opera-

ciones en ambos extremos de la lucha.—Motivos naturales de incongruencia posterior entre ambos.—Situación precaria de San Martín.—San Martín y Belgrano.—Su primer encuentro en Yatasto.—Su recíproca benevolencia y sus medidas.—Retirada á Tucumán de la división de Dórrego.—Elevación de Güemes al mando superior de las fuerzas populares de Salta y de las fronteras de Tucumán.—Opinión de Dorrego sobre la composición y el personal del ejército.—Dorrego y el general Belgrano.—Enojo de San Martín y necesidad en que se vió de separarlo del ejército.—Orden del gobierno para que el general Belgrano fuese separado y confinado en Córdoba mientras se le procesaba.—Resistencia y reclamaciones de San Martín contra esa orden.—Su evidente sofisma sobre la necesidad que tenía de conservar á su lado al general Belgrano.—Sagacidad y motivos verdaderos de su conducta.—Previsiones latentes del ejército y de los pueblos del norte contra la oligarquía liberal de la capital.—Su decidida predilección por el general Belgrano.—Reiteración de las órdenes del gobierno y salida del general Belgrano para Córdoba en calidad de procesado.—Instancias de San Martín para que se le relevase del mando del ejército por motivos de salud arruinada.—Honrosa y recíproca amistad de San Martín y Güemes.—Trabajos de San Martín en la reorganización del ejército.—La Ciudadela de Tucumán.—Su plan y acertados fines de su construcción.—Ardides de San Martín para mantener en alarma al enemigo y estorbar su internación.—El patriota coronel Arenales en Cochabamba.—Situación difícil de Pezuela.—Triunfo de los realistas sobre Arenales en *San Pedrillo* y sobre Warnes en Santacruz de la Sierra.—Adelanto del cuartel general realista hasta Jujuy.—Victoria de Güemes sobre Castro en Somalao.—Espléndida victoria de Arenales en *la Florida*.—Noticia de la caída de Montevideo.—Efectos continentales del suceso.—Retroceso precipitado de Pezuela con todo su ejército hasta el centro del Alto Perú.—Alarma profunda y angustias de Abascal.—Exoneración del general San Martín.—Su retiro á Córdoba.—Sus solicitudes para obtener la gobernación de Mendoza.—Situación

de los negocios de la capital.—Descontento y síntomas de trastornos políticos.—Precauciones y reserva del general San Martín.—Su temor y su antipatía á figurar en los partidos ó facciones de la política gubernativa.—Su desaliento.—Sus deseos de servir en la división auxiliar de Chile.—Sus miras sobre las ventajas que ofrecía ese país para llevar la guerra al Perú por las costas del Pacífico.—Poco valor dado á sus ideas en aquel momento.—Prestigio y esperanza que se fundaban en la nueva campaña del general Alvear al Alto Perú.

Quando la oligarquía liberal de octubre (1812) se daba con tenaz afán á la adquisición y preparativos de los medios con que se proponía resolver el problema vital de aquel momento, que era la rendición de Montevideo, el general Belgrano, seguido de cerca por los realistas, venía desde Potosí buscando su salvación en las provincias argentinas. El ejército, si es que ejército podía llamarse lo que traía á sus órdenes, era un menguado agrupamiento de los restos á que habían quedado reducidos los brillantes batallones sacrificados sin juicio ni previsión en Vilcapugio y Ayauma. El general preveía necesariamente que el gobierno, la capital y el país entero, tenían sobradísimos motivos para estar indignados contra él. Su descalabro, no tanto era resultado de su mala suerte, cuanto de los evidentes errores que había cometido, y de la incompetencia de que había dado palmarias pruebas desde aquella inconcebible capitulación otorgada al ejército realista rendido en Salta (1), sin haber obtenido otro resultado que el

(1) Tomo IV, pág. 269 á 271.

volver á encontrarlo reorganizado, reforzado y vencedor en esta subsiguiente campaña; que, por eso mismo, se hacía más funesta aun y más vergonzosa para las armas argentinas. Lo que colmaba el severo cargo, que merecían tantos errores, era que no hubiese sabido siquiera salvar el precioso ejército que se le había confiado, haciendo á tiempo una retirada honrosa y oportuna sobre Chuquisaca, como había podido hacerla entrando en un terreno favorable para su causa y sacando al enemigo del centro de sus recursos, antes de comprometerse en una posición que lo forzaba á aceptar condiciones altamente desfavorables como la que había elegido él mismo. Si lo hubiese hecho, es de toda evidencia que Pezuela no se hubiese aventurado á perseguirlo con precipitación, y habría tenido tiempo de reformar su plan de campaña y de reunir recursos muy superiores á los del enemigo.

El general Belgrano sabía bien que estos cargos justificadísimos, que no pocos de sus jefes le hacían en derredor suyo, debían reproducirse con un eco general en la opinión de todos los patriotas, y no podía menos de estar dolorosamente impresionado por las terribles responsabilidades que le imponía el desacierto de sus operaciones. Pero nunca como entonces se mostró mejor el raro y flemático temperamento de que estaba dotado. Aquella tranquilidad inexplicable de su fisonomía, de sus palabras y de su tono; aquella conformidad mística, no diremos con su mala suerte, sino con la horrible situación en que había puesto la suerte misma del país; aquella quietud opaca del espíritu y de la pasión, que no estaba justificada por nada que fuese

el cálculo de un talento político ó militar de orden superior, de un carácter vivaz siquiera, ¿ qué eran ? ¿ qué encubrían ? ¿ Eran signos de fortaleza, ó simple efecto de una naturaleza apática que se resignaba con mansedumbre á los hechos adversos que no sabía remediar ni esquivar ?

La desgracia no había alterado en él la exquisita bondad de su trato con sus oficiales y sus soldados. Todos sabían que no era un carácter militar, que era un político inocente y sin calidades ; pero su bondad y las virtudes personales que brillaban en todos sus actos, la sensatez tranquila de su conducta, y su amor desinteresado por la disciplina, hacían que se le disimulasen todas las condiciones de la carrera que le faltaban ; y si en privado era á veces objeto de burlas para los hombres del campamento, nadie violaba en público la veneración y la gratitud con que todos lo miraban ; y quizás la lástima misma que inspiraban sus contratiempos, influía en que se le soportase hasta la exageración de rezos y rosarios que en su desastrosa retirada venía imponiéndole al ejército, como si quisiera hacer acto de contrición por los pecados propios y ajenos, ó buscar el cambio de su mala fortuna por el exceso de sus diarias oraciones. De hinojos y en el centro del cuadro de su tropa, se rezaba un rosario cada mañana en que él mismo hacía de padre de familia. A la tarde, después de pasar las listas y de resonar el lúgubre eco de los que faltaban á la voz de « muerto en el campo de batalla », se rezaba otro rosario ; y no sería extraño que en esta práctica poco concordante con los hábitos de los ejércitos modernos, entrase por algo el recuer-

do aquel de las tropas suizas vencedoras de Carlos de Borgoña en la batalla de *Morat*, ó la esperanza de que igual suerte le deparase la providencia en sus futuros encuentros con el enemigo que lo había vencido.

Sin embargo, uno ú otro hecho de los que señalaron esta dolorosa retirada podría dar mérito para pensar que debajo de su apacible resignación, de su aparente mansedumbre, ocultaba el general un profundo despecho que no siempre pudo sofocar, y que alguna vez se señaló con evidente injusticia y hasta con un exceso de crueldad rarísimo en él. Levantábase una tarde de rezar el habitual rosario, cuando un ayudante del jefe de la retaguardia vino á decirle que se acababa de tomar algunos prisioneros en una guerrilla, y que entre ellos había dos de los *juramentados* en Salta. Oirlo, y mandar que fuesen ejecutados en el acto, y puestos sus miembros en el camino sobre picas, para escarmiento, fué todo uno. Además de cruel y de injusta, la medida era completamente impolítica. Entre los *juramentados* había gran número de peruanos, ocultamente afectos á la causa de la independencia: tratarlos así era irritarlos y quitarles toda esperanza de encontrar amistad y benevolencia en las filas de los patriotas. El acto de haber vuelto á tomar las armas no había sido un acto voluntario, y el general Belgrano no se tomó tiempo para averiguarlo. Ese acto les había sido impuesto por las autoridades supremas militares y religiosas del Perú, sin que esos infelices hubieran tenido medios ni libertad para eludirlo, ni para evitar los castigos de la autoridad militar en caso de que lo

hubieran intentado invocando sus deberes de lealtad para con los insurgentes. Era el mismo general Belgrano quien había incurrido en la culpable flaqueza de entregarlos así á los jefes y al gobierno que los habían forzado á volver al servicio del ejército realista. ¿ De qué crimen castigaba, pues, el general Belgrano á esos infelices, que por culpa de él mismo se hallaban quizás forzados en las filas enemigas? ¿ Refluía acaso ese cruel desquite sobre el virrey Abascal, y los arzobispos de Charcas, del Cuzco y de Lima que eran los criminales?

La violencia de la orden que dió al oír la palabra *juramentados* podría ser una prueba del juicio desfavorable que el general mismo hacía de la ligereza de su proceder en aquel momento solemne de su carrera en que obtenía también el último y el más correcto de sus triunfos. No hay militar ninguno, por ilustre y benemérito que sea, que pueda apartar el severo cargo de la historia, cuando los castigos de sangre que impone no han sido meditados, justificados, y notoriamente necesarios para la seguridad y la suerte de sus armas.

Al convencerse de que no podía hacer pie en Potosí, ni contener el avance de las columnas realistas que lo perseguían, aceptó las indicaciones apremiantes de su secretario don Tomás Manuel de Anchorena, joven de carácter soberbio, de claro talento pero inspirado siempre por pasiones rencorosas y recalitrantes. De común acuerdo con él, dió órdenes de hacer volar la espléndida y majestuosa casa de MONEDA: ya para quitarle al enemigo los medios de acuñar los metales de aquel rico distrito, ya «para arruinar ese pueblo que siempre ha-

bía sido y siempre había de ser enemigo nuestro» (2).

Afortunadamente la tentativa se frustró por la traición del capitán Anglada, intendente militar de la casa, que cortó la mecha, y se pasó á los realistas.

En la desastrosa retirada lució su bravura y su pericia el coronel Zelaya, encargado con algunos piquetes de dragones de contener las avanzadas impetuosas del enemigo, á la par del capitán Paz y de otros oficiales que obraban á sus órdenes. Acosado de cerca, pero ganando terreno siempre sobre el grueso de las tropas enemigas, que no podían adelantarse con la misma celeridad por lo pesado del bagaje que tenían que arrastrar sobre aquellos lugares escabrosísimos, el general Belgrano llegó á Jujuy el 27 de diciembre con 900 hombres apenas, pero contando ya aumentar sus fuerzas y su armamento con los recursos de que podía proveerse en Salta, y con los que á toda prisa le venían de Buenos Aires para defender el territorio argentino.

Razón tenía para esperarlo todo del patriotismo de las provincias más amenazadas de cerca por la invasión. La de Salta, irguiéndose ya á la aproximación del peligro, corría toda entera á las armas con una energía apasionada, resuelta á envolver á los invasores en una red menuda de audaces guerrillas. A la cabeza de este movimiento ardoroso, en que se habían echado no sólo los viriles habitantes de la ciudad sino las masas de la campaña renombradas ya de tiempo atrás por su des-

(2) *Memorias del general Paz*, vol. I, pág. 167.

treza sin igual en el arte de manejar los bravíos caballos de sus campos, se había colocado el joven esforzado don Martín Güemes, comandante de milicias, afamado ya por su notoria superioridad en esos ejercicios, por su fortuna, por su lujoso porte, por su audacia en esas difíciles correrías y por la extraordinaria habilidad con que había sabido granjearse una popularidad tal que lo hacía la base fundamental de la defensa de su provincia contra las tropas del rey de España. A los veinte años, Güemes era teniente en el regimiento llamado el *Fijo* durante el régimen colonial, por su carácter de cuerpo veterano. Con este grado sirvió en la *Reconquista* de Buenos Aires contra el general inglés Beresford, y en la *Defensa* contra el teniente general Whitelocke. Había abandonado el servicio, y vivía en Salta llamando la atención del vecindario, y debiéramos decir escandalizándolo también con sus audaces y repetidas calaveradas, á la cabeza de muchos otros jóvenes como él, jinetes y desalmados por pasatiempo y esterilidad de la vida de provincia en aquella época embrionaria, cuando rompió la Revolución de Mayo en Buenos Aires. Levantado el espíritu de aquellos calaveras que hasta entonces no se habían ocupado sino de asaltos amorosos, de raptos, de bromas arriesgadas y de mil otros desacatos, con los prestigios de la nueva aurora política que amanecía para el país, y con las excitaciones de la guerra nacional contra los funcionarios y mandones españoles, Güemes fué uno de los primeros que arrastrando bajo sus órdenes á sus amigos, y usando de la fama que le habían dado entre el pueblo sus audaces correrías,

se pronunció por la Revolución, armó partidas contra los jefes realistas de Córdoba que pretendieron combatirla, y con un escuadrón levantado armado y vestido á su costa, se unió al general Balcarce, cuando deshecha la tentativa de Liniers y de Concha, pasaba este general por Salta tratando de entrar á toda prisa en la provincia de Potosí. El general Balcarce, que lo conocía, ó que tuvo motivos personales para apreciar su extraordinaria vivacidad y su cabal conocimiento del país, lo desprendió desde *Yavi* al departamento de Tarija con el fin de que reuniese prontamente caballos y mulas, que era lo que más necesitaba para internarse (3). Una falta grave de disciplina y más que todo de cordura, fué causa de que el coronel Viamonte separase á Güemes de su división en Potosí, y de que le diese orden de presentarse en el estado mayor de la capital. Después de algunos meses fué incorporado á un escuadrón de dragones de los que bajo las órdenes de Sarratea y de Rondeau acudieron al segundo sitio de Montevideo. Destituído Sarratea y los jefes argentinos por el movimiento sedicioso de Rondeau y Artigas (4), Güemes, siguiendo á los primeros, se separó del campamento y regresó á Buenos Aires. Como veremos por los sucesos posteriores, Güemes salió de allí penetrado de la ineptitud de Rondeau, y ofendidísimo del papel desleal y poco patriótico con que había respondido á la inmerecida confianza que el gobierno había hecho de él. Al saberse el desastre de Vilcapu-

(3) Véase el tomo III, pág. 205 y 207-209.

(4) Tomo III, pág. 341.

gio se comprendió el peligro que iba á correr la provincia de Salta, y Güemes obtuvo licencia para trasladarse á ella, á levantar cuerpos de milicias y guerrillas que pudieran contener al enemigo.

Su crédito no era tanto todavía que pudiera confiársele el primer puesto de esa defensa; no sólo porque sus hechos no se habían elevado aún á un orden superior, sino porque aunque se le tenía por habilísimo guerrillero carecía de aquel carácter verdaderamente militar que da el servicio regular en los cuerpos de línea. Para el general Belgrano, y á fe que tenía razón, á nadie se le podía encargar con mayor confianza que á Dorrego el mando general de la retaguardia y la seguridad de la retirada hasta Tucumán. «Si en Vilcapugio hubiera tenido á Dorrego, repetía á cuantos podían oírlo, yo no regresaría derrotado»; y su primer medida fué llamar á su lado á este bravo coronel que se hallaba á la sazón desocupado en Salta. Dorrego llegó al ejército cuando el general Belgrano evacuaba ya la ciudad de Jujuy. Encargado del mando supremo y absoluto de la retaguardia y de los territorios que quedaban en esa dirección, hizo sentir muy pronto su genio vivaz y sus bríos en las operaciones con que lograba contener las marchas impetuosas de los invasores. Distinguíase entre éstos el coronel de caballería don Saturnino Castro, hombre de una bravura instintiva y febril que arrebatado por puras personalidades se hallaba inconscientemente unido á los realistas á pesar de ser nativo de la provincia de Salta, y de que los más distinguidos miembros de su familia actuaban en

los más altos empleos de la capital (5). Venía con quinientos y tantos hombres de caballería y cazadores, apoyado por el viejo y competente general don Juan Ramírez Orozco, que ya hemos visto figurar en la campaña que terminó en Huaquí. La división realista contaba con cinco batallones de 700 plazas cada uno, y con 14 piezas de artillería, que hacían un total de más de 3,200 hombres (6). Dorrego supo contrariar el avance de estas columnas con fuertes guerrillas y movimientos estratégicos, que si no podían rechazarlas de un modo absoluto, hacían difícil y mortífero su progreso al menos. En este servicio mereció generales elogios; y después de los primeros encuentros, el enemigo se hizo tan prudente en sus marchas, que no avanzaba sino con fuerzas superiores; y aún así mismo, cuidando mucho de no aventurarlas demasiado en el terreno quebrado y montuoso por donde tenía que andar.

En ese momento se acercaba al teatro de las operaciones el coronel don José de San Martín con la investidura de general en jefe á reemplazar al general Belgrano. Cuidadoso el nuevo jefe de que los realistas no diesen algún otro golpe decisivo sobre las fuerzas exiguas que venían defendiendo el territorio, había hecho adelantar un escuadrón de *granaderos á caballo*, advirtiéndole á Dorrego que no comprometiese su división antes de que se le incorporase esa fuerza, y

(5) Como veremos más adelante, algún tiempo después trató de cambiar de bandera; pero descubierto, fué ejecutado al frente de su regimiento.

(6) General Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 112.

el regimiento número 7 de infantería que traía consigo al mando del teniente coronel don Toribio de Luzuriaga. Convencido de antemano de que no debía comprometer su fuerza en un ataque á fondo sobre una vanguardia tan poderosa como la que avanzaba contra él, Dorrego retrocedía defendiendo con éxito y bravura el terreno que tenía que abandonar. Puesto ya en las orillas de Salta, y teniendo que evacuarla, ejecutó una hábil y preciosa operación en las *lomas de San Lorenzo*, batió completamente la división de Castro, y la obligó á replegarse al cuerpo principal con pérdidas de alguna consideración. Más efectivo hubiera sido ese triunfo, si el oficial don Mariano Ríos que mandaba los granaderos á caballo hubiera demostrado la debida decisión para ejecutar á tiempo las órdenes que se le dieron. Graves cargos debieron resultar contra él en ese día, pues fué depuesto inmediatamente después por el general San Martín.

Cooperando á estas operaciones del coronel Dorrego fué que se levantó la fama de Güemes y de sus enjambres de valientes gauchos. Era tal la audacia y la rapidez de su aparición sobre las descubiertas y piquetes enemigos, y sobre las columnas mismas que atravesaban los bosques ó los terrenos enmarañados que son muy comunes en aquellas latitudes, que los realistas tuvieron que detenerse en la ciudad de Salta, postergando su marcha sobre Tucumán hasta la llegada de su general en jefe con mayores recursos, y con fuerzas capaces de dominar la oposición general de aquellas masas, que como si estuvieran protegidas por espíritus invisibles asaltaban de improviso y diez-

maban las descubiertas y avanzadas de los invasores.

Dentro de la ciudad misma vivían los realistas azareados y en alarma continua por las audaces incursiones de los patriotas salteños, que al favor de sus veloces caballos aparecían por algún lado inesperado, daban un golpe tremendo al menor descuido, mataban los centinelas, enlazaban los oficiales que marchaban á la cabeza de los piquetes, y desaparecían como sombras impalpables (7).

Escarmentada por la división de Dorrego y por las guerrillas de Güemes la audacia ó la confianza de los jefes de la vanguardia realista, pudo Belgrano dejar contenida la marcha del enemigo en Salta y entrar en el territorio de

1814

Enero 23

(7) El general español García Camba, actor honorable de esta guerra, dice: «Al invadir nuestras tropas la provincia de Salta los enemigos se habían replegado á Tucumán, obligando á retirarse allí á todas las familias más señaladas por sus opiniones realistas, y haciendo conducir al mismo punto cuantos ganados y víveres les fué posible. De cuando en cuando se acercaban á Salta algunos grupos de *gauchos* sostenidos por dragones más regularizados á las órdenes todos de Güemes, un vecino notable de la ciudad, y con habilidad suma interceptaban las comunicaciones de nuestros cantones, y estorbaban la introducción de víveres en ellos. Era de todo punto indispensable emplear fuerzas proporcionadas que ahuyentaran á los insurrectos, *aprovechando las lecciones que ofrecían los descabros experimentados por el escuadrón de partidarios á causa de la demasiada confianza con que el coronel Castro le empleaba en recorrer el campo dividiéndolo en cortos destacamentos, los cuales, acechados por el enemigo, eran cargados de improviso por otros mejor montados y casi siempre destro-*

Tucumán, en cuya ciudad pensaba reorganizar los restos del ejército, y remontarlo con las nuevas tropas que debían venir de la capital, y con los contingentes de las provincias inmediatas. Dominado por su desaliento, convencido quizás de su incompetencia, sensible al descrédito en que suponía su nombre como general, y más que todo conturbado por las terribles responsabilidades que le iba á imponer una campaña defensiva en que había de decidirse la suerte suprema de la Revolución Argentina, Belgrano se había adelantado á pedir su relevo, antes de saber que en 16 de diciembre había sido ya nombrado el coronel don José de San Martín para substituirlo, con orden de que al entregar el mando permaneciese en el ejército en su clase de coronel efectivo del número 1.º de infantería. Este término medio ó paliativo tenía por causa contemporar momentáneamente con la adhesión que sus virtudes y su bondad le habían granjeado en el ejército y entre los habitantes de Tucumán, provincia altamente interesante en las actuales circunstancias. Pero la verdad era que el gobierno no sólo tenía la resolución de separarlo sino la de procesarlo, así que el cambio de general y de mando se hubiese consumado y quedase afirmada la nueva situación. Al pedir su separación, y al acordársela el gobierno, ambos habían procedido con acierto. El virtuosísimo y patriota general no era hombre

zados ó hechos prisioneros». *Memoria para la Historia de las Armas Españolas en el Perú*, por el general Camba, tom. I, pág. 114 (1814). Véase también el parte oficial del general San Martín en la *Gaceta Ministerial* de 11 de abril de 1814.

capaz de responder de la situación de las cosas delante de un militar como Pezuela, y de un ejército muy superior por las tropas, armamento y pertrechos, como el que venía á invadir día más ó menos buscando su contacto y combinación con los seis mil veteranos españoles que guarnecían á Montevideo, y con una escuadrilla que podía ponerlos en Santafé así que Pezuela ocupase á Córdoba.

Esto era precisamente lo que con su ojo rápido y vivaz había alcanzado el coronel Alvear desde el primer momento en que llegó á la capital la noticia del desastre de Vilcapugio. «En Montevideo, decía con calor, es donde está la suerte de la campaña del Norte. Armemos buques; tomemos la plaza con operaciones activas, bien dirigidas, y respondo con mi cabeza que Pezuela tendrá que retroceder aprisa hasta Oruro».

A lo que parece, Alvear había dividido con San Martín los dos términos del problema, en buena amistad y armonía. El uno debía decidir de la suerte de Montevideo; el otro, aprovecharse de la caída de esta plaza para arrollar á Pezuela hasta el Desaguadero con el ejército del Norte reorganizado y reforzado, llevando después una poderosa invasión sobre el Perú. Pero, como el primero se quedaba con la influencia suprema en el centro de los recursos y en el gobierno de la capital, era difícil que la ambición y el deseo de tomarse toda la gloria de las dos campañas no conturbara su ánimo, poniéndolo en la pendiente de las tergiversaciones, y escaseándole al otro los recursos, con el fin de sobreponerse cuando hubiera triunfado en Montevideo, y tomar para sí la parte que antes le había

abandonado. Sobre esto no es posible dar pruebas asertivas; pero los hechos posteriores, y las hablillas de los contemporáneos, lo hacen comprender (8). Así es que los que suponen que el general San Martín fué al ejército del Norte como un ente y sin grandes fines ulteriores, están equivocados y manifiestan no conocer á este hombre tan sagaz como distinguido. San Martín tenía una alta idea de los talentos militares y de la vivacidad de Alvear; pero desconfiaba de su carácter y temía el arrojito con que su joven compañero de los primeros días se había echado en los movimientos de la opinión y en la vorágine de las facciones. Prudente, cauto, moderado, San Martín se mantenía para con aquél en una reserva cuidadosa sin pretender contrariarlo, ni someterse á seguirlo; lo primero, además de ser peligroso por el fuerte partido de que Alvear se había hecho dueño, no estaba acorde con la dignidad severa y sensata de su carácter; y lo segundo habría sido derogar de su propia importancia como militar, y tomar un papel secundario para correr aventuras políticas de que toda su vida supo abstenerse con alto y severo criterio. Pero, por lo mismo su situación era precaria y muy indecisa en aquel momento.

Entre San Martín y Belgrano mediaban calidades morales de alto mérito, que les eran comunes. Eran ambos incapaces de envidia, moderadísimos, y de una bondad genial que los alejaba de toda idea dañina, de toda intriga desleal y contraria á la franqueza ó á la decencia de los procederes. Estas calidades estaban envueltas con toda naturalidad en

(8) *Memorias del general Paz*, tomo I, pág. 182.

el candor angelical del uno, y en la diestra sagacidad y profundos talentos del otro. El uno resistía lo malo y lo impropio con la inocencia y con el decoro espontáneo de un gentil hombre bien nacido; el otro, con la malicia de un hombre de mundo, avezado á todas las peripecias de la vida social, á todas las dificultades de su carrera, que por carácter y por principios es incapaz de doblegarse á obrar mal, ó de asumir la responsabilidad de actos indignos de su buen nombre, de la buena opinión y del respeto que exigía de los demás. Ninguno de los dos era impetuoso ni soberbio, antes bien, notoriamente sumisos á la autoridad constituída, poco inclinados á usurpar el poder público, llanos y humildes en las posiciones oficiales á que eran destinados. Y lo singular es que San Martín, con toda la elevación de sus ideas y de sus talentos, con la plena confianza que tenía en sí mismo para desempeñarse, era mucho más clemente y menos rígido en sus actos que Belgrano, cuya dulzura de trato y de hábitos se convertía con frecuencia en tranquila dureza, cuando alguna doctrina ó algún texto de las ordenanzas ó de la ley, cuando la letra estricta, aunque fuera poco oportuna, le marcaba la resolución del momento; mientras que San Martín ponía su discernimiento y su clemencia en la meditación con que juzgaba de la oportunidad y de la necesidad de su proceder.

Los dos generales, pues, al encontrarse en *Yatatasto* (al norte de Tucumán) cuando el uno entregaba el mando del ejército al otro, estrechaban sus manos y se daban el abrazo sincero de dos hermanos, hijos y honrados servidores

1814
30 de enero

de la misma patria, con las calidades que les eran naturales. El uno, bueno y humilde, entregaba ese mando haciéndose gustoso y lealmente subalterno de su nuevo jefe; el otro, simpatizando con la desgracia de su compañero, y lleno de una noble compasión al verlo decaído bajo sus órdenes, estaba naturalmente inclinado y decidido á protegerlo con su autoridad, con su confianza y con el grave respeto á que lo hacían acreedor sus servicios anteriores, su posición social, y sobre todo sus virtudes.

La suposición que el general don José María Paz hace en sus *Memorias* de la rivalidad y malquerencia entre los dos personajes, y de las indicaciones de San Martín para que el gobierno separase á Belgrano de Tucumán, es una ofensa gratuita é inexacta que se hace al grande capitán que libertó á Chile y al Perú.

El señor Mitre lo ha probado con documentos irrefragables que nos permitiremos transcribir después, como un deber que pesa sobre todos los que escriban y juzguen de estos dos patriotas, á quienes en obsequio de la verdad es menester dejar tan puros como eminentes, en la historia argentina.

Después de su primera entrevista en *Yatasto*, San Martín aprobó completamente las disposiciones que el general Belgrano había tomado para proteger su retirada. Confirmó á Dorrego con lisonjeros elogios en el mando de la retaguardia con que hacía frente al enemigo; y manteniendo á Belgrano por lo pronto en el del ejército, regresó á Tucumán á tomar todas aquellas medidas que juzgaba necesarias para recibir, reorganizar y aumentar las fuerzas que se retiraban.

Después de estudiar el movimiento popular de los salteños, y la situación de Dorrego en *Guachipas*, que era la única que se ofrecía para mantenerse en el territorio de Salta, creyó San Martín que esa era una posición aventurada, poco firme, muy peligrosa, en la que aquella fuerza veterana de que tanto necesitaba en el cuartel general, estaba muy expuesta á sufrir un severo golpe. En la duda, prefirió consultar esto mismo con Dorrego antes de resolver, seguro de que el juicio militar y el valor acreditado de este oficial servirían para ilustrarlo sobre la conveniencia de mantener aquella posición, ó de abandonarla librando la defensa del país á las guerrillas de sus naturales y de Güemes, que cada día se hacían más dignos y más merecedores de esa confianza. La opinión de Dorrego fué enteramente conforme con la del general San Martín. La organización y la instrucción del ejército, dijo, era no sólo incompleta, sino viciosísima; los oficiales conocían muy poco, ó nada, de los nuevos adelantos de la táctica y de la estrategia; el general Belgrano con su extrema bondad era por demás crédulo; y bastaba que un oficial cualquiera blasonase de arrojado, para que lo tuviese por un esforzado campeón, aunque fuese un aturdido capaz sólo de comprometerlo todo, ó un farolero sin talento ni ojo militar. Opinó que en efecto la división que él mandaba en la retaguardia quedaba muy comprometida desde que se insistiese en mantenerla en Salta, donde el enemigo estaba en una fuerza muy superior; que su disciplina y organización eran muy poco satisfactorias, y que á su parecer convenía mucho más incorporarla al cuartel gene-

ral para hacerla entrar en la reforma completa que exigía el ejército antes de ponerlo á operar activamente, dejando á Güemes y sus guerrillas de *gauchos* el cuidado de defender la provincia de Salta, para lo cual eran muy superiores á toda fuérza reglada que tuviera que operar en línea ó en posiciones militares.

Dorrego estaba profundamente resentido con el general Belgrano. Llevado de su carácter burlón, inexperto á causa de su extrema juventud, poco considerado entonces en sus juicios y palabras, y aún en sus actos, no se contenía en los términos del respeto para manifestar el menosprecio que hacía de las aptitudes militares del vencedor de *Tucumán* y de *Salta*, en cuyas glorias se atribuía, con verdad, pero con demasiado engreimiento, una parte principal. En cuanto á la jornada de Tucumán no había que hablar; pero en cuanto á la de Salta, cuya corrección y regularidad revelaba un verdadero plan militar, Dorrego pretendía haber tenido parte en ese plan y atribuía al general Arenales las disposiciones tomadas en la marcha y en la formación de la batalla (9).

(9) Siendo gobernador de Buenos Aires en 1828, y siendo mi padre su ministro de Hacienda, tenía la costumbre de venir casi todas las tardes á tomar el café en nuestra casa, y allí le he oído hablar con admirable verbosidad y gracia de los sucesos y accidentes de su carrera. Cuando hablaba del general Belgrano se mostraba arrepentido de las burlas poco respetuosas que le había hecho, las atribuía á su extremada juventud, á la mala educación del tiempo colonial, y sobre todo de los cuarteles, donde antes de San Martín prevalecían, según decía, *las maneras de las mesas de billar*. Pero hacía sinceros elogios de las virtudes

Más que al general Belgrano, ofendían al general San Martín estos desacatos é insolencia del joven coronel; y como no cediera á las primeras advertencias que se le hicieron de que el general en jefe tenía bajo su protección y amparado con su más profundo respeto á su virtuoso antecesor, llegó un momento en que fué preciso contenerlo de una manera imperativa, separándolo del ejército y ordenándole que fuese á esperar órdenes en Santiago del Estero. De allí pasó á la capital, sin que volviese en adelante á tomar parte en las operaciones del ejército del Norte.

Considerando el gobierno que la autoridad del general San Martín estuviera ya consolidada en el ejército y en las

1814

Enero 26

provincias de Tucumán y Salta, se declaró resueltamente decidido

á separar de allí al general Belgrano, para procesarlo por su conducta en la campaña anterior. El general San Martín, profundamente contrariado con esto, suspendió la ejecución de la orden que se le daba, mientras hacía valer ante el gobierno las razones de conveniencia y de alta política que hacían imprudente y perjudicial semejante medida (10).

y de la pureza del patriotismo del general Belgrano, manteniendo sin embargo su opinión sobre sus pocas aptitudes para dirigir una campaña y coordinar con previsión una batalla. En la de Salta decía que la presencia de Arenales al lado del general Belgrano había sido de una importancia decisiva.

(10) Con fecha 13 de febrero de 1814 escribía al gobierno lo siguiente: «He creído de mi deber imponer á

Basta que se ponga los ojos sobre el documento transcrito en esta nota para observar la notoria exageración con que el general San Martín habla de la falta que le hace el general Belgrano, y de

Vuestra Excelencia que de ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este ejército; en primer lugar porque no encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que lo subrogue en el mando de su regimiento, ni quien me ayude á desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el orden que deseo, é instruir la oficialidad, que además de ignorante y presuntuosa, se niega á todo lo que es aprender, y es necesario estar constantemente sobre ellos para que se instruyan al menos de algo que es absolutamente indispensable que sepan... Me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres y relaciones me son desconocidas, y *cuya topografía ignoro*; y siendo estos conocimientos de absoluta necesidad para hacer la guerra, sólo el general Belgrano puede suplir esta falta, *instruyéndome* y dándome las noticias necesarias *de que carezco* (como lo ha hecho hasta aquí) para arreglar mis disposiciones, pues de todos los oficiales de graduación que hay en el ejército no encuentro otro de quien hacer confianza, ya porque carecen de aquel juicio y detención que son necesarios en tales casos, ya porque no han tenido los motivos que él para adquirir unos conocimientos tan extensos é individuales como los que él posee. Su buena opinión entre los principales vecinos emigrados del interior (Alto Perú) y habitantes de este pueblo, es grande; y á pesar de los contrastes que han sufrido nuestras armas á sus órdenes, lo consideran como un hombre necesario al ejército, porque saben su contracción y empeño, y conocen sus talentos y su conducta irreprochable. Están convencidos prácticamente que el mejor general nada vale si no tiene conocimientos del país donde va á hacer la guerra, y considerando la falta que debe hacerme, su separación del ejército les causará un disgusto y desaliento muy notable, y será de funestas consecuencias para los progresos de nuestras armas. Estos no son temores vagos, sino te-

la suprema necesidad en que se ve de pedirle al gobierno que se le mantenga en el ejército, *para que lo dirija y lo instruya en sus operaciones*; sólo él (dice el general San Martín) puede suplir la falta de conocimientos que tengo del país, de sus habitantes, y de su topografía: sofisma evidente de cuya inexactitud nadie estaba más convencido que el hábil guerrero que trataba de hacerlo valer. Sin embargo de no haber visto jamás á Chile ó al Perú, expedicionaba poco después por conocimiento propio, adquirido por sí mismo como lo hace todo general encargado de invadir países ó provincias *que nunca ha visto*, pero que puede y debe estudiar por sí mismo; y allí no pedía tutores ó directores que lo dirigiesen como más competentes que él, que era sobre quien reposaban las responsabilidades de las operaciones y de los resultados. Pero la inocente modestia que el general San Martín afectaba, aunque de un fondo ingenuo porque tenía en efecto un carácter modesto, y más que modesto, cauto, encubría también en este caso una sagacidad exquisita que era propia de su genio, é inseparable de su luminosísimo talento. Manteniendo á su lado al

mores de que hay ya alguna experiencia, pues sólo el recelo de que á su separación del mando se seguiría la orden para que bajase á la capital, ha tenido y tiene en suspensión y como amortiguados los espíritus de los emigrados de más influjo y de más séquito en el interior, y de muchos vecinos de esta ciudad que desfallecerán del todo si llegan á verlo realizado. En obsequio de la salvación del Estado dígnese V. E. conservar en este ejército al brigadier Belgrano». *M. SS. del Archivo General*, sacados á luz por el general Mitre en su *Biografía del general Belgrano*, vol. II, pág. 57.

general Belgrano como jefe natural y preciso del ejército, y limitándose él á un mando cuasi interino y efímero, el general San Martín trataba de colocarse con su habitual destreza en una situación que le permitiera eludir los compromisos y alteraciones (un triste desaire también), que veía venir sobre el país, sobre el ejército y sobre él, por la ambición impetuosa del general Alvear y por las ambiciones oligárquicas y dominadoras del partido que lo sostenía en el gobierno de la capital y en la Asamblea General Constituyente, convertida por la gravitación necesaria é inevitable de los sucesos, en cuerpo legislativo y actuante en el seno de la política revolucionaria.

San Martín estaba viendo que toda la actividad de la administración de la guerra en la capital estaba contraída á preparar la escuadra y la remonta del ejército que debían operar sobre Montevideo. Todo hacía presumir que esa espléndida gloria le estaba reservada al brillante joven que encabezaba la facción predominante, y que actuaba allí en primera línea. El ejército acantonado en Tucumán era apenas atendido con aquello de estricta necesidad para operaciones defensivas en caso de que el enemigo se introdujese en el país á buscarlo. El general San Martín, aunque acreditado como militar competente, no había salido hasta entonces de su modesta posición social y militar por hecho alguno de alta notoriedad, y estaba muy lejos de gozar del prestigio y del favor que Alvear había logrado crearse con su natural petulancia, con sus talentos reales, y con su desembozada confianza en el éxito. San Martín era uno de esos militares juiciosos y

cautos que necesitaba de un gobierno establecido que le diese los medios y recursos administrativos con que debía operar. Eso de avanzar al poder político para crearse una prepotencia personal y correr con ella á la gloria militar, y á la victoria, era cosa no sólo ajena á su índole natural, sino á su sólida y cuerda moralidad. El general Alvear, al contrario, era entonces una personalidad propia, incorrecta si se quiere, pero prestigiosa por su mismo desembarazo para imponerse, con un fondo innegable de méritos reales y notorios. San Martín estaba observando con toda claridad, que si Alvear triunfaba sobre Montevideo, no renunciaría por nada á la gloria de venir á Tucumán con el ejército vencedor para abrir una campaña poderosa contra el Perú, cuya primer medida debía ser una separación desairada de su persona; y aún suponiendo que no obtuviese el éxito que esperaba en la campaña oriental, eso mismo haría que en la capital se hiciese el esfuerzo de reforzar con nuevas tropas el ejército del Norte, y de que Alvear tomase su mando apoyado por el partido que encabezaba.

Entre tanto, San Martín veía al mismo tiempo que si bien estas eran las ideas dominantes en la capital, estaban muy lejos de ser acogidas en los pueblos del norte y en el ejército. En este otro teatro prevalecían las inspiraciones locales, los rezagos de los sentimientos simpáticos de que el partido saavedrista había gozado por el origen provincial de sus miembros principales. No eran allí bien mirados los *hombres del 8 de octubre de 1812*. Los jefes de los cuerpos del ejército, que desde cuatro años antes estaban en campaña y lucha con

las tropas realistas, no sólo carecían de afinidades con el general Alvear y con sus adictos, sino que los miraban con celos, y con una resistencia que no por estar indecisa y taimada, era menos conocida. El mismo general San Martín no se sentía cómodo entre ellos, los encontraba soberbios, y tan infatuados con su bravura personal, que menospreciaban las instrucciones teóricas y las enseñanzas de la nueva táctica que él creía indispensable darles. Entre tanto, aunque poco respetuosos con los talentos y conocimientos militares del general Belgrano, le daban la adhesión personal que los niños regales dan á los padres ó madres que les consienten ciertas libertades y goces un tanto ajenos á la estricta disciplina y al estricto orden del hogar. Las virtudes del general Belgrano, su hombría de bien, su incontrastable moralidad y su sumisión al mando legal que investía, eran una garantía para San Martín, de que interviniendo Belgrano como su agente subalterno todo había de marchar orgánica y tranquilamente; y de que si llegado el caso, sentía acentuarse en el ejército síntomas de rebelión contra el partido y los hombres de la capital, tenía una manera fácil de eludir los graves compromisos de la situación, deshaciéndose del mando del ejército y depositándolo en el ilustre y venerable patriota que acababa de ser su jefe, que contaba con las sinceras simpatías de aquellos pueblos, y que era el más indicado para correr con las responsabilidades de hacer obedecer las órdenes políticas y militares de la capital, ó para justificar las resistencias que se produjeran.

Esa era la situación difícil y ambigua que el

general San Martín, prevenido por su admirable sagacidad, había sabido prever; y de ahí sus apremiantes solicitudes para que el gobierno no separase del ejército al general Belgrano.

Pero los hombres del partido gubernamental que trataban en efecto de allanarle el camino al general Alvear para que tomase el mando del ejército del Perú á su regreso de la campaña oriental, comprendían también que el medio más conveniente era separar al general Belgrano, y que para separarlo con causas verdaderamente justificadas era menester abrirle un proceso por la capitulación arbitraria y ruinosa que había concedido en Salta al ejército realista y por sus erradísimas operaciones en la campaña subsiguiente, tan triste y tan fatalmente terminada con los desastres de Vilcapugio y Ayauma. El gobierno insistió, pues, en que el general San Martín cumpliera la orden de hacer bajar á la capital al general Belgrano; y á pesar de toda su repugnancia, y de la petición que le hicieron los vecindarios de Tucumán y los asilados de Salta, de Jujuy y del Alto Perú, tuvo que cumplir la orden perentoria que se le reiteraba de una manera categórica. Belgrano, enfermo, melancólico y humillado, aunque siempre de una santa é incontrastable obediencia á las autoridades públicas, se alejó de Tucumán en camino hacia Córdoba, donde tenía orden de quedar confinado mientras se le seguía el proceso.

Bien al cabo pues de los fines políticos que se cobijaban en este rigor, San Martín tomó la resolución de separarse también del ejército de allí á poco sin ruido y sin dar asidero á la crítica ni á la

bulliciosa reprobación de los partidos. Comenzó por escribir privadamente á algunos de los miembros del gobierno sobre los malos efectos que el clima producía en su salud; pasaba la mayor parte de los días de la semana en cama, procurando que se hiciesen públicas sus dolencias, y que todos supiesen que estaba resuelto á dejar el mando del ejército, para curarse en alguna otra provincia separada de los sucesos de la guerra y lejana de la capital.

Sin embargo, en la medida de sus pocos recursos y de su situación poco sólida, dió un esmerado y hábil cuidado á las necesidades de la guerra. Su principal empeño fué afirmar y fomentar la resistencia de las masas de Salta, y poner á Tucumán en estado de contener la invasión de las tropas de Pezuela en caso de que intentara adelantarse hasta ahí. Desde entonces San Martín trabó con don Martín Güemes una de esas amistades sinceras y perdurables, que son efectivas entre caracteres altamente dotados de grandes calidades públicas. Se consagraron, de uno á otro, una estimación justificada por la ilustre y gloriosa carrera del uno y por la lealtad patriótica del otro; y si fué gloria del caudillo de Salta comprender desde entonces lo que debía ser San Martín, no menos honra fué en éste comprender á su vez todos los servicios extraordinarios con que el otro iba á contribuir más tarde á su heroica empresa de trasmontar los Andes, y de salvar la independencia del Plata, de Chile, del Perú, del Ecuador, en *Chacabuco* y en *Maipú*, en *Lima* y en *Pichincha*.

Entregado al mismo tiempo á la reforma y ade-

lantamiento táctico del ejército, fundó academias militares para los oficiales de los cuerpos que lo componían, y de las clases subalternas de cabos y sargentos. Tomó por base de esta laboriosa tarea la organización y ejercicios que él mismo había introducido en el regimiento de granaderos á caballo, dos escuadrones del cual unidos al ejército servían de modelo, y en el número 7 de infantería mandado por el coronel don Toribio de Luzuriaga é instruido también en la táctica y reglas que habían prevalecido en los ejércitos europeos después de las guerras con el imperio francés. Con esa labor insistente que hace fructíferos los trabajos de los hombres de voluntad, y se puede decir que con poca cooperación de la capital, San Martín logró remontar el ejército hasta el número de 3,000 hombres más ó menos, proporcionándose hombres reclutados por las autoridades locales de Santiago del Estero, de Catamarca y de la Rioja: jinetes consumados de que pensaba sacar gran partido, si los realistas trataran de penetrar en Tucumán.

Con el fin de hacer operar libremente en la campaña á las masas del país, y de mantener un punto asegurado para sus pertrechos, capaz de resistir un ataque repentino ó un sitio transitorio, de dar abrigo á su infantería y de ocupar al enemigo, emprendió la construcción de un campo fortificado con artillería, muros ó trincheras, idea acertadísima con la que se propuso sacar partido de la luz que habían arrojado en su espíritu las casualidades y peripecias de la victoria de Tucumán. Nada más admirablemente concebido como plan de campaña, dadas las condiciones del país, que la construcción de un

punto de seguridad, libre de todas las aflicciones y conflictos que una ciudad padece en tales casos donde asegurar todos sus bagajes, contener el avance del enemigo, y maniobrar entre tanto alrededor de él con cuerpos de caballería locales, diestros, irreducibles, que inflamados en ardor belicoso desde Salta á Tucumán, Catamarca y la Rioja, debían ocupar todo el país, interrumpir en los caminos los convoyes del enemigo, privarlo de los recursos, y obligarle á estrellarse además contra un campo fortificado antes de aventurarse á dejar todo eso á su espalda. Lo que fué casual en la victoria de Tucumán vino á ser regularizado y reducido á perfecto sistema en el plan de San Martín, con una admirable previsión y sin ninguno de los riesgos y errores que entonces pudieron ser fatales.

En medio de estas serias y acertadísimas previsiones, San Martín tenía tiempo todavía para emplear las traviesas sugerencias de su talento militar en pegarle tremendos sustos á los cuatro mil hombres de tropas veteranas con que el general de la vanguardia enemiga don Juan Ramírez Orozco ocupaba á Salta, en espera del general en jefe don Joaquín de la Pezuela que con mayores tropas venía á ponerse á la cabeza de la grande invasión, contando con amenazar á la capital por el río Paraná, y ponerse al habla con la guarnición de Montevideo.

Preferimos presentar este curiosísimo incidente en la narración genuina de un general realista, para darle mayor viveza y lucidez que la que tendría en la nuestra, naturalmente inclinados como se nos había de suponer, á exagerar el colorido de los su-

cesos y la inquietud extraordinaria que produjeron en el enemigo. El general realista García Camba lo refiere así: «En este año de 1814 comenzaron las operaciones del ejército del rey por el movimiento de la vanguardia sobre Jujuy y Salta á las órdenes del general Ramírez. El coronel Castro ocupó á Salta estableciéndose Ramírez en Jujuy. Con este motivo el cuartel general se trasladó de Potosí á Tupiza el 8 de febrero, dándose el general Pezuela con toda actividad á consolidar la pacificación de las provincias que había ocupado, y á la organización y aumento de su numeroso ejército para emprender sus marchas sobre la de Tucumán. En los primeros días de abril recibió Pezuela en Tupiza comunicaciones del general Ramírez fechadas en Jujuy en las que le participaba que próximo á trasladarse á Salta había suspendido este movimiento por las voces que corrían de que los enemigos, en número de 4,000 hombres, la mayor parte montados, se acercaban en dos divisiones con seis piezas de artillería, una por el camino del *Pasaje* y la otra por *Guachipas*, en cuyo concepto pedía algunas municiones de que carecía. Coincidió la circunstancia de que por este tiempo había sido atacada una gruesa parte del escuadrón Castro, quedando en poder de Güemes 45 prisioneros. Al recibir esta alarmante noticia, Pezuela ordenó que el coronel Marquiegui practicase un esmerado reconocimiento por el camino de Cobos hasta el río Pasaje, y reforzó inmediatamente á Ramírez con el batallón *Centro* á las órdenes del teniente coronel Navas» (11).

(11) García Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 113.

Entre tanto, esta falsa alarma con que se había contenido ventajosamente la marcha invasora de la vanguardia realista, no era otra cosa que un efecto de las hábiles estratagemas y ardides de guerra en que el general San Martín era un artista consumado. Tenía la costumbre de permitir á inmediateces suyas espías enemigos, que figurándose encubiertos cuando á su vez eran constantemente observados y vigilados, transmitían á los jefes realistas noticias é informes de lo que decían, ejecutaban ó preparaban los patriotas de Tucumán; cuando no eran en verdad sino movimientos falsos y aparentes con que el general los alucinaba para engañar á su vez á los que recibían estos avisos, hasta el momento en que le convenía apoderarse de ellos, cortar sus relaciones, y aprovecharse, así de los errores á que había inducido á sus adversarios. Aparentando grande reserva y misterio, se servía del campo atrincherado en que tenía encerrada su tropa, para hacer movimientos simulados y nocturnos, entradas de nuevas tropas, de artillería, caballadas, que eran siempre el mismo grupo, la misma fuerza, pero que los extraños tomaban como una poderosa y oculta concentración de tropas nuevas, y como preparativos de marcha contra el enemigo.

Otras causas más serias habían contribuído también á paralizar las operaciones de Pezuela. El coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales, encargado por el general Belgrano, antes de sus desastres, de ir á tomar el gobierno de la patriota provincia de Cochabamba, unido con Cárdenas, el caudillo prestigioso de los quichúas de Chayanta,

se había retirado con numerosos grupos de naturales á Valle-Grande, desde donde hacía correrías por el país adyacente sorprendiendo piquetes y guardias realistas, manteniendo la insurrección popular y causando estorbos alarmantes á la retaguardia del ejército del rey. No habría sido prudente en el ánimo de Pezuela comprometerse á fondo en una campaña sobre las provincias argentinas tan poderosamente levantadas contra su frente, y dejar á su espalda los elementos vigorosos de otra insurrección muy capaz también de tomar proporciones generales, si no la sofocaba y castigaba previamente extirpando los gérmenes de ese levantamiento. Por eso fué que manteniéndose en Tupiza, hizo organizar una nueva columna con partes tomadas de las guarniciones de Oruro, de Chuquisaca y de Cochabamba. La puso á las órdenes del coronel Blanco con orden de internarse en busca de Arenales, y de deshacer los grupos con que este bravo y firme pátriotá operaba todavía en las provincias del Este después de los dos desastres de Belgrano.

Chocó esta columna con los insurrectos patriotas en *San Pedrillo* el 3 de febrero de 1814 y logró arrollarlos, aunque no someterlos. Arenales, con los dispersos, en número de tres mil y tantos hombres, logró retirarse por el río de *Pulquina*, y entró en la provincia de *Santacruz de la Sierra*, donde el gobernador coronel Warnes, no menos enérgico y denodado, se mantenía ventajosamente en armas contra los realistas. Considerándose débil para emprenderla contra Warnes y Arenales, Blanco se detuvo en *Valle-*

Grande, limitándose á observar á sus enemigos; pero, como era probable que Arenales, rehecho y reforzado por fuerzas de Warnes, volviese sobre Cochabamba, donde bullía el espíritu insurreccionario con extraordinaria vivacidad, pidió que se le aumentase la fuerza de su columna para operar decididamente, y doblar la tenaz resistencia que le oponían aquellos dos jefes patriotas. Pezuela le envió 600 hombres veteranos y tres piezas más de artillería, con lo que esa columna expedicionaria del Ëste quedó levantada á la fuerza de mil y cuatrocientos soldados; fuerza no sólo suficiente sino excesiva, al entender del general español, para aventar y someter los grupos populares y mal armados que iba á atacar.

Mientras se concentraba esa fuerza y se preparaba á abrir su campaña, tenían lugar por el lado de las fronteras y del Río de la Plata sucesos que cambiaron completamente el aspecto y la condición militar de las cosas. Confiando en que Blanco no estaba expuesto á sufrir ningún contratiempo dada la fuerza de que disponía y la importancia del triunfo de *San Pedrillo*, Pezuela se trasladó de Tupiza á Jujuy en mayo llevando todas sus fuerzas, que con dos gruesos batallones de nueva creación formaban un cómputo general de 6,000 hombres con 17 piezas de campaña. «Éra entonces su pensamiento dominante, dice el escritor realista García Camba, hacer una poderosa diversión en auxilio de la apurada plaza de Montevideo». Decidido pues á operar con la urgencia del caso, mandó que el coronel de ingenieros Mendizábal, protegido por 300 hombres al mando del coronel Antonio María

Alvarez, hiciese un prolijo reconocimiento del terreno intermedio de Salta á Tucumán. Pero se encontraron con los denodados *gauchos* de Güemes en Somalao, que «favorecidos, dice García Camba, del bosque y de los callejones intrincados que lo cruzan en cien sentidos», envolvieron y destrozaron tres compañías enteras del batallón de cazadores reales. Al mismo tiempo Alvarez recibía un oficio del coronel Castro, jefe de la caballería, noti-ciándole que 600 hombres del batallón de *Libertos de Buenos Aires* marchaban próximos ya al encuentro de la columna realista; lo que hizo que sus jefes tuvieran por más prudente retirarse á toda prisa por la orilla del río *Chicucana* hasta tomar el camino de la *Isla* y regresar á Salta.

Mas, como Pezuela estaba bien informado de todo lo que hacía el enérgico y activo gobierno de la capital por someter de una vez á Montevideo, y urgido también por órdenes in-

1814

Mayo 15

sistentes del virrey de Lima, resolvió abrir inmediatamente su campaña sobre Tucumán. Se trasladó personalmente á la ciudad de Salta, y comenzó á hacer allí la concentración de todas las fuerzas y pertrechos con que contaba para la empresa. Pocos días habían pasado cuando recibió la inesperada noticia de que Blanco, después de algunos encuentros felices contra el coronel Warnes, gobernador de Santacruz, acababa de ser completamente derrotado y muerto en un reñidísimo y glorioso combate que había tenido lugar el 25 de mayo con la división de Arenales en la *Florida* (12). El

(12) Esta victoria es la que conmemora la calle central de Buenos Aires que lleva ese nombre. Pero también

jefe patriota después de este señaladísimo triunfo había recuperado la completa posesión de las dos provincias de Cochabamba y de Santacruz. Los restos de la célebre expedición de Blanco, dice García Camba, *procuraron salvarse como pudieron*: los más tomando por el valle de *Somaijata*; y la guarnición de Santacruz salió por el partido de *Chikhuitos*, único que le quedaba libre *por haberse puesto en combustión toda la provincia* (13).

Con el triunfo de Arenales en la *Florida* y con la nueva insurrección de Cochabamba, volvía á quedar bastante comprometida la retaguardia de Pezuela. Su posición en Salta, era mala; porque rodeado de una insurrección general, y la más vigorosa entre las que le estorbaban sus operaciones, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca volvían á estar amenazadas por Arenales. Desde que este intrépido é incansable patriota reorganizase el estado militar de sus provincias, quedaban completamente rotas las comunicaciones entre Salta y el Perú, que era la base de las operaciones de Pezuela.

Pero era tan notoria y tan urgente la necesidad de salvar á Montevideo, que el virrey Abascal insistió en que á pesar de todo invadiese á Tucumán y tratase de ocupar á Córdoba con toda brevedad, encargándose él de volver á poner libres las comu-

es menester decir que se le puso recientemente en 1826, cuando resistiendo algunas provincias á la presidencia irregular que se erigió al señor Rivadavia, el general Arenales, gobernador de Salta, se declaró su sostenedor en el norte; y para agradecérselo se consignó en ese recuerdo su glorioso triunfo de doce años antes.

(13) García Camba, *Memorias*, tomo 1, pág. 114.

nicaciones del ejército y de contener ó destruir á Arenales, con los recursos y reclutamientos que hacía por todo el Perú.

En consecuencia de estas órdenes, Pezuela comenzó á poner en marcha sus fuerzas. Había avanzado hasta los Cerrillos una fuerte vanguardia de las tres armas, cuando á mediados de julio le llegaron rumores alarmantes de que había caído Montevideo en manos del gobierno de Buenos Aires. García Camba dice «que al principio se tomó esto como un ardid empleado sagazmente por los disidentes para detener los progresos de las armas que mandaba Pezuela y mantener en esperanza el espíritu de insurrección de los pueblos». Sin embargo, Pezuela creyó más prudente suspender su marcha, antes que internarse exponiéndose á que fuese cierto el triunfo de los patriotas, y que tuviese él que hacer una retirada desastrosa, envuelto por las masas sublevadas, y perseguido por el ejército de la capital, que, puesto en libertad de acción por la toma de Montevideo, habría de ocurrir necesariamente con toda rapidez á reunirse con el que estaba estacionado en Tucumán.

Los rumores siguieron acentuándose por momentos y llegaban contestes al cuartel general de los realistas por diversas vías. El coronel Marquigui había interceptado en Orán comunicaciones del gobierno de Tucumán dirigidas á los comandantes patriotas de *Pintos* y del *Río del Valle*, que ratificaban oficialmente la noticia con los partes y proclamas del general Alvear y con circunstancias ventajosísimas para los independientes. A los realistas

les parecía imposible semejante cosa. Hacía muy poco tiempo que el navío de guerra *Asia*, procedente de Cádiz había llegado al Callao y comunicado al virrey la salida de fuertes remesas de tropas veteranas con destino á reforzar la guarnición de Montevideo (14). Ellos no podían suponer que una guarnición tan poderosa, amurallada en la plaza de armas más fuerte de la América del Sur, y dotada de cerca de cuatrocientas bocas de artillería hubiera tenido que rendirse á las tropas de la nueva República.

A pesar de esas dudas, Pezuela se detuvo. Por un expreso urgente consultó su posición al virrey Abascal; pero antes de tener la contestación supo de una manera incontrovertible

el desastre de las armas del rey en la margen oriental del Río de la Plata. «Bastábale calcular (dice Camba) la temible influencia que necesariamente había de ejercer en el país la pérdida de Montevideo, y los mayores medios de que podría disponer el gobierno de Buenos Aires para que el general Pezuela comprendiera las dificultades con que tendría que luchar si se empeñaba en mantenerse en la provincia de Salta hasta recibir nuevas órdenes del virrey de Lima; pero la muerte del bravo coronel Blanco en la *Florida* y la derrota de su columna en *Santa Cruz de la Sierra*, las pérdidas experimentadas en Vallegrande de que daba parte el comandante Barra, la retirada precipitada que el coronel Valle había tenido que hacer en la *Laguna*

(14) García Camba, tomo I, pág. 116.

de Tarabuco, la insurrección general del departamento de Cinti poblado de gentes belicosas, y el aumento considerable que tomaban á vista de ojos las guerrillas de los GAUCHOS SALTEÑOS decidieron *afortunadamente* al general en jefe á replegar el ejército á *Suipacha*.

»La retirada se verificó en el mejor orden (continúa diciendo) aunque experimentando grandísimas penalidades no sólo por el rigor de la estación, sino por la escasez de los forrajes»; resultado, agregamos nosotros, de las acertadas correrías y de la persecución que les hacían los terribles milicianos de Güemes. «El general en jefe realista dejó á Jujuy el 3 de agosto. Encargó á su segundo el general Ramírez que cubriera la retirada con las tropas ligeras, y se replegó á Suipacha el 21 del propio mes. No tardó mucho el general Pezuela en recibir la contestación del virrey á la consulta que le había hecho. Lo autorizaba plenamente en ella para replegarse hasta donde fuera menester, con tal de que sólo en un último evento, cediese la línea del *Desaguadero* después de haber defendido el terreno palmo á palmo, y por partes» (15).

Fueron tales y tan grandes los apuros y las ansiedades en que la toma de Montevideo puso al

(15) García Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 111 á 117. Hemos preferido seguir en este período la obra del general realista, porque además de haber sido actor en los sucesos, los considera en el terreno en que tuvieron lugar, y en el recinto oficial en que producían sus consecuencias; todo lo cual da á su narración mayor autoridad y precisión que la que pudiera haber tenido la nuestra de simple historiador de un pasado en que no hemos actuado.

virrey de Lima, que no sólo se declaró impotente para reforzar á Pezuela, como éste se lo exigía con urgencia temiendo el rápido avance de las fuerzas argentinas, sino que formó Consejo de guerra en Lima el 30 de agosto. Se acordó en él aprobar la precipitada retirada de Pezuela; oficiar inmediatamente al general don Mariano Osorio, comandante de las fuerzas realistas que operaban en Chile, que en el caso de haber triunfado de los patriotas de esa gobernación, despachara á Arica el fuerte regimiento *Talaveras*, compuesto de viejos soldados europeos, y los dos batallones de *Chiloe* que tenía allí á sus órdenes; y por fin, «que si el estado de la guerra en Chile no era tan lisonjero como se esperaba, celebrase con los independientes un convenio *cualquiera cuyas estipulaciones le permitiesen dirigirse con todas sus fuerzas al Perú para ayudar á salvar este vasto país, y su ejército de operaciones, de los complicados peligros que le amenazaban*».

He aquí, pues, como fué que la victoria marítima del almirante Brown, el éxito brillante de las operaciones del general Alvear, y los actos de la política altamente inspirada de los ilustres prohombres del 8 de octubre de 1812, produjeron consecuencias continentales en toda la parte austral de la América del Sur. ¡Y de cierto que Pezuela y Abascal no se engañaban! Si nuestro estado social no se hubiera hallado fatalmente envenenado en ese mismo momento, como lo vamos á ver, por el torrente de la anarquía bárbara que se desató sobre las provincias litorales, alrededor de la capital, azuzado y enardecido por Artigas, la nueva expedi-

ción al Alto Perú que el general Alvear debía haber llevado inmediatamente después de la toma de Montevideo, hubiera coronado en Lima en 1815 la obra de la Revolución de Mayo de 1810. Pero... no nos adelantemos con sugerencias dolorosas á los tiempos posteriores.

Al correr de estos sucesos, y cada vez más desalentado por la falta de medios en que se le tenía y por la evidente sospecha de que se le mantenía en una posición insubsistente, precaria, que se reservaba para aumentar las glorias del general Alvear, San Martín había conseguido en marzo de 1814 que se le exonerase del mando del cuerpo de ejército acuartelado en Tucumán; y retirado á Córdoba, solicitaba la obscura gobernación de Mendoza, puesto demasiado humilde entonces, para que pudiera despertar los celos del vencedor de Montevideo que, como una águila recientemente salida del nido al alto vuelo, fijaba ya sus ojos en la región luminosa del sol peruano.

Más reflexivo y más cauto en sus propias observaciones, San Martín preveía serias dificultades á los pasos atrevidos é intemperantes de su antiguo y joven amigo. Conocía el estado de los ánimos en el ejército de Tucumán, los resabios localistas de las poblaciones, las prevenciones desfavorables que germinaban contra la índole imperante é impetuosa de la oligarquía del 8 de octubre y de su brillante é inexperto caudillo. Ligado por matrimonio con una hija de la rica é influyente familia de los Escalada, adversarios decididos del orden de cosas establecido, y muy mal avenidos con el torrente de

novedades en que aquella oligarquía echaba á la Revolución, advertía también el desarrollo latente pero poderoso que en la capital tomaba el espíritu público contra el gobierno y contra la concentración militar del poder en manos de un partido intransigente, tan infatuado y tan atrevido como el joven que lo encabezaba. Convencido de todo esto San Martín, tenía una convicción completa de que la nueva tentativa que iba á hacerse para entrar por tercera vez al Perú por las provincias argentinas del norte, estaba muy expuesta á fracasar como habían fracasado la de 1811 en *Huaqui*, y la de 1813 en *Vilcapugio* y *Ayauma*.

Al solicitar, pues, con aparente modestia pero con cauta sagacidad la humilde gobernación de Mendoza, San Martín se proponía eludir responsabilidades personales en los movimientos convulsivos que temía y preveía, y ver si conseguía el mando de una división argentina que á las órdenes del coronel don Marcos Balcarce y del comandante don Juan Gregorio de Las Heras operaba en el ejército de Chile como cuerpo auxiliar; porque sabía que aquel jefe estaba resuelto á retirarse á Buenos Aires, después de haber prestado allí servicios importantes en varias acciones de guerra. Este puesto le ofrecía una ocasión para salir del influjo de las facciones argentinas, cuyos hombres y confusos movimientos le inspiraban profundo tedio y desaliento, muchísimo temor, porque no había nacido para esas turbulentas luchas, ni contaba con medios de genio, de palabra y de audacia para figurar y predominar sobre ellas. Sus calidades y sus talentos corrían por otros senderos; y decían

algunos que en su triste desencanto estaba convencido de que se había alucinado desgraciadamente dejándose entusiasmar en Europa por la independencia de la tierra en que había nacido (16).

Puesto en Chile y sin las rivalidades que quería eludir en la República Argentina, pensaba tener una acción más libre para su genio militar, y premeditaba ya como una consecuencia de las victorias que se alcanzaran una expedición marítima sobre las costas del Perú, que levantase y sostuviera allí el espíritu de insurrección. Pero todo esto lo transmitía privadamente á sus amigos particulares como proyectos y como ventajas que podía ofrecer una hábil gobernación de la provincia de Mendoza, que la constituyera en cuartel general de la insurrección y emancipación de Chile.

En aquel momento no se hacía gran caso de las ideas de San Martín. Se tachaban de ilusorias, de poco prácticas, de demasiado remotas en sus resultados para que conviniese tomarlas en cuenta. Todo el prestigio, todo el brillo y todas las esperanzas se cifraban en la campaña definitiva que los vencedores de Montevideo debían abrir y llevar á cabo sobre Lima por las provincias y por los caminos del Norte. Los enemigos mismos temblaban al anuncio de esta operación como hemos visto; y el supremo director del Estado don Gervasio Posadas, sin consultar quizás el parecer del general Alvear, dió la gobernación de la provincia de Cuyo

(16) Algunas veces nos ha dicho el doctor Tagle á nosotros mismos: «San Martín nunca le tuvo cariño ni afecto personal á Buenos Aires: nos tenía miedo y no se interesaba por nosotros».

(Mendoza, San Juan y San Luis) al general San Martín, de cuya obra en ese terreno nos ocuparemos á su tiempo: pues ahora, después de haber detallado las grandes consecuencias que produjo la toma de Montevideo en la guerra continental de la independencia argentina, tenemos que estudiar las que produjo en los sucesos políticos de la capital, y en las convulsiones con que comenzaron á alterarse las bases orgánicas del orden social.

Por un error de cálculo de que no pocas veces son víctimas las ambiciones precipitadas, Alvear, que había suplantado á Rondeau con justicia y con ventaja en Montevideo, influyó para que el director Posadas lo consolase con el mando del ejército de Tucumán. Alvear contaba con que la escasa importancia personal y la flemática ó traposa resignación con que el nuevo general tenía costumbre de avenirse á todo, le daban la seguridad de que llegado el caso próximo de tomar ese puesto para sí, ningún trabajo le ofrecería la separación de un hombre, como ese, desprovisto de calidades políticas, notoriamente incompetente para dirigir y llevar á cabo la grande campaña que preparaba. Pero esa figura boba y avenida que Alvear y los hombres influyentes de su partido tomaban por un maniquí cómodo para suplir faltas momentáneas (y que en efecto no hizo otra carrera ni desempeñó otro papel que ese durante toda su vida), tenía debajo de su callada y paciente mansedumbre una calidad que casi nunca falta á los de su especie, la beata hipocresía que se aprovecha de las circunstancias, y que se deja poner siempre en buen lugar

abandonando á otros las responsabilidades de lo que ellos mismos desean y fomentan (17).

Lo peor era que todo en el ejército del Norte estaba fatalmente preparado para que se colmasen los efectos dañinos y ruinosos que debía producir Rondeau por sus mismas calidades negativas y por su misma insignificancia. Los jefes antiguos estaban acostumbrados á una vida arbitraria y caprichosa; á una independencia incorrecta y soberbia. Ensimismados también por la fama de bravos y de insubordinados de que gozaban, habían tomado profundas prevenciones contra los hombres nuevos que habían comenzado á figurar en la capital con Alvear, y contra el orden de innovaciones que pretendían introducir en los cuerpos y en la disciplina del ejército. Agregábase á esto, que habiéndose retirado del ejército algunos oficiales superiores como Díaz-Vélez, Viamonte, Balcarce, Dorrego y otros, se les había suplido con oficiales casi desconocidos, de una escuela dudosa al menos, como Pagola y los demás que veremos figurar después. La composición de ese ejército lo tenía, pues, perfectamente dispuesto á anarquizarse así que las circunstancias ó el soplo de los partidos políticos viniesen á inflamar los malos elementos que germinaban en su seno.

(17) Al escribir así, nos fundamos, como se verá, en los juicios exactísimos que en sus *Memorias Póstumas* formula el general don José María Paz, confirmados por todos los contemporáneos del general Rondeau. á quienes mil veces hemos oído lo mismo, además de estar justificados por sus propios hechos, y por una nulidad que no se desmintió jamás.

Rondeau, por su propia insignificancia era pues el general mejor adaptado, el más aceptable para los jefes que en vez de tener que obedecerle, lo encontraban más bien obediente, solícito, ó apático ante todos los desacatos y la anarquía que había prevalecido después de la separación de San Martín; y su misma hipocresía para condescender con sus subalternos, debía coincidir, por un efecto necesario, con el interés de éstos en preferirlo á Alvear, costase lo que costase.

Veamos ahora la situación de los negocios en las márgenes del Río de la Plata, para que quede completo el cuadro de la situación en 1814.

CAPITULO II

LA RESTAURACIÓN DE FERNANDO VII INGLATERRA Y PORTUGAL

SUMARIO: Fernando VII vuelto á la libertad por Napoleón.—Cambio radical en la faz diplomática de la Revolución Argentina.—Previsiones y consejos de lord Strangford.—Cautelosa neutralidad de Inglaterra.—Poderosos prestigios de España sobre el ánimo de los insurgentes.—Gobiernos transitorios sin régimen conocido y de pura anarquía electoral.—Ni república ni monarquía.—Descrédito natural de la Revolución de Mayo.—Simpatías retrospectivas del monarquismo.—Vacilaciones aparentes y mérito persistente en la obra regeneradora.—Concordancias naturales de las ideas y propósitos de lord Strangford con las de los hombres políticos de la Revolución Argentina.—Carácter soberbio y hostil del gabinete británico.—Dificultades de su posición.—Odio de Fernando VII contra la nación inglesa.—Su resistencia tenaz á acordarle un tratado formal de comercio.—Sus medidas contra las manufacturas.—Su espantosa y bárbara tiranía en el interior.—Naturaleza reaccionaria y retrógrada de su gobierno.—Indignación del parlamento inglés y de la prensa.—Política reservada y taciturna del ministerio.—El teniente general Dyer.—Los grandes oradores ingleses y Fernando VII.—Acusación universal del carácter pérfido y bajo del rey de España.—Votos públicos porque se le expulsara del trono.—La orden del *Garter*.—La entrega de los patriotas de la Nueva España.—Asentimiento del ministerio á las quejas de la opinión pública.—Vivas simpatías del Parlamento por la independencia del Río de la Plata.—Comparación de los intereses ingleses en América ó en España.—Protestas y

seguridades del ministerio sobre su absoluta neutralidad.—Opinión unánime de los grandes diarios, de los comerciantes, de los banqueros y de los industriales.—Iracundo desquite que toma Fernando VII prohibiendo los algodones ingleses.—Reclamaciones del ministerio inglés.—Obstinada negativa de Fernando VII.—Tratado respectivamente ilusorio y vano para ambas partes.—Estado vidrioso de las relaciones.—Complicación gravísima de las relaciones entre Portugal y España.—Esfuerzos de Fernando VII por aparejar prontamente la grande expedición contra Buenos Aires al mando del general Morillo.—Maniobras reservadísimas de Inglaterra y de Portugal.—La rendición de Montevideo.—Primer contra-tiempo de la expedición.—Cambio de rumbo cuidadosamente ocultado.—Sospechas y agravios de Fernando VII por los procederes ambiguos y solapados de Inglaterra.—Empeños del gabinete inglés y de su embajador en Río Janeiro para que el gobierno de Buenos Aires entre en negociaciones de arreglo con el rey de España.—Formas alternativas del arreglo.—Dificultades insuperables de la negociación.—Acuerdo del Directorio sobre esto.—Misión de Sarratea.—Misión del general Belgrano y Rivadavia.—Los dos motivos del cuadro general trazado en este capítulo.

La rendición de Montevideo y una vivísima insurrección que casi al mismo tiempo estalló en el Cuzco extendiéndose por todo el centro del Perú, fueron dos acontecimientos de la mayor importancia que parecían abrir á las tropas argentinas una ancha y fácil entrada para ir á ventilar la cuestión de la independencia allí mismo donde tenía su trono el más poderoso de los virreyes coloniales. Pero, como en la historia de las naciones no hay acontecimientos simples, coincidió con esos felices sucesos la noticia de que Napoleón había puesto repentinamente en libertad á Fernando VII, por

un tratado firmado el 11 de diciembre de 1813. De manera que con la vuelta al trono del legítimo monarca de España y de las Indias, caía el telón con que se había pretendido disimular hasta entonces los fines verdaderos de la Revolución Argentina; y de allí adelante se hacía imposible que ella continuase invocando, como base de sus poderes propios para gobernarse, la cautividad de su rey.

Desde algunos meses antes, lord Strangford había previsto en Río Janeiro la variación radical en que por este suceso iban á entrar los asuntos políticos americanos.

El fracaso de Napoleón en Rusia; el alzamiento de todas las naciones del norte; el agotamiento de Francia, y la expulsión casi total de los franceses de España, reducidos á fuerzas muy inferiores delante de los ejércitos vencedores con que Wellington los arrollaba al centro del territorio francés, habían dado al embajador de Río Janeiro la certidumbre de que en muy pocos meses más, Bonaparte se vería reducido á abdicar, ó á tratar cuando menos contentándose con fronteras reducidas; y que tendría que devolver su natural soberanía á los reyes de España y de Portugal. Sentado esó, que para el embajador y para su gobierno era ya como un hecho consumado cuyo cumplimiento debía efectuarse en muy poco tiempo, el noble lord sabía bien que Inglaterra no podría esquivar jamás los estrechos compromisos que la ligaban á España. Si antes, durante el cautiverio de Fernando VII, el gobierno británico se había escudado de las exigencias españolas con su falta de derecho para pronunciarse entre las Juntas de la Península y las

Juntas de América, creadas y sostenidas en nombre del mismo rey y de la misma nacionalidad, restablecido ahora en su trono el soberano legítimo, no le era posible seguir tergiversando los principios monárquicos, ni desconocer los exclusivos y regios derechos que Fernando VII tenía al gobierno de sus colonias, cuya resistencia desde ese momento no podía ya tener otro carácter que el de una abierta rebelión contra el legítimo soberano con quien ella estaba aliada.

Temiendo pues que la situación viniese á ser desesperada para los independientes del Río de la Plata, el embajador inglés de Río Janeiro repetía aviso sobre aviso al gobierno de Buenos Aires, con un interés que nunca se desmintió. Su vivísimo deseo era que los patriotas enviasen á Europa comisionados, que protestando su vasallaje á los pies del trono, procurasen obtener del gobierno español la erección de una monarquía templada en cabeza de alguno de los infantes hijos de Carlos IV, que á la vez que garantizase la perfecta unión de intereses con la madre patria, por el habla común, por las costumbres, por la raza y por la religión, salvase los derechos fundamentales de la causa de la independencia; y que si esto fuera imposible volviesen las provincias del Río de la Plata al vasallaje de su legítimo rey, con tal que se les otorgase un nuevo régimen colonial basado en el gobierno propio interno, aunque políticamente quedase sumiso á la corona, que era lo que nuestros publicistas y estadistas llamaban entonces *un gobierno de libertad civil*. Creyendo ilusoriamente que pudiera llegarse á la segunda forma, cuando

menos, si se veía que la primera fuera de todo punto imposible, lord Strangford insistía por cuantos medios tenía á su alcance por conseguir que el director Posadas nombrase agentes caracterizados que abriesen esta negociación; y aseguraba también que el gabinete inglés, *sin ampararlos manifestamente bajo su mediación*, haría todo lo necesario para que fuesen oídos y se tomasen en cuenta las proposiciones que hicieren en uno ó en otro de los dos sentidos mencionados; y como los hombres políticos del Directorio y de la Asamblea, además de las dudas y ansiedades que les inspiraba la anarquía republicana en que se hallaban envueltos por la fuerza de las cosas, le conservaban á España no solamente respeto, sino profundo miedo, coincidían en las mismas ideas del embajador inglés; y á pesar de que no esperaban que España tuviese la sensatez y la sabiduría de tomarlas por base de una negociación seria, creían que Inglaterra, por sus intereses comerciales, podría darles un apoyo eficaz para consolidar su emancipación económica sobre alguna de esas dos bases.

Si quisiéramos juzgar de lo que ofuscaba entonces el ánimo de los patriotas argentinos, por la manera en que hoy se nos presenta el cúmulo maravilloso de las coincidencias y de los esfuerzos heroicos que nos salvaron, cometeríamos una verdadera necedad. No es después de salvar los terrores de un momento supremo y crítico, que se puede juzgar de las ansiedades y de las tribulaciones que sufrieron los que pasaron por ellos. La España que hoy se nos presenta á la vista, no es la España cuyo gigantesco fantasma pesaba sobre las ideas

tradicionales de nuestros padres, cuando nada conocían ellos del mundo, sino la vasta y poderosísima monarquía que tenía en sus manos una gran parte de Europa, América entera y otra parte no menos opulenta de Asia. Verdad es que inesperadamente la habían visto caída en las garras de Napoleón. Pero ¿con qué sublime esfuerzo, con qué prepotencia no había dado ella el ejemplo de la energía á los pueblos de Europa? ¿y con qué robustez no había, ella sola, trozado la cadena con sus heroicos brazos? Retemplada y victoriosa volvía á levantar su viejo trono. Un monarca popular, pero bárbaro, descargaba los furores de su saña contra los progresos revolucionarios de su siglo, y armado con el poder de la vieja nación, se aprontaba ya á pedir cuenta á los rebeldes americanos, en su propio suelo, de los ultrajes que habían hecho á su corona. ¡*Quos ego...*!

Suponer que tan terrible amenaza no debió preocupar á los que tenían que defender, contra ella, su independencia, sus personas y sus familias, es no conocer la naturaleza aprehensiva y febril de los pueblos conmocionados, cuando sacados de los asientos tradicionales en que había reposado su orden social y político, sobrenadaban como naufragos en el desorden de la borrasca.

Por lo demás, el movimiento confuso de gobiernos transitorios y eventuales en que los partidos se hallaban arrojados sin criterio político propio, no era un régimen político sino un fenómeno espontáneo que no tenía de república sino su forma electoral anárquica y tumultuosa. Nadie que tuviera un ápice de sentido común, un sentimiento algo

vivaz siquiera de las exigencias del patriotismo y del orden social, podía prever ó esperar con la calma de un fatalista ascético, que aquel primitivo desquiciamiento fuera un medio razonable de llegar á constituir y consolidar los grandes fines económicos y políticos de la Revolución de Mayo, harto desacreditada ya por la ruina de todas las ilusiones que la habían prestigiado en los primeros días, y de cuyas consecuencias nadie sabía cómo salir; pues para saberlo habría sido preciso tener en la mano el hilo de los secretos de la providencia, y verlos antes que se produjeran. Exigir que hombres tan cabalmente instruídos y tan capaces como los hombres políticos de la Revolución, pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo, sería precisamente negarles las virtudes, la previsión, y la actitud con que trataban de salvar la patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y de que buscaran una monarquía constitucional y parlamentaria como término de sus tribulaciones, no puede hacerseles cargo ninguno; porque además de que eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy nos aparezca como ilusorio, ellos, aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la patria; y supieron triunfar al fin por sí solos, sin sacrificar esos deberes, ni economizar esos esfuerzos gigantescos, al influjo de aquellos fines ilusorios, que si han dejado un simple recuerdo entre las eventualidades de su tiempo, no han

dañado, con rastro ninguno que sea perjudicial é incurable, el organismo progresivo con que á pesar de todo, vamos marchando desde entonces y cuyo fin complementario será el régimen republicano parlamentario, sin el cual no hay verdadera *libertad, ni honra*, en la vida de las naciones modernas que aspiran á ser verdaderamente libres.

Ofuscados, pero no descorazonados, nuestros hombres de entonces no podían menos que ver con terror la resurrección del trono absoluto en España, y la exaltación en él de un monarca bárbaro, perverso y reaccionario como ese que desde esa altura soberana, semidivina, amenazaba descargar sus fuerzas iracundas al tiempo mismo en que el desorden interno parecía inhabilitarlos para tentar una resistencia eficaz y bien organizada. El fantasma de la reacción se levantaba, pues, formidable y amenazante delante de ellos. España tenía todavía fuerzas y elementos, tan vivos como consistentes, en el suelo colonial. Nadie había que fuera capaz de contar con otra cosa que con una lucha larga, sangrienta, tenaz, y de un éxito sumamente problemático. Todo pues—las ideas políticas que profesaban, las circunstancias desfavorables y apremiantes que pesaban sobre ellos, las exigencias del patriotismo, la necesidad suprema de hacer servir toda su actividad á salvar el orden social para poner á la patria á cubierto de un desastre final,—contribuía á que los hombres eminentes del Directorio de 1814 y de la Asamblea General Constituyente, aceptaran con un perfecto acuerdo las indicaciones del embajador inglés, resueltos á TODO «antes que aceptar el YUGO COLONIAL ABSOLUTO que imperaba

en España con toda la fiereza de un monstruo brutal».

Haciendo esta salvedad, fué que el Supremo Director del Estado accedió á nombrar á don Manuel de Sarratea para que se trasladase á Río Janeiro é informase desde allí sobre los medios prácticos de establecer esa negociación con el gobierno español á que con tantas instancias quería llegar el embajador de Su Majestad Británica.

Pero unido á Fernando VII en virtud de unos mismos intereses políticos, y aún de los principios dinásticos contra las insurrecciones provocadas por el espíritu liberal y democrático, que no bien sometido agitaba todavía á los pueblos europeos y levantaba su poderosa cabeza en la América del Norte, el gabinete *tory* se había apoderado del poder con elementos vigorosísimos de duración; y no disimulaba el rencoroso menosprecio con que miraba estas republiquetas del Occidente, que sin forma de gobierno conocida, ni regla alguna orgánica, guerreaban en medio de un verdadero y vergonzoso caos, por una independencia de la que se mostraban completamente incapaces é indignas.

Y sin embargo, este altivo y potente coloso, que nada habría deseado tanto como ayudar á España con sus escuadras, su dinero y sus soldados, á barrer de la haz de la tierra americana la insolente canalla que pretendía constituir en ella repúblicas independientes y rebeldes, tenía trabados sus pasos y enredadas sus piernas en los valiosísimos intereses comerciales de esos mismos pueblos que odiaba. La cuestión de los mercados de consúmo, que jamás había tenido un interés más absorbente para

sus fábricas y sus enjambres de proletarios, eran amarraduras que no sabía cómo romper ese Eolo forzado á mantenerse encerrado en los antros tortuosos de su diplomacia, sin poder dar salida á sus furores contra nosotros, porque la primera consecuencia habría sido arruinar sus propias industrias y ahogarlas en su mismo lecho privándolas de los mercados que las consumían y de los retornos que las alimentaban. El árbitro que en fuerza de sus opulentas riquezas rugía en las alturas de la diplomaciá europea, tenía que doblar su cerviz, por interés de esas mismas riquezas, ante la soberanía comercial del Río de la Plata; y de ahí sus vacilaciones, sus rencores impotentes, sus dobleces con España y por último su prudencia para no malquistarse con la opinión pública de su mismo país y con los intereses del comercio que eran prepotentes en su Parlamento.

Lo curioso es que Fernando VII, libertado por acto de Napoleón, antes de que Inglaterra lo hubiese previsto, había regresado á España animado de la más violenta aversión y enojo contra los ingleses. El círculo que lo inspiraba, compuesto del duque de San Carlos, de Escóiquiz, de Chamorro, y de todo aquello que el partido reaccionario y *servil* tenía de más virulento y perverso, emponzoñaba con chismes y reminiscencias el ánimo prevenido del rey contra los ingleses. Atribuíanles todas las novedades liberales, de Constituciones y Cortes introducidas en el reino durante el cautiverio, no sólo por el ejemplo pervertidor de sus instituciones libres, sino por los influjos directos de los personajes, dedicados á conseguir que España, dán-

dose instituciones libres, asegurase sus vínculos sociales con la política comercial y con los intereses ingleses (1). Aunque taciturno é insistente en mantener su papel de aliado de España, por cuanto no podía hacer otra cosa en el concierto de las potencias europeas reunidas en Viena después de la caída de Napoleón, el gabinete inglés se sentía ofendido y perjudicado por la mala voluntad con que Fernando VII ponía estorbos á los intereses de su comercio de importación, y á sus pretensiones á gozar del comercio sud-americano, precisamente en unos momentos de crisis manufacturera aterrante, en que no tenía otro medio que ese con que resarcirse de las enormes erogaciones que le costaba la emancipación misma de España, y en que la salvación de su industria, la reposición de su tesoro y el alivio de su espantoso proletariado reducido á una miseria desesperante, dependían de que sus fábricas encontraran mercados de consumo (2).

Apenas pisó Fernando VII la península, en marzo de 1814, comenzó el embajador inglés á gestionar la formalización del tratado de comercio que venía ofrecido, proyectado, pero nunca concluído,

(1) Véase el cuadro palpitante que de esta enemistad hace Gebhardt en su *Historia General de España*, volumen VI, pág. 640, 643 y pág. 39, especialmente esta última. «Le vemos igual deseo de estrechar alianza con el emperador de los franceses conservando aún miedo, ciega admiración por su persona; y este afán era, en su nueva situación, robustecido por *el odio que sentía hacia los ingleses*, de quienes suponía que eran invenciones las reformas, etcétera, etc.»

(2) Spencer Walpole, *Hist. of. Eng. from the conclusion of the Great war in 1815*.

desde el ajuste del año de 1809. La cuestión de la introducción de las mercaderías inglesas, de los algodones y ferretería sobre todo, en los puertos de la Península y en los de América, había sido hasta entonces un escollo insalvable para el buen éxito de la negociación. A pretexto de que ausente y cautivo el rey no tenía poderes para variar en esa parte las leyes del reino, pero no tanto por eso, cuanto por el influjo con que dominaban en su seno los monopolistas del comercio de Cádiz, la Regencia primero, y el mismo rey después que recobró su poder absoluto, rehusaron pertinazmente alterar el orden comercial establecido de antiguo en los puertos de la Península y de América; porque «con la facilidad de introducir mercaderías inglesas en la Península, de donde se difundían á América, *volvía á Inglaterra* el dinero anticipado á los españoles, ó invertido en el pago de sus propias tropas» (3).

Otra de las razones, y quizás la más fundada, que España oponía á las pretensiones del gabinete inglés, ávido de obtener la apertura legal de los puertos americanos, era la de que, para obtenerla, se hacía menester que Inglaterra cumpliera con sus deberes de aliada, y ayudase á someter á los insurgentes á fin de que los resultados económicos de las franquicias que pedía entraran en el tesoro real, y no en el de los gobiernos rebeldes que hacían la guerra á su soberano. Inglaterra contestaba á eso que una alianza entre dos potencias no arrastraba

(3) Gebhardt, *Historia General de España y de sus Indias*, tomo VI, pág. 529 y 530.

consigo la ciega obligación de inmiscuirse en las guerras civiles ó en las cuestiones de gobierno interior que pudieran suscitarse entre las provincias de un reino y su legítimo gobierno, porque si así fuese tendría que hacerlo con criterio propio, ó sin criterio: si lo primero, tendría el derecho de optar por uno de los partidos; y si lo segundo, tendría que convertirse en instrumento ciego de otro poder extraño con pérdida de su propia soberanía. En ese caso, contestaban los consejeros de Fernando, Inglaterra no puede tampoco exigir franquicias con derogación de usos antiguos que vendrían á redundar en beneficio de los rebeldes.

Pero lo que ponía el colmo á la embarazosa situación del gabinete británico, era la política violenta y tiránica que Fernando había adoptado desde el momento mismo en que había pisado el territorio español. Su primer acto había sido restablecer por un real decreto el régimen absoluto de la vieja monarquía, restaurar el tribunal de la Inquisición con todas sus antiguas facultades para perseguir opiniones, libros y escritores que ofendiesen en algo la unidad de las doctrinas consagradas por el Trono y el Altar; para encarcelar, dar torturas y quemar, en público auto de fe, á los que hubiesen tenido la audacia de imprimirlas ó de proparlas en asambleas ó pretendidas Cortes de la nación.

Abolió también por igual decreto la Constitución. Mandó disolver las Cortes por la fuerza; declaró nulas todas las leyes orgánicas y administrativas que hubieran sancionado, y declaró crimina-

les de lesa majestad á todos los diputados señalados como liberales.

Ocho mil personas, y entre ellas lo más honorable y distinguido de las clases ilustradas, fueron ahrojadas en las cárceles, en los castillos y en las plazas fuertes de la Península y de Africa. Otros muchos fueron fusilados por haber hablado de desobedecer los mandatos inicuos del rey. Como quince mil ciudadanos, ocultos los unos, huyendo des-pavoridos los otros, vagaban perseguidos como bestias de cacería en el afán de ganar las vecinas fronteras para salvarse de la espantosa tiranía desatada por la rabia fría y cruel de aquel monstruo exacerbado con el loco deseo de exterminar *jacobinos*, como llamaba él á los liberales que habían luchado por libertar la patria del yugo de los franceses y reponerlo á él en el trono de sus abuelos.

Lo más grave era que las masas abyectas, los frailes, la bruta aristocracia de los campesinos y lugareños, los gremios, los curas, las aldeas, y algunos de los generales más señalados en el servicio militar, como Elío, Calderón, La Bisbal, acompañaban al rey en su bárbaro desenfreno. Con esto se aumentaba su poder personal; y el incontrastable impulso de sus perversas pasiones allanaba toda especie de garantías, sin estorbos ante la voluntad de este SOBERANO ABSOLUTO POR LA GRACIA DE DIOS, cuyas opiniones é intereses eran mandatos de la autoridad divina consustanciada en el alma de un animal privado de conciencia y de honra, que en el trono y fuera del trono no era ni más ni menos que un facineroso depravado, tenido y declarado por tal á *la faz del mundo* como lo vamos

á ver, por los hombres más eminentes y honorables del Parlamento inglés, sin que nadie osase allí levantar la voz para atenuar en lo más mínimo el tétrico y repugnante perfil que hacían del rey de España.

Fernando VII proponía á Inglaterra hacer un tratado especial de alianza bélica contra los insurgentes de América, y en remuneración de su cooperación, le concedería un arreglo de franquicias comerciales. Pero el gabinete inglés no podía aceptar semejantes bases. El estado de la opinión en el Parlamento y en la generalidad del país era resueltamente favorable á los americanos, al mismo tiempo que la persona y el gobierno de Fernando VII eran mirados por toda la prensa como una de esas abominaciones indignas de la época y de la civilización. Tales fueron los actos inicuos, la mala fe, las atrocidades, el salvajismo y las proscripciones á que se abandonó desde el primer día en que reasumió el poder, que el escándalo de su conducta provocó el horror de la opinión pública de Inglaterra, é hizo estremecer á las clases políticas y comerciales de un extremo del reino á otro. El ilustre general Thomas Dyer, uno de los héroes del ejército que había arrojado á los franceses de España, y que por sus altos hechos había merecido que el gobierno de la Regencia lo condecorase con cien cruces y con el grado de teniente general español, indignado de los atentados del gobierno de Fernando, escribió al secretario de guerra de Madrid devolviendo todas las cruces y grados (4).

(4) No habiendo obtenido respuesta, reiteró su renuncia en estos términos: «...y ruego por segunda vez á Vues-

Estas ideas, y los cargos más tremendos contra Fernando VII y contra las contemporizaciones del gabinete inglés, tenían un eco general y apasionadísimo en el Parlamento: y no pocas veces quedaron mal parados los ministros, que inhabilitados para defender sus obscuras relaciones con el gobierno español, se escurrían de las dificultades con reservas y breves disculpas de su política. Los oradores más respetados y más populares aprovechaban cuanto se les venía á la mano para presentar al gabinete inglés como cómplice y manchado en todas las infamias y torpezas que cometía el rey de España. El famoso orador Mr. Mackintosh decía en una de las más ardientes sesiones á que dió lugar este estado de cosas: «El ministerio debe hacer una declaración que libre á Inglaterra de la gravísima imputación de haber tomado parte contra los patriotas americanos. Desde el momento en que entró en España Fernando VII ha prevalecido la impresión (algo justificada sin duda) de que Inglaterra aprueba y auxilia las maldades de ese nuevo rey. Todos sabemos que el general Withingham,

tra Excelencia que mi nombre sea borrado de la lista de los generales del ejército español, porque jamás puedo consentir en aceptar rango alguno de un gobierno que priva á su nación del derecho de representación, pero especialmente no puedo aceptarlo del gobierno español que ha recibido tantas pruebas del afecto de sus súbditos en los esfuerzos que han hecho, y de que yo mismo soy testigo, para el restablecimiento de la independencia de la monarquía. Me parece que los ministros, al regreso de S. M. debían haber aconsejado á su soberano que confirmase todos los antiguos derechos de la nación, que para sostenerlo, ha ofrecido tan nobles y gloriosos sacrificios».

oficial inglés pagado por este país, mandaba el ejército que en su marcha hacia Madrid destruyó el gobierno de las Cortes para establecer una tiranía más horrible y feroz que el reinado sanguinario de Robespierre; señalándose así la felonía más odiosa con que la historia puede estigmatizar á un rey ingrato».

Entrando el orador en la narración de algunos hechos recientes lanzaba estas durísimas palabras: «A no ser que estas atrocidades se desapruében categóricamente por el gobierno británico, no sólo por palabras, sino por actos ejemplares, él será considerado como un cómplice en el restablecimiento en España de aquel orden de cosas, del que si bien hay *algunos ingleses* (los ministros) que hablan con cuidadosa reserva, es el objeto de una general detestación y horror en toda la Europa. Es en verdad profunda la degradación que ha sufrido nuestra patria. Antes éramos la esperanza y el refugio de los oprimidos; y nuestra influencia se fundaba en nuestro carácter moral y en nuestro honor. Pero ¡quién se atreverá ahora á decir que nuestro honor permanece sin mancha cuando un cónsul británico se ha rebajado hasta el punto de convertirse en alguacil del SANTO OFICIO, y cuando un general inglés se ha constituido en carcelero de un Fernando VII! (Rumor: ¡Oigan! ¡Oigan!)» (5).

(5) Otros oradores de no menos peso, sostuvieron la discusión con igual vehemencia en medio del silencio del ministerio. Un miembro obscuro del partido ministerial osó decir que estaba muy lejos de justificar los hechos que se relacionaban, pero que creía impropia la manera con que se hablaba de un rey aliado de Inglaterra. «Por mi parte,

El ministerio inglés, empeñado en atraerse el ánimo de Fernando VII hasta obtener el tratado de comercio que miraba como una consecuencia indispensable de los sacrificios y esfuerzos que le costaba la guerra de la Península, había incurrido en debilidades que la oposición le reprochaba como crímenes, casi con evidente razón. La una era haber entregado al gobierno español los patriotas de Colombia, general Miranda y otros que habiendo logrado evadirse del buque en que iban presos, se habían asilado en Gibraltar, y que el gobernador de esta plaza, asesorado por su secretario, había vuelto á prender y entregado á las autoridades españolas, á la primera reclamación. El otro era haber conferido á Fernando VII la orden especiali-

le contestó Mr. Horner, opino que así es como debe hablarse en el Parlamento, de los malvados; y no juzgo que la alianza de Fernando VII sea de tal importancia que la Cámara deba suprimir, por respeto á él, su indignación contra sus procedimientos». A eso agregó Mr. Grant, uno de los miembros más influyentes de la *gentry*: «Tal es el aborrecimiento y el desprecio que tengo por Fernando VII, que no puede haber un motivo tan fuerte que sea capaz de contenerme. Yo espero que ese odioso tirano sea expulsado del trono».—«En efecto, contestó Mr. Whitbread, habría sido muy de desear que Fernando VII hubiese pasado todo el resto de su vida como vivió en Valencey, *bordando por sus manos un manto para la Virgen Santísima*. (Risas prolongadas.) Fernando VII (agregó el orador) entró en la capital de su reino con banderas desplegadas, pero á un lado de ellas estaba escrito *perfidia* y en el otro *tiranía*; y por eso hago notar á la Cámara que en las cuentas que el ministerio ha puesto en la mesa, hay un *ítem* de 53 mil libras esterlinas para el pago del ejército que entró en Madrid con esas banderas. (*¡Oigan! ¡oigan!*)

sima del *Garter* que Inglaterra no había conferido hasta entonces sino á muy pocos y muy ilustres reyes. Ambos actos tuvieron una repercusión ruidosísima en la Cámara. «Por lo que respecta al Nuevo Mundo, dijo Mr. Mackintosh, los actos de nuestros ministros han confirmado plenamente los recelos de los amigos de la libertad de España y de sus colonias, si es que pueden llamarse colonias unas regiones que inevitablemente serán independientes, si son eficaces los esfuerzos y los votos de todos los hombres de bien. Ellos recelan con fundamento que Inglaterra, lejos de mantenerse neutral en la contienda entre las dos Españas, ha auxiliado á la Península con armas, municiones y vestuarios para una expedición que España prepara contra América y que sin esos auxilios no podía moverse. Los oficiales ingleses Smith y Duff que han entregado á los patriotas de la Nueva España asilados en Gibraltar han manchado su nombre y las banderas inglesas con una infamia eterna, y la Cámara debe dirigirse al príncipe regente con su más severa reprobación de semejantes actos para que Su Alteza Real dirija la más severa reprensión á esos oficiales con las consecuencias represivas que son del caso».

«La Cámara entera, dice el *Morning Chronicle*, ha convenido en que semejantes actos eran tanto más deformes cuanto que había coadyuvado á las miras injustas y «atroces» de un gobierno «tiránico y bárbaro». Pero los ministros, después de haber asegurado que esos oficiales habían sido *repñndidos severa y ásperamente*, explicaron que si no habían sido castigados con mayor pena, era porque

habían procedido *por equivocación y por falsos informes.*»

Tomando la palabra Mr. Bennett, dijo: «Señor, el gobierno inglés se ha deshonrado á sí mismo confiriendo la orden del *Garter* á un rey como Fernando VII, y yo desearía saber cuál es el ministro de la Corona que se ha atrevido á aconsejar semejante acto al príncipe regente». «Y en efecto, agregó Mr. Whitbread, la Cámara debería saber cómo es que una orden tan esclarecida se ha conferido á un hombre que no es otra cosa que un usurpador de los derechos de su pueblo. Es necesario que sepamos por qué se ha degradado tanto la orden *of the Garter* que ha llegado á conferirse al actual rey de España cuando tantas otras veces se ha negado este honor á grandes monarcas que lo han solicitado. Yo espero que los ministros nos lo expliquen». (Rumores de aprobación.) Levantándose entonces el primer ministro lord Castlereagh, dijo que el derecho de conceder esa decoración pertenecía exclusivamente á las prerrogativas de la Corona; que no podía ser materia de discusión en la Cámara, y que el asunto, por otra parte, no era de bastante importancia para ello. «Lo sé, contestó Mr. Whitbread, pero como estoy viendo que la opinión de la Cámara se halla justamente ofendida con semejante concesión, insisto en hacerlo notar para que el rey de España comprenda que no es digno de este honor, y devuelva esa orden á Inglaterra, así como el ilustre general Dyer le devolvió sus títulos é insignias de teniente general español, que tan lejos de honrarlo siendo rey Fernando VII, creyó que lo deshonraban».

«Con este motivo deseo saber si el señor ministro ha dado algún paso para detener la efusión de sangre en Sud-América. Yo puedo asegurarle que en aquellos infelices países han perecido ya por la espada un millón de hombres, y me horrorizo de pensar lo que les espera si un Fernando VII vuelve á imponerles su yugo. De lo que ha hecho en España se puede ya decir lo que hará en América». El orador entró en detalles sobre las matanzas de México y otros puntos, donde sin embargo de las capitulaciones y promesas de amnistía miles de jefes y oficiales habían sido *degollados* traídoramente, repitiéndose por todas partes iguales escenas de devastación y sangre. «Acabo de saber que está por salir de Cádiz una expedición, que ojalá perezca toda entera en las costas del Nuevo Mundo. Nuestros ministros deben examinar si es más conveniente mantener relaciones amistosas con *nueve millones de esclavos*, que es la población de la Península, ó con *diez y ocho millones de hombres liberales* que luchan heroicamente por ser libres y *que están ofreciendo á Inglaterra su comercio y alianza* al mismo tiempo que el rey de España, condecorado por el ministerio, se los niega obstinadamente (*¡oigan! ¡oigan!*). Se nos dice que el gobierno de Su Majestad conserva una perfecta neutralidad con los dos mundos; pero no es cierto, porque á nuestra costa España ha remitido armas y tropa contra América; y al mismo tiempo que esas armas y tropas se recibían y repartían á los realistas en nuestra isla de la *Trinidad*, se negaba hospitalidad á los patriotas, y se les obligaba á buscar refugio en Haití, donde Petion, un negro lleno de

sabiduría y de virtudes que adornarían á un príncipe, los recibía, y aliviaba sus desgracias».

El ministerio negó categóricamente la verdad de los hechos que se referían, y aseguró á la Cámara que desde mucho antes había hecho empeños por mediar, tratando siempre de conservar su amistad con los americanos sin perjudicar la alianza con España, que además de ser una consecuencia de los grandes sucesos pasados, era un medio de conseguir en más ó menos tiempo un ajuste sólido y conveniente entre España y las provincias de América rebeldes contra su gobierno. «La Cámara puede estar cierta que el gobierno de Su Majestad no ha tenido jamás la intención de intervenir en las contiendas de España y sus colonias».

Sin embargo, contestó Mr. Mackintosh, «es tiempo muy oportuno para que el gobierno de Su Majestad examine atentamente el estado de América. Suceda lo que suceda, á nadie puede ocultársele que estamos en víspera de abrir un comercio general y libre con sus puertos y comarcas, puesto que á eso tiende la abolición de la *Compañía del mar del Sud*. Pero con respecto al abominable gobierno de España, yo deseo que los ministros expongan sus sentimientos con más claridad, y que refuten la acusación de haber ayudado á España contra los patriotas de América. La cuestión de mayor importancia es que sepamos una vez por todas qué conducta piensa seguir el gobierno de Su Majestad, si felizmente América sacude su odioso yugo. ¿Puede concebirse que sigamos indiferentes á la subyugación de unos países con quienes esperamos poder entablar el más extenso y ventajoso

comercio?»... Lord Ponsomby agregó que Sud-América era de la mayor importancia para Inglaterra por su comercio; que no había país con el que debiera conservarse más estrecha amistad, y que el pueblo británico esperaba de su gobierno que ni directa ni indirectamente ayudase á su subyugación. Eso es al menos, observó Mr. Whitbread, lo que exige la opinión de todo nuestro país inclusa la de los miembros que toman asiento detrás de los señores ministros; así es que espero también que ninguna parte de esta suma de treinta millones de libras que hemos acordado para los gastos de la nación, se entregue á España para asistirle en sus expediciones contra la América del Sur; y lo digo porque algunos de aquellos patriotas perseguidos hoy, que contribuyeron antes al restablecimiento de su presente opresor, dan suma importancia al rumor de que el gobierno tenía intención de prestar ese auxilio. Yo creo infundada tal sospecha, y la he traído á consideración tan sólo para dejar satisfechos á los que la han tenido. Mr. Bennett dijo entonces que esperaba que el noble lord se negaría á la idea de asistir con armas ó dinero á los españoles contra los americanos; y lord Castlereagh repitió, breve pero categóricamente, las seguridades que había dado de no faltar á la más estricta neutralidad.

Pero como la oposición creyese que no era eso lo bastante y que lo que á Inglaterra le convenía era obligar á España á que pusiese á sus colonias en la posesión de franquicias comerciales bien garantidas, insistió en que se elevase al príncipe regente una exposición de las miras y de los deseos

de la Cámara, y obtuvo 56 votos contra 67: lo cual en un asunto de este carácter era ya un síntoma muy serio para los ministros.

Todos los grandes diarios casi sin excepción, el *Times*, el *Morning Chronicle Advertiser*, etcétera, etc., acreditaban y propagaban en el público las mismas opiniones favorables á la causa de los independientes de Sud-América, hasta que Fernando VII, irritadísimo, y sin disponer de voces autorizadas que pudieran amenguar el oprobio que echaban sobre él las discusiones del Parlamento y los periódicos comentados y aplaudidos por el poderoso gremio de los comerciantes y de los fabricantes ingleses, lanzó un decreto prohibiendo la entrada en España y en América de los algodones ingleses y artículos de ferretería. Fácil es comprender la irritación que produjo esta medida (6).

(6) «La conducta del gobierno español, decía el *Times*, en prohibir un ramo tan considerable de nuestras manufacturas como el de los algodones, ha excitado una fuerte sensación en el mundo comercial, y no poca ansiedad por saber qué conducta adoptará nuestro gobierno en este caso. Que los ministros ingleses sufran y vean humildemente sacrificados los intereses vitales del imperio, es lo que nadie puede creer ni esperar. Hay medidas que distan muy poco de la hostilidad, y por las cuales podemos hacernos una amplia justicia. Prescindiendo de los millares de vidas y millones de dinero prodigados por Inglaterra para reponer á Fernando en el trono, nos limitaremos á señalar el olvido en que se pone la obligación de pagarnos. Por el tratado de enero de 1809 España se obligó á proceder con la posible brevedad al ajuste de un tratado de comercio, abriéndonos mientras tanto un comercio libre con sus súbditos. En vez de esto recibimos sobre el rostro, como un acto hostil, un nuevo decreto prohibitivo. Los americanos

Renováronse con nueva virulencia los ataques de toda la prensa contra Fernando VII. Dentro del Parlamento se le atacó como un tirano sin que los ministros pudieran disimular la indignación que les había causado un acto tan agresivo como el de la prohibición de la entrada en España de los algodones ingleses, asegurando que acto continuo habían hecho las reclamaciones convenientes, y que tenían la esperanza, *así como también los medios*, de llegar muy pronto al ajuste de un tratado que sin violar los derechos propios de la monarquía española, ni intervenir en sus contiendas con los

del Sur que componen 17 millones solicitaron con ansia por repetidas veces el comercio libre con nosotros desde 1809. El distinguido político que representaba á este país como embajador cerca de la corte de España (el marqués de Wellesley), solicitó del modo más urgente, pero en vano, que se hiciese esta justa concesión á los americanos. España era entonces, *como es hoy, enteramente incapaz* de surtir á sus necesidades, y de aumentar por su propia producción (que no la tiene) los recursos y riquezas de los americanos del Sur; semejante al perro del hortelano, ha rehusado tercamente acceder á nuestras insinuaciones; y las medidas violentas que se tomaron contra el comercio de las provincias americanas, es lo que ha movido á algunas de ellas á defender su independencia. Desde entonces nos están ofreciendo y aun nos solicitan con el mayor anhelo que participemos de su comercio, no habiéndonos atrevido á hacerlo por una delicada consideración á las preocupaciones de nuestros aliados los españoles europeos. Quizás esa delicadeza haya sido excesiva contra los justos derechos que tienen los americanos del Sur á nuestra amistad. Acaso *una conducta más firme y decidida* de nuestra parte hubiera sido mejor para España, para la América del Sud, y para nosotros mismos.»

americanos del Sur, daría plena satisfacción á los intereses comerciales de Inglaterra, que era cuanto se podía esperar y pedir á su gobierno en momentos en que los más graves intereses europeos obligaban á todas las potencias á seguir una política sabia y prudente.

Y sin embargo de todo eso, Inglaterra no pudo doblar el ánimo hostil y terco de Fernando VII, y lo único que obtuvo fué un tratado indeciso para ella, algo más satisfactorio para Fernando, pero que en nada alteraba lo fundamental del estado en que se hallaban las cosas desde fines de 1813. En ese tratado, España se limitó á ofrecer: «Que en el caso que el comercio con las posesiones españolas de América fuese abierto á las naciones extranjeras, Su Majestad Católica *prometía* que la Gran Bretaña sería admitida á comerciar con dichas posesiones á la par de la nación más favorecida». Pero en cambio de esta promesa harto inútil, pues era bien sabido que España no abriría á ninguna nación extranjera los puertos de América, Inglaterra hacía á España otras promesas no menos ilusorias y ridículas. Parecía que una y otra potencia estuvieran burlándose mutuamente. «Deseando Su Majestad Británica (decían los artículos adicionales de 1814) que las discordias que se han suscitado en los dominios de Su Majestad Católica en América, cesen enteramente, y que los súbditos de estas provincias vuelvan á la obediencia de su soberano, Inglaterra se compromete á tomar las medidas más eficaces para impedir que sus súbditos proporcionen armas, municiones ú *otro artículo de*

guerra de cualquier género que fuese á los insurgentes de América» (7).

A nadie se le puede ocultar que en un estado de cosas como éste, las relaciones entre España é Inglaterra eran de un carácter enojosísimo, y tan vidriosas que por todas partes se auguraba un rompimiento. La misma prensa española puesta bajo la más severa censura, y sin poder abrir los labios para nada que no fuese previamente acordado, atribuía á Inglaterra, como veremos, influjos y medidas favorables á los americanos y hostiles á las empresas españolas.

Aunque guardándose hasta entonces una reserva que fué impenetrable, totalmente impenetrable durante cuatro años, Portugal sostenía también con España una gravísima cuestión que había producido entre las dos Cortes un entredicho que por momentos hubo de amenazar entre ellas un rompimiento.

Cuando Bonaparte obligó á Carlos IV á que hiciera la guerra del 1808 y que invadiera á Portugal, acongojado y aterrado el pobre rey de España Carlos IV, cumplió las órdenes de su opresor; pero convencido de que cometía una iniquidad contra los derechos de su yerno y de su hija, así que obtuvo algunas ventajas se apresuró á hacer el tratado de Badajoz sin conocimiento de Bonaparte.

Indignado éste de que el rey de España no hu-

(7) Tan poco satisfactorio era este insignificante tratado para Inglaterra, que después de tres meses se le conservaba en la mayor reserva, y nadie lo conocía, como puede verse en el *Times* de 8 de octubre de 1814.

biera despojado al de Portugal de las plazas fuertes de la frontera en que tenía la intención de poner guarniciones francesas para apoderarse en seguida de Portugal, procedió como si no existiera el tratado; y al celebrar la paz de Amiens hizo que las plazas portuguesas de *Olivensa* y *Jurumenha*, con sus respectivos territorios, quedasen desprendidos del reino de Portugal y adjudicadas al de España, como le convenía para guarnicionarlos (8).

Pero cuando los franceses arrollados por Wellington y por los aliados portugueses y españoles, hicieron desalojar las fronteras de Portugal y España en 1813, la regencia de Portugal reclamó de la de España la devolución de los territorios de *Olivensa* y *Jurumenha*, como procedentes de una usurpación á que la misma corte de Madrid había sido forzada por el déspota continental. La regencia española se negó á resolver por sí misma en este asunto antes de la restauración de Fernando. Fueron inútiles las insinuaciones que el embajador inglés y el mismo gabinete hicieron para que se acordase á Portugal esa justa devolución. Restablecido Fernando VII, la corte de Río Janeiro renovó su reclamación en febrero de 1814; mas como el rey español lo rehusara redondamente y persistiera en sostener la estabilidad del tratado de Badajoz, el gobierno portugués insistió duramente en su derecho, protestando que si no se le hacía justicia, *tomaría compensaciones* en la política y en los territorios de Sud-América que tenía próximos á sus fronteras del Brasil, sobre lo cual guardaría por

(8) Véase el vol. I, pág. 459-461 de esta obra.

el momento la más estricta y religiosa reserva en la esperanza de que Su Majestad Católica volviese á más justos pareceres. Lo que es indudable es que en esta reserva no estaba incluído el gabinete inglés; y que por el contrario, sin descubrirse en lo más mínimo ni alterar la severa y taçiturna neutralidad en que parecía encastillado, se entendía secretamente con el gobierno portugués, y protegía sus miras en el Río de la Plata, desquitándose así de las hostilidades de Fernando VII.

Ambos gobiernos, inglés y portugués, se hallaban pues en un casi entredicho con Fernando VII, cuando éste, haciendo esfuerzos desesperados y sobreponiéndose á la espantosa miseria en que se hallaba España, y á las angustias de un erario exhausto, se había dado con un afán iracundo á la tarea de formar y hacer salir de Cádiz sobre el Río de la Plata una expedición de 15 mil soldados aguerridos, pertrechada y provista de todo, como para dar cima pronto y rápidamente á la sumisión ó exterminio completo de los insurgentes. Por lo que Fernando *el Amado* estaba haciendo con los liberales de España, puede conjeturarse lo que sus sicarios habrían hecho en Buenos Aires y en las demás provincias argentinas el día que hubieran pisado en ellas. Habíase puesto á la cabeza del formidable armamento á don Pablo Morillo, el hombre de guerra más duro y más experto que había salido formado de la tremenda y larga lucha de españoles y franceses. Sus formas eran toscas y atléticas. No era ni un cumplido caballero como Abascal, Goyeneche ó Pezuela, ni un hombre enteramente brutal. Su educación era deficientísima, pe-

ro se había modificado un tanto al roce con los generales ingleses de Wellington y con los nobles portugueses que comandaba Beresford. En el fondo era cruel y desapiadado: tenía el corazón de godo bárbaro, pero sabía hacerse tratable cuando preveía que un acto inclemente podía traerle malas consecuencias. Hombre de guerra y nada más que hombre de guerra, todo lo sometía al interés ó á la ley de la guerra, sin poner escrúpulos ó delicadezas en el empleo de los medios, ó en la rigurosa barbarie de las represiones y de los castigos.

Cuando se ponía ese armamento en estado de zarpar, con la mira de reconcentrar 22 mil hombres en Montevideo, caer sobre la capital y abrir el camino al ejército de Pezuela concentrado en Salta, era también cuando Buenos Aires bajo las luminosas inspiraciones del general Alvear preparaba su escuadra y su ejército, ponía en movimiento á la primera, triunfaba con ella, y fuertemente reforzado el segundo, se hacía abrir las puertas de la plaza, y privaba á España del baluarte más poderoso que debía haber sido el sólido punto de sus operaciones.

Inglaterra y Portugal, interesadísimos en que España tropezara con grandes estorbos, por las conveniencias comerciales y por las miras territoriales de la corte de Río Janeiro, permanecían inmóviles á la vista de los acontecimientos; y lejos de sentirse dañados, escondían debajo de su neutralidad una verdadera satisfacción al ver alejado así el conflicto con España, que de otro modo habría sido irremediable porque Portugal habría tenido que oponerse á la ocupación de los españoles

en las riberas orientales del Río de la Plata, mientras no se le devolviesen en Europa las plazas de *Olivenza* y *Jurumenha*, é Inglaterra no hubiera podido contener la irritación de su comercio, si la expedición de Fernando VII venía á cerrarle el puerto de Buenos Aires, antes de haberle acordado las franquicias comerciales que reclamaba. Ambas potencias lo habían protestado así, haciendo prever medidas más eficaces y directas si la expedición de Morillo salía con rumbo al Río de la Plata. Fernando había contestado que á cualquier acto de la corte del Brasil en la América del Sur respondería invadiendo Portugal. Pero Inglaterra le había hecho entender que ella no lo consentiría, y que las potencias del Congreso europeo no le consentirían tampoco que obrase de por sí, sin haber entablado previamente la cuestión ante su arbitraje. De manera que la caída de Montevideo en manos de los argentinos aplazó por algún tiempo el estallido del grave conflicto que amenazaba producirse entre las tres potencias.

La noticia de la toma de Montevideo encendió en ira el ánimo de Fernando VII. Pero más terco que nunca insistió en que la expedición se dirigiese al Río de la Plata, costase lo que costase. En vano fué que se le observara las enormes dificultades con que debía encontrarse, privada de un punto fuerte de desembarco y de apoyo, en medio de un país insurrecto del uno al otro extremo; donde en tiempos menos favorables para sus habitantes habían tenido que capitular doce mil ingleses; donde el desierto y las masas de jinetes que lo poblaban debían imponer á las fuerzas realistas un fraccionamiento ex-

cesivo en larguísimas distancias. Sólo cuando el gobierno inglés hizo sentir su influjo mediando con insistente solicitud y con el supremo interés de que no se rompiese la paz europea ni se provocase tan grave conflicto con Portugal, que estaba decidido á resarcirse preventivamente de la pérdida de Olivenza con el territorio oriental del Río de la Plata, fué que Fernando VII consintió, aunque indignado, en deferir el litigio al arbitraje del Congreso de las potencias y en variar el rumbo de la expedición de Morillo, echándola sobre *Tierra Firme y Venezuela*, donde al fin pereció á manos de Piar, de Bolívar y de Páez como habría perecido en el suelo argentino á manos de San Martín, de Alvear y de Güemes.

Al variar el rumbo de la expedición de Morillo, Fernando VII y sus ministros no se dejaron alucinar por las protestas y solicitudes pacíficas de Inglaterra, entendiendo perfectamente que si Portugal era el que de modo manifiesto manejaba el asunto, el capital de verdadera fuerza ó de influjo con que obraba, era el poder y los intereses de la Gran Bretaña. Con este motivo el *Morning Chronicle* publicaba una carta procedente, según decía (y debía ser cierto), de un personaje altamente colocado en el gabinete español. «La misteriosa conducta de Inglaterra nos llena de inquietudes... y si nuestra península está libre de una invasión, nuestras vastas posesiones ultramarinas no son invulnerables, particularmente en el estado en que se hallan». Pero la parte de esta carta que muestra toda la importancia de la persona que la escribe es esta: «Nuestra expedición para América está para

darse á la vela, *pero su destino se ha variado* con motivo de las noticias más ó menos fundadas sobre las disposiciones del gabinete de Saint-James». Así pues, el cambio del rumbo de la expedición de Morillo fué por mucho tiempo *un secreto de Estado*, que no se reveló sino por los pliegos cerrados que se abrieron á la altura de las islas de Cabo Verde; de modo que para que la persona que escribía esa carta transcrita en el *Morning Chronicle* conociese ese secreto y acusase á Inglaterra del hecho, era menester que estuviese muy bien informada en los negocios políticos de España.

Lord Strangford acababa de recibir instrucciones en que se le ordenaba que no incurriese en el menor acto público que pudiera favorecer á los americanos del Río de la Plata, dar la menor queja á España, ó hacer suponer que Inglaterra tuviese otra mira cualquiera que la de conservar la más estricta neutralidad, ó mediar *si acaso España se lo pedía*: no de otra manera. Con estas instrucciones coincidía la negociación antes mencionada, en que Inglaterra ofrecía impedir, por todos los medios á su alcance, que los independientes recibieran comercialmente armas, municiones y artículos de guerra de cualquier género que fuesen; y coincidía también la circunstancia de que España preparaba con afanosa actividad la expedición del general Morillo. El embajador inglés sabía todo lo que Portugal é Inglaterra hacían para estorbar que ese armamento tomase el rumbo del Río de la Plata. Pero, dudoso del éxito, y temiendo mucho la terca y dura política de Fernando VII, comisionó privadamente á don Saturnino Rodríguez Peña para

que hiciera presente al gobierno de Buenos Aires que no bastaba la agencia de observación que se le había dado á Sarratea, sino que era indispensable, urgentísimo también, que se nombrase agentes en Europa, autorizados para negociar con el gobierno español directamente, y hombres escogidos entre los que fuesen de peso y de influjo notorio en las opiniones del país. Era probable que esta misma indicación procediese del gabinete británico, en la esperanza de que España, agobiada por la miseria, dilacerada y palpitante bajo las garras de la tiranía, sin fuerzas ni medios para abrazar el vasto conjunto de la rebelión colonial, y contrariada por los estorbos que le oponía Portugal de un lado, é Inglaterra del otro, asintiese al fin á oír proposiciones respetuosas y conociera que sus intereses mismos le hacían forzoso y útil un arreglo constitucional con sus colonias. Tener esta esperanza era no conocer á Fernando VII, ni á España misma.

Sin embargo la necesidad de mostrar su respetuosa consideración á los consejos del embajador inglés, hizo que el Supremo Director del Estado reuniese en su gabinete á sus ministros con diez miembros influyentes de la Asamblea; y después de oír atentamente á Rodríguez Peña, se acordó que pasaran á Europa los señores general Belgrano y don Bernardino Rivadavia á llenar los fines aconsejados por la benevolencia sincera del embajador inglés (9). Tal fué la nueva faz que tomó la diplomacia argentina, y cuyos actos y peripecias en el

(9) Tradición doméstica del autor.

viejo mundo y en el Brasil, expondremos especial y detenidamente á su tiempo.

Dos grandes y poderosos motivos nos han movido á trazar este prolijo cuadro de los negocios políticos de Europa en 1814. El uno es que sin los datos que él suministra, sería imposible comprender bien la activa diplomacia que el gobierno argentino puso en acción durante esa época: no podrían comprenderse tampoco los actos, las negociaciones, el patriotismo, las ilusiones, los errores, ni los eminentes servicios de los comisionados á quienes el gobierno argentino dió el difícil encargo de promover los intereses nacionales y la causa de la independenciam entre las potencias del viejo mundo. El otro motivo es que se vea por las discusiones del Parlamento inglés, y por las manifestaciones de la opinión pública que la Revolución Argentina tiene también sus grandes títulos de naturalización y de nobleza en la historia política de Europa, y sobre todo en la historia parlamentaria del más libre de los pueblos modelos. Nuestras leyes sobre el comercio libre, sobre la libertad de vientres, sobre la emancipación de los esclavos y persecución del tráfico de negros, merecieron la más honorable mención y aplausos por todo el mundo civilizado.

Dejemos decir cuanto se quiera sobre las dificultades y los tropiezos en que hemos dado en el largo y áspero camino de nuestra regeneración orgánica. A todos esos cargos podemos contestar que desde los primeros días de nuestro nacimiento fuimos honrados y vitoreados por los buenos y por

los libres, como acabamos de verlo; y que aquello de que

«Y los libres del mundo responden
—al gran pueblo argentino—¡Salud!»

no es una hipérbole sino una verdad de la que da testimonio Mackintosh, y con él los más grandes liberales de Inglaterra. De modo que cuando en lo remoto de algún siglo futuro llegemos á ser, como es de esperar, la Grande República Parlamentaria del Sur, nuestros descendientes podrán recordar con honra nuestros dolores, y repetir el *Tantæ molis erat...* del poeta.

CAPÍTULO III

EFFECTOS DE LA TOMA DE MONTEVIDEO SOBRE EL ESPÍRITU PÚBLICO DE LOS PUEBLOS DEL PERÚ

SUMARIO: Anhelos del general Alvear por hacer su expedición al Perú.—Brillante perspectiva de su situación política.—Su prestigioso y eminente partido.—Las facilidades que se ofrecían á su obra.—Evoluciones sociales y políticas de los partidos peruanos en aquel momento.—*Peruanos, porteños y realistas.*—Influjo de la situación del Plata en la emulación de los peruanos.—Descontento popular que produjo en el centro del Perú la separación de Goyeneche y de los jefes americanos.—Aparición y predominio en el mando de las tropas del partido y de los jefes europeos.—Síntomas de descomposición interna, y aprehensiones del virrey.—El pánico del gobierno de Lima.—Los grandes rumores de un descalabro definitivo.—Grande insurrección del Cuzco.—El cacique Puma-cahua, brigadier general realista, pasado á la insurrección.—Proposiciones de ajuste hechas al general argentino.—Ocupación de *Huamanga*, de *Arequipa*, de *Puna* y de la *Paz*.—Situación azarosa y comprometida de Pezuela.—Conjuración del coronel don Saturnino Castro.—Cúmulo asombroso de circunstancias felices para la Revolución hispano-americana. — Fatídicos misterios del porvenir.—Dos hombres funestos.

Anheloso por llevar cuanto antes sus armas vencedoras y la merecida gloria de su nombre en busca del ejército de Pezuela, Alvear se dió con una actividad propia de su carácter brioso y de su inquietud.

ta juventud (1) á la tarea de trasladar á Buenos Aires con urgencia el crecido armamento que había tomado en Montevideo y la mayor parte del ejército vencedor, remontado al doble de su fuerza con los mismos cuerpos del ejército vencido, diestra y oportunamente repartidos. Todo le sonreía á este niño precoz para que le deslumbrara una espléndida visión en esos días de su apogeo. El poder militar y político, desde las márgenes del *Plata* hasta el *Rimac* y el *Orinoco*, la gloria, quizás sin igual en el mundo moderno, de emancipar y de reunir en una sola mano las diversas y vivaces naciones de habla y raza hispano-americana que poblaban el opulento continente que iba á ser el teatro de sus hazañas, eran proyectos demasiado grandiosos, para que no tuvieran en ebullición las naturales aspiraciones de su alma; tanto más cuanto que para realizarlos, contaba con medios positivos, propios y poderosísimos, de que nadie había dispuesto hasta él y de que nadie dispuso después de él. Mandaba el ejército más numeroso y más militarmente organizado que pisaba en las tierras americanas. Con él tenía los medios de hacerlo subir á medida que progresase en sus marchas hacia el norte hasta veinte ó veinticinco mil soldados americanos, celosos partidarios todos de la causa de la independencia. La escuadrilla que al mando de Brown había triunfado en las aguas del Plata, estaba reorganizándose y aumentándose para doblar el Cabo de Hornos, operar en las vastas aguas del mar Pacífico, cortar las comunicaciones de las tropas realis-

(1) Tenía veinticuatro años.

tas de Chile con las del Perú, y romper al mismo tiempo las relaciones del Perú con España. Un partido político sólidamente constituido, adherido á su persona y á sus intereses con entusiasmo y con sincera lealtad, compuesto de los hombres más distinguidos del país por sus talentos, su saber, su alcurnia, su posición, su moralidad, y por sus altas miras rodeaba al joven héroe y lo aclamaba por su jefe.

Después de su triunfo, pocos días le habían bastado al impetuoso joven para poner en la capital la base de una concentración de diez mil soldados prontos á marchar á las fronteras del norte y llevar la empresa con el empuje de un torrente hasta los lejanos confines que sólo la imaginación podía entonces prever.

El camino estaba ya despejado; abierto estaba el cauce por donde toda esa masa de fuerzas debía entrar vencedora en el país enemigo.

Pezuela, previendo acertadamente sus peligros, había retrocedido literalmente despavorido; gran parte de su ejército le había desertado (2). El triunfo de Arenales en la *Florida* dejaba al habla con el ejército argentino las fuerzas y las poblaciones de *Cochabamba*, de *Chayanta* y de *Santa Cruz de la Sierra*, comprometiendo todo el flanco izquierdo y la retaguardia de los realistas, sin dejarles más recurso que el de retroceder hasta la línea del *Desaguadero* y abandonar en libertad las populosas provincias de la Paz y de Charcas donde el

(2) García Camba, *Memorias*, etc., etc., tomo I. páginas 116-117.

sentimiento de la independencia era general y pronunciadísimo (3). Por el frente no hay que hablar: Tupiza y Potosí no podían ofrecer ni la tentativa siquiera de resistencia. ¡Y aún había más todavía! la insurrección sacudía ya los cimientos seculares del virreinato de Lima. Al solo eco de que Montevideo, la inexpugnable fortaleza que hasta entonces había tenido en jaque las fuerzas y los bríos de los comuneros de Buenos Aires, había caído en manos de las armas independientes, quedando garantida y completa la emancipación de las aguas y de las entradas del Plata, se conmovieron los patriotas del Cuzco, de Arequipa y de Tacna, y el levantamiento brotó embravecido en el centro mismo de los dominios del altivo virrey de Lima.

Varias otras causas habían concurrido allí poco á poco á preparar contra el régimen colonial un profundo descontento, que era natural que estallase así que las circunstancias favorecieran un tanto el sentimiento de los pueblos por hacerse independientes. Del poder soberano que los regía desde España, ellos poco ó nada más conocían que el orden disciplinario, administrativo y jurídico que las leyes les imponían, y cuyo mérito notorio somos nosotros los primeros en acatar y defender de una manera decidida y reflexiva. El mal no estaba ahí, sino en que este orden se hallaba exclusivamente servido por funcionarios forasteros, venidos al azar de un país lejano, no sólo arbitrarios, sino rapaces insolentes é ineptos en su mayor parte; sobre todo en el Perú, cuyas riquezas minerales exuberantes

(3) García Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 117.

presentaban un cebo codiciado, solicitado y explotado sin descanso, por la oficinocracia y la teocracia española, con absoluta prescindencia de los nacidos en el país, en quienes nada recaía ni siquiera el poder municipal.

En los primeros momentos de la revolución de Buenos Aires y de la invasión que sus tropas hicieron en el Alto Perú, prodújose en el Cuzco un primer sentimiento de repulsión contra *los porteños*, de que participó espontáneamente el vecindario de Arequipa. Y como los jefes superiores Goyeneche, Tristán, los Barredas, con muchos otros, eran hijos de esas localidades y miembros conspicuos de las familias más ricas y aristocráticas de aquella región, las poblaciones urbanas se afiliaron en las banderas realistas, obedeciendo por lo pronto á un primer impulso instintivo de rivalidad y de independencia contra el predominio de Buenos Aires que evidentemente les llevaba el ejército de invasión. Pero, el influjo poderoso de las ideas por un lado, los prestigios morales y políticos con que la Revolución Argentina propagaba sus deslumbrantes principios en el corazón de todos sus comarcanos, el efecto de la emulación que se despertaba en ellos al ver á Buenos Aires cabeza de una nación independiente, esforzada, poderosa por las armas y por los talentos, en donde todos sus hijos figuraban en el poder soberano y revolucionario como entidades propias y libres, sin amos extraños en su propio suelo; y en fin, todos esos elementos unidos al amor de la patria nativa y al sentimiento natural de la independencia local, de la vida propia, de sus afanes y de sus intereses, fué levantando

los espíritus de los peruanos á una región de aspiraciones más elevada, más americana, y más progresiva hacia la destrucción del tutelaje colonial, que al principio habían defendido.

En el seno de las familias que hemos mencionado se levantaban como hemos visto voces autorizadas que revelaban ya los sentimientos patrios que se incubaban en el ánimo predispuesto de los pueblos (4). Las victorias, las fuerzas y la indomable actitud de la Revolución Argentina había introducido en ellos la convicción de que sus progresos eran irremediables, de que su triunfo podía ser retardado, pero no contenido. Volviéndose, pues, las preocupaciones del espíritu á la otra faz, comenzó á pensarse que en vez de ser dominadoras del Perú, las fuerzas argentinas podían y debían ser protectoras de su independencia. El general Belgrano les había insinuado y prometido todo esto á los juramentados de Salta; y desde que los espíritus comenzaron á entrever el porvenir bajo esta nueva perspectiva, las ideas y los anhelos tomaron el mismo camino, convirtiéndose con viveza en pasión y en amor de la causa de su independencia.

Precisamente cuando el espíritu público de los pueblos del Perú tomaba este declive amistoso hacia la causa de la Revolución de Mayo, fué cuando Goyeneche, desalentado y convencido de su impotencia, atemorizado también de la suerte que le hacía presumir la victoria de Salta y la caída de su primo y amigo el general Tristán en manos de los argentinos, persistía de una manera rara y eno-

(4) Véase el vol. IV, pág. 207 de esta obra.

josa en abandonar la causa del rey y su suerte, separándose del ejército español y poniéndose á cubierto de todos los riesgos y conflictos que preveía para ella y sus sostenedores. Si hemos de dar crédito á las insinuaciones que se notan en la correspondencia particular de sus más próximos parientes y amigos, parece que aún antes de nuestras victorias de *Tucumán* y de *Salta* era voz y acuerdo más ó menos formal entre ellos de que cuando hubieran triunfado de las pretensiones absorbentes que atribuían á Buenos Aires, y rechazado su influjo dominador, levantarían también la bandera de su independencia por sí propios y para su propia jerarquía política (5).

El mismo virrey Ábascal, á cuyos elevados talentos y certero criterio no se ocultaban los peligros que corría la lealtad de los pueblos del Perú, estaba advertido de que el contagio revolucionario podía estallar de un momento á otro en todos ellos, sin excluir á la misma ciudad de Lima, que si se mantenía en sumisa quietud, era sólo por el peso

(5) Véase el tomo IV de esta obra, página 207.—Don José Tristán, hermano del general de la vanguardia realista y primo hermano de los Goyeneches y de los Barredas, le escribía á su hermano, el general de esa vanguardia, con fecha de abril de 1811: «La América toda ha concebido la idea de su libertad: está bastante ilustrada sobre esto, y detesta todo lo que no conduce á este objeto. Si ustedes se contemplan invencibles, ¿por qué no declaran ya sus proyectos? Háganlo, y tendrán no sólo la opinión pública, sino también la ayuda y sostén de los pueblos. Buenos Aires mismo se uniría á ese ejército (el realista) y formarían una constitución justa y arreglada». (*Gaceta* del 22 de mayo de 1812.)

enorme de armas, de recursos y de tradiciones administrativas consolidadas en su gobierno metropolitano durante un período autoritario y cuasi regio de tres siglos.

Temiendo con razón que si Goyeneche y los Tristanes se separaban del ejército realista y del mando político de esas provincias, de que eran naturales, se rompieran los vínculos que las unían á la causa del rey, hizo esfuerzos de todo género, y llegó hasta las súplicas, para conseguir que Goyeneche no insistiese en su renuncia, y que don Pío Tristán reasumiese el mando de la vanguardia. Pero el primero se mostró inflexible, y el segundo se negó del mismo modo á eludir el juramento que había prestado en Salta. Los efectos que esa separación debían producir comenzaron á condensarse lentamente, pero con aquella persistencia de marcha anónima y latente que lleva toda situación política á su crisis indispensable el día que circunstancias imprevistas, eventuales, vienen á poner en evidencia la fuerza incontrastable de las cosas. Con la separación de los jefes realistas americanos comenzó á predominar con Ramírez, Orozco y Pezuela, la personalidad política y militar de los europeos; más recia, mejor preparada sin duda para el servicio de guerra, pero que era extraña y antipática á los influjos del sentimiento local que antes habían ejercido el mando; y comenzó así á formarse un partido popular *criollo* en contraposición á la dominación española: partido que poco á poco, por interés propio, por pasión y por necesidad de protección para echarse en la lucha, comenzó á dirigir sus miradas y sus esperanzas hacia el triunfo de las

armas argentinas como medio indispensable de emancipar su patria.

Fué por eso que la caída de Montevideo tuvo tan grande repercusión en el centro del Perú. Las órdenes apuradas y extremosas que el virrey le transmitió al general Osorio para que abandonase á Chile haciendo si podía un convenio con los insurgentes cuyas ventajosas estipulaciones le permitiesen ocurrir con todas sus fuerzas al Perú *para ayudar á salvar este vasto país y su ejército de operaciones* de los complicados peligros que le amenazaban (6); la prisa inquieta del ir y venir de los expresos; el público pánico que se notaba en todas las oficinas de Guerra y Hacienda al reunir recursos, habilitar armamentos, reforzar las guarniciones que debían defender el virreinato contra la entrada de los argentinos, fueron causas alarmantes, que de día en día fueron exagerándose en la imaginación de los pueblos, propensa siempre á exaltarse á la idea que se formaban del estado ruinoso de los negocios públicos. Los partidarios de la independencia, que ya eran considerablemente numerosos, comenzaron á inquietarse. La inquietud ganó terreno por momentos, y por momentos también desapareció la sensatez, el cuerdo juicio sobre las noticias corrientes, sucediéndole esa facilidad apasionada que en estos casos hace que se acepten ciegamente como hechos consumados todos aquellos que favorecen la imaginación ó el interés de los partidos agitados.

(6) Relación del marqués de la Concordia don José de Abascal, virrey del Perú.

Acreditóse así, como cosa fuera de toda duda, una especie que aunque procedente de fuentes anónimas se hizo general en todo el país: los patriotas la creían y la imponían con la sinceridad de su convicción; los realistas la creían también porque estaban en una completa obscuridad sobre lo que sucedía en las fronteras argentinas, y todos repetían que Pezuela había sido completamente derrotado en Tucumán, que había caído prisionero y que su ejército había tenido que capitular (7). Claro era, se decía, que el virrey ocultaba la noticia; pero que no por eso era menos cierta; y se hacía figurar como testimonio el informe dado con mucha reserva, por personajes de conspicua posición en el gobierno.

La verdad era que había causa suficiente para que esos rumores se acreditasen. Pezuela se había encontrado tan asediado y comprimido en Salta por las hábiles y poderosas guerrillas de los *gauchos* de Güemes, que había tenido que retirarse, azareado por ellas, aún antes de recibir contestación á la consulta que le había hecho al virrey. En esa retirada se le había desertado una parte considerable de sus batallones. Seguido por un enjambre de guerrilleros que le cortaban los recursos de todo género, había tenido que hacer una marcha lenta, constantemente obligado á concentrarse y defenderse. Al entrar en las tierras del Alto Perú, los montoneros de *Cinti*, y más allá las rápidas incursiones que las partidas de Arenales hacían desde *Cochabamba* y *Chayanta* hasta Chuquisaca é in-

(7) García Camba. *Memorias*, tomo I, pág. 118.

mediaciones de *Oruro*, habían interrumpido completamente las comunicaciones del cuartel general, establecido en *Cotagaita*, con los centros y ciudades del norte (8).

El virrey se hallaba, pues, en una completa ignorancia de la suerte que hubiera corrido Pezuela. Lo único que conocía era la nota de junio en que este general le había pintado con colores lúgubres el estado peligrosísimo en que se hallaba después de la pérdida de Montevideo, y pedídele autorización para abandonar la tentativa de invadir el territorio argentino, y reconcentrarse al Alto Perú en actitud meramente defensiva. Después de esto, completo silencio, completo misterio. La natural zozobra de su vigoroso espíritu, advertida por cortesanos y funcionarios menos bien templados los unos, de lealtad dudosa ó de ánimo hostil los otros, había dado lugar á las hablillas misteriosas y alarmantes de palacio, cundido así el primer rumor, y después la grave certidumbre para todos de que no sólo había caído Montevideo, sino que había caído también Pezuela; y que todo el Alto Perú, de *Tupiza á la Paz*, se hallaba ya emancipado y ocupado por las armas argentinas.

El Cuzco, la segunda y la más importante de las ciudades del Perú, en donde
 1814 meses antes se habían sentido ya
 Agosto 3 algunos síntomas de inquietud (9)
 fué la primera en convulsionarse
 al influjo de estos rumores, contando con el próxi-

(8) Relación gubernativa del marqués de la Concordia, *Memoria* de García Camba, tomo I, pág. 113 y 116-17, y Torrente, *Revolución Hispano-Americana*.

(9) García Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 122.

mo y decisivo auxilio del ejército argentino. En muy pocos días la insurrección se hizo general en toda la provincia, adhiriéndose á ella «la tropa de la guarnición y las muchedumbres de la ciudad y de la campaña», según los asertos del general realista García Camba. El brigadier don Martín Concha, presidente gobernador, fué sorprendido y reducido á prisión; se erigió una Junta Gubernativa compuesta de vecinos influyentes, á cuyas banderas se adhirió el famoso indígena Pomacahua á quien el virrey había elevado al grado de brigadier general por su bravura y anteriores servicios á la causa española. «Con una sorprendente actividad, dice aquel historiador, se prepararon y marcharon expediciones contra las provincias de *Huamanga, Arequipa, Puno y la Paz*. Este levantamiento puso en aflictivos conflictos al virrey en Lima y al general Pezuela en Cotagaita»; separados por 340 leguas y por la insurrección de todas las provincias intermedias, Pezuela se consideró tan probablemente perdido que tratando de aprovechar con suma reserva la ignorancia en que se hallaba el general Rondeau de lo que sucedía tras del ejército realista, le hizo proposiciones de ajustar un convenio suspendiendo todas las hostilidades «hasta que el benigno monarca (Fernando VII) restituído á esta sazón al trono de sus mayores tomase disposiciones decisivas sobre la suerte de esta parte de América» (10), proposiciones que fueron desechadas, porque en el cuartel general argentino, adelantado

(10) Torrente, *Revolución Hispano-Americana*, tomo II, página 18.

ya á *Jujuy* y á *Javi*, si no se conocían bien las conmociones del centro, se sabía al menos la espléndida victoria de Arenales en la *Florida* y los levantamientos de *Cochabamba*, de *Santacruz* y de *Cinti*, que bastaban para poner en amargos conflictos á Pezuela y para hacer inconveniente todo ajuste que permitiese á los realistas emplear sus fuerzas en suprimir las convulsiones populares de esas provincias, con cuya cooperación poderosa se contaba para la próxima campaña.

«La terrible Revolución de Cuzco», como la llama el virrey Abascal en su relación gubernativa, puso al gobierno colonial del Perú en las condiciones más azarosas y difíciles en que se hubiera hallado después de la Revolución de Mayo de 1810. Los revolucionarios de Cuzco, obrando con una actividad extraordinaria, levantaron numerosos cuerpos entusiastas aunque bisoños y demasiado colecticios para que pudieran medirse ventajosamente con tropas disciplinadas sin el apoyo de un verdadero ejército de invasión.

Aprovechándose de la sorpresa y del pánico que produjo el levantamiento, se dirigieron resueltamente sobre *Huamanga*, punto intermedio entre el Cuzco y Lima, que una vez tomado dejaba cortadas las comunicaciones del gobierno con el Sur y el Oriente de todo el país que tenía que defender.

Trató el virrey de evitarlo enviando prontamente fuerzas *europeas* del regimiento de *Talaveras*; pero no lo logró, y ese importante punto cayó en manos de los insurrectos. El doctor Muñecas, virtuosísimo sacerdote nacido en Tucumán y exaltadísimo patriota que á la sazón era cura de *Sicuani*,

se puso á la cabeza de todos sus parroquianos, sedujo é insurreccionó doscientos hombres de la guarnición, levantó á su costa quinientos partidarios, marchó incontinenti sobre *Puno*, se posesionó de este punto, desde el cual puso en abierto levantamiento la populosa ciudad de la Paz, y después de un reñido combate con la guarnición realista, que comandaba el marqués de Valdehoyos, los patriotas la tomaron á viva fuerza el 24 de octubre de 1814.

El acreditado general Picoaga, una de las primeras figuras del ejército realista de entonces, fué completamente destrozado; y la imperial ciudad de *Arequipa* cayó también el 10 de noviembre en poder de cinco mil patriotas, que, aunque pésimamente armados y mal organizados, eran sin embargo temibles por el empuje de su número y por el violento entusiasmo de que estaban animados.

En el ejército mismo de Pezuela, amagado de frente por una invasión argentina, que si no se realizó fué, como
 1814 na, que si no se realizó fué, como
 Noviembre 1.º como veremos, por la criminal
 conducta de los que lo mandaban; amenazado en los flancos por Arenales; cortadas en *la Paz*, en el *Desaguadero* y en *Puno*, sus comunicaciones con Lima; acosado de cerca por las guerrillas de Güemes lanzadas tras de él y por las montoneras de *Cinti*, con las provincias inmediatas de Chuquisaca y *Chayanta* bullendo ya en espera de un apoyo argentino para levantarse; en el mismo ejército realista, decíamos, estaba armada una decisiva rebelión de los mejores cuerpos que lo componían. La encabezaba el joven coronel don

Saturnino Castro, el oficial de caballería más bravo y audaz con que contaba el ejército realista. Bratavo de Salta; y aunque él, con otro hermano menor se habían adherido á la causa del rey, los demás miembros de su familia, y entre ellos su ilustre hermano el jurisconsulto y venerable magistrado don Manuel Antonio Castro, actuaban entre los personajes más distinguidos é influyentes de la causa argentina. El coronel Castro había salvado al ejército realista en *Vilcapugio*. Derrotado y en fuga estaba ya Pezuela, y su derecha se defendía desesperadamente, cuando Castro entró en el campo de batalla arrollando los cuerpos argentinos, en un mal movimiento que hacían, según hemos visto, y sosteniendo la derecha decidía la victoria de sus banderas. No menor había sido su arrojo y eficacia en *Ayauma*, y en la entrada reciente á Salta. Pero ya fuese que tocado, según se dijo, por el influjo de una bellísima joven con quien se amaban, que dominado su espíritu por la posición encumbrada de su hermano mayor, ó que su conciencia se afectase de verse sirviendo la causa de una dominación forastera, intransigente é incómoda para los *hijos del país*, que eran en su suelo los únicos en darse el título noble y prestigioso de *patriotas*, el hecho fué que la victoria de Montevideo, la retirada desastrosa de Pezuela, la brillante figura de Güemes, el entusiasmo y bravura indómita que sus comprovincianos de Salta estaban desplegando, la gloria de Arenales, y el espíritu dominante en todo el país á favor de la *independencia nacional*, ganaron el corazón del joven jefe, y que acongojada su conciencia al considerar el doloroso papel que

hacía sacrificando su bravura y su patriotismo al servicio de la perpetuación del vasallaje colonial, regresó de Salta en las filas de Pezuela, decidido ya á dar un gran golpe y encabezar el pronunciamiento de los cuerpos americanos que actuaban en las filas realistas.

La causa del rey y del ejército de Pezuela parecía, pues, irremisiblemente perdida en el Perú cuando el vencedor de Montevideo se agitaba en el afán de concentrar cuanto antes en Jujuy diez mil veteranos de primer orden para entrar por allí como un torrente y marchar sobre Lima aclamado por la cooperación y por el ardiente entusiasmo con que á su paso le esperaban los pueblos todos, convulsionados ya para seguir sus banderas.

¡Cómo prever entonces que un cúmulo de circunstancias tan felices había de evaporarse, y convertirse en negra tormenta los luminosos arreboles del cielo patrio, por la obra insidiosa y perversa de dos hombres: Rondeau y Artigas!... Demasiado inconsciente el uno, por su propia nulidad, aún para ser tenido por criminal; demasiado malvado y bárbaro el otro para comprender y respetar las leyes de la moral política, ó para inspirarse en las necesidades del patriotismo, ni aún restringido que fuera al mero *afecto local*. Ya lo veremos.

CAPITULO IV

EL ORGANISMO POLÍTICO DE LA CAPITAL Y SUS ADVERSARIOS

SUMARIO: Tipo etnológico y social de las masas uruguayas.—Su contacto con la Revolución de Mayo.—Su natural inclinación á la independencia bárbara y al desorden.—Artigas y sus transformaciones.—Uniformidad de barbarie y de situación en Entreríos, Corrientes y Banda Oriental.—El imperio bárbaro y guerrero de Artigas.—Antagonismo de la barbarie uruguaya y del régimen orgánico de la capital.—Artigas, rebelde y proscripto en el desierto.—La clase culta y política de Montevideo.—Compromisos fatales de la Revolución Argentina con las cuestiones orientales.—Estorbos que ellas ponen á la carrera de Alvear y á las grandes operaciones de la guerra de la Independencia.—Irrupciones de las montoneras de Artigas en Entreríos.—Derrota y prisión del coronel Holmberg.—Grande interés y tentativa de Alvear por reconciliar á Artigas con el gobierno nacional.—Exigencias de Artigas.—Contestación ambigua de Alvear.—Admirable rapidez y precisión de su campaña contra el caudillo intransigente.—Derrota de Otorgués y de Rivera.—Retroceso de Artigas al Alto Uruguay.—Trabajos políticos del gobierno nacional y de la Asamblea.—Creación de nuevas provincias.—Ventajas y defectos del organismo gubernativo é institucional establecido.—Cultura progresiva del trato y de las costumbres sociales.—Graves faltas de la oligarquía gubernativa y del jefe que la sostenía.—Caracteres.—Adversarios.—La burguesía rica y tradicional.—Sus ideas acerca de la Revolución de Mayo y de la reforma social.—Su respetabilidad

y su influjo en el vecindario.—Su antagonismo con la oligarquía gubernativa.—Su declive inconsciente hacia los propósitos de Artigas y del desorden social. — El purismo y las mezclas de baja ley que se adhieren á los partidos.—Las calumnias y la credulidad que perturban las conciencias en los tiempos de anarquía.—La diplomacia y las traiciones que se le atribuían.—Estado moral del ejército del Norte.—Hipocresía y nulidad de Rondeau.—Preparativos del general Alvear para ir á tomar el mando de ese ejército.

Tomadas en su sombrío conjunto, las masas incultas y haraposas que en 1814 ocupaban las dos márgenes del río Uruguay, se componían de las antiguas tribus güenoas y charrúas, guaycurúes y tapes, mezcladas con gauchos mestizos, tan salvajes como ellas, que nada ofrecían de común con el tipo europeo introducido por la conquista. Hasta 1810 las leyes civiles y administrativas del régimen colonial no habían tenido tiempo de penetrar en esas vastísimas y enmarañadas regiones (harto incultas hoy todavía), que forman las fronteras de Corrientes, Entreríos y Estado Oriental, con el Paraguay y con el Brasil. Sus habitantes no conocían otra cosa del poder público que el brazo tremendo del preboste ó justiciero del rey que de vez en cuando aparecía por las sendas y encrucijadas del país, ahorcando bandidos y salteadores, según su buen entender y juzgar. La propiedad civil no existía, no era respetada, ni conocida siquiera por alguien. Los terrenos estaban ilimitados, las escrituras mismas (salvo dos ó tres) se hallaban en tal estado de ambigüedad, que no eran títulos reales, ni podían serlo, desde que la autoridad y las leyes carecían de medios para hacerlas efectivas, ó para

ubicarlas con límites insalvables. Pero, como el hombre es siempre social, aún en su estado más completo de barbarie, busca á su modo la sombra de las autoridades más análogas á su condición moral; y de ahí la facilidad con que los malvados y los arteros se hacen jefes naturales de una masa bárbara abandonada á sus propios instintos en la vida del desierto.

Si las masas uruguayas habían permanecido durante el período colonial encerradas en el recóndito desorden de sus hábitos y de sus crímenes privados, no era posible que continuasen del mismo modo después que la Revolución de Mayo, propagándose por las provincias cultas del virreinato, se había convertido en insurrección nacional y en guerra de la Independencia. Conmovidos por esa profunda perturbación los cimientos del régimen tradicional, y trastornado el orden público en tan violenta transición, esas masas informes y groseras, brutales por hábito y por instinto, venían pues fatalmente preparadas á tomar su parte propia en el movimiento de la insurrección; y su primer arranque debió ser la repulsión de las autoridades políticas que no fuesen análogas á su índole, para echarse en la anarquía y en el salteo, único estado de libertad y de independencia que en su ignorancia y en su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural (1).

(1) Si este cuadro pareciere recargado, suplicaríamos al lector que pasase su vista por las transcripciones contenidas en las págs. 571 á 574 del vol. III; págs. 83 y 84 del vol. IV, y págs. 66 de la *Historia de la Dominación Espa-*

Desde su más temprana juventud, Artigas había vivido y actuado en el seno de esas tribus y del gauchaje que formaba cuerpo con ellas. Jefe de contrabandistas por la desierta campaña y bandolero por consiguiente, hubo de ser perseguido por la justicia del rey, y tuvo que vivir en rebelión, campando por sus respetos sin ley ni sujeción al orden social en las sombrías y apartadas soledades del país. En esa vida, su alma perversa se conaturalizó con el desaliño grosero y con los hábitos de la violencia que son indispensables. Sus talentos naturales y su astucia le granjearon una superioridad absoluta sobre las tribus y los bandidos que había reunido á su alrededor.

Hizo famoso su nombre entre ellos y terrible su fama por la audacia y el éxito de sus correrías, hasta que amnistiado por influjos de familia y por la necesidad de atraerlo al servicio de la justicia misma que se había mostrado impotente contra él, fué hecho preboste del rey, á su vez, con el título de capitán de blandengues, pero independiente de autoridad alguna política ó militar que pudiera regularizar ó controlar sus actos en el ejercicio de su nueva autoridad. Desde luego, fué con esto el verdadero y absoluto señor, por no decir monarca, de las dilatadas comarcas puestas bajo su mando. Haciéndolo después coronel, teniente gobernador de Tapeyú y comandante general de las milicias del Uruguay movilizadas para operar contra los rea-

ñola en el Uruguay, de don Francisco Bauzá, el más ingenuo y decidido entre los pocos panegiristas de la barbarie uruguaya y de su tétrico caudillo.

listas, la Revolución de Mayo y sus mismos gobiernos vinieron á consumar la transformación del gaucho malo y montaraz en personaje político y en caudillo nato de las masas bárbaras que muy pronto debían seguirlo en su rebelión y en su lucha contra el organismo culto y liberal establecido en la capital.

Sería un gran error tomar el caudillaje de Artigas como un accidente limitado al territorio oriental del Uruguay. Los gérmenes de su poder se extendían del mismo modo en las provincias de Entreríos y de Corrientes, por el carácter uniforme que presentaban sus masas, compuestas de los mismos elementos y movidas por los mismos instintos en todas estas provincias.

Lejos, pues, de circunscribir los límites de su poder y de su ambición á los del territorio oriental, Artigas abrazaba con su influjo todas las regiones de una y otra banda del río Uruguay unificadas en las mismas condiciones sociales, y aspiraba á constituir con esas tres provincias un Estado bárbaro y guerrero bastante fuerte para extenderse hasta las bocas del Río de la Plata, para sojuzgar bajo su imperio la capital de la margen occidental, la Roma cuyas riquezas y prestigios enardecían la codicia y los odios de este nuevo Alarico y de sus hordas.

Erigido el gobierno nacional en defensa de la causa de la independencia, nada más correcto ni legal que las medidas que debió tomar para asegurar el orden civil sobre todos los pueblos de su obediencia, y para levantar las fuerzas con que debía hacer frente al poder militar de los realistas. En este empeño, que por otra parte era un deber im-

prescindible, debía chocar desgraciadamente con el espíritu rebelde y animoso de las masas lejanas que hasta entonces habían vivido fuera del orden colonial, y que por lo mismo circunscribían su patriotismo á su estado rebelde y al influjo local de sus caudillos. Hemos visto á Artigas tomar resueltamente este partido; traicionar el puesto que ocupaba en las líneas del sitio de Montevideo; hostilizar al ejército nacional; complotarse con los enemigos de la patria para destruirla; huir á lo más recóndito de los bosques interiores, buscando el centro y la guarida desde donde se proponía fomentar el alzamiento de aquellas masas contra el orden constituido de la capital, y sustituirlo con el imperio bárbaro y guerrero que pretendía reconstruir con ellas bajo su mando.

Entre tanto, sucedía entonces en la provincia oriental lo que no pocas veces se ha repetido después. Montevideo y algunos pueblos cercanos de su campaña, como Canelones y San José, abrigan una clase culta y distinguida que no quería caer en manos de Artigas; y que, como ya hemos visto, resistía en cuerpo y alma la dominación espantosa que él y sus hordas pretendían establecer sobre ella. Ese conjunto de resistencias no estaba limitado á un partido político, era toda una clase, más bien dicho, toda la burguesía decente y culta de los pueblos orientales, la que reclamaba la protección del gobierno nacional contra las amenazas de la barbarie atroz é inclemente que Artigas promovía contra el orden social que esa clase miraba como garantía de su cultura y de sus intereses. Al reclamar entonces esa protección, lo hacía con una

justicia y con un derecho que no han tenido otras veces al buscar el mismo apoyo; porque no solamente eran entonces argentinos sino personajes influyentes y comprometidos en la política del gobierno nacional, como Obes, Herrera, Vázquez, Vidal, Ellauri, Gelly, Alvarez, Cavia, Haedo, Durán y cien otros de los principales y más conspicuos vecinos de aquel país.

Bien hubiera querido el general Alvear y la oligarquía *porteña* de su partido dejar librada la suerte de los orientales á sus masas y á su caudillo, á trueque de marchar inmediatamente al Perú con la gloria y con el esplendor de sus armas. Pero la cuestión social del oriente uruguayo, triste y funesta cuestión desde entonces para todos, vino á poner sus garras sobre la carrera continental del joven general que había arrancado la plaza de Montevideo á las armas del rey de España, y amarrado por ella como un nuevo Prometec sobre la montaña, estaba fatalmente condenado á ver fracasar sus arrogantes esperanzas, mientras el amigo de quien había hecho un rival irreconciliable, más lento, más seguro y mejor servido por los sucesos, era el que debía cumplir la obra definitiva, que iba á escapársele de las manos en el momento más propicio para realizarla.

Los que se figuran que el general Alvear y los hombres ilustres de la Asamblea General Constituyente tuvieran empeño alguno en dominar el territorio oriental, incurren en un error que sólo puede atribuirse á la ignorancia de las cosas y de los inmensos intereses que extendían hacia el Perú las grandes miras del general y su partido. Ellos que

consideraban ya en sus manos todo el Alto y el Bajo Perú, desde Potosí hasta Lima, y desde Lima á Quito, si es que no pensaban en algo más allá, ¿qué importancia podían dar á la posesión de la pobrísima plaza de Montevideo, ó á la de las costas asoladas del Uruguay, si no hubiera concurrido la necesidad fatal de proteger á los orientales mismos del partido liberal, y de contener la irrupción vandálica que las hordas de Artigas hicieron por Entreríos con la mira de cortar la comunicación del ejército y de amenazar la capital por Santafé?

Pero desgraciadamente para el general Alvear y para su partido, los orientales que actuaban en él eran hombres de mérito notorio y de eminentes servicios desde 1810. Su influjo en el gobierno de la nación hacía imposible que pudiese abandonarse á la barbarie y al crimen la provincia, el pedazo de la patria común en que habían nacido, en que tenían sus intereses, sin tratar de defenderla y de asegurarles la vida culta indispensable á la clase de que eran miembros. Todas estas eran circunstancias que hacían imposible que el gobierno nacional pudiese consentir en que un alzado feroz, servido por indiadas y por bandas desorganizadas que atropellaban todos los respetos sociales, viniese á romper, á su placer, la integridad del territorio nacional y las bases de su organismo político. A nadie contrariaban tanto como al general Alvear los estorbos que esta malhadada situación le ponía en el camino de su gloria y de su brillante porvenir. Pero, respetuoso y leal á los compromisos personales y políticos que le imponían su posición y su partido, trató de ver si obtenía una solución rápida, ya fuese por las negociaciones, ya por las armas.

Situado en Belén, y por decirlo así, á caballo sobre Entreríos y la Banda Oriental, Artigas había avanzado sus partidas por la margen derecha del Uruguay y al mando de un asesino llamado Blas Bazualdo, al mismo tiempo que dos fuertes divisiones al mando de Fructuoso Rivera y de Otorgués operaban en las costas de Santa Lucía con la mira de hacer apurada y angustiosa la situación del gobierno provincial establecido en Montevideo. Lo primero era garantizar la provincia de Entreríos para mantener expeditas las comunicaciones con Montevideo; y al efecto salió de Buenos Aires una columna al mando del coronel Holmberg, con la orden de situarse en el *Arroyo de la China*, y de ponerse al habla con las fuerzas que el mismo Alvear debía mover de Montevideo para caer y arrollar las bandas que Artigas había desprendido. Pero el coronel Holmberg, por descuido ó por impericia, se dejó arrebatar las caballadas por los montoneros que observaban y seguían sus marchas; y paralizado así en las orillas del Gualeguay, fué atacado por Otorgués, completamente destrozada su fuerza, y él mismo fué hecho prisionero y llevado al campamento de Artigas, donde con motivo del título de barón que había traído de Alemania, fué objeto de infames ultrajes en manos de los bárbaros que disponían de su persona.

Este contratiempo fué para el general Alvear un golpe doloroso, no tanto porque creyese difícil restablecer la autoridad de sus armas, cuanto porque interesado en no comprometer de un modo formal, en esa obscura guerra, el brillante ejército que quería llevar á más altas empresas, se veía obligado á

demorarlo en un terreno estéril que ya era enteramente enojoso para él y perjudicial para la causa americana.

Sin conocer bien todavía el carácter del caudillo con quien tenía que habérselas, el general Alvear creyó que dándole satisfacción por las ofensas que pretextaba haber recibido, obtendría deshacerse de este incómodo estorbo que trababa la libertad de sus movimientos, cimentar la tranquilidad de las provincias litorales, y dejar avenida la ambición personal de Artigas con la autoridad nominal del gobierno. Empeñado en transigir así la lucha, obtuvo ó hizo que el Supremo Director levantase espontáneamente por un decreto la proscripción que pesaba sobre el traidor del sitio de Montevideo; que se explicase esa proscripción como uno de aquellos errores lamentables é injustos que muchas veces ocurren en el conflicto de los partidos; que se le reintegrase en el grado de coronel del cuerpo de blandengues, y que se le socorriese con treinta y ocho mil pesos, si sobre estas bases aceptaba su reconciliación con el gobierno nacional. Créase que con estas concesiones se le ponía en una posición tan honorable como digna para tratar con el gobierno, y se le propuso que nombrase comisionados bastante autorizados con quienes pudiese formalizarse un ajuste amistoso. Artigas nombró al efecto á los señores don Tomás García Zúñiga, don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros, quien reunidos con Alvear en el campamento de Canelones, hicieron presente que sus instrucciones eran tan precisas y terminantes que no podían negociar, sino proponer lisa y llanamente su aceptación. La pri-

mera de estas instrucciones era que se le reconociese al general Artigas en el carácter de gobernador comandante de la Banda Oriental y de todos sus pueblos, incluso Montevideo. Que se le reconociese igualmente como *Protector y Jefe Supremo de las provincias de Entreríos y de Corrientes*, que libre y espontáneamente se habían puesto bajo su autoridad; y como si todo esto fuese poco todavía, sus comisionados agregaron la condición *sine qua non*, de que se le remitiesen á su campamento de Belén los nueve mil fusiles, los trescientos cincuenta cañones, la escuadrilla menor, los parques y pertrechos de todo género que el ejército argentino había tomado á los realistas rendidos en Montevideo por el esfuerzo y por los sacrificios de la capital y de su gobierno.

Alvear disimuló con suma habilidad la impresión causada por tan absurdas pretensiones. Aceptó como cosa que no ofrecía serias dificultades el reconocimiento de Artigas como jefe independiente y soberano de la provincia oriental; pero disculpándose en cuanto á lo demás con falta de instrucciones, y ponderando mucho el deseo que él, y que el mismo gobierno tenían de reconciliarse con el general Artigas para dedicar sus esfuerzos á la guerra de la Independencia, les dijo que pasaría inmediatamente á la capital á recabar mayor amplitud de las facultades que se le habían dado, y los despidió *prometiéndoles muy pronto una contestación categórica*. Para asegurar más la confianza de los comisionados y del caudillo, hizo publicar noticias oficiales de que todo estaba arreglado y aun se dió una proclama en Montevideo por la que apa-

recía que se habían hecho ya, ó se iban á hacer, todas las concesiones que Artigas había exigido.

Entre tanto, muy distintos eran los propósitos que había formado al ver la im-

1814 pudente insolencia de semejantes

Octubre 6 pretensiones. Inmediatamente se trasladó á Buenos Aires. Rápido

y resuelto como siempre, preparó en pocas horas una división de 1,300 hombres. Le dió orden al general don Miguel E. Soler, gobernador intendente y militar de Montevideo, que el 2 de octubre hiciese marchar al coronel Dorrego con 800 hombres sobre San José. En el mismo día bajaba Alvear con su división en la Colonia. El coronel Valdenegro había salido también de la Bajada con 400 hombres para caer sobre Blas Basualdo, ocupar la margen derecha del Uruguay y marchar sobre Artigas á Belén. Combinadas así las tres fuerzas, Dorrego derrotó completamente á Otorgués el 6 de octubre. Al querer retirarse en busca de Basualdo le encontró también derrotado por Valdenegro, y no le quedó otro recurso que ganar en completa desbandada las fronteras brasileñas detrás del *Río Chuy*. Rivera, perseguido á su vez, corrió á incorporarse con Artigas; pero éste, en completo desorden por la prisa con que tuvo que levantar su campamento, retrocedió hasta los bosques y fragosidades del *Arerunguá*.

Con esta contestación categórica dejó Alvear cumplida la respuesta que les había prometido á los comisionados de Artigas, y puso en alta evidencia sus poderosas y habilísimas facultades como estratégico y como militar de alta escuela.

Tenemos ahora que ver lo que pasaba del lado de la capital y de las provincias del interior.

El gobierno directorial y la Asamblea seguían entre tanto dando formas á sus trabajos administrativos necesarios al progreso y estabilidad del orden institucional de las provincias en que estaba dividida la nación. El sistema establecido, que además de ser tradicional era indispensable para llenar las exigencias de la guerra de la Independencia y de los conflictos, muchas veces, extremos que ella provocaba en el exterior, hacía necesario que la autoridad estuviese concentrada en la oligarquía de la capital; de modo que las provincias, por esa misma necesidad inevitable, constituían entidades subalternas, dotadas de cabildos, pero regidas por gobernadores intendentes nombrados por el gobierno central, y agentes suyos para dar cumplimiento á las órdenes y á las medidas de un carácter nacional. Tomado teóricamente y bajo el aspecto de los principios, este organismo, irreprochable en sí mismo, era bastante para garantizar la naturaleza culta del país y de su gobierno. Pero las necesidades apremiantes y eventuales de la guerra social, y la insubsistencia del espíritu público, alborotado y alarmado siempre por la índole subversiva y anárquica de los partidos, hacían que ese mecanismo gubernativo se alterase en los procederes irregulares de cada momento, y la intervención irremediable de lo arbitrario se substituía de una manera fatal y frecuente en cada uno de los accidentes de la vida pública y revolucionaria. No era que el país estuviese criminal y deliberadamente mal gobernado, sino que pasaba por uno de esos períodos

críticos y febriles de su transformación social, en que todo el organismo vacilaba y se resentía de la enfermedad endémica de los tiempos.

El gobierno directorial había entrado de lleno en la sensata política de crear y consolidar las entidades provinciales, emancipando las fracciones autonómicas de la autoridad central en que sólo habían figurado como simples territorios y distritos policiales.

De la misma manera en que se había creado la provincia de Cuyo separando sus territorios de la gobernación de Córdoba, se crearon también las provincias de Entreríos y de Tucumán en septiembre y en octubre de 1814. Los intendentes que el Supremo Director puso á su cabeza no podían ser hombres más honorables ni más virtuosos. Bastaría nombrar entre ellos al teniente coronel don Blas Pico para probarlo, un hombre que en su larga vida fué dentro de su país y de su familia un modelo acabado de cuanto puede presentar de perfecto en su misma modestia el ciudadano de un país culto y libre.

La Banda Oriental, después de rendido Montevideo, fué también levantada, desde mero territorio dependiente del preboste policial de Buenos Aires, á la categoría de provincia jurisdiccional y de gobierno propio municipal, exactamente como todas las otras que constituían el cuerpo de la nación y su organismo político y electoral. Su primer intendente fué nada menos que don Nicolás Rodríguez Peña, y su secretario don Manuel Moreno. El primero, uno de los caracteres más elevados y conspicuos de la Revolución de Mayo; patriota acendra-

do, vecino acaudalado, político serio, justiciero, y de una honorabilidad que ha sido su timbre personal en Chile donde vivió largos años, hasta su muerte, y donde su nombre no pasaba por los labios de nadie sin que se le rindiera el homenaje respetuoso que merecía: vivos están los que pueden atestiguarlo. Don Manuel Moreno era desde entonces una figura culminante del país; y la verdad es que dos hombres más distinguidos no presentará la historia administrativa de ninguna de las provincias del litoral. El gobierno de 1814 hacía, pues, lo que humanamente era posible hacer en el sentido de la cultura y de la regularización del organismo social que encabezaba.

La época de la Asamblea General Constituyente y del gobierno del director Posadas, es también una época de transformación en las costumbres, en la vida interior de la familia, y en el carácter de los negocios comerciales. Aseguróse entonces un sentimiento espontáneo de que el país tenía ganada su independencia. Cierta alegría pública y comunicativa comenzó á poner lucida é inspirada á la buena sociedad. Abriéronse algunos salones, y entre ellos el de Lasala y el de la señora doña María Sánchez de Thompson (de Mandeville después), donde Alvear, Larrea, Monteagudo, Rodríguez Peña, Lafinur, fray Cayetano Rodríguez, algunos médicos y publicistas extranjeros como Carta Molina, Gaffarot, Belmar (el padre y el hijo), Loreille, el físico Lozier, el botánico Ciarinelli, Wilde, el iniciador de los estudios económicos, el pintor Gould y otros se reunían allí animados de la más exquisita galantería, á pasear su espíritu por las

grandes novedades del tiempo y por los azares de la causa del país. Mientras Belmar lucía su intimidad con Benjamín Constant, y trazaba los caracteres de su talento y de sus doctrinas ante la atención encantada de los liberales que lo escuchaban, Lozier y Ferrati amenizaban la culta tertulia con pruebas de física y de química que iniciaban en los conocimientos naturales á sus contertulianos, y que hacían del salón de la Sala Thompson una verdadera academia de progreso y de cultura. Alvear y Larrea primaban entre todos por la rapidez, la originalidad y la audacia de sus concepciones, y eran los galanes más favorecidos de las damas que acudían á hacer estrado alrededor de la dueña de aquel templo un tanto profano en que todos abrían su espíritu á las luces del siglo. Allí leía López sus estrofas, y algunas veces un niño, Juan Cruz Varela, declamaba sus loas á la patria y á la victoria en que Júpiter hacía el primer papel entre los protectores que nuestra causa tenía en el cielo. Don Saturnino de la Rosa, el más inocente y satisfecho de los hombres que han manejado consonantes, llevaba las inspiraciones... ¡qué inspiraciones!... los acomodados, más bien, de su cándida fantasía:—*Africa* inundada de gratitud besaba los pies de *América*;—*Asia* ruborizada lloraba sus cadenas, y *Europa* sorprendida no sabía que pensar de que su esclava de poco ha—*América*—fuese ahora su modelo.

La dueña de aquel salón, en cuya cabeza entraban todas las reminiscencias é imitaciones de los salones del Directorio y del Consulado francés, prodigaba su inmenso caudal en el delicado placer de

reunir en su casa adornos exquisitos y curiosos de la industria y del arte europeo; porcelanas, grabados, relojes mecánicos con fuentes de agua permanentes figuradas por una combinación de cristales, preciosidades de sobremesa, antojos fugaces si se quiere, pero que eran novedades encantadoras para los que nada de eso habían visto hasta entonces sino los productos decaídos y burdos que el monopolio colonial les traía. Después de eso, banquetes, servicio francés, y cuanto la fantasía de una dama rica entregada á las impresiones y á los estímulos del presente, sin amargas ni perturbadoras previsiones del porvenir, podía reunir en torno de su belleza proverbial, con la vivacidad de uno de los espíritus más animados que pueden poner alas al cuerpo de una mujer. Era también poetisa, y prosista llena de ingenio y de oportunidad.

Las mismas causas habían producido fenómenos paralelos en esferas más prácticas y más utilitarias si se quiere de la vida social. El espíritu impulsivo y la reproducción económica del crédito habían comenzado á introducir el valor del plazo y el mecanismo del papel de comercio en las transacciones. Las estancias y la faena de las haciendas se habían vivificado por el valor de las pieles y por la necesidad de representar en los retornos el creciente aumento de los consumos. Varias casas inglesas de bastante importancia surtían el mercado con un cúmulo no visto hasta entonces de mercaderías; y haciendo de agentes bancarios para con el gobierno, le suplían numerario y armas, burlándose de las convenciones de su gobierno con Fernando VII. En menos de año y medio las rentas

tuvieron un aumento de dos millones y medio de pesos fuertes. Si á todo esto se le pone por complemento la formación de la escuadra y del ejército que expulsó las tropas españolas del Río de la Plata, será difícil negar ante la notoriedad histórica los grandes méritos de la Asamblea General Constituyente y del gobierno directorial, que dió su espíritu y sus luces á la obra fecunda del año de 1814.

Pero, por desgracia del país y del partido ilustre que había levantado la fortuna de la Revolución Argentina hasta esa altura, el joven general que lo encabezaba tenía graves defectos de carácter y de escuela. La imitación y los ejemplos de Bonaparte ofuscaban su razón y le hicieron perder el sentimiento justo, sensato, del terreno en que privaba y de la sociedad que tenía bajo su influjo. La petulancia exorbitante de sus maneras, la belleza arrogante y audaz de su persona, sus grandes galopes á caballo por el medio de la ciudad, seguido en tropel por un numeroso estado mayor, y las formas imperiosas que daba á los actos de su autoridad á medida que crecía la infatuación de su orgullo, le habían ido creando enemigos, que ya embozados, ya descubiertos, aunaban sus esfuerzos contra él. Siempre franco, y siempre espontáneo, ó confiado, aún en esas mismas demasías de su genio, Alvear carecía de aquellas dobleces de la hipocresía política, que paciente al hacer su camino oculto, va regimentando con calma, y acomodando á su servicio, en los países sin instituciones, los elementos subalternos y perniciosos que han de apoyar su poder personal. Tenía un gran partido

en 1814, pero ese partido era demasiado elevado y noble por la distinción notoria de sus miembros, para componer un cuerpo compacto de sicarios ó de favoritos que pudiera servirle á consolidar el yugo personal y estable de las opiniones movedizas que se engendraban en el movimiento revolucionario. Los déspotas no tienen jamás en derredor suyo partido político, sino agentes serviles que no dejan rastro ninguno señalado en la historia. No está en ese caso la Asamblea General Constituyente.

Sin darse cuenta, pues, de lo que en más ó menos tiempo produce la ánimadversión popular, cuando los hechos se van condensando en el ánimo prevenido de los pueblos, Alvear se entregaba de una manera imprudente á lo que podríamos llamar la glorificación de su nombre y de su importancia militar. Contribuyeron á ponerlo ciego en ese fatal declive muchas y variadas circunstancias. Su extremada juventud, la natural altivez de su temperamento, fomentada por la conciencia de sus servicios, la admiración de su partido, y el verse hecho como el centro de todas las esperanzas, de todos los fines y de todas las fuerzas morales y materiales de la Revolución de Mayo, lo tenían como endiosado en sus sueños juveniles de gloria; y se miraba ya como el Bonaparte de la América del Sur, como el hombre providencial que tenía en sus manos la solución definitiva de la guerra de la Independencia, la emancipación del continente y la fortuna de las ideas liberales, ó, como entonces se decía, de las luces del siglo, en el Nuevo Mundo.

Mirándolo á la luz del liberalismo, pocos hombres y pocos partidos han sido más sinceramente

liberales que los que tuvieron el gobierno y la administración en 1814. Pero impulsados por sus propósitos y con poco respeto á las preocupaciones de que suponían animados á los que no profesaban sus mismos fines, se figuraban ser liberales porque con el empuje de su dominación se esforzaban por limpiar el suelo de los elementos reaccionarios ó incómodos del pasado con una verdadera pasión del progreso y de la reforma social. Ese era el rasgo capital de la Asamblea General Constituyente; y claro es que con el uso de esos medios al servicio del filosofismo político y liberal que dominaba en sus ideas, no podía evitarse que ese conjunto de hombres ilustres é ilustrados cayera en el molde fatal de una oligarquía brillante, pero exclusiva y arbitraria en su ambición y en sus fines. Así es que aunque desde ese punto de vista, el partido y su jefe estaban en perfecta concordancia de propósitos, y aún de defectos, con la Revolución de Mayo, estaban también en el camino de su ruina, porque fuera de sus líneas se había formado, no diremos un partido, sino una agrupación anónima de opositores, que tenía su base principal en las clases antiguas del municipio: especie de aristocracia colonial que había entrado en la Revolución con un fuerte sentimiento de americanismo, pero con el ánimo de mantenerla circunscrita y prudente bajo su influjo, sin darse cuenta de los fines propios y nuevos que ella entrañaba. Altivos y caballeros, por la tradición y por la acendrada honorabilidad de su viejo y rico hogar, los hombres que componían esa elevada burguesía conservaban en sus perfiles patricios algo del *pater-familias*. Reaccionarios por

consiguiente en cuanto al desarrollo político de la Revolución, miraban con profundo enojo que ella se extraviara en manos de una oligarquía joven que los humillaba por la audacia de sus talentos, y que manejaba el poder público en nombre de ideas y de intereses abiertamente contrarios al influjo personal y colectivo de sus antecedentes.

Pero, como sucede casi siempre, en el ardiente embate de las pasiones políticas que los lleva á estrellarse unos contra otros, los partidos pierden la conciencia clara de sus principios y de sus propios antecedentes. Un ejemplo curioso de esta verdad, y hasta cierto punto humillante, ofreció entre nosotros esta arrogante y soberbia colectividad de la burguesía aristocrática que nos había dejado el régimen colonial. Por odio á la oligarquía ilustrada que en la Asamblea y en el Directorio tenía la dirección de los negocios nacionales, y no viendo otro modo de derrocarla que atacar ó arruinar el organismo político sobre que reposaba su poder legal, el honorable y aristocrático partido de los ricos vecinos del municipio de la capital vino á entrar, sin haberlo previsto ni buscado, en las mismas miras y teorías subversivas de Artigas; del caudillo bárbaro que agitaba las masas incultas del desierto litoral; del bandolero montaraz que había traicionado delante del enemigo las banderas de la Revolución; del alzado sin ley ni señor que estaba desolando las riquezas y el orden civil en la fértil región de los grandes ríos; del exterminador cuya pasión frenética y exclusiva, era reducir á cenizas la capital misma en que esos hombres de fortuna y de antecedentes tenían sus cuantiosos intereses y la base de su mismo influjo social.

No hay partido, cualquiera que sea el carácter simple de su origen y de sus elementos primitivos, que pueda evitar que se le adhieran y formen cuerpo con él los rezagados que el movimiento revolucionario va dejando en condiciones flotantes, y que por sus miras particulares buscan el apoyo del núcleo principal trayéndole su contingente en las luchas por el poder. Esa masa de bajos cooperantes se compone generalmente de hombres mediocres, contrariados en sus aspiraciones, ó movidos por la envidia que provoca en ellos el prestigio de los hombres que sirven de guía y de enseña á los partidos verdaderamente ilustres y liberales. Anhelosos de agarrar por algún lado un retazo siquiera de la vida pública separando de su paso las superioridades que brillan en ella, tratan de hacer el vacío para colocarse en evidencia, y tomar un desquite de baja ley humillándolas, y persiguiéndolas también, con pasión propia, pero en servicio servil de los que le dan su patronato. Así fué como todos los hombres de reputación indecisa, de color gris, de espíritu atrasado, de ambiciones impacientes, anhelosos de especular en provecho propio, vinieron á enrolarse entre los enemigos de la Asamblea General Constituyente; y la aristocracia vecinal, pura al principio, recibió con esos elementos y con el paralelismo político de Artigas aquella mezcla de canalla sin la que no se pueden llevar á cabo movimientos subversivos.

La Revolución Argentina, como la Revolución Francesa estuvo por mucho tiempo soñando y especulando con las traiciones y con las intrigas de los gobiernos para entregar el país al rey de Es-

pañã, ó á otra testa cualquiera coronada. Todos los partidos se acusaron sucesivamente unos á otros de haber estado tramando estas conjuraciones; y nada puede igualar las necias invenciones y las calumnias que echaban á vuelo con pruebas fraguadas con el más grande descaro. Muchas de ellas, como la famosa revelación que fraguó el doctor Pedro José de Agrelo en 1816, andan todavía en manos de algunos bobos encantados de tener en ella como difamar el grande partido centralista que gobernó al país de 1812 á 1819. Pero lo que hoy nos parece inconcebible y ridículo producía entonces perniciosísimos efectos, no tanto en la opinión bien informada de los hombres políticos, cuanto en la candorosa credulidad del pueblo, y en las malignas apreciaciones con que la doblez innoble de los partidos acreditaba esas arterías inventadas y propaladas nada más que para volcar las autoridades que no respondían á sus miras del momento.

La sanción del 29 de agosto y el nombramiento de los señores Belgrano y Rivadavia para que como comisionados de las Provincias Unidas se trasladaran á Europa y abrieran negociaciones con la corte de Madrid, sirvieron de poderoso pretexto para que los descontentos hicieran ruido y propagasen rumores subversivos en el ánimo inquieto y espantadizo de los pueblos. En las miras reservadas del gobierno esta negociación había sido, ante todo, un medio de ganar tiempo. Lo que se proponía era obtener con ella la mediación protectora de la Gran Bretaña, demorar ó desviar la expedición de Morillo, y retemplar la autoridad en el interior mientras ponía sus dos ejércitos en aptitud de de-

fender la capital con el uno, y de subir rápidamente con el otro hasta el Perú, en caso de que no se pudiese obtener el reconocimiento de la independencia bajo la forma de una monarquía constitucional que no sólo era única base aceptable de momento, sino la que en el ánimo de todos contenía la solución indispensable y definitiva de la Revolución de Mayo.

Cubriendo su actitud diplomática con una aparente sinceridad, calculada para captarse la benevolencia de Inglaterra y escudarse con ella de las miras de España, el gobierno argentino trató de hacer servir la pública notoriedad que había dado á ese negociado, como un medio de que Pezuela en el Perú y Osorio en Chile suspendieran las operaciones contra los patriotas de aquellas provincias, y se descuidasen hasta que fuesen sorprendidos cuando menos lo esperaran. Con este fin se dieron poderes al coronel don Ventura Vázquez y al doctor don Juan José Passo. El primero se dirigió al campamento de Pezuela, protestando la necesidad de negociar un armisticio hasta conocer el resultado de las misiones enviadas á Europa; y el segundo pasó acreditado cerca del gobierno independiente de Santiago de Chile, encargado de cooperar de todos los modos posibles al progreso de la causa y á la estabilidad del gobierno establecido allí, que encabezaba el respetable señor don Manuel de la Lastra con el apoyo del partido del general O'Higgins.

A todos estos elementos morales con que se diseñaba el movimiento subversivo contra la oligarquía liberal en 1814, es menester agregar los que se habían agrupado en el ejército que mandaba don José Rondeau en Jujuy. Tenían el mando de sus

diversos cuerpos porción de oficiales que ya hemos visto figurar en las victorias y derrotas del general Belgrano, como el coronel Forest y otros de la vieja escuela, que ya por la ufanía de sus antiguos servicios, ya por el hábito en que estaban de no tener por superiores hombres de fuerte voluntad, de pensamiento decisivo, de autoridad propia, de talentos superiores y de temple, se habían hecho difíciles de manejar y de obedecer al mando de hombres nuevos y dominantes como el general Alvear, y como los coroneles de su predilección que debían venir con él. A esos malos elementos del viejo cuadro se habían adherido algunos otros jefes del tiempo antiguo, como el general don Martín Rodríguez. Inútil es hablar de su mérito y de su honorabilidad personal; pero es preciso decir que su incompetencia como militar de línea y la bondad de su trato familiar con los subalternos y compañeros lo hacían incapaz de contribuir á la disciplina, inclinándolo más bien casi siempre al descuido y á la laxitud de sus reglas más elementales. Natural era que por su índole, por su grado, por su escuela y por los servicios que á su modo venía haciendo desde tiempos anteriores, estuviese poco predispuesto á sufrir la supremacía de Alvear, que por su extremada juventud, suficiencia y genio imperioso, humillaba con imprudencia á todos los que habían sido algo antes de él.

Entre las tropas enviadas á Jujuy había marchado el regimiento de infantería número 9.º, fuerte de 900 plazas, al mando de un cierto coronel Pagola, oficial díscolo é insubordinado, nacido en la Banda Oriental, que había pertenecido al ejército

sitiador de Montevideo antes de que Rondeau hubiera sido substituído por Alvear. Este coronel, que aunque bravo carecía de antecedentes y era hombre recio, se había elevado y obtenido el mando del número 9.º por influjos de Artigas y favoritismo de Rondeau. Ocultando sus predilecciones había conseguido conservar su puesto y ser destinado al ejército de Jujuy, en donde se reunió con su anterior general, deseoso, por supuesto, de contribuir al rechazo del general Alvear, que era en efecto poco inclinado á sufrir los desmanes y las insolentes licencias de los subalternos como Pagola.

A causa de su misma insignificancia, y precisamente por la apatía indolente y pajiza de su persona, don José Rondeau era el general en jefe más adecuado, hasta por las hipocresías de su necia ambición, para mantenerse en el mando aparente de este conjunto de oficiales insubordinados y altaneros, á quienes su debilidad dejaba entero campo para obrar á su antojo en sus cuarteles, y aún en el campo de batalla como lo hemos de ver. A trueque de gozar él las satisfacciones de la vanidad y las propinas de segundo orden que el mando proporciona, Rondeau se puso ocultamente de acuerdo con sus coroneles para que lo sostuvieran contra cualquiera orden que el gobierno pudiera darle de entregar á otro general el mando del ejército.

Este era, en el interior y en el exterior, el estado verdaderamente crítico en que los negocios políticos del Río de la Plata se hallaban al terminar el año de 1814.

CAPITULO V

SUBLEVACIÓN DEL EJÉRCITO DEL NORTE Y MODIFICACIÓN INTERNA DE LA OLIGARQUÍA LIBERAL

SUMARIO: Inconvenientes que impidieron la pronta y definitiva destrucción de Artigas.—La barbarie del desierto y la barbarie de las grandes capitales como París y Londres.—Reorganización liberal de la Provincia Oriental del Uruguay.—Grandes miras sobre el Perú.—Ilusiones y errores del general Alvear.—Descontento y temores que inspira su viaje entre los hombres de su partido.—Expedición de Morillo.—Gérmenes de anarquía interna.—Debilidad orgánica de los poderes fuertes.—Alvear en Córdoba.—Noticia de la sublevación del ejército de Jujuy.—Testimonio inapelable del general don José María Paz sobre el escándalo y las consecuencias funestas de ese atentado.—Hipocresía criminal y baja de Rondeau.—Sanción y vituperio de la historia contra los criminales políticos.—La mancha indeleble de su nombre.—El inepto manifiesto de los sublevados.—Su comentario.—Sus calumnias y sus falsedades.—El coronel don Ventura Vázquez.—Profunda sensación en la capital.—La sesión de la Asamblea Nacional.—Su Manifiesto.—La vindicación del Director Supremo.—Desgraciados sucesos de la provincia de Corrientes.—El teniente gobernador Galván.—Asonada de Méndez y proclamación de Artigas.—Reacción inmediata de la clase culta en favor del gobierno nacional.—Fernández Blanco.—Jenaro Perugorría.—Descalabro de estos generosos patriotas.—Atrocidades de Artigas.—Tormento de Perugorría.—Testimonios elocuentes sobre los bárbaros hechos de Artigas.—Deportación del coronel Bauzá.—La nueva invasión de

Artigas.—Triunfo de Fructuoso Rivera sobre el coronel Dorrego.—Irrupción de las montoneras por Entreríos y riberas del Paraná.—Peligro de Santafé.—Situación de los negocios al regresar Alvear á la capital.—Su resentimiento.—Sus nuevos propósitos.—Alteración neutral de sus sentimientos.—Reanimación de su espíritu.—Fecundidad de sus expedientes.—Declive natural hacia la dictadura.—Necesidades y exigencias de fortificar los actos del poder con leyes y facultades represivas.—Concordancia del partido.—Resistencia del director supremo Posadas.—Insistencia categórica de Alvear.—Renuncia notable de Posadas.—Sesión de la Asamblea.—Elección de Alvear al puesto de Director Supremo del Estado.

Si el general Alvear hubiera podido detenerse en la otra banda del Uruguay con nada más que con las cortas fuerzas que había empleado en su rápida y habilísima campaña, está fuera de toda duda que la insurrección de las indiadadas y del gaucho feroz que Artigas comenzaba á remover en el remoto del desierto oriental, hubiera sido pronta y eficazmente sofocada. Esa breve campaña, del 2 al 10 de octubre, le había bastado para romper la primer tentativa y arrojar sus fragmentos completamente deshèchos al otro lado de las fronteras del Brasil. Una severa policia, de que hartó necesitaban aquellas regiones, hubiera bastado también para aplastar á los indios y facinerosos que hacían la única fuerza militar y civil de ese alzamiento de la barbarie, que no sólo en los desiertos argentinos, sino en el centro mismo de París y de Londres suele á veces poner en serios peligros la cultura de las naciones, y seis años antes, el funesto caudillo de aquel negro desorden hubiera fugado, como fugó después, en busca del fraternal asilo que le dió en

1820 el gobierno de su propio tipo inaugurado por el doctor Francia, que hizo tan feliz y tan libre al Paraguay (1).

Pero ya fuese que se equivocara en la idea que se formaba de la situación interna del país, ya que no quisiera examinarla con prolijo estudio, para darse todo entero á los propósitos de la gloriosa campaña que pensaba abrir inmediatamente sobre el Perú, Alvear creyó que había hecho en la Banda Oriental cuanto el gobierno y su partido podían exigirle, y que con muy pocas fuerzas bastaba para mantener quieta la provincia mientras se le daba el régimen institucional que debía unificarla en el seno de las demás de la Unión Argentina.

De acuerdo pues con las leyes orgánicas sancionadas por la Asamblea General
 1814 Constituyente que constituían el
 Octubre 24 régimen interior, el Poder Ejecutivo nombró al general don Miguel E. Soler gobernador intendente en substitución del señor Rodríguez Peña, y designó los once miembros que debían formar el Ayuntamiento, Cabildo y corporación municipal de Montevideo, en

(1) Cuando los extranjeros se pasman con aspavientos poco sinceros y no pocas veces con un desprecio convencional, ante los errores de nuestra vida revolucionaria, debieran pensar también en la barbarie que ellos mismos cobijan en el seno de sus opulentas y cultas capitales, ya que tampoco pueden borrar de su historia pasada, ni extirpar de la presente, las lúgubres épocas del siglo XVIII, de la *Comuna* en el XIX y de la dinamita con que por allá se hace volar monumentos y se sacrifica centenares de vidas; *suum cuique*. Nuestros bárbaros no han llegado á ese grado de desarrollo.

la misma forma en que se hacía entonces para todas las provincias de la Unión. Al Cabildo de las capitales de la provincia correspondía nombrar comisiones municipales y autoridades de distrito en los pueblos y vecindarios de la campaña, cosa de no fácil ejecución y arreglo en los incultos campos de la Banda Oriental. Le correspondía también componer é integrar las juntas ó mesas electorales de los miembros de la Asamblea General Constituyente; y el de Montevideo llenó su cometido legal el 24 de octubre nombrando por diputados suyos en esa soberana corporación á don Pedro Fabián Pérez y á don Pedro Feliciano Cavia (2).

(2) Las instrucciones con que se les recomendó el desempeño de su carácter no pudieron ser más sanas ni más propias de una época y de un organismo culto y liberal. Por ellas debían propender en la Asamblea: 1.º, á que la nación indemnizara las pérdidas y sacrificios hechos por los vecinos de la provincia, *según estaba ordenado* ya por la Asamblea; 2.º, que los inmensos terrenos aglomerados sin título y completamente incultos en manos de algunos detentadores, se repartiesen entre los padres de familia pobres y hacendosos que los quisieran utilizar, abonándose á los poseedores ó propietarios el justo valor de los excesos que se les tomasen; 3.º, que las grandes *estancias* denominadas *del rey*, se repartiesen del mismo modo, ó se permitiese la ocupación de algunas de sus porciones, sin remuneración, á las familias pobres que no tuviesen terrenos de otra clase en que fijar su residencia; 4.º, que se creasen nuevas villas y centros de población, dándoles las autoridades locales y tenientes gobernadores que mantuvieran la seguridad individual y la propiedad; 5.º, que se fomentase el cabotaje y el comercio marítimo de las costas con beneficios y concesiones halagadoras y habilitación de puertos; 6.º, que se hiciese el plano general de la provincia, señalando sus límites, tomando medidas para conser-

Cerrando los ojos á todo, y sin otro interés ó ahinco que el de abrir inmediatamente su gloriosa campaña sobre el Perú, Alvear no atendía á otra cosa (mientras el gobierno se ocupaba de las medidas necesarias al orden gubernativo de la Banda Oriental) que á preparar su ejército. Apenas regresó á Buenos Aires concentró todas las tropas en el campamento de los *Olivos*. Allí se entregó día y noche á completar el equipo, á formar la caja y la administración, á dar cohesión á las distintas reparticiones, y formar el espíritu de cuerpo que debía animar al poderoso conjunto de medios que había centralizado en sus manos. Comenzó por mandar á Jujuy (donde estaba Rondeau con los cuerpos que San Martín le había entregado en Tucumán), tres regimientos de infantería. Salió también para el mismo destino el coronel don Ventura Vázquez á tomar el mando del número 1.º aquel famoso regimiento de la *Sublevación de las Trenzas*,

var los bosques que forman parte de su riqueza, y que se estaban destruyendo por falta de policía; 7.º, y por último, que todas las tierras de propiedad desconocida ó abandonada se repartiesen y diesen á los vecinós que las solicitaran para vivir y trabajar en ellas, dejando á los pueblos de campaña las suficientes extensiones para su beneficio común y comodidad de la vida. Para aduñer el sentido honrosísimo de todos los actos con que la Provincia Oriental del Uruguay se unificó en el seno de las demás de la Unión Argentina, don Francisco Bauzá (pág. 154-155) los pone como *anteriores* á la campaña de Alvear en octubre, y como medios pñrfidos de ocultar las operaciones de guerra que se iban á abrir contra Artigas, siendo así que son *posteriores á esa campaña* y un resultado orgánico de la limpieza de policía hecha con ella.

que había estado á las órdenes del general Belgrano, y que por ser el cuerpo más fuerte en el campamento de Jujuy, convenía que fuera encargado á un jefe de carácter y de importancia como el coronel Vázquez. Este oficial, brillante por las calidades militares, por los talentos, por el distinguidísimo nacimiento, y para complemento de méritos por lo exquisito de sus maneras habituales y de su porte, merecía de todo punto la estimación excepcional con que lo miraba el general en jefe y el partido ilustre en que figuraba. Quizás fué un grave error de Aivear no haber dado al coronel Vázquez el mando del número 2.º de que el coronel era propietario, ó de algún otro de los cuerpos procedentes del ejército de la capital, en vez de aquel otro regimiento que á más de ser nuevo para él, no podía dejar de estar afectado del mal espíritu que prevalecía en el campamento de Jujuy. En estos casos poco se prevé: se ven los hechos después de consumados; y al obrar así, contaba el general que con los regimientos que había enviado y con el coronel Vázquez al mando del número 1, se aseguraba la sumisión de las otras tropas y sus jefes, por muy mal dispuestos que estuvieran á ponerse bajo sus órdenes. Después de haber arreglado la salida sucesiva de los cuerpos concentrados en *los Olivos* hasta el número de siete mil veteranos, el general se adelantó á ellos con un numeroso Estado Mayor de cerca de cien oficiales entre edecanes, empleados militares y civiles, acompañantes y agregados; y dejó la capital el 16 de noviembre de 1815 en dirección á Jujuy, contando con ponerse muy pronto sobre las tropas del virrey del Perú, que bien apuradas se veían por la fermentación ge-

neral en que se hallaban todas las provincias centrales de ese virreinato.

La salida del general Alvear había descontentado mucho al supremo director don Gervasio Posadas y á los más expertos entre los miembros de su partido. Eran momentos aquellos en que todos aseguraban que la expedición del general Morillo se hallaba ya pronta á zarpar contra el Río de la Plata. Nadie conocía los secretos diplomáticos que se habían atravesado con toda reserva entre España, Portugal é Inglaterra; y día por día llegaban confirmaciones categóricas y oficiales de que Buenos Aires era el punto en que Morillo debía hacerse sentir con su formidable armamento. Los hombres amenazados no se tranquilizaban con las seguridades que les había dado Alvear de que esa expedición era incapaz de operar sobre Buenos Aires; de que bastaba la ciudad y sus *bravos cívicos* para rechazarla, y de que, en todo caso, antes de tres meses, podía él ocurrir en su auxilio con un ejército vencedor y doble del que sacaba. Sin embargo, el peligro era real para todos; las esperanzas y ofertas bastante ilusorias; y lo que todos percibían en el fondo era que una gigantesca ambición de gloria lo empujaba hacia el norte por los opulentos y deslumbrantes prestigios de que el Perú había gozado desde los primeros tiempos del régimen colonial.

Se pensaba también que por muy expeditiva y feliz que hubiese sido la campaña contra Artigas, no era claro ni probable que en diez días hubiesen sido anonadados y extirpados los gérmenes vivaces y contagiosos de esa epidemia moral; y se dudaba con razón de que con las milicias de los pueblos de

la campaña Oriental y de Entreríos sin más apoyo que dos batallones diminutos de cazadores, que era todo lo que Alvear había dejado en manos de Soler y de Dorrego, fuera lo bastante para hacer frente á la propagación de las montoneras de Artigas, si la debilidad y la escasez de las fuerzas gubernativas les daban tiempo y ocasión de rehacerse.

El general Alvear, como todos los militares políticos que fían la solidez de su poder á la cohesión é inmortalidad de la fuerza armada, no comprendió á tiempo que por lo mismo que esa cohesión es un nudo cerrado sobre elementos vivos y expansivos, llega un día en que se rompe sin haber resuelto ninguno de los problemas sociales que se habían formulado al concentrarse en los primeros días de su formación. Las reacciones se producen y todo vuelve al círculo vicioso de su principio. Es cuestión de días, de meses, de años quizás, pero de años muy rápidos y muy fugaces para los que se hunden. ¿Cuánto cuentan los veintiún años de Rosas, los quince años del primer Napoleón, los quince años del segundo Napoleón? ¿Cuentan acaso más que veintiún días de buen gobierno bien aprovechados?

En Córdoba, Alvear recibió con profusión todas aquellas manifestaciones ruidosas, aturdidoras é incensantes, con que la adulación oficial y la puerilidad curiosa de los pueblos rodea y agasaja á los hombres que aparecen como dueños eternos del poder político en una época dada; y sin embargo había allí un partido iracundo contra Buenos Aires; que aunque impotente para conseguir sus propósitos, habría deseado ver trasladado el cam-

pamento de Artigas á los claustros de la Universidad ó llevar la Universidad con sus colegios y hasta con su Catedral á la corte de Arerunguá, para vivir *en libertad federal* (3). Embriagado todavía con tantos festejos y bailes, banquetes y pintorescos paseos por los bellos alrededores de la ciudad, el joven y elegante general corría como una flecha por el camino de la posta, y de la gloria á su entender, cuando en la tarde del 10 de diciembre recibió la triste noticia de que en la madrugada del 7 el ejército de Jujuy se había puesto en armas contra él; de que el coronel Vázquez con los otros oficiales tenidos por afectos á su persona y á la disciplina, habían sido sorprendidos, aprisionados y deportados bajo custodia á Catamarca y la Rioja; de que Pagola, á la cabeza del número 9, el mayor Ramón Rosendo Fernández á la cabeza del número 2.º, cohechados con favores, se habían adherido al movimiento; y de que Rondeau — «el imbécil Rondeau» — como él le llamaba, había aceptado el mando del ejército, no ya por haberlo recibido del gobierno, sino por habérselo acordado los jefes sublevados, con el encargo de dar cuenta de los motivos que los habían «obligado» á dar este paso y á exigir «con las armas» que el general Rondeau fuese conservado en su puesto.

Antes de hacer el examen de los documentos, absurdos los unos, de melancólica y justa vindicación los otros, que provocó este funesto suceso, el

(3) Parece imposible que aún después de muchos años hayan hallado eco favorable estas ideas en Córdoba, como puede verse en un pequeño libro de historia y de política local publicado por Cárcano hacia el 1885.

más protervo y dañino de cuantos habían tenido lugar hasta entonces, conviene que reproduzcamos el juicio que formó de él un testigo digno de todo crédito. El general don José María Paz hallábase en el ejército que dió este abominable escándalo. Ninguna circunstancia ó interés lo ligaban al general Alvear; nunca lo había conocido ni tratado, y más bien podía haberse esperado de él que por antiguo compañerismo, por afectos de familia, ó por la amistad que lo unía con algunos de los jefes sublevados, hubiera podido afectarse en contra del nuevo general. Sin embargo, escribiendo sus *Memoorias* en los últimos años de su carrera, da un testimonio cuya verdad y valor no puede rechazar la historia. «A principios de diciembre se hallaban en el cuartel general de Jujuy, el regimiento número 1.º y el número 9, cuyo coronel, don Manuel Vicente Pagola, se había declarado abiertamente por Rondeau, y además llegó el número 2.º en los momentos de estallar la conspiración de que voy á ocuparme. El arribo del número 2.º de infantería de que era coronel el general Alvear, á quien como á tal le profesaba grande afección, puso en serios cuidados á los conjurados, y les aconsejó apresurar el golpe que se verificó en los primeros días de diciembre (en la noche del 6). El hubiera fallado sin la condescendiente conducta del comandante don Ramón Rosendo Fernández que lo mandaba, y sin la sorpresa del coronel Vázquez, quien con sus maneras populares, con sus halagos, y con una generosidad que sus adversarios no podían imitar por falta de medios, iba ganando tanto terreno, que á más tardar hubiera sido difícil removerlo».

«Una noche, los coroneles Rodríguez y Pagola, los comandantes Forest y Martínez (don Benito) se pusieron en armas, y comisionaron al mayor don Rudecindo Alvarado para que con una partida de tropa arrestase al coronel Vázquez, sargento mayor Peralta (4) y mayor Regueral que eran los jefes de quienes temían que se opusiesen á su proyecto por ser partidarios de Alvear. En seguida se dirigieron á casa de Rondeau que «aparentaba ignorar» lo que pasaba, y lo encontraron reposando tranquilamente en cama. Le dieron parte de lo sucedido, y le intimaron á nombre del ejército que continuase con el mando resistiendo su entrega á Alvear y desobedeciendo por supuesto al gobierno, que se lo había confiado... Todo el país, y hasta los mismos enemigos, habían creído que la toma de Montevideo nos daba una superioridad decidida, pues además de su importancia moral nos dejaba disponible un ejército numeroso y aguerrido. Los españoles temblaban, los patriotas del Perú, que estaban oprimidos, se habían reanimado; y todos creíamos cercano el término de nuestros afanes y peligros. ¡Qué error!... nunca estuvimos más distantes... ¡y todo debido á nuestras divisiones y partidos!... El coronel Vázquez, Peralta y Regueral fueron deportados á un pueblo de la campaña bajo la custodia del oficial Sevilla. Vázquez corrompió á Sevilla y se marchó con él y Peralta (Villalta) á Buenos Aires. Regueral rehusó seguirlo, y se agregó á las tropas irregulares de Güemes, donde sirvió hasta la muerte.»

(4) Léase Villalta.

«Ésta fué la primera vez que el ejército desconoció la autoridad del gobierno, advirtiendo *«que fué por un motivo puramente personal»*. Los jefes promotores de la asonada vieron que iban á perder su influencia, y que sus puestos iban á ser dados á los adictos al general Alvear: el nombramiento del coronel Vázquez se citaba como una prueba indudable de esos cambios; y aún para decidir á otros se les hizo creer que habían decretado destierros y proscipciones. Recuerdo que al honrado coronel don Diego Balcarce (5) le hicieron consentir que estaba destinado á ir á Guandacol, pueblo lejano de la Rioja, como lugar de su destierro, lo que estoy persuadido que era una invención de los principales conjurados. El papel que en todo esto hizo el general Rondeau fué de *una refinada hipocresía*: pues sabía *mejor que nadie* lo que iba á ejecutarse, y sus ayudantes, *entre quienes estaba mi hermano*, fueron activos agentes empleados en toda esa noche» (6).

He ahí la conducta de Rondeau en ese escandaloso atentado que fué la causa de que la guerra de la Independencia y las perturbaciones civiles no hubieran terminado en 1815 con un éxito glorioso y con el ahorro de la sangre y de los tesoros que después se prodigaron. Y cuando se reflexiona que ese crimen vulgar é indecoroso no le sirvió al que lo cometió sino para ir á perder todo el ejército nacional en la jornada de Viluma, y dar allí un tes-

(5) Este calificativo de «honrado» tiene su agudo sentido en el maliciosísimo estilo que es habitual del autor.

(6) *Memorias póstumas* del general don José María Paz, vol. I, pág. 190.

timonio vergonzosísimo de su ineptitud (nunca desmentida en lo de antes ni en lo de después), no se puede ni se debe hacer callar el severo veredicto de la Historia, para que los que por bajo egoísmo obran mal y pérfidamente contra sus deberes públicos, teman al menos la justicia futura y sepan que jamás conseguirán que su nombre escape á ella.

Después del grave juicio con que el general Paz ha caracterizado política y militarmente el acto criminoso de los jefes sublevados, y el chocante proceder de Rondeau, nada puede decirse de más severo. Su imparcial verdad se halla perfectamente comprobada por los documentos mismos con que los sublevados pretendieron explicar y justificar su atentado, y por aquellos con que Rondeau transmitió la noticia al gobierno á quien acababa de ultrajar. Con esa doblez que el general Paz llama «refinada hipocresía», le decía al gobierno: «A las tres de la madrugada (día 7) se me dió parte verbal de lo ocurrido, y en el instante salí á la plaza, me informé de la alarma en que se hallaban aquellos cuerpos, y con el fin de evitar cualesquiera resultados desgraciadas mandé que inmediatamente se restituyesen las tropas y la artillería á sus respectivos cuarteles, como se verificó antes de amanecer».

Cualquiera, juzgando correctamente, creería que esta pronta y oportuna intervención del general en jefe, «cuyos ayudantes, según Paz, habían andado como activos agentes de la sublevación», había tenido por objeto y resultado restablecer y mantener la autoridad legítima del gobierno nacional. Pero lejos de eso, Rondeau salió á la plaza para consu-

mar el escándalo con la sanción de la autoridad que investía; y si las tropas regresaron á sus cuarteles, él mismo dice que lo ordenó «manteniendo en arresto al coronel del número 1.º don Ventura Vázquez, al sargento mayor Villalta, al de igual clase Regueral, y al auditor de guerra doctor don Antonio Alvarez Jonte», miembro de la Asamblea y del gobierno, que tenía en esa división el alto carácter de delegado del Ejecutivo Nacional. «En seguida dispuse, agrega, á *solicitud* de los mismos jefes (!), que saliesen de este cuartel general los primeros, destinándolos á la estancia de Pongo, donde se mantendrán hasta la suprema resolución de Vuestra Excelencia». Con este final la refinada malicia se convierte en refinada insolencia. El general se lisonjea en seguida con un aplomo asombroso, de haber logrado restablecer la tranquilidad, de haber precavido todo motivo de *ulteriores novedades*, y felicita al gobierno por haber mantenido al ejército en su respetuosa obediencia... ¿Qué era este hombre, por Dios?

El parte ó sea manifiesto con que los jefes dieron cuenta á su «digno general» de lo que habían hecho, «es un papel inepto, lleno de frases y de conceptos hinchados y calumniósimos, que por todo fundamento se toma de los pasquines, de los anónimos y de los rumores» que habían dado el toque de alarma á los jefes y puéstolos en el duro caso de «salvar la causa de la patria, la suerte del ejército y la disciplina», sublevándose para mantenerse en sus puestos, cosa que confiesan allí con el más desvergonzado cinismo. Entre tanto, de una carta interceptada por ellos y adjunta al manifiesto, resulta

que la conjuración estaba organizada contra Alvear desde mucho tiempo antes (7).

«No ignora Vucencia, decían los sublevados á Rondeau en el manifiesto, que de la misma capital de Buenos Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al ejército y á todos estos pueblos operaciones clandestinas contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y de tanto sacrificio hemos sostenido y sostenemos aún». Después de esta atrevida alusión á las calumnias con que se pintaban como horribles traiciones los actos diplomáticos con que el gobierno trataba de captarse la protección de Inglaterra y de Portugal contra las expediciones que se preparaban en España, alusión no sólo atrevida sino altamente criminal en boca de jefes militares que la invocaban para sublevarse, agregaban que en el empeño de mantener el crédito del ejército, y de conservar la ciega obediencia que debían al gobier-

(7) En esa carta, dirigida por un oficial del número 1.º al coronel Vázquez, se le decía: «Mi querido jefe: no extrañe usted la letra; he recibido su apreciable del 3 del corriente, por la que veo que no tiene novedad; el tiempo y las circunstancias no me permiten extenderme; lo haré en teniendo el gusto de verlo, que deseo mucho sea cuanto antes; no se descuide, pues lo de por acá no está bueno; una porción de pícaros instan al general Rondeau que se sostenga; se lo aviso para su noticia. En esta tiene uno que observar una conducta maquiavélica; no obstante, los buenos, que no hay tres, están á la mira. Deseo saber su destino para continuar mis avisos; venga con precaución, y en el ínter remitiré por el mismo conducto otras.—*Al señor coronel de patricios (número 1.º) don Ventura Vázquez.*—Jujuy, 26 de noviembre de 1814».

no, «habían disimulado en silencio su alarma por largo tiempo, á pesar de las murmuraciones y de los pasquines (!) que circulaban con profusión en la capital, en Córdoba, en Tucumán, en Salta, y hasta en el mismo cuartel general. Pero la destitución de algunos jefes beneméritos de la capital, la postergación de otros cuyos ascensos reclama el voto público de los pueblos, el restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este ejército... (8) y en fin el sensible descontento que se causa *con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y pueblos del interior*, todo junto, y mil otras *consideraciones y noticias* que omitimos por abreviar, nos habían reducido al mudo contraste de un amargo é insopor- table desasosiego, *que más de una vez nos obligó á insinuar á Vucencia la urgente necesidad de*

(8) Esta falsedad provenía de que en el *ejército de la capital* no se habían usado hasta entonces más banderas que las españolas, desde 1810, por causas que hemos explicado, y de que no podía prescindir el gobierno mientras tuviese que esperar ó que negociar la protección de Inglaterra y de Portugal, que á fines de 1814 era tan necesaria ó más que lo que lo había sido en 1812. No era, pues, exacto que «se hubieran *restablecido* en los cuerpos de Jujuy las banderas españolas»; lo único cierto era que los cuerpos recientemente llegados de la capital traían las banderas que siempre habían usado; las banderas con que habían sitiado á Montevideo, bajo el mando de Rondeau mismo; las banderas con que Brown había batido y destruído la escuadra española, con que Alvear había tomado la plaza. Así es que ese cargo, el único que por la ambigüedad y la falacia del concepto tendría hoy una cierta apariencia de verdad, no era otra cosa que una argucia desnuda de valor y de justicia.

adoptar medidas, ó de hacer alguna explicación que tranquilizase á los pueblos y *sofocase el régimen funesto de la disolución* que empezaba á dejarse entrever en este ejército, ó que al menos se separase de él á los que considerados como agentes de la intriga fomentaban los celos, la inquietud y la desconfianza general».

Hasta aquí el manifiesto de los sublevados no dice nada que no confirme el juicio severo del general Paz. Todo él se reduce á declarar con impudencia que la única causa del atentado había sido el interés personal, y el temor de que el nuevo general, conociendo como conocía por notoriedad el viciosísimo estado de ese ejército y la incorregible desmoralización de sus jefes y oficiales (9), viniese decidido con la energía y la firmeza conocida de su carácter á reformar fundamentalmente ese desorden, y á dar á las tropas el temple, la unidad y la sumisión que son de absoluta necesidad para obtener éxito y victorias en las campañas militares.

No son menos pérfidos los demás cargos con que termina esa pieza que produjo en breve tiempo las más funestas consecuencias. El coronel Vázquez se dirigía á Jujuy. Desde Salta le ofició al comandante del número 2.º don Ramón Rosendo Fernández, que hiciese alto en *Cobos*, y que lo esperase para entrar en el campamento en buena combinación contra lo que pudiera ocurrir. Fernández, que ya estaba complotado, amortizó la orden, «y obe-

(9) Véase los informes que Dorrego le dió al general San Martín sobre todos ellos, en la pág. 34 de este vol. y en las *Memorias* del general Paz, vol. I, pág. 218 y siguientes.

deciendo la que Rondeau le dió á su vez», continuó hasta Jujuy. Grande fué la contrariedad del coronel Vázquez al llegar á Cobos y conocer esta contrariedad; pero ya fuese porque creyera que el número 2.º, cuya adhesión al general Alvear era conocida (10), había de mantenerse fiel, ya por la entereza de su carácter ó por el respeto de sus deberes militares, continuó hacia el campamento sin más fuerzas que un piquete de escolta y tres ayudantes, naturalmente dispuesto á tomar la actitud que le correspondía; y que si hubiera tenido tiempo de llegar como lo cree el general Paz, habría desbaratado todo el complot. Pero el motín estalló en la madrugada del 7, hallándose Vázquez á legua y media del campamento, y la primer medida de los amotinados fué mandar una partida de tropa al mando del mayor don Rudecindo Alvarado, oficial de algún mérito, pero siempre inclinado á las malas intrigas y á la chismografía de los campamentos, con la comisión de sorprender y de prender á Vázquez.

En estos hechos fundan los sublevados el último de sus cargos. Haciéndole á Vázquez «un crimen» de la acertada previsión con que había ordenado á Fernández que lo esperara en Cobos, dicen: «Anoche (el 6) supimos con asombro que el coronel del número 1.º, don Ventura Vázquez, había oficiado desde el camino al teniente coronel y comandante del número 2.º, don Ramón R. Fernández, que *lo esperase para que entrasen operando como si se dirigiesen á un campo enemigo*: lo que

(10) Paz, *Memorias*, pág. 187, tomo I.

se le frustró *por orden reiterada que le dió V. E.* que siguiese inmediatamente su marcha á este cuartel general». Los sublevados acriminaban á Vázquez de lo que más bien le honraba como militar prevenido; y lo curioso es que al mismo tiempo revelaban la confabulación anterior de Rondeau con los ejecutores del atentado, y la repugnante falsía de las siguientes palabras: «Aturdidos con una *novedad* de tanto bulto, y con una precaución tan alarmante, nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (11), injuriosa en supremo grado al notorio honor y delicadeza de los jefes, oficiales y demás personas que forman este ejército: comprendimos en el momento que la salud pública era nuestra suprema ley... y corrimos á las armas *para restablecer el orden y sofocar el germen de la discordia*» (12).

Súpose este suceso en la capital el 4 de enero de 1815, y como puede comprenderse, produjo un profundo pavor en el partido gubernativo, al mismo tiempo que avivó las esperanzas y la actividad subversiva de los partidos contrarios, que por obra de las circunstancias habían venido á concordar en el mismo interés sin tener entre sí

(11) Es la misma que hemos transcrito.

(12) Firmaban éste manifiesto los coroneles Martín Rodríguez, Diego González Balcarce. Manuel Vicente Pagola, Carlos Forest, Juan José Quesada, Pedro Luna, mayor Rudecindo Alvarado y mayor Domingo Soriano Arévalo: los mismos que con su digno general hicieron tan triste papel en la subsiguiente campaña del Perú, y en la lúgubre jornada de Viluma (*Sipe-Sipe*).

la menor analogía de ideas, de principios ó de propósitos propios. La conducta del Director Supremo fué en este tremendo caso cuanto puede verse de más digno y de más correcto en un gobierno parlamentario. Pidió la convocación inmediata de la Asamblea para que su secretario de Estado y del despacho general de Gobierno diese una explicación detallada «de todos los progresos y actos de su administración, y *muy particularmente* del estado de las relaciones exteriores», que como se ha visto eran el gran tema de las calumnias y de los chismes con que se atacaba sus procedimientos. Después de haberlo oído, la Asamblea asumió por una ley la responsabilidad conjunta de todo lo hecho: resolvió dar un Manifiesto y declarar que cuanto se había ejecutado había sido con su previo conocimiento y aprobación. Como esta declaración recaía en favor de un magistrado que no era militar, que no tenía fuerza, partido propio, ni medio alguno de imponer su voluntad ó sus intereses, ya fueran inmediatos, ya como esperanzas de favoritismo ó ventajas para lo sucesivo, honra á la vez al magistrado que la obtuvo y á los diputados que la acordaron, responsabilizándose con él ante el país y ante los partidos cuyo furor afrontaban sin más defensa que la justicia y la honorabilidad de sus procedimientos (13).

(13) La Asamblea General declara que la conducta del Supremo Director en el manejo de los intereses sagrados de la patria que se le han confiado para la seguridad y libertad del Estado es de toda su soberana aprobación; y que á efecto de conservar en todo su vigor la confianza que deben tener los pueblos de las PROVINCIAS UNIDAS en las

El Manifiesto encargado á uno de los hombres más sensatos y moderados de la Asamblea mantuvo en su estilo y en sus conceptos el tono elevado, aunque triste y melancólico, que convenía á un documento destinado á dejar su huella en la memoria de un atentado que era el principio de una serie larga de desgracias fáciles de prever. Después de los crueles desastres de Vilcapugio y Ayaúma, el gobierno, decía, había tomado el encargo de restablecer la confianza y la fortuna de la Revolución. En menos de cinco meses había rendido á Montevideo á pesar de los seis mil veteranos españoles que lo guarnecían; había destruído por completo la escuadra enemiga, apresado sus mejores buques é incendiado los demás; había hecho retróceder á Pezuela desde Salta, adonde había venido con el propósito de seguir marchando sobre Buenos Aires, hasta Potosí, literalmente espantado con el restablecimiento de los bríos y de las fuerzas físicas y morales que el gobierno, del 12 de octubre de 1812 había logrado dar á la Revolución de Mayo: habíase reorganizado y puesto en buen pie de guerra el ejército del norte que poco antes había sido descalabrado en la desgraciada campaña del general Belgrano. En la capital se había creado, como por encanto, una escuadrilla que aseguraba la libertad de la navegación exterior é interior; y estaba en marcha sobre el Perú un ejército capaz por su número y su contextura militar de llevar sin obstáculo

deliberaciones sucesivas del Gobierno Supremo, se extiende y publique por esta soberana corporación un manifiesto dirigido á este propósito.—Firmado.—*Nicolás Laguna*, Presidente.—*Hipólito Vieytes*, Secretario.

alguno las banderas de la independencia por toda la América del Sur. Cuando pues era de esperar «que el homenaje de la gratitud universal felicitara y apoyara á las autoridades por el feliz éxito de sus tareas administrativas, se veía por el contrario, que el celo de algunos ciudadanos prevenidos por la ignorancia de los sucesos, y exaltados por el odio de la tiranía (14) convierte en crímenes las APARIENCIAS, ENCUENTRA MISTERIOS que sugieren dudas, y hace que la desconfianza del destino público invoque la necesidad de salvar la patria armando contra la autoridad los mismos brazos que debían sostenerla», y dando crédito á rumores absurdos, que sólo después de oírlos, puede creerse que se profieran y que se propaguen. Con esos medios es que se ha sorprendido el celo de algunos oficiales del ejército del Perú, que se ha puesto en peligro la seguridad de la patria y perturbado la disciplina militar. «El aciago suceso de la noche del 7 de diciembre ha consternado el corazón de la Asamblea, y la pone en la necesidad de ilustrar el celo de las PROVINCIAS UNIDAS para precaver el alucinamiento de los hombres honorables y confundir á los perversos».

Tomando en su verdadero punto de vista con ingenua dignidad el carácter gravísimo que en aquel momento se imponía de suyo á las Reales Excepciones del país, decía el Manifiesto: «Pacificada la Europa, y restituidos los tronos y sus antiguas dinastías después de los sucesos del 31 de marzo de

(14) Es decir, «al gobierno colonial», con el cual se suponía que el Directorio estuviera en malos tratos.

1814 (caída y alejamiento de Bonaparte), *cambió enteramente nuestra situación política*, y fué necesario no abandonar del todo nuestros intereses al éxito dudoso de las batallas. El horror y la ruina que trae de suyo la guerra, el deseo de evitar de nuestra parte toda responsabilidad ante la patria, y el interés de manifestar al mundo que nuestras pretensiones no se fundan en ideas abstractas, sino en principios prácticos de moderación y de justicia, sugirió al gobierno la prudente medida de enviar diputados á la Península, que garantidos por la Gran Bretaña, expusiesen á Su Majestad Católica el estado de estas provincias, la necesidad de que oyese sus reclamaciones, y de que conociese el interés recíproco de satisfacerlas. Mas no por esto se há dejado de poner en actividad todos los recursos convenientes para rechazar las agresiones con que los jefes enemigos pudieran atreverse á violar nuestro territorio. Los grandes refuerzos enviados al ejército del Perú (el sublevado) y los notorios progresos que se han realizado en todos los ramos de nuestro sistema militar, prueban muy bien que el gobierno, al páso que emprendía negociar la paz, no olvidaba que la guerra es el último tribunal en que se deciden los derechos de los pueblos». Pero los impostores han sacado provecho y motivos para propagar alarmas, *de la misma circunspección que el gobierno tenia que observar en tan delicado negocio*. Los unos veían grandes perfidias en esas negociaciones harto difíciles, y por desgracia harto necesarias para el gobierno y para el país. Los otros desconfiaban de sus verdaderos fines; y exagerándose las absurdas cavilaciones, con evidente mali-

cia y falsedad, se ha logrado que el ejército del Perú rompa los sagrados lazos de la subordinación por la violencia de las armas.

«El gobierno, que conoce toda la trascendencia de este funesto suceso, y que siente con el más profundo dolor la injusticia de semejantes imputaciones, ha invocado sin demora el fallo inexorable de los representantes de los pueblos; y para dar una prueba perentoria de su conducta pública, ordenó á su secretario de Estado que nos presentase (habla la Asamblea) todos los documentos originales que se refieran á las negociaciones entabladas. La Asamblea, que ha observado siempre tan de cerca los pasos del Director Supremo, y que nunca ha tenido motivo para desaprobar su administración, acaba de ver plenamente justificada la confianza que le mereció este benemérito ciudadano cuando concentró en su persona la potestad de ejecutar las leyes».

La Asamblea decía en seguida que después de haber examinado prolijamente todo lo relativo á las Reales Excelencias tenía la más completa certidumbre que el Director Supremo y sus ministros se habían mantenido en los límites estrictos del decreto del 29 de agosto, por el cual se le puso *expedito para las contestaciones y negociados que se ofreciesen con la corte de España, quedando siempre cuanto tratase en este orden sujeto á la sanción de la Asamblea*. «Una marcha tan conforme á los derechos del pueblo, y tan propia de la prudencia que exigen las circunstancias actuales, nos ha indemnizado de la angustia que causó en nuestro ánimo el suceso del 7 de diciembre».

Todo el mundo sabe que una vez que los par-

tidos se lanzan en combinaciones subversivas, no hay medio ninguno de hacer que presten un oído justo y desalterado á la verdad de los hechos, ni de que aprecien las circunstancias que los explican. Tomado en ése sentido, poco era el Manifiesto de la Asamblea para alterar el curso fatal que llevaban los negocios. Pero eso no le quita un ápice de su importancia y de su honorable veracidad ante el juicio de la Historia.

Para colmo de contrastes, malas nuevas vinieron de la parte de Artigas, y sobre todo de Corrientes. En esta provincia se habían sentido síntomas de desorden. El teniente gobernador, coronel don Elías Galván, había sido depuesto por un tal Méndez, hombre de bajos antecedentes é indigno de toda estimación, que al usurpar el gobierno local había proclamado su adhesión y sumisión á la persona y autoridad de Artigas. Pero inmediatamente se había producido una reacción; y dos jóvenes de grande influjo, muy respetable el uno, bravísimo y bien dotado el otro, habían restablecido el vínculo legal de la provincia con la capital, y puéstose en defensa armada contra el caudillo que promovía el alzamiento de los bárbaros é indios de aquellos territorios. Don Angel Fernández Blanco tomó el gobierno, y don Jenaro Perugorría, un héroe de veintitrés años, se puso á la cabeza de la fuerza militar con que pensaba llevar á cabo sus nobles propósitos. La desgracia, que parecía descargar por una fatal coincidencia sobre el organismo culto establecido por la Asamblea, quiso que no fueran auxiliados á tiempo, por causas difíciles hoy de apreciar; y los dos patriotas, con el pequeño círculo de

hombres cultos que pensaban como ellos, fueron derrotados por dos ó tres de los más facinerosos y brutos entre los tenientes de Artigas. A Perugorría lo llevaron amarrado el cuello con un lazo, á la manera con que se arrastran los toros bravíos, y á pie, por supuesto, hasta el Arerunguá donde Artigas tenía el campamento de sus hordas. Allí permaneció seis días atado de pies y manos, y del cuello á una morruda estaca, á diez varas del toldo que ocupaba el caudillo mismo, al rayo del sol del día, y sin abrigo alguno contra el frío de la noche, de la humedad del suelo y de los enjambres de mosquitos, moscas y hormigas bravas que se solazaban y saciaban sobre sus carnes.

Podríamos aducir sobre esto muchos testimonios concordantes; pero nos limitaremos á dos: el uno completo; el otro atenuado, pero transparente y tanto más valioso cuanto que procede de un pagnirista para quien Artigas es el tipo de todas las perfecciones. El escritor correntino don Manuel F. Mantilla, dando cuenta así del desastre de Corrientes, en aquella fecha, dice que huir y salvarse fué la voz de orden, pero que nadie pudo escapar y que todos cayeron en poder de un tal Antoñazo, feróz bandolero de los que comandaban las bandas de Artigas. Todas las casas fueron saqueadas. Añazco, el noble Añazco fué fusilado en la plaza de San Cosme. El gobernador Blanco y el doctor Cossio fueron remitidos en persona á poder de Artigas. El primero, que era uno de los hombres más ricos de Corrientes, no podía pagar 4,000 pesos que se le impusieron como condición para no ser fusilado; y lo habría sido si su hermano don José Vicente

Blanco no los hubiera pagado por él. No se salvó así Perugorría: llegado al campamento de Artigas fué mantenido atado y encadenado del cuello como un perro, hasta que por piedad se le fusiló el 17 de enero de 1815 (15).

El otro testimonio lo vamos á tomar de don Francisco Bauzá, el más ingenuo, aunque el más impertérrito de los panegiristas orientales de Artigas. Invocando éste el grave testimonio de su propio padre el respetable coronel don Rufino Bauzá, «casi al mismo tiempo, dice, que llegaba el prisionero Perugorría al cuartel general de Arerunguá, llegaba Bauzá con su tropa vencedora en el *Guayabo*... Perugorría se había rendido mediante una capitulación; y Basualdo lo había mandado al campamento de Artigas diciendo en el parte de la victoria: «Que para obtener el triunfo le había sido preciso ofrecer á Perugorría y á su tropa la seguridad de sus personas». «El porte del prisionero era sereno; el valor que se le conocía, la condición de haber sido un reciente compañero de causa, su bra-

(15) *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos*, por M. F. Mantilla, págs. 34 y 35. Otro panegirista de Artigas, separándose de la respetable tradición de sus antepasados, el doctor don Carlos Ramírez y Alvarez, brillante escritor por cierto, eludiendo la cuestión del bárbaro y atroz tormento, que es la que caracteriza á su héroe, nos dice que Perugorría fué bien muerto, pues «al cabo era un *traidor*». Difícil sería comprender cómo pudo ser traidor á un *caudillo oriental* un ciudadano *argentino*, nacido en Corrientes, que defendía la integridad de su nación. Y si Perugorría mereció ese tormento y muerte por traidor, ¡qué habría merecido Artigas, dados los antecedentes de su carrera y sus traiciones á las banderas que servía!

vura antes de caer vencido, todo ello predisponía los ánimos en favor suyo» (17). El escritor pasa aquí por alto lo del tormento; y continúa: «Sin embargo, al día siguiente un ayudante de Artigas circuló orden á los cuerpos de formar para presenciar la ejecución del prisionero (18). *Bauzá, indignado por el hecho*, dió parte de enfermo. Inmediatamente de fusilado Perugorría, y sin que todavía se hubiesen retirado las tropas del cuadro, el ayudante don Manuel Lavalleja trajo orden á Bauzá de salir inmediatamente del campamento y de ir á esperar nueva resolución escrita; dos días más tarde don José Monterroso (19) le entregó una comunicación para el comandante de la guardia de Cuñapirú, teniente de blandengues don Domingo Guatell, á cuyas órdenes iba confinado á aquel punto» (20):

(17) Perugorría había servido con Artigas cuando éste, en la batalla de las Piedras y en el sitio de Montevideo figuraba en las líneas argentinas. Cuando Artigas desertó, Perugorría, que era subalterno, tuvo que marchar con él por no exponerse á ser castigado; pero usando de su derecho de correntino, es decir, como argentino, se separó de Artigas, exactamente lo mismo que se separó Bauzá poco después, cuando se trasladó al servicio de su provincia natal resuelto á defender la integridad nacional argentina y el gobierno culto establecido en la capital.

(18) Esto de *ayudantes* y de *cuerpos* es demasiado clásico y poco exacto tratándose de un campamento de bárbaros donde no había nada que tuviese carácter militar, sino seides, agentes eventuales y bandas.

(19) El fraile apóstata, que le servía de secretario á Artigas.

(20) Cuñapirú era entonces uno de los puntos de la frontera de Tacuarembó más salvajes y desiertos. El te-

Adherida á su causa la provincia de Corrientes; con las numerosas y valientes masas de indios y de gauchos mestizos que pululaban en sus campos, Artigas formó una poderosa división que puso á las órdenes de Fructuoso Rivera y que batió completamente el pequeño cuerpo con que Dorrego trató de arrojarlo otra vez á las fronteras. Con este triunfo sus bandas volvieron á enseñorearse del país: se aproximaron vencedoras á Montevideo, al mismo tiempo que con la noticia de la sublevación del ejército del norte en Jujuy, Artigas mismo salía de sus abrigos, extendía sus partidas por todo Entreríos, y abría comunicaciones con los santafecinos, tocados ya en gran parte por el movimiento anárquico de las masas provinciales contra el gobierno de la capital.

Esta era la situación de las cosas cuando el general Alvear volvía á Buenos Aires rechazado por el ejército que debía haberse puesto á sus órdenes.

Cualquiera que comprenda los secretos del corazón humano y que pueda apreciar las borrascas recónditas que en él producen los despechos de la ambición y el derrumbamiento de las grandes esperanzas, puede también comprender cómo es que

niente que *comandaba la guardia* era un indio mestizo de los más bárbaros, que por sus hechos atroces ha dejado fama en los fastos de la frontera brasileña. Ya se comprende la suerte que iba á caberle al comandante Bauzá, si don Miguel Barreiro, el gran favorito y ministro general entonces de Artigas no se hubiera compadecido de él, y llevadoselo á Montevideo donde le confió la creación del regimiento de *Libertos* con el que Bauzá y los demás oficiales prefirieron pasar á servir en Buenos Aires, como lo vamos á ver, antes que continuar á las órdenes de Artigas.

el carácter de los hombres, y su misma índole moral, se alteran profundamente en el embate de esas conmociones del alma, y cómo después de haberlas experimentado cambian en su espíritu las sanas condiciones en que antes lo tenían. Así es que por mucho que lo disimulara con la vigorosa reserva de su dignidad, Alvear regresaba á la capital ofendido en lo más vivo de su orgullo militar, contrariado en las grandes aspiraciones de su carrera, é indignado también (¡y vive Dios, que tenía razón!) de la inicua injusticia de sus enemigos, que si bien le cerraban el paso á su fortuna, se lo cerraban también á las glorias de la patria, y á la terminación inmediata de la guerra de la Independencia. El juicio del general Paz es inapelable.

Con estas terribles causas de resentimiento y de despecho, era natural que viniese resuelto á defenderse á todo trance con el poderoso ejército con que todavía contaba en la capital. De ahí á la dictadura no había sino un paso; y ese paso estaba en la naturaleza de las cosas. Pasado el primer momento de estupor, reapareció en su espíritu esa vivacidad imaginativa que daba un carácter y un temple tan especial á su persona y á sus actos. Fecundo de ingenio, de una claridad tan asombrosa en sus propósitos como en la actividad de su ejecución, restablecióse pronto el equilibrio de sus facultades mentales, y recobró pronto la fortuna y el predominio oligárquico de su partido. El ejército de la capital estaba aún intacto en sus manos: podía, pues, contar con ocho mil hombres aguerridos, ligados por la disciplina á la situación política del país y á las glorias adquiridas en común. Pero,

para salvar el régimen constituido era indispensable armarse de un poder fuerte y represivo; vigorizarlo con leyes de excepción necesarias al mantenimiento del orden público, y templarlo de modo que fuese inexorable en la aplicación de los castigos con que era menester contener la audacia y las maquinaciones de los enemigos internos y de los anarquistas.

Todos sabemos que esta es la última ilusión, el error supremo de los gobiernos oligárquicos y dictatoriales en que vienen á concretarse los desórdenes revolucionarios de un pueblo libre. Desde entonces, la disolución y la caída es cuestión de tiempo ó de complicaciones imprevistas que pueden tardar ó no tardar en producirse. Basta la mera torcedura de uno de los eslabones para que la cadena se desgonce toda entera, y caiga en fragmentos todo lo que ella comprimía.

La parte central, por decirlo así, y política del partido que estaba comprometida con el general, y por el general, participaba de sus mismas ideas, y aceptaba la transformación intrínseca de las condiciones del gobierno. El interés que tenía en ello se vigorizaba con las fascinaciones de los nuevos cuadros y de los grandes medios de éxito que el general les exponía al favor de aquella admirable y radiante palabra con que lo había dotado la naturaleza, tan pródiga para él en dones preciosos como avara de templanza y de prudencia en sus impetuosas manifestaciones. Pero el director supremo don Gervasio A. Posadas, y los miembros más juiciosos y moderados de la Asamblea y del partido reprobaban la transformación del poder pú-

blico en poder dictatorial, y el uso de los medios de rigurosa represión con que el futuro dictador se proponía defender el organismo constituido. El, sin embargo, más entero que sus templados amigos para hacer frente á una lucha de muerte como la que le amagaba, sostuvo la necesidad suprema que lo sometía á obrar así, para contener la destrucción del orden social amagado por la anarquía y por la barbarie, por medio de la fuerza y del rigor de los castigos. Cuando Posadas vió que no le era posible hacer cambiar las enérgicas resoluciones del general y que el grupo más influyente y numeroso del partido lo apoyaba en esas miras, resolvió presentar su renuncia y dejar toda la responsabilidad de los hechos futuros sobre los hombros del único que podía tomarla con fe y con decisión.

Reunida la Asamblea Nacional el 9 de enero á las nueve de la mañana, su secretario don Vicente López (21) hizo presente que acababa de recibir un pliego con calidad de urgentísimo, y á primera hora. Abierto que fué se dió lectura de su contenido, que era la renuncia del Director Supremo. Por la altura y la verdad de sus conceptos, por la digna moderación y cordura de su tono es un papel que merece ser conocido y honrado en la historia argentina (22).

(21) La secretaría tuñaba entre los miembros de la Asamblea.

(22) «Nombrado Director Supremo de las *Provincias Unidas del Río de la Plata*, he desempeñado este grave y delicado encargo por espacio de un año, superando dificultades y venciendo escollos hasta poner al Estado en un pie floreciente como el que tiene en el día comparado con

A pesar de las razones que dieron en contra algunos pocos miembros de la Asamblea que tenían miedo de la impetuosidad natural de Alvear, y que hubieran deseado verlo contenido en sus extremos por el juicio tranquilo y sagaz de Posadas, la renuncia fué admitida, y en el mismo día fué nombrado director supremo del Estado el general don Carlos de Alvear.

aquel que tenía cuando se me confió el mando. En la dirección de los negocios de alto gobierno (las Relaciones Extranjeras) me he comportado con la mayor pureza sin desviarme en un ápice de la confianza que me dispensó vuestra soberanía para entablarlos. De todo ello he dado la debida cuenta y noticia á vuestra soberanía por medio de mi secretario de Estado y del despacho general de gobierno don Nicolás Herrera, y he merecido su soberana aprobación. En premio, pues, de mis cortos servicios á la patria, y de la comportación pública y privada que he observado en el desempeño de mis deberes, sólo pido y respetuosamente suplico á Vuestra Soberanía que en justa consideración á mi edad avanzada y achacosa (*) se digne admitirme la espontánea renuncia que hago del año que resta á mi empleo á fin de poder retirarme á mi casa á pensar en la nada del hombre y preparar consejos que dejar por herencia á mis hijos».

(*) Tenía 48 años ó muy poco más; y en cuanto á esos achaques, ha vivido sano y lleno de vivacidad hasta su muerte.

CAPITULO VI

Dictadura y caída de la oligarquía liberal

SUMARIO: Fases diversas de este período.—Renuncia del señor Posadas.—Elección del general Alvear.—Adhesiones.—Evolución dictatorial.—Las miras del nuevo Director.—Su plan de campaña contra Artigas.—Misión del ministro Herrera.—Evacuación de Montevideo.—Usurpaciones y ataques de Artigas sobre las provincias argentinas.—Carácter extranjero y bárbaro de sus agresiones.—Composición y procederes de las hordas de Artigas.—El padre Castañeda y la fisonomía política de Artigas.—Sucesos de Santafé.—Grande inquietud en la capital.—La oligarquía gubernativa.—Las medidas de represión.—Artigas hipócrita, y nuevamente traidor á la causa de la independencia.—Debilidad real de Artigas.—Marcha de la división Alvarez-Thomas sobre Santafé.—La sublevación de Fontezuelas.—Alboroto y trastornos en la capital.—Exigencias de Artigas.—Convenio de Alvear con el Cabildo.—Don Félix Ignacio Frías.—Correspondencia y relaciones de Artigas con las nuevas autoridades.—Elección irregular de dos directores supremos.—Erección de una *Junta de Observación*.—Orden de formar un estatuto provisional para el gobierno del Estado.—Convocación de un Congreso General en Tucumán.—Incompatibilidad de las posiciones y de los propósitos.—Síntomas de rompimiento con Artigas.—Situación de Santafé bajo las hordas de Artigas.—La caída de Alvear en las Provincias.—San Martín en Cuyo.—San Martín y Alvear.—Revelaciones sobre la diplomacia y las misiones extranjeras del gobierno caído.—Examen crítico del valor de los hechos y del significado de los documentos.—El enviado don Manuel José García.—Lord

Strangford y García.—El enviado don Bernardino Rivadavia.—Parangón de sus operaciones con las de García.—Ejecución del capitán Ubeda.—Antecedentes sobre ella.—Proceso de los miembros de la Asamblea General Constituyente y de los ministros del gobierno caído.—Los jueces.—Los reos.—Iniquidades de la sentencia.—Ejecución del teniente coronel Paillardell.—Funestas consecuencias de que fueron víctimas los patriotas del Perú por la caída de Alvear.—Retrécso doloroso de la causa de la independencia.—Necedad suprema de querer juzgar en el presente como crímenes los actos políticos del pasado.—El nuevo Congreso.—Garantías y propósitos del orden provincial adoptado por Buenos Aires contra los influjos nacionales ó de las demás provincias.

Para comprender bien el período histórico conocido generalmente como *Epoca de la Asamblea General Constituyente*, es menester no confundir las diversas fases que él ofreció desde su establecimiento hasta su caída. El movimiento del 8 de octubre (1812) inspirado y dirigido evidentemente por los restos del partido primitivo de Moreno, en los momentos de las grandes ansiedades que precedieron á la sorprendente victoria de Tucumán produjo la concentración del poder en una oligarquía joven, liberal y militar á la vez, que era indispensable para cambiar las condiciones desfavorables en que se hallaba la guerra de la Independencia. Pero restableciendo la confianza pública y la energía de la Revolución, las victorias de Tucumán y de Salta modificaron por lo pronto las tendencias originales, y crearon una situación nueva en la que el elemento civil y constitutivo tomó la faz prominente. Se vió entonces esa expansión de ideas generosas, de reformas progresivas, y de me-

didas tendentes á establecer un gobierno esencialmente constitucional y ponderado, con que los continuadores de Moreno dieron tanto lustre, tanta gloria verdadera, y tanta honra á la restauración de su influjo en el gobierno del país (1). No era menos cierto, sin embargo, que á causa de las circunstancias mismas que habían precedido á la nueva forma y composición con que ella se había apo-

(1). Uno de los más importantes periódicos de Inglaterra, publicado en Glasgow con el título de *Glasgow Chronicle*, decía: «La Asamblea de Buenos Aires ha declarado que todos los esclavos que pisan su territorio en adelante sean libres. También ha decretado la libertad de todos los que nacieren de esclavos, formando planes para su educación y asegurándoles propiedad territorial. En las fiestas cívicas se han establecido loterías por las que un cierto número de esclavos recibe su libertad; y en las fiestas de mayo, celebradas el 25 de aquel mes en conmemoración de su regeneración política, se concede la libertad de otros á la suerte. Así obra en favor de la humanidad aquel pueblo de la América Española al mismo tiempo que se ocupa de su propia defensa y pelea por sacudir el yugo opresor que ha sufrido por 300 años. En medio de sus más grandes aflicciones y calamidades, como si obrasen simpáticamente, sus directores vuelven sus ojos de compasión hacia sus semejantes, y penetrados de justicia y de humanidad procuran contener la avaricia. Sin embargo, parece que aquí en Europa se ignorasen estos hechos, y que ni aun en los pechos de los ingleses hubiesen excitado un calor simpático estas nobles y generosas acciones, á vista de las desgracias de aquéllos, y de la afinidad de sus sentimientos por la naturaleza de la lucha en que están empeñados; ¿por qué no se propondrían estos ejemplos á la imitación de Francia, ejemplos más respetables por el modo desinteresado, y por las circunstancias que los acompañan? Los documentos originales que contienen estos hechos están en manos de la *Sociedad Africana*».

derado del poder, esa oligarquía liberal contenía siempre en su seno, y mancomunados con sus aspiraciones constitucionales los gérmenes de un militarismo vigoroso, que por eventuales coincidencias podía desenvolverse, hacerse necesario y dominar al fin en el espíritu del conjunto. Por lo pronto, este grave riesgo parecía completamente remoto cuando no imposible. La exclusiva y dominante ambición del general Alvear después de la toma de Montevideo, era marchar al Perú con todo el poder militar de que disponía; y desde luego su mayor interés era por lo mismo que quedase sólidamente establecido el organismo culto y regular que con una labor asidua y sincera se había logrado dar al gobierno de la capital y de las provincias. Esta segunda faz fué indudablemente la más gloriosa y fecunda de la Asamblea y del Directorio Supremo en cuyas manos puso ella el Poder Ejecutivo, moderado y controlado por un Consejo de Estado, y por el poder cooperativo que la Asamblea misma, como lo hemos visto, ejercía en el gobierno. A cualquiera luz que se mirase el organismo era unitario y conveniente al país y á las circunstancias. De haberlo permitido el estado convulsivo creado fatalmente por la Revolución de Mayo, ese organismo habría perdurado, y con él habríamos heredado un gobierno libre y liberal. Pero estas esperanzas y tendencias propias del liberalismo de los medios, hubieron de ceder al liberalismo de los fines, cuando la indisciplina y la anarquía de Rondeau y Artigas pusieron en terribles conflictos al gobierno constituido y constitucional, interrumpiendo los progresos de la guerra

de la Independencia y poniendo en peligro inmediato, no ya el orden público y político, sino los más caros intereses y garantías del orden social. Vino pues la tercera faz—la dictadura,—esa odiosa forma de los organismos moribundos que á pesar de ser casi siempre una ilusión, es la última trinchera de los gobiernos que se defienden, la tabla que sobrenada en el naufragio: y salió Posadas, el representante de la segunda faz, para que entrase Alvear, el brazo fuerte de la primera, el apoyo de la segunda y la esperanza final de la tercera. Esta triple distinción es capital, y necesaria, no sólo á la verdad de la historia, sino á su justicia; porque con sólo hacerla, la responsabilidad de los males, de la ruina y de los crímenes que sobrevinieron, cae sobre la cabeza y sobre el nombre odioso de los hipócritas y de los bandoleros que fueron sus promotores.

Dadas las circunstancias alarmantes en que vino á encontrarse el partido gubernativo, la separación de Posadas y la elección de Alvear fueron recibidas con general aprobación; porque el primero no correspondía como éste á los medios de defensa que era menester emplear, ni podía imponer temor inmediato á los conspiradores que trabajaban con encano por volcar la situación.

La recepción del nuevo Director Supremo tuvo lugar con una ostentación y con un ruido tan exagerados, que parecía se hubiese tenido por objeto imponer ó disimular las amargas inquietudes que preocupaban los ánimos con temores aciagos y próximos trastornos. Se engaña-

rían los que creyesen que Alvear tomaba el poder como una ruina, y sin esperanzas de un éxito completo: sería no conocerlo. Las personas que lo frecuentaban le oían repetir á cada instante con una confianza inquebrantable las miras y operaciones con que iba á desbaratar á sus enemigos hasta volver á tomar el mando del ejército del Perú.

Las Provincias Unidas, decía, no tienen interés de ningún género en traer á su seno á la Banda Oriental. Conviene si se puede, eludir esa cuestión estéril, para emplear las fuerzas vitales y los tesoros de la patria en empresas más elevadas y gloriosas. Es necesario pues desalojar á Montevideo, dejar aquella región librada á su propia suerte por el momento é incorporar en la capital todas las fuerzas de que el gobierno puede disponer. Hecho esto, su objeto era ocupar inmediatamente á Santafé con una división de tres mil hombres; hacerla pasar en seguida al otro lado del Paraná, al mismo tiempo que él personalmente con otro cuerpo de ejército desembocaría en el *Arroyo de la China*, y combinando los dos movimientos en breves días limpiaría de montoneras los dos lados del *Guaileguay*, y se adelantaría con toda rapidez hasta el *Curuzucuatia* para restablecer en Corrientes la autoridad del gobierno nacional. Si Artigas aceptaba la paz bajo la condición de quedar independiente en su provincia, trataría con él; si no la aceptaba y se obstinaba en seguir anarquizando las provincias argentinas, el ejército entraría por el norte de la Banda Oriental persiguiéndolo sin tregua hasta echarle mano ó arrojarlo fuera del país. Con un ejército como el que tenía, la campaña no era difí-

eil ni larga, sino una simple operación estratégica contra masas bárbaras é incapaces de mantener el terreno contra las tropas que él llevase.

A fin de fijar sus ideas, y de prepararse á operar según conviniese, dió amplios poderes á su ministro don Nicolás Herrera con orden de que se trasladase inmediatamente á Montevideo, y de que por medio del Cabildo abriera negociaciones con Artigas sobre la base de la absoluta independencia de la Banda Oriental; y si ni aún así se conseguía que aquel empecinado anarquista quedase satisfecho y quieto, Herrera debía hacer que el general Soler desalojase inmediatamente la plaza de Montevideo replegándose á la capital con las fuerzas que mandaba, el armamento, la artillería, las municiones y los demás pertrechos que pudiese transportar. Artigas rehusó ponerse en paz; Montevideo fué inmediatamente desalojado el día 25 de febrero de 1815; la Banda Oriental, independiente de hecho y de derecho, quedó completamente desligada de todo vínculo político con las demás provincias de la Unión Argentina. Con su estúpida terquedad, Artigas iba ahora á encauzar á su país por una pendiente, que si no era su pendiente natural, era fatal al menos, hacia el predominio protector y culto del Brasil. Orientales y argentinos iban á verse forzados á pasar por ese doloroso sacrificio.

Desde entonces la guerra contra el caudillo oriental había dejado de ser una guerra civil, ó una contienda de organismo político interno. Se había convertido en guerra defensiva contra un usurpa-

dor bárbaro y extranjero, que sin tener derecho alguno de nacimiento ó de comunidad política con los argentinos, pretendía mantener su ingerencia en provincias y en negocios que por ningún título le pertenecían. Esto es capital para que se aprecien y se comprendan los actos posteriores de la diplomacia argentina, cuyas negociaciones recayeron sobre un territorio independiente y enemigo que no conservaba ningún vínculo con las Provincias Unidas ni con su gobierno; y que, por consiguiente, no era ya parte de la nación.

A medida que se había extinguido la autoridad del gobierno nacional, en las provincias litorales se había extendido la de los INDIOS de Artigas. Un tal Hereñú, caudillejo campesino que se había alzado en Entreríos como lugarteniente de Artigas, se había posesionado de la Bajada, y obligado al general don Juan R. Balcarce á replegarse á este lado del Paraná delante de las masas bárbaras insurrectas. Desde allí, Artigas promovía el alzamiento de los indios salvajes en Santafé. Contar las depredaciones, las matanzas, raptos, cautiverios y la horrenda devastación que llevaron á cabo, nos obligaría á reproducir los menudos y lúgubres detalles de una crónica que apenas podría ser creída hoy si no estuviera consignada en los apuntes de testigos oculares, y no sólo oculares sino afectados de ideas tocadas también por el espíritu de la disolución social.

Don Urbano Iriondo, el santafecino más cándido é inocente de cuantos, sin saber por qué, simpatizaban con Artigas y repetían las vulgares calumnias de los partidos contra el influjo y los go-

biernos de la capital, ha dejado unos *Apuntes* que á pesar de lo ramplón y desmanerado de su estilo, y del atraso de sus ideas políticas, contienen informes *de visu* que á veces son preciosos para descubrir el carácter de los hechos. Este manso y mediocre artiguista nos dice sobre su héroe nada menos que esto, en la página 20: «El general Artigas *estaba sin duda, de antemano en relación con los indios, y de acuerdo que estuviesen reunidos para cuando pasase á Santafé.* Así fué que el 20 de marzo apareció inopinadamente á inmediaciones de la ciudad, *cuanta indiada pudo traer*; de modo que luego que llegaron empezaron á llevarse cuanta hacienda encontraron desde la quinta de Larramendi; arrasaron la chacra de Crespo y la de José García, matando á éste, al viejo Valena y otros varios; y aunque quedaron algunos indios con el coronel Artigas (hermano del caudillo) otros arrasaban los campos de éste y del otro lado del Salado, matando y cautivando á los que tomaban. En la posta del Viejo Vilches (alias Chuchi) á inmediación del Monte de los Padres, donde llegaron, mataron á este viejo y se llevaron cautivas todas las familias». ...¡No, por Dios! ¡De semejante monstruo no puede hacerse humanamente el héroe de la emancipación política y social de un pueblo moderno! Eso sería dénigrar la honra del pueblo uruguayo; sería enfermar en él el desarrollo de las instituciones y de los principios cultos; y si á pesar de todo vemos que se le levantan ó que se pretenden levantarle estatuas (harto difíciles de vestir decentemente, por cierto), lo único que eso probaría es que la baratura de esa industria permite estas fáciles aberraciones.

ciones al capricho de los partidos ó de las pasiones personales retrospectivas. Más verdadero que todas las paladas del bronce en que se vacie el adulterado molde de Artigas, ha de vivir el retrato acerado con que el padre fray Francisco de Castañeda buriló para siempre, no sólo el perfil del hombre, sino el de toda su especie; y estamos seguros que aquel que lo relea ha de admirar la pasmosa sagacidad con que el grotesco fraile dejó allí trasuntada la filiación entera de toda esa familia que, como decía Fox, sin ser de parientes se suceden como de padres á hijos con una identidad característica y aborrecible á la vez (2).

El conflicto era pues inminente: el 20 de marzo de 1815 se presentaron á este lado del Paraná las indiidadas y el gauchaje de Artigas al mando de su teniente Andrés Latorre y de su hermano Manuel Artigas. Habían sido llamados por el mismo go-

(2) Para completar el contenido de la anterior cita, puede leerse todavía muchos otros detalles aterrantes que el mismo cronista de Santafé cuenta en las págs. 17, 18, y principalmente en la 21. Lo curioso es, que culpa al gobierno de Buenos Aires de no haber ocurrido con sus tropas á la defensa de Santafé (pág. 18) y que confiesa que cuando esas tropas se presentaron salvaron una vez de una matanza general á la mitad de la juventud decente de Santafé (pág. 16); que pusieron cantones en varios puntos de la campaña con los que contuvieron por algún tiempo á los indios (pág. 24), hasta que los mismos santafecinos los arrojaron de su provincia, y llamaron á Artigas para que viniera *con sus indiidadas á protegerlos* contra Buenos Aires (pág. 21). A sus otros muy notorios méritos, Artigas reunía el de ser un consumado hipócrita; así es que el cándido cronista de Santafé dice que lo conoció «hombre como de 50 años, de un aspecto agradable y popular».

bernador de Santafé don Francisco Antonio Candiotti, contra las pequeñas fuerzas que el director supremo Posadas había estacionado allí á las órdenes del general don Eustoquio Díaz-Vélez, en observación de los movimientos de Artigas y para defensa de la frontera (3). Mientras Latorre y el hermano de Artigas levantaban las indiadas *guaycurúes* de las Reducciones de *San Javier*, *San Pedro*, *Izpin* y de más al norte en las tribus de los *abipones*, Hereñú, puesto al habla con el gobernador Candiotti cayó sobre Santafé el 24 de marzo, y apoyó la insurrección de la plebe y de los gauchos del vecindario. Sorprendido Díaz-Vélez, tuvo tiempo apenas de cerrar su cuartel, decidido á defenderse con los doscientos hombres escasos de que disponía, pero convencido de que no tenía otra salida que obtener una capitulación que le permitiera retirarse á la capital. Su actitud notoriamente resuelta y desesperada impuso á la multitud y á las bandas que lo rodeaban sin atreverse á afrontar el fuego de sus soldados. A poco rato vino á verlo el gobernador Candiotti, ofreciéndole lo mismo que él deseaba obtener; y como Candiotti era hombre honrado y de palabra, se ajustó fácilmente la retirada con las debidas garantías. Los artiguistas lograron, pues, desalojar de Santafé á la guarnición nacional. Pero en su roce con el elemento nativo de la provincia, es decir, con los santafecinos, se pro-

(3) Iriondo, *Apuntes*, pág. 19. Para comprobación de este hecho debe notarse que Iriondo era hijo político de Candiotti, y que al escribir sus *Apuntes* poseía todo el archivo de aquel pasado en sus manos como marido de la hija única y heredera que había dejado.

dujo una complicación de entidades opuestas entre la concentración del poder bárbaro que buscaba Artigas, y el sentimiento que desde el primer día comenzó á marcar un antagonismo irremediable entre ellos y que debía estallar cuando hubiera caído el régimen cuyo predominio hacía la mancomunidad aparente y momentánea de sus fines (4).

Profunda fué por supuesto la impresión que produjo en la capital la sublevación de Santafé y la aparición de las bandas de Artigas en las riberas occidentales del Paraná. Comenzó á sentirse aquel sordo rumor que transpira siempre de las conspiraciones por secretas que sean, y que echa en alarmas enojosas y febriles á los partidos y á los gobiernos que sienten vacilar el suelo en que pisan. La política del rigor es casi siempre el recurso primero á que ponen mano los que tienen que defenderse. Pero la política del rigor es como los remedios heroicos en las grandes enfermedades: surte efecto si la naturaleza del enfermo conserva todavía fuerzas reactivas, y fracasa en el caso contrario. La oligarquía liberal de 1812 había vivido; había dado de sí cuanto de fuerte había tenido en su propia naturaleza; su cuerpo mismo estaba en disolución, y los remedios heroicos del rigor en vez de favore-

(4) Hay un empeño tan tonto en ciertos escritores por hacer aparecer todas las miserables escaramuzas como triunfos gloriosos de los orientales, que conviene restablecer la verdad de las cosas, y hacer notar que aún en su ridícula pequeñez, esos hechos no son obra de Artigas, ni de los orientales, sino de los anarquistas internos, y que si son triunfos lo son de entrerrianos y santafecinos, que son y fueron siempre tan argentinos como los porteños.

cer su ruina debían precipitar su fin. Nadie le amaba: le había llegado un momento en que sus glorias mismas y su poder aparente eran un obstáculo á las ámbiciones de todos los que no formaban en su reducidísimo centro. Apeló pues al rigor de la fuerza; y entre las medidas tomadas para mantener su influjo, publicó aquel lamentado decreto del 28 de marzo de 1815, por el que se imponía la pena de ser pasados por las armas á todos aquellos que intentaran seducir tropas, que asistieran á conciliábulos secretos, que divulgaran especies contra el gobierno para excitar el descontento y la alarma de los ciudadanos, ó que callasen lo que supieren de conspiraciones y trabajos subversivos. El error y el mal de estas medidas retumbantes es que no se toma en cuenta su esterilidad, ni se prevé el peligro de su ejecución en las horas extremas del poder (5). De modo que con esto y con el peso de los nuevos impuestos necesarios á la conservación de fuerzas militares en pie de guerra, se hacía más tirante por horas el estado interno de la capital. El huracán rugía en los cercanos horizontes, y la lucha por la vida era ya la preocupación absorbente del día.

Tomando la voz de la justicia, de la razón y de la patria, el Supremo Director hizo que su ministro Herrera dirigiese una circular á los demás pueblos y autoridades de la Unión, llena de verdad sobre los horribles propósitos con que Artigas complicaba mortalmente la suerte común de la patria, y la acompañó con una proclama en que él mismo,

(5) *Gaceta Ministerial* del 1.º de abril de 1815.

revelando lo angustioso de la situación, mostraba la necesidad de que todos, tan interesados como él en defenderse de la barbarie y del desorden espantoso que parecía pronto á enterrar la Revolución en las ruinas de un verdadero cataclismo, concurrieran á mantener el estado culto del país, y los resultados gloriosos sobre que ese estado reposaba (6). Y de cierto que si el espíritu público no hubiera estado envenenado por el curso fatal en que las pasiones anárquicas habían echado á los partidos personales que se disputaban el poder con la imprudente ceguedad que se muestra siempre en las agitaciones subversivas del organismo social, nadie debía haber quedado sin sentir que el deber y la suerte del porvenir exigían de todos dar una cooperación rápida y generosa á la acción defensiva de un gobierno ilustrado al que el país ningún cargo serio tenía que hacerle, antes bien grandes servicios que lo habían salvado en uno de sus momentos más aciagos, dándole lustre y simpatías en el exterior.

Con todas sus maldades, sus fechorías, y natural perversidad, Artigas cometía en estos mismos momentos la más negra traición contra la existencia misma de las *Provincias Unidas del Río de la Plata*. Y si ese criminal intento no estuviera documentado con su misma firma, seríamos incapaces de presentar á este monstruo, «abominación de abominaciones», tal cual era á la luz rojiza y siniestra de ese caos, en que se agitaba con él la sabática

(6) Véanse estos documentos en el Apéndice *Artigas y el artiguismo*, al fin del volumen IV.

ronda de las indiadas, del gauchaje haraposo, y de los más duros bandoleros que en vez alguna levantaron la cuchilla del exterminio en las desoladas provincias que dominó. Según sus propias palabras, toda su fortuna, sus medios de acción y la consolidación de su poder, dependían de que los realistas del Perú, los vencedores de Chile, los que pudieran venir con Morillo, y la invasión de los indios del desierto, al sur, al norte y al oeste, le ayudaran á arrasar cuanto antes á Buenos Aires, para dejarle á él la lucha y la creación del imperio bárbaro y guerrero con que deliraba. Y no pocos son todavía... los que como él no se habían dado cuenta de que esos locos desvaríos no eran más que los rugidos de una fiera incapaz de consumir esa obra, impotente para detener el brazo de la Providencia cuyas leyes provocaba, y que un día cualquiera tenía que alzarse para decirle: «¡*Retro Satanas!* la civilización es la única y legítima señora de estas tierras que tú pretendes barbarizar».

Los que se figuran que Artigas podía haber sido por sí solo bastante poderoso para luchar con el gobierno del general Alvear, tienen que cerrar los ojos al testimonio de su propio héroe, y no oír ó no leer siquiera lo que él les ha dejado dicho y confesado sobre los auxilios que constituían su única fuerza en esa contienda. Que si no hubiera sido por estas complicaciones él sabía bien que no le hubiera quedado un palmo de terreno en las incultas campañas donde asilar su persona. La obra de Portugal en 1817 á 1820, la hubieran consumado los argentinos en tres meses de 1815: y si no véase cómo juzgaba él mismo su situación y las bases de

su poder en carta particular del 28 de diciembre de 1814 dirigida á su favorito y confidente don Miguel Barreiro: «Usted advertirá el *nuevo semblante* (*) de nuestros negocios... El gobierno (**) se halla apurado: además de las convulsiones pasadas, tiene usted que Chile en octubre fué tomado nuevamente por los «limenos», con cuyo motivo han mandado (***) todos los artilleros y mucha artillería á Mendoza: Pezuela (según noticias) ha derrotado en Tupiza la Banguardia (sic) á Rondeau, y cargó sobre él hasta Tucumán donde se hallaban ya en guerrillas. Alvear ha salido para arriba á fines del pasado. *Los caciques guaicuruces* que vinieron á presentármeme, y á quienes *di mis instrucciones*, les hacen nuevamente la guerra sobre Santafé según noticias de un pasado que hacen diez días salió de aquel pueblo.—El Paraguay se ha decidido á nuestro favor. Ya ha tomado á Misiones y apresado á Matiandía y demás que obraban por Buenos Aires. Espero por momentos respuesta de ese gobierno. Los oficios del comandante de Fronteras encargado por su gobierno de darme parte son satisfactorios, pero no llenan todo el blanco de mis ideas mientras el gobierno no delibere (7). Entré tanto me dice dicho comandante seguía sus marchas por el Paraná así á (sic) Corrientes según las insinuaciones de mi primer oficio á fin de obrar de

(*) Confesión evidente de que el anterior había sido bien malo para él.

(**) De Buenos Aires.

(***) De Buenos Aires.

(7) Lo que él pedía eran fuerzas armadas.

acuerdo con nuestras tropas sobre Corrientes» (8).

Así pues, los verdaderos auxiliares de este singular iniciador y defensor de la independencia oriental, de este federal indio y montonero émulo de Washington (*¡proh pudor!*) eran las tropas realistas que defendían el poder colonial del rey de España, las que acababan de subyugar á Chile, las que habían invadido á Tucumán arrollando á los patriotas, mientras los indios guaycuruces les limpiaban el camino *según sus propias instrucciones* para que cuanto antes pusieran la mano sobre la capital y sobre la plaza de Mayo... ¿Qué más para dejar justificados los actos y las medidas, los edictos y los decretos que contra él había dado el gobierno legal de 1814 y 1815? ¿No era bandolero y enemigo del sosiego público? ¿No renegaba de las banderas de la patria como contrarias á su ambición? ¿Por el mismo hecho de no ser sino oriental, no era un filibustero, un depredador, un salteador en las provincias argentinas? ¿No estaba, pues, fuera de la ley de las naciones?

Así que el general Alvear supo que Santafé se había sublevado y que habían aparecido allí los caudillos de Artigas, puso en movimiento sus tropas; y de acuerdo con el plan general de operaciones que tenía meditado, hizo marchar una vanguardia de 1,600 hombres al mando del coronel Ignacio Alvarez-Thomas, un oficial á quien tenía, si no por el mejor, por el más grato al menos de sus amigos.

(8) Tomamos este precioso documento de la pág. 132 del *Bosquejo Historia del Uruguay* por el doctor don Francisco Berra (Montevideo, 1884). Si no estamos mal informados, pertenece al *Archivo Mitre*.

Como esta columna era más que suficiente para tomar posesión del punto á que se dirigía, su jefe llevaba órdenes de reunir allí, con toda reserva y prisa, caballadas, lanchas y todos los medios de transporte para su tropa y para otra columna de igual número con que debía marchar en seguida el coronel Vázquez. Una vez aquietado y bien guardado Santafé, el coronel Vázquez debía pasar el Paraná con 2,000 hombres y barrer toda la parte occidental del río *Gualeguay*. El Director Supremo en persona ocuparía á la vez el *Arroyo de la China* con mil quinientos hombres, haría igual limpieza de montoneros en el lado oriental del *Gualeguay* y buscaría en *Corrientes* la incorporación de Vázquez para tomar la Banda Oriental del Uruguay por el Norte.

La columna del coronel Alvarez-Thomas, situada con algunos días de anticipación en el *Puente de Márquez*, sobre el río de las Conchas, recibió órdenes el 29 de marzo de dirigirse á marchas forzadas sobre Santafé, mientras que en la capital y en el campamento de *Los Olivos*, donde quedaba concentrado el resto del ejército, se aprontaba con esmero todo lo necesario para que las operaciones combinadas y estratégicas que iban á desenvolverse no sufrieran ningún entorpecimiento. En esto el genio y las previsiones militares de Alvear eran realmente muy notables, y en nada inferiores á las de San Martín (9).

(9) La prueba es su preciosa campaña de 1826 á 1827 en la Banda Oriental y en el Brasil. En esta fecha el general San Martín estaba en Europa; y hablando de la nueva guerra, según se lo he oído referir á don Juan García

Marchaban, pues, los sucesos en la pendiente
 1815 agitada y escabrosa en que los po-
 nían las circunstancias difíciles
 Abril 15 del momento, cuando el 11 de
 abril cayó como una bomba en

los acuerdos reservados del gobierno, la noticia de que el día 3 se había sublevado el coronel Alvarez-Thomas con toda su columna en el punto de las Fontezuelas, distante diez y seis leguas de la capital (10). Con este rudo golpe era ya imposible salvar el orden establecido. Véase con sólo eso que el ejército estaba seducido ó desmoralizado, que tanto vale. Alvear asumió sin embargo el mando directo de los cuerpos acampados en *Los Olivos* en la esperanza todavía de que con ellos le fuera posible conservar sujeta á la capital. Pero del día 12 al 14 todo se puso en ebullición. Se recibió una nota de Alvarez-Thomas participándole al Cabildo que había oficiado al Director con fecha 10 intimándole que inmediatamente renunciara el mando y lo delegase en el Ayuntamiento; que «el general Artigas» había pasado á Santafé, y adelantado la división de Hereñú hasta *San Nicolás*; que estaba en

del Río, decía: «Alvear ganará indudablemente una batalla, pero no podrá retener las provincias brasileñas que ocupe, y tendrá que dejarlas sin grandes resultados». Lo que prueba que conocía bien al hombre y al país.

(10) Esta es la fecha exacta, y no la del 13 que algunos otros consignan. Resulta así de los documentos oficiales insertos en la *Extraordinaria (sin fecha)* mandados publicar por el Cabildo en el número de la *Gaceta de Buenos Aires* del 6 de mayo; de la comunicación de Artigas fecha 6 de abril y de todos los demás documentos sin excepción.

correspondencia amigable con aquel caudillo, y que en caso de que Alvear no oyera la voz del patriotismo y del interés público, volvería con sus fuerzas unidas á las de Artigas «á proteger á Buenos Aires contra la tiranía del que lo avasallaba».

El alboroto tomó creces en las calles de la ciudad. El general Soler se puso á la cabeza de los *cívicos* y reorganizó de pronto sus antiguos tercios, restos de los *patricios* de 1807 á 1810. La multitud, encabezada por la burguesía nobiliaria de las épocas anteriores, se agolpó al Ayuntamiento pidiendo Cabildo abierto inmediato. En ese tumulto el Cabildo asumió el mando de la capital el día 15 de abril y dió la comandancia general de armas al general Soler.

A los primeros síntomas de la disolución, Alvear intentó sofocarla y apoderarse militarmente de la capital. Despachó con ese fin al escuadrón de *húsares* de su escolta que mandaba el teniente coronel don Antonio Díaz y al regimiento de granaderos á las órdenes todos del coronel Vázquez. Pero al llegar al arroyo Maldonado, en un momento en que se daba descanso á la tropa para comer, algunos oficiales complotados de antemano se echaron sobre las armas, prendieron á los jefes, y todas las filas se disolvieron, marchándose unos grupos á la ciudad y fraccionándose otros por los suburbios. Este suceso se comunicó el 16 y 17 al resto de tropas que quedaba con el Director en *Los Olivos*, las que sin sublevarse en conjunto contra él, comenzaron á desertarse con una confianza descarada.

Entre tanto, erigiéndose Artigas en jefe superior y en vencedor, le indicaba al general Alvarez-

Thomas la conveniencia y la necesidad de que se le incorporase en Santafé y le entregase la persona de Alvear y la del ministro de la Guerra el general don Francisco Javier de Viana para tenerlas bajo su custodia y prevenir el influjo que aún pudieran conservar en su favor. Hipócrita y prevenido siempre para imponer torcidamente sus voluntades, temía que lo de la entrega de Alvear provocara resistencias; y para huir por lo pronto las consecuencias de un desaire, dió encargo á Hereñú que la exigiera verbalmente con amenazas de que la negativa pondría al general Artigas en la necesidad de romper y de hacer sentir su autoridad. «Mi comandante de vanguardia don Eusebio Hereñú queda instruído y al cabo de mis deseos». En cuanto á Viana, decía: «Trátese de sorprender á Viana y de quitarle esa fuerza al gobierno: lo creo fácil en virtud del descontento general. Lo que sí no me parece tan oportuno es que dicho señor brigadier vaya confinado á Córdoba. Puede sernos perjudicial en aquel pueblo. Yo me daría por más satisfecho que ustedes me lo remitiesen; pero si esto arguye en mí alguna venganza, yo soy generoso (¡oh sombra mártir de Perugorría y de mil otros!) y con que ustedes lo pongan en seguridad para que responda de sus operaciones á tiempo oportuno, quedo gustosísimo» (11). Algunos han pretendido negar que Artigas hubiera pedido la persona de Alvear, que era el hombre que le inspiraba mayores temores, y el único que él tenía por capaz de ano-

(11) Nota del 6 de abril en la *Extraordinaria* ya citada.

nadarlo si la fortuna lo restableciera. Entre tanto eso fué de un rumor y voz corriente en aquellos días; y son muchos los que en 1826, al tenerse noticia de la espléndida victoria de *Ituzaingó*, le oyeron decir en el Congreso al señor Félix Ignacio Frías, secretario del Cabildo en 1815, que él mismo había llevado al campamento de *Los Olivos* la noticia de esa exigencia, y los ruegos que los municipales le enviaban á Alvear por su conducto, de que no persistiera en resistir y de que aceptara el salvoconducto ó permiso que le remitían para embarcarse como resultado de un formal convenio anterior (12). Por lo demás, el que sin ser argentino, ni tener papel alguno en los negocios internos de la nación, tenía el hipócrita cinismo y la desvergüenza de reclamar por una nota, la persona de un ministro de Estado nada menos, que no era ni súbdito ni prisionero suyo, *pretextando que su influjo podía serle perjudicial*, ¿es creíble que no reclamase la del jefe del gobierno, que había sido y que era su enemigo capital?... «Hereñú está instruído por mí y conoce *mis deseos*». Los que quisieran vindicar á Artigas de este deseo, ¿cómo lo vindicarían del que manifestó acerca del brigadier Viana, que jamás habría podido tener un influjo más decisivo que el del mismo Alvear?

El Cabildo no quedó tranquilo del todo después de haberse negado indirectamente á las torpes exigencias que Artigas le había hecho con el deseo de vengarse de Alvear y de Viana; y se apresuró á

(12) Entre los que se lo oyeron se contaban miembros de mi familia, de quienes lo he sabido.

sincerarse en una *Circular* que había dirigido con fecha 18 de abril á los gobernadores intendentes, generales de ejército, tenientes gobernadores y Cabildos provinciales. Después de dar cuenta sumaria de lo acaecido, decía: «El Ayuntamiento, sin perder instantes y en uso de las facultades que se le habían conferido, que ni es necesario referir por ahora, ni pueden traerse á la memoria sin consternación ni amargura, privó de todo mando á don Carlos Alvear reconcentrándolo en sí provisoriamente entre tanto se ordenan los medios de que los ciudadanos libremente nombren del modo más conforme un gobierno que en la premura de las circunstancias atienda á la conservación, etc., etc... No sólo privó del mando á don Carlos Alvear, sino que *habiéndola garantido su persona y bienes por evitar la efusión de la preciosa sangre argentina, lo ha confinado (?) en la fragata de Su Majestad Británica con la precisa condición de que en ningún tiempo pueda pisar los pueblos de las Provincias Unidas; ha puesto en segura prisión á los secretarios Herrera y Larrea después que lo había sido el secretario de Guerra don Javier Viana por el Ejército Libertador (es decir por la división de Alvarez-Thomas) PARA FORMARLES CAUSA Y JUZGARLOS, HABIENDO TOMADO IGUAL MEDIDA, Y PARA PROCEDER EN LA MISMA FORMA CON LOS DEMÁS DE LA FACCIÓN» (13).*

(13). Hemos puesto doble subrayado á esta última cláusula porque ella viene á hacernos dudar de que sea exacta una especie consignada en la *Colección Lamas*, que muchos habíamos aceptado antes, de que el Cabildo había remitido al campamento de Artigas seis oficiales del partido

El Cabildo promulgó por bando del 18 de abril
 que el 20 del mismo mes concu-
 rriera el pueblo al Salón Capitu-
 1815 lar á fin de determinar cómo y en
 Abril 20 qué manera debían ser creadas las
 autoridades públicas que habían de substituir el

de Alvear (pág. 185) incluso el coronel Vázquez. Supone-
 mos que el aserto del señor Lamas tiene por origen la bio-
 grafía del coronel Vázquez que muchos años después de
 los sucesos escribió su hermano don Santiago Vázquez
 para el señor Lamas. Ni conocemos ni hemos encontrado
 otro origen de semejante hecho. No hay un documento, que
 nosotros conozcamos al menos, en que eso se justifique: no
 hemos encontrado ningún rastro, ningún apunte, ningún
 recuerdo de un hecho que de haber sido cierto, debía ha-
 ber tomado inmensa gravedad, y ser hoy de una notorie-
 dad abrumadora; y como esto nos parece sumamente raro,
 nos inclinamos á creer que esa fué una especie levantada
 contra el Cabildo (que harto vil se había mostrado) por
 los partidarios de Alvear, entre los que don Santiago Váz-
 quez había sido uno de los más ardorosos, y que se había
 convertido en tradición para ellos, por lo mismo que in-
 famaba á aquel Cabildo y á la burguesía representada en
 él, que los había derrocado y perseguido. Concorre tam-
 bién á ponernos en esta convicción la circular del Cabildo
 que transcribimos, en la que él, lejos de eludir el juicio y
 el castigo de los partidarios de Alvear, toma una actitud
 de juez propio y exclusivo que parece evidentemente cal-
 culada para proteger á los reos de las reclamaciones que
 pudiera formular Artigas, declarando que era *él mismo*
quien iba á mandar que se les formara causa y se les juz-
gara. Y como en efecto se les formó á todos ellos esa causa
 sin que aparezca ninguna interrupción en el procedimiento
 observado individualmente contra cada uno, hasta su sen-
 tencia respectiva, incluso Vázquez, Vidal, Figueredo, Do-
 nadó y los demás, parece de toda evidencia que no hubo
 ni pudo haber tal remesa de sangre expiatoria, ni tal ge-

orden que acababa de ser destruído con la destitución del general Alvear y con la disolución de la Asamblea General Constituyente. Proclamado el *Cabildo abierto*, el pueblo, que por de contado no era otro pueblo que los corifeos y actores del reciente sacudimiento, resolvió elegir allí mismo una Junta de cinco miembros que viniesen en el acto, después de electos, á elegir ellos el Supremo Director del Estado; y que con el nombre de *Junta de Observación* quedase actuando no sólo con el carácter de corporación de vigilancia, para control del Poder Ejecutivo, sino con el encargo de formar y promulgar un *Estatuto Provisional*, ó Constitución provisoria, en que se fijasen las facultades de las nuevas autoridades y las reglas de su despacho hasta la elección del Congreso General de las provincias que se mandaba convocar é instalar en la ciudad de Tucumán, sobre las bases y reglas electorales que debía dar el mencionado *Estatuto* para las provincias que quisiesen aceptarlas, dejando á las demás en libertad de adoptar otras si así lo preferían.

Electos allí mismo los miembros de esa Junta, se les hizo concurrir al Cabildo en asamblea, para que llenasen el encargo que les daba el pueblo; y una vez reunidos nombraron Director Supremo del Estado á Rondeau porque no era posible ni conve-

nerosidad ó magnanimidad de parte de Artigas en rehusarse á castigar. Esto resulta plenamente probado, á nuestro modo de ver, en el procedimiento y en la sentencia detallada que se publicó en la *Gaceta Extraordinaria* del 2 de agosto de 1815, salvo la aparición de documentos categóricos que no conocemos.

niente afrontar la oposición del ejército del Norte que lo mantenía á su cabeza. Mas, como por esta misma razón el electo no podía venir á ejercer el mando en la capital, se eligió Director suplente al jefe del motín de las Fontezuelas, que por razón de su inmediación y de su posición en la capital, venía á ser por el momento el único y verdadero gobernante, es decir, el jefe de la provincia de Buenos Aires, constituida de este modo en entidad local de sí misma, y en centro natural é indispensable de los negocios generales.

Lo regular habría sido, puesto que Rondéau era Director Supremo del Estado, que se le hubiese dejado la facultad de nombrar el delegado que en su nombre debía ejercer en Buenos Aires el poder administrativo y local. Pero esta renuncia de su propio poder no entraba en las concesiones del partido vecinal que acababa de volcar el orden preexistente; y muy lejos de eso, se aprovechaba de la ocasión para separar á Buenos Aires de las otras influencias provinciales; y á pretexto de dejarles libres el campo á sus desórdenes, sus caprichos y sus ambiciones internas, se retraía de ellas, y daba origen á esa rara dualidad de dos directores supremos; el uno poder independiente y soberano en el ejército y en las provincias del norte; el otro poder independiente y local de la capital; no era eso todavía lo más curioso, sino que tanto valía el uno como el otro; aquél era ludibrio y juguete de los subalternos, y éste juguete y ludibrio de los círculos y de los cabecillas de la capital; porque ni éste ni aquél tenían calidad alguna que los hiciera capaces de contener el total desquiciamiento á que corrían las cosas.

En cuanto á dar armazón y regularidad al gobierno interior y á los procederes de su despacho, la *Junta Electoral y de Observación* hizo presente que no le era posible improvisar ese organismo en tan breves instantes: que era menester que se diese tiempo, y que en el ínterin quedase el Cabildo vigilando como poder moderador de los actos del Director suplente; mientras ella con más reposo y en el más breve tiempo posible estudiaba y redactaba el *Estatuto Provisional* con que debía quedar constituido el nuevo gobierno.

En el primer momento, todo fué felicitaciones y plácemes entre Artigas, situado en Santafé, y entre el nuevo director Alvarez-Thomas, el Cabildo y el general Soler, comandante general de las armas de la capital. Pero en el fondo todos ellos estaban profundamente inquietos sobre las respectivas intenciones y cálculos reservados de cada uno. En lo que menos pensaba Alvarez-Thomas, el Cabildo, Soler, y la burguesía porteña, era en entregar á Artigas facultades ni medios de ninguna clase que pudieran hacerlo predominar del lado derecho del Paraná: en lo que menos pensaba Artigas, era en contentarse, sin eso, con aspavientos y satisfacciones ilusorias.

El Cabildo creyó amansar la fiera mandando que el verdugo quemara en medio de la plaza los decretos, edictos, proclamas y demás papeles que se habían dado tratando á Artigas de lo que era y de lo que merecía. Lo declaró hombre puro y eminente patriota, jefe nato y heroico de los orientales—nada más;—y le tributó su eterna gratitud por haber contribuído á libertar á Buenos Aires de la

tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente y de Alvear. Artigas contestó con más franqueza; pues al elogiar la actitud del Cabildo—«contra el tirano»—le ponía al frente esta salvedad: «Yo quedo esperanzado de que Vuestra Señoría *sabrá llenar sus deberes*, y que con sus ulteriores providencias *afianzará la libertad de estos pueblos que tengo el honor de proteger*».

Sobre estos halagos trataron ambas partes de ver si podían entenderse. Alvarez-Thomas mandó á su secretario militar á que conferenciase con Artigas sobre un convenio de paz que le contentase: le ofrecía que Buenos Aires reconocería la independencia absoluta de la Banda Oriental; que Entreríos y Corrientes fuesen dejados en libertad de tomar su partido; que se le daría un considerable número de armas, y que llegado el caso de correr algún peligro por tropas españolas ó portuguesas, se darían recíprocamente toda clase de auxilios y de suministros para resistir. Artigas aceptó en parte algunas de estas cláusulas, pero exigió que se le reconociese *protector de los pueblos libres*, incluso Entreríos, Corrientes, Santafé y Córdoba, cuyo gobernador intruso don José Javier Díaz le acababa de oficiar pidiéndole su protección contra la capital, como lo había hecho Candiotti en Santafé. Exigía también que se le remitiesen tres batallones de los que figuraban en el ejército de la capital, que, según él, se habían formado con reclutas del litoral y de Córdoba. No contento con esto pedía un número de fusiles igual al tomado por Alvear en Montevideo, toda la artillería sacada de esa plaza que estuviera en uso, y 200 mil pesos co-

mo indemnización de los perjuicios que las tropas de Buenos Aires habían ocasionado en la Banda Oriental y Montevideo, sin contar todavía la escuadrilla surta en las bocas del Paraná. Alvarez-Thomas, posesionado del mando, contestó que no estando organizada aún la capital, ni presente el director supremo Rondeau, que era el único que podía resolver sobre tan graves exigencias, tenía que aplazar su respuesta hasta consultarlo y pedirle instrucciones y facultades. Pero, para todo evento confirmó al general don Juan José Viamonte en el mando de la división que había tenido á sus órdenes; la reforzó con un cuerpo de húsares y con dos batallones más, y lo adelantó hasta San Nicolás, en observación, obligando así indirectamente á Hereñú á retirarse del territorio de Buenos Aires.

Entre tanto, la invasión de indios salvajes y de bandoleros que había caído sobre Santafé en compañía de Artigas, robando y matando de su cuenta, había levantado en el vecindario un clamor de enojo y de indignación contra semejantes auxiliares; y como en la clase decente quedaba un fuerte partido que por ideas é intereses estaba ligado al gobierno y al influjo de la capital, Artigas comenzó á sentir que allí existía un poderoso sentimiento local, propio de la provincia misma, que no aceptaba su imperio y que de un momento á otro podía pronunciarse y poner en peligro su persona con tanta mayor facilidad cuanto que las bandas é indiadas que había traído lo habían dejado casi solo desparramándose en saqueos, y alejándose con el botín que habían hecho. «Se retiró á los pocos días llevando á su hermano don Manuel, á los caciques

Alaiquin, y otros indios que consiguió que le siguiesen; pero los demás andaban arrasando los establecimientos de las *Prusianas*, *Siete-Arboles*, *Sauce* y las *Puntas de las Saladas*. Mataron diez ó doce vecinos, entre ellos á la mujer de don Roque Zárate y se llevaron muchas cautivas» (14).

Alejóse pues de Buenos Aires la influencia de Artigas; y por más que con su petulancia habitual hubiera tratado de atribuirse como una victoria suya la caída de Alvear y las consecuencias de engrandecimiento personal que se imaginó que iba á darle ese suceso, hubo de regresar desengañado á la toltería que con el nombre atroz de *Purificación*, lugar de tormentos bárbaros y de ejecuciones desapiadadas, había establecido cerca de Paysandú.

Todos los cabildos y gobernadores intendentes de las provincias del interior aplaudieron la caída de la Asamblea y del Directorio. En Santafé porque predominaban los separatistas que aspiraban á sacudir el imperio del régimen nacional, no para constituirlo en FORMA FEDERAL como podría creerse por el nombre inexacto que ellos se daban, sino para absorber el mando local sin reato alguno, constituyéndose en REPUBLICUETA ANÁRQUICA y desolada al capricho de cada atrevido que diera un golpe y se alzara con el poder como lo vamos á ver.

Córdoba se había movido en el mismo sentido aprovechando la caída del gobierno provisional é invocando la protección de Artigas; pero poco tar-

(14) *Apuntes de Iriondo*, pág. 21.

daron los anarquistas en conocer que allí no tenían medios ni fuerza para mantenerse sobre sus propios pies. Colocados entre Cuyo y el ejército del norte, vitalmente interesados ambos en mantenerse ligados á la capital, hubieron de rebajar sus aspiraciones «soberanas» y de entregar la provincia á su posición natural entre los demás de la Unión Argentina.

El general San Martín, gobernador intendente de Cuyo, tuvo motivos personales para felicitar de que el general Alvear hubiera sido sacado del gobierno. Complicaciones que sobrevinieron á la derrota de los chilenos en *Rancagua*, y cuya exposición no entra por ahora en este cuadro, pusieron en pugna á San Martín con el general chileno don José Miguel Carreras; y Alvear, ya porque lo creyese necesario y político, ya porque le conviniese como pretexto, cometió el error de tomar bajo su protección los resentimientos y los intereses del jefe chileno, y de destituir á San Martín para que la gobernación de Mendoza pudiera servirle á Carreras y á su partido de punto de apoyo á los esfuerzos y tentativas con que creían poder conmovér á Chile de nuevo y restablecer su lucha por la independencia. ¿Fué error de concepto producido por un motivo serio y justificado como pudo serlo ese que el general invocaba después, ó fué una resolución apasionada y poco sincera para separar de Mendoza con un motivo cualquiera á su gobernador intendente? Nadie podría hoy decirlo con una conciencia segura de que no propalaba una calumnia.

La gloria posterior de San Martín, los inmensos resultados que supo sacar de su gobernación

de Mendoza, han hecho que el cargo de su destitución haya venido á pesar sobre las responsabilidades de Alvear de una manera abrumadora. Pero si se reflexiona que en aquel momento nada de eso podía preverse, porque los hombres no tienen el deber de gobernar por adivinaciones; que los cargos retrospectivos son tan absurdos y tan chocantes á los ojos de la Historia como lo es la *retroactividad* de las leyes por iguales principios, nadie que trate de formar un juicio sincero, podrá dejar de convenir en que por reprehensible que quiera hacerse ese acto del general Alvear, pudo ser, si se quiere, un error, una inspiración poco elevada, el cálculo de una ambición egoísta (pecado venial entre hombres políticos), pero no un crimen ni un atentado político, porque la facultad de nombrar y de separar intendentes provinciales estaba entre las atribuciones constitucionales y legítimas que habían tenido siempre todos los gobiernos generales de la capital después y antes de la Revolución de 1810.

Al saberse esta resolución en Mendoza, la provincia entera se alzó contra ella, y su Cabildo declaró que no consentiría la separación del general San Martín. El sucesor nombrado — coronel don Gregorio Perdriel — se hallaba ya en San Luis. Pero el pueblo le prohibió pasar adelante, y las cosas se mantenían en esta crítica situación cuando ocurrió el sacudimiento de abril que puso fin al gobierno del 8 de octubre.

Hácesele otro cargo al general y á la ilustre oligarquía de la Asamblea General Constituyente, y se le recarga con tales tintas que parece que no se

quisiera otra cosa que presentarlos como traidores á su carácter público y á sus deberes como ciudadanos argentinos.

Sublevado el ejército del norte, y puesto en manos de Rondeau con la completa indisciplina y anarquía en que se hallaban sus jefes (15), era casi seguro que sería derrotado por Pezuela en los primeros encuentros, y que las fronteras del norte quedarían otra vez abiertas (como en efecto quedaron al poco tiempo) á una invasión más poderosa aun y mejor combinada que las anteriores. Todo concurría á justificar ese temor (16). Se esperaba también que en los primeros meses de 1815 apareciese en el Río de la Plata el formidable armamento próximo á zarpar de Cádiz al mando del general Morillo. Los realistas del Perú acababan de someter á Chile en octubre (1814). Y desde que entrasen fuerzas españolas por el Río y por Salta, las de Chile quedaban en aptitud de pasar la cordillera y de buscar la incorporación general de todas ellas en el centro mismo de las Provincias Unidas.

A esta perspectiva aterradora se unía la ferocidad de las bandas bárbaras y anárquicas de Artigas, y la intransigencia de este caudillo á entrar en el acuerdo de la defensa común de la patria, de otro modo que asolando á Buenos Aires y sometiendo la nación al sistema salvaje que era su natural y único elemento de gobierno y de poder.

En medio de este mar embravecido, Buenos Ai-

(15) *Memorias* del general Paz, tomo I, pág. 193 á 203; 218 á 230; 260 á 268.

(16) Véase *Documentos inéditos*, etc., etc., por el doctor don M. R. García, pág. 13 del primer cuaderno (1883).

res, estaba solo como un islote por cuyos costados subía cada vez más la marea, amenazando tragárselo todo y llevárselo al fondo del abismo. No había, por cierto, que desesperar de la energía nacional ni del hado. Pero quedaban otras esperanzas, aunque fueran remotas, á las que convenía asirse.

Imposible les parecía á los hombres políticos que Inglaterra y Portugal, por sus propios intereses, de posición el uno, de comercio el otro, se negaran en tan horrible naufragio á alargar su mano generosa á una parte del mundo cuyos mercados tanto les interesaban, y cuya cultura y salvación era uno de los más vivos clamores de la poderosa prensa de Londres. Era pues indispensable, era urgente acudir á ellos. La Banda Oriental se había hecho independiente. Como poder independiente era extranjero, tenía su bandera propia, su gobierno absoluto; y como independiente y extranjero también, había ocupado y conquistado dos provincias argentinas en donde imperaba militarmente. Convenía, pues, contra ese poder extraño y usurpador de lo ajeno, buscar una alianza en el poder limitrofe de Portugal, consintiendo que á su vez conquistase la Banda Oriental á trueque de anonadar las agresiones de su caudillo y de su barbarie, y de poder recuperar la integridad legítima y natural del territorio argentino. Pero era menester además contener, por lo pronto al menos, los armamentos de España contra el Río de la Plata; y eso sólo podía hacerlo Inglaterra, móvida por las causas que hemos indicado. Mas, qué podía ofre-

cérsele á Inglaterra que pudiera inclinarla á concedernos ese inmenso servicio? Pedirle su alianza habría sido absurdo. Lo único que podría hacerse era ponerse bajo su protectorado. Nadie ignoraba que Inglaterra no aceptaría la verdad de la cosa; pero se creía que haciéndole la oferta espontáneamente se le ponía en el compromiso y en el derecho de pedirle á España que respetase su mediación en favor de sus protegidos, oyéndolos antes de proceder contra ellos, que era todo lo que el gobierno de 1814 á 1815 quería obtener para ganar tiempo y salir de las circunstancias apremiantes y fatales en que se veía envuelto.

Alvear le encargó esta doble misión al hombre de Estado más ágil y sagaz que tenía el país: hombre que podía pasar por un modelo de cultura clásica en cualquiera parte del mundo; formal y amabilísimo al mismo tiempo, serio y profundo en el Consejo; amabilísimo sin interrupciones ni caprichos en el trato social; de bonita figura y simpático semblante; honorable, discreto, y purísimo en sus costumbres; correcto en sus principios morales; de una prudencia franca, sin reticencias ni fingidas reservas, que en vez de reconcentrarse como hacen los necios para parecer profundos, mostraba su cordura en la lucidez del juicio y en la apropiación de la frase, calculada para no traspasar el límite conveniente, ni dejar incompleto el concepto. Además de que su educación literaria había sido completa, él la había extendido y cultivado con vastas lecturas y con un gusto exquisito. Por todo esto don Manuel José García era un diplomático

consumado que sabía hacerse querer y buscar. Para la corte de Río Janeiro era especial (17)..

Las relaciones oficiales del rey de Portugal con el de España hacían imposible que García fuese admitido en Río Janeiro con carácter público; y por eso sus documentos lo acreditaban sólo como agente confidencial y privado. Pero muy pronto se hizo tan notoria su misión y su persona, que era tenido y recibido por todos como un miembro reconocido y apreciadísimo del cuerpo diplomático, y en relación hasta con los ministros de España.

No es de este momento la interesante historia de la misión á Río Janeiro; pero vamos sin embargo á ocuparnos de un incidente que ha dado lugar á cargos posteriores contra el general Alvear y contra su enviado; incidente que estudiaremos aisladamente, porque tomado en su verdad no fué parte de esa misión, no figuró en ella, ni entró jamás en los sucesos tratados por la diplomacia argentina de que luego hablaremos.

Al partir entregáronse al señor García dos notas reservadas con el cargo de consultar al embajador inglés si no podría hacerse que Inglaterra, invocando un derecho propio, abriese con España una negociación seria y formal de avenimiento con el Río de la Plata. Una de esas notas iba dirigida

(17) Su influjo llegó á tanto en esa corte que muchas veces el rey don Juan VI encargó á sus ministros que consultasen con García asuntos graves de su política interna, referentes á las relaciones del Brasil y Portugal, en nada ligados con los del Río de la Plata. *Documentos inéditos acerca de la misión del doctor don Manuel José García en la corte de Río Janeiro*, pág. 43.

al mismo embajador inglés de Río Janeiro, y la otra al ministro de Relaciones Extranjeras de la Gran Bretaña. Se les decía: «Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y de opinión que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que estas provincias vuelvan á la antigua dominación, porque el odio á los españoles, que ha excitado su orgullo y aprensión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y los desengaños de su fiereza durante la revolución. La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo, y todos jurarán en público y en secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli. Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del gobierno actual para contener la irritación que ha causado en la masa de los habitantes el envío de diputados al rey».

Los conceptos que acabamos de transcribir tienen una importancia decisiva para que se pénétre en la arteria verdaderamente sagaz con que se había concebido y con que se debía practicar esta intriga, pues en el fondo de nada más se trataba que de una intriga necesaria para ganar tiempo. La Gran Bretaña, como se debe recordar, insistía por medio de lord Strangford en que el gobierno argentino mandase comisionados que propusieran y formalizaran con España un pacto que pusiera tér-

mino á la revolución y que sin violar los derechos legítimos del rey, consagrara las franquicias y libertades que se hacían necesarias en la nueva situación de las colonias. El gobierno argentino acababa de prestarse á dar ese paso, enviando á Inglaterra á los señores Belgrano y Rivadavia con el encargo de ver si esta nación podía abrirles paso y hacerlos oír del gobierno español. Pero al prestar esa obsecuencia á un gobierno de cuya protección directa ó indirecta se esperaban actos de política, cuando menos, que contuviesen por algún tiempo las expediciones armadas de España sobre el Río de la Plata, ó más bien dicho un ataque á fondo sobre Buenos Aires, que era la fuente y la fuerza de la guerra de la Independencia, el gobierno del general Alvear protestaba en esa nota contra su propia docilidad, y le representaba al gobierno inglés la imposibilidad en que se hallaba de hacer que el país cumpliera un pacto ó arreglo que dejara subsistentes los vínculos coloniales de España, cualquiera que fuese la forma en que se ajustara. Todos los que estén animados de un juicio recto y despreocupado comprenderán que con esta sola salvedad, que con esta sola indicación, el Director y sus ministros mostraban que en ningún caso se prestarían á eso; pues aun cuando se prestaran, el país los habría de renegar y castigar, «porque estaba resuelto á su propia destrucción *antes que volver á la antigua servidumbre*». Véase, pues, con toda evidencia que hasta absurda sería la idea de acusar á ese gobierno de haber querido traicionar á la patria entregándola de nuevo al yugo colonial.

Sentada la incompatibilidad absoluta de volver

á entrar en el gobierno español bajo forma alguna, el gobierno de Buenos Aires decía que otra cosa sería si la generosa Inglaterra «quisiese poner un remedio eficaz á tantos males acogiendo en sus brazos á estas provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes, y que sería el único medio de esperar, de la sabiduría de esa nación, una existencia pacífica y dichosa».

Los hombres que hacían esta sorprendente indicación en secreto y sin que nadie la conociera, no tenían un pelo de inocentes ni de candorosos. Sabían perfectamente que Inglaterra no aceptaría ni podía aceptar semejante anexión al frente de las potencias reunidas en el Congreso de Viena. «El único inconveniente de parte de Inglaterra sería aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones debidas á la alianza y relaciones con el rey de España. Pero no hay razón para que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés que puede permitirse Inglaterra de la posesión exclusiva de este continente, y á la gloria de evitar la destrucción de una parte tan considerable del Nuevo Mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia á esta solicitud, *tan lejos de asegurar á los españoles la reconquista de estos países, no haría más que autorizar una guerra civil interminable, que los haría inútiles para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones europeas*». El gobierno había estudiado, pues, perfectamente las condiciones sociales del país, y veía lo que hoy es claro para todos. Si una fuerte expedición española hubiera desembarcado en el Río de la Plata no había otra lucha posible

que la insurrección general de las masas. La guerra bárbara tenía pues que entrar necesariamente á ocupar el vacío que habría dejado la guerra culta y regular que sostenía el gobierno orgánico y civilizado de la capital.

Suponer que el gobierno y el partido que iniciaba esta negociación, había premeditado y resuelto ya hacerse colonia inglesa y renunciar á la independencia, sería partir muy de ligero é incurrir en un error claro por no darse el trabajo de penetrar en la naturaleza misma del negocio en cuestión. Esos hombres sabían, hemos dicho, que Inglaterra no podía aceptar semejante propuesta, ni como anexión ni como protectorado; y por lo mismo que lo sabían es que se la presentaban. Lo que ellos creían posible (y los hechos lo justificaron como lo hemos de ver) era que Inglaterra hiciese valer el acto espontáneo con que el gobierno argentino se ponía bajo su protectorado, como un acto que le daba personería propia para abrir una negociación con España, contener por lo pronto sus esfuerzos militares, y tratar de un ajuste sobre la base de la independencia y de la creación de una monarquía constitucional en cabeza de algún príncipe español ó de otra familia real europea. Como esto era muy largo de hacerse creía el Director Supremo, y creían también sus ministros, que logrado que fuese el primer paso, había tiempo de sobra para salir de todas las dificultades que se suscitaban y quedar en libertad de obrar según las circunstancias. Creían que lord Strangford, de acuerdo con sus antecedentes y con la política comercial de su gobierno, tomaría esta propuesta, pres-

cindiendo del fondo, como una ocasión de mediar y de conseguir un tratado que por su misma naturaleza viniese á consolidar aquellos grandes intereses de mercado que Inglaterra miraba como de primera importancia para su industria, para las graves cuestiones sociales del pauperismo, y de otros problemas tan inminentes y serios como éste (18). Y la prueba de que nuestros hombres tenían razón, es que Inglaterra hizo todo lo que ellos le pedían, aunque usando de otros medios más disimulados que le permitieron mantenerse irreprochable en las formas (19).

(18) Véase las págs. 236, 245, 331, 525, 543, 546 del volumen III y las págs. 79, 127, 131, 145 del vol. IV.

(19) En conversación del señor García con nuestro padre, que estaba unido á él por una amistad verdaderamente fraternal, recordando aquellos tiempos le decía que él había sido opuesto á este paso porque lo consideraba inútil desde que tenía por imposible que Inglaterra tomase semejante actitud dada la situación de las potencias en el Congreso de Viena. Pero que Alvear y Herrera creían que la opinión pública y el Parlamento influirían sobre el gabinete para obligarlo á tomar en cuenta el ofrecimiento y dar pasos que reducirán á España á transigir; que él recibió las notas con ánimo de no hacer uso sino en el caso de que lord Strangförd opinase que para algo pudieran servir; pero que como Rivadavia se mostrase deseosísimo de llevar la que iba dirigida al ministro de Relaciones Extranjeras, se la entregó. Las notas aludidas no se han mantenido hasta 1842 en la reserva absoluta que se pretende. Notable es á este propósito la carta de Sarratea donde dice: «El pliego no podía perjudicar á nadie... *Tampoco era secreto*, pues lo sabían muchos: era uno de los objetos de mi venida, entre los consejeros íntimos». Mi padre conocía la existencia de esas notas probablemente por haber estado en intimidad con los negocios públicos y secretos durante los dos períodos de Posadas y de Alvear.

Para saber lo que un documento oficial tiene ó no tiene de verdadero, sobre todo si participa de cierto carácter diplomático, es menester no tomarlo á ciegas, por lo que en él se diga, sino compararlo cuidadosamente con las circunstancias del tiempo, con la índole de los sucesos y de los hombres que lo produjeron y con otros documentos que le sean relativos en esas mismas circunstancias y tiempos. Así el ministro Herrera se dirigía al doctor Passo, ministro residente en Chile, y sobre el envío de diputados para negociar, le escribía con carácter *reservado*: «Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones (habla de Pezuela), paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio y en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del señor don Fernando. Su Excelencia me ha ordenado que se lo comunique á usted, como lo verifico, para que se insinúe con ese gobierno, á efecto de que dé el mismo paso con el general Gainza (20) y logre por este medio los mismos fines que nosotros nos hemos propuesto». Así pues á los realistas se les ponía á la vista el reconocimiento de los derechos de don Fernando VII; á los ingleses la absoluta imposibilidad de aceptar los derechos antiguos de ese rey y de preferir la destrucción y la barbarie antes que caer de nuevo en el yugo colonial.

Llegado á Río Janeiro el señor García tuvo una conferencia con lord Strangford. Es de creer que el embajador inglés no la mirara como un incidente

(20) General en jefe de los realistas en Chile.

eventual, sino como un acto serio, puesto que pidió al agente argentino que tuviese la deferencia de ponerle por escrito todo lo que había expresado en ella. Evidente es que con esto quería decir que se consideraba obligado á transmitirlo á su gobierno; y si hemos de buscar el rastro de estas circunstancias en la prensa oficial ó bien informada de Londres, creemos que lo hemos encontrado, con resultados positivos en favor de nuestra independencia, como lo expondremos cuando tratemos de los trabajos diplomáticos de la Revolución, pues por ahora tratamos sólo de la justicia ó injusticia de los cargos hechos con este motivo á la administración y á la diplomacia del general Alvear y de sus cooperadores. Tomada en este sentido la conferencia del señor García con lord Strangford, nos da una prueba valiosísima de que el contenido de las notas aludidas no era sino un medio diplomático propuesto para justificar la oferta de una mediación.

En esa conferencia no se habló una sola palabra, no se indicó siquiera la propuesta de anexión, ni se dejó entrever en ella otra cosa que la solicitud de una mediación amistosa, en nombre de la protección que Inglaterra debía á las provincias del Río de la Plata. Se trajeron á colación, es verdad, los antecedentes de 1806 y la política de Mr. Pitt; pero no como incitaciones á conquista y dominación, sino como pruebas del interés vital con que Inglaterra había procurado siempre abrirse las fuentes del comercio sud-americano. Y si algo más se quisiera deducir, sería que para los hombres de aquel tiempo nada hubiera sido tan satisfacto-

rio como la creación de una monarquía constitucional bajo el patronato de Inglaterra. El que no se hubiese conseguido no es prueba de que no hubiera sido lo mejor. Sería menester ser muy obcecado en preocupaciones políticas para pretender menospreciar al Brasil, por ejemplo, de no ser una república. En aquel tiempo todos los patriotas argentinos pensaban como pensaron los patriotas brasileños que once años después formaron su independencia bajo la forma constitucional de su monarquía. «En el país (escribía Sarratea á García) no se tenía por traición cualquier sacrificio en favor de los ingleses, ni aún la completa sumisión antes que pertenecer otra vez á España». ¡Y es claro! el alto y grandiosísimo fin de los hombres de aquellos días era *ser libres*, porque ser libres era ser independientes.

Si de esto se pudiera hacer un cargo á la Asamblea General Constituyente y al gobierno que ella sostuvo, sería un cargo que debería recaer sobre todo el partido y no sobre García, que no fué sino uno de los representantes del pensamiento general. Para nosotros, si hubo pecado fué un pecado de intriga cuando más, «con el objeto de retardar las operaciones del enemigo, de paralizar sus movimientos, y de adelantar las medidas que se tomaban para repelerlo por la fuerza», como decía Herrera en su comunicación *reservada* á Passo.

Otros personajes que obraron entonces también, con menos cordura y tino, y que por haber actuado después como jefes en la guerra activa de los partidos más que por sus verdaderos servicios, han

logrado un pedestal más sagrado y reverenciado en la adoración idolátrica de sus adeptos (21).

Dejando para su tiempo el estudio detenido de la misión del señor Rivadavia, aquí diremos solamente que si sus actos se justifican ante sus admiradores con la necesidad de ganar tiempo, ¿quién es el que podrá sostener que no llevaban el mismo fin las notas entregadas á García?... Y si se optara por la culpabilidad de ambos, habría que reparar que en un caso las notas no fueron presentadas

(21). Don Bernardino Rivadavia entre ellos; que de su propia cuenta y en esa misma época, se presentaba en Madrid dirigiéndose en estos términos al ministro de Fernando VII, don Pedro de Cevallos: «Madrid 28 de mayo de 1815.—Excmo. Señor: El 27 del corriente tuve la satisfacción de presentarme á V. E. en cumplimiento de la Real Orden de diciembre de 1815, de poner en sus manos la credencial de mi comisión (*) y de explicarle el objeto de ella así como los incidentes que pueden influir más substancialmente en el asunto. Como la misión de los pueblos que me han diputado *se reduce (¡) á cumplir con la sagrada obligación de presentar á los pies de Su Majestad las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje*, felicitándolo por su venturosa y deseada restitución al trono, y suplicarle humildemente el que se digne como padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su gobierno y administración, V. E. me permitirá que sobre tan interesantes antecedentes le pida una contestación, cual la desean los indicados pueblos, y demanda la situación de *aquella parte* de la monarquía.—Bernardino Rivadavia». (*Documentos inéditos acerca de la misión del doctor don Manuel José García, diputado de las Provincias Unidas en la corte de Rio Janeiro*, página 26. Imp. de J. A. Alsina, 1883).

(*) Que le había sido retirada.

sino retenidas; que no han jugado papel alguno en los incidentes de la misión á Río Janeiro, mientras que en el otro caso los procederes del señor Rivadavia fueron notorios, y sinceros también si hemos de tomar en cuenta su carácter incapaz de malicias, por no decir otra cosa. A los ojos de la razón y de la patria, la falta que se le reprocha al director supremo don Carlos de Alvear y á su enviado el señor García, sería mucho menor. A ellos se podría cuando más acusárseles de *haber pensado* (sin haberlo *tentado*) en poner al país bajo el protectorado de un gobierno libre que daba garantías eficaces á todos los progresos y medios de prosperidad que hacen cultos y felices á los pueblos. El señor Rivadavia había ido mucho más lejos: sin anuencia ni consentimiento de su gobierno (22) había llevado el vasallaje argentino á los pies de un tirano retrógrado y atroz que tenía escandalizada á Europa y martirizado su propio país con atentados sanguinarios, y que en caso de haber restaurado ese vasallaje habría consumado el exterminio y la ruina del Río de la Plata.

Pero si volviésemos al terreno de la verdad y de la justicia, nos convenceríamos de que en uno y en otro caso no había habido tales culpas ni tales intenciones de traicionar la causa del país. Se trataba de cosa muy distinta. La cuestión vital era ganar tiempo; y los mismos documentos lo prueban de una manera incontrovertible.

Más digna de lamentarse fué por cierto la im-

(22) *Documentos inéditos del señor García*, pág. 41 del segundo cuadeño.

premeditación (no osamos decir la injusticia) con que se procedió contra un desgraciado oficial, que hubo de sufrir el peso tremendo de las circunstancias y de la justicia febril en que los sucesos tenían al gobierno en aquellos días, los próximos á su caída. Don Marcos Úbeda era un oficial subalterno de cuyo carácter y situación en el ejército no estamos bien informados. Dijose entonces que el sargento mayor don Antonio Díaz, comandante de la escolta del Director Supremo (hombre de viva inteligencia, que sabía estar alerta), ya sobre aviso anterior, había sorprendido al capitán Úbeda dentro de su cuartel en el empeño de seducir oficiales de su cuerpo para echarse sobre el Director y asesinarlo. A las treinta horas de habersele tomado, Úbeda era fusilado dentro de la cárcel en la madrugada del domingo 7 de abril, y puesto inmediatamente en una horca levantada en medio de la plaza. Cuadró la fatal coincidencia de que aquel día fuese *Domingo de Pascuas*. Las gentes que acudían de mañana á oír misa en la Catedral, al ver aquel espantajo, lo tomaron por la festiva armazón de un *Judas*; convirtiéndose su engaño en horror y en espanto cuando al acercarse se encontraron con el lívido cadáver de un hombre.

Las familias y mujeres se echaron azoradas á correr por las calles; y bien puede comprenderse el pavor con que la lúgubre novedad cundió de grupo en grupo y de casa en casa por toda la ciudad. Este hecho, cuya pública impresión se agravó de un modo extraordinario por la fatal coincidencia que hemos mencionado, ha dejado en los recuerdos, y en las páginas de la historia también, una mancha

de sangre como aquella que en la sublime parábola de Lamartine hacía brotar una línea roja en la frente de Bonaparte cada vez que se pasaba la mano sobre ella: la sangre del duque d'Enghiens.

El nombre humilde y melancólico de Úbeda ha pesado así de por vida sobre el nombre histórico del vencedor de Montevideo y de Ituzaingó. Porque la humanidad es siempre más severa en los cargos que hace á los hombres ilustres que en la abominación con que mira los crímenes de los malvados de baja estofa, que viven y obran al nivel de las fieras. ¿Qué crimen, qué atrocidad hay que pudiera infamar á un Artigas; á un Rosas, á un Quiroga, á un fraile Aldao? ¿Cuál sería la fechoría que sobresaliera en la serie horrible de las que cometieron? ¿Pueden contarse, pueden clasificarse en más ó menos altas categorías?

Los hijos del general Alvear, movidos por un sentimiento piadoso y por el justo deseo de sacar de la ilustre memoria de su padre la responsabilidad personal de este hecho, han obtenido de hombres irreprochables por su probidad y por el digno carácter que siempre mantuvieron, como el coronel don Blas José Pico, un testimonio que regulariza al menos el proceder con que Úbeda fué ejecutado. Cogido infraganti, Úbeda fué entregado á un consejo de guerra ó comisión militar; y como resultara convicto y confeso de haber tentado la seducción de oficiales y soldados, fué condenado á ser pasado por las armas y puesto en la horca de acuerdo con la ley común y con el proceder establecido en aquel tiempo. Traída la sentencia á la mesa del Director como era de regla, le puso el «cúmplase»

en el acto, sin notar la coincidencia del día en que debía ser ejecutado el reo; lo que puede admitirse porque el general Alvear no era hombre de estar al cabo de fiestas religiosas y mucho menos de tenerlas presentes en momentos como los que pesaban sobre su espíritu en aquellos días de extrema agitación.

Hay otra razón para deducir que si en la ejecución de Úbeda concurrió esta coincidencia fatal, sus conatos criminales quedaron por lo menos justificados, y que fué fusilado convicto y confeso. Los reaccionarios hicieron desaparecer el proceso; y fué creencia común entonces que fusilaron en seguida al teniente coronel don Enrique Paillardell sin más causa que la de haber sido presidente ó fiscal del Consejo ó Comisión de Guerra que sumarió y sentenció á Úbeda (23). Esta prueba, aunque indirecta, contribuye á la probable suposición de que el proceder seguido en la causa de Úbeda había sido regular y común.

Para terminar el estudio de una época como ésta que merecía todo nuestro interés, vamos á hablar del proceso que se abrió contra los hombres de notoriedad y de lustre que habían figurado en la Asamblea General Constituyente, en el Ministerio, en el Ejército, ó como decían sus adversarios, en la FACCIÓN DE ALVEAR.

Si esos hombres tuvieran hoy que vindicarse ante la justicia de la Historia, no tendrían necesidad de otra cosa que de presentar íntegro el pro-

(23) Atribuyóse este acto á la venganza de un jefe influyente entonces, que además de haber sido el instigador de Úbeda, tenía agravios personales contra Paillardell.

ceso y la sentencia que se les impuso. Les bastaría dejar á la conciencia de sus futuros jueces que resolviese sobre la iniquidad de los hombres que los condenaron. Entonces fué cuando inutilizados poco á poco, hombre por hombre, los actores ilustres de los primeros días de mayo, por los golpes y por el áspero roce de los movimientos tumultuarios que de cuatro años atrás venían descomponiendo el grupo primitivo, comenzaron á introducirse en el claro de las filas, figuras mediocres y sombrías, de esas que con el deseo de figurar al favor del desorden, y con una alma dañada por el sentimiento de su propia mediocridad, introducen en el movimiento político la fatal y conocida tendencia de las democracias á expulsar del poder social todo lo que excita su envidia, por lo mismo que brilla y que se eleva sobre el nivel común. Preguntad quiénes fueron en Francia después de cada sacudimiento democrático, los sucesores de Mirabeau ó de Guizot. Preguntad quiénes fueron los jueces que condenaron á los miembros de la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires, y veréis subir al dosel de la justicia nacional, hombres ofendidos por la superioridad de los que ahora caían en sus manos por la revuelta; hombres sin carácter propio, movidos por la conveniencia de servir los intereses del momento para ocupar posiciones vacantes; militares de la vieja escuela, algunos honorables por cierto y llenos de antiguos y buenos servicios, pero ofendidos también en su amor propio por las fases nuevas que se había dado á la guerra y á la organización militar, que no podían convencerse de que habían ya llenado su papel, y de que empeñarse en pro-

longarlo era buscar desengaños y contratiempos para ellos mismos.

En semejantes momentos y con semejantes circunstancias no hay tribunal político alguno que pueda escapar á la iniquidad de sus resoluciones; porque no es tanto en los jueces mismos en quienes debe buscarse el vicio de los actos, cuanto en el conjunto alborotado y enardecido con pasiones bajas y bravías, que opera en derredor de ellos, y que les impone la obligación de castigar como una cláusula substancial de su mismo mandato, sin cuyo cumplimiento habrían faltado á su deber y negado la satisfacción que debían haber dado al encono del partido que les confirió su triste misión.

He ahí el carácter jurídico de las dos comisiones, una CIVIL y otra MILITAR, que el partido triunfador nombró para que juzgasen á la «FACCIÓN DE ALVEAR». Una vez clasificados de facciosos, el crimen estaba ya señalado é impuesto en el mandato mismo. La Asamblea General Constituyente, el Directorio, sus ministros, los militares que habían triunfado en Montevideo, los magistrados que habían reorganizado el país, sentado las bases y reformas de su administración civil y militar, á falta de crímenes individuales eran en conjunto FACCIOSOS; es decir, «gente amotinada que había usurpado el poder público en fuerza de armas», según la voz del pueblo. El delito estaba, pues, clasificado y plenamente probado por los puestos públicos que los reos habían desempeñado. ¿Qué otra cosa les quedaba por hacer á los jueces que aplicar las viejas leyes de Roma ó de España sobre facciosos y amotinados? Prender, encarcelar, expatriar

y multar á los más señalados en los actos del partido caído, y *apercibir seriamente á los inocentes si reincidieren...* ¡curiosa ocurrencia! Como si los inocentes pudieran reincidir en lo que no habían delinquido. Pero no era eso literalmente lo que se quería decir, sino algo peor todavía, es decir, si volvían á tomar parte en la vida pública, de la cual reincidencia quedaban inhibidos: y por consiguiente, sin haber delinquido se les privaba de sus derechos políticos. Y si esto se hacía con hombres ilustres á quienes la misma sentencia declaraba libres de cargos, y compurgada su falta (?) con los meses de prisiones que habían sufrido, ¿qué no se haría con los que tenían el cargo de haber actuado en la política activa del gobierno caído? (24).

(24) Los primeros rayos fueron fulminados en la sentencia, con una copia violenta de meras palabras y dicitrios, sin mencionar acto ninguno criminal que hubieran cometido individualmente, contra cuatro patriotas de un mérito excepcional en la historia argentina—Posadas, Monteagudo, Vieytes y Gómez (don José Valentín.—Después de llamárseles facciosos, *según la voz pública y el voto general*, caudillos de facción, aborrecidos por la opinión general y defraudadores de la confianza pública sin decir en qué, ni por qué, se les expatriaba á puntos de ultramar bajo partida de registro que acreditase su expulsión. Por equidad se mandaba desembargarles los bienes; y no obstante de que á Posadas se le ordenaba que reintegrarse en las cajas las cantidades en que había quedado descubierto, resultaba después que no había tal descubierto; y por una nota se decía que quedaba en suspenso la sentencia, con un pretexto pueril arrancado por la conciencia de la iniquidad misma. A don Nicolás Rodríguez-Peña se le mandaba separarse de la capital, por razón de la tranquilidad pública. Había sido presidente del Consejo de Estado; ana

La Comisión militar fué igualmente pródiga de destituciones y destierros, ¡y ojalá que hubiera limitado el furor inicuo de la reacción á esa clase de castigos que pueden resarcirse cuando el tiempo y la pasión satisfecha traen la fría modificación de las iras de los partidos!... ¿ Pero por qué fué con-

de las primeras figuras del Directorio: nada resultaba contra él. A Herrera se le concedía salir libre al exterior por haber oblado tres mil pesos en las cajas para las necesidades del Estado. Y por último, óigase esto: Habiendo otros reos (se agrega) de menor consideración que del proceso aparecen *agentes secundarios* de los principales fautores de la facción... se les expulsaba de la capital á diversos pueblos de la campaña. El doctor don Pedro José Agrelo, acusado y condenado por el crimen de *ser exaltado*, era expulsado al interior del Perú. Contra don Vicente López, don Tomás A. del Valle, don Manuel Luzuriaga, don Pedro Cavia y otros, *«nada resulta* (dice la sentencia) *sino las vehementes sospechas con que el pueblo recela que han cooperado á los designios de la Facción Criminal como Miembros de la Asamblea*, y la Comisión declara que á pesar de lo que les favorece el dictámen fiscal, *se han excedido de un modo notable*; pero que compurgado con el arresto que han sufrido se les alza, advirtiéndoseles que en lo sucesivo, etc., etc.»

Don Juan Larrea, ministro de Hacienda, y don Guillermo White, quedaban en prisión hasta que se les terminase *por separado* la inicua cuenta de cargos que se les hacía por lo gastado en la formación y equipo de la escuadra con que Brown había destrozado y apresado la escuadra realista; cargos que buscados y formulados con la chocante y miserable parcialidad de que dan testimonio los ítem anteriores, ascendían apenas á una suma de treinta mil pesos; que, aunque no hubiera podido ser descargada, no era de atribuirse á otra causa que á la manera breve, expeditiva, con que se había procedido en esa grande y gloriosa empresa. Tal fué la sentencia de la *Comisión Civil de Jus-*

denado y ejecutado el teniente coronel don Enrique Paillardell, oficial distinguidísimo que desde mucho antes venía sirviendo á la Independencia con calidades dignas de grande estimación? En la *Comisión militar* que le impuso esta bárbara pena había hombres de bien y de carácter moderado como Viamonte y Vedia, que hasta entonces habían sido siempre rectos é incapaces de cometer tropelías de tanta magnitud, y que después han seguido mereciendo el respeto de todos los partidos. Quedó sobre este hecho cruel y sangriento un impenetrable misterio que la tradición oral procuraba aclarar diciendo que Paillardell fué sacrificado por el influjo de un jefe militar de quien Úbeda había sido agente en sus tentativas contra la persona del general Alvear; jefe que con este sacrificio se vengó de que la víctima hubiese sido presidente del Consejo de Guerra que había condenado y mandado ejecutar á Úbeda.

Entre tanto, lo substancial para la oligarquía brillante y gloriosa que había tomado el poder en los aciagos momentos de 1812, y que lo perdía en los momentos mismos en que acababa de allanar las entradas del Río de la Plata con una victoria memorable, y en que arrojaba desde Salta á Potosí el ejército invasor de Pezuela, es que de ese mons-

ticia que firmaron Manuel Vicente Maza, Bartolomé Cueto y el doctor Juan García Cossio.

La voz general atribuyó toda la responsabilidad del proceder y de la senténcia al servilismo primero; lo que parece confirmarse por el oficio final del nuevo gobierno, que dándoles las gracias á los dos últimos los separa de la Comisión, y pone todo lo pendiente al cargo de aquél.

truoso proceso no había resultado un solo cargo verdadero que fuese desfavorable á su honor, á su política, ó á su glorioso patriotismo. Cayeron puros y pobres bajo el peso mismo de su importancia, de su altivez y de sus servicios. Ese solo había sido su crimen; esa sola la causa del odio de las facciones reaccionarias que la arrojaron del poder. El general Alvear salió con su tierna familia á peregrinar en el destierro en medio de las dificultades de la más triste situación personal. El que tanto y tan cumplidamente había servido al suelo de su nacimiento en los dos años de su influjo; el que por servirlo había abandonado en España una carrera segura y lucida en la que contaba con el apoyo de su noble padre y de su influyente familia, era ahora en Buenos Aires el hombre más odiado y perseguido de cuantos habían figurado en la Revolución Argentina. ¿Y cuál era el que hasta entonces había hecho más que él por ella?... Es de creerse que su extremada juventud, y que la suficiencia, la petulancia imprudente de sus manifestaciones, la confianza altanera de sus dotes, que él no sabía disimular, la infatuación natural de su fortuna y de su posición, tuvieran la parte principal, por no decir única, en la tremenda impopularidad que se había levantado contra él. Puede eso justificar su caída en los momentos convulsivos en que los partidos posponen los intereses de la patria á la satisfacción de sus pasiones tumultuarias. Pero si echáramos la vista ahora á las consecuencias inmediatas que produjo ese ciego movimiento que dió en tierra con la oligarquía del 12 de octubre, y con el jefe que la encabezaba, tendríamos que cu-

brinos los ojos con las manos ante el doloroso espectáculo que presentaron los negocios públicos.

Nada era que Artigas y la barbarie se hubiesen adueñado de todo el litoral y que tuviesen bajo su influjo á San-
 1814
 Noviembre tafé y á Córdoba, porque eso podía remediarse al fin salvando á
 á
 Diciembre la capital. Pero lo que era irremediable, era lo que había aconte-

tecido en el Perú. Apenas sabida por Pezuela la sublevación del ejército de Rondeau, había respirado; sus angustias desaparecieron; desprendió una división de tres mil hombres al mando de Ramírez Orozco sobre la Paz; destrozó á los revolucionarios que ocupaban la ciudad y la provincia; ahogó en lagos de sangre patriota los gérmenes generosos que en aquellas desgraciadas provincias se habían levantado con la esperanza de ser socorridos por el ejército argentino. Fueron fusilados todos los jefes independientes y con ellos el virtuoso y entusiasta cura Muñecas. El bravo coronel Castro, contando con que le venían auxilios, descubrió sus propósitos; y al sublevar el cuerpo que mandaba fué sorprendido, preso y fusilado inmediatamente. El jefe realista pasó el *Desaguadero*, cayó sobre *Puno*, y se puso en comunicación con las fuerzas del virrey de Lima: combinados dominaron la insurrección de *Guamanga* y de *Arequipa*; sometieron al CUZCO; y mientras los reaccionarios de Buenos Aires se daban la gloria de perseguir la FACCIÓN DE ALVEAR, de adular á Artigas para propiciárselo, todo el centro del Perú caía otra vez prostrado y escarmentado á los pies del poder colonial

para no levantarse más. Quedaba Rondeau. Sí... Rondeau quedaba preparándonos la vergonzosa derrota de *Sipe-Sipe* que nos cerró para siempre también las entradas de aquellas provincias que de otro modo jamás habrían dejado de ser argentinas. Tales fueron los melancólicos resultados que dió la caída de la Asamblea General Constituyente y del primer Directorio. *Sunt lacrimæ rerum...*

Sin embargo, los hombres del 15 de abril que arrebatados por las pasiones políticas que se engendraban de suyo en el movimiento convulsivo, habían echado á tierra un orden de cosas necesario y adaptado á las exigencias imperiosas del momento, como lo hemos de ver, no se olvidaron, al ver cumplidos sus deseos y satisfechos sus enojos, de que eran argentinos, y de que ahora venía á pesar sobre sus hombros la tarea ardua pero ineludible de reconstruir el organismo gubernativo en una forma que lo hiciera capaz de defender la cultura social contra la invasión de la barbarie, y la independencia contra las invasiones del poder colonial. Sin poderlo evitar tuvieron que entrar desde luego en la vía que debía llevarlos á la restauración de las mismas bases orgánicas sobre que habían reposado las autoridades recientemente derrocadas, para encontrar á su paso los mismos problemas, las mismas resistencias, la misma lucha, que decían haber querido evitar. La Asamblea General Constituyente había caído; pero no había cómo eludir la necesidad de sustituirla con un *Congreso General Constituyente* para encontrar los mismos enemigos que aquella había combatido. El directorio de Posadas y de Alvear había caído; pero no había cómo

salvar la necesidad de concentrar otra vez en Buenos Aires el Poder Ejecutivo y toda la actividad administrativa que demandaba la guerra de la Independencia, en una forma igualmente concentrada, en otro Directorio igualmente dotado de facultades bastantes para repeler á la barbarie por un lado, y á los realistas por el otro. La presunta tiranía de Alvear, iba pues á reproducirse por la fuerza de las cosas en la presunta tiranía de Pueyrredón, de acuerdo con las pasiones nuevas y con los nuevos intereses; y por más que hubiera habido *entre porteños y provincianos* la más cordial concordancia en que de allí adelante quedase Buenos Aires exonerado de ser la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y de continuar con los sacrificios y con las responsabilidades que eso le imponía, no había de tardar mucho el momento en que los *provincianos* mismos agrupados y dominantes en el nuevo Congreso instalado en una lejana provincia, cambiasen de modo de pensar y resolviesen que no era posible gobernar el país sino desde la capital consagrada por la tradición y por el orden natural de las cosas. El Directorio primero, el Congreso después, arrastrados así por leyes naturales y forzosas, tuvieron que regresar á la capital histórica á desempeñar el mismo organismo que habían desempeñado la Asamblea General Constituyente y los dos directores que habían ejercido el Poder Ejecutivo en el brillante y glorioso período de 1814. Lo más singular es que á poco tiempo, y con muy pocas excepciones, volvieron á la superficie gubernativa los mismos hombres y los mismos grupos de la época anterior. Verdad es que

el país no contaba con muchos otros que fueran capaces de desempeñar con prestigio y competencia las elevadas y difíciles funciones de su gobierno.

Desde el primer momento en que el pueblo del 15 al 18 de abril resolvió la manera de crear y de instalar las nuevas autoridades necesarias al orden público, pudo preverse la tendencia reparadora que los sucesos iban á tomar espontáneamente, sin que nadie en particular fuese otra cosa que agente del conjunto mismo que por instinto buscaba su propia salvación en ese camino lento hacia el restablecimiento de la unidad fundamental de la nación.

La inmediata convocación de un Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que debía instalarse en Tucumán, resuelta y proclamada por el bando del 18 de abril; de un Congreso que debía legislar desde allí como cuerpo soberano, y nombrar las autoridades públicas y gubernativas de la nación, no era como podría creerse una renuncia generosa que hacía Buenos Aires de la jerarquía que hasta entonces había ocupado, sino muy al contrario una garantía que la populosa y rica ciudad se tomaba de que no la gobernarían los hombres, los influjos, ni los intereses de los de afuera de su recinto urbano. Obrando así, Buenos Aires manifestaba que no quería romper los vínculos nacionales; pero declaraba también tácitamente que no quería continuar siendo el yunque de la nación, ni la colmena de unas provincias que mal avenidas con el régimen de agrupación constitucional, echaban á cada instante la suerte del país en funestos y complicadísimos conflictos, como si estuviese en

sus manos el poder de violar las leyes de la Naturaleza, de la Necesidad y de la Historia. Y entre tanto, en el instante mismo en que los hombres del partido triunfante resolvían retraerse á su propio suelo, descubrían su convicción de que fuera de él no había en la nación dónde concebir y plantear las bases indispensables del orden social; y dominados por esa realidad ordenaban que se formara un *ESTATUTO para el Gobierno general del Estado*, y una *JUNTA DE OBSERVACIÓN* que mantuviese y controlase su cumplimiento contra los avances y las usurpaciones, «á que era muy inclinado el Poder Ejecutivo, según la experiencia dejada por los hechos pasados».

CAPITULO VII

ESFUERZOS DEL ESPÍRITU PÚBLICO CONTRA LA INMINENTE DISOLUCIÓN DE LOS VÍNCULOS NACIONALES

SUMARIO. Desconfianzas y temores de Artigas acerca de Santafé.—Su protectorado nominal y nulo en la margen occidental del Paraná.—Hostilidad necesaria entre él y sus propios aliados.—Federalismo occidental y artiguismo oriental.—Partido santafecino y partido nacionalista en Santafé.—Disyuntiva inevitable del gobierno de Buenos Aires.—Dos oposiciones.—Evolución de los intereses de San Martín y de Rondeau.—Cambio radical en el carácter político y en el poder de los dos directores.—Naturaleza é índole moral de las nuevas corporaciones.—La Junta de Observación.—Revelaciones del Preámbulo del Estatuto Provisional.—Indole consiguiente de la Junta de Observación.—Ilusiones del primer momento acerca de su conveniencia.—Ofuscamiento del Cabildo.—Anulación teórica del Director Supremo.—El *veto absoluto*.—Cuerpo monstruoso de facultades y de atribuciones soberanas.—Acumulación de todos los poderes orgánicos.—El sistema electoral.—La definición de la libertad.—Necesidad de un antagonismo virtual entre la Junta y el Cabildo.—Las dos imprentas.—Los dos periódicos.—Nulidad y sujeción servil de los secretarios del Director á la voluntad de la Junta.—Propósitos y confusión de ideas.—Intereses unitarios de las provincias del interior.—Indole provincialista de la Junta.—Situación difícil y divergente del Director, de sus secretarios y del Cabildo ante el *veto* omnímodo y absoluto de la Junta.—La Junta y el futuro Director que debía

elegir el Congreso de Tucumán.—Problema grave.—Elevada prudencia y patriotismo de San Martín, de Belgrano y de Güemes.—Influjo moderador de la guerra de la Independencia sobre el separatismo de Buenos Aires.—Situación apremiante en Santafé.—Otras tentativas de negociación con Artigas.—Absurdas é insolentes proposiciones.—Informe doloroso de los comisionados porteños.—La intransigencia del caudillo retempla el espíritu público de la capital.—Amenaza de un imperio bárbaro y guerrero.—Su influjo en la moral de la capital y de las provincias libres.—Reorganización.—Necesidad de ocupar á Santafé.—Movimientos del ejército de observación al mando de Viamonte.—Ajustes previos con el Cabildo de Santafé.—Oposición de Candioti.—Estado y opiniones de esta provincia.—Alarmas y precauciones de Artigas.—Envía sus diputados.—Nulidad de la tentativa.—Abstención cautelosa de la Junta de Observación.

Desconfiado y asustadizo como son siempre todos los bárbaros, no bien puso sus pies Artigas en Santafé, cuando advirtió que el estado de la provincia no le ofrecía seguridad para permanecer en ella; y regresando de prisa á las márgenes selváticas del Uruguay, llevóse su título de Protector, que bien examinado no era más que un espantajo nominal debajo del que dominaban por sí mismos, con toda independencia, los caudillos locales de cada territorio, ó distrito, sin más vínculos con el tal Protectorado que el interés de la común resistencia á las tentativas que pudiera hacer Buenos Aires para sujetarlos al gobierno general de la nación.

En Santafé, como también algo más tarde en Entreríos, el espíritu disolvente y de soberanía local absoluta no era *artiguista*, sino *santafecino* ó *entrerriano*. De modo que el caudillo oriental, in-

teresado por un lado en mantener la complicidad externa de sus propósitos, estaba fatalmente condenado á estrellarse contra sus propios cooperadores el día que de aliado, ó mejor dicho, que de cómplice quisiese pasar á ser dominador.

Esto es lo que no han visto, ni eran capaces de ver ciertos panegiristas apasionados y ciegos, que quisieran levantar la vulgar estatura de un simple *gaucho malo* hasta las proporciones colosales de un monstruo. En Artigas no podía dejar de verificarse el inexorable axioma de que los gobiernos irregulares ó incorrectos están fatalmente condenados á exagerar el principio que les sirvió de partida. Exagerándolo al extremo es que esos gobiernos se desacreditan y que marchan á su ruina. Artigas se había levantado invocando la falsa doctrina de la soberanía y de la independencia absoluta de los territorios parciales contra el gobierno general necesario á la integridad de las naciones. Y este principio, adoptado á su vez por las parcialidades que él trataba de reunir en su mano para dar cohesión y cuerpo al poder personal que había usurpado, debía producir al fin como consecuencia forzosa la resistencia de esas mismas parcialidades á esa nueva concentración que era esencialmente contraria al derecho y á la bandera con que ellas habían entrado en el movimiento de segregación.

Al dejar á Santafé, Artigas pudo ya prever que los caudillejos locales cuyo alzamiento había provocado, aspiraban nada menos que á ser también soberanos é independientes en sus provincias, y debió presentir que serían sus adversarios el día en que pretendiese gobernarlos, ó hacerlos servir co-

mo agentes sumisos de sus intereses personales. Ahí fué donde comenzó á marcarse la línea de profunda separación que debía dividir al FEDERALISMO OCCIDENTAL del ARTIGUISMO ORIENTAL. Al dejar á Santafé y atravesar por Entreríos, Artigas debió sentir que allí obraba también una causa argentina en antagonismo necesario con la suya; y que cuando del seno de la primera se levantasen Francisco Ramírez ó Estanislao López, quedaba decretada su decadencia y su muerte debajo de los escombros de la unidad nacional que él mismo había querido derribar sobre su cabeza.

Así pues, la situación de Santafé era compleja. Había un partido particular que sin ser artiguista era provincialmente santafecino, y que al hacer causa común con Artigas entendía que aceptaba su cooperación, mas no su yugo ni el peso directo de su persona. Pero había también otro partido, que aunque más circunscrito, se componía de hombres más respetables y distinguidos dentro del vecindario urbano, que repudiaban el influjo del caudillo oriental, y que clamaban por no caer en sus manos ni en poder de las indiadas ó del gauchaje que constituían sus fuerzas y sus medios de gobierno. Sinceramente nacionalista, este partido estaba resuelto á proclamar la restitución de la provincia al seno de las demás, que unidas á la capital buscaban lealmente la solución de las dificultades presentes en las resoluciones del nuevo Congreso General Constituyente convocado en la ciudad de Tucumán; y pedía que el gobierno instalado á la caída del general Alvear apoyase con algunas tropas, como éste iba á hacerlo cuando fué derrocado, el mo-

vimiento que creía necesario realizar para separar del gobierno al anciano Candiotti, de cuyo ánimo débil é inconsciente se habían apoderado los separatistas para ligar á la provincia por sorpresa con Artigas. Lo que contenía por lo pronto el propósito de hacer ese movimiento era el fundado temor de que las indiadas *guaycurúes* que rodeaban la ciudad, se alborotaran y se echasen de asalto en el saqueo con el gauchaje de los alrededores, no menos agreste y bárbaro que ellas. Contra esta terrible amenaza, todos, amigos y enemigos, necesitaban el apoyo de las fuerzas regulares de Buenos Aires, único medio eficaz de poner en respeto á los salvajes, y de asegurar la tranquilidad de los vecinos pacíficos y trabajadores que habitaban los suburbios ó la limitadísima campaña en que hacían pacer sus escasos ganados.

Esta situación interna era causa de que el partido santafecino aliado de Artigas, mirase con marcada desconfianza la actitud del gobierno de Buenos Aires, y de que se mantuviese fuera de su influjo á pesar del cambio de cosas que había tenido lugar. Pero esa situación era por lo mismo una amenaza constante de que al menor incidente repitiese Artigas otra irrupción en la margen derecha del Paraná, y de que interceptase el único camino que Buenos Aires tenía para comunicarse con el interior, embarazando la remesa de tropas y de pertrechos con que era menester reforzar las fuerzas nacionales de Cuyo y de Jujuy en momentos en que los realistas de Chile y del Alto Perú parecían resueltos á operar sobre ellas. La ocupación de Santafé presentaba, pues, en aquel momento una

disyuntiva sumamente grave. Abandonarla era renunciar á las relaciones administrativas con las provincias del oeste y del norte y circunscribirse á defender la ciudad de Buenos Aires contra montoneros ó realistas, según fuesen los que la atacasen. Ocuparla era reabrir la lucha anterior con todos sus problemas.

Si Artigas conseguía dominar la márgen derecha del Paraná, San Martín en Cuyo y Rondeau en Jujuy quedaban cortados. Sin los recursos de la capital, ni ellos ni las demás provincias del centro podían defenderse de los realistas; el Congreso de Tucumán se hacía imposible; y día más ó día menos, no sólo Buenos Aires, sino todo el país tenía que caer estrangulado entre las garras de la barbarie. No había remedio: era necesario conseguir un ajuste ó una situación que dejase libre los movimientos del gobierno argentino en sus provincias interiores, ó sostener resueltamente el partido nacionalista de Santafé antes de que cayese en manos del caudillo oriental. En este último caso la lucha era fatal é inevitable.

Curiosa es por cierto la evolución que al influjo de estas causas se realizaba en el conjunto del partido predominante. Era natural que Rondeau y que San Martín tuvieran ahora un interés vital en restablecer, y aún en fortalecer más si fuera posible, la unidad administrativa y política de Buenos Aires con las provincias que ellos gobernaban. De esa vinculación dependían los suministros de tropas, de dinero y demás recursos de que necesitaba el uno para formar su ejército *de los Andes*, y el otro para ponerse en marcha sobre el Alto Perú.

Así es que al tener que ligar otra vez sus vínculos administrativos con Buenos Aires, y al ver que para ello era indispensable ocupar militarmente á Santafé, los mismos hombres que habían derrocado á la Asamblea y al general Alvear, se encontraban dominados al día siguiente por el doble problema que sus antecesores habían querido resolver, y tenían que dar testimonio no sólo de su acierto sino de la injusticia con que los habían combatido. En esa evolución, que por sí sola prueba la necesidad de los hechos, Buenos Aires comenzaba á restablecer su natural supremacía por un movimiento gradual que poco á poco se extendía á todas las esferas del gobierno; y el director suplente Alvarez-Thomas se convertía, del mismo modo y como de suyo, en el verdadero y único Director del Estado, porque á lo de ser gobernante de elección propia y local en su poderosa provincia, se juntaba, que por el hecho solo de tener en sus manos la antigua capital, con los recursos indispensables á la vida política y militar de las otras provincias, venían á pesar sobre él todas las responsabilidades pasadas y la solución de los mismos problemas económicos y administrativos de la situación anterior.

Mientras esta evolución se hacía partido en uno de los grupos del 15 de abril, en los otros grupos las ideas y las opiniones tomaban diverso giro. Los contratiempos y los desengaños producidos por las anomalías y por la anarquía del movimiento revolucionario, habían introducido en los ánimos un profundo desaliento, con la duda, asaz dolorosa, de que la capital, abatida y destrozada como estaba por las facciones comunales, conservase aún bastan-

tes fuerzas y energía moral para llevar de frente, y al mismo tiempo, los dobles azares de la guerra civil contra los anarquistas litorales, y de la guerra nacional contra España. Formáronse sobre esto dos opiniones destinadas á ir excitándose poco á poco con aquella exuberancia de pasión que asumen las divergencias en tiempos agitados. Los unos anteponían á todo los intereses de la nación. Recuperar como provincias argentinas las del Alto Perú, y guarnecer á Mendoza con un número de tropas bastante á poner esa frontera al abrigo de toda invasión, y aún de trastornar la cordillera y libertar á Chile, eran á los ojos de este grupo los deberes más importantes y substanciales del nuevo gobierno. Una vez movidos en este sentido, los hombres de este grupo se hacían ardorosos sostenedores del Congreso que iba á instalarse en Tucumán. Ponían en él todas sus esperanzas, y creían que Buenos Aires debía acatarlo como el representante y único depositario de la unidad y de la suerte de la patria. Si ahora se les hubiera preguntado por qué era entonces que habían combatido y derrocado la Asamblea General Constituyente y el Directorio, habrían tenido que reconocer que habían obrado por pasión, por intereses personales, ó por el fatal influjo de la anarquía.

La otra fracción pensaba de distinto modo; y aunque no tan bien inspirada, era más lógica con las causas y con los fines que habían originado y consumado el funesto trastorno del 15 de abril. Para ella era menester tomar serias precauciones contra el influjo y contra las pretensiones del nuevo Congreso. No debía consentírsele que restableciera

la capital en Buenos Aires, ni que viniese á imperar con las mismas facultades reconcentradas con que las Asambleas anteriores la habían agotado de hombres y de recursos en servicio de las demás provincias, que, no obstante eso, no hacían más que maldecirla y conjurarse para su ruina. Pues que Buenos Aires, decían, no ha recogido sino ingratitud y odio en compensación de sus sacrificios y esfuerzos por defender la causa común, reduzcámonos á nuestro propio orden provincial; que los demás se entiendan y resuelvan sus conflictos como puedan, hasta que el desengaño les haga sentir sus errores y la monstruosa perversidad de sus caudillos.

¿ Entre estas dos tendencias, cuál era la inclinación del director Alvarez-Thomas? Veamos, para saberlo, cuál era su situación.

Hay en las corporaciones políticas ó sociales una índole propia que pertenece, por decirlo así, al alma del cuerpo mismo tomado en su conjunto, y que no sólo se connaturaliza con las ideas de sus miembros, sino que acaba por imponerles su genio y por apasionarlos en su servicio.

La Junta de Observación había salido del *Cabildo abierto* del 18 de abril, con un carácter peculiar que iba á señalarse en la marcha de los sucesos. Había sido concebida y erigida en el plebiscito de ese día, con el fin de que en lo futuro estorbara la concentración del poder ejecutivo nacional; así es que en el preámbulo con que promulgó el ESTATUTO, decía: «La Junta de Observación ha sido encargada de formar un Estatuto Provisional para el régimen y gobierno del Estado, que lo precava del escan-

daloso desorden á que le había conducido la impropiedad de los anteriores Reglamentos, y que le ponga á cubierto del criminal abuso que se había hecho en ellos, en razón de la *indiscreta franqueza que otorgaron á los administradores del sagrado depósito de los intereses públicos*, como lo tiene demostrado una reciente y dolorosa experiencia... Deseando corresponder á tan honrosa confianza, ella está penetrada de la necesidad *de reforzar los eslabones de la cadena* que debe ligar los robustos brazos del despotismo para que no pueda etc., etc.» Era pues imposible que una corporación creada por un plebiscito para tales fines, y armada, como lo vamos á ver, con facultades propias, no se creyese con la seria obligación de OBSERVAR, es decir, de VIGILAR los procederes de los magistrados, y especialmente los del Director Supremo y de sus ministros, que como ella misma lo indicaba, eran los que por la naturaleza de sus funciones estaban más expuestos á pecar. Esta presunta fragilidad era la que hacía indispensable que se comenzara por remachar bien «dos eslabones de la cadena á los robustos brazos» del director Alvarez-Thomas, despota presunto, á quien la Junta de Observación tenía que vigilar de cerca, para cumplir con el encargo popular que se le había dado. Con esto sólo se puede ver ya que esta Junta había nacido con dos propensiones características que debían darle una individualidad acentuada en el juego de los intereses políticos y de los sucesos en que necesariamente había de tomar parte. Por un lado era naturalmente *separatista* por egoísmo provincial, y por el otro adversaria del Poder Ejecutivo, por egoísmo de autoridad.

Lo raro es que en esta concepción primitiva de la Junta Observadora todos estuvieran conformes en la idea de que habían encontrado un resorte maravilloso con que asegurar la libertad y quedar garantidos de que no se repetirían los abusos y desórdenes anteriores. Nadie reparó que un estorbo absoluto puesto á los malos procederes del gobierno, es también un estorbo á los buenos procederes, y un elemento arbitrario en ambos casos no puede obrar sino de acuerdo con el parecer personal de los que manejan sus resortes.

El que más ciego anduvo en la creación de esta Junta y de sus atribuciones, fué el Cabildo. No comprendió que faltando un orden superior, provincial ó nacional, levantaba sobre su propia cabeza, con poder absoluto y convencional, otra corporación municipal, cualquiera que fuese su forma externa; y que á causa de darle las facultades extensas de una autoridad soberana, tendría que convertirse en un rival suyo, y ser un tropiezo insuperable en todo lo concerniente al gobierno interior, á la recíproca relación de los poderes públicos, de las medidas de urgencia, y aún de los actos diplomáticos que en aquel momento suscitaban la alarma y las desconfianzas de los partidos.

En cuanto al Director, claro es que amarrados «sus robustos brazos por los fuertes eslabones de la cadena que habían de contener sus instintos despóticos» quedaba anulado, ya fuese por el *veto absoluto*, ya por la *venia* de la Junta que debía observarlo. En el primer caso no podía gobernar; en el segundo no era más que una expresión pasiva de las ideas y de las resoluciones de un Comité,

que resolvía y gobernaba en secreto sin debate público y sin vínculos con la opinión. Por muy moderados y sensatos que fueran sus miembros, era imposible que no sobrevinieran choques, no sólo de opiniones, sino de responsabilidades, que era lo más grave y lo más difícil de transigir.

En los primeros días de la conmoción del 15 de abril de 1815, muy inferior por cierto en inspiraciones y propósitos á la del 8 de octubre de 1812, nada de eso se tuvo presente; y como la Junta de Observación, que podríamos llamar más bien Consejo de Veto, no tenía pauta alguna para desempeñar su cometido, se incurrió todavía en el monstruosísimo error de hacinar entre sus facultades, estas otras: formar un ESTATUTO DEL ESTADO, sancionarlo, promulgarlo y mantenerlo en vigencia; es decir, hacer una Constitución, declararla por sí y ante sí ley orgánica del Estado, otorgarla, hacerla cumplir como Poder Legislativo, «y complementarla por Reglamentos Provisionales para los objetos necesarios y urgentes» (1). Que el Estatuto y sus resoluciones fueran provisionales, era una circunstancia que no alteraba el fondo de sus incompatibilidades; porque en lo provisional era precisamente en lo que reposaba todo el gobierno con todas las dificultades del momento y con las soluciones del porvenir. Todo estorbo absoluto ó *veto* puesto en un orden gubernativo, provisional ó absoluto, á los malos procederes de una autoridad, es también estorbo de los buenos procederes, según

(1) *Estatuto Provincial de mayo de 1815.* Sección 2.^a. artículo único.

sea la opinión particular de los que la ejercen, porque fuera del régimen electoral permanente y del debate parlamentario no hay orden público libre ni control posible de los actos gubernativos que no sea absolutismo contra absolutismo.

Entre tanto, el plebiscito del 18 de abril había creado la Junta de Observación para controlar y vigilar al Poder Ejecutivo como su nombre lo dice y como ella misma lo repetía en su exposición de motivos. Pero como no existían reglas positivas para el cumplimiento y ejercicio de este cometido, el mismo plebiscito en que fueron electos los cinco miembros de la Junta, los autorizó, como acabamos de decir, para formar y otorgar la Constitución provisional del Estado sin autorización ni anuencia de las demás provincias que lo componían. La Junta entró en esta obra convencidísima de su autoridad soberana dentro de la provincia de Buenos Aires, y de la necesidad de que su obra fuese propuesta como simple proyecto á la libre aceptación de las otras provincias de la Unión. Imbuída en esta idea fraguó de prisa una de las Constituciones más extensas y completas que se hayan producido en el curso de nuestros ensayos; que si bien contiene errores garrafales, consignó también algunos principios y detalles administrativos que es lástima que no se hayan mantenido en lo sucesivo. En la altura de autoridad con que ella se consideró, la Junta de Observación extendió su cometido á dar la organización y los procederes con que debían ser electos los miembros del Congreso Nacional, los directores supremos del Estado, los ministros de su despacho, los gobernadores de pro-

vincia, los Tribunales de Justicia, los Cabildos, y demás funcionarios públicos. Dió las bases todas de la ley de ciudadanía, de la ley de *habeas corpus* ó seguridad individual, de la organización del Ejército, de la Armada y de las milicias; de la libertad de imprenta, y hasta de lo que concernía á la religión del Estado, á los derechos naturales, y á todo el orden público y constitucional por fin.

De todo este fárrago de resoluciones generales y mandatos de detalle llevados á lo ínfimo (pues todo se quiso prever y fijar) copiado sin originalidad, y extractado á la ligera de textos más ó menos conocidos, y en especial de las exposiciones de la Constitución inglesa de Delolme, nada podía tener aplicación, sino dos disposiciones: 1.^a, lo concerniente al poder controlador de la Junta sobre el Director actual y local de Buenos Aires; y 2.^a, el proceder á seguir en la elección de los diputados que habían de formar el Congreso de Tucumán. Lo primero era de graves consecuencias; porque como antes hemos observado, ese Director, suplente en el orden nacional era permanente en el orden provincial, y por consiguiente verdadero y Supremo Director á causa de la importancia suprema de la ciudad y de la provincia que gobernaba. De modo que al someterlo á su veto absoluto, la Junta de Observación supeditaba también los intereses y la vida pública de las demás provincias al Concejo silencioso de sus cinco miembros que se había metido en el bolsillo las llaves del Erario y de los negocios generales. Lo segundo, la elección é instalación del Congreso General en Tucumán, podía no ser del agrado de la Junta

y del grupo provincialista que pensaba como ella, pero era cosa irremediable dejar á las provincias que aceptasen el método que se les proponía ó que adoptasen el que mejor quisiesen, porque como eso provenía del plebiscito de abril que formaba la base de todo el nuevo orden de cosas, no podía ser contrariado; y contaba además, en el seno mismo de Buenos Aires, con el decidido y fuerte apoyo del partido nacionalista, con el poderoso influjo que la familia del general San Martín ejercía en el Cabildo, y con los compromisos personales que el director Alvarez-Thomas había tomado en ese asunto, previendo ó no previendo las consecuencias próximas á desarrollarse.

Bastaría fijarse un momento en la idea que el Estatuto se hacía de lo que es la libertad, para ver que sus autores no tenían ni siquiera la más elemental noción de su verdadera y única naturaleza. «Es la facultad, decían, de obrar cada uno á su arbitrio, (*sic*) siempre que no viole las leyes, ni dañe los derechos de otro». De modo que dado ese acuerdo con las leyes, tan libres eran los súbditos de Fernando VII, ó del zar de Rusia, ó del rey de Nápoles, como los del rey de Inglaterra, ó como los ciudadanos de los Estados Unidos de América (2). No se les había alcanzado lo más sencillo de la materia, á saber, «que la libertad consiste en las

(2) Y como prueba véase el art. 2.º, del cap. II: «Todo hombre deberá respetar el culto público y la Religión Santa del Estado: la infracción de este artículo será mirada como una violación de las Leyes Fundamentales del país». ¡Nada menos! Crimen por consiguiente de alta traición. ¿Qué distancia había de esto al Santo Oficio?

LEYES LIBRES», es decir en el poder electoral y en el poder parlamentario. Verdad es que en cuanto á esto último, por sencillo que sea, estamos vergonzosamente atrasados todavía.

Por lo que hace á la ciudadanía, aunque con alguna confusión, el Estatuto adelantaba las bases del registro cívico y del valor substancial del censo como fundamento del orden electoral, tanto en lo relativo al sufragio popular, ó mejor dicho vecinal, cuanto en lo perteneciente á los miembros del Congreso, á los magistrados, Cabildos y otros jefes de los ramos administrativos. Lo singular es que con una reserva manifiesta, para lo futuro, y pensando ya quizás en alguna oposición ó negativa á los actos del Congreso de Tucumán, la Junta se abstenía de decir cómo había de ser electo el Director Supremo ó jefe del Poder Ejecutivo, y lo dejaba á los reglamentos que se proponía dar después «para asegurar el *libre consentimiento* de las provincias, y la más exacta conformidad á *los derechos* de todas ellas».

Entre las novedades dignas de llamar la atención como un síntoma político del tiempo más que por su propio valor, debe contarse la estrafalaria ocurrencia, que fué quizás una fundada intuición, de suponer un antagonismo necesario y genial entre ella misma y el Cabildo: antagonismo que realmente debía provocarse en el desarrollo de los sucesos, y ordenar en consecuencia que el Cabildo comprase una imprenta, que diese en ella un periódico semanal con el título de *Censor*, porque al Cabildo le correspondía *cenurar*, en calidad de agente vecinal, todo lo que encontrase censurable

en el gobierno; y para que la censura fuese apreciable por el público, la Junta tendría también su periódico semanal con el título de *Gaceta* en que discutiría y defendería los actos y medidas censuradas. En el fondo, ésta no era sino una ridícula novedad, aunque bien intencionada manera de suplir el debate público parlamentario que carecía de organismo y de procedimientos en el extenso Estatuto de 1816. Y si insistimos en estos detalles, es sólo por poner en parangón ese régimen bastardo, salido del pueblo y de la insubordinación militar, con el régimen orgánico en cuyo seno había brillado con sus leyes, con sus victorias y con su sabiduría la Asamblea General Constituyente de 1813 á 1814.

El poder que la Junta de Observación se reservaba por el Estatuto sobre los secretarios del Director era no sólo absoluto, sino inaudito. En primer lugar «limitaba su carácter y sus funciones á las de *meros subalternos*» (cap. III, art. 2.º) y los declaraba amovibles «cuando la Junta de Observación lo exigiese», no sólo á ellos sino también «á los oficiales de dichas secretarías» (cap. III, artículo 4.º). Esta cláusula era á la vez que una reacción contra el carácter verdaderamente ministerial y gubernativo que habían tenido los ministros en el Directorio de Posadas y de Alvear, una absurda confusión de la amovilidad de los ministerios parlamentarios al influjo de las mayorías en el régimen inglés; pero que colocada aquí en la manera arbitraria que se le daba, independientemente del debate y de la opinión pública, era un instrumento de despotismo y de mal gobierno monstruosísimo al último grado.

De acuerdo con la índole separatista que le venía de su origen, la Junta de Observación dejaba á las provincias el pleno derecho de que sus propios electores eligiesen el gobernador de cada una de ellas. Pero lo inconcebible era que les dictaba el régimen de que habían de servirse para esa elección, y hasta el número de los electores con que la habían de hacer (cap. V). Al desentenderse de la elección de los gobernadores de provincia, la Junta no entendía hacer un acto de obsecuencia ó de cordialidad en favor de las otras provincias, como podría creerse, sino que obedecía al mismo fin con que el Cabildo abierto del 18 de abril había separado de la capital la instalación del Congreso General y relegádola de muy buena voluntad á la ciudad de Tucumán. Del mismo modo la antigua capital les dejaba ahora á las provincias que hicieran sus gobernadores como quisieran, á trueque de retraerse ella también á su propio régimen provincial, como dueña en absoluto de sus actos y de lo que quisiera ó no hacer por los demás miembros de la nación, que sin sus recursos y sin su ayuda nada podrían conseguir sino hundirse en la barbarie local ó en la nulidad. Equivocar esta tendencia huraña, propia de todas las sociedades embrionarias, de todas las naciones inorgánicas, con los principios del régimen federal, es ignorar que este régimen tiene por base esencialísima y vital la unidad nacional concentrada, y que la autonomía que él admite no es política, sino meramente administrativa y municipal.

San Martín en Cuyo, Rondeau en las fronteras del Alto Perú, Güemes en Salta, estaban demasia-

do interesados en continuar participando de las utilidades y beneficios de su asociación con Buenos Aires, para que consintieran esta disolución repentina de las bases orgánicas tradicionales: y quien dice Cuyo, dice *Mendoza, San Juan y San Luis*; como quien dice Salta, dice *Santiago, Tucumán, Catamarca y Rioja*, dice todo el cuerpo de las provincias interiores, incluso la de Córdoba, que no podía tener personalidad propia para permanecer en las veleidades artiguistas que había querido lucir en momento hartó efímero. Así pues, San Martín y Güemes rechazaron el Estatuto, porque no existiendo un orden nacional que pudiera privarlos de la autoridad local que ejercían por el voto y por la adhesión de las provincias que gobernaban, nada les importaba que el Estatuto les acordase lo que ya tenían y lo que el Estatuto no les podía quitar. Pero lo que sí les importaba y mucho, era que Buenos Aires se quisiese retraer (dejándolos colgados como vulgarmente se dice) con reservas contrarias á la autoridad general, absoluta y *unitaria* del próximo Congreso, que debía restablecer y reatar vigorosamente los vínculos de la INTEGRIDAD NACIONAL y TERRITORIAL del cuerpo social, en servicio aunque más no fuese, de la causa de la independencia, hartó comprometida por el desquiciamiento mismo que ellos acababan de favorecer. Y es cosa digna de notarse que todos estos accidentes unitarios y reconcentrantes del movimiento político argentino han procedido siempre, y sin excepción, de los influjos y tendencias de las provincias interiores y de sus hombres, siendo ellas y ellos los que no obstante ser eso evidente, han

acusado á Buenos Aires de ser quien los ha promovido y fomentado. Verdad es que casi siempre ha faltado altura y nobleza para concebir y respetar las exigencias fundamentales del organismo nacional, y que lo que ha prevalecido en los vaivenes de la marcha revolucionaria es un sentimiento secreto de conquista y de usurpaciones, que produce reacciones más ó menos rápidas, que deja sin solución definitiva los problemas esenciales, y que al fin de cada período irregular torna las cosas y las cuestiones á su primitivo estado de insubsistencia.

Nada era más natural en el estado de los espíritus que la enojosa situación producida en el ánimo del Director, de sus secretarios y del Cabildo, por la promulgación otorgada del Estatuto, y por la infatuación autoritaria que la Junta de Observación sacaba con razón y verdad de los términos mismos con que el plebiscito la había erigido é impuéstole las responsabilidades y condiciones de su autoridad. Las opiniones comenzaron á diverger entre los tres poderes que tenían la situación en sus manos; y á medida que el Director y el Cabildo se inclinaban gradual y espontáneamente al orden de los intereses nacionales, si no por opinión, por resentimiento y por el natural deseo de emancipar su autoridad de la opresión, y nulidad á que se pretendía reducirla, más ofendida también la Junta con el rechazo que había sufrido de parte de los jefes que imperaban en las provincias, procuraba seguir en su sistema de precauciones y de reservas locales contra las autoridades y resoluciones que pudieran venirle del Congreso. Lo que la Junta de Observación y su partido temían sobre

todo era la elección del Director Supremo y permanente que pudiera hacer el Congreso de Tucumán; y lo temían porque en efecto era lo más grave, desde que fuese á prevalecer el mal deseo de conquistar á Buenos Aires y de someterlo á elementos externos y medios de gobierno que se tenían por hostiles y por humillantes. Y de cierto que si no hubiera sido la suma cordura con que San Martín, Belgrano y Güemes influyeron en la elección de Pueyrredón, las cosas hubieran tomado el camino fatal de una guerra irremediable y trágica entre Buenos Aires y las provincias reunidas en el Congreso de Tucumán.

Todo estaba preparado para eso, como lo hemos de ver: los ocho ó diez mil cívicos de la ciudad, y los partidos que en ella se agitaban.

Por lo pronto esta situación se iba diseñando sin estar todavía producida de un modo abierto. Pero el sentimiento público y el de los miembros de la Junta misma tenía en mucha cuenta las necesidades de la guerra de la Independencia. Esa era la causa que ante todo apasionaba á la capital; la que á la vez que daba su fuerza real á la autoridad del director Alvarez-Thomas, imponía á la Junta la necesaria prudencia de no contrariar abiertamente lo que apoyaba San Martín desde Cuyo, y el partido y los parientes de San Martín en el Cabildo. El pueblo flotaba todavía, sin conciencia hecha, entre el sentimiento local y el patriotismo nacional. No estaba aun bien advertido de lo que pasaba ó de lo que se preparaba en los secretos de la política oficial.

Las primeras divergencias entre el Director y

la Junta provinieron de la necesidad de formar en Mendoza el fuerte *ejército de los Andes* y de la situación de Santafé. En cuanto á lo primero la Junta no consentía de buena gana en sacar de Buenos Aires las tropas que la guarnecían para todo evento. Entre tanto, eso era indispensable según las exigencias del general San Martín, como lo era también hacer una leva ó reclutamiento general de 2,500 á 3,000 hombres, en cuyo reparto á Buenos Aires le tocaba contribuir además con ochocientos reclutas (3). La Junta de Observación intentó intervenir en esto, pero la decisión del Cabildo y del Director, ayudados por la opinión pública, contuvieron su tentativa.

En cuanto á Santafé, el gobierno estaba también resuelto á tomar la delantera para ocuparlo y disputarle á Artigas á todo trance la posesión de ese terreno indispensable al comercio de la capital con las provincias del Oeste y del Norte, y más indispensable todavía para el envío y tránsito de pertrechos, reclutas, armas, municiones, vestuario, y, en fin, todo cuanto era necesario para habilitar los dos ejércitos que se quería poner en acción.

Ese es un principio fatal, objetaban los unos, que sacará á Buenos Aires de la prescindencia en que se ha colocado, para envolverlo de nuevo en las dependencias de las demás provincias. Dejemos á los santafecinos que acepten si les conviene el yugo de

(3) Buenos Aires, 800; Córdoba, 400; Mendoza, 300; San Luis, 200; San Juan, 200; Santafé, 150; Salta, 150; Tucumán, 200; Rioja, 150; Catamarca, 200; Santiago, 200. Los contingentes de Salta, Tucumán, Rioja, Catamarca y Santiago formaron el número 1.º ó Cazadores de los Andes.

Artigas, ó que lo repelen si no les conviene. Es que no se trata de eso, contestaban los otros, sino de poner en defensa á Buenos Aires contra las tentativas de ese bárbaro que es el que nos ataca en nuestro propio territorio sin dejarnos descanso. No lo vamos á buscar, sino á tomar el límite indispensable para contenerlo y defender á nuestros amigos de esa y de las demás provincias.

Delante de estas observaciones y del temor efectivo que los hombres del gobierno tenían de provocar tan pronto las iras de Artigas, ocupando á Santafé, que este caudillo miraba ya indudablemente como la base de su dominación futura en las márgenes occidentales del Paraná, trataron de ensayar, antes de romper, si enviándole una nueva comisión de paz podría obtenerse que desistiera de conturbar las provincias argentinas á trueque de quedar dueño reconocido, absoluto, independiente y soberano en el territorio oriental. El gobierno nombró para llenar ese encargo al coronel don Blas José de Pico y al presbítero don Bruno de Rivarola.

Artigas recibió á los comisionados con las formas de cordialidad hipócrita y socarrona que le eran habituales.

1815

Junio 17

Les dió grandes esperanzas tomando las cosas en general. Pero, como paso previo para tratar de lo presente, volvió sobre lo pasado; y sin ningún motivo práctico ó útil, nada más que por pura terquedad, exigió que los comisionados declarasen que en los sucesos del *Miguelete* en abril de 1813, la razón y el derecho habían estado de su parte, y la falta y el delito de parte de la Junta provincial que le había

desobedecido y de la Asamblea General Constituyente que había rechazado los poderes que él había dado á los diputados (4).

Prescindamos de este rasgo tan peculiar de su carácter que llevó después hasta el delirio de preferir la pérdida de su país y la suya misma, antes que reconocer sus errores, y veamos lo que exigió en seguida. Por el primer artículo Buenos Aires debía reconocer que sus relaciones políticas con todas las demás provincias argentinas eran las de una simple alianza. «Cada provincia (decía) tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos, y cada una *renunciará al proyecto de subyugar á otra*. Su pacto con las demás es el de una alianza ofensiva y defensiva».

¡Muy bien! Pero es que tratándose de él y del *yugo con que había subyugado* á Corrientes y Entreríos, del que quería extender á Santafé y á Córdoba, este principio, que algunos toman cándidamente como base federal, cambiaba radicalmente; y no sólo se convertía en unitario, sino en dictatorial, en personalísimo y en bárbaro; pues en el artículo 13 exigía que se declarase que «quedaban bajo el *protectorado y dirección* del Jefe de los Orientales hasta que quisiesen separarse (¿cómo?) las provincias de Corrientes, Entreríos, Santafé y Córdoba»; á las cuales no alcanzaba, como se ve, *la igualdad de privilegios y de dignidad* que establecía el artículo 1.º, sino que debían permanecer en tutelaje y especialmente retenidas bajo la férula del feroz y cínico caudillo que las tenía conquista-

(4) Véase el vol. IV, pág. 406 y siguientes.

das. Para mayor demasía reclamaba además que se le entregasen tres batallones de orientales, que no habían querido servir á sus órdenes (5), el armamento y la escuadrilla tomadas por Alvear en Montevideo, una indemnización de 200 mil pesos fuertes, instrumentos de labranza para los pobladores de la campaña oriental, fusiles á Santafé y á Córdoba con otro cúmulo de exigencias de puro capricho que sólo podrían enunciarse para dar á conocer la insolencia estúpida de este bandolero, que no habría estado un mes en el país si Buenos Aires mismo no lo hubiera salvado destruyendo el poder de la Asamblea y del general Alvear.

En la imposibilidad de tratar sobre bases como éstas, que en resumidas cuentas equivalían á sancionar y consumir el espantoso desquiciamiento en que se hallaba el país, y la destrucción completa de la integridad nacional, entregada así al arrebato y al salteo, ya realizado, de dos provincias argentinas, y con amenaza de conquistar otras dos por los mismos medios de barbarie y de vandalismo que se había echado sobre las dos primeras, los comisionados adujeron las observaciones del caso, y presentaron otras bases, bastante humildes y tímidas en verdad, en que reiteraban el reconocimiento de la absoluta independencia del Estado Oriental, renunciaban á toda indemnización por los gastos de escuadras y ejércitos empleados en emancipar ese estado, reducían al 4 por 100 los impuestos del tráfico recíproco, y se acordaba todavía que las provincias de Entreríos y Corrientes, ocupadas por

(5) Véase el vol. IV, pág. 332.

las bandas de Artigas, quedasen en libertad de resolver por sí mismas lo que más les conviniese. ¿Cuál fué el resultado?

«Todos nuestros esfuerzos para inspirar sentimientos de paz, dijeron los comisionados en el informe que pasaron al gobierno, no han tenido otra respuesta sino que no hay esperanzas de conciliación. Tan triste es, excelentísimo señor, el resultado de la negociación que Vuestra Excelencia quiso confiar á nuestro celo. *Verbalmente* hemos instruído á Vuestra Excelencia de otros pormenores (¡cómo serían ellos!) y de todo nos queda el sentimiento de no haber podido dar á nuestra patria sino nuestros buenos deseos». He aquí otra de las glorias, otro de los beneficios honrosos que nos produjo la revuelta que dió en tierra con el gobierno y con la Asamblea de 1814. Si providencialmente no hubiéramos tenido á San Martín en Cuyo y á Güemes, el heroico Güemes, en Salta, las provincias del Río de la Plata hubieran sucumbido sin remedio en la reacción colonial y en la barbarie á la vez.

La conducta intransigente y feroz de Artigas retempló la energía del movimiento del espíritu público. La desesperación misma en que ella puso los ánimos sirvió de poderoso estímulo para que se acentuase en la política una tendencia latente, y bien recibida por la opinión, á reconstruir con mayor vigor si era posible los vínculos de la nacionalidad que un momento antes habían amenazado desatarse. Se echó mano otra vez de la diplomacia, ó más bien dicho se le dejó obrar con libertad para que contuviese y anonadase á los enemigos exte-

riores que amenazaban la independencia, y á los interiores que amenazaban el orden social. Las provincias cultas y libres de la derecha del Paraná se agruparon con Buenos Aires resueltas á levantar y consolidar un orden de cosas nuevo, que por su composición y por sus medios fuese capaz de restaurar la confianza de la nación y la claridad de los propósitos que debían salvarla. Avergonzados de su error, los hombres mismos que habían contado con la buena fe, con la sensatez, y aun con el egoísmo racional de Artigas, tuvieron que convencerse de que era un enemigo brutal, intransigente y maniático, de todo orden constituido; de que estaba cegado, «*dementatus*», y de que en la loca empresa de conquistar una á una las provincias argentinas y de hacer tabla rasa en ellas, trataba de cambiar las bases orgánicas de la integridad nacional por la erección de un imperio bárbaro y guerrero, visión desastrosa que tenía intoxicada la fantasía histórica de este ser indómito, y que en sus horas de delirio era la consumación y el modelo de lo que él entendía por gobierno y por orden público.

Advertidos ya de esto, sin que quedase hombre ni partido que no se hubiese rendido á esta verdad, no había cómo poner en duda la conveniencia de ocupar cuanto antes á Santafé; y al ponerlo en ejecución el director Alvarez-Thomas, ó más bien dicho su secretario el doctor don Gregorio Tagle, que era la mano política y directora del gobierno, sabía bien, que contrariaba los pareceres secretos y el amor propio de la Junta de Observación; pero sabía también que tenía de su lado los intereses políticos y las ideas dominantes exasperadas por

el proceder hostil del caudillo oriental. Decidido pues á obrar, el gobierno envió algunos batallones y grupos de reclutas al plantel de ejército que el general San Martín organizaba en Cuyo, y reforzó el cuerpo de observación que mandaba el general Viamonte en la frontera advirtiéndole que estuviera pronto á marchar á primera orden.

La causa de esta prevención era un acuerdo reservado que Alvarez-Thomas había negociado con el Cabildo de Santafé, cuyos miembros principales eran nacionalistas y enemigos decididos de Artigas. Alvarez-Thomas había sido teniente gobernador de Santafé en el año de 1811, nombrado por la Junta Gubernativa. En el desempeño de este puesto se había hecho estimar mucho por su bondad y por su amable conducta con los vecinos, cuadrando con esto que en 1815, los miembros más influyentes del Cabildo fuesen sus amigos particulares. La negociación se fundaba en que siendo ya por el Estatuto de propia elección el gobernador y el régimen interno de cada provincia, no había motivo de incompatibilidad ó resentimientos entre Santafé y Buenos Aires, sino razones muy poderosas de unión contra las amenazas opresoras de Artigas y contra las invasiones de las hordas de indios que él azuzaba.

En ese concepto, Alvarez-Thomas había ofrecido enviar tropas que protegerían los establecimientos de campaña contra los indios y la autonomía administrativa de la provincia contra Artigas, con tal que Santafé resistiese las pretensiones de este caudillo, que enviase sus

1815

Junio 24

diputados al Congreso de Tucumán, y que entregase el contingente de 170 hombres que le correspondía en el reparto del reclutamiento general. A todo eso estaba perfectamente dispuesto el partido municipal; y Alvarez-Thomas, con el interés de no provocar un cambio violento, le pasó una comunicación al gobernador Candiotti con fecha 24 de julio advirtiéndole que le era de todo punto indispensable cruzar las miras atentatorias con que Artigas pretendía ocupar á Santafé, y que con este motivo se encargaría también de proteger la campaña con absoluta prescindencia del orden interno en todo lo que no concerniese á estos dos objetos. Estas promesas fueron muy bien aceptadas por los propietarios de la ciudad y de la campaña, interesados en garantir y salvar sus bienes; pero la plebe y los pilluelos sin oficio ni beneficio, que pululaban en la hólgazanería al favor de los hábitos viciosos y desordenados que tenían su teatro en las tabernas ó pulperías, y sus relaciones entre la numerosa y miserable canalla de las calles y de la región selvática de los suburbios, no estaban bien dispuestos á recibir esa visita oficial de tropas militarmente regladas. Verdad es que por lo pronto no se les sintió síntoma alguno de resistencia ó de agitación contradictoria. Pero el gobernador Candiotti, ó más bien dicho su amigo y director don Elías Galisteo (pues Candiotti estaba ya agonizando), contestó con fecha 28 de julio oponiéndose á la entrada de las tropas de Buenos Aires y diciendo: «Si á pesar de esto Vuestra Excelencia nos quiere dar trabajos practicando su Suprema determinación, yo con la mayor entereza y religiosidad correspondiente, no

respondo de sus funestos resultados, ni aseguro de alimentos para esas tropas, ni de la conducta que pueden tener estos moradores».

Por supuesto que Artigas no ignoraba nada de esto, pero comprendía que la situación de Santafé no le ofrecía ninguna seguridad para transportarse á ella con sus medios de acción y con su persona. El sabía que el partido separatista era santafecino, pero no artiguista: que en Santafé los gauchos y naturales santafecinos podían luchar contra Buenos Aires al favor de las vastas y desiertas pampas del sur y de los montes del norte y del oeste; pero que en este terreno él y los suyos no tenían acción propia, porque si se ponían á *montonear* serían meros instrumentos auxiliares de los caudillos santafecinos, y si se paraban delante de las tropas de Buenos Aires, ni por el número, ni por la calidad podían contender contra ellas. Además de esto, como no estaba bien interiorizado de los propósitos de San Martín y de Rondeau, ó más bien dicho, del ejército que éste mandaba, pues la autoridad de Rondeau era allí un cociente de ceros, Artigas temía que si él se comprometía en Santafé, se desprenderían algunas divisiones de las que Alvarez-Thomas estaba enviando á Cuyo y á Jujuy, que cayendo á tiempo en combinación con Viamonte y con el partido burgués de Santafé, lo pusieran en serios peligros. Algo de esto estaba ajustado según parece entre el Director y San Martín por lo menos; y de ahí la decisión del gobierno y del Cabildo de Buenos Aires para lanzarse á Santafé con tanta confianza, aunque con un número de tropas bastante diminuto para el objeto.

Temeroso, pues, de presentarse en Santafé como protector del gobernador Candiotti y de los separatistas, Artigas prefirió ver si ganaba tiempo iniciando ahora una tregua de plazo indefinido, y mandó comisionados con los que á nada se pudo arribar (6) y que se retiraron protestando por parte de su caudillo que se *mantendría en paz* si no lo buscaban, á lo que les contestó el Director que él no lo buscaría, porque sobrentendía que operar sobre Santafé no era buscarlo, como no lo era en efecto.

La Junta de Observación se mantenía entre tanto cautelosamente á distancia de los actos políticos del Director, contando con los malos resultados que preveía por su mismo espíritu de oposición, y reservándose hacer sentir su autoridad cuando se produjeran y le dieran razón.

(6) Miguel Barreiro, José A. Cabrera. Pascual Andino y José García Cossio.

CAPITULO VIII

OCUPACIÓN DE SANTAFÉ.—DESASTRE DE SIPE-SIPE

SUMARIO: Reorganización militar.—Ocupación de Santafé.—Medidas del general Viamonte.—Sus instrucciones.—Disidencias locales.—Los partidos de la provincia.—Muerte del gobernador Candiotti.—Conflicto entre la Junta Electoral y el Cabildo.—Conducta del general Viamonte.—Anarquía y tumultos populares.—Indole política de los partidos.—Artigas.—Situación.—Reincorporación de Santafé á la comunidad nacional.—Sofismas separatistas y nacionalismos insinceros.—La derrota de Sipe-Sipe.—Disminución y marcha de las guarniciones de la capital y de Santafé.—Situación miserable del ejército del Alto Perú.—Anarquía.—Indisciplina é insubordinación.—Nulidad vergonzosa de Rondeau.—Bandos y partidos.—El coronel Forest.—El coronel Pagola.—Desorden y desbarajuste en las marchas y campamentos.—Riñas y atentados de unos cuerpos contra otros.—Inepcia administrativa y militar del general en jefe.—Descalabro del Tejar.—Acción feliz del *Puesto*.—Deserción de Güemes.—Su vindicación.—Retirada estratégica del ejército realista.—Marchas indecisas y fluctuantes de Rondeau.—Campamento en Chayanta.—Desastre de Ventaimedia.—Retirada desde Chayanta hacia Cochabamba.—El coronel Arenales.—Incidentes vergonzosos de la marcha.—Desquiciamiento total del ejército.—Derrota desastrosa de Sipe-Sipe (Viluma).—Opinión de los jefes enemigos sobre la ineptitud de Rondeau.—Opiniones del general argentino don José María Paz.—Mérito literario de sus *Memorias Póstumas*.—Actitud de Güemes.—Las consecuencias.

A los cuatro meses del trastorno de abril, Buenos Aires había conseguido reorganizar algunos

elementos militares, en fuerza suficiente al menos para defender la ciudad. Podía contar con cinco ó seis mil cívicos aguerridos, resto de los antiguos tercios que habían guerreado en 1807 contra los ingleses, y que en el curso de la revolución, de las asonadas y de los conflictos internos, se habían habituado á la vida de las armas. El precioso *Ejército de la Capital* organizado por Alvear, se había disuelto en el desorden anterior. Pero se había trabajado con empeño en reunir algunos de sus cuerpos, y se contaba ya con cinco batallones además de la división de mil setecientos hombres que al mando del general Viamonte se hallaban en el *Arroyo del Medio* pronta á entrar en Santafé.

Con todo esto, el nuevo gobierno podía mirar como asegurada su base de operaciones; y aunque tuviera la desgracia de sufrir algún descalabro lejano, la capital, que era el centro de los recursos, estaba completamente salva de que las hordas litorales intentasen atacarla. Se podía ir, pues, con confianza á disputarles la provincia de Santafé, para abrir y mantener expedito el tránsito al interior, sobre todo á Mendoza y á Jujuy, que era donde pendían los sucesos más importantes á la causa de la independencia.

Avanzado ya el mes de agosto se dió orden al general Viamonte que ocupase de
1815 improviso á Santafé. En el acto
Agosto 25 puso en marcha la caballería, compuesta de 200 dragones y de 300 milicianos; embarcó en San Nicolás los infantes; y el 25 de agosto por la mañana desembarcó en Santafé con no poca sorpresa de los antiporteños,

aunque con grande júbilo de los nacionalistas y de los propietarios territoriales, que contaron al momento con ser protegidos contra las invasiones de las indiidadas y del gauchaje con que los caudillejos entrerrianos de la parcialidad de Artigas los tenían hostigados.

La primera medida del general Viamonte fué guarnecer la frontera, desde *Añapiré* hasta *Iriondo*, asegurando así todo el departamento de *Coronda* con algunas leguas del norte y noroeste (1); y para hacer más rápidos y efectivos los resultados de esta medida levantó y organizó militarmente otro pequeño escuadrón de dragones santafecinos que puso á las órdenes del capitán Estanislao López, joven campesino y oriundo de la misma provincia, muy enemigo por entonces de los artiguistas, pero taimado y ambicioso, que logró poco después hacerse en ella caudillo vitalicio y absoluto por más de treinta años.

El gobierno de Buenos Aires le había dado instrucciones al general Viamonte de que procurase ponerse en íntima confianza y concordancia con el gobernador Candiotti; que no tomase la más ligera participación en la administración ni en la política provincial, y que se limitase estrictamente á repeler á los indios y á los salteadores artiguistas que pretendieran operar con ellos en la margen derecha del Paraná. Pero por una de esas coincidencias fatales que no pueden preverse, Candiotti mu-

(1) *Apuntes de Iriondo*, pág. 24.

rió el 28 de agosto, y se produjo con esto un movimiento electoral que en aquellos momentos, y en el estado de los ánimos, tenía que convertirse en un trastorno tumultuario que no podía dejar de sacar á la superficie las pasiones y las incompatibilidades propias de la ambición personal y del desquiciamiento en que el país se hallaba desde abril.

La discordia entre los partidos locales había comenzado á pronunciarse en julio, y por consiguiente mucho antes que el general Viamonte hubiese entrado en Santafé. Entonces era cuando el gobernador Candiotti, sintiéndose gravemente enfermo, había nombrado de su propia autoridad gobernador suplente interino á don Pedro Larrachea, pasando por encima de la Junta Electoral ó Representativa de quien había recibido su carácter público. Esta Junta reclamó de la nueva delegación sosteniendo que á ella era á quien correspondía la designación del suplente, por lo mismo que le correspondía la del titular, en razón de que sus poderes electorales no caducaban sino con el período legal.

Armóse con esto una contienda que hubo de ser grave. Mas, como la Junta se componía de enemigos del partido artiguista que obraba detrás de la persona de Candiotti, se limitó á protestar diciendo: «que cerciorada de que se tramaba una conjuración contra ella cuyos autores descubiertos por el mismo gobernador habían quedado impunes, declaraba que á fin de no exponer la salud y el orden público ponía en suspenso sus poderes ultrajados». A lo que el gobernador había contestado que así que se restableciera les daría una completa satis-

facción. El Cabildo y el vecindario estaban, pues, profundamente divididos y apasionados, cuando acaeció la muerte de Candiotti el 28 de agosto. El gobierno local continuaba ocupado por Larrachea como delegado de Candiotti y como alcalde de primer voto, lo cual era mirado por sus adversarios como una triple ilegalidad, 1.º, porque no había sido nombrado por la Junta Electoral; 2.º, porque acumulaba y despachaba dos cargos incompatibles; 3.º, porque el influjo personal que estos dos empleos le daban, para mover en provecho suyo los elementos oficiales, era atentatorio á la libertad electoral de que debía gozar el partido contrario.

Pero cuando murió Candiotti, esperanzada la Junta Electoral y el partido que la seguía en que el general Viamonte apoyaría la justicia de su derecho, se decidió á romper el retiro forzado ó prudente en que antes se había puesto, y se dirigió en el acto al dicho general diciéndole que se ponían bajo su protección para ejercer sus derechos electorales; que el Ayuntamiento y el gobernador intruso Larrachea pretendían desconocerlos y que ellos en consecuencia de esos mismos poderes habían elegido por gobernador intendente de la provincia al ciudadano don Juan Francisco Tarragona. Al mismo tiempo que la Junta Electoral, se dirigían también al general Viamonte, el Ayuntamiento y el delegado, tratando de simples individuos á los de la Junta en razón de haber fenecido sus poderes con la elección de Candiotti, y de que por estos y por otros antecedentes correspondía al Cabildo tomar la gobernación hasta que electa otra Junta Electoral fuese ella quien designase el nuevo gobernador titular.

La Junta que se daba por dueña del poder electoral se componía por entero de nacionalistas sinceros ó no, que deseaban ante todo reanudar de una manera sólida los vínculos de la provincia con el gobierno de Buenos Aires. Pero esto era causa de que en el Cabildo, salvo dos miembros, se hubiera formado una mayoría de separatistas que sin ser devotos sinceros de Artigas, estaban dispuestos á aceptar el auxilio de sus fuerzas antes que someterse al partido contrario. Artigas les ofrecía la licencia y la anarquía; el orden nacional era la sumisión á la ley común y á los procederes orgánicos de la administración regular. Llevaban la voz entre los nacionalistas el padre fray Hilario Torres, «santafecino ilustrado y metido en política, en la que había hecho papel en Buenos Aires desde el principio de la Revolución de Mayo; don Juan Francisco Tarragona, el alguacil de vara perpetua don Manuel Troncoso, don Antonio Echagüe, don Isidro Cabal, todos santafecinos de lo más distinguido y acaudalado del vecindario, y don Jorge Zamborain», comerciante rico, hijo de Buenos Aires, á quien hemos visto figurar al lado de Liniers en el desgraciado encuentro de los *Corrales* (2).

Ambas facciones, que á no estar allí el general Viamonte se habrían ido á las manos, tal era el encono con que se miraban, creyeron que este general debía prestar el apoyo de sus fuerzas á lo que cada una de ellas miraba como su más sagrado derecho. Pero el general, procediendo con la prudente moderación de su carácter, se negó á oír esas re-

(2) Vol. II, pág. 106.

clamaciones, pues no por haber reconocido (les contestó) las autoridades que había encontrado establecidas, había contraído el compromiso ó la obligación de entrar á intervenir en sus discordias. «De mi parte, no tengo inclinación á nada que no sea la libertad de este pueblo; y me será altamente ofensivo que se trate de hacer creer que yo pueda mezclarme en particulares cuestiones. He contestado al Cabildo, y repito á Vuestra Señoría que yo no he venido á establecer en Santafé un gobierno. Mis hechos no traspasarán los límites á que mi comisión se dirige... Estos son los principios muy precisos á que el Excelentísimo Director del Estado ha circunscrito mi comisión... Jamás daré ocasión á que se diga de mí lo que del jefe de los orientales... No es á mí á quien corresponde analizar ó resolver cuáles sean las facultades de la Junta ó del Cabildo».

Viendo ambos bandos que no podían poner de su lado la fuerza del general Viamonte, grupos armados comenzaron á reunirse el 1.º de septiembre en la plaza y en las arquerías altas y bajas del Cabildo con la evidente intención de apoderarse de las Casas Consistoriales y de irse á las manos. Mientras los unos se amurallaban en los salones del Ayuntamiento dispuestos á defenderse, los otros se apoderaron de la torre y «comenzaron á tocar á rebato con la campana y á dar gritos de alarma diciendo que todo lo que se hacía por dentro era nulo... de manera que esto habría terminado en muchas desgracias si Viamonte no viene con toda su tropa á contener al pueblo y hacerlo retirar de la plaza después de haber desarmado y arrestado

á Troncoso (3)», que era en aquel momento el cabecilla de los nacionalistas.

Aunque incompleta y capciosa, esta versión del cronista separatista tiene algo de cierto. Lo que había sucedido era que al verse amenazados y con peligro de sus vidas, los cabildantes se habían dirigido al general Viamonte en nombre de la comunidad, diciéndole: «El pueblo pide á Vuestra Señoría tenga la dignación de llegarse á esta Sala Capitular á presidir en consorcio del Ayuntamiento su libre votación, suplicando igualmente se sirva traer alguna fuerza para contener cualquiera atentado que pudiera ocurrir». Junto con esta misiva urgentísima se agolpaban á la casa del general gran número de grupos de los dos partidos pidiéndole lo mismo; y aunque vacilara por lo pronto si condescendería ó no, comprendió desde luego que su deber era estorbar con su presencia que ocurriera una catástrofe, sin salir por ello de la línea estricta en que se había mantenido. El resultado fué satisfactorio. Desarmados los grupos y cabecillas más exaltados, se trató de conciliar los intereses; y se convino en que por medio de un bando se citase á la parte sana del pueblo, para que el día 1.º de septiembre ocurriese á las puertas del Cabildo á determinar las condiciones en que debía quedar la provincia de Santafé, y elegir en consecuencia el ciudadano que debía gobernarla.

Los separatistas conocían bien que entre el vecindario sano, es decir, entre los propietarios y vecinos distinguidos, se hallaban en una evidente mi-

(3) *Apuntes de Iriondo*, pág. 23.

noría; y para ganar la elección hicieron venir de la frontera á los soldados y oficiales de blandengues, con multitud de gauchos, que por sus condiciones civiles no tenían en aquel momento derecho de votar. Poco hubiera sido esto mismo, si no se hubiesen dirigido también á Artigas y á sus tenientes en Entreríos pidiéndoles con urgencia auxilios contra Viamonte, que por lo mismo que garantía el orden era el grande obstáculo al desquiciamiento que buscaban. Casi todas estas comunicaciones cayeron en manos del general, y con ellas á la vista se dirigió al Cabildo diciéndole: «Debe Vuestra Señoría quedar en la inteligencia de que sin faltar yo á los principios que he declarado no he de tolerar tampoco las especies de violencias que se tratan de cometer con este pueblo, máxime cuando ellas se dirigen directamente á introducir un plan hostil de que tengo en mi poder documentos».

Con esto se armó un nuevo alboroto que hizo necesario aplazar la reunión para el día 2 de septiembre. Pero convencidos ya los separatistas de que no podían suplantarse con la violencia y con el fraude el proceder regular con que debía tener lugar el acto, abandonaron su empeño; y reunidos en cabildo abierto los miembros moderados de la Corporación con el vecindario, se resolvió que mientras Santafé no fuese erigido en provincia como debía serlo muy pronto, se conservase en su carácter de tenencia y se procediese á la elección de un teniente gobernador, que fué hecha inmediatamente, recayendo por mayoría de votos en don Juan Francisco Tarragona. Quedó, pues, imperando el

partido nacionalista, que por el hecho mismo de ser *urbano* estaba en una grande inferioridad de número y de fuerza bruta con respecto al paisanaje y á las clases bajas del pueblo, que por su misma ignorancia y abyectas condiciones eran naturalmente anarquistas y dadas al desorden social como sucede siempre aún en las naciones más cultas.

El nuevo Ayuntamiento se dirigió con fecha 4 de septiembre al Director Supremo (*de Buenos Aires*), y dándole cuenta de lo ocurrido, le decía: «La experiencia es la que constantemente muestra á los pueblos el camino de fijar la opinión pública abjurando el error, y el desastre que *por sorpresa* ó causas forzosas llega alguna vez á prevalecer, como sucedió en esta ciudad el 25 de marzo que las tropas de Artigas entraron en ella, ha producido en este ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una convicción sincera para restituirse á la protección de la capital».

A la vista de estos hechos, fácil es ver cuánto abusan de la mentira los que todavía con pasiones rezagadas y preñadas de gérmenes dañinos, pretenden sostener la estúpida teoría de que en la República Argentina haya habido una causa provincial contra Buenos Aires, ni gérmenes de sincera libertad contra la supuesta tiranía de la capital. Lo que ha contribuído á esa falsa y chocante ilusión es precisamente el desorden interno que removiendo el furor de los partidos dentro de cada provincia, ha hecho que ya unos, ya otros, alternativamente llamándose hoy nacionalistas, separatistas mañana, unitarios ó federales, sin ser en el fondo nada de eso verdaderamente, ni tener el menor in-

terés efectivo en tal ó cual teoría, en este ó en aquel sistema, han tratado de cohonestar en cada vaivén el interés propio del momento, acudiendo al vínculo nacional—ó al desconocimiento de las autoridades generales—cuando les ha convenido esto ó aquello, y levantando una falsa bandera que en épocas determinadas ha pasado de las manos de unos á las manos de otros. De los caudillos provinciales no hay que hablar, pues siendo el interés supremo de cada uno de ellos hacerse absoluto y soberano en su provincia, es claro que eran virtual y naturalmente separatistas (pero no federales) por antagonismo fundamental contra todo orden de gobierno y administración colocado en una esfera superior á la que ellos ocupaban.

Después de estos sucesos podía contarse con que el territorio y la ciudad de Santafé estaban perfectamente asegurados bajo la obediencia del gobierno nacional. Por su número y por su calidad, la guarnición de que disponía el general Viamonte era suficiente para impedir no sólo que los anarquistas interiores alzasen montoneras, sino que los caudillejos de Entreríos ó el mismo Artigas se atreviesen á pasar el Paraná. En los seis meses subsiguientes á la ocupación, la campaña de esa provincia que quedaba dentro de las fronteras y al abrigo de los fortines guarnecidos por las tropas de Buenos Aires, gozó de una tranquilidad que hasta entonces no había conocido. Las indiadas fueron no sólo contenidas sino escarmentadas y alejadas, volviendo á poblarse las estancias y á fomentarse sus riquezas naturales.

Considerando el gobierno que una vez ocupada

y tranquila la provincia, era innecesaria tanta guarnición, dispuso que cuatrocientos hombres de ella marchasen inmediatamente á engrosar las fuerzas con que el general San Martín preparaba en Mendoza el *Ejército de los Andes* y su famosa campaña sobre Chile. Poco habría importado la separación de esta fuerza, si no hubiese sido que en los últimos días de octubre se recibiera una nueva y perentoria orden de entregar cuatrocientos hombres más al coronel don Domingo French que con un cuerpo de tropas algo mayor había salido de la capital y pasaba á toda prisa en dirección al Perú como si algo de siniestro estuviera pasando por allá.

En efecto, el país entero estaba lleno de rumores sobre el estado lamentable de indisciplina y de desorden en que iba ese desgraciado ejército al entrar en las provincias del Alto Perú. Y á fe que había razón de sobra para temer un terrible descalabro, si hemos de atenernos á las revelaciones póstumas del general don José María Paz, el cual era entonces uno de los oficiales, aunque subalterno, dotado de mayores talentos y competencia para emitir un juicio acertado y verídico acerca de lo que veía en derredor suyo. «¿Se creerá, dice él, que el ejército que después de la incorporación de las tropas últimamente venidas de Buenos Aires debía contar con más de cinco mil hombres, apenas pasaba entonces de tres mil?...» Una desertión espantosa, tanto en el camino de Buenos Aires como en el ejército mismo, lo había reducido á ese número. Y es preciso decir que si esa desertión fué á menos y no acabó por una disolución, fué debido

á los jefes de cuerpo, que cada uno en el suyo tomó medidas más ó menos enérgicas. El general en jefe parecía un ente pasivo y casi indiferente á lo que pasaba á su alrededor: no se le vió una sola providencia salvadora, un rasgo que denotase un espíritu superior, ni un relámpago de genio... (4). El ejército se hallaba en una relajación escandalosa que contaminaba todas sus clases... (5). He dejado escapar casi á pesar mío las palabras *relajación escandalosa* y una vez dichas preciso es que compruebe su exactitud (6).

El señor Paz da en seguida detalles vergonzosos para el general en jefe y para muchos otros jefes, exceptuando sólo de la cínica corrupción que reinaba impune y desvergonzadamente entre ellos, al mayor general don Francisco A. de Cruz, á los coroneles Rodríguez y Diego Balcarce, á los comandantes Celestino Vidal y Felipe Heredia, cuyas costumbres dice que eran irreprochables.

Desde que llegó el general Rondeau (agrega el mismo escritor) en substitución del general San Martín, todo comenzó á resentirse de la flojedad de su carácter, y la disciplina, más que nada, empezó á relajarse... (7). Los jefes que habían hecho el movimiento de diciembre para rechazar al general Alvear y mantener á Rondeau en el mando, creían y propalaban con razón que el general en jefe les debía su autoridad, y que de consiguiente era inferior á ellos. Los que tenían un carácter díscolo ó

(4) *Memorias*, vol. I, pág. 203.

(5) Pág. 202.

(6) *Id.*, *íd.*

(7) Pág. 183.

insubordinado ejercían en sus cuerpos un mando casi independiente... Todos los ramos de la administración se resentían de los vicios inherentes á un estado de cosas semejante, de modo que el ejército parecía encaminarse á su disolución... El coronel Forest hacía gala de insultar y de mofarse del general en jefe; fusilaba de su cuenta y contra la voluntad de éste, sin que se hiciera algo para contenerlo; y contestaba á las órdenes que recibía con tales denuestos que el ayudante don Julián Paz, hermano del escritor, tuvo que contestarle: «El señor coronel obedecerá ó no, pero yo no soy órgano para llevar esas contestaciones» (8). Al hablar así (dice el general Paz) declaro que ni entonces ni después he tenido motivo alguno de enemistad con el general Rondeau, antes le era sinceramente afecto, y me mortificaban las críticas y el desprecio de que lo colmaban. Los apodos con que lo designaban muestran la especie de sentimientos que predominaban en la mayor parte con respecto á él: los unos le llamaban *José Bueno*, y otros, como el coronel Forest, le llamaban siempre *Mamita*... (9). Yo no escribo como poeta para cantar glorias disimulando defectos y encomiando hazañas... sino para hacer conocer los sucesos que he presenciado presentándolos en su verdadero punto de vista y con la verdad severa de mis opiniones y de mis recuerdos (10).

La mesa diaria de Rondeau era una escena continua y permanente de chacota y de chanzas vul-

(8) Pág. 194.

(9) Pág. 210.

(10) Pág. 210 y 211.

gares. Se discutía teología, se hablaba de todo, pero sólo mirándolo por el lado que podía hacer reír y ser materia de burlas (11).

Y esto era poco todavía si se vuelve la vista á lo que pasaba entre los cuerpos del ejército y al modo como se hacían las marchas. En ellas «estalló con mayor violencia que nunca la discordia entre los jefes. El ejército estaba dividido en dos bandos: el uno sostenía al general en jefe; el otro le hacía la oposición. El coronel Forest estaba á la cabeza de ésta y se creía que lo apoyaba la mayor parte de los jefes de cuerpo; el coronel Pagola estaba á la cabeza del partido que apoyaba al general. Ambos eran los que sostenían la lucha más escandalosa, haciendo que sus cuerpos, que eran los más importantes, participasen de sus sentimientos hostiles. Siempre campaban á distancia, y tomaban entre sí las precauciones acostumbradas entre dos cuerpos enemigos. Fué notorio que en algunas ocasiones colocaron guardias avanzadas para observarse mutuamente: se aseguró como cosa admitida que el número 1.º, que mandaba Forest, tenía habitualmente sus armas cargadas recelando una sorpresa de parte del número 9 que mandaba Pagola, y éste á su vez se precaucionaba del mismo modo. Todo provenía de que los unos temían un movimiento revolucionario contra el general en jefe, mientras los otros, un golpe de autoridad que estaban dispuestos á resistir á todo trance. Entre tanto, la conducta de Forest con respecto al general era escandalosa: no pasaba hora del día sin que le lanzase

(11) Pág. 219.

censuras amargas, dicterios é insultos; y lejos de precaucionarse buscaba él mismo oyentes de todas graduaciones para hacer más pública su insolencia: ya se comprende cómo cumpliría las órdenes que se le daban» (12).

En las marchas y campamentos de los cuerpos prevalecía el mismo desorden, la misma anarquía. Al tener que andar por las estrechas gargantas de las montañas de que el país está todo erizado, los cuerpos trataban de ganarse la delantera contra las órdenes de marcha dadas por el cuartel general, para ocupar primero unos que otros, y con mayor comodidad, los limitados valles en que habían de acampar. La falta de administración y de regularidad en cuanto á víveres era completa. En su ineptitud para dar regularidad á ese importantísimo ramo, la provisión de cada cuerpo estaba encomendada á su propio jefe. Este impartía órdenes, destacaba partidas, y mandaba hacer la distribución como le parecía durante la marcha...; y sucedía frecuentemente que mientras un cuerpo estaba en la abundancia otro no tenía que comer. Entre todos los jefes se distinguía por su solicitud el coronel Forest, lo que hacía que su regimiento estuviese siempre mejor provisto que los demás. Hubo vez que el número 1.º tenía una gruesa tropa de reses y los demás regimientos no tenían ninguna. Una vez, al pasar por delante del número 12 le enlazaron una vaca: lo que visto por el coronel Forest que estaba inmediato, hizo tocar llamada, formar la tropa, cargar las armas y disponerse á batir al

(12) Pág. 268.

número 12. En un arranque de cólera tomó él mismo un fusil y lo disparó sobre los cazadores: pudo haber allí un combate y una horrible desgracia: se evitó por la prudencia de los jefes del número 12, compuesto todo de cochabambinos al mando del entonces coronel Arenales. Otras veces, llevando un cuerpo la vanguardia de la marcha, el mismo jefe mencionado hizo madrugar en silencio y sin diana el suyo y desfiló de su propia orden adelantándose en el camino al otro á quien correspondía ese orden de marcha, provocando con esto la cólera de los postergados y autorizando á sus soldados no sólo á que los burlaran con gritos y denuestos, sino á que les arrojaran piedras desde la altura en que ascendían (13).

Estos hechos de cuya verdad no puede dudarse dada la autoridad moral del testigo que los asevera, nos dan una idea bien exacta por cierto del espíritu apático, irresoluto é hipocritón que formaba el único rasgo acentuado del mediocre general que llevaba envuelta en su nulidad la suerte del ejército argentino, y que marchaba por el camino que le había abierto el enemigo, sin saber adónde, sin plan, sin objetivo, y lo que es peor, sin ser capaz de ejercer el mando nominal y ridículo con que se adornaba. Después de semejantes antecedentes no hay para qué entrar en más detalles sobre aquella funesta campaña, ni sobre el desastre final del ejército en la trágica batalla de *Sipe-Sipe* (14), en donde el general dió pruebas de mayor inepti-

(13) Pág. 238 y 239.

(14) Con este nombre se conoce en nuestra historia. Los realistas la llamaron de *Viluma*.

tud todavía, y los jefes, de mayor é inconcebible anarquía.

La campaña, según lo dice el general Paz, hombre hábil y consumado en el arte de la guerra, «se abrió sin combinación, sin plan, y casi podría decir sin discernimiento». Y á la verdad que el *casi* está de más aquí, porque una campaña emprendida sin plan ni combinaciones estratégicas, tenía que haber sido emprendida sin discernimiento. En algunos de los encuentros parciales que precedieron á la entrada del ejército argentino en la Quebrada de *Humahuaca* pudo ya conocerse lo siniestro de los resultados. En una descubierta que trató de hacer el coronel Rodríguez hasta el *Tejar*, fué sorprendido, destruída toda su fuerza, y hecho él también prisionero, por las desacertadas medidas con que hizo la excursión. Afortunadamente para este jefe, se obtuvo canjearlo y reincorporarlo al servicio.

Una vez acentuada la marcha, el mayor general Cruz consiguió á su vez sorprender al destacamento realista que vigilaba el camino desde el *Puesto del Marqués*, y obtuvo un triunfo que según el general Paz puso en mayor evidencia la falta de disciplina y de subordinación de los jefes y de la tropa (15), sin que pudiera culparse de nada á aquel general que era sin duda alguna el hombre de mayor mérito y de más valer en todo aquel ejército; «poseía buenos talentos y

(15) Pág. 205.

bastante capacidad, dice Paz hablando de él; había desempeñado el mismo puesto de mayor general con el general San Martín, y después continuó siempre en él con el general Belgrano. Con todos se condujo *pasivamente*, sin embargo de que las épocas, las circunstancias, los genios, los caracteres, los principios, eran distintos. Me es pues indispensable suponerle una elasticidad de carácter que se acomodaba á todas las variaciones. Esto lo hacía vivir tranquilamente, pero nunca le dió influencia ni popularidad en el ejército. Tampoco excitaba los celos, y tenía la habilidad de hacerse olvidar cuando se agitaba la ambición y otras pasiones» (16).

Llegando al *Puesto del Marqués* se supo que el enemigo tenía en este punto una gruesa avanzada en observación del camino. El mayor general Cruz tomó la dirección de la vanguardia y sorprendió completamente al enemigo. Pero fué tal el desorden, la algazara y el tumulto con que la tropa efectuó esta sorpresa, que el señor Paz, actor en ese encuentro, dice con una cruda severidad: «Más de mil hombres de caballería golpeándose la boça y dando terribles alaridos, se lanzaron sobre trescientos y tantos enemigos sorprendidos y apenas despiertos: la victoria no era difícil, pero la carnicería fué bárbara y horrorosa... Nunca he visto, ni espero ver un cuadro más chocante ni una borrachera más completa que la que siguió al triunfo. Los soldados desconocían y amenazaban á sus mismos jefes, sin que éstos se atrevieran á darse por enten-

didos» (17). Tiene razón el general Paz, nunca se había visto antes semejante cosa; y por fortuna nunca se volvió á repetir en los encuentros de la guerra de la Independencia.

Allí fué donde el comandante don Martín Güemes desapareció del ejército volviéndose á Salta con la división de esa provincia que mandaba. «El comandante Güemes (dice el general Paz) cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban á manifestarse, no podía estar contento en el ejército, y sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú; regresó, pues, con su división desde el Puesto del Marqués, y apenas llegó á Jujuy se quitó la máscara y se declaró independiente. El primer acto que cometió fué echarse sobre el parque de reserva del ejército y apoderarse de 500 fusiles. Para esto no tenía ningún pretexto, pues ocupando nuestro ejército las provincias de Potosí y de Chuquisaca nada tenía la de Salta que temer de los enemigos». Precisamente en esto es en lo que está equivocado el ilustre escritor. Sincerando ese acto suyo, Güemes le escribía á su suegro don Dionisio Puche, que la suerte del ejército iba á ser fatal; que el desorden y la anarquía lo devoraban y que no pasarían muchos meses sin que los enemigos diesen cuenta de él, y marchasen sobre sus ruinas hasta Salta. Con esta previsión, agregaba él, había creído deber suyo sacar íntegros sus soldados, hacerse con armas, y evitar así que los futuros contratiempos sorprendiesen una provincia como la suya puesta en la piqueta del ene-

(17) Tomo I, pág. 208.

migo, descuidada y desarmada. Rondeau era para Güemes la ineptitud y la estupidez en persona: estaba resuelto á no obedecerlo, y á conducirse por sí mismo en la defensa de Salta, si no se volvía á dar el mando del ejército al general San Martín ó al general Belgrano, que eran los únicos hombres capaces de reorganizarlo. Güemes conocía y despreciaba á Rondeau desde que en 1813 había estado á sus órdenes en el sitio de Montevideo. Había sido testigo allí del motín escandaloso perpetrado el 10 de febrero de 1813 por Rondeau en complicidad con Artigas (18). Además de esto, la autoridad que Rondeau ejercía ahora tenía por base una usurpación perpetrada á mano armada en la noche del 7 de diciembre en Jujuy contra la autoridad nacional. Y si lo uno justificaba lo otro, no debe desconocerse tampoco que aquellos que violan las leyes y las reglas fundamentales de la organización social, son más criminales por la desmoralización que provocan que por el hecho mismo que cometen. Rondeau sufría, pues, en 1816 las consecuencias inevitables de hechos que sólo por una benévola atenuación pudiéramos llamar errores.

Incoherente nos parece también la observación que de paso hace el general Paz en aquello de que «Güemes y sus *gauchos* no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú». Dejando para después hacer notar que de otro modo muy distinto pensaba el general San Martín, le contesta-

(18) Véase la causa en la pág. 24 de este vol., y en la referencia á la 346 del vol. IV.

ríamos al señor Paz con sus propios asertos. Si como es de una verdad notoria, y lo dice él mismo, el ejército de Rondeau era una masa informe de desórdenes y de indisciplina, parece que por el mismo disfavor que echa sobre Güemes y sus *gauchos*, era allí, en esa triste campaña donde debieron haber tenido su terreno más adecuado. Entre tanto, el severo general no hace de ellos la más ligera indicación entre los díscolos, los ladrones, los perturbadores de quienes habla hasta con nombres propios: de manera que si los guerreros de Güemes no hallaron allí ese terreno, es una prueba concluyente de que aquel benemérito jefe y sus bravos milicianos eran una honorable excepción en todo lo que el general refiere de los demás. Y no es cosa de olvidar que él es también el que nos informa que Güemes abandonó el ejército de Rondeau inmediatamente después de la acción del *Puesto del Marqués* que tanta indignación y vituperio inspiraron en su ánimo. ¿Por qué no había de haber indignado también á Güemes ese brutal desorden?

Lejos pues de creer, como el general Paz, que Salta nada tuviera que temer de los realistas, lo que se ve es que Güemes supo prever á tiempo el tremendo conflicto que iba á desatarse sobre esa provincia; y á fe que los sucesos no tardaron en darle la razón, levantando su nombre, precisamente por esa previsión, á la primera línea entre los guerreros argentinos, al mismo tiempo que el de Rondeau caía anulado y responsable de los males que había provocado.

A medida que el ejército patriota avanzaba por el camino de Potosí, el ejército realista se concentraba con método á las estratégicas posiciones de Oruro, dando tiempo y confianza á que Rondeau siguiera internándose y descubriera el plan y el objetivo de la invasión. Este, entre tanto, marchaba á la ventura, con una indiferencia asombrosa. Casi nunca se le veía salir de la choza en que se alojaba, y ninguna medida se dejaba sentir para reprimir el desorden que amenazaba hundirnos» (19).

Viendo abierto el camino por su frente marchó automáticamente por él hasta Potosí, en cuya opulenta villa se estacionó cuatro meses sin hacer nada que denotase un propósito ó que complementase los recursos con que debía operar. Mas como algo era menester hacer, oblicuó su marcha hacia la provincia de *Chayanta*, sin más razón que la de tener abundancia de víveres para estacionarse en ella, pues cualquiera que fuese la posición que tomase allí, no le daba ventaja ni acción alguna sobre el enemigo. Por el contrario, pudiendo éste moverse á su antojo y como mejor le conviniese, era ahora dueño de la iniciativa, mientras que Rondeau quedaba entumecido y en una situación meramente defensiva. Invadir para quedar reducido á la defensiva es el colmo de los absurdos en que puede incurrir un general; porque supone una negación completa de plan, de ideas y de previsión.

(19) Paz, pág. 210.

Vegetaba en Chayanta el ejército argentino, cuando á algunos jefes de cuerpo se les hizo bueno emprender una sorpresa sobre un grueso de excelentes tropas que el enemigo tenía avanzadas en *Ventaimedia*. La cosa no sólo era aventurada, sino de una imprudencia notoria. El resultado, aun cuando hubiera sido feliz, no podía ser de importancia decisiva en ningún caso, ni pasar de un hecho aislado, completamente desprovisto de consecuencias generales sobre el éxito de la campaña, y que en todo caso debía ser tan inútil como caro por las vidas que se sacrificasen, sin que ese sacrificio respondiese á la prosecución de un plan de operaciones puesto en vía de ejecución. El coronel Rodríguez, jefe de la vanguardia, encontró aceptable y divertida la empresa. Consultado Rondeau, la autorizó con ese avenimiento apático y constante que daba siempre á todo lo que le proponían ó querían sus subalternos. Pero todo aquello fué tan mal dirigido, que terminó por un sangriento y serio descalabro.

El enemigo entonces, aprovechándose con destreza y acierto de la desmoralización del ejército patriota, comenzó sus movimientos en el sentido de doblar por la derecha la posición de Rondeau para tomarle los caminos de Cochabamba y Chuquisaca, que eran los únicos por donde éste podía evadir un encuentro. Amenazado así, Rondeau trató de salvarse. Oblicuó también sobre su derecha y se apuró á salir de Chayanta para entrar en Cochabamba contando con el resuelto patriotismo de sus habitantes que, como hemos dicho ya, habían incorporado al ejército un batallón con el núme-

ro 12 formado y mandado por Arenales. Por desgracia, este bravo y experto jefe se hallaba bastante enfermo todavía de las terribles heridas que había recibido en la *Florida*, y se curaba lejos del ejército en el pueblito de Torata.

Vergüenza da hasta de transcribir los detalles que el general Paz da sobre la manera con que se hizo esta operación, que prescindiremos de detallar.

Este joven oficial, que había sido gravemente herido en el brazo derecho en esa funesta acción de Ventaimedia, marchaba siguiendo penosamente al ejército. «Muchos jefes, dice, que con el mayor escándalo llevaban concubinas, según lo he indicado en otra parte, las habían hecho adelantar con los bagajes, de modo que el estrecho camino que seguíamos se vió atrabancado de enfermos, de cargas, de equipajes, y de mujeres de distintos rangos (permítase la expresión) que iban servidas y acompañadas por escogidas partidas de soldados. La primera jornada después que salimos de Chayanta, fué en un lugarejo miserable en donde apenas había dos ó tres ranchos que cuando llegué estaban atestados de gente; y cuando pedí víveres y forrajes, me contestó el encargado de suministrarlos que no los había porque todo lo habían tomado los soldados que traía la *Coronela* tal, la *Teniente-Coronela* cual, etc.

»Efectivamente, vi una de estas prostitutas que además de traer un tren que podría convenir á una marquesa, era servida y escoltada por todos los gastadores de un regimiento de dos batallones; y las demás estaban, poco más ó menos, en el mismo pie... Y eso que el primer día no fué nada en comparación del segundo, en que se emprendió la

marcha temprano... Agréguese á esto que no aparecía ningún jefe ni encargado para arreglar aquella turba que marchaba á discreción y en el más completo desorden» (20).

Eludiendo al fin el encuentro con Pezuela, Rondeau consiguió entrar á tiempo en Cochabamba, y se situó en Sipe-Sipe, que le ofrecía condiciones excelentes, si hubiera sabido aprovecharlas.

Hablar de la ineptitud de que allí dió nuevas pruebas, es casi inútil. «El ejército (dice el general Paz) estaba vencido antes de combatir, por la anarquía y la insubordinación en que se hallaba» (21).

El general no se ocupó de estudiar el terreno; no supo preparar la defensa de las asperísimas y difíciles gargantas que el enemigo tenía que vencer antes de desembocar y de desplegar sus fuerzas en el llano; dejó abandonadas al uso y provecho del enemigo las mejores alturas y situó sus guardias en las más bajas, de donde fueron desalojadas al instante con unos cuantos tiros de cañón. Tomó primero un frente fijo, como si debiera ser mecánica la marcha del enemigo, y tuvo que cambiarlo al ver que éste ya lo circunvalaba. Los cuerpos (¡siempre Forest y Pagola!) se pusieron á disputar y codearse sobre quién había de tomar la derecha de la nueva formación ya bajo los fuegos y fusilazos del enemigo. Así fué que apenas iniciado el combate se pronunció el desor-

(20) Pág. 253 y 254.

(21) Pág. 262.

den y la fuga en grupos despavoridos que nadie trató tampoco de contener. Sólo los *granaderos á caballo*, bajo las órdenes del comandante don Juan Ramón Rojas, animados por el espíritu que les había infundido San Martín, hicieron algo por el honor del soldado argentino. Obedeciendo á su propia iniciativa se corrieron sobre uno de los flancos de la infantería realista, la cargaron con denuedo, y contuvieron el impulso con que impunemente se lanzaba á la persecución de la derrota, hasta que abrumados por el número y por el fuego tuvieron que ponerse también en retirada. Baste decir que esa espléndida victoria de los realistas que debía cerrar para siempre á los argentinos las puertas del Alto Perú no le costó al vencedor sino dos oficiales y algo menos de cien hombres. «¡ Ah!—exclama el general Paz.—¡ Qué comparaciones hacíamos con esas retiradas del general Belgrano en que habiendo dejado tres cuartas partes de su ejército en el campo de batalla, salvaba lo que le quedaba conservando la disciplina y el honor de nuestras armas! ¡ Qué comparación con aquella fuga, en que habiéndose salvado todo el ejército se perdió en su mayor parte por la ineptia y la más crasa incapacidad!» (22).

Después de la mención que el escritor hace del comportamiento de los granaderos de á caballo, la única excepción honrosa que agrega es la del coronel Zelaya, que consecuente siempre con la alta reputación que merecía de todos, pudo con esfuerzos inauditos reunir algo más de 400 hombres, «que

(22) Pág. 264.

fueron los únicos que llegaron en tal cual orden á Chuquisaca».

¿Qué era entre tanto del general en jefe?... Solo y sin un solo asistente que se ocupase de su persona ó de dar de beber y comer á su caballo, había salido sin ser notado del campo de batalla. A las dos ó tres horas se le reunieron, por acaso, en el camino que llevaba, dos ayudantes que siguieron con él.

Los mismos jefes enemigos se quedaron absortos de lo que habían visto. El general García Camba, uno de los más competentes entre ellos, critica acremente la formación y marcha de Pezuela en el campo de batalla. «Fueron tan desacertadas, dice, que si contra esa línea desordenada por la marcha y por los fuegos que al mismo tiempo hacía, hubiese Rondeau empleado una ó dos columnas bien dirigidas, es muy probable que el resultado de la batalla hubiese sido distinto. Pero el general enemigo (agrega) acreditó su insuficiencia, y la gente que mandaba su inferioridad á la nuestra» (23).

He aquí la índole de las democracias representativas. ¡Sin conocerla, nadie podría explicarse que se hubiera separado del ejército del Perú al general Alvear para dárselo á Rondeau! Pero es que ellas tienen siempre pacto virtual con la mediocridad y con la intriga, que son, la una el tipo y la otra el único resorte de su gobierno.

De cuanto se ha escrito sobre esta vergonzosa campaña nada es comparable con la vívida y pal-

(23) García Camba, *Memorias*, tomo I, pág. 188.

pitante narración que ha hecho de ella el general don José María Paz. Brillan en sus páginas las más preciosas dotes del estilo diáfano y sencillo de los clásicos latinos, que como Quinto Curcio y Cornelio Nepote eran la lectura obligada cada día de los alumnos del Real Colegio de Córdoba, donde el aventajado joven se educaba en 1810, cuando á influjos del general don Juan Martín de Pueyrredón «abandonó los *Instituta de Justiniano* por la espada» (24). Todo cuanto él dice y observa en sus *Memorias* no sólo era de una verdad incuestionable en su tiempo, sino que está justificado, al pie de la letra, por el mismo parte detallado que pasó Rondeau: documento curioso, ingenuo y pueril en su forma misma, por no decir otra cosa, donde relata lo sucedido de una manera tal, que muestra á las claras su propia nulidad en el mando. Lo insertamos en uno de los Apéndices de este volumen, y creemos no engañarnos si decimos que difícilmente podría citarse otro general capaz de elaborar y de firmar semejante pieza llena de excusas y de confesiones que sólo contribuyen á reagrar los justísimos cargos que lo abrumaban.

La retirada de Rondeau fué tan desastrosa como lo había sido su campaña. En Jujuy encontró la preciosa división con que el general French marchaba apresuradamente en su auxilio. Pero se halló también con que Güemes, sublevado en Salta, estaba no sólo decidido á cerrarle el paso y á impedirle que ejerciera acto alguno de autoridad en aquellas provincias, sino también á exigir que fue-

(24) Nota de la pág. 279.

se destituido, exactamente como él lo había hecho en 1813 con el general Viana y con Sarratea, y como acababa de hacerlo con Alvear en diciembre de 1814.

Y así se hizo afortunadamente para la gloriosa defensa del suelo de la patria que llevó á cabo el popular y habilidoso caudillo de Salta. Pero antes de decir cómo, conviene que persigamos las consecuencias que el grande desastre produjo en las provincias litorales y en la capital.

CAPITULO IX

EFFECTOS POLÍTICOS DEL DESASTRE DE SIPE-SIPE

SUMARIO: Confianza del país en la causa de la independencia á pesar del desastre.—Medidas de reparación.—Creación de recursos y de fuerzas.—Inepcia de Rondeau.—Alborotos anárquicos en la capital.—Fantasías monárquicas del general Belgrano.—Alarmas de los pueblos y de los partidos sobre los negociados diplomáticos.—Causas y pretextos de la ebullición de los partidos.—Conflictos de la Junta de Observación con el Director.—Carácter lamentable y peligroso de los negociados de Belgrano y Rivadavia en Europa.—Cabildo abierto sobre la reforma del Estatuto.—La transigencia momentánea.—Las comisiones.—La proclama del Director.—Burla y desprecio que hicieron de ella sus adversarios.—Oposición del Cabildo á nuevas reuniones populares.—Se difiere el conflicto al Congreso de Tucumán.—Artigas y el desastre de Sipe-Sipe.—Los panegiristas de Artigas.—Fatal disminución de las fuerzas que ocupaban á Santafé.—Sublevación de los separatistas y del gauchaje.—El caudillo Vera.—Desastre de Viamonte.—Perfidia y deslealtad de los artiguistas.—Vera y Artigas.—Prisión de Vera.—Indignación popular.—Restablecimiento de Vera.—Conducta ambigua del comandante Estanislao López.—Llegada de Eusebio Hereñú, comandante del Paraná.—Sus arreglos con Verá.—Preparativos de una nueva expedición bajo el mando del general Belgrano.—Los cívicos de la ciudad.—Las milicias de la campaña.—El comandante Conejo Amores.—El mayor general Díaz Vélez.—El tratado de *Santo Tomé*.—La noticia de la instalación del Congreso en Tucumán.—La jura.—El *Te*

Deum.—La sublevación del ejército.—La Junta de Observación. — La destitución de Alvarez-Thomas. — La elección del general don Antonio González Balcarce.—Expedición marítima del almirante Brown al Pacífico.—Los buques y el armamento.—Brown y Bouchard.—El presbítero Uribe.—El mayor Freire.—Las presas.—Ataque del Callao.—Entrada y combate en la ría de Guayaquil.—Derrota de Brown.—Su rescate.—Separación de Bouchard.—Arribo de Brown á las costas de Colombia.—Retirada.—Refuerzos al plantel del ejército de Mendoza.

Aunque la capital se estremeció á la noticia de tan grande desastre, no fué tanto el pavor del espíritu público como lo había sido al saber el de *Huaqui* y sobre todo el de *Vilcapugio* y *Ayauma*. La confianza nacional se había robustecido y afirmado mucho, después que las armas del rey habían sucumbido en Montevideo. Mientras los descalabros se produjeran como éste á distancia, la capital confiaba en que el país disponía de fuerzas y de recursos propios para repararlos. Se había habituado á la lucha, y sabía persistir. «Si nuestro ejército ha sufrido un quebranto notable (decía el periódico oficial), que no se gloríe por eso el enemigo con la esperanza de sobreponerse á nuestro glorioso destino. La fortuna adversa podrá poner á prueba nuestra constancia, pero no conseguirá que desmayemos. Al paso que parecen escasear nuestros recursos, hemos de encontrar como siempre medios de organizar nuevas formas: la necesidad provee á la necesidad, y los sacrificios malogrados nos han de estimular á repetirlos. Si antes amábamos la independencia por lo que es en sí misma, más la hemos de amar hoy por lo que nos cuesta». ¡Y á fe que tenía razón!

Recibida apenas la noticia del fatal suceso, todo el país se puso en actividad para repararlo. En reemplazo del ejército perdido, se resolvió levantar y equipar dos de mayor fuerza: uno, que le cerrase el paso al enemigo en Salta ó en Tucumán, mientras el Congreso «quemando las naves» respondía á la jactanciosa algazara de los vencedores de *Sipe-Sipe* con la proclamación de la Independencia hecha al frente de sus mismas huestes invasoras; el otro, para acechar las alturas de los Andes, caer de improviso sobre los vencedores de *Rancagua*, borrar las sombras siniestras de *Viluma* (1), escribir encima *Chacabuco*, y pasar á sacudir el solio de los virreyes abriéndose camino por las aguas del Pacífico.

Si antes del trastorno de abril pasaba el erario por escaseces angustiosas, á pesar de la habilidad del ministro Larrea y del crédito que le daba al gobierno el orden administrativo que había fundado, bien puede comprenderse á cuál estado de agotamiento había quedado reducido después de aquel trastorno y del desorden que era consiguiente. Fué pues aquejado por la más completa desnudez de recursos, que le tomó el nuevo desastre; y como no había medio alguno de eludir la necesidad de levantar nuevas tropas, de armarlas, de equiparlas y de ponerlas en marcha al instante, fué necesario echar mano de aquellos medios primitivos y violentos que si bien dan inmediatamente los resultados que se buscan, conmueven á los pueblos,

(1) Este fué el nombre con que los españoles consagraron su victoria de *Sipe-Sipe*.

ó á la parte de ellos á la que se impone el sacrificio, y provocan el odio público contra las personas del gobierno que son las que aparecen como responsables y autores de los males, de las violencias y de los dolores que se sufren.

Puesto, pues, en la suprema necesidad de reunir medios para salvar la causa de la independencia, al día siguiente de recibir la noticia del fatal acontecimiento, se publicó un decreto con fecha 10 de enero imponiendo un empréstito forzoso de 200 mil duros á los españoles propietarios ó comerciantes; á fin de repartir la erogación, no diremos con justicia, sino con eficacia, se ordenó que el *Consulado* (2) los reuniese inmediatamente, y que nombrase tres de ellos encargados de hacer el reparto en el término perentorio de cinco días (3). Con fecha 12 del mismo mes se mandó suspender todos los pagos de deudas atrasadas, sin excepción; se autorizó á las familias de los militares que se hallaban en servicio á no abonar alquileres, llevándolos á cuenta del Estado con los propietarios. Para contener el contrabando se adjudicaron tres partes de los valores ó mercaderías á los delatores; se

(2) El *Consulado de Comercio*, que funcionó hasta la última mitad del siglo XIX en que fué abolido, era un *Tribunal electivo* de primera instancia comercial, en donde tenían que registrarse y tomar patente todos los que quisieran comerciar, y cuyos miembros eran electos cada uno por los mismos patentados. Procedía por un Código especial conocido con el nombre de *Ordenanzas de Bilbao*, análogo ó idéntico á las conocidas en Francia por *Ordenanzas de Valin*.

(3) *Gaceta* del 20 de enero de 1816.

ordenó una expulsión general de todos los españoles que no tuvieran carta de ciudadano, señalándoles la frontera de la *Guardia de Luján* por residencia forzosa; y lo que es de suyo más curioso y singular, el director Alvarez, que por su elección no tenía carácter alguno nacional, ni más que el de mero delegado ó suplente en la provincia de Buenos Aires, funcionaba de hecho como Poder Ejecutivo General y decretaba medidas que debían cumplir los intendentes, los Ayuntamientos y demás autoridades provinciales (4). Nadie reclamó, sin embargo, y todo se cumplía como se ordenaba: tan sincero y tan resuelto era el sentimiento que animaba á todos por contribuir á la salvación de la patria. Los sacrificios y suministros de valores que hizo Tucumán desde el primer momento fueron enormes. Su gobernador don Bernabé Araoz remitió á toda prisa al ejército 1,300 mulas mansas; preparó otras mil en potreros por si fueran necesarias, remitió monturas, tejidos de lana, aparejos, y cuanto podía dar la provincia en cosas de esta especie que pudieran servir á la retirada y á las penurias de los fugitivos (5). En la Rioja, en Catamarca y en Córdoba se hacían iguales requisiciones (6). San Martín, aunque lejos por lo pronto del peligro inmediato, se aprovechaba de la alarma general del país para tomar hombres con que aumentar sus regimientos, y para acumular á su vez los equipos y medios necesarios á su completa or-

(4) *Gaceta* del 10 de febrero de 1816.

(5) *Gaceta Extraordinaria* del 21 de enero de 1816.

(6) *Gaceta* del 27 de enero, pág. 162.

ganización. La heroica provincia de Salta se había levantado como un solo hombre, toda entera, lo mismo el vecindario de la ciudad que el del campo, á la voz de su ínclito caudillo don Martín Güemes, que bien advertido del terrible conflicto que iba á caer pronto sobre su provincia hacía retirar los ganados de los caminos y de los lugares que podían quedar al alcance de los invasores, reunía gran número de buenos caballos que eran el elemento capital de la defensa y la principal fuerza de sus *gauchos* (7) y los tenía reservados á potrero en lugares inaccesibles para los enemigos. La energía vital del país era tal que no se perdió un momento; y á fe que era necesario obrar así; pues Rondeau, sin capacidad siquiera para tomar providencias que detuvieran al enemigo ni aun después de estar por incorporársele los mil y tantos veteranos que llevaba French, se retiraba siempre deshecho, y lo que es peor, despreciado y desobedecido por los jefes* de cuerpo (8).

Mas, cuando la capital se daba con pasión al empeño de aglomerar recursos y fuerzas al Oeste y al Norte con que apoyar y robustecer el enérgico patriotismo y la iniciativa de las provincias más inmediatamente amenazadas por el enemigo, sucesos de otro orden, aunque propios del estado febril y revolucionario en que se agitaban los pueblos, vinieron á complicar la situación interna de los partidos y del gobierno con incidentes mezqui-

(7) Llamábanse *gauchos de Güemes* no sólo los campesinos, sino todos los jóvenes y mocetones de la ciudad.

(8) *Memorias* del general Paz, tomo I.

nos quizás, efímeros y triviales al menos, pero que asumieron entonces un ruidosísimo influjo.

Habíase propagado un rumor, sordo y falaz al principio pero atrevido y agresor después, de que el gobierno trataba de entregar el país á Fernando VII, decían unos; á uno de sus hermanos, decían otros; al rey de Portugal estos; á la Gran Bretaña aquellos; á un rey cualquiera, en fin, que viniese con fuerzas extranjeras á ponerlo en orden y subyugarlo. Poco á poco crecieron las alarmas; y se aducían datos con antecedentes tales que parecían no dejar duda de la cosa, cuando acertó á llegar el general don Manuel Belgrano de regreso de la famosa misión que había llevado á Europa con Rivadavia á fines de 1814. El general no era hombre de reservas ni de un espíritu cauto ó transcendental en sus actos ó en sus ideas. Todo en él era pura ingenuidad y sincera convicción. Venía preocupadísimo, moralmente enfermo, con la manía de la monarquía, y aterrado con el espíritu reaccionario que había visto predominante y omnipotente en Europa. Creía que era tal el odio con que las potencias miraban los movimientos democráticos, revolucionarios y republicanos de América, que muy pronto todos ellos iban á ajustarse con Fernando VII para derramar sus ejércitos y sus escuadras en las tierras y por las aguas del Río de la Plata como lo habían hecho contra Napoleón. No había, pues, más salvación que echarse pronto en brazos de una de esas coronas cualquiera; que hacerse monarquía para quitar del medio ese monstruoso escándalo de la Repú-

blica, que iba sin remedio, y pronto ya, á provocar un levantamiento general de escudos y de espadas en el mundo político y civilizado contra nosotros.

Rodeado á su llegada por los hombres distinguidos de todos los partidos como era consiguiente á su elevada posición social é ilustre nombre, á todos les predicaba esta necesidad, los incitaba á que se le uniesen en estos propósitos, y hacía indicaciones peligrosas sobre todo aquello que hasta entonces había sido secretos de su misión, y pasos secretos de sus actos propios ó de los de Rivadavia. El espíritu popular del país, de la capital sobre todo, era completamente contrario á esta evolución, y la erección de un trono ocupado por rama española, borbónica, ó extranjera, se miraba como un atentado de alta traición para la patria. Y aun cuando la cosa en sí no fuera tan chocante á los ojos de la clase más ilustrada y sensata, los hombres de acción que daban el tono á las pasiones políticas y personales del movimiento revolucionario y callejero, tenían en esto un asidero poderoso para echar en contra de sus adversarios la violencia de las acusaciones y la odiosidad peligrosa de las clases emocionadas. No tardó, pues, el general en hacerse el blanco de las críticas amargas y aún de las acusaciones de leso patriotismo por el desempeño de su misión; comenzó á clamarse que se sacaran á luz todos los documentos, instrucciones y comunicaciones referentes á ella y á la de don Manuel García en Río Janeiro.

Convencido y fanatizado con sus ideas y propósitos, el general no tomaba en gran cuenta las alharacas impotentes de los que lo estigmatizaban; pero

el mal no tanto estaba en eso cuanto en el modo como comprometía al infeliz director Alvarez-Thomas, que no tenía en su persona ni el valimiento, ni la importancia civil, ni los antecedentes que hacían incólume y respetable al general, cualquiera que fuese el carácter y las opiniones que se le antojase asumir.

Por desgracia suya, Alvarez-Thomas, bastante más joven que el maduro general, era su deudo; como tal, un miembro subalterno de la familia. Le debía su carrera; estaba habituado á mirarlo como un oráculo; no era capaz de contrariarlo en nada; y tal era el respeto que le profesaba que puede decirse que dejaba de ser persona, y mucho más Director Supremo, delante de la palabra ó de la majestuosa personalidad del ilustre vencedor de *Salta*.

Belgrano, sin la pretensión de abusar de su importancia, sin ocurrírsele siquiera que se imponía, y por pura ingenuidad ó fuerza de convicción, arrastraba la condescendencia muda ó respetuosa (concordante quizás) del pariente Director. De manera que las fuerzas que se estrellaban sin efecto mayor contra el grande patriota de 1810 sacudían por desquite y sin piedad al menguado Director que nada tenía en sí mismo, ni antecedentes, ni naturaleza, ni posición, ni prestigio militar con que dominar la tormenta que se levantaba contra él.

Al favor de una situación sin gobierno como ésta, la alarma cundía, y los círculos agitados de los que hacían política inquieta en las calles y en los cafés azuzaban cada día más la indignación popular y la algazara contra lo que ellos llamaban la

intriga y la traición de los monárquicos. En el fondo, como lo hemos de ver cuando tratemos de la diplomacia revolucionaria, no había nada en serio. Pero existía en ese sentido una opinión, un conato en el estado de mera teoría ó de lirismo que era más ó menos acariciado, como deseo al menos, por una gran parte de los hombres de elevada posición ó crédito: de aquellos sobre todo que habían tomado una parte más directa ó más consciente en la Revolución de 1810. La anarquía y los desórdenes subsiguientes habían avivado la idea de que sólo una monarquía constitucional podía armonizar la independencia nacional con el orden político y jerárquico que requiere todo gobierno para ser sólido y libre. Muchos de ellos, como Rivadavia y Belgrano, creían también que era cosa llana y fácil traer de encomienda y bien *embalado* un juego completo de monarquía con su príncipe, su trono y todas las demás piezas necesarias para tornillarlas y armarlas en el Río de la Plata. Lo singular es que la idea había cundido por las esferas superiores de todas las provincias, y que se sabía de una manera incuestionable que ella predominaba ya en el Congreso que en aquellos momentos se estaba reuniendo en Tucumán. Por supuesto que traído esto á la práctica, al modo de plantear la presunta monarquía, de determinar qué familia sería la llamada al trono, dónde se tomarían los elementos coherentes con la deseada forma, cómo se englobarían en ella los que el país contenía, y cómo se amasaría todo eso con los partidos militantes, el problema se convertía en algo de ridículo y de grotesco que saltaba á los ojos del sentido común; y precisamente eso

y la falta cardinal de persona ó de bandera dinástica que pretendiera ó aceptara ese trono, era lo que le quitaba á la idea toda importancia, lo que hacía que no pudiera convertirse en partido político, sino suponiéndose que se tratara de restablecer directa ó indirectamente (con Fernando VII ó con alguno de sus hermanos) la influencia y el odioso predominio de la monarquía española, y por consiguiente con más ó menos disimulo, el régimen colonial.

No diremos, pues, que mejor inspirados, pero sí que con mejor sentido práctico para sus fines y sus intereses, los adversarios del gobierno que aspiraban á volcarlo, ó que siguiendo la índole de todas las facciones en tiempos revolucionarios, hallaban malo y condenable cuanto ese gobierno hacía, tenían en ese monarquismo insubstancial un arma tremenda para acusarlo de estar traicionando á la patria, ya en negociaciones para entregarla á España, ya para anejarse al Brasil ó coronar su dinastía en el Río de la Plata. No siempre son cosas serias las que levantan hasta el paroxismo las alarmas de los pueblos; pero el ruido que los conmueve va subiendo de tono como los diapasones del *Aria de la Calumnia*, hasta que estalla la nota aguda como el trueno de la tormenta; y eso fué precisamente lo que sucedió en Buenos Aires á mediados de febrero.

La *Junta de Observación* se había modificado completamente en su personal. Los cinco miembros originarios habían sido todos electos para diputados en el Congreso de Tucumán, y habían partido al desempeño de su puesto el 7 de noviembre

del año anterior (9). Los reemplazantes tenían más señalado que aquéllos si es posible, el espíritu localista que, aunque contenido en límites moderados ó expectantes, estaba bastante alarmado con el rumor de las intrigas acerca de los negociados monárquicos, y con la tendencia á esas extravagancias que se daban como predominantes entre los constituyentes de Tucumán, y que el general Belgrano preconizaba abiertamente por cartas é insinuaciones repartidas por todo el país. A eso se agregaba que los más influyentes de los cinco miembros nuevos de la *Junta de Observación* traían conexiones antiguas con el partido primitivo de Saavedra y conservaban en su ánimo el poco resto ó la poca estima con que este partido miraba al general desde lo acaecido en abril de 1811; lo menos que decían de él, era clasificarlo de tonto (10).

Fuese alarma verdadera ó sólo un medio de colocarse al favor de la corriente popular, el hecho fué que la nueva Junta de Observación, invocando el deber de no hacerse responsable de inacción ó descuido ante las exigencias del pueblo, le dirigió al Director el 10 de febrero una intimación perentoria de que le remitiese inmediatamente, de acuer-

(9) Fueron electos por Buenos Aires: Esteban A. Gazcón, Pedro Medrano, Antonio Sáenz y Tomás Manuel Anchorena. Por Chuquisaca, Mariano Serrano.

Los reemplazantes fueron: Eduardo R. Anchoris, José J. Ruiz, Juan José Anchorena, José Miguel Díaz-Vélez, Pedro Fabián Gómez; y como suplentes, Antonio José Escalada, Felipe Arana, José Gavino Blanco, Miguel Irigoyen y Manuel de Aguirre.

(10) Véase la pág. 406 del vol. III.

do con los artículos 7 y 10 del Estatuto Provincial, todos los documentos y correspondencias relativas á las misiones diplomáticas de Sarratea, Belgrano y Rivadavia, en Europa, y de García en Río Janeiro. Es más que probable que Alvarez-Thomas no hubiera tenido inconveniente en comprometer ante la publicidad los actos de Sarratea, de García, y del mismo Rivadavia quizás. Pero lo muy grave del caso consistía en que precisamente el general Belgrano era quien se había engolfado en errores más desgraciados entregándose inocentemente á un intrigante de corte y caballero de industria hijo del conde de Cabarrús, que lo había explotado, burlado y estafado á su gusto como lo veremos después, y que por esto nada era más delicado y peligroso que dar en estos momentos aclaraciones sobre esos lamentables incidentes, y sobre la inconcebible resolución que de acuerdo con él había tomado el señor Rivadavia de ir á Madrid á negociar el restablecimiento del vasallaje colonial. Mucho de esto se repetía á voz en cuello por las calles; pero la publicidad oficial de los detalles no era posible sin que se levantara un alboroto difícil de sofocar. Prefirió, pues, el Director salir de la dificultad por un medio indirecto; y amparándose de la circunstancia de que era imposible gobernar el Estado bajo la férula de una corporación de cinco miembros armada en secreto de un veto arbitrario y absoluto sobre todas las medidas del Poder Ejecutivo (lo que hasta cierto punto era ya generalmente reconocido como contrario al orden institucional y administrativo que correspondía á la situación y á los principios orgánicos del país), ocurrió directamen-

te al pueblo de la capital, y mandó por medio de un bando que el gobernador intendente de la ciudad convocase á Cabildo abierto á fin de que el pueblo mismo, informado de que el gobierno estaba obstruído por el carácter que contra él asumía la *Junta de Observación*, deliberase si había de reformarse ó no el *Estatuto Provisional*, y principalmente los artículos 7 y 10 del Capítulo Constitutivo.

Habíase ordenado que la convocación de vecindario (del pueblo si se quiere) tuviese lugar el 12 de febrero en el templo de San Ignacio, local que después de unas cuantas misas de las primeras horas de la mañana, quedaba completamente vacío, y que por su amplitud y por el púlpito que podía servir de tribuna para las arengas, era á propósito para los fines de la reunión.

Esta resolución del Director puso en alteradísimas condiciones al vecindario y á los partidos políticos que actuaban en aquel momento. Sus directores comprendieron que aquello tenía que terminar por un tremendo conflicto, y armaron sus diversos bandos y secuaces para el caso de irse á las manos, que no podía dejar de producirse. La *Junta de Observación* se indignó de que procediendo ella en el cumplimiento terminante de artículos expresos consagrados en el ESTATUTO que era la base y la razón de ser constitucional de las autoridades públicas y de sus procedimientos, el Director se sublevase contra lo estatuído y apelase á una asonada armada; porque al fin y al cabo, nada menos que eso era la atentatoria convocación del pueblo á decidir como juez de un caso administrativo y constitucio-

nal para reformar nada menos que las bases orgánicas del gobierno. Reunida en consejo con asistencia de los suplentes se promovió una acalorada discusión. Los adversarios del gobierno, enardecidos á su vez por la proximidad y por el fuego de la lucha, le ofrecían á la Junta su audaz cooperación y la seguridad de hacerla triunfar sobre el Director. Una parte de sus miembros estaban por la aceptación del conflicto franca y decididamente; pero otros, más templados, por temor ó por prudencia, hacían esfuerzos desesperados por entrar en vías conciliatorias que apaciguasen los ánimos por el momento y diesen tiempo á negociar con calma y juicio un *modus vivendi* que evitase los choques sin agravio ni humillación de los poderes del Estado. Entre éstos el que más eficazmente se hacía oír de sus colegas era el doctor don Juan José Ruiz, cura rector de la parroquia de San Nicolás, presbítero adornado de virtudes, patriota probado y respetadísimo por las familias de posición más culminante en el municipio. Era además amigo íntimo del general Belgrano, hombre de palabra tenaz, pero insinuante, al mismo tiempo que insistente; y yendo y viniendo durante la tarde y la noche del día 11 de febrero, consiguió que de parte de todos los directores de uno y otro lado acordaran ocupar el día 12 en formular una serie de resoluciones que por el momento llenasen los fines de la convocación y delegasen las resoluciones y el dictámen final á dos Comisiones convenidas de antemano que serían nombradas en el acto de la Asamblea.

El conflicto estaba pues convencionalmente sal-

vado por el momento, y era de esperar que la reunión tumultuosa del día 13 que se había anunciado como una escena de violencia y de sangre, se evaporase en ruido y vocinglería, terminando por la aclamación de las resoluciones que los corifeos habían acordado y que se presentarían formalmente redactadas á la Asamblea. A fin de que este acuerdo tuviese toda la fuerza y las garantías necesarias, quedó también aceptado que presidiese la *Asamblea del Pueblo* el gobernador intendente de la capital don Manuel Luis Oviden, hombre de flema y de formas graves, capaz de dirigir sin sobresaltos ni excitaciones aquel conjunto incoherente, díscolo y travieso si se quiere, pero de ninguna manera feroz ó fanático.

La reunión popular del día 13 fué numerosísima en efecto; pero como todo estaba ya impulsado en el sentido de eludir el choque, pronto se vino á la proposición de los artículos privadamente acordados, de los cuales el 5.º daba al Director mayor libertad de acción, en lo diplomático al menos, que la que se le había concedido antes. 1.º Que la Junta de Observación debía permanecer de presente en la Asamblea; 2.º Que ésta tuviese por objeto declarar si el Estatuto Provisional había de ser reformado ó no; 3.º Que la reforma se haría por una Comisión directamente nombrada en esta Asamblea *por el pueblo soberano*; 4.º Que una vez proyectada la reforma se convocase de nuevo al pueblo soberano para sancionarla ó no, imprimiéndose el proyecto ocho días antes *para que el pueblo no fuese sorprendido*; 5.º Que el Poder Eje-

cutivo quedaría en el lleno y extensión de facultades que como á tal le correspondían; 6.º Que se nombrase incontinenti tres individuos *que velasen sobre la seguridad individual*, para reclamar del Poder Ejecutivo el cumplimiento de las leyes en el caso de transgredir los límites que le competían; 7.º Que se procediese á nombrar cinco miembros para componer la Junta Reformadora del Estatuto; 8.º Que fuesen convocados también los habitantes de la campaña para el acto de la sanción de las reformas; 9.º Que se tuviera al Supremo Director interino por encargado de cumplir estas resoluciones del pueblo soberano.

Procedióse en seguida á nombrar los cinco miembros que debían proyectar la reforma constitucional del ESTATUTO, y los tres que debían constituir la Comisión de Vigilancia; y resultaron electos para lo primero el doctor don Manuel Antonio Castro, el deán Funes, don Tomás del Valle, don Luis de Chorroarin, y el presbítero don Domingo Achega; y para lo segundo, don Miguel Villegas, don Juan García Cossio, y el gobernador intendente de policía don Manuel Luis Olinden.

El Director consiguió, pues, no quedar enteramente desairado; pero los síntomas que prevalecieron bastaban para que comprendiese que su poder estaba minado ya, expuesto á volcarse al menor incidente desfavorable que se produjese en el inquieto bullir de los ánimos y de los intereses de partido. Pensando sacar fuerzas de flaqueza, como dice el adagio, lanzó una proclama que interesa, por cuanto pinta bien la situación interna de los negocios políticos: «¡Compatriotas! no seamos crue-

les con nosotros mismos. Reconciliémonos de buena fe, volvamos á disfrutar de aquellos días que hacían alegres las amistades; y si no dais cabida en vuestro corazón á estos consejos, huyamos á los bosques, ocultemos allí nuestra vergüenza, y no presentemos á las naciones, á donde llegue la noticia de nuestras cosas, un cuadro tan espantoso de degradación».

El Director daba gracias al pueblo en seguida por la demostración de confianza que le había merecido al concedérsele el ejercicio de todas las facultades propias del Poder Ejecutivo. Pero esta concesión había levantado en la Asamblea poderosísimas y violentas voces de oposición que habían estado á punto de hacer fracasar el acuerdo pacificador de los principales directores, lo que sólo se evitó con diligencias y con insinuaciones calmantes llevadas de grupo en grupo para apurar la votación y la disolución de la Asamblea. Se argüía con verdad que eso era consagrar un atentado, germen de abusos y de tropelías que debían ser su forzosa consecuencia; y muchos habían dejado subsistentes sus protestas con tono amenazante. «No creáis que yo abuse de ellas (decía el Director en su proclama), NI OS DEJÉIS PREOCUPAR DE LOS PELIGROS Á QUE ALGUNOS suponen que QUEDA EXPUESTA LA LIBERTAD. Yo espero que la comisión reformadora del Estatuto concluya dentro de muy pocos días sus tareas. Entonces volverá el soberano pueblo á reunirse y nada me será más satisfactorio como que examine mi conducta. Siendo así, ¿puede creer alguno que *yo dé motivos* para que sea condenada?»

Pero después de esto, pasaba el Director á otro

orden de consideraciones más práctico, que revelaban de una manera más serena y profunda el estado de la opinión popular, y la situación difícil del gobierno. «Hay quienes le inspiran recelos al pueblo sobre que yo trato de adoptar el *sistema del terror* en mi gobierno, si no se *perpetúan* las trabas impuestas á mi autoridad en el Estatuto Provisional... Si se entiende por *sistema de terror* el perseguir la virtud y los talentos, el hacer un crimen de cada palabra, levantar patíbulos para la inocencia, y exterminar la humanidad invocando su santo nombre... no temáis, ciudadanos, que yo, ni otro alguno pueda adoptar un plan tan execrable».

Nadie dudará de que el Director repeliese esta interpretación de lo que era sistema de terror. Véase ahora lo que él entendía que no era *sistema de terror*, sino uso legítimo de su autoridad: «Pero si por *sistema de terror* se entiende el contener á los díscolos y á los perturbadores, á los que no se ocupan sino en sembrar el odio y las desconfianzas, á los que á título de igualdad insultan al gobierno, y á fuer de libres nada juzgan que les sea prohibido, muy INSENSATOS deben ser los que den á este sistema el nombre de *terror*, y más insensatos aun los que crean que por temor de que triunfen los malvados algún día, deje yo de cumplir con los deberes de mi penoso oficio». El Director, en consecuencia de estas sutilezas teológicas con que él mismo se hacía tribunal supremo para decidir quiénes eran *los malvados*, y quiénes *los inocentes* en quienes había de respetar los fueros del derecho humanitario, decía: «Tan lejos estoy de acomodarme á ser indulgente con los criminales, ni de aprobar

esta *vilísima condescendencia*, que más bien quisiera ser substituído en el acto por otra persona», y rogaba que se le exonerase del cargo, pero concluía diciendo: «Amigos: mi resolución está tomada. Yo voy á hacer el último sacrificio en estos días que me obligáis á ser depositario de vuestro poder. SE ACABÓ LA INDULGENCIA CON EL CRIMINAL: el atentado no quedará impune. ¿Creéis vosotros que en un estado revolucionario se pueda pasar mucho tiempo sin que se cometan delitos? Yo los he tolerado en el silencio; y me acuso de esta tolerancia que no ha producido como pensaba el arrepentimiento. Carecía, á más de esto, de poder, pero ahora que me lo habéis confiado, mis condescendencias no tendrían disculpa. Yo convido con la paz á todo el que quiera aceptarla; el que obre de buena fe, y quiera imitar mi franqueza, cualesquiera que hayan sido sus extravíos, puede volar á mis brazos seguro de encontrar en ellos un olvido eterno de los pasados disgustos; pero si yo descubro acechanzas pérfidas y designios criminales, no estará en mi mano el evitar terribles ejemplos».

¡Qué sujeto! decían todos, y se reían á carcajadas.

La comisión encargada de proyectar las reformas incidentales del Estatuto avisó que se había expedido; y el Director, insistiendo en llevar adelante su propósito con ánimo de emanciparse de la Junta de Observación, convocó á nuevo Cabildo abierto para el día 4 de abril é hizo circular el llamamiento á los vecinos de la campaña y de la ciudad. Nada tan imprudente como semejante convocatoria en aquellos momentos en que otra serie de

lamentables contratiempos se había desatado en Santafé sobre la extenuada fuerza militar con que había quedado allí el general Viamonte. Abrir, pues, un nuevo Cabildo abierto y dar ocasión á que estallasen en él las pasiones furiosas y despechadas que se habían exacerbado con el nuevo contratiempo, era un acto de verdadera demencia ó de estúpida infatuación. El Ayuntamiento se opuso á que se llevase á cabo; y dando por razón de que era irregular y fuera de toda doctrina que el pueblo ó vecindario de Buenos Aires se ocupase de semejantes materias cuando estaba convocado y á punto de instalarse en Tucumán un Congreso Nacional Constituyente, le impuso al Director la revocación de su llamamiento, quedando así sin resolverse el conflicto que tanto había apasionado á los partidos en los días anteriores.

Pero aunque todo parecía haber quedado quieto no tardaron en producirse nuevas complicaciones que al fin fueron funestas para el Director.

Lo que acababa de pasar en Santafé era dolorosísimo y muy grave.

Puede decirse que el sentimiento de la defensa y de la causa nacional, si no estaba muerto en las provincias litorales, estaba sofocado al menos por el instinto animal del separatismo con que se fomentaba el desorden y la anarquía en que se hallaba el gauchaje de los campos; y digo instinto animal porque era un fenómeno en el que no había idea moral, ni principio político, ni cosa alguna que no fuese el instinto que hace que los animales ineducados huyan en conjunto del gobierno del hombre. En cada una de esas provincias había

indudablemente una burguesía honorable, que tomada en general tenía intereses y profesaba principios que la ligaban á la causa de la nación. Pero no sólo vivía oprimida por el terror, sino sanguinariamente perseguida por cabecillas feroces que movían las indiadas y el gauchaje de mestizos que pululaban en los desiertos de aquellos campos, y que dominaban el país aprovechándose de las crueles urgencias que ponían al gobierno nacional en imposibilidad de ocurrir con fuerzas suficientes á la defensa de la cultura y de las libertades provinciales.

Ha podido, pues, comprenderse desde luego que el desastre de Sipe-Sipe tenía para Artigas la importancia de una grande victoria. Mucho antes de que hubiera tenido lugar, Artigas deseaba la derrota de los argentinos en el Perú como una de las mayores fortunas que podía venirle del cielo (11). La catástrofe halagaba pues, por un lado, la saña con que miraba el poder y la elasticidad virtual del gobierno argentino; y por otro, avivaba las esperanzas frenéticas que tenía de devorar á Buenos Aires ahora que un cúmulo de urgencias aciagas iba á imponerle la dolorosa necesidad de conmover los pueblos con levas violentas y exacciones de todo género, y de hacer marchar á Tucumán y Mendoza la mejor parte de las fuerzas que cerraban á la montonera el paso de Santafé, ó que guarnecían la capital. Su anhelo era ver cuanto antes á Pezuela y á Osorio reunidos en Córdoba con los dos ejércitos que habían triunfado en Sipe-Sipe y Rancagua,

(11) Pág. 187 á 189 de este vol.

para que la lucha por la independencia se convirtiese en alzamiento salvaje y brutal de las masas del gauchaje y de las indiadas güenoas y guaycurúes que él encabezaba. Así, y sólo así, era que él encaraba el porvenir de los pueblos del Río de la Plata; y por eso era que las desgracias de los gobiernos cultos que mantenían el espíritu y la suerte de la Revolución de Mayo, hacían subir de suyo el influjo y las fuerzas relativas del caudillo oriental; y como este es el sentimiento, más ó menos velado, que perdura en el corazón de sus panegiristas, no hay uno de ellos que no huya de tomar á su prototipo bajo esta faz.

El general Viamonte había sido por seis meses la salvaguardia del partido burgués, ó mejor dicho del vecindario constituído de Santafé. Pero acababa de ordenársele que hiciera una leva de ciento treinta hombres y que los remitiese inmediatamente á Tucumán con los piquetes veteranos del número 10 y con más el escuadrón de dragones (12).

El general hizo presente que con la fuerza diminuta que se le dejaba no podía responder de la seguridad de la provincia, si, como era más que probable, se alzaban los indios y el gauchaje movidos y auxiliados por los caudillejos de Entreríos ligados con Artigas. Se le contestó que inmediatamente iba á formarse en *San Nicolás* un nuevo campamento para apoyarlo, á donde pudiese replegarse en ultimo caso; pues era preferible abandonar momentáneamente á Santafé antes que dejar abiertas á los realistas las fronteras del norte y los

(12) *Gaceta* del 27 de enero de 1816.

boquetes de la Cordillera. Y en efecto salió para *San Nicolás* el general don Eustoquio Díaz-Vélez con un batallón de cívicos y con el 4.º escuadrón de dragones, destinados á servir de plantel á los cuerpos de milicias de campaña que se estaban movilizándose para completar la división encargada de proteger ese punto.

La orden de hacer una leva bastaba para producir en Santafé las más funestas consecuencias. El vecindario y el pueblo entraron en un doloroso desasosiego; y fué necesario llevarla á cabo con violencias y hasta con prisión de algunos vecinos honorables que lamentaron públicamente la suerte de los infelices condenados á las campañas del Perú donde tantas víctimas habían caído ya sin vida en medio de miserias atroces, según la voz pavorosa de los pueblos.

Lo más grave era que el general Viamonte había quedado con un esqueleto de ejército después de haberle separado tan grande número de sus mejores soldados. Su suerte dependía por completo de la prontitud con que Díaz-Vélez pudiese formar la división de reserva con que había de reforzarlo. Pero los anarquistas no le dieron tiempo. Aprovechando el buen momento, don Mariano Vera sublevó en 3 de marzo los montaraces y prófugos de que estaban llenos los matorrales del *Rincón*; y el mismo día Estanislao López se sublevó en *Añapiré* con los dragones y con las milicias que el general Viamonte le había dado para la guardia de esa frontera.

Vera era un joven animoso, de familia muy de-

cente, pero que por los hábitos de *orillero* que había contraído, era uno de esos holgazanes y corre-aventuras que nuestro idioma popular llama *compadrones*. López tendía más bien al buen tipo del gaucho honesto pero astuto, con dotes especiales para manejarse entre las complicaciones políticas de su esfera, de las cuales no era la menor, por cierto, un egoísmo clarovente, moderado y sin pasiones, que le permitía ejecutar oportuna y naturalmente todos los cambios de detalle que convenían á su interés personal, sin salir de la órbita argentina, ó mejor dicho *santafecina*, ni hacerse incoherente con la integridad nacional.

La plebe de Santafé, tanto en la ciudad como en la campaña, se adhirió en masa á este pronunciamiento de armas contra las fuerzas de Buenos Aires. Los revoltosos sorprendieron las caballadas, y momento tras momento redujeron á Viamonte á fortificarse en la parte central del pueblo, cortándole de ese modo todo medio de comunicarse con las autoridades de Buenos Aires. A pocas horas pasó de Entreríos un tal Francisco Rodríguez, que se titulaba comandante de Artigas, con doscientos y tantos montoneros; y el 31 de marzo, sin que el gobierno de Buenos Aires hubiera tenido la menor noticia de lo que pasaba, más de mil enemigos circunvalaban la plaza de Santafé, robaban é incendiaban las casas de sus adversarios, mataban sin piedad á los que agarraban, y la causa del orden estaba vencida.

La situación del enérgico general era desesperada: pero su ánimo no decayó, y supo mantenerse á la altura del peligro. Los enemigos le dieron un

furioso asalto en masa. Los rechazó causándoles pérdidas enormes, dándoles á entender con esto cuán cara debía costarles la victoria; y Vera le propuso entonces que capitulase á condición jurada de entregar las armas y de que se retirase á la provincia de Buenos Aires con toda la oficialidad y los soldados que le acompañaban. El honrado general aceptó, confiado en la lealtad y en la honra de su enemigo. Pero el teniente artigueño se opuso redundantemente á que Vera cumplierse lo que había pactado. De autoridad propia se apoderó del general Viamonte y lo remitió inmediatamente al campamento, ó mejor dicho al aduar que Artigas tenía en el *Hervidero*, llamado la *Purificación*, donde el ilustre patriota tuvo que pasar, como era de regla allí, por la purificación de los tormentos y de las más crueles miserias.

Lo que siguió en Santafé no tiene nombre: fué horrible. Los bandoleros de Vera y de Rodríguez corrían las calles matando, saqueando almacenes y violando casas de familias: «en la de don Jorge Zamborain no dejaron clavo ni estaca en pared», dice el mismo Iriondo (13).

Este vandálico desorden terminó al fin, como sucede siempre, con la entrega del gobierno arbitrario hecha por la turbamulta al cabecilla que más sobresalía del populacho. Vera fué, pues, proclamado gobernador de Santafé y jefe del partido separatista que había triunfado. La vocinglería de la informe masa se declaró por él y le dió el poder. Su cooperador Estanislao López, disimulando co-

(13) *Apuntes*, pág. 28.

mo el gato doméstico que camina de soslayo con patas de seda sin quitar el ojo de la presa que codicia, se replegó haciendo lomos á la cercana y solitaria frontera con los dragones y con grupos numerosos de gauchos que seguían su fortuna.

Natural era que Artigas procurara sacar ventaja de los sucesos para introducir y asegurar su dominación en Santafé. Muy poco le había complacido, por supuesto, que el resultado de aquel alzamiento popular hubiese sido el de coronar un caudillo local, con partido propio provincial y con ínfulas naturales de soberano independiente, igual á él á lo menos, caudillo que, si bien aceptaba por lo pronto su alianza, por la conveniencia común del momento, no era al fin teniente ni subalterno suyo, por lo cual podía resistirse á entrar en su servicio, y llegado el caso de que se le empeñase á acatarla, era de temer que buscase protección adhiriéndose á la capital. El caudillo oriental procuró aclarar la situación; y el 5 de mayo (1816) apareció en el puerto de Santafé como llovido de improviso un oficial suyo llamado Toribio Fernández con una fuerte escolta al mando del capitán Zapata. Así que desembarcó ocupó con su tropa una casa situada á inmediaciones de la plaza y le pidió á Vera una entrevista para informarle de los objetos y de la comisión que le había encomendado «el general Artigas». Vera concurrió inmediatamente; pero como las exigencias que le hizo Fernández eran tales que lo reducían á ser un agente ciego de Artigas, las rechazó de una manera terminante. Convencido Fernández de que el nuevo gobernador de Santafé no era *artiguista* sino *santafecino*,

y nada más que santafecino, trató de llenar la segunda parte del plan que traía, é insistió en que repitieran la conferencia á las ocho de la noche en la casa que ocupaba con su escolta. Después de discutir largamente y viendo Fernández que Vera era intransigente, le declaró que allí mismo lo tomaba preso; y en efecto, se apoderó de él con los soldados de la escolta y lo hizo meter en una canoa que lo trasladó al Paraná. Como se ve, los procedimientos del *Patriarca de la Federación Uruguaya*, *Protector de los Pueblos Libres*, eran más análogos á los del doctor Francia y á los de Fernando VII que á los de Wáshington; porque las palabras no son siempre lo que dicen, sino lo que son las cosas á que se aplican. Federación en la boca de un montaraz malvado como Artigas era un organismo de libertades de que podían dar testimonio Perugorría, gobernador de Corrientes, Bernardo Planes, gobernador de Misiones, Bauzá, Vera, y muchísimos otros de los *protegidos* por ese patriarca.

No bien se corrió lo que, acababa de suceder cuando estalló un grande alboroto en el pueblo. Las gentes se reunieron y se armaron en diversos puntos: numerosas partidas de caballería se apoderaron de los alrededores, de las barrancas y del puerto. Apenas amaneció el día 10, los grupos armados, y hasta las mujeres entre ellos, rompieron de todas partes en un estado de excitación violenta. Ocupada la plaza, abocaron un cañón cargado á metralla á la casa en que Fernández estaba alojado. Las fuerzas entrerrianas que habían pasado antes se habían desgranado, llevándose el botín que

cada uno había podido agarrar: la escolta era diminuta para el caso y andaba embriagándose y robando; de manera que Fernández tuvo que rendirse y que firmar una orden para que Vera fuese devuelto, quedando en rehenes con algunos de los suyos hasta que se cumpliese lo pactado. Partió al instante una comisión encargada de recibir y de conducir al gobernador, que algunas horas más tarde desembarcó entre los vivas y aclamaciones del populacho. Se creía que don Estanislao López no había sido extraño al rapto de Vera. Que le convenía en efecto deshacerse por mano ajena de un rival adelantado á su camino, no hay duda. Pero también es cierto que cuando vió la actitud imponente en que se había manifestado el pueblo de Santafé, se abstrajo y se quedó esquivo en la frontera.

Apenas reinstalado, Vera arrojó de su provincia al agente de Artigas, y como las cosas se ponían así en peligro de un rompimiento, al mismo tiempo que el gobierno de Buenos Aires reunía fuerzas en el *Arroyo del Medio* y en *San Nicolás*, vino del Paraná el caudillejo Hereñú, que hasta entonces seguía las banderas de Artigas, y logró arreglarse amistosamente con Vera. Algo de secreto pasó allí, porque como lo veremos, Hereñú trató también de sacudir un poco más tarde el yugo de Artigas y acudió á la protección del gobierno de Buenos Aires. Así es que Artigas, que había invocado el derecho de la insurrección local contra la integridad y soberanía del gobierno nacional, comenzaba á sentir un momento después que la fuerza de su principio obraba también eficazísima-

mente contra su pretensión á substituir con su persona el imperio de las autoridades políticas y civiles que tenían su centro en la capital.

Pero el gobierno nacional no estaba resignado tampoco á contemporizar con el desquiciamiento moral que amenazaba envolver el orden político de la nación. Creía que era menester que el país entero concurriese á contener á los realistas que vencedores y poderosos se aprontaban á entrar ya por Jujuy. Al saber pues el contratiempo sufrido en Santafé, temió que las bandas de Artigas pasasen el río Paraná y viniesen á convulsionar no sólo las fronteras sino las campañas también de Buenos Aires, removiéndolo los elementos incultos y semibárbaros que no escaseaban por allí. Para prevenir ese peligro se dió al general Belgrano el mando en jefe del ejército que á toda prisa se mandó reunir en el Arroyo del Medio sobre la división de Díaz-Vélez, quedando éste como segundo general. Se ordenó que se incorporasen al campamento las guardias de la frontera que mandaba el coronel don Francisco Pico, y que un numeroso regimiento de milicias de caballería compuesto de los chacareros y labriegos inmediatos á la capital, marchase á las órdenes del comandante Conejo y Amores, jefe obscuro, simple lugareño que no era apto ni seguro tampoco para semejante campaña.

Como era de esperar en una situación semejante, habían comenzado á agitarse de nuevo dentro de la ciudad los elementos personales y políticos que mal avenidos ó sinceramente alarmados por los propósitos monárquicos que con verdad ó no se atribuían al Director, al general Belgrano, y al

partido que los apoyaba, proclamaban la necesidad de hacer un cambio inmediato que fuera violento. El general Belgrano estaba mal mirado y mal obedecido en el ejército. Las acusaciones que se le hacían con verdad, no de estar vendido, sino de estar fanatizado con la idea de una evolución monárquica, habían cundido entre la oficialidad, y desmoralizado el respeto y la obediencia que se le debía. A eso se agregaba que su segundo el general don Eustoquio Díaz-Vélez era hermano del doctor don José Miguel Díaz-Vélez, miembro importante é influyente de la Junta de Observación, que notoriamente indisputa con el Director y con su círculo, se mostraba alarmada también con la prédica monárquica del general Belgrano, y con los propósitos análogos que se atribuían á los miembros del Congreso próximo á reunirse en Tucumán.

Un cuidado no menos grave inquietaba mucho también al Director del lado de los Cívicos, en cuya organización y espíritu tenía raíces profundas y naturales el partido local y provincialista de la capital. Los dos cuerpos veteranos que mandaban los coroneles Dorrego y Pintos se mantenían en perfecta disciplina y orden; pero no era lo mismo en los cuarteles urbanos donde algunos jóvenes de genio díscolo y travieso hacían por primera vez el ensayo de su influjo, y tenían conmovido el ánimo de los cívicos. Por las noches la ciudad quedaba envuelta en una lobreguez absoluta á causa de las condiciones escasísimas y primitivas del alumbrado que al menor viento se apagaba. Centenares de cívicos, unos en grupos, otros sueltos, pero todos con fusil y con las cartucheras bien pro-

vistas, atravesaban las calles oscuras y solitarias con aire alzado y demagógico, ó pasaban la noche de su cuenta en la casa de algún compañero, de algún oficial, prontos á acudir en el momento necesario á donde los llamase el partido ó el bando en que estaban enrolados. De aquí y de allí partían tiros continuos, y el silbido estridente de las balas que atravesaban por encima de los tejados, aumentaba la pavorosa inquietud del vecindario, dando á las tinieblas de la ciudad ese aspecto fiero y sombrío de los momentos que preceden á las matanzas humanas (14).

A toda esta gente se le hacía creer que el gobierno estaba vendiendo el país á un rey extranjero, y con este rumor se producía una indignación que tomaba por días el carácter de un violento sacudimiento próximo á estallar. «No falta quienes me imputen (decía el Director en una proclama en que procuraba sincerarse) el proyecto de desarmar las milicias cívicas con el objeto de hacer sospechosas mis intenciones... ¡Infame imputación!... El establecimiento de las Brigadas Cívicas lo he considerado siempre como uno de los primeros elementos de la pública felicidad; los ciudadanos alistados en los TERCIOS han sido por este solo título el objeto de mis distinciones; he consultado siempre con particular esmero sus adelantamientos; MI CONDUCTA Y MIS EXPRESIONES, HAN SIDO NOTORIAS, ¿y hay aún quien se atreva á calumniarme?»

(14) No había en toda la ciudad sino diez y seis casas de altos, bastante mezquinos por cierto, y de treinta á cuarenta casas de azotea en el centro.

El exceso de la lisonja basta para comprender el grado de la alarma que la producía.

El general Belgrano podía afrontar el efímero enojo de la opinión, porque no había quien no respetara su ilustre persona. Todos reconocían la inocencia de su alma y la lealtad de su patriotismo, al mismo tiempo que lamentaban, sin rencor, la extravagancia insubstancial de sus nuevas ideas. Pero no era lo mismo tratándose de Alvarez-Thomas, que ya era objeto de menosprecio público más acabado y de apodos que rebajaban hasta su propia virilidad, con pretexto de la voz poco eufónica que le había concedido la naturaleza. La Junta de Observación en la capital, y el general Díaz-Vélez en el ejército, estaban entendidos y resueltos á destituirlo.

Díaz-Vélez había resuelto hacer con Alvarez-Thomas lo que Alvarez-Thomas había hecho con el general Alvear: lo que, por otra parte, no podía tener las desastrosas consecuencias del atentado cometido entonces por el actual Director.

El primer síntoma de la próxima descomposición se produjo en el regimiento de milicias que mandaba Conejo y Amores. Apenas reunidos en *Santos Lugares* (15) hubo ya motivos para conocer la mala voluntad con que esos milicianos se resignaban al servicio que se les imponía. Había sido menester fusilar desertores; y aunque en aquel tiempo las ejecuciones capitales eran en todas partes un medio ordinario de disciplina, entre nosotros se provocaba siempre con ellas un sentimiento re-

(15) Hoy pueblo *San Martín*.

pulsivo contra esas saciedades del poder ó de las leyes que exigen la efusión de sangre como castigo. Todas estas causas formaban en derredor del gobierno una atmósfera pesada y sofocante en que se asfixiaba la autoridad harto endémica ya del Director.

Conejo y Amores trató poco después de sublevar su regimiento y de pasarse al enemigo. Pero la gente se desbandó y regresó á sus hogares, teniendo él que asilarse al lado de Díaz-Vélez, que no sólo lo amparó, sino que lo hizo absolver de culpas abusando de la débil hombría de bien del general Belgrano y acarreándole al Director una rehabilitación que solamente un poder perdido y humillado podía conceder en semejante caso (16).

(16) Este comandante, próximo ya al teatro de los sucesos, reunió los oficiales de su cuerpo y les exigió que firmasen un papel subversivo en el que decía «que había llegado el momento de que se hicieran justicia ellos mismos con la espada; que todas las provincias marchaban unidas contra el gobierno de la ciudad, y que ellos debían hacer lo mismo. La ocasión era favorable para defender los derechos de la campaña, y el regimiento debía ilustrarse castigando el desprecio que siempre se había hecho de él. El gobierno (decía) está dirigido por DOCTORES y FRAILES á quienes se debe recoger y mandar al frente de Pezuela, pues uno de ellos, fray Ignacio Grela, se había permitido una vez injuriarlo y decirle que toda la *gente de la campaña* no valía nada. Estas ofensas era preciso castigarlas yéndose al Rosario y juntándose con el coronel Carranza que ya venía con 300 hombres de la Esquina (Córdoba). De allí desapareció, comprendiendo que sus incitaciones no tenían eco. Tal era la declaración que daba en el campamento del general Belgrano don Juan Manuel de la Serna, uno de los comandantes de escuadrón que en vista de la dispersión del cuerpo se dirigió á ese campamento.

El Director anhelaba que llegara cuanto antes la noticia de la instalación del Congreso Nacional en Tucumán. (1816) Forjábese la ilusión de que con ella los ánimos habían de calmarse y entrar en orden con la esperanza de que regularizados los medios, volverían los negocios y los in-

Coñejo y Amores se asiló en la vanguardia que mandaba Díaz-Vélez, y trató de vindicarse con un oficio en que decía: «Habiendo tenido noticias muy malas de V. S., principalmente *sobre el poco número de tropas* con que marchaba, y ser aquéllas *sin armamento alguno*, he dado este paso, que lo hubiera advertido antes al Supremo Director, si ese conocimiento no lo hubiera adquirido después de mi salida, en Morón. Tenga V. S. la bondad de DISIMULAR UNA FALTA TAN NOTABLE, persuadido de que la causan MOTIVOS QUE HARÉ PRESENTE».

Adulterando visiblemente las fechas, para que el gobierno apareciese como instruido de antemano, y no como sometido á la imposición de lo ocurrido, se le pasó un oficio al general Belgrano diciéndole: «El gobierno considera que la conducta del sargento mayor don Manuel Coñejo y Amores en el movimiento de las milicias auxiliares de las tropas de línea, ha procedido ÚNICAMENTE DE CELO POR EL MEJOR SERVICIO; pero presentando este paso un acto voluntario y subversivo del orden... el gobierno le manda al señor general que réconvenga al culpable por no haberle dado aviso».

La proclama que con este motivo expidió el general Belgrano, es característica del tiempo y de las circunstancias. Se percibe bien en ella cuánto había descendido el nivel de las cosas y de los hombres, delante de la borrasca que ya rugía y ensayaba su violencia en el mar profundo de las masas. «¡Os habéis CUBIERTO DE GLORIA! (les decía el vencedor de los *realistas* en Tucumán y en Salta, á los campesinos de Buenos Aires), y sois dignos hijos de la patria»; etc., etc.

tereses públicos á tomar sus quiciós naturales. El 13 de abril se recibió al fin la anhelada noticia: el Congreso se había instalado con toda solemnidad el 24 de marzo. Inmediatamente se publicó un bando convocando á las autoridades civiles, militares y religiosas, á que concurrieran el día 15 de abril á jurar el reconocimiento del Congreso Nacional en la Casa del Ayuntamiento. Al día siguiente se celebró un solemne *Te-Deum* y acción de gracias en la Iglesia Catedral, al que asistió el Supremo Director con el numeroso cortejo de los tres Ordenes del Estado, según el rito colonial, y de todos los empleados que los desempeñaban. Notóse sin embargo con suma extrañeza que la Junta de Observación no hubiera concurrido al Juramento del Congreso ni á la fiesta religiosa con que se celebraba su instalación.

Después de la fiesta, regresaba el señor Alvarez-Thomas al palacio de gobierno acompañado de la comitiva oficial y del concurso de gente que se había aglomerado en derredor suyo, cuando al entrar en su despacho se le acercó el alcalde de primer voto don Francisco Antonio de Escalada, y le dió una fatal noticia entregándole las comunicaciones que por expreso acababa de recibir de Santafé. He aquí lo que había sucedido:

El general Belgrano, justamente alarmado con la desmoralización de las milicias que formaban, no diremos el cuerpo, sino el bulto de su división, había preferido tentar un arreglo pacífico con los jefes revolucionarios de Santafé y con el comandante artiguista Francisco Rodríguez que había pasado en auxilio de éstos con un número relativa-

mente considerable de montoneros aguerridos. Con este propósito, el general Belgrano había comisionado al jefe de la vanguardia general Díaz-Vélez que hiciera indicaciones de paz á los jefes enemigos; y como estas indicaciones fueran aceptadas, se convino que Díaz-Vélez se reuniría en la Capilla del paso de *San Bartolomé* con don Cosme Maciel, autorizado al efecto por la otra parte.

A lo que se ve por el convenio que allí celebraron, Díaz-Vélez concedió de plano «que con el más sincero deseo de hacer la paz, de consolidar la unión, y de cortar de raíz la guerra civil en que el despotismo y arbitrariedad del director de Buenos Aires don Ignacio Alvarez había envuelto las dos provincias...» acordaban: 1.º, separar del mando de las tropas al general Belgrano; 2.º, que el general Díaz-Vélez fuese reconocido como general en jefe de los dos ejércitos, ya fuese para retirarse al otro lado del Carcarañá, si era perseguido, ya para *marchar con ellas* sobre Buenos Aires, á destituir al director mencionado y auxiliar al pueblo á fin de que se diese un nuevo gobernante (17).

(17) En los años de 1846 á 1848, el señor don Esteban Echeverría y yo nos ocupábamos en Montevideo en hacer estudios de la Revolución, recogiendo informes y testimonios de los actores, como puede verse en la *Colección de los escritos de Echeverría*, formada y regularizada por el señor don Juan María Gutiérrez (imprenta de Casavalle). Encargóse Echeverría de hablar con su amigo el general Díaz-Vélez sobre el episodio de *Santo Tomé*, y éste le dijo que su conducta había procedido de que Vera y Hereñú

De creer es que al proceder de esta manera el general Díaz-Vélez estuviere ya anticipadamente de acuerdo con los oficiales y los jefes de su división; pues en el acto de comunicarles lo acordado, dieron su conformidad; y el general Belgrano después de unos momentos de arresto, se puso en camino para Tucumán en la esperanza de influir sobre el Congreso, en cuyo seno tenía antiguos y respetuosísimos amigos, así como extensa popularidad en toda esa provincia y la de Salta, donde podía contar con toda la adhesión del mismo Güemes que las tenía ahora en sus manos.

Al tener conocimiento de todo esto, que el alcalde de primer voto, con solemne disimulo, pero visiblemente complacido le comunicaba en voz baja, Alvarez-Thomas perdió la tranquilidad; y dirigiéndose al concurso que había entrado con él en el despacho ó que andaba por las galerías, les comu-

habían *acordado secretamente con él* emanciparse de Artigas, y quitarle toda influencia sobre Entreríos y Santafé, si se les hacía las concesiones aparentes de ese tratado, concesiones que les habían de servir para prepararse contra el usurpador oriental, y para quitarle todo pretexto ó necesidad de que enviase fuerzas propias á esas provincias. Agregaba el señor Díaz-Vélez que esto no pudo hacerse tan pronto como se había esperado; pero que al fin Vera y Hereñú habían cumplido. Lo cual es verdad, como lo veremos á su tiempo. Otros creían que Díaz-Vélez había obrado con la esperanza de calzarse el gobierno de la capital, y hacerse fuerte en él contra el Congreso con el apoyo de Santafé y del poderoso partido localista que se agitaba en Buenos Aires con motivo de la intriga monárquica que según se decía prevalecía descaradamente en Tucumán, fomentada por el general Belgrano y por sus correspondientes.

nicó que había sido destituido por el ejército; y que como él no quería gobernar ni un minuto más, sino que se respetase su persona, desde aquel momento renunciaba y se trasladaba á su hogar para que los circunstantes nombraran su sucesor como quisieran. En medio de la sorpresa y del asombro en que todos quedaron, el Director repetía varias veces: «Sí, señores, me voy, me voy: nombren ustedes á quien quieran», y hacía ademanes de recoger papeles y otras cosas que le pertenecían. Estaba visiblemente con miedo. El presidente del Tribunal de Justicia doctor don Manuel Antonio Castro, le llamó la atención y le dijo que aquel concurso, por numeroso y notoriamente distinguido que fuese, no tenía el carácter de pueblo, por falta de convocación legal, y que por consiguiente no había allí persona ó corporación alguna que tuviese facultades para admitirle la renuncia y mucho menos para darle un sucesor. Muchos otros se adherieron á este parecer, mientras que la parte más numerosa del concurso se agolpaba más y más á medida que la novedad circulaba de grupo en grupo hasta la plaza y las calles con la rapidez natural del caso. A las observaciones del doctor Castro, Alvarez-Thomas, cada vez más febril y visiblemente más alarmado por la bulla y el alboroto que se aumentaba por allí, protestaba que él no era ya nada, que nada quería sino garantías individuales y que los demás hicieran lo que quisieran. Pero juntándose el señor Castro, el alcalde de primer voto, el deán de la Catedral y muchas otras personas de respeto, le convencieron de que no podía proceder como decía sin arrostrar serios compromi-

sos que le traerían graves responsabilidades, y lograron al fin que accediese á llamar á la Junta de Observación que era la única autoridad que por el Estatuto vigente podía aceptar la renuncia, é integrarse en seguida con el Cabildo para nombrar el sucesor. Un momento después llegaban uno á uno los miembros de la Junta de Observación. Pero, informados de lo que había ocurrido, su presidente en turno don Felipe B. Arana observó que dudaba si se podía proceder como se les indicaba, pues la Junta no había prestado juramento al Soberano Congreso Nacional porque el Director Supremo no se había dignado citarla particularmente. El Director procuró levantar este cargo diciendo que á ninguna de las otras corporaciones del Estado se le había hecho más citación que la del bando de fecha 13. A lo que el presidente contestó secamente que no era eso lo regular. Tal era el ánimo contrariado y hostil en que se hallaban las dos autoridades. Pero, como era menester salir de aquel conflicto se acordó que la Junta prestase el juramento requerido ante el Director. Hecho así, admitió la renuncia; é integrada con el Ayuntamiento, fué nombrado el general don Antonio González Balcarce Director interino del Estado, ó mejor dicho de la capital, pues con respecto á la nación su carácter era completamente indeterminado, eventual y subsidiario apenas.

Así naufragó la ambición impotente y dañina del fautor de la sublevación de Fontezuelas (18).

(18) El señor Arana, que ejercía la presidencia en el turno de tres meses, de acuerdo con el *Estatuto Provisio-*

Durante el período de Alvarez-Thomas tuvo lugar el audaz crucero del almirante Brown por los puertos y costas del mar Pacífico, desde el Sur de Chile hasta Colombia; crucero que á la vez que fué uno de los episodios de nuestra Revolución de más vivo interés, nos da la primacía, de tiempo al

nal, era entonces un hombre de 33 años, á quien se le suponía dotado de talento é instrucción; pero como carecía completamente de instrucción literaria y científica, era ajeno á toda curiosidad ó inclinación de aquellas que extienden los horizontes del espíritu y que dan elevación y amenidad á sus manifestaciones sociales. Había estudiado bien el idioma latino; pero en vez de servirse de él como medio de pulir su talento con el trato de los clásicos, había dejado enmohecer ese precioso instrumento en la jerga teológica y pseudo-metafísica del padre Altieri, y en las exposiciones pálidas y ramplonas de los Instituta de Sala, de Vinnios y de Heinecio. Era por consiguiente un hombre bien informado dentro de ciertos límites; pero de tendencias atrasadas, y que por su propia inferioridad, quizás, miraba con antipatía todo lo que era movimiento expansivo y moderno en la filosofía y en la sociabilidad del siglo. A pesar de su índole empecinada y renitente, es de presumir que carecía de carácter, porque nunca pudo ni trató de hacerse valer por sí mismo, sino amparándose siempre entre personas de posición más fuerte y de temple más predominante que el suyo. Ya por esto, ya por parentesco, ó más bien por una y otra cosa, anduvo siempre á remolque de los hermanos Anchorena, aunque muy estimado y respetado entre ellos como hombre importante de su partido, hasta que por ese camino cayó en manos del atroz y bárbaro tirano Juan Manuel Rosas, que lo hizo objeto material de su servicio en uno de sus farsáicos ministerios reduciéndolo al sumiso papel de simple firmante de documentos oficiales que se le daban hechos. Pero no es poco decir en honra suya, que aún en esta triste y desairada posición conservó íntegras todas las condiciones de-

menos, y de no menos arrojo, sobre las mentadas házañas que lord Cochrane realizó algunos años después, con medios mucho más poderosos. No sólo por eso merece contarse, sino porque es también una prueba palpitante de la vigorosa elasticidad que la Revolución había comunicado al movimiento social y á los hombres envueltos en su fortuna.

Un crucero en el mar Pacífico con un pequeño grupo de tropas que pudiera hacer desembarcos y ataques parciales en las costas del Perú, combinado con la invasión del ejército que había de abrirse camino por Oruro y por el Cuzco, era uno de los proyectos que más habían preocupado la

centes de un hombre de bien. No hizo ni procuró hacer mal á nadie. No creemos tampoco, como alguno ha dicho, que hiciérase servicio alguno á los perseguidos por el tirano, porque en el fondo era egoísta y tímido, y porque es más probable que se mantuviera en el papel inútil y secundario que ese tirano le había impuesto, sin permitirse iniciativa en nada, ni hacerse valer. Por el contrario, su cuidado fué esconder y anular su talento: tal vez para evitar que se le infamara, ó por miedo de dar ocasión á incidentes que pudieran enojar al amo que lo tenía supeditado. Sus costumbres privadas fueron siempre puras é intachables como su honradez: nunca faltó á la estricta decencia de la conducta personal, como algún detractor poco escrupuloso ha querido imputárselo; y en los afectos del hogar fué un modelo de delicadeza y de ternura. Blasonaba con razón de ser nieto del noble Andonaeguí, gobernador del Río de la Plata en 1745, cuyas ideas liberales y antijesuítas no cultivó sin embargo, porque era beato; beato más que creyente; y de ahí el apodo de *Campanillero* que le valió el manejo de esa sonaja en su asidua asistencia á las procesiones de los santos.

atención del general Alvear y los trabajos de su hábil ministro de Hacienda el señor Larrea. No sólo era de importancia estratégica y política, sino que se creía con razón que se tomarían caudales considerables que sirvieran para compensar y sostener los gastos de la guerra, pues el Perú continuaba con España un comercio de bastante valor en artículos de guerra, armas, mercaderías, y retorno de metales preciosos. En 1814 la marina de guerra española estaba en tal decadencia que se puede decir con estricta verdad que no existía. Una gran parte de sus viejos buques le habían sido usurpados por Napoleón; otra se hallaba en manos de los ingleses, y lo que quedaba armado y disponible en las costas de Sud-América no era como para imponer respeto á un marino experto y atrevido como Brown, capaz de moverse y de caer por sorpresa en donde más conviniera á las armas argentinas, que por el lado de tierra debían llamar toda la atención de las autoridades realistas en momentos de pavor para ellas. Débese á los señores Rondeau y Alvarez-Thomas (no hablemos de Artigas que estaba en su papel) la triste gloria de haber hecho fracasar estos propósitos que, como dice el general Paz, estaban en el camino de su fácil é inmediata realización (19).

Desbaratados en abril los medios que se iban reuniendo con este fin, quedó sin embargo la idea: y algunos particulares trataron de ver si les era posible reorganizar la correría como empresa parti-

(19) Véase la cita textual en la página 150 de este volumen.

cular. El doctor don Vicente Anastasio Echevarría, hombre rico, de genio tranquilo, como dado al placer de aventurar su fortuna en especulaciones de proporciones indefinidas, se hallaba emparentado de cerca con el marino francés don Hipólito Bouchard, á quien le sonreía la esperanza de hacer un corso reproductivo en el mar Pacífico, cerrado hasta entonces á las marinas de las demás naciones, y donde sin peligro de ser contenido podía entregarse á todos los excesos de ese género de guerra (20).

Aunque demasiado decente para caer en el nivel de un simple pirata, Bouchard era todo un corsario de pies á cabeza á la manera de su tiempo. Armado en guerra y pudiendo levantar una bandera legítima, se permitía todos los excesos que esa guerra irregular autorizaba, con un carácter duro y desapiadado, hasta los límites, harto vagos en verdad, que separaban el corso de la piratería. No buscaba como Brown el combate legítimo y glorioso por las emociones del combate mismo, ni servía la causa argentina, como éste, por amor á la patria adoptiva, sino con aspiraciones á la opulencia material más que á la gloria, y midiendo el esfuerzo por el provecho pecuniario que pudiera producirle. Brown, por el contrario, amaba la hazaña por la hazaña misma, y se tenía por compensado con los aplausos de Buenos Aires y de sus hijos, sin que haya variado jamás de móviles ni de reso-

(20) Es el mismo que hemos visto figurar como marino en el combate naval de *San Nicolás*, tomo III, pág. 339 y 341; y como capitán de *granaderos á caballo* en el de *San Lorenzo*, tomo IV, pág. 250.

luciones desde que pisó en su juventud el suelo de su segunda, más bien dicho, de la única patria que tuvo desde entonces, hasta que murió en su última vejez, siempre honrado y siempre querido en ella.

Habíanse unido en un mismo deseo el doctor Echevarría, el capitán Bouchard, y el presbítero Uribe, emigrado chileno y ardoroso patriota que quería aventurar también los recursos pecuniarios con que contaba en la expedición marítima á las costas del Pacífico. Entre ellos y algunos otros especuladores habían reunido los fondos necesarios para aparejar los buques y tripularlos; pero necesitaban armas y cañones; y sobre todo una guarnición de infantería nacional para cada buque, que les diese un medio efectivo y seguro de contener bajo la autoridad de cada capitán la tripulación colecticia y desalmada de extranjeros que habían de tomar y que habían de emplear en sorprender algunos puntos de la costa. En solicitud de esto y de la autorización para llevar la bandera legal ocurrieron al gobierno. El director Alvarez-Thomas aceptó la idea, proporcionó dos buques más, pero puso por precisa condición que la expedición fuese á las órdenes de Brown y no con el simple carácter de un corso, sino con el de un crucero regular, conviniendo también que la fuerza de infantería que había de dar, fuese á las órdenes del teniente coronel de Chile don Ramón Freire, joven de elevado carácter, de notoria probidad, de valor no menos notorio, y que fué algo después uno de los hombres más señalados en la historia de su país.

Hallábase muy adelantado el armamento de la expedición, y embarcada alguna tropa, en número

de cerca de 300 cazadores, cuando llegó á Buenos Aires la noticia de que el general Morillo había zarpado de Cádiz con rumbo reservado, pero que se suponía ser el del Río de la Plata. Con la alarma consiguiente á este temor, se le ordenó á Brown que se mantuviese en la rada hasta tener un conocimiento exacto de los sucesos que se preparaban. Pero Brown y sus compañeros, provistos ya de los papeles y patentes que autorizaban su carácter público en ese crucero, desestimaron la prudencia del gobierno, y el 15 de octubre (1815) se hicieron á la vela con dirección á los mares del Sur.

Componíase la escuadrilla de cuatro buques: la fragata *Hércules* y el bergantín *Trinidad*, pertenecientes al gobierno; el bergantín *Halcón*, armado por Echevarría y Bouchard, bajo el mando de éste, y el queche *Uribe*, armado por el presbítero del mismo nombre que hemos mencionado, y que no contento con aventurar su dinero se embarcó en él y aventuró también su persona.

El punto de reunión era la isla de la *Mocha*, al otro lado del Cabo de Hornos enfrente de la costa de Arauco. Brown con el *Hércules* y con la *Trinidad* llegó á la isla con aquella felicidad habitual de todas sus operaciones, que era quizá un efecto de su pericia y de su admirable talento. Pero Bouchard, que no tuvo igual suerte, arribó con bastantes días de retardo, trayendo al *Halcón* con serias averías, y habiendo sucumbido la goleta *Uribe* con toda su tripulación bajo la bravura de las olas. Que fuese ó no por no haber sabido conducirse con la debida previsión, le sucedió también encontrarse con la fragata norteamericana *Indus*, que no bien

sos y lo llevaron consigo hasta tomar un puerto en que pudieran venderla como buena presa.

Sabe Dios todo lo demás que habrían conseguido si uno de aquellos descuidos que no se pueden prever, no hubiera venido á poner en noticia de las autoridades de Lima la proximidad del crucero. Habían apresado también un bergantín de poca importancia, que siendo, aparente para pontón fué desarbolado, embicado á la costa de la isla de las *Hormigas* y destinado á depósito de prisioneros comunes que no podían ni convenía mantener á bordo. Entre éstos se hallaba el carpintero del dicho bergantín, que seriamente alarmado por el abandono en que los habían dejado, se decidió á todo antes que permanecer allí, y se puso á restaurar un bote despedazado que había quedado en la ribera. El hecho fué que logró ponerlo en estado de flotar, y que con alguno de sus compañeros atravesó con felicidad las siete leguas que lo separaban de Chancay. «Si Dios no le inspira este heroico arrojo (decía la *Gaceta oficial* de Lima) hubiera sobrevenido una gran ruina, pues estaban para salir gran número de buques para España y para otros destinos... Luego que el malvado Brown supo la fuga de los prisioneros entró en furor y tomó la descabellada resolución de atacar el Callao. El 20 de enero por la noche entraron hasta la inmediatección de los buques que estaban dentro de la bahía tirando balas que cayeron dentro de la población, y se retiraron. El 21 cuatro de sus buques (*) fon-

(*) *Hércules, Halcón, Argentina* (ó *Gobernadora*) y *Trinidad*.

dearon con toda impavidez en la misma bahía, tiraron cañonazos como por burla, se les contestó desde los Castillos y anduvieron bordeando hasta la media noche, hora en que volvieron á entrar en el puerto y lograron echar á pique la fragata *Fuente Hermosa*. Siguieron en estas tentativas y amagos hasta que el 27 por la noche desembarcaron en la isla de *Los Barcos*, hicieron grandes fogatas y tuvieron el insolente arrojo de echar cinco botes dentro del puerto por sotavento de nuestros buques y de abordar una lancha de guerra en que por fortuna se encontraron con 50 soldados del batallón de *Extremadura* recientemente llegado de España: que si no es eso se la llevan. El 28 apresaron la fragata *Candelaria* y desaparecieron, suponiéndose que hubieran tomado para las costas de Chile. Pero se supo después que se habían dirigido á Guayaquil».

Brown esperaba tener mayor fortuna en Guayaquil, cuyo gobernador y cortejo llevaba prisioneros á bordo, ya para obtener un valioso rescate, ya otra ventaja de grande consideración.

El 8 de febrero entró de sorpresa por la ría y se ocultó en la isla de la Puná, donde habría conseguido tomar los buques que estaban de salida, si el pailebot *Correo de Panamá* no hubiese descubierto los buques argentinos á tiempo para virar y ponerse en salvo por su buen andar y poco calado.

El aviso comunicado á la ciudad por este incidente llegó á las once y media de la noche. Se apoderó de la población un tremendo pavor. Las familias abandonaban sus casas en desnudez buscando salvarse en las campañas y cerros vecinos. Todo era desorden cuando el día 9 por la mañana se sin-

tió un nutrido cañoneo y fuego de fusilería que puso el colmo al espanto del vecindario. Era que el bravo comandante Freire, echado á tierra, atacaba el *Castillo de las Piedras* al mismo tiempo que Brown con el *Hércules* puesto á medio tiro de fusil lo abrumaba con su artillería, hasta lograr que la guarnición lo abandonara y que flameara en sus almenas la bandera argentina. Enardecido con este triunfo y animado además con la incontrastable bravura de Freire, creyó el almirante que aquél era el momento de entrar hacia adelante y de posesionarse de Guayaquil. Pero á pesar de que la ría se presentaba crecida y con bastante agua, de los buques que tenía, el único aparente para la operación era el *Halcón*, que como hemos dicho le pertenecía á Bouchard. El almirante solicitó que éste se lo cediera, pero Bouchard se negó, sosteniendo que era una locura arriesgarse en un riacho expuesto á mudanzas de fondo repentinas. Brown le ofreció compensación; pero no había tiempo ni medios de trasbordar los armamentos y pertrechos que el buque contenía, antes de cederlo; y como el tiempo fuera precioso, Brown se trasbordó al *Trinidad* y entró á correr de su cuenta la aventura.

El fuerte de *San Carlos* defendía el puerto. Brown fué audazmente hacia él, y puesto á medio tiro de fusil rompió el fuego de cañón sobre él. Si en ese momento hubiera tenido el apoyo del *Halcón* el fuerte se hubiera rendido como el de las *Piedras*, y la ciudad hubiera capitulado, pues quedaba completamente dominada por la artillería del *Trinidad*. Pero de pronto el buque comenzó á tocar en el fondo, y un cuarto de hora después se tumbó,

quedando la artillería imposibilitada de continuar sus tiros. Las multitudes que por diferentes lugares de la ciudad veían el combate advirtieron al instante el descalabro, y se lanzaron con algazara y furor á la playa en donde el *Trinidad* estaba tumbado. Sin perder su ánimo Brown toma un lanza fuego y les grita que va á hacer volar el buque, precipitándose á la santabárbara al mismo tiempo que la multitud hacía irrupción en él. Un alarido de terror y el grito de «el buque salta, el buque salta» pone en desorden y en fuga á los asaltantes. El almirante vuelve á presentarse, sin abandonar la terrible tea, toma y hace flotar un pañuelo blanco pidiendo la aproximación de personas capaces y habilitadas para capitular. Pocos momentos tardó en presentarse el coronel Meléndez, hombre de años, con cinco ó seis personas de distinción. Brown comenzó por declararles que no teniendo medios de defensa ni de retirada se consideraba prisionero, pero que no pedía cuartel, porque él también tenía prisioneros en los buques que le quedaban afuera: el general Mendiburu con un crecido número de personajes y empleados, los que habían de ser fusilados, según las órdenes que había dejado, si él no regresara en libertad al entrar la noche; y que como sabía que ejecutado esto á él no le quedaba más suerte que ésta misma, estaba resuelto á hacer volar el buque y morir con más honra, como marino y como militar. Añadió que si querían cerciorarse de la verdad, les daría un pasavante para ir á conferenciar con Mendiburu.

Después de las verificaciones y diligencias consiguientes, Brown obtuvo su libertad y la de los

suyos, canjeándola por la de Mendiburu y la de todos sus empleados. Pero además de esto el almirante conservó bastante energía para imponer otras ventajosísimas condiciones, como fueron: 1.^a, retirar la bandera argentina del *Trinidad*, que quedaba perdido; 2.^a, recibir 22,000 pesos por la fragata *Candelaria* y devolverla á su armador el señor Jadó por gratitud de que en el primer asalto hubiera cubierto con su persona la de Brown que la multitud quería sacrificar, y 130,000 pesos por la devolución de la fragata *Gobernadora*.

El 20 volvió Brown al *Hércules*, y se dirigió con la escuadrilla á la isla de Galápagos.

Sobrevino allí un rompimiento con Bouchard que venía preparándose de largo tiempo. El uno entendía el crucero de una manera muy distinta del otro; y no siendo posible que pudieran marchar de acuerdo, resolvieron separarse. Brown le cedió á Bouchard la fragata *Argentina* (antes *Consecuencia*), diez mil pesos en efectivo y una proporción convencional en los demás valores. Bouchard cedió el *Halcón*, y regresó de allí con rumbo á Buenos Aires á donde llegó el 23 de junio de 1816. Brown siguió hacia el Norte con ánimo de recorrer las costas occidentales de México. Pero como el *Halcón* mostró necesitar serias reparaciones antes de emprender esa larga correría, Brown tomó puerto en *San Buenaventura*, provincia de *Chucú* en la Nueva Granada, que estaba en poder de los patriotas. Allí se hizo de víveres, y envió al doctor Hampford, cirujano del *Hércules*, á negociar que el gobierno de Popayan lo reforzase con dos ó tres buques más y alguna tropa con que volver sobre el

Callao. Mientras se trataba de esto, se hizo de fondos y tumbó el bergantín *Halcón* para componerlo. Pero en esos días las tropas de Morillo habían trasmontado la cordillera y ocupado victoriosamente á Bogotá. El general Pla entró en *Chuccu*; y Brown se vió obligado á incendiar á toda prisa el *Halcón* y á tomar con el *Hércules* la vuelta del Sur para volver á Buenos Aires (21).

Es menester también que antes de cerrar este período le hagamos la debida justicia al director Alvarez-Thomas por la constante decisión con que cooperó, á costa de muchos disgustos y sacrificios, á poner en manos del general San Martín las fuerzas, los recursos, y cuanto demás necesitaba para poner el ejército de Mendoza en estado de trasmontar los Andes y de pasar á Chile á disputar la posesión de aquel país á los realistas que lo habían reconquistado en *Rancagua*; y esto sin olvidar los refuerzos de que el ejército de Tucumán necesitaba para detener las fuerzas de Pezuela que, triunfadoras en Viluma, se preparaban á abrir una nueva y formidable campaña sobre Salta y Tucumán con las tropas y los jefes que acababan de llegar de España, y que traían un orgullo militar tan elevado de su propio mérito como despreciativo de los soldados y jefes argentinos con quienes tenían que combatir.

(21) Las demás contingencias no son, estrictamente hablando, asunto de la Historia política de la República Argentina. Pero son de suyo muy interesantes bajo su aspecto jurídico por el pleito á que dió lugar el arribo y la captura del *Hércules* en las Barbadas por un buque de guerra inglés, y por la magistral sentencia con que lo falló á favor de Brown el famoso jurisconsulto Sir O. W. Scott. Todo lo cual puede verse en el *Apéndice* respectivo.

CAPITULO X

EL CONGRESO DE TUCUMÁN Y EL ESTADO GENERAL DE LAS PROVINCIAS

SUMARIO: La misión del Congreso de Tucumán.—La República Patricia.—Lo que entendía Jefferson por democracia.—El *Contrato Social* y el *Espíritu de las Leyes*.—Vida y muerte del Congreso de Tucumán.—Su instalación.—Situación difícil de sus miembros.—Problemas complicados de su misión.—El primer estallido de los antagonismos de la situación.—Rondeau y Güemes.—Temores, precauciones y desconfianzas recíprocas.—Carácter público de Rondeau.—Patriotismo y resoluciones de Güemes.—Los explotadores de la situación.—Opinión de Rondeau sobre Belgrano.—Medidas de Güemes para la defensa de Salta.—Dudas sobre el verdadero fin de estas medidas.—Reaparición del nombre y del influjo del coronel Moldes.—Aparición y pasaje de la columna del general French.—Alarma y precauciones defensivas de Güemes.—Acuerdo amistoso.—Renovación de la enemistad.—Influjo maligno de Pagola.—Motivos respectivos de una y otra parte.—Los *gauchos*, los *maturrangos*.—Situación insostenible del ejército de Rondeau.—Su campaña contra Güemes.—La capitulación.—La *Mangacha*.—El regreso á Jujuy.—Entrega de 300 reclutas al mando de Zequeira.—El noble patriotismo de Güemes y su nota de comunicación al gobierno de Buenos Aires.—Opiniones del general San Martín.—Carta de don Tomás Guido.—Contrariedad é inquietud del coronel Moldes.—Actitud impenetrable y patriótica conducta de Güemes.—El doctor Castro Barros.—Su entrevista con Güemes.—Retrato moral del hombre.—Las consecuencias de su in-

tervención.—La acusación del Cabildo de la Rioja.—Güemes y Artigas.—Opinión de Güemes sobre Artigas.—Nuevo rompimiento con Santafé.—Repercusión respectiva de los tumultos de la capital en el interior, y de los del interior en la capital.—Anuncios de la invasión portuguesa.—Indignación del partido popular.—Incitación general á la guerra contra Portugal.—Acusación contra los monárquicos.—Connivencia supuesta del Congreso.—Conatos de autonomía completa.—Alarma del Congreso.—Dos medidas radicales.—Elección de Pueyrredón para Director Supremo del Estado.

El Congreso de Tucumán fué la única de nuestras primeras asambleas que alcanzó á ver resuelto el arduo problema de los tiempos en que había sido convocada la consolidación de la Independencia por la ley y por las armas. Así es que después de haber vivido en gloria y majestad al lado del grande hombre de Estado á quien puso á la cabeza de la nación en 1816, murió de muerte natural en 1819, cuando terminada su primera evolución, el país se veía arrastrado por los vicios de su vieja sociabilidad á tomar caminos harto diversos de aquellos en que los patriotas de 1810 habían querido ponerlo. El gobierno de Mayo había sido concebido por sus fundadores como república de patricios y para patricios, á la manera de la que Wáshington y sus amigos habían tratado de fundar al Norte; y al transformarse, después del triunfo, en democracia absoluta é inorgánica, las eventualidades del tiempo se llevaron consigo la última palabra del espíritu primitivo pronunciada por el Congreso de Tucumán en la Constitución Patricia y Conservadora de 1819, que no pudo vivir, pero que es la más sensata y la mejor adaptada á nuestras libertades polí-

ticas de cuantas se han ensayado antes y después entre nosotros.

No decimos con esto que los fundadores de la República del Norte y los fundadores de la República del Sur hubiesen concebido esa fórmula de la República Patricia, en el sentido de crear ó de consolidar una nobleza de raza; sino que creían haber adoptado las mejores instituciones para mantener en el gobierno el influjo permanente y exclusivo de aquellas clases honorables y distinguidas «sobre cuyo carácter y principios morales, jamás por jamás (decía Jefferson) habían de ejercer influjo los perdularios ni la canalla colecticia que pululaban dentro de las ciudades europeas» (1).

(1) «La aristocracia natural es á mis ojos el don más precioso que puede hacernos la naturaleza, tanto para la enseñanza de la sociedad como para la dirección y el manejo de los negocios... Tengo por la mejor forma de gobierno aquella que consigue con eficacia hacer que las funciones públicas sean EXCLUSIVAMENTE confiadas á estos *aristoi* naturales; y creo que el mejor medio, es dejar á los ciudadanos el cuidado de separar por elecciones libres á los *aristoi* verdaderos de los *pseudo aristoi*. Los hombres de nuestros Estados pueden con seguridad reservarse para sí mismos un control saludable sobre los negocios públicos y un grado de libertad que en manos de la canalla de las ciudades europeas, se convertiría muy pronto en ruina de los intereses públicos». (*Papeles y Escritos*, tomo II, pág. 213 á 220). Es asombroso, por cierto, que un hombre tan ilustre como éste, que además de ser un gran publicista era un político de tradición y de raza inglesa, estuviera tan ofuscado sobre el porvenir de su país y sobre el carácter del régimen gubernativo que había adoptado, que no comprendiera que esos propósitos á que aspiraba eran de todo punto imposibles con el simple régimen electoral

El Congreso de Tucumán, que iba á ser en 1816 la expresión genuina del espíritu patricio que en Buenos Aires y en las otras provincias había hecho y cooperado á la Revolución de 1810, recibía á la patria casi cadáver. La reacción colonial venía triunfante y poderosa por su frente. Los vencedores de Rancagua y de Viluma se habían dado cita

y fuera del régimen ministerial parlamentario. Verdad es que allá, como aquí, había que contar con el influjo fatal que dos libros del siglo XVIII—el *Contrato Social* y el *Espíritu de las Leyes*—han ejercido sobre el organismo constitucional de los pueblos americanos del Norte y al Sur. Fundado el uno en el falsísimo sofisma de la *Soberanía ficticia* del número, y el otro en el sofisma no menos ilusorio de la *División de los Poderes* en categorías gubernativas, ha dado origen el primero á la impudente mentira del sufragio universal, que no es en lo práctico sino la corrupción electoral; y el otro al absolutismo virtual del Poder Ejecutivo, que en lo práctico es la obstrucción y el anadamiento de los influjos de la opinión pública, es decir, la negación de las libertades políticas. Lo peor en esto, es que los vicios del uno se corroboran y se fortifican con los vicios del otro; porque el pretendido sufragio popular se vuelve propiedad é instrumento venal del poder personal y arbitrario de los gobernantes, y porque con este instrumento, la pretendida y burlesca división de los poderes excluye á la opinión pública de todo control en la administración y en el gobierno de las naciones, que por el acto mismo quedan sin libertades políticas. Entre el período de una delegación, y el período de otra delegación, ambas personales, con que se hace mofa del principio electoral, no le queda al espíritu público más último término que la fuerza; pero la fuerza no altera el fondo de la cuestión ni hace otra cosa que trocar personas, sin remediar el vicio radical del sistema presidencial; porque fuera del organismo ministerial parlamentario no hay vida ni acción para las libertades populares.

para ahogar la independencia argentina en el terreno que la nación había escogido para proclamarla. El alzamiento tumultuario de las masas incultas y menesterosas en el litoral, amenazaba envolverlo todo en el desafuero de la barbarie; y no sólo comprimía la energía de la capital obligándola á precaverse de tan tremendo peligro, sino que substrayendo esas fuerzas populares al conjunto de los esfuerzos comunes, privaba al gobierno de gran parte de los recursos que se necesitaban para defender y salvar la causa nacional. Contra todo eso, la misión del Congreso era reincorporar el país, reanimar sus fuerzas exhaustas, quemar las naves (2), armar de prisa sus brazos extenuados, y volverlos á los campos de batalla contra el tirano brutal que ocupaba el trono de España y que además del triunfo de sus bravos soldados contaba con las decididas simpatías de la Santa Alianza, para aglomerar todo el peso de sus armas sobre la rebelde capital del Río de la Plata, único centro político y administrativo que tenía vida propia y enérgica iniciativa al Sur del Ecuador.

¡Un año después todo había cambiado!... Cuando San Martín libertaba á Chile, cuando Güemes arrojaba del patrio suelo los soberbios soldados del *Gerona*, del *Extremadura*, del *Talaveras*, que comandaban Laserna, Canterac, Espartero, Valdés, Tacón; cuando más tarde se aprontaba en los puertos de Chile la escuadra y la expedición que iban á desprender á Lima de la regia corona de Fer-

(2) Palabras del Manifiesto con que el Congreso declaró la Independencia.

nando VII, la guerra de la Independencia había terminado para el Río de la Plata. «El carro de Marte, como decía Rivadavia, se había hundido en el Océano»; el organismo republicano estaba consolidado por la ley y por las armas; y el Congreso de Tucumán, que había contribuido á consumar la obra para que había sido convocado, podía morir á la sombra de los laureles cosechados en Salta, en Chile y en el Perú. Que aunque abandonado en 1820 por los hijos que le daban la espalda, tiempo había de venir en que las futuras generaciones reabilitaran su memoria con la gratitud de la patria.

Saludemos, pues, su glorioso pasaje sobre nuestra tierra, y entremos á estudiar su época y sus hechos.

Una vez instalado, sus miembros se hallaron en una de las situaciones más raras en que puede hallarse una colectividad de su especie. Todos ellos pertenecían indudablemente á la clase más conocida y mejor relacionada de la nación. Tenían el mismo espíritu patrio, iguales propósitos, iguales intereses generales. Pero acababan de salir, uno á uno, de sus diversas provincias, y se hallaban en el lugar designado, sin haberse puesto en contacto ó de acuerdo en las cuestiones orgánicas del momento, sin conocerlas, sin traer ideas comunes de la intención ó de la marcha á seguir, y sin más criterio sobre lo interno que el que les había inspirado el espíritu local de la provincia que los había escogido. Los de las provincias habían sido electos bajo el espíritu de un sacudimiento como el de abril, que respondía sin tino ni reflexión al deseo de destruir

el influjo de Buenos Aires en los negocios nacionales. Los de Buenos Aires, con una tendencia análoga y acentuadísima, aspiraban también á librar á esta provincia del peso enorme que le imponían los celos, la pobreza, las rencillas, la incómoda malquerencia de las demás. Pero esta analogía era meramente aparente. La intención solapada de *dominar* á la capital que ocultaban los hombres de las provincias, y la de *rechazar* esa dominación que tenían los de la capital, hacía imposible encontrar una forma orgánica y práctica que los conciliase en un terreno común; y sólo quedaba la de la fuerza bruta y material del caudillaje representado entonces por Artigas que pudiera lograrlo, haciendo imposible el ejercicio de todo derecho político, de toda función gubernamental de parte de los ciudadanos porteños. *Nihil novum sub sole.*

Ante esta situación, el primer problema práctico que inquietaba el espíritu reservado y poco sincero con que los miembros del Congreso se trataban en los primeros días, era bastante grave.—¿Dónde establecer el centro del organismo administrativo y del poder gubernativo de la nación? Restablecerlo en Buenos Aires era reproducir, contra ambas tendencias, las causas mismas del desquiciamiento anterior. Para los unos eso era devolver á Buenos Aires el predominio que le daban sus recursos militares, económicos y políticos. Para los otros era volver á imponerle el enorme peso de la causa común, que no sólo le era odioso por los celos y la malquerencia que le suscitaba, sino por las rencillas y los conflictos con que á cada paso lo envolvían los intereses anárquicos de cada provincia. Los unos no

encontraban cómo resolver el problema sino imponiendo un hombre, un gobernante enemigo notorio de Buenos Aires, que la usase en el sentido de los intereses y de los hombres de las demás provincias. A eso llamaban nacionalismo, sin ver que era por el contrario la forma más inicua del ajeno provincialismo. Los otros rechazaban por consiguiente esta fórmula y decían que salvarían su autonomía, abstrayéndose, dándose autoridades propias, y abandonando el resto á la suerte de cada uno sin más obligación que la de dar sus contingentes respectivos al gobierno que se estableciera en cualquiera otra parte.

El primer problema producía, pues, este otro: ¿de dónde ha de ser, y á qué condiciones locales ha de responder el hombre público á quien el Congreso ha de encargar el Poder Ejecutivo como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata? Si este hombre era hostil y ajeno á la opinión pública de Buenos Aires, era indispensable conquistarle la capital por la fuerza ó prescindir de ella. Para lo primero era menester adoptar las banderas de Artigas como las había adoptado Córdoba, y barbarizar el país. Lo segundo era perder la capital y precipitar en su ruina á la nación.

Otros á quien abrumaba el peso de estos dos problemas creían candorosamente que reducido Buenos Aires á no ser más que una provincia como las otras, quedaban completamente resueltos los conflictos de la política y de la sociabilidad revolucionaria, sin prever que en esa situación negativa, de mera entidad provincial, Buenos Aires quedaba inhabilitada para llevar la dirección de la causa de

la independencia, y que suprimir su iniciativa era poner á la nación en la imposibilidad de hacer frente á los realistas.

El primer estallido en que se manifestó este complicadísimo conflicto de intereses y de pasiones, fué la gravísima disidencia que de antemano se venía preparando entre Güemes y Rondeau. Güemes se había separado del ejército, como antes dijimos, en el *Puesto del Marqués*. Al pasar por Potosí y Jujuy echó mano de las armas, de las municiones y de los repuestos que Rondeau había dejado allí como innecesarios y que ya no podían servir al ejército porque no era posible transportarlos á la enorme distancia que había avanzado. Provisto de ese armamento que en sus manos debía ser precioso, retrocedió hasta Salta preocupadísimo de que muy pronto iba á verse obligado á defenderla de los enemigos. No es exacto que al llegar Güemes hubiese usurpado el poder político de la provincia, pues hacía más de un año que era gobernador intendente y cabeza del Ayuntamiento en ella. Así es que lo que hizo fué reasumir ese puesto que durante su ausencia había quedado interinamente en manos del alcalde de segundo voto don Miguel Francisco Araoz (3).

Como en su regreso á Salta Güemes no había hecho otra cosa que reinstalarse en su puesto sin perturbar el orden interno de la provincia ni sus relaciones administrativas con el gobierno general, nadie reclamó contra él, ni él tuvo por qué ponerse de punta ó en entredicho con ese gobierno. Siguió

(3) *Gaceta de Buenos Aires* de 10 de junio de 1815.

pues, aparentemente al menos, la buena armonía. Però la toma del armamento y del parque de Jujuy, sobre lo que se guardaba un silencio sospechoso, perturbaba un poco la conciencia de Güemes y le sugería desconfianzas de que los amigos de Rondeau, á quienes por allá se llamaba los *porteños*, anduviesen premeditando y preparando algo contra él.

Su temor no era del todo infundado. Rondeau venía resuelto á mantenerse en el mando absoluto del ejército y de las provincias del norte, aunque fuera contrariando á las autoridades de la capital. Esta era, al menos, la resolución con que regresaban los jefes amigos de Rondeau que explotaban su nulidad, mientras él, naturaleza de corcho, se dejaba flotar cómodamente en el interés de ellos. Aunque impotentes contra el enemigo común, traían todavía fuerzas que por su número y su calidad podían ejercer un poderoso influjo en una provincia que para defenderse no contaba sino con su propio vecindario. Rondeau y sus afiliados estaban al cabo del lamentable estado en que se hallaba la capital. Sabían que el gobierno se mantenía allí vacilante; que no tenía autoridad ni medios para hacerse obedecer en el ejército ó en las provincias que éste ocupara. Rondeau se tenía además por único y legítimo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en razón de haber sido elevado á ese puesto por el plebiscito de abril, y de haber sido reconocido por los Cabildos y por los gobernadores intendentes de todas las provincias, incluso San Martín y Güemes mismo. Venía tan infautado con la autoridad que se atribuía que no

se le ocurría siquiera pensar en el desprecio de que se hizo digno por el modo con que había respondido, no diremos á la confianza pública, sino á la usurpación atentatoria con que se había apoderado de una autoridad que no merecía ni era capaz de ejercer en ventaja del país.

El Congreso no le inspiraba respeto ni cuidados. Sus miembros habían sido electos en ausencia del ejército, y estaban llegando recientemente al lugar de su convocación. El cuerpo mismo se presentaba como una colectividad híbrida sin ninguna autoridad moral ó positiva sobre los sucesos ó sobre los intereses del momento. Se decía que Belgrano llegaría muy pronto á Tucumán; que á su sombra se iba á organizar un nuevo orden de cosas; y aunque no dejaba de hacer cierto ruido el renombre del ilustre patriota, «Belgrano, en el concepto de Rondeau, no era sino un abogado, que de secretario del *Consulado de Comercio* había pegado un salto al generalato de los ejércitos argentinos» (4). San Martín no era de contarse, porque fuera de que jamás había querido disputarle á nadie el mando supremo, estaba consagrado á otros fines. De modo que no había quien estorbara la inepta y vanidosa ambición del general *José Bueno* ó *Mamita*, como le decía Forest (5), sino el animoso caudillo de Salta, que se había propuesto expulsar de la escena á «este posma amigo de me-

(4) Palabras de Rondeau mismo en su *Biografía*, *Colección Lamas*, pág. 94.

(5) General Paz, *Memorias*, tomo 1, pág. 210.

terse en lo que no sabía, para echarlo todo á perder» (6).

Si todos habían tenido antes una opinión tan triste de Rondeau, fácil es deducir la que tendría Güemes después que se recibió la noticia de la vergonzosa derrota de Sipe-Sipe. Toda la responsabilidad directa é indirecta del desastre recaía sobre el general. Por un acto subversivo, que no tenía el derecho de condenar en otros, Rondeau había autorizado la sublevación del ejército contra el gobierno nacional, y no sólo había repelido sino mandado prender al general Alvear, que iba legítimamente nombrado para sustituirlo en el mando. Aquel hecho que habría sido escandaloso bajo cualquier aspecto que se mirase, no habría podido justificarse sino con una espléndida victoria. Pero, traer la derrota y la humillación de nuestras armas después de semejante atentado, era un crimen imperdonable en un hombre de juicio, que debió haber conocido que sus fuerzas y sus aptitudes no eran para tomar por asalto tan elevada posición.

Güemes, que había regresado á Salta convencido de que tendría que defender la provincia contra los realistas, tenía no pocas sospechas también de que tendría que aventar á Rondeau; y se consagró día y noche á organizar y disciplinar todos los habitantes de su jurisdicción capaces de montar á caballo y de tomar armas. Reunió excelentes caballadas y preparó potreros donde mantenerlas con vigor; organizó la población viril en grupos de veinte hombres mandados por dos oficiales, y cada

(6) Carta de Güemes al señor Puche, su suegro.

cuatro grupos bajo un jefe de los más expertos que había en cada distrito; les distribuyó armas de fuego, y les hacía hacer evoluciones rápidas, sorpresas, correrías dentro de los bosques, acorazados con guardamontes que producían un ruido atronador al golpear de las azotaderas: unas veces tiraban el lazo á carrera, otras hacían fuego sin desmontarse, ó echaban pie á tierra según la ocasión para maniobrar como infantería.

El les aseguraba á todos en sus proclamas, en sus cartas, en sus conversaciones, que aquello tenía por objeto defender la patria; porque estaba seguro de que Rondeau no tardaría en venir deshecho, ó en saberse que había quedado totalmente perdido en el Perú. Pero muchos otros sospechaban que trataba también de hacerse independiente, y que ambos fines se correlacionaban. La verdad es que sin que él lo autorizara de una manera franca, el partido localista que le rodeaba, tenía grandes esperanzas de que Güemes se hiciera el Artigas de Salta y del Norte. El que sobre todo se le insinuaba constantemente en este sentido procurando darle datos, informes, pruebas históricas, y razones de todo género con que estrecharlo y lanzarlo á que se tomara ese papel, era el coronel Moldes, que á la vez elaboraba su candidatura á la Suprema Dirección, haciendo continuos viajes á Tucumán y á las demás provincias con la mira de captarse la adhesión del Congreso que había de hacer la elección.

Moldes era ya en efecto el candidato de la mayoría antiporteña del Congreso. Hombre de pasiones violentas; altivo y ennoblecido, aspirante, pero

mediocre; teniéndose él mismo por el primer genio militar y político de la nación, sin más fundamento que su orgullo exorbitante, se había dado á una enemistad bulliciosa y frenética contra Buenos Aires, contra sus intereses y sus hombres, sin más motivo que el haber sido expulsado de la Asamblea General Constituyente en 1814, por haberse levantado en el paroxismo de la rabia y haber tomado del cuello al diputado Agrelo sacudiéndolo hasta arrojarlo al suelo en plena sesión, por haberse trabado de palabras.

Por esto y por otros accesos de furia agresiva, era Moldes odiado en Buenos Aires, siéndolo ésta á su vez por él, de tal modo que los adversarios de la influencia de la capital lo tenían en su interior por el San Miguel de la espada flamígera venido á la tierra con la misión de destrozar á la hidra. En las elecciones de los diputados al Congreso había andado excitando tumultos en Salta y en otras provincias al grito de «¡Mueran los porteños!» (7).

(7) Para que se comprenda lo que era Moldes en el concepto de los hombres más moderados y templados de Buenos Aires, transcribimos este soneto de fray Cayetano Rodríguez, de escasísimo mérito literario por cierto, pero de bastante valor histórico y de grande exactitud en lo que toca á los rasgos morales del personaje.

MOLDES. jóven procáz, desvanecido,
Narciso de ti mismo enamorado;
Joven mordaz, de labio envenenado,
Eremigo del hombre decidido.
Caco desvergonzado y atrevido;
Ladrón de famas; genio preparado

Sin embargo, por más que Moldes y los parásitos que le rodeaban habían hecho por lanzar á Güemes abiertamente en el mismo camino que ellos, nada habían conseguido sino una tolerancia ambigua, que parecía expectante más bien que militante; aunque por la resolución en que se le veía de restituir á Rondeau, jefe oficial y jerárquico del porteñismo, dominaba la convicción de que Güemes estaba real y positivamente sublevado. Moldes, sobre todo, llevado de su fatuidad, lo consideraba ya el brazo fuerte de su candidatura.

En esto súpose de improviso en Salta que había pasado ya de Tucumán, en vía hacia arriba buscando la incorporación de Rondeau, la fuerte división de tropas que en número de mil quinientos hombres de las tres armas marchaba á las órdenes del coronel mayor don Domingo French, y que á retaguardia de esta respetable fuerza seguían al mismo destino dos escuadrones de dragones. French era amigo íntimo y partidario de Rondeau, y ya por esto, ya por las desconfianzas y las alarmas que en estos casos ofuscan la conciencia de los partidos, circuló al momento la noticia de que Ron-

A tirar piedras al mejor tejado,
Siendo el tuyo de vidrio percutido.
Víbora de morder nunca cansada:
Sanguijuela de sangre humana henchida:
Espada para herir siempre afilada:
Sabe que una cuestión hay muy reñida
(De tu alma negra claro testimonio)
Cuál de los dos es peor: tú ó el demonio.

Véase apéndice.

deau le había ordenado que al pasar por Salta prendiese á Güemes, se apoderase de la ciudad y lo esperase allí para reorganizar las fuerzas patriotas; pues el enemigo se había apoderado ya de Potosí y parecía dispuesto á continuar adelantando (8).

Graves debieron ser los datos que tuvo Güemes sobre esta amenaza cuando sin vacilar dió la orden de reunión á todas las milicias de campaña en sus respectivos puntos. Sacó las de la ciudad, hizo retirar del camino que debía transitar French, las caballadas y los ganados, tomando todo el país el aspecto de una situación de guerra declarada. Si hubiéramos de juzgar de este incidente por la conducta subsiguiente de Rondeau, debiéramos creer que la alarma de Güemes tenía fundamentos verdaderos, y que Rondeau había querido apoderarse de él por sorpresa al pasar la tropa de French. Pero éste, que vió frustrada la ocasión por la actitud de Güemes, ó que midió con juicio todo el daño que podía venir de aquel atentado, supo traer las cosas á un terreno conciliatorio en el que se encontró desde el primer momento con el noble patriotismo y con el religioso respeto que el caudillo de Salta tributaba á la causa de la Independencia y de la integridad sacrosanta de la nación.

(8) La división de French había inspirado las mismas alarmas por todo el camino. Al tocar en las fronteras de Córdoba, el gobernador don José Javier Díaz le había intimado que se abstuviese de pasar adelante; French, que lo conocía mucho, y que sabía que no era capaz de nada, siguió su marcha, campó cerca de la ciudad, y tomó el camino de Santiago. Díaz publicó entonces un decreto ordenando que se tuviese por no pasada la división de French. (Mitre, *Historia de Belgrano*).

En efecto, French se dirigió desde su campamento al Cabildo de Salta pidiéndole una conferencia con asistencia de Güemes, y el 8 de enero todo quedó allanado. La división de Buenos Aires recibió mulas, caballos, ganados y víveres para continuar su camino hasta Jujuy; y Güemes, cediendo á las insinuaciones y protestas de patriotismo y amistad que French le hizo, dispuso que dos divisiones de las suyas en número de quinientos hombres, marchasen á las órdenes de los comandantes Regueral y Juan Antonio Rojas á reforzar los restos del ejército con que Rondeau venía perseguido de cerca por las avanzadas del enemigo.

Parece que con esto, Rondeau debiera haber aceptado francamente la valiosísima cooperación que Güemes estaba dispuesto á darle en la provincia de Salta y en las posiciones avanzadas de Jujuy. Pero nuevos motivos vinieron á renovar la incompatibilidad incorregible que existía entre ellos. Con la misma ineptitud y desorden de siempre, Rondeau dió tal colocación á una de las divisiones de Salta, que fué sorprendida por los enemigos y casi exterminada en *Saló*. La otra división, obedeciendo á la iniciativa de su jefe el comandante Juan Antonio Rojas, y contra las órdenes del cuartel general, obtuvo á pocos días un señalado triunfo. Rondeau sentía que la influencia directa de Güemes privaba por allí sobre sus propias disposiciones; y cuando quiso hacerse obedecer ordenándoles que se situasen en tal ó cual parte, los salteños se separaron, y con sus oficiales á la cabeza retrocedieron al centro de su provincia donde Güemes

tenía arreglada una gruesa concentración de grupos y de partidas ligeras.

A la vez que Güemes hablaba sin embozo y con indignación de Rondeau por el sacrificio que había dado, Rondeau acusaba á Güemes de que estaba protegiendo y amparando la deserción de las tropas con el interés de aumentar el número de sus GAUCHOS, nombre que Güemes había dado oficialmente á su ejército de partidarios, porque era sumamente simpático á los criollos; no tanto porque sus soldados fueran campesinos y montaraces, pues una gran parte, y los oficiales sobre todo, eran gentes cultas de la ciudad y de las villas, sino por el sentido popular y libre que tenía contra el de *maturrangos* con que se designaba á los españoles.

Que pudiera haber algo de cierto en las quejas de Rondeau, es de creerse; porque Güemes que no sentía por él, aprecio, ni respeto, ni confianza, debía tener el deseo de atraer á su servicio el mayor número de soldados que pudiera adquirir. Pero lo fundamental de la situación entre ambos dependía de causas mucho más serias. La actitud que Güemes había tomado en Salta ponía á Rondeau estrictamente confinado en una posición insostenible, entre Humahuaca y Jujuy. Por la espalda, es decir hacia el sur, Güemes le impedía el ejercicio de toda autoridad; y ni víveres, ni caballos, ni otros recursos cualesquiera podía coleccionar ó recibir sino los que Güemes quisiera concederle. Por el frente le amenazaban los realistas cuyas avanzadas ligeras al mando del comandante Olañeta se hacían sentir ya por Llavi (ó Yavi). El ejército argentino entre tanto, cada día más desorganizado, no se hallaba en

estado de sostenerse en esas posiciones. Era menester, indispensable, retrogradar hasta Salta. Pero Güemes no consentía en ponerse á las órdenes de Rondeau. Creía que la coexistencia de las tropas desorganizadas de Rondeau con las suyas era imposible y dañósima, dada la indisciplina, el desorden y las rencillas miserables que prevalecían en el cuartel general. En consecuencia, exigía de una manera indeclinable y perentoria que Rondeau retrocediese con sus tropas hasta Tucumán, dejándole á él solo todo el peso y las responsabilidades de la defensa de Salta. Mas como esto era poner á Rondeau en un vergonzoso receso, y hacer no sólo facilísima sino necesaria é inmediata su destitución, no tanto éste mismo cuanto los caporales y amigos personales que explotaban su inepta ambición y su debilidad, preferían marchar contra Güemes y someter militarmente la provincia de Salta que miraban como un centro adecuado para mantenerse en el poder y para resistir cualquier tentativa de destitución, mientras rehacían las fuerzas que hubieran de oponer á los realistas.

A pesar de las violentas instigaciones de Pagola, habituado á imponerse al general en jefe con una voluntad y con unas maneras predominantes que le quitaban á éste hasta la tentación de tener criterio propio, y á pesar de que French opinaba como Pagola, Rondeau vacilaba y oía también con respeto al coronel don Celestino Vidal, oficial modesto y de buen juicio que miraba como muy aventurada y peligrosa una operación que cuando menos iba á encender la guerra civil en las provincias mismas que el enemigo se preparaba á ocupar. Pe-

ro, demasiado tímido y cauto para tomar una actitud decisiva, Vidal no se atrevía á aconsejar la retirada á Tucumán, porque comprendía que era la ruina de la ambición y de las posiciones personales que los otros jefes querían conservar, y pensaba que Rondeau debía celebrar antes un consejo de guerra á fin de que las responsabilidades recayesen sobre la mayoría de los jefes en uno ú otro caso.

Rondeau adoptó al fin este último parecer. Mas como después de explorar las opiniones que se vertían en el campamento se pudo sospechar que había muchos comandantes y oficiales de crédito que no teniendo interés ninguno en sostener á Rondeau ó á sus amigos, creían que su separación era más bien de desearse, y que el retroceso hasta Tucumán convenía por esta y por otras razones, Rondeau y su círculo inmediato circunscribieron la reunión á pocos jefes: Pagola, French, Rojas (J. R.), Vidal, Cruz, y en ella prevalecieron los primeros, aunque es cierto que delante de la violencia y brío que éstos desplegaron, los otros dos—Cruz y Vidal—se limitaron á simples observaciones de prudencia sin hacer una oposición acentuada. Resolvióse, pues, dejar en *Humahuaca* el cuerpo de dragones en observación del enemigo, y poner en movimiento todo lo demás del ejército sobre Salta. «Aún en esta vez manifestó el general Rondeau una falta de previsión que nada puede disculpar, y á fe que por ahora no puede disculparse con la desobediencia de los jefes ó con la indisciplina (9).

(9) Forest había sido destituido y despedido en Jujuy, así que incorporado French, Rondeau, ó más bien Pagola, se creyó fuerte para ese acto de autoridad.

Nada se había preparado, nada se había previsto para un movimiento tan importante... y en vista del resultado no puedo dar otra explicación sino que el general se equivocó en cuanto á las aptitudes de Güemes y al prestigio de que gozaba entre el paisanaje de Salta» (10).

La campaña fué tan breve como vergonzosa. A los cinco días Rondeau se veía en los *Cerrillos*, tres leguas al sur de la ciudad de Salta, cercado y en absoluta imposibilidad de moverse ni hacia atrás, ni hacia adelante, ni hacia ningún lado. En la noche del 20 de marzo Güemes le había hecho arrebatar algunos caballos y veinte vacas que era todo lo que aquella sombra nebulosa de general, y de Director, había podido reunir para su tropa. A pie y sin más alimento que los racimos de una viña en que se había metido, tuvo que pedir alafia; y á este fin, mandó á la ciudad, bajo un salvoconducto, al brillante comandante de los granaderos á caballo, don Juan Ramón Rojas, que gozaba del aprecio de doña Magdalena Güemes de Tejada, hermana del habilidoso caudillo, con el encargo de que mediase en favor de las infelices tropas que habían sido comprometidas en tan miserable trance.

La *Macacha* era una mujer superior y célebre en Salta con este diminutivo popular de su nombre. La belleza y los clarísimos talentos con que había tomado parte activísima en la política provincial,

(10) General José María Paz, *Memorias*, tomo I, página 271-75.

la habían constituido en un verdadero personaje. Su hermano, sobre todo, la idolatraba y la tenía por oráculo en todo aquello que le interesaba resolver con madurez y acierto. Y es de notarse que la rivalidad permanente con que se hostilizaban Güemes del lado de los patriotas, y Olañeta del lado de los realistas, coincidía ó había tenido origen en la rivalidad de *Macacha* con la Pepita Marquiegui, no menos bella y no menos diestra también en el manejo de sus gracias y de su ingenio.

Recibido como un amigo á quien es dulce obligar y encadenar con los lazos del cariño, Rojas se echó en los brazos de doña Magdalena. No le costó quizás arrojarse también á sus pies é implorar gracia y perdón para su pobre general y sus míseros soldados. Y de ese modo, todo quedó arreglado en un momento; aunque como era natural Rondeau tuvo que pasar por las horcas caudinas. «El ejército, dice el general Paz, volvió á Jujuy, de donde había salido muy ufano pocos días antes, con todos los honores de una derrota y se acantonó allí. Los españoles, por su parte, guardaron la mayor inmovilidad en sus posiciones de Mojos, Suipacha, etcétera» (11).

Lejos de abusar de su triunfo traspassando los límites del patriotismo y del interés nacional en pro-

(11) Paz, *Memorias*, tomo I, pág. 275. En cuanto á esto último el autor está equivocado. Lo que hubo fué que la insurrección general de las provincias orientales del Alto Perú y limítrofes del Chaco, obligó á los realistas á emplear fuerzas numerosas y largo tiempo antes de aventurarse á invadir ó tentar algo serio sobre la frontera de Humahuaca y Jujuy, como lo vamos á ver.

vecho propio, Güemes auxilió al ejército con cuanto podía darle para que se remontara y defendiera sus posiciones en Jujuy: le devolvió los prisioneros que tenía, y como no podía hacer entrega de los desertores sin sacrificarlos al castigo que merecían, los reemplazó con doble número de reclutas y entregó trescientos de éstos que al mando del sargento mayor don Severo García Zequeira (el héroe de la batalla de Maipú en 1818) ingresaron en el batallón de cazadores que mandaba el comandante entonces, y después general don Rudecindo de Alvarado. Realzada así su conciencia de intachable patriota, Güemes comunicó al gobierno de Buenos Aires el ajuste conciliatorio que acababa de celebrar con estas nobles y sanas palabras: «El 22 del corriente se han terminado felizmente las desavenencias que desunían á la benemérita provincia de Salta con el señor general de nuestro ejército auxiliar. El error, la ignorancia y algunos hombres díscolos enemigos del orden han sido en mi concepto los agentes de estas inquietudes (12). Pero gracias al cielo que en el día ya se han disipado enteramente las desconfianzas y los celos que agitaban nuestros espíritus; y desde estos dichosos momentos se ha fijado ya una unión y fraternidad tan estrecha, que no serán capaces de separarnos los ataques más vivos de nuestros enemigos. Viva firmemente persuadido Vuestra Excelencia de que le hablo con toda la sinceridad de mi corazón, y de que estoy dispuesto á sacrificarme antes que permitir nada que nos separe. Vuestra Excelencia como el primer ma-

(12) ¿Págola? ¿Moldes?... probablemente ambos.

gistrado del Estado debe complacerse de este hecho tan feliz, y celebrarlo ya como un triunfo que han ganado nuestras armas contra el enemigo».

En esta nota llama la atención que el gobernador intendente de Salta se dirija á Alvarez-Thomas dándole el título de primer magistrado del Estado cuando no era sino un suplente local de Rondeau. Pero este título, salido así como el eco natural de la verdad, prueba que Güemes no tomaba á Rondeau como entidad seria, y que en su ánimo era Buenos Aires el único centro legítimo y permanente de la causa y del gobierno nacional que él aceptaba.

A nadie podía causarle mayor júbilo este arreglo que al general San Martín cuyas operaciones sobre Chile dependían exclusivamente de que no se dejase al ejército de Pezuela penetrar por Salta hasta Tucumán. Si hubiéramos de creer lo que sus íntimos amigos y corresponsales pensaban y escribían de Rondeau, no había cómo dudar que San Martín lo tenía también por completamente inepto para hacer la ardua y difícil defensa de las fronteras del norte, hasta darle tiempo á él para escalar los Andes, caer sobre Chile, y poner á Pezuela en la necesidad de retroceder en defensa del Perú. Aún no había tenido lugar el desastre de Sipe-Sipe cuando don Tomás Guido, confidente de San Martín, escribía al diputado Darregueira en estos términos: «Usted lamenta justamente los males de la insubordinación militar; y yo coincido en sus dudas sobre la suerte futura del ejército auxiliar del Perú, á pesar de todos los sacrificios, mientras aquella fuerza no se monte en un pie riguroso de disciplina. Pero *podemos asegurar con dolor*

que Rondeau no es capaz de fijar este orden... Se le despachan inmediatamente 2,300 fusiles más y algunos repuestos de parque; pero el corazón se me parte al ver tantos recursos que en manos útiles habrían concluído la guerra mucho tiempo ha», et-cétera, etc.

Como se ve, sin que pueda suponerse acuerdo ni previo conocimiento, el señor Guido confirma como de notoria verdad todas las revelaciones y juicios émitidos después por el señor Paz, y de los cuales apenas unos pocos son los que aquí hemos transcrito. Que el general San Martín pensaba lo mismo es incuestionable. El señor Guido era entonces oficial mayor del ministerio de Guerra en íntima relación con él, y no sólo con los demás hombres políticos del gobierno sino con todos los que gozaban de una posición social señalada; así es que en esa carta confidencial expresa la opinión que todo el país tenía de Rondeau.

Pero, á quien esta reconciliación causó vivísima y dolorosa inquietud, fué al coronel Moldes: no por Rondeau, que ya nada significaba en el caso, sino porque en realidad era una reconciliación, ó un principio de armonía alarmante con la política y con la preponderancia de la capital. Moldes, que se consideraba con razón apoyado por los malos resabios de la mayoría del Congreso, más que por ninguna otra condición que pudiera darle mérito ó posición para subir al puesto de Director Supremo, había bregado en el ánimo de Güemes por vencerlo de que debían apoderarse del ejército y manipularlo de modo que fuese el cimiento de la nueva organización que debía darse á las cosas.

Pero Güemes, que tenía miras más elevadas para el caso en que pudiera desenvolverse de las dificultades que le rodeaban, guardaba una impenetrable reserva, y seguía sus propias inspiraciones sin descubrirse ni como adversario ni como favorecedor de Moldes, dejando al tiempo la solución de los problemas políticos y orgánicos que el Congreso había de resolver, ó mejor dicho, que se habían de resolver por acuerdos con los grandes patriotas, que llenos de virtudes, de altas condiciones y de maduros talentos, eran respetados y oídos en el Congreso.

Los anarquistas del litoral miraban á Moldes como el complemento de sus esperanzas: lo aplaudían de todo corazón porque representaba la descomposición y el derrumbamiento de los esfuerzos que se hacían por la reorganización nacional. Si Güemes se decidía por hacer de Moldes el esparcimiento de su prepotencia militar en el interior, Buenos Aires daba la espalda á la causa de la nacionalidad; el Congreso se disolvía; de Córdoba á Salta se amontonaban los elementos de una republiqueta mediterránea y efímera; la insurrección de las masas, es decir la *barbarie en acción* era el único medio supremo que se podía oponer á los realistas; las tropas de Rondeau, harto desorganizadas ya, se desbandaban; San Martín en Mendoza tenía que abandonar las suyas al desorden, ó que levantarlas y atravesar con ellas hasta la capital para salvarla y salvarse; Belgrano no cabía en el lugar de sus victorias; la barbarie litoral y la barbarie mediterránea quedaban, pues, señoras de las provincias argentinas, haciendo de la Revolución de Mayo un

algo absurdo y monstruoso... ¡Qué cuadro para Artigas!

Corrióse entonces (y puede asegurarse que era verdad) que en esos momentos, más ó menos, había venido de Tucumán á Salta un sacerdote, que á no haber nacido con una alma naturalmente inspirada por ese espíritu de benevolencia y de caridad que hace al cristiano verdadero, habría sido un terrible fanático político y religioso, por la virilidad y la pertinacia de su idolatría católica, por su asombrosa erudición en todas las materias de su estado, por la unción y la violencia torrentosa de su palabra plebeya conocida en todos los púlpitos de la República, y por la pasión con que había tomado á pecho, con el mismo fuego, la defensa de la independencia, de las libertades políticas y de la integridad gubernativa de la nación. Pero por uno de esos misterios portentosos de la naturaleza humana, era á la vez un santo tan insinuante y tan manso en su trato y en sus actos personales, como fulguroso cuando subiendo de un brinco al púlpito asomaba su pálida cabeza, y con un *crucifijo* blandido en las manos á manera de espada, tronaba en defensa de su religión y de su patria contra Satanás el rey del infierno y contra su digno representante en la tierra, Fernando VII el rey de España.

El doctor don Pedro Ignacio Castro Barros, que así se llamaba este grande patriota nacido en la Rioja, había venido privadamente á Salta, decíase á instancias de Pueyrredón y del doctor Sáenz, diputados como él, en el Congreso, á verse con Güemes (de cuya adhesión á la candidatura de Moldes se tenía en el Congreso una idea exagerada é in-

exacta). Los unos daban á Güemes como enteramente suyo; los otros lo miraban como el más peligroso de los influjos que podían tener contra sí. Sin embargo, acababa de dar una prueba tan noble de su amor á la causa del orden y de la integridad nacional, que se comenzaba á tener esperanzas de que pudiera cooperar á una solución feliz de las dificultades que parecían fatales. Después de algunos días el diputado Castro Barros predicó un sermón en Salta con motivo de la bendición de una bandera de las nuevas tropas, y regresó á Tucumán visiblemente satisfecho. Con este motivo público, encubrió los resultados reservados de su viaje. En sus conferencias con Güemes le aseguró sobre su honra y su conciencia sacerdotal, que el general Belgrano había sido llamado con urgencia á Tucumán, y que se había resuelto que así que llegase sería nombrado general en jefe del ejército en reemplazo de Rondeau. Esto era colmar los deseos de Güemes. Satisfecho con esta seguridad, había declarado al venerable emisario que él no tenía compromiso ninguno con el coronel Moldes: que por el contrario, lo consideraba hombre inadecuado, é inadmisibile del todo, para ocupar el gobierno de la nación en aquellas circunstancias, y que haría cuanto de él dependiera por atraer los diputados de su amistad á que fijaran su voto en el general Pueyrredón, que en su opinión era ciertamente el más indicado para acallar los celos provinciales, apaciguar las alarmas de la capital, ó imponerle en caso necesario el respeto y la obediencia que todos debían prestar á las autoridades nacionales encargadas de reconcentrar en sus manos el poder público

y la representación genuina de la integridad nacional, dentro y fuera del país. La verdad y la eficacia de la intervención del señor Castro Barros en este incidente produjo contra él un grande escándalo en su provincia. Derrocado el gobernador Brizuela y Doria, predominaban en la Rioja los Villafañe, familia de noble tradición en la conquista, grandes propietarios, enemigos acérrimos de los porteños ó nacionalistas, que estaban estrechamente ligados con la candidatura de Moldes, con sus propósitos, y con el gobernador de Córdoba don José Javier Díaz, de noble cuna también, pero anarquista, aunque más bullanguero que peligroso. Bajo el influjo de los Villafañe y de Moldes, el Cabildo de la Rioja, informado de la visita que el diputado Castro Barros había hecho á Güemes, se dirigió al Congreso acusándolo de faccioso, de venal y de ser representante clandestino, á fin de que se tuviese por nula su elección y fuese separado, pero sin apuntar los motivos verdaderos. El enérgico sacerdote renunció en el acto su diputación protestando que lo hacía para defenderse ante el Congreso y ante el país. Mas como sus compañeros lo conocían, votaron todos rechazando la renuncia y pidiéndole que con ese alto testimonio apaciguase su enojo. Fué en vano: pidió la comparecencia de los acusadores ante el Congreso para que se ratificasen y justificasen los cargos que contra él habían formulado. El Congreso tuvo que acceder, y los mandó comparecer. Pero ellos se apresuraron á retractarse humildemente y retiraron por oficio sus imputaciones.

No ha faltado quien hablando de las cosas argentinas, ó escribiendo su historia con escasísimo

criterio de los caracteres y de los hechos, se haya dejado llevar del vago título de *Caudillo* con que se ha designado entre nosotros lo mismo á los jefes patriotas que á los mandones desalmados de nuestras provincias, y haya tratado de poner en un mismo nivel la noble figura de Güemes con la de Artigas, parangonando así el egoísmo brutal é indómito de un bandolero, sin fe ni ley, con el tipo más elevado y enérgico del patriotismo á que puede levantarse un ciudadano inspirado por el amor de su nacionalidad y del gobierno libre de su país... Salvo sea para el que quiera llevar el lujo de sus tergiversaciones morales y políticas hasta admirar á Artigas y hasta compararlo, no digo con Güemes, sino con Carlo Magno, como no ha faltado loco que lo haya hecho. De eso nada tenemos que decir; pero, en cuanto á Güemes mismo, he aquí lo que él pensaba del hombre funesto con quien se ha querido emparejarlo: «Con respecto á Artigas (le escribía al general Belgrano) estoy en lo mismo que dije á usted: que todos los jefes debemos invitarlo á la unión; y que si pertinaz en su empeño, la resiste, lo atacuemos entre todos, pues de lo contrario nos ha de ir quitando gente *ese malvado*» (13).

Estos tumultos é intranquilidad de las provincias del interior repercutían de un modo lamentable en el desasosiego febril de Buenos Aires. Los anuncios de que la candidatura del coronel Moldes pre-

(13) Transcribimos este precioso documento de la *Historia de Belgrano* por el general Mitre, tomo II, pág. 223, que lo da como de su archivo con fecha 13 de febrero de 1818.

valecía en el Congreso, transmitidos por los mismos diputados porteños, levantaban los furores del enojo popular; y todos estaban predispuestos á romper ruidosamente con el Congreso antes que prestar acatamiento á un hombre odiosísimo y desnudo de calidades, ó más bien dicho con calidades inadmisibles para la primer magistratura de un pueblo acostumbrado á hacer grandes sacrificios, de un pueblo á quien ni el lujo, ni la tiranía habían enervado aún, y que sabía ser poderoso por la pertinaz energía con que se había defendido de ingleses, de españoles, de portugueses, y de los mismos poderes internos que habían incurrido en su desagrado. El sacrificio de la fortuna, del egoísmo y de la sangre eran de moral corriente y de sentido común aquellos días. En lo político como en lo físico cambian con frecuencia las fuerzas preponderantes de una á otra época cuando las cosas no se asientan sobre la honra y la legalidad de los procedimientos.

Este cúmulo de males que hoy se lee apenas como una reseña fría de presunciones y de fútiles temores, propios de las imaginaciones enfermizas de aquel tiempo, era entonces un embate de accidentes febriles y apasionados que hora por hora, y día por día, conmovían los pueblos, sobre todo á la burguesía alta y media de la capital, constituida la una en el municipio patricio, y la otra en la milicia armada de los cívicos. La voz pública exacerbada por el estertor de los partidos clamaba que el pueblo estaba traicionado, y minada la capital por las intrigas de los monárquicos, de los demagogos, y de enemigos ocultos por todas partes. La vocería

siniestra de los partidos sacudía á cada instante este conjunto de naturalezas nerviosas que había perdido su aplomo moral, y que veía, ó creía ver desplomarse en horrible ruina esa grande entidad del corazón humano que se llama la patria, y que es tanto más querida cuanto más amenazada se presenta á los terrores insensatos de sus hijos.

Desde que los alborotos de febrero y abril dieron en tierra con Alvarez-Thomas, se había organizado en la capital un fuerte partido popular que se agitaba con el deseo de que Buenos Aires se llamase á sí misma, y se constituyese autónómicamente dentro de su propio territorio, como las demás provincias. En el fondo de esta aspiración había un fin honrado y sincero, que era dar la espalda para siempre á las rencillas y miserables rivalidades que se habían hecho ya un lugar común acerca del espíritu de opresión y de tiranía que las demás provincias le atribuían á Buenos Aires. Pero debajo de ese fin se encubría también la intención de evitar que á título de capital vinieran á gobernarla hombres oscuros salidos de la demagogia provincial que por cualquiera intriga feliz lograsen usurpar una mayoría dañina en el Congreso ó en las renovaciones á que su personal estaba expuesto. Sin embargo, Buenos Aires se exageraba sus peligros; porque si era indudable que una porción de intrigantes trataban de usurpar el gobierno por confabulación y con abstracción de la opinión pública, también lo era que en el Congreso había patriotas eminentes y grandes caracteres, que animados por un pensamiento más práctico, y mejor inspirados, se habían agrupado al fin para ponerse de frente

contra esos intrigantes y salvar el decoro del país, los derechos de la opinión, y las jerarquías legítimas que los pueblos acataban.

Convencidos con altura y con honradez, á la luz del mismo espectáculo que la situación les ofrecía, comprendieron que no era posible salvar la independencia ni reorganizar la nación, sin que se tomase por punto de partida la *recapitulación* de Buenos Aires, ó mejor dicho, del restablecimiento del organismo unitario y concentrado en el gobierno de la capital, rehabilitándola así en la jerarquía propia de que había sido depuesta por los funestos acontecimientos de 1815.

Por lo pronto, el partido popular y autonomista de Buenos Aires tomaba por arma contra este fin y contra el Congreso, una multitud de motivos que podían concretarse así: la candidatura amenazante del coronel Moldes; la antipatía; el odio con que las provincias miraban á Buenos Aires; la pretensión que pregonaban de humillarla y de someterla al influjo de hombres vulgares y charlatanes sin mérito ninguno; y más que todo, la horrible confabulación con que los *peruanos* y arribeños pretendían entregar el país á un monarca para repartirse entre ellos los grandes puestos de aquella imaginaria corte. Despojada esa confabulación, decían, de toda su hojarasca sobre salvación del orden y solidez del gobierno, lo que quedaba en claro era el criminal complot de ir preparando la ruina de las libertades del pueblo y la de Buenos Aires para entenderse al fin con Fernando VII, y restablecer el régimen colonial mediante grandes sumas de dinero y marquesados que se habían de crear en Es-

pañá á favor de los traidores. En un estado avizorado de los ánimos como éste todo toma las formas de fantasmas colosales.

Para colmo de confusión y de amarguras, llega también á últimos de abril la noticia de que el gobierno de Río Janeiro había hecho venir de Portugal cinco mil veteranos de sus mejores tropas. De Santa Catalina ese ejército había pasado á Río Grande de San Pedro, y combinando sus movimientos marchaba sobre las fronteras de la Banda Oriental con la evidente resolución de aproximarse á Montevideo. La noticia era casi oficial y no cabía duda ninguna de su verdad. Pero lo grave era, que según se aseguraba, la operación se hacía de acuerdo con el enviado argentino en Río Janeiro y con los hombres más encopetados del Congreso, cuyo plan era que la ocupación de Montevideo sirviese de base á la reunión de fuerzas portuguesas y españolas, para que combinadas subdividiesen el Río de la Plata entre las dos coronas y consolidasen así la restauración monárquica y colonial en las provincias argentinas.

Agitadísima la ciudad de Buenos Aires con tantos y tan azarosos motivos de alarma que en resumidas cuentas tenían algo de cierto, aunque de carácter distinto al que se les daba, comenzaron á levantarse cargos furiosos y tremendas acriminaciones contra el Director suplente general don Antonio G. Balcarce, por la indolencia y la sospechosa apatía con que veía y dejaba acumularse tantos peligros y tantas amenazas, sin tomar ninguna resolución enérgica contra los traidores del Congreso

ni contra sus afiliados de capital. Según ellos era menester ya, y sin demora, declararle la guerra al rey de Portugal y remitir poderosos auxilios de tropas, armas y pertrechos á Artigas para que rechazase la invasión de esos nuevos enemigos.

Fueron tales las noticias que llegaron al Congreso acerca del estado de efervescencia y de locura en que se hallaba la capital, amenazada día más ó menos de caer en la más terrible demagogia, que los diputados no pudieron cerrar los ojos á la gravedad suprema del caso, y que cediendo á las insinuaciones del buen sentido, á los consejos y á las instancias de San Martín, de Belgrano y de Güemes también, que se había puesto todo entero de ese lado, resolvieron fijar irrevocablemente la situación y sobreponerse á todos los inconvenientes tomando desde luego dos grandes medidas: elegir Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata á don Juan Martín Pueyrredón y declarar la Independencia Nacional.

Nada más acertado. Eso era tomar al toro por las astas y encarar de frente los dos grandes problemas de aquel solemne momento; era resolverlos recuperando por un solo golpe el favor de la opinión, y todo el poder moral y material con que era necesario acogotar las dos demagogias, la de las orillas del Plata y la del interior. Con la declaración de la independencia se tranquilizaba á los pueblos y se hacía bajar sus banderas á los que pretendían medrar echando á vuelo calumnias de que se traicionaba á la patria. Con la elección de Pueyrredón se le daba á la capital un gobernante que además de ser nacido en su propio suelo, era ya un

prócer histórico desde 1806, que había dado pruebas relevantes de su amor á la nación y de su exclusiva dedicación al servicio de los intereses generales. Hombre de Estado en todo el sentido de la palabra, leal y serio, de espíritu erguido y de voluntad indomable, Pueyrredón era el único ciudadano capaz de dominar con sensatez y con genio el desorden confuso en que todos los intereses públicos parecían envueltos y próximos á ser devorados en aquel terrible incendio de pasiones y de anarquía.

CAPITULO XI

RESTABLECIMIENTO DEL CAPITALISMO Y DEL SISTEMA UNITARIO

SUMARIO: Pueyrredón entre los partidos de la capital y de las provincias.—Vacilaciones del Congreso.—La sedición de la Rioja.—Caparrós y el gobernador de Córdoba.—Complicidad de Rondeau.—Llegada de Belgrano á Tucumán.—Destitución de Rondeau.—Güemes y los gauchos.—Anarquía y oposición en Buenos Aires.—Resolución de Pueyrredón.—La declaración de la Independencia.—Primeras manifestaciones en favor de la monarquía incásica.—Opinión pública en favor y en contra de esta solución.—Indiferencia y abstención de San Martín y de Pueyrredón.—Influjo de estos dos personajes sobre el Cabildo y la Junta de Observación.—Efervescencia provincial en Buenos Aires.—Las peticiones populares contra el capitalismo.—Vacilaciones del general Balcarce.—El Cabildo abierto.—Desorden de la asamblea popular.—Conflicto de las autoridades locales con el general Balcarce.—Las disidencias de la prensa.—Anuncios de la invasión portuguesa.—Agravación de los desórdenes.—Golpe de Estado.—Destitución del general Balcarce.—Nombramiento de una Comisión gubernativa.—Restablecimiento del régimen unitario directorial.—Movilización de las milicias.—Inquietudes y alarmas en el Congreso.—Partida de Pueyrredón para la capital.—Su conferencia con San Martín.—Rápida prosecución de su camino.—Su llegada á Buenos Aires.—Su recibimiento triunfal.—La iniciativa y los trabajos del Congreso de

Tucumán.—El restablecimiento del gobierno concentrado y unitario en la capital de Buenos Aires.—Sus opositores.

Singular situación : á los ojos de los demagogos del provincialismo mediterráneo, Pueyrredón aparecía como el restaurador amenazante del aborrecible capitalismo y de la tiranía tradicional de Buenos Aires; mientras que los provincialistas de Buenos Aires lo acriminaban de haberse hecho el instrumento servil de los parásitos del país de adentro, que trataban de apoderarse otra vez de una provincia cuyo pueblo no quería aceptarlos ni desempeñar otro papel que el de una simple soberanía local, como las otras provincias, aliada para la defensa de la independencia común y nada más. Los de adentro miraban á Pueyrredón como un porteño ante quien el Congreso había abdicado, traicionando sus deberes de una manera criminal (1). Para los porteños, era un agente servil, que rodeado de provincianos tomaba el mando con el fin de poner á Buenos Aires bajo la tiranía absorbente de un Congreso en que se habían agrupado con sus malignos instintos las oligarquías aldeaneras del anterior. Y fué tal el enojo que el nombramiento

(1) «Estos individuos del Congreso han dado crueles puñaladas á las entrañas de la patria, cometiendo horrendos delitos, pues abusando de su encargo, de hecho han producido odios y rencores muy grandes, que han de ocasionar estragos, sediciones y convulsiones en descrédito del mismo Congreso y del pueblo de Salta igualmente que en los demás que lo han elegido, ante cuyos electores deben ser y serán acusados como reos y monstruos de la humanidad». (Carta de Moldes).

produjo en una y otra parte, que ambos partidos se mostraron decididos á resistirlo hasta echar mano de la revuelta.

Conociendo la mala disposición de las provincias del interior, y el peligro que el país corría de caer en una completa disolución, el señor Molina, personaje de Tucumán que poco después fué obispo, le escribía á fray Cayetano Rodríguez haciéndole presente todos los inconvenientes que ofrecía la reunión del Congreso en una provincia; á lo que el patriota franciscano le contestaba: «Ahora encuentras tú mil escollos para que el Congreso sea en Tucumán. ¿Y dónde quieres que sea? ¿No sabes que todos se excusan de venir á un pueblo á quien miran como un opresor de sus derechos que aspira á subyugarlos? ¿No sabes que aquí las bayonetas imponen la ley y aterran hasta los pensamientos? ¿No sabes que el nombre porteño está odiado en las Provincias Unidas ó desunidas del Río de la Plata? ¿Qué avanzaríamos con un Congreso en donde no haya de presidir la confianza y la buena fe? ¿Te parece que aquí mismo se desea la reunión en este pueblo? Pues te engañas... ¿Dices que no hay talentos? Sobran. Yo quisiera mejores corazones, buena fe, amor al bien común, unión, virtudes. Esto subroga muy bien á los talentos sublimes, á los grandes ingenios, y reniego de éstos cuando faltan aquéllos».

Pero cambia el carácter de los sucesos: la destitución de la ciudad de Buenos Aires del puesto de capital no produce como se esperaba la unión de los pueblos, ni sana la descomposición orgánica de la nacionalidad. Buenos Aires ha sido generosa

en vano; y entonces, dilacerada por el dolor el alma patriótica del virtuoso fraile, exclama:

«No se puede abrir el libro de nuestra Revolución sin llorar á gritos en cada página. ¡Qué pueblos tan estúpidos, tan tontos, tan exóticos en sus pensamientos! Ya ves las ideas liberales que ha desplegado Buenos Aires, en consecuencia del sacudimiento último de los tiranos (2). Pues á pesar de esto se duda, se ataca vergonzosamente su buena fe y se hace sistema de rechazar sus ideas por la unión y por la consolidación de las fuerzas para fijar nuestro destino. El inconstante Artigas, que acaba de arengar en la proclama impresa que va junto con el manifiesto de este Cabildo, dándonos las mejores esperanzas de unión, ha vuelto á sus antiguas mañas. Ha hecho un Congreso en la Banda Oriental; y la gran Córdoba y la sucia Santafé se han dignado mandar á él sus diputados *para trazar el modo de separarse enteramente de esta capital*. ¿Se creerá esto? La consecuencia ha sido que Artigas intime á Buenos Aires que le mande doscientos mil pesos, tres mil fusiles, cuanto se sacó de Montevideo en su rendición. Ve aquí ya armada la cosa otra vez, y descubierto el plan hostil de este hombre terco.

»Me alegro que hayas borrado de los cascos de Laguna la idea del federalismo extemporáneo que nos conduciría á nuestra ruina.

»¡Qué buenos pueblos para contar con ellos en caso necesario! Además de que el gobierno federativo es débil por su propia constitución, lo es más en nosotros por nuestras ningunas virtudes.

(2) Alude al trastorno de abril.

»Así estamos, pues, con el sentimiento de ver la falta de razón de algunos pueblos que no quieren entrar en los racionales partidos que adoptamos. Córdoba y Santafé se han enloquecido como sabrás. Quieren hacer República aparte como el Paraguay. Por momentos me parece que no somos dignos de constituirnos, ni de ser gente.

»Discuten mucho si ha de rolar la CAPITALÍA entre los pueblos de las Provincias Unidas, ó si ha de fijarse capital. No sé lo que harán».

Al ver la gravedad que asumía este conflicto, todos los diputados, sin más excepción que los de Córdoba, desistieron de sus miras particulares y se estrecharon con patriotismo á sostener el nuevo orden de cosas que se instauraba y al Supremo Director á cuya energía y claro talento acababan de confiar la reconstrucción de la integridad política y territorial de la nación: *sociorum virtus coit omnis in unum*.

La primera tentativa contra la reconstrucción del capitalismo asomó en la Rioja. El partido nacionalista que imperaba allí al tiempo de hacerse la elección de los diputados al Congreso, se hallaba encabezado por el gobernador don Ramón Brizuela y Doria, descendiente de familia que tenía títulos de grandeza en la conquista, y que por lo mismo rivalizaba de orgullo y de influjo con otros vecinos, y en especial con los Villafañe, partidarios declarados del coronel Moldes. Irritados éstos por la derrota electoral, apelaron á los actos subversivos; derrocaron á Doria á mediados de abril y pusieron en el gobierno á don Domingo Villafañe. El principal interés de la revuelta era hacer saltar

del Congreso al sacerdote Castro Barros, cuya poderosa influencia les hacía mucho daño, y dar su lugar á otros diputados que les asegurasen mayor número de votos en favor del coronel Moldes. Mas como este golpe les fallara, entraron en proyectos más atrevidos: se confabularon con el gobernador de Córdoba, con los anarquistas de Santafé y con Artigas para provocar un alzamiento general, disolver el Congreso, y darse un jefe dictatorial que emancipase las provincias de todo vínculo, cualquiera que fuese, con el pasado capitalismo que se pretendía restablecer. Entró con ellos en este criminal propósito el sargento mayor don José Caparrós, que se hallaba en la Rioja completando el reclutamiento y organización de un escuadrón de húsares. El atentado sorprendió mucho y produjo bastante sensación en el Congreso; no tanto por el hecho en sí mismo, limitado á un lugar de segundo orden, cuanto por las ramificaciones que tenía con el artiguismo, y con los separatistas que en Buenos Aires se agitaban en el mismo sentido, aunque con causas y con miras muy diversas. Se ordenó, pues, que una fuerza suficiente marchase á restablecer en la Rioja el orden legal. Caparrós abandonó la provincia protestando que se retiraba á Buenos Aires, de cuyo gobierno había recibido la comisión militar que desempeñaba. Pero en vez de eso, se dirigió á Córdoba con la fuerza y con los anarquistas que se marcharon con él.

Aunque sin pruebas concluyentes, no faltaron poderosísimos indicios que hicieran sospechar en el Congreso la connivencia de Rondeau, ó mejor dicho de los que explotaban su necia vanidad, con

estos intentos subversivos. El hecho es que el nuevo Director marchó á Jujuy, pocos días después de electo, y que regresó algo inquieto á activar la llegada del general Belgrano, por haber recogido datos fidedignos de que los coroneles French, Pagola y otros, conspiraban para sublevar las tropas y mantener á Rondeau contra cualquier medida que se tomase para destituirlo. Y lo peor era que los demócratas ó separatistas de Buenos Aires, alarmados con los propósitos monárquicos que se atribuían al Congreso, al Director y á Belgrano, hacían caso omiso de la ineptitud y de las vergonzosas derrotas de Rondeau, y comenzaban á mirar su permanencia á la cabeza del ejército, como una garantía del sistema republicano y de la autonomía de la provincia.

Por aquel tiempo se sospechó, aunque no se tuvo prueba plena, de la criminal pertinacia con que Rondeau pretendía mantenerse á toda costa en un puesto del que no era digno, y que había usurpado poniendo al país en las amarguras de una derrota vergonzosa y á dos dedos del abismo de su ruina. Pero el tiempo y las revelaciones póstumas se han encargado de darnos esas pruebas con un carácter irrecusable. «Ya entonces se extendía la voz (dice el general Paz) de que el general Rondeau iba á ser relevado por el general Belgrano, que había vuelto de Europa y había sido llamado á Tucumán. Con este motivo los jefes partidarios de Rondeau, encabezados por los coroneles French y Pagola, pensaron en un movimiento sedicioso semejante al que se hizo en Jujuy para resistir al general Alvear (7 de diciembre 1814); exploraron

el campo, sondearon los ánimos, y aun se atrevieron á tantearnos, al coronel don Diego Balcarce y á mí. Si el fruto que sacaron de otros fué como el que obtuvieron de mi regimiento, debieron tener un terrible desengaño» (3).

El testimonio es, pues, de hecho propio é irrecusable.

En efecto, el general Belgrano llegó á Tucumán el 5 de julio, y el 10 se publicó el
 1816 decreto nombrándolo general en
 Agosto 3 jefe del ejército acantonado en Jujuy. Dándose por hecho el retiro inmediato de Rondeau, se le encargó á French el mando interino, mientras el nombrado iba á tomar su puesto. Lo más curioso es que Rondeau, sospechando que se trataba de destituirlo, se había adelantado á presentar su renuncia convencido de que el Director Supremo no había de atreverse á aceptarla, pues había podido comprobar por sí mismo la decisión de sostenerlo á todo trance en que se hallaban los principales jefes de los cuerpos, y esperaba que, por el contrario, su renuncia había de contener tan inaudito atrevimiento, y hacer no sólo que se le diesen satisfacciones sino que se le confirmase en su cargo. Por supuesto que en esto el pobre hombre mostraba no tener idea de lo que era el general Pueyrredón, quien conociendo, ó no conociendo la renuncia, había ya decretado esa y otras destituciones, seguro de que había de hacerse obedecer. Sorprendido de tanta irreverencia, y sin idea ninguna del menosprecio y descrédito en que

(3) *Memorias* del general Paz, tomo I. pág. 282.

había caído, Rondeau puso el grito en el cielo y se dirigió al Supremo Director acriminándolo por su irrespetuoso proceder y augurándole que de ese modo «iba á levantar tal efervescencia que desgarraría con furia el agonizante corazón de la patria». El pobre hombre contaba con los avisos que le daban los anarquistas de Córdoba, de Santiago, y con las noticias que le venían de Buenos Aires; pero no contaba con Pueyrredón.

Este incidente produjo sin embargo tanta alarma en el Congreso, que se trató de él en sesiones secretas y se le recomendó á Belgrano que tomase todas las precauciones necesarias para desbaratar el atentado que al parecer querían repetir en Jujuy los jefes del ejército. Pero todo pasó sin novedad: los sediciosos, según hemos visto en las *Memorias* del general Paz, no encontraron adhesiones, y Rondeau salió al fin del terreno de sus vergonzosos y funestos desaciertos.

A principios de agosto se ordenó que el ejército retrocediese á reorganizarse y remontarse en Tucumán. El general Belgrano salió á recibirlo y lo proclamó en las Trancas: hizo acantonar la infantería y artillería en la *Ciudadela* (4) y la caballería en los Lules, desde donde podía hacer movimientos rápidos sin que el enemigo pudiese vigilarla. El ejército contaba entonces con 2,500 hombres y 12 piezas, incluidas las tropas con que Buenos Aires lo había reforzado después de la derrota.

Fueron separados del ejército, ó puestos en el caso de que se separasen ellos mismos, los corone-

(4) Véase este vol. V, pág. 44.

les French, Pagola, Juan Ramón Rojas, Hortiguera, Celestino Vidal, algunos ayudantes y varios oficiales de los que habían formado en el círculo de parásitos sin méritos ni condiciones al lado de Rondeau, y quedó encomendada al general Güemes la defensa de Salta y de Jujuy, en que tan heroica y justa nombradía adquirió con sus famosos *gauchos*, no sólo entre los patriotas, sino señaladamente entre las filas enemigas, donde brillaban los soldados aguerridos y sólidos que acababan de venir de España, y con quienes las milicias de Salta disputaron el terreno brazo á brazo en una porfía vencedora (5).

Con el acantonamiento del ejército en Tucumán á las órdenes del general Belgrano, el Congreso había dado ya un gran paso hacia la consolidación de su legítima autoridad sobre las provincias del norte. Pero el peligro no era tan grande por ese lado como el que ofrecía la situación anárquica y desquiciada en que se hallaba Buenos Aires. Prevalecía allí con inaudita violencia la idea de no admitir en su seno la persona ni la autoridad concentrada del Director Supremo, y de mantener á toda costa la autonomía absoluta en que se hallaba la provincia después de la caída del general Alvear y

(5) El sentido de la palabra *gauchos* no era el de campesinos cerriles que tiene directamente tomada, sino un nombre de guerra adoptado para halagar el orgullo popular, como el de *cosacos*, *cántabros*, *zuavos*, etc., dados á ciertos cuerpos con el mismo fin en otras naciones. Al hablar de la terrible nombradía que adquirieron en las filas españolas, aludimos á lo que dice de ellos el general García Camba en sus *Memorias*, vol. I, pág. 231 y 240.

del plebiscito de 1815. Desde 1812 existía en Buenos Aires un partido inquieto, argumentador é imbuído en ideas democráticas, que miraba á Pueyrredón como un ricacho orgulloso y de grandes maneras, naturalmente mandón y harto capaz de gobernar con excesiva energía si se le dejaba tomar pie en la ciudad. Con este partido se había combinado el movimiento autonómico que por el momento era la bandera de casi toda la provincia; y no sólo el pueblo ó la parte de él que por su propia agitación usurpaba este nombre y su carácter político, se había desatado contra el nuevo Director, sino que las personas de mayor nota social creían que por lo menos era imprudentísimo que el Congreso se obstinara en imponerlo, contra la voluntad manifiesta del pueblo, del Cabildo y de la Junta de Observación, como lo prueban documentos irrecusables firmados por personas de la más alta y respetable posición en aquellos días (6).

(6) El doctor don Manuel Antonio Castro, presidente del Alto Tribunal de Justicia y uno de los jurisconsultos que más nombradía ha dejado en nuestros fastos jurídicos, le escribía al diputado Darregueira en estos términos, que muestran al vivo la situación en 18 de mayo de 1816, es decir, dos días después de saberse en Buenos Aires la elección de Pueyrredón: «Compañero amado: Antes de ayer llegó á ésta la noticia de la elección que ha hecho el Congreso en la persona de Pueyrredón para la Suprema Dirección del Estado. Yo personalmente la he celebrado mucho. Encuentro en él calidades muy oportunas para el mando; pero he visto con mucho dolor un general descontento y un peligro manifiesto para el respeto debido al Congreso. Esto lo atribuyen á la causa de considerarlo hombre de partido, y rivalizado con jefes de importancia. Yo, por mi

Una de las ocurrencias que mayor irritación había causado á los pueblos de la ciudad era una nota del Congreso comunicada por el Supremo Director al Director suplente de Buenos Aires general Balcarce, en que se le decía que se limitase á hacer cumplir las resoluciones que se le comunica-

parte, siguiendo mi propósito de sostener á toda costa la autoridad del Congreso, como único centro de nuestro poder, y punto de conciliación de nuestras funestas divisiones, he aconsejado activamente que se defiera á su elección, manifestando cuán peligrosos resultados acarrearía un ejemplo de desobediencia. Sé que el Cabildo, en quien yo no influí, pensaba reclamar de la elección. Temo que lo haga según lo estimulan, y también la Observadora. Los jefes militares Dorrego y Pinto se manejan con prudencia, y observo que no quieren ingerirse en nada, para que no se diga que obraron ó causaron la discordia. El Director Provincial don Antonio Balcarce había sido hombre de mucho juicio. Se ha conducido en el mes de su gobierno con pulso, con política, y con entereza en medio de los partidos. Ha sabido contentar á los del Cabildo, á la Junta de Observación y á los del gobierno de Alvarez. Luego que supo el nombramiento del señor Pueyrredón le prestó ciego obediencia, publicó el bando de estilo, y empezó á obrar como un delegado suyo. Le doy á usted estas fieles y puntuales noticias para que le sirvan de gobierno en circunstancias tan delicadas. Necesito hablarle claramente por nuestra amistad, y por lo que valga para el bien de la patria. Temo que el Congreso encuentre la opinión en resistencia del Director nombrado. No quisiera ver que la representación de los pueblos perdiera un grado de su respeto, y de la ilusión. Si acaso el Cabildo y la Junta de Observación han representado, y si pesando los diputados las reclamaciones con la conveniencia del nombramiento, hallaren por bien reformarlo, ó él renunciare, le advierto á usted que Balcarce ó San Martín contentarán lo general del pueblo, y difícilmente otro militar».

sen sin excederse á tomar medidas de gobierno general en los asuntos propios del orden nacional. Esto y declarar al gobierno de Buenos Aires simple agente provincial del Congreso y del Director Supremo que él había elegido, era una misma cosa, é hizo por consiguiente el efecto de un atentado audaz que amenazaba la existencia misma de la provincia. La supremacía de un Poder Ejecutivo residente en Tucumán bajo la presión de un Congreso monárquico, cuya idea era *llevar la guerra* al Perú para establecer la capital argentina en Chuquisaca ó en el Cuzco, mientras Buenos Aires debía ser gobernada por UN MERO DELEGADO de aquel centralismo, indignaba al pueblo. A Pueyrredón se le tenía como perulero (7), por sus pasadas conexiones con aquellas provincias, y en el fondo era verdad que su elección había nacido como una candidatura repentina y de *transigencia*, que sólo en aquel sentido había inspirado confianza á los diputados del interior. No llenaba, pues, los deseos de las pasiones locales. Se habría querido un hombre más porteño, que fuese mejor garantía del localismo de la capital y del mantenimiento *de la patria*, unificada en la pasión popular con la forma republicana.

Entre tanto era de todo punto imposible gobernar la nación, remontar los ejércitos y hacerlos operar sin que las autoridades nacionales ejerciesen en Buenos Aires el lleno de las facultades políticas y administrativas de un gobierno general; y esta necesidad apremiante hacía indispensable que se ten-

(7) Inclinado á los intereses peruanos.

tase la prueba definitiva y que el Supremo Director se trasladase á restaurar el capitalismo en el único centro positivo y natural que tenía.

Querían algunos que el Director Supremo marchase con suficientes tropas para someter á Buenos Aires. Pero él se negó diciendo que tenía plena confianza en que había de ser obedecido sin más fuerza que el prestigio que le daban sus calidades, sus servicios desde 1806 y el influjo que su honrado patriotismo ejercía allí sobre la opinión pública. Si su autoridad había de tener por base la tiranía militar y el sojuzgamiento de sus paisanos (8), prefería ser sacrificado y quedar sin que le alcanzara responsabilidad alguna en el desenfreño de las calamidades que debían seguirse. Por consiguiente, iría á Buenos Aires sin más apoyo que la legalidad de su elección y la seguridad que tenía de que todos habían de sentir y comprender que su persona era necesaria. Pero, para corroborar su honradez y la autoridad moral con que pensaba allanar todas las dificultades, era indispensable que ante todo el Congreso declarase inmediatamente la Independencia. Con esto solo, él destruiría todas las intrigas y las calumnias contra el Congreso, y contra él mismo, de que andaban en acuerdo con Fernando VII ó con otros reyes para entregarles el país. No porque creyese que con una simple declaración escrita en un papel habían de disminuirse las fuerzas y las ventajas que el enemigo había obtenido en Rancagua y en Sipe-Sipe, sino por el in-

(8) Este término tenía entonces el significado de *compatriotas* y aún el de *sudamericanos*.

flujo político que el hecho mismo debía producir en el seno de los pueblos, sobre todo en el de Buenos Aires, para desarmar á los demagogos que lo agitaban, y levantar el espíritu público por el sublime sentimiento de una patria propia, libre é independiente.

Sin embargo, una gran parte de los diputados hacían oposición á las indicaciones del Director. «No quieren todavía declarar la independencia, escribía fray Cayetano, porque dicen que no es tiempo y que es muy peligroso. Aun les parece corto el tiempo de nuestra esclavitud, y mucho rango para un pueblo americano el ser libre. Vamos, pues, *fernandeando* por activa y por pasiva, casados con nuestras malditas habitudes». Pero el general Belgrano insistía de tiempo atrás en que se diese ese decisivo paso; San Martín lo reclamaba de todos sus amigos; y á uno de ellos que le decía en estilo vulgar que el hacerlo no era *soplar y hacer botellas*, le contestaba que era mucho más fácil declarar la independencia que encontrar un solo argentino que hiciera una botella.

Al fin las cartas del general San Martín, la presencia del general Belgrano y las exigencias del nuevo Director, acabaron por vencer esas tímidas vacilaciones.

Y una vez puestos en la pendiente, los diputados más avanzados en el influjo de la mayoría tuvieron una reunión privada el 8 de julio por la tarde, que entonces comenzaba convencionalmente á la una p. m. Discutieron el asunto: la vehemencia de los que ya tenían hecha

la resolución arrastró á los demás; y todos quedaron comprometidos en que al día siguiente se hiciera moción de tratar sobre la Independencia. Una votación general apoyó la proposición. El presidente del Congreso don Narciso Laprida, diputado por San Juan, formuló el proyecto con estas palabras: «¿ Quiere el Congreso que las Provincias Unidas del Río de la Plata formen una sola nación libre é independiente de los reyes de España?» Una aclamación general respondió por la afirmativa, poniéndose toda la sala de pie, hasta que restablecido el silencio y los calurosos aplausos en que prorrumpió la multitud de ciudadanos que habían ocurrido á la barra y á los patios de la casa, el presidente tomó el voto individual de cada uno, y se extendió el acta consignando y declarando que las Provincias Unidas de Sud-América rompían todos los vínculos que las ligaban á los reyes de España, que recuperaban sus derechos é investían el alto carácter de nación libre é independiente, quedando de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigiere la patria y la justicia.

El Supremo Director y los demás funcionarios concurren el 21 del mismo mes á jurar la Independencia en la sala del Congreso. El diputado Medrano hizo notar entonces que donde el acta del 9 decía «independiente de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli» debía agregarse *y de toda otra dominación extranjera, hasta con la vida, haberes y fortuna*, para desautorizar así las calumnias que se propalaban de que se estaba negociando la entrega del país al rey de Portugal. El Congreso

adoptó la indicación, porque aunque había muchos diputados (la mayor parte) decididos á seguir las insinuaciones del general Belgrano en favor de la monarquía incana, se creyó que esa adición no contrariaba el proyecto de erigir como casa reinante á la familia de los incas, de la que se decía que andaba por el Perú un indio viejo que era vástago genuino y notorio de Tupac-Amarú, aquel que en 1782 había sido destrozado á cuatro caballos en el Cuzco.

A pesar de todo, nada bastaba para restablecer la quietud y la confianza en Buenos Aires. A pretexto de que se trataba de humillarlo bajo el dominio de los arribeños, y de radicar este dominio en una monarquía de indios y de *cuicos* sentada en el Cuzco, en Chuquisaca ó en la Paz, las fibras de los porteños vibraban hasta reventar. Lo curioso es que por absurda que hoy nos parezca esa indignación bulliciosa levantada por tan efímera cuestión, los unos y los otros creían posible que se consolidase con ella un fuerte gobierno allá en el centro del Alto Perú, afianzado en el apoyo de las razas conquistadas cuyos antiguos reyes ó incas se les prometía rehabilitar. Los unos temían la ruina, la humillación, la desaparición de Buenos Aires en cuanto se entronizase este monstruoso sistema; y los otros se lisonjaban con la perspectiva de que ellos eran los que desde su cuna natal iban á gobernar esa grande y arqueológica monarquía, poniendo sus manos al fin sobre los díscolos de las riberas del Plata. Parece fábula, pero era verdad; y no sólo eran los espíritus vulgares é inconscientes los que lo creían hacedero, sino personajes de

primera línea en el Congreso y en el país. Oigamos á uno de los más respetables: «Se dice por aquí que el Congreso piensa seriamente en una monarquía constitucional con la mira de fijar la dinastía en la familia de los incas. ¡Compañero estimadísimo! Si esto es verdad, yo respetaré á cada uno de esos honorables diputados, como á un Dios de la patria; yo los llamaré salvadores del país, yo los tendré siempre por autores de nuestra felicidad; y usted sabe mi opinión en este gran negocio. Muchas veces hablamos con la cordialidad y confianza más ingenua sobre esto, y concordábamos en que este gobierno sería el único capaz de terminar la Revolución. Yo no he dejado desde entonces de propagar mi opinión: soy entusiasta por ella. Monarquía, compañero; monarquía nuestra, bajo de una Constitución liberal; y cesarán de un golpe las divergencias de las opiniones, la incertidumbre de nuestra suerte, y los males de la anarquía. A más de los argumentos que el más vulgar político deducirá de las circunstancias de nuestra América, de su localidad, de sus intereses, de sus hábitos, etcétera, en favor de una monarquía temperada, la experiencia nos ha supeditado el más ineluctable, después de haber probado todas las formas republicanas infructuosamente. Todos los patriotas de juicio están decididos por esta opinión. He oído al deán Funes, al doctor Valle, al provisor, al doctor Chorroarin, al coronel Pinto, á todos nuestros compañeros: ella es la más conforme al sistema general de Europa, á las ideas del gabinete de San James que mira hoy como una de las mayores glorias haber introducido en todas las naciones (á ex-

cepción de España) su forma de gobierno: ella hará tomar á la masa general de los indios el interés que no han tomado hasta aquí por la Revolución. Yo voy á sostener un periódico con la imprenta que ha traído el clérigo Pasos de Londres; quiero empezar por los gobiernos, y quiero que usted me diga cuanto sea decible, y convenga discurrirse según las intenciones del Congreso. Le pido á usted perdón, y á mi compañero Passo por el concepto de tímidos en que los tenía. ¡Cáspita! Ahora los tengo por héroes, cuando los he visto atacarse los calzones, y decir: ¡SOMOS INDEPENDIENTES!»

No faltaba pues en Buenos Aires, como se ve, quienes preconizaran la idea monárquica, ni espíritus timoratos que hastiados de la anarquía, y aterrados de sus consecuencias inevitables, creían que un trono era un remedio soberano. Pero al mismo tiempo, las masas, los cívicos y los corifeos populares, la gente aquella que no piensa, pero que presente, era toda demócrata. Arrancarles la república era arrancarles el alma: poco comprendían lo que era una república, si se quiere; pero para ellos la república se llamaba *patria*, y no comprendían que pudiera haber *patria* con reyes y monarcas; porque si la patria era enemiga de los reyes de España, tenía que serlo también de todos los otros reyes del mundo. Así razonaba el pueblo con esa lógica suya especial, algo enmarañada quizás, pero clara y concluyente en su sentido.

De cierto que la parte popular y libre que hacía sentir y prevalecer sus opiniones en aquel momento, no pensaba como el señor Castro ni como los

personajes cuya opinión invocaba él con verdad. Por el contrario, este ridículo movimiento que tenía en el general Belgrano su más fanático é inocente instigador, chocaba con el sentido común y con las propensiones de todos los pueblos de la República, tanto como con el de Buenos Aires donde sus adversarios no guardaban ya miramiento contra el Congreso, ni contra Pueyrredón, á quienes suponían conniventes en esta malhadada tentativa. Las odiosidades personales tenían una ancha entrada en este juego que en mucha parte era desleal á causa de ellas; y los partidos, cada vez más exaltados, proclamaban la conveniencia de que se sostuviera la autonomía absoluta de la provincia de Buenos Aires, haciéndola aparecer á los ojos del pueblo y de la masa impresionable como la garantía más eficaz contra la insensata pretensión de erigir una monarquía incásica según los unos, ó de imponer el imperio de la casa portuguesa, que era el proyecto verdadero según los otros.

Por fortuna Pueyrredón y San Martín eran hombres de noble sensatez y de muy alto criterio para que pudiesen caer en esos errores. Y aunque no habían contrariado abiertamente el candoroso y voluble entusiasmo del general Belgrano, por no mortificarlo y por estar convencidos de que esta veleidad había de reducirse á la nada, habían declarado por cartas, insinuaciones y protestas personales, su adhesión al régimen republicano, y su convencimiento de que era menester sostenerlo mientras se daba una vigorosa impulsión á la guerra de la Independencia, sin perturbar el criterio ni las afecciones morales del país con una cuestión que no

ofrecía medio alguno de ser resuelta prácticamente en aquellos momentos. Con esto, Pueyrredón había conseguido tranquilizar el ánimo de los diputados de Buenos Aires, sobre todo de los señores Sáenz y Tomás Manuel de Anchorena, que por parentesco y por relaciones de íntima amistad conservaban un influjo decisivo sobre la Junta de Observación. El general San Martín, estrechamente emparentado con don Francisco Antonio Escalada, y tan querido como respetado en esa numerosa y pudiente familia del municipio, propició también la buena voluntad del Cabildo en favor del Director (9).

Estaban ya las cosas en esta vía saludable cuando el diputado señor Sáenz llegó enviado á dar explicaciones, y hacer sentir la suprema necesidad de que Buenos Aires salvara la patria y se salvase ella misma adhiriéndose al gobierno instituído por el Congreso. Desde ese momento, el Cabildo y la Junta de Observación comenzaron á separarse del terreno en que antes se habían colocado, y acabaron por decidirse contra el autonomismo anárquico que pretendía dominarlos. Pusieron todo su influjo del

(9) En la Junta de Observación predominaban don Juan José Cristóbal de Anchorená, don Felipe B. Arana, don José Antonio Escalada y don Eduardo Anchoris. Dos de ellos estrechamente ligados por parentesco con el doctor Anchorena, diputado en Tucumán; Anchoris ligado desde la infancia con el diputado Sáenz; Escalada, pariente y admirador de San Martín. En el Cabildo predominaba de una manera absoluta el altivo y honorable patricio don Francisco Antonio Escalada, suegro del general San Martín; y los demás miembros no tenían voz sino para mostrarle la más respetuosa obsecuencia.

lado de Pueyrredón, y dejaron al Director local, general Balcarce, en una situación flotante en medio de la efervescencia popular.

Pero lejos de que los partidos locales se apaciguasen con el nuevo giro de aquellas dos corporaciones, acreció su exaltación y creyeron ver en eso una nueva prueba del horrible camino que hacían las traiciones y las perfidias contra la existencia y la dignidad de la provincia de Buenos Aires.

Corrióse entonces que el Director Supremo se preparaba á dejar á Tucumán para instalarse en Buenos Aires; y fué tal la alarma y el alboroto producido por este rumor, que en la ciudad y en la campaña se levantaron manifiestos y peticiones suscritas por numerosas y conocidas firmas en que el pueblo le pedía al gobernador intendente don Manuel Luis Oliden que elevase sus súplicas al Director local de la provincia, general Balcarce, á fin de que reclamara de cualesquiera medidas que alteraran la autonomía legítima y soberana de que ya se gozaba. Después de hacerse en esos papeles una reseña de los desórdenes y rivalidades á que habían dado lugar los ensayos de centralismo administrativo que desde 1810 se habían hecho para establecer gobiernos generales, decían que la causa *era el haber sido Buenos Aires la silla del gobierno supremo de las provincias, pues la habían acusado por eso del despotismo que con la reunión de todas las autoridades superiores había pretendido ejercer en los pueblos... resultando la disolución social, y la impotencia del gobierno sentado en Buenos Aires para regir todo el Estado.* En consecuencia de estos y de otros antecedentes que los peticionarios

detallaban con precisión y verdad, declaraban «que el pueblo de Buenos Aires quiere y desea pública y notoriamente reducirse á una provincia como las demás; que rehusa ser capital, y quiere como todas han querido y quieren, reducirse á ser UNA SOLA PROVINCIA para gobernarse como tal con SU ADMINISTRACIÓN INTERIOR: que reconoce y obedece al Supremo Poder Ejecutivo nombrado por el Soberano Congreso, en *cualquier parte* en que fije su residencia; *siempre que él reconozca esta deliberación* y el Reglamento de gobierno que ha de formarse PARA EL RÉGIMEN DE LA PROVINCIA... que ésta es la expresa voluntad de la campaña y pueblos de Buenos Aires manifestada por los peticionarios al intendente como jefe de la provincia para que la eleve al Excelentísimo Director (es decir, al director Balcarce, que era el de Buenos Aires) á fin de que el pueblo sea convocado, como también las corporaciones y los jefes militares para que oigan su voluntad».

Presentados estos manifiestos el día 14 de junio, el intendente puso un decreto al pie ordenando que todos los alcaldes de barrio concurriesen á su casa el mismo día á las cinco de la tarde, á fin de inquirir la opinión y la voluntad del pueblo. Reunidos al efecto, se levantó una acta á las seis de la tarde en la que todos los alcaldes declararon unánimemente que las opiniones del manifiesto eran el pensamiento fiel y general de todo el vecindario de la capital. Llegaron también á manos del intendente iguales manifestaciones de la villa y de la Guardia de Luján, de Areco y otros

1816

Junio 14

pueblos del norte. De manera que la ciudad, los cívicos y los pueblos de la campaña estaban completamente alborotados con estas novedades que imprimían á la situación aquella vivacidad febril y efímera que hace tan hermosa, y tan lamentable al mismo tiempo, la historia de las ciudades griegas. Nuestro país pasaba por uno de esos períodos de confusión general que preceden á las grandes tormentas.

...furit æstus arenas.

Trabóse entonces una acalorada discusión sobre la forma en que debía ser oído el pueblo que hacía estas manifestaciones. Si en Cabildo abierto, como se había hecho en los conflictos anteriores desde la época de las invasiones inglesas, ó bien organizando con urgencia oficinas receptoras de votos para que el pueblo eligiese representantes que, como apoderados suyos, examinasen, discutiesen y resolviesen sobre el grave negocio de la erección de la provincia con separación fundamental entre su régimen interno y el régimen nacional.

Los que pedían Cabildo abierto buscaban como hacer presión por medio de los cívicos del 2.º tercio (10) y del tumulto popular. Los que pedían que se nombrasen representantes para discutir y resolver el asunto buscaban dilaciones, con una manera de obrar en que los influjos personales de la gente *decente* pudieran predominar y procurar una solución tranquila y acertada. Por lo demás, la cuestión no era de fondo, porque no podía negarse que en

(10) Compuesto de la infantería de los arrabales.

uno ó en otro caso, era claro que el triunfo había de ser siempre de la misma mayoría, ya fuese que obrara *directamente*, ya en forma *electoral*; pues era evidente que en este último caso había de nombrar *apoderados* que pensasen como ella.

El general Balcarce, tan moderado cuanto incapaz de iniciativa política, vacilaba al influjo diverso de los jefes de cada facción que á cada momento entraban á informarle de los peligros, de las traiciones, de los complots, de las intrigas que se estaban urdiendo, y de los males espantosos que parecían prontos á desatarse sobre el país. Hombre de bien, pero sin energía ni criterio político, dudaba fatalmente de cuál sería el modo de acertar.

El general Balcarce no sabía cómo resolver con

acierto esta divergencia, que si no

1816

era superior á sus alcances, con-

Junio 17

turbaba su juicio con dudas sin-

ceras acerca del modo en que con-

venía resolverla para conservar la paz pública, ó por lo menos, de acuerdo con el mejor derecho.

Perplejo entre la pasión y los argumentos que de una y otra parte se hacían valer para arrastrarlo, decidió tener una conferencia privada en su domicilio con el alcalde de primer voto don Francisco A. Escalada, con don Juan José Cristóbal Anchorena, doctor Anchoris y dos ó tres miembros más del Cabildo y de la Junta de Observación. En esta conferencia parece que el general Balcarce comprendió que ésta era una emergencia y una cuestión demasiado grave para que se resolviese bien en un tumulto popular. Las personas consultadas se retiraron, pues, en la creencia de que al día siguien-

te se proclamaría por bando la elección de apoderados en un término prudencial, para que tomasen en consideración las peticiones populares y dictaminasen sobre si se había de resistir ó no la reinstalación del Poder Ejecutivo nacional en la provincia de Buenos Aires, ó mejor dicho, el restablecimiento del régimen unitario centralizado en la antigua capital.

Algunos contemporáneos acusaban al doctor Tagle, ministro predominante, de que era él quien movido por intereses de su particular ambición, había conseguido que el general Balcarce cambiase de resolución esa misma noche y se decidiese al fin por la reunión de un Cabildo abierto que dejara al pueblo el derecho de fijar su voluntad en un nuevo plebiscito. Es difícil de creer que un hombre tan experto y tan práctico como Tagle fuese ajeno á las resoluciones del general Balcarce que muy poco ó nada alcanzaba de estas intrincadas cuestiones. Entre tanto, la situación que el mismo Tagle supo granjearse en las administraciones subsiguientes serían un motivo para que se creyese en su abstención, si no fuera de sospecharse también que había jugado diestramente á la suerte de lo que prevaleciese.

El hecho es que el 18 de junio amaneció un bando proclamado y fijado en las paredes de la ciudad, en el que se
1816
Junio 19 convocaba al pueblo soberano, á todas las corporaciones del Estado, y á los notables vecinos del municipio á que concurriesen al Cabildo abierto que debía tener lugar el 19 en el templo de San Ignacio. Se ordenaba

también que al efecto se cerraran las tiendas, almacenes, talleres y que se suspendieran todos los trabajos «*á fin de que todo el pueblo asistiese y se pronunciase, pues el gobierno quería oír la libre manifestación de los ciudadanos, sin estorbos ni trabas en el uso de su sagrado derecho*». Semejante proceder indignó á la Junta y al Cabildo. Los miembros de este último cuerpo preguntaron por un oficio á los de la Junta si pensaban asistir á esa asamblea; y éstos les respondieron que habiéndose convenido otra cosa con el Director en la noche del 17, no se daban por convocados.

A las cinco de la tarde, protestando la Junta contra el Poder Ejecutivo por el atentado que había cometido, dijo de nulidad de todo lo que se obra-se, porque era de ningún valor lo que se hiciese en nombre de la provincia *faltando los poderes y representantes* de la campaña: que en consecuencia, la Junta creía que haría traición á sus sagrados deberes si enmudeciera ante los riesgos que ofrecía una medida tan desacertada como la que el Director había tomado.

El bando se llevó á efecto sin embargo; y abierta la asamblea popular se formuló como cuestión previa, *si había de ordenarse ó no que se presentasen en ella el Director y las demás corporaciones*. El pueblo ordenó que se *presentasen*, nombrando al provisor y gobernador del obispado doctor Achega y á don Diego Barros (11)

(11) Rentista y emigrado chileno, casado recientemente en la familia de Arana.

para que fuesen á comunicar el mandato del pueblo al director Balcarce, á la Junta de Observación y al Cabildo.

A pesar de la orden, sólo dos miembros del Cabildo, Barreda y Romero, y otros dos de la Junta de Observación, don Felipe B. Arana y don Miguel Irigoyen le prestaron obediencia.

Aquello fué una verdadera batahola.

Los diversos oradores asaltaban la escalerilla del púlpito para arengar al pueblo: se estropeaban en ella en medio de la algazara que reinaba en el centro y de las voces que partían de los otros puntos de la iglesia. Comprendiendo al fin que era imposible que de aquello resultase una resolución cualquiera, don Juan Pedro de Aguirre, hombre enérgico y de una voz estentórea, que gozaba de bastante respetabilidad por su fortuna y por sus conexiones con los Anchorena, logró llamar la atención, y que la multitud le oyese. Hizo ver entonces que aquello era vergonzoso, y que no había más remedio que ordenarle al Director, al Cabildo y á la Junta de Observación, que se pusiesen de acuerdo en formar urgentemente un Reglamento *de votación*, á fin de que el pueblo soberano, ejerciendo sus *sagrados derechos* bajo definidas reglas, dijese y resolviese si quería *erigirse en provincia, renunciando á ser capital*, para tener un gobierno propio; ó si quería continuar en la forma en que se hallaba, con un DIRECTOR DELEGADO por las autoridades que residían en Tucumán.

Al oír esto se levantaron numerosas protestas contra esta proposición, siguiéndose mayor bulla y mayor confusión. Unos vociferaban que *sí* y otros

que *no*: hasta que el mismo orador, logrando otra vez que se le oyera, dijo que había expresado mal sus ideas y que lo que convenía era que las tres autoridades del Estado hicieran de concierto el Reglamento de votación que antes había dicho, para que el pueblo de la ciudad y de la campaña dijese si quería *ser oído en Cabildo abierto* ó por *representantes*, debiéndose hacer ese Reglamento al día siguiente 20 de junio, para que inmediatamente fuese proclamado por bando.

Esto fué al fin lo que se resolvió, y se mandó labrar acta notariada que firmaron el intendente gobernador don Manuel Luis de Oliden, y su secretario don Bernardo Vélez Gutiérrez.

En ese mismo día se reunieron el Director delegado y sus ministros con los miembros de la Junta de Observación y del Cabildo. De prisa, pero de acuerdo todos en que dada la situación era menester dar una juiciosa cohesión á la Asamblea y al voto que se pretendía emitir, formaron el Reglamento que se les había encargado. Por su prólogo se conoce bien lo azaroso de las circunstancias en que se hallaba la provincia. Se pide allí madurez y serenidad para un asunto de tanta gravedad como el que se iba á tratar, para alejar el *torrente de males* que amagaban la vida de la patria y conseguir la armonía de las tres autoridades que mandaban en la ciudad. En seguida se procedió á reglamentar así la votación: «1.º Se nombrará una comisión compuesta del coronel Gazcón (por el Poder Ejecutivo), de don Felipe Arana (por la Junta) y de don Esteban Romero (por el Cabildo) para recoger los votos de la ciudad en la Sala Capitular. 2.º Se for-

marán dos registros foliados y rubricados para que en uno se escriba así: *voto porque se oiga al pueblo soberano en Cabildo abierto*; y en el otro, así: *voto etc., etc., por representantes*. 3.º Que al efecto, desde el día 22 á las nueve de la mañana ocurran los alcaldes de barrio con sus tenientes y *con todos los ciudadanos de su cuartel, trayendo el padrón* (sic) para que se vote nominalmente. 4.º Que en la campaña se haga lo mismo, presidiendo el acto el juez del partido, el cura, un teniente y dos vecinos; y que estos registros, sellados y lacrados, se remitan, para que abiertos por las tres autoridades del Estado, ellas mismas hagan el escrutinio».

En el Estatuto formado después de la caída del general Alvear para que sirviese de pacto provisional constitutivo, se había establecido que el Estado costease un periódico con el nombre de *Gaceta* en que se explicase al pueblo los asuntos del gobierno; y que el Cabildo, órgano del pueblo, costease otro periódico con el nombre de *Censor*, que criticase al gobierno y debatiese los asuntos con la *Gaceta*, á fin de que las nociones y resoluciones del pueblo pudieran formarse con previo exámen de las materias debatidas. En este conflicto de si había de resolverse por *Cabildo abierto* ó por *representación*, la *Gaceta* expresaba la opinión del gobierno, y defendía lo primero. El *Censor*, que debía criticar al gobierno, se decidió naturalmente por lo segundo. Poco mérito se nota en los escritos de uno y otro papel; no pasan de ser lugares comunes harto manoseados y vagos como teoría y destituidos de toda importancia positiva; pero pueden servir para mostrar las pasiones y el alboroto

en que se agitaban las calles próximas á la plaza, los portales del Cabildo y los cafés, donde la muchedumbre bullía y voceaba desde las primeras horas del día hasta la noche, al mismo tiempo que las gentes pacíficas se encerraban apenas descendía el sol, quedando la ciudad en una lobrete y en un desamparo verdaderamente caótico.

Recogido el voto popular en la ciudad, resultó que la gran cuestión orgánica de
 1816 que se trataba, debía resolverse
 Junio 22 por una JUNTA ELECTIVA de apoderados nombrados por el pueblo.

Con este resultado, el Director se consideró vencido, al mismo tiempo que la oligarquía de los Escaladas y Anchorena, que dominaba en el Cabildo y en la Junta de Observación, sintiéndose vencedora, comenzó á manifestar ideas decididas de que era indispensable destituir al general Balcarce, cuyas vacilaciones y debilidades ponían en gran riesgo la causa pública, autorizando los desmanes de una demagogia desenfrenada y agresiva.

El doctor Castro, inclinado en favor del general Balcarce, á quien reputaba con justicia hombre sano y de paz, decía con este motivo: «El Cabildo, que parecía deber ser una autoridad ó representación media, que con su intervención conciliase estas desavenencias, no es á propósito en la actualidad, antes parece todo inclinado á una sola parte *por los enlaces de familia*, que son siempre tan perjudiciales en los cuerpos que deben mantener el equilibrio: pues un Anchoris en la Junta debía ser seguido de un Anchoris en el Cabildo, un Esca-

lada debía ser seguido de un Escalada en el Cabildo».

La *Gaceta* también, en un artículo melancólico del 6 de julio, muestra que el gobierno del general Balcarce se creía perdido, y pedía ansiosamente una *reconciliación general, cuyo ejemplo debían dar las PRIMERAS AUTORIDADES de la provincia, á fin de que todos las imitasen*. «El gobierno, la honorable Junta de Observación y Excelentísimo Cabildo deben unirse de buena fe, para tratar con toda preferencia de una *reconciliación general*. El proyecto no es tan extravagante como lo creen algunos. En las disensiones domésticas, la falta de comunicación entre personas de diferentes opiniones es causa de que se crean irreconciliables con sus principios... *Representantes, Cabildos abiertos, Unidad, Federación: ¡PRETEXTOS!!!*... El mal está en el corazón de nosotros mismos». Y para que se vea la insubsistencia de las ideas y de las opiniones acerca del sentido político de los partidos, y en comprobación de lo que antes hemos dicho sobre su carácter puramente personal, y faccioso, léase este otro trozo del mismo periódico oficial en el que se confiesa esto con toda sinceridad: «Cuando antes de ahora he escrito sobre federación, *ha sido porque yo la creía* contraria á los intereses de los mismos pueblos que la han proclamado: entonces he dado mis razones buenas ó malas, y ahora me limito á repetir las que aparecen en la pluma del *Censor*, á saber: *Que siendo especialmente Buenos Aires el único paraje de que ha procedido hasta ahora la DEFENSA ORDENADA del territorio del Estado, sería probable que con aquella novedad, esa sombra*

de orden con que contábamos desapareciese. Pues más imposible era entonces organizar leyes generales entre todos los pueblos, para establecer el federalismo, que el que las diese el Congreso Soberano después de adoptarlo Buenos Aires sin su previo consentimiento. PERO AHORA, que han variado notablemente las circunstancias en que se hallaban no hace mucho tiempo los pueblos, y que el mismo *Censor* ha cooperado con sus escritos á familiarizar la idea de la Federación, *juzgo yo que han hecho bien* los autores de las presentaciones en procurar con este medio un *orden fijo*, que ocupe el lugar de esa *sombra de orden* con que no podemos salvarnos».

En medio de esta profunda y lamentable anarquía, y pendiente todavía la situación de las elecciones de apoderados que se había mandado hacer para que en una junta ó congreso provincial decidiesen el conflicto entre el director Balcarce y la Junta de Observación unida contra él con el Cabildo, llega el 7 de junio por la noche la noticia indudable de que los portugueses habían puesto en marcha sobre el Río de la Plata una grande expedición marítima y terrestre. Nadie sabía si esta agresión era el resultado de un acuerdo con España, ó un acto que tenía por objeto apoderarse de Montevideo antes que llegaran allí fuerzas españolas. El director Balcarce lanzó el 8 una proclama angustiosa, implorando la reconciliación en vista de tan amargos momentos. Pero no tuvo acogida. El Cabildo y la Junta estaban resueltos á derrocarlo como incapaz de superar los peligros en que se hallaban el orden público y la seguridad de

la patria. El primero de estos cuerpos lanzó otra proclama incendiaria con fecha 10 de julio, dirigida á los argentinos, «porque quería hacerse oír de ellos, dice, en medio del conflicto á que le reducía la gravedad de los tiempos y sus complicadas circunstancias». Habla en seguida «del furor de la malicia, empeñado con indomable tenacidad en la disolución del Estado. Todos los resortes de la iniquidad se han puesto en juego para seducir el candor é inocencia de la virtud». Agrega que la odiosidad y el despecho han llegado á su colmo, y que hubieran consumado «su depravación» si no hubiese sido la fuerza invulnerable de la opinión. «Vosotros sois los que habéis eludido los embates de la malicia y de la perfidia... Habéis visto promover un provincialismo extemporáneo... (12) y los que se comprometieron en idea tan ajena á las circunstancias, conocen que fueron sorprendidos por un raptó de irreflexión... Convencida la malicia de que su intento se frustraba, ha tratado de introducir LA DESUNIÓN EN EL CENTRO DE UNIDAD que forman los cuerpos CÍVICOS, para reentronizarse con este horrendo medio y bajo pretextos capciosos... y se os ha conocido el *noble rubor* con que veáis introducirse la maldad á roer vuestro mismo seno... Estos sucesos en que forcejea la intriga, si son terribles en todo tiempo, lo son mucho más cuando se aproxima una fuerza extranjera cuyas miras ignoramos, pero que son hostiles, pues que emprende sus marchas con dirección á vuestra misma posición... En

(12) Expedición portuguesa sobre la Banda Oriental.

momentos tan exigentes, la patria reclama nuestra unión estrecha para estar preparados contra toda agresión externa, y para eludir cualquiera maquinación que tenga por fin la disolución del Estado... Si la perfidia trabajare para desunirnos, nuestra unión la confundirá muy pronto; y la patria respirará llena de heroísmo y de gratitud á sus inmortales hijos los ciudadanos de Buenos Aires».

La agitación había llegado á sus extremos. Algo definitivo tenía que estallar. En la

1816 noche del 10, los cívicos del 1.º y
Junio 10 3.º tercio se habían puesto espon-
 táneamente sobre las armas y ha-

bían salido de sus cuarteles á guarnecer la plaza municipal. Los batallones de *cazadores* y de *artillería* que mandaban los coroneles Dorrego y Pinto parecían decididos á no tomar parte en la lucha sangrienta que se preparaba. Se creía que el 2.º tercio de cívicos, gente de los suburbios, estaba animado más bien del rencor separatista y que obedecería al director Balcarce si se le daba la voz de venir en su apoyo: lo que habría sido tremendo porque los soldados de ese tercio tenían acreditada su bravura temeraria con hábitos inveterados de las revueltas. Pero el general Balcarce, tan indeciso y apático siempre en las cuestiones de política interna como bravo en los combates de la causa nacional, carecía en aquel momento de ideas precisas sobre lo que le incumbía hacer; y llevado de su ánimo bondadoso, honesto y moderado, antes que acudir á las armas prefirió esperar al día siguiente para negociar un arreglo conciliatorio.

Entre tanto, el Cabildo y la Junta de Observación se habían resuelto á dar un golpe de Estado, y poner fin á las resistencias que el partido provincialista levantaba contra la reinstalación del Poder Ejecutivo Nacional en la antigua capital que nunca era más necesaria que ahora, para la salvación del orden público y de la independencia. El 11 amaneció fijado por las calles y en los lugares públicos un bando en el que la Junta de Observación y el Cabildo declaraban destituido al general Balcarce, y nombraban á don Francisco Antonio de Escalada y don Miguel de Irigoyen (miembros ambos de la nobleza vecinal) con el encargo de ejercer el gobierno ínterin se comunicaba lo acaecido al señor Pueyrredón, apremiándole que cuanto antes viniese á instalarse en Buenos Aires (13).

El bando estaba concebido contra el general Balcarce con una violencia de conceptos que no se explica ni estaba justificada; y la proclama manifestaba una enérgica decisión de restablecer el capitalismo y el régimen unitario de parte de aquellos mismos hombres que un año antes lo habían desquiciado con enorme perjuicio de la causa del país y del orden político, cuyos quebrantos y tremendos peligros de la actualidad venían todos evidentemente de la funesta convulsión del año 1815 que echó por tierra la Asamblea General Constituyente y el directorio del señor Posadas. Ahora esos mismos

(13) El señor Irigoyen era cuñado del general Concha, y tío por consiguiente del marqués de la Habana. No tenía parentesco, según creemos, con el doctor don Bernardo Irigoyen.

hombres proclamaban á voz en cuello la necesidad de la reorganización en un bando solemne que iba á ser el origen del mismo orden que habían condeñado en 15 de abril de aquel año (14).

(14) LA HONORABLE JUNTA DE OBSERVACIÓN Y EL EXCELENTÍSIMO CABILDO: Por cuanto la falta de cumplimiento del Director interino del Estado, brigadier don Antonio González Balcarce, á los artículos que juró al recibirse del mando, las inconsecuencias repetidas con que irregularmente se ha regido para con la honorable Junta de Observación y Excmo. Cabildo, el disimulo que le han merecido los arbitrios que en estos días se han visto suscitar, y la apatía, inacción y ningún calor observados para preparar la defensa del país en el peligro que amenaza la vida de la patria, son otros tantos motivos imperiosos por que reclama la salud del pueblo, y constituyen la imposibilidad de poderse conservar el mando interino en manos del expresado brigadier don Antonio González Balcarce. POR TANTO, anhelosos la honorable Junta de Observación y el Excmo. Cabildo de calmar la inquietud del pueblo justamente desconfiado por la indiferencia de un gobernante, en la adopción de providencias capaces de salvar al país satisfaciendo á sus angustias y zozobras, han intimado el cese en el mando interino de Director al mismo brigadier don Antonio González Balcarce; y en su consecuencia han nombrado para correr con el despacho del gobierno una Comisión Gubernativa de la dirección del Estado compuesta de los señores don Francisco Antonio de Escalada y don Miguel de Irigoyen, durante llega el excelentísimo señor Director propietario, etc., etc.

La proclama le decía á los pueblos de la provincia: «El estado imperioso de la necesidad es el que nos obliga á la mutación que veis. No se crea absolutamente que Buenos Aires ha mudado de gobierno. Muy al contrario: el ansia de sostener su gobierno nacional le induce á dar este paso puramente local después de haber apurado todos los medios de evitarlo. Nuestras circunstancias son las más apuradas. El Congreso Nacional á enorme distancia; el Di-

Llegan en esto noticias de que las tropas portuguesas entraban ya por diversos puntos de la Banda Oriental.

1816
Julio 16 El gobierno sabía de algún tiempo atrás que la diplomacia argentina en Río Janeiro era connivente de esta invasión cuyo fin principal era perseguir y anonadar á Artigas, para consolidar el orden en la margen Occidental del Uruguay. Pero desconfiando de que eso fuera un mero pretexto para ulteriores usurpaciones y careciendo de autoridad propia para tomar medidas decisivas, procuró ponerse en armonía con el sentimiento popular, y decretó una movilización y armamento general de las milicias, con la seguridad de que «el pueblo de Buenos Aires sabría reincorporarse con su acostumbrado heroísmo y ocurrir á la defensa sagrada de la patria».

Desde fines de junio habían llegado noticias á Tucumán del estado peligroso en que se hallaba Buenos Aires. El riesgo de un desquiciamiento general era inmenso é inminente. No había que vacilar; y el Supremo Director, antes de saber la destitución del general Balcarce y la erección de la

rector Supremo ausente de la capital; una fuerza extranjera en dirección á nosotros; la depravación en activo ejercicio; todo reclama una medida vigorosa... Reunámonos todos bajo el influjo augusto de la unión, que así seremos invencibles. Respetemos escrupulosamente la majestad del gobierno nacional, y nuestra armonía se restablecerá... Esta Comisión Gubernativa pondrá en práctica las medidas más eficaces para hacer respetar la seguridad y la dignidad nacional, entre tanto que el cielo permite que llegue á ponerse á nuestro frente el Supremo Director nombrado por el Congreso».

Comisión Gubernativa que le había sucedido, resolvió trasladarse á la antigua capital, llevando en sus manos el glorioso pasavante de la Declaración de la Independencia hecha el 9 de julio.

El 10 de julio por la noche salió el señor Pueyrredón de Tucumán: el 15 se avisó con el general San Martín en el punto *Cruz del Eje* de la campaña de Córdoba según habían convenido para preparar y realizar la expedición sobre Chile y la organización de una logia masónica gubernativa. El 17 se separaron. San Martín regresó á Mendoza, y Pueyrredón continuó su marcha hacia Buenos Aires. El 28 llegó á la posta de la *Figurita* (hoy *Ramos Mejía*). Súpose en la ciudad su próxima llegada. El Cabildo, la Junta de Observación, las corporaciones militares y los tribunales, el mismo general Balcarce, y un concurso numerosísimo que corría á pie por el camino de San José de Flores, salieron á recibirlo, y lo entraron como en triunfo. Los signos de la alegría y de la confianza parecía que hubieran extendido su influjo sobre todas las clases del pueblo. El buen sentido general del país reaccionaba visiblemente, poniendo á la espalda los disgustos y las querellas de los días anteriores. Algo de profético y de glorioso se cernía en el cielo de la Comuna: había reconquistado su preponderancia; volvía á reinar; volvía á tomar en sus manos la causa de la Independencia y el manejo de los grandes intereses de la nación; podía esperar ahora á los soldados de España segura de que sólo triunfos, y no más derrotas, inscribiría en sus banderas.

«Llegó por fin Pueyrredón (escribía el doctor Castro, con fecha 3 de agosto) y llegó como un ángel mandado por el cielo para librar á este pueblo de la más horrorosa anarquía. Jamás había llegado el furor de las pasiones á términos tan extremos. No son de referirse los sucesos acaecidos. Basta decir, que no había autoridad con autoridad, hombre con hombre, ni amigo con amigo; que la calumnia había sentado entre nosotros su trono; que los unos eran traidores respecto de los otros; que se sugirió á los cuerpos cívicos la más perjudicial enemistad con los veteranos; que la Junta Observadora y el Cabildo sostenían la más funesta oligarquía con designios ulteriores, á excepción de Anchorena (15) y Pérez, hombres de bien y de juicio; que el tal *Censor* ó demonio jugaba perfectamente las intrigas, como que cada pelotera le vale doscientos fuertes de sueldo por la venta de su pluma (16) hasta haber llegado á mil y doscientos, y la inviolabilidad, á manera de diputado nacional, ó del magistrado censorio de Roma, cuando Sarratea escribe de Londres al gobierno que contengan la pluma antipolítica y *pedante* de este hombre. Yo me he llevado un chasco muy grande con su amistad, pues habiendo querido convencerlo de la necesidad de escribir en *favor de la opinión del Congreso*, empecé, y él no quiso continuar; hablando pestes de la elección de Pueyrredón, y después ha hecho jugar la autoridad del Congreso para sus maniobras. Por fin, la presencia del Director LO

(15) Don Juan José Cristóbal de Anchorena.

(16) Era el redactor un habanero doctor Valdés.

HA CALMADO TODO. Los jefes militares lo sostendrán, como se lo han prometido.»

Vigorosa y eficaz fué, como se ve, la primera de las grandes soluciones con que el Congreso de Tucumán reinstaló la integridad política de la nación. Después de esto, que hará siempre su preciada gloria en la historia argentina, contrajo también muchos otros méritos que revelan verdadera elevación de espíritu y de sentido práctico á la vez. Introdujo en las provincias un régimen administrativo sentado y adaptado á las valiosísimas tradiciones que nos había dejado el régimen colonial y que harto mal hemos hecho en olvidar después. Ese régimen escalonaba el servicio gubernativo, con actividad propia en cada parte, por medio de resortes limitados en lo bajo, y ascendentes hacia la cumbre en orden jerárquico y firme contra los embates de la licencia y del desorden. Ningún hombre pensador y sano podía escapar entonces á los recuerdos de orden y honorabilidad administrativa que ese sistema había dejado en el país. Los excesos anárquicos y las usurpaciones del movimiento revolucionario habían inspirado á todos el deseo de hermanar las ventajas de la soberanía nacional con las condiciones regladas y regulares del tiempo pasado.

Los primeros pasos que el Congreso de Tucumán dió en este sentido fueron acertadísimos y felices. Transigió la peligrosa disidencia de Güemes con Rondeau, separando á este hombre inútil y desacreditado, para dejar sobre Güemes el arduo encargo de contener á los realistas, encargo que desempeñó con gloria y con éxito cumplido. Creó re-

cursos para remontar, pertrechar, y reorganizar el ejército de Belgrano, que Rondeau dejaba aniquilado, desmoralizado y vencido. Sometió por las armas la sublevación de la Rioja, y castigó con dureza al cabecilla Caparrós. Envió una comisión de paz y de persuasión cerca de Artigas, que escolló como era natural. Pero aún así, teniendo centralizadas bajo su dirección y obediencia todas las provincias del lado derecho del Paraná, de Buenos Aires á Salta, tenía ya lo que ha constituido siempre una de las partes eficientes de la nacionalidad argentina. Trajo á estudio el régimen constitutivo en que debían funcionar las autoridades públicas del Estado; reglamentó el curso; trató de regularizar las deudas del Estado por medio de una caja de amortizaciones; dió forma adecuada á las operaciones de la Aduana. Llamó la atención del país á las cuestiones entre una y otra provincia y de sus límites respectivos; presentó una serie de cuestiones orgánicas que libró á la opinión pública para inspirarse en ella antes de tratarlas y resolverlas, y por último, cooperó con una armonía y uniformidad digna del mayor elogio á la pronta y cabal organización del glorioso ejército con que el general San Martín barrió de Chile á los vencedores de Rancagua.

Así comenzó el Congreso de Tucumán. Pero sometido en seguida á la fuerza fatal de las cosas, tuvo que desprenderse del Poder Ejecutivo para rendirlo á la atracción irresistible con que Buenos Aires lo arrastraba á su seno; y muy poco después, obligado él también á seguir el mismo camino se dejó absorber, porque sólo así podía dejar cum-

plido su destino, que era salvar con la VICTORIA la Independencia y el orden que había consagrado con la PALABRA y con la LEY.

Por desgracia, con el pueril antojo de las ideas monárquicas, y con el exceso de la centralización política que le impusieron las circunstancias fatales de su tiempo, el Congreso de Tucumán, trasladado á Buenos Aires, debía caer, como vamos á verlo, en la misma corriente en que había sucumbido la Asamblea General Constituyente de 1814. Como ella tuvo que sostener una lucha desesperada contra la democracia inorgánica que el movimiento revolucionario había puesto en agitación, y sucumbió también cuando ese mismo movimiento, transportado por las armas á las regiones y á las costas del mar Pacífico, le privó de los brazos que ÉL había armado para repeler á los realistas y para sostener su obra orgánica en el suelo de la patria.

Tres hombres le esperaban en ese fatal camino: dos de ellos tenían un valor verdadero y capital: Dorrego y Moreno (don Manuel); el otro, don Pedro José de Agrelo, tenía cierta importancia como opositor, por su carácter impetuoso y locuaz; pero era de poca consistencia y poco simpático en la lucha.

CAPITULO XII

EL RÉGIMEN DIRECTORIAL Y LAS PROVINCIAS DISIDENTES

SUMARIO: Nueva situación de Santafé.—Elección del señor Seguí para integrar el Congreso.—Oposición y enojo de Artigas.—Desacierto del Congreso en esta emergencia.—Rompimiento y nueva invasión.—Campaña terrestre de Díaz-Vélez.—Campaña marítima del general Irigoyen.—Orden categórica del Supremo Director para que las fuerzas invasoras desalojasen á Santafé.—Dificultades de la retirada.—Contratiempos de la escuadrilla y de su jefe.—Insurrección del gobernador Díaz en Córdoba.—Campaña de don Juan Pablo Bulnes.—Actitud del Congreso.—Derrota y captura de Bulnes.—El gobernador don Ambrosio Funes.—Evasión de Bulnes.—Su nuevo alzamiento.—Su nueva caída.—Insurrección del teniente coronel Borges en Santiago del Estero.—Su fracaso y su fin trágico.

Puesto en posesión de Buenos Aires, Pueyrredón había resuelto el más importante y decisivo de los problemas de la situación. Pero quedábanle todavía serios cuidados por el estado en que al pasar había dejado las provincias de Córdoba y de Santafé, evidentemente ligadas contra el gobierno nacional con las del litoral dominadas por Artigas. Por el tratado de *Santo-Tomé* y por los demás arreglos que se continuaron para darle efectos positivos, Santafé debía haber quedado reconocida como

provincia enteramente autonómica y desagregada de Buenos Aires á cuyo territorio había pertenecido siempre como distrito subalterno: y bajo esta condición, su gobierno se había comprometido á integrar el Congreso con un diputado, con lo cual ingresaba al seno de la nación. En esta virtud, fué electo para ese puesto don Juan Francisco Seguín, hombre despierto, aunque de instrucción liviana, sumamente locuaz, pero que por estar completamente desprovisto de carácter, deslucía su mérito real con ciertos rasgos de charlatanismo que lo hacían poco coherente en el seno de los partidos serios. De cualquier modo que hubiese sido, su introducción en el Congreso hubiera tenido excelentes consecuencias. Pero como con esa actitud la provincia de Santafé habría entrado en la comunión de las que formaban la integridad política y territorial de las Provincias Unidas del Sur, Artigas miró esos tratados como contrarios y atentatorios á su poder y á la jerarquía de protector de los pueblos litorales que él se había dado; y no sólo rehusó dar su consentimiento, sino que ordenó al gobierno de Santafé que hostilizase las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban acampadas todavía en el Arroyo del Medio á las órdenes de Díaz-Vélez. Esta tentativa y la orden violenta de romper las hostilidades hubieran quizás producido el rompimiento de Santafé con Artigas á no haber coincidido una fatal complicación. El general Balcarce, Director suplementario en Buenos Aires, acababa de recibir, como antes dijimos, una nota del Congreso en que se le ordenaba que limitase sus actos de gobierno al régimen administrativo interno, sin proponerse á cosa alguna que pudiera alterar las

condiciones substanciales de la provincia de Buenos Aires. El verdadero objeto de esta nota era estorbar ó prohibir que se tomase medida alguna tendente á segregar la capital de la obediencia en que debía mantenerse respecto del Congreso. Pero, dado su tenor general, celebrar, ratificar y cumplir un tratado que desmembraba la provincia y que reconocía la misma categoría política en una fracción que no la había tenido, era faltar indudablemente á lo ordenado; y después de meditada y consultada la duda, el general Balcarce defirió el caso á la resolución del Congreso. Allí la mayor parte de los diputados representaban provincias íntegras en cuyo seno había también partes discrepantes que querían segregarse y elevarse á la misma categoría que los centros de que antes habían dependido. Algunas de ellas lo habían conseguido, y en otras se mostraban aspiraciones resueltas á conseguirlo. De modo, que con el interés de evitar que el caso de Santafé sirviera de antecedente legal á este fraccionamiento inminente de las antiguas entidades provinciales del virreinato (demasiado extensas y diseminadas), el Congreso negó su consentimiento á la erección de la provincia de Santafé, cometiendo una injusticia y un error. Desconocido así el derecho de Santafé á integrar el Congreso de Tucumán, volvió á quedar en estado de guerra con Buenos Aires.

Cumpliendo, pues, implícitamente la resolución del Congreso, el general Balcarce le ordenó al general Díaz-Vélez que tomase posesión de Santafé en los momentos mismos en que sus adversarios se preparaban á retirarle el go-

1816

Julio 4

bierno de la ciudad. A ese fin ordenó que el general de Marina don Matías Irigoyen (1) remontara el Paraná y combinase sus operaciones con las fuerzas de tierra.

El 12 de julio de 1816 apareció repentinamente en la boca del riacho á cuyas riberas está la ciudad de Santafé, la escuadrilla sutil de Buenos Aires, compuesta de los bergantines el *Belén* y el *Aranzasú*, dos cañoneras, cuatro faluchos y algunos botes. Absteniéndose por lo pronto de emprender hostilidades directas, su jefe se manifestó más bien con disposiciones amistosas, limitándose á una actitud de mera observación sobre la costa de Entreríos. Era su mira probablemente que el gobierno de Santafé concentrase sus milicias alrededor de la ciudad, para que la división de Díaz-Vélez pudiese penetrar fácilmente y sorprender las entradas de la provincia. Pero alarmado Vera con las incursiones que las partidas de Díaz-Vélez habían comenzado á hacer por el lado del Rosario, había puesto allí al comandante don Mariano Espeleta, con una gruesa división de milicias de caballería. Así fué que cuando Díaz-Vélez efectuó su entrada, Espeleta pudo darle pronto aviso á Vera; y mientras se retiraba delante de las fuerzas de los porteños, la provincia entera se iba poniendo en armas: es decir, *montaban á caballo* todas sus montoneras, y retiraban del paso y del alcance de los invasores todos los ganados, los caballos, y los recursos de todo género. Díaz-Vélez tuvo, pues, que marchar

(1) Que como alférez de navío había asistido al combate de Trafalgar á bordo del navío *Trinidad*.

por un país asolado y verdaderamente desierto. El ejército porteño ocupó la aldea (pobrísimas entonces) del Rosario, sin oposición ninguna porque la encontró abandonada. Sus habitantes se habían retirado con sus haciendas y familias; y á medida que Díaz-Vélez marchaba hacia adelante, las montoneras del Norte, unidas á las indiadas, se concentraban en las fronteras del Chaco, contando con que la pobreza y la carencia absoluta de todo, hasta de pastos y forrajes, había de obligar á los porteños á abandonar en derrota el terreno que venían ganando.

El 26 de julio se hallaba Díaz-Vélez á cinco leguas de la ciudad de Santafé; y como llevara intención de atravesar el río para tomarla, había ordenado que las dos lanchas cañoneras con cuatro faluchos entraran en el riacho antes de amanecer, á reconocer y asegurar el paso de Santo-Tomé. El día amaneció con una de aquellas fuertes neblinas de nuestro clima que impiden distinguir los objetos aún á cortísimas distancias. Nadie había advertido en el pueblo el movimiento ni la situación de la escuadrilla. Pero cuando las lavanderas, al bajar á la playa de San Francisco, se dieron cuenta con estupor del grupo de barquichuelos que estaban confusamente reunidos en la boca del arroyo de *Fray Atanasio*, abandonando despaavoridas la ribera y las ropas que iban á lavar, conturbaron la ciudad á gritos dando la voz de alarma por el ataque inesperado que se les preparaba. En el acto se tocó á generala; las mujeres se asilaron en la iglesia, llevando en sus manos las alhajas, las

ropas y los utensilios de más valor. Los hombres, sin distinción de edades, se reunían y se armaban en la plaza, montaban á caballo y corrían al lugar del peligro capitaneados por el gobernador Mariano Vera y apoyados en una compañía de dragones que mandaba el capitán Estanislao López. Este formó su compañía en el *Campito*, frente al arroyo, decidido á impedir que los porteños desembarcasen, mientras el gobernador, seguido de grupos populares en tumulto, atravesó el río, en canoas los unos, á nado y aun á pie otros, llevando por los frenos los caballos. Caminando al través del monte y del *maciegal* de la isla, se colocó con su gente sobre la barranca á cuyo pie estaba la escuadrilla.

Hallábase ésta en la más arriesgada y difícil situación. Dos lanchas cañoneras dirigidas por hombres sin práctica ni conocimiento de los lugares, estaban encalladas; y como el agua había bajado, se habían tumbado de costado, quedando solamente á flote las dos falúas. Desde que los grupos de santafecinos dominaron la barranca, levantaron una gritería atronadora y salvaje, amenizada por el continuo tiroteo de las armas de fuego, y con los tiros de cañón ó de fusilería que las cañoneras repetían inútilmente, pues no tenían cómo ofender las alturas de la barranca. Alentados los santafecinos con la mala posición de la escuadrilla, descendieron animosamente en tumulto, y perdieron toda esperanza de salvarse; la oficialidad y las tripulaciones se arrojaron al agua, para ganar el lado opuesto de la isla, con el fin de atravesarla y de llegar hasta la boca del arroyo que desagua en el Pa-

raná, donde habían quedado los buques de mayor calado, pero casi todos estos fugitivos fueron tomados ó muertos. Los cuatro faluchos abandonaron entonces el empeño de desembarazar las dos cañoneras y se pusieron en fuga aguas abajo hacia la boca, mientras los santafecinos con una algazara infernal, enlazaban uno de los faluchos, saqueaban las dos cañoneras, y mataban á los rezagados que se habían quedado ocultos en ellas. Ganaron en esta jornada, además de algún dinero, plata labrada, víveres y pertrechos, trescientos fusiles, mil y tantas lanzas, municiones de guerra y diez y seis cañones entre chicos y de calibre, que sacaron á tierra echando á pique los cascós de las presas.

Díaz-Vélez, seguido entre tanto por los grupos del gobernador de Santafé, que se había ya reunido con Espeleta y con las milicias de Coronda, se adelantó hasta el paso de Aguirre, entre nubes de montoneros, manteniendo su caballería, con sus escasas caballadas y el parque, al amparo de los batallones de infantería. Viendo Vera que sus medios no eran bastantes para oponerse á este orden de marcha, mandó que todas las familias, las gentes de la ciudad, y las demás que venían emigrando delante de los porteños, desde el Rosario y Coronda, pasasen al norte en las carretas y carros que les había preparado á situarse en la *Chácara de Andino*, donde formaron un extraño campamento á la manera de las razas emigrantes de Asia. Precisamente en esos momentos pasaba Pueyrredón por la frontera de Santafé hacia Buenos Aires. Profundamente disgustado de que se hubiese acometido aquella invasión, le dirigió orden terminante

á Díaz-Vélez que se rétirase inmediatamente, y comisionó al doctor don Alejo Castex, hacendado respetable del norte y miembro del Poder Judicial, que marchase á Santafé á negociar un restablecimiento sincero de la paz, ó cuando menos de la tranquilidad en ambas provincias.

La orden de retirarse delante de un enemigo que lo seguía con saña, puso á Díaz-Vélez en la necesidad de tomar todas aquellas precauciones con que al mismo tiempo debía asegurar su retirada, é imponer respeto á sus adversarios. En la mañana del 3 de agosto vadeó el *Paso de Aguirre*. Pero al salir del *Monte de Noguera* tuvo que resistir y que arrollar grupos de montoneros que servidos por la artillería que antes habían tomado, hacían fuego de cañón sobre las columnas del ejército de Buenos Aires. Conociendo Díaz-Vélez que los santafecinos estaban resueltos á atacarlo, apoyó sus fuerzas sobre los montes del *Río Salado*, y los rechazó con tal vigor que se dispersaron al caer la noche, retirándose en grande confusión y desorden á la *Chácara de Andino*, donde estaban las familias. Que fuera por acaso ó intencionalmente, se incendiaron unos grandes galpones, que dominaban por su volumen y posición todo el paisaje, y pudo verse entonces que el camino había quedado libre: aprovechándose de este incidente, Díaz-Vélez se puso inmediatamente en marcha sobre la ciudad y la ocupó en la madrugada del día 4. Allí dió descanso á sus tropas atrincherándolas en medio de aquel país, que, como un mar tormentoso, estaba todo sublevado y conturbado en derredor suyo. Los santafecinos no podían intentar nada contra la infantería

que guarneecía la ciudad; però divididos en numerosas partidas y grupos de á caballo, tenían en continua alarma las tropas de la plaza, y acechaban las comunicaciones entre la ciudad y los buques que estaban estacionados en la boca del riacho; de manera que aun los mismos botes y faluchos que entraban con víveres y comunicaciones á las orillas de la ciudad, corrían grande riesgo de ser tomados.

El día 9 de agosto de 1816 al notar que un lanchón de la escuadrilla se deslizaba ocultándose á ras del bosque

1816
Agosto 9 de la ribera, los montoneros presumieron que trataba de acercarse á la ciudad, y pusieron una emboscada de 25 hombres en el *Arroyo Negro*. El lanchón entró, en efecto, en el riachuelo creyendo no ser visto; pero al pasar por frente de la emboscada, recibió á quemarropa una descarga, que hiriendo á muchos de los que venían á bordo, y matando á otros, causó una sorpresa pavorosa en los demás. Gran parte de la tripulación se echó al agua, el lanchón quedó sin manejo, y tuvieron que rendirse los de á bordo, entre los cuales se hallaba nada menos que el mismo jefe de la escuadrilla don Matías Irigoyen con el teniente gobernador de Santafé don Juan Francisco Tarragona, natural de esta provincia y jefe, como antes vimos, del partido nacionalista de ella.

En la necesidad de abrirse camino y de asegurar su retaguardia, Díaz-Vélez resolvió atacar la *Chácara de Andino* donde estaba reconcentrado el cuartel general de los montoneros; y aunque no llevó á cabo su ataque, consiguió

que con una simple demostración la multitud de gente y familias que allí estaba aglomerada se dispersase con pavorosa rapidez, de lo cual se aprovechó para pasar sus tropas á la *Isla* y tomar el camino de la costa hasta *San Nicolás de los Arroyos*. Los santafecinos se consideraron vencedores: Vera hizo coronel á Estanislao López; pero muy poco tardó en caer del poder empujado por este aspirante sagaz que desde entonces se hizo, no diremos gobernador, sino gobierno vitalicio de su provincia.

Las montoneras de Santafé tenían conexiones estrechas y compromisos formados de alianza y mutua protección con el gobernador de Córdoba don José Javier Díaz, y con el comandante de las milicias de campaña don Juan Pablo Bulnes, cabecillas del partido local, que aspiraban á sacudir como los de Santafé la obediencia debida á las autoridades nacionales. Cuando Vera se vió invadido, envió inmediatamente sus emisarios á Córdoba pidiendo que le mandaran auxilio de tropas. Díaz, que era más bullicioso de palabras que firme y resuelto en los hechos, vaciló delante de las responsabilidades que debía imponerle una sublevación armada, teniendo por un lado al Congreso con el general Belgrano, por el otro á San Martín, y al Supremo Director posesionado ya de los recursos de la capital. Tergiversando, pues, con los compromisos que había tomado y sin atreverse á proceder de frente, cometió el error de dejarle toda la iniciativa á Bulnes, que, aunque enteramente desprovisto de capacidades, era atrevido, atrabiliario y terco. Sin tomar en gran cuenta las vacilaciones del gobernador, Bulnes reunió de suyo como 500 hom-

bres y marchó inmediatamente á Santafé en abierta rebelión contra el Congreso y contra el Director. Pero en el intermedio se supo que Díaz-Vélez había evacuado el litoral, y que Santafé no necesitaba de los auxilios que había pedido á Córdoba. Esta solución inesperada dejaba al gobernador artiguista de Córdoba solo y aislado en medio de las autoridades y fuerzas de que el Congreso podía disponer contra él, y procuró entonces eximirse de responsabilidades, condenando los procederes de Bulnes como actos de insubordinación que estaba dispuesto á castigar. Pero Bulnes, que se veía armado y que contaba con el apoyo de su hermano el doctor don Eduardo Bulnes y del doctor don Miguel del Corro, artiguistas declarados, jefes de familias influyentes en la ciudad y en la campaña, y cabezas del partido anárquico ó separatista, ambicionaba también el puesto de gobernador independiente y absoluto de su provincia á la manera en que Artigas y Vera lo eran en la Banda Oriental y en Santafé; y tomando pretexto de la nueva actitud en que Díaz trataba de colocarse, regresó desde el *Tío* en armas contra éste. El gobernador reunió gente, pero al momento se sintió en mala situación. De los dos partidos fuertes que figuraban en la provincia, el de los Funes era nacionalista á todo trance y contaba no sólo con el apoyo del Congreso, sino con el del Supremo Director, que al pasar por Córdoba había quedado de acuerdo con el señor don Ambrosio Funes sobre los hechos ulteriores con que había de afirmarse allí la autoridad nacional. El otro partido era el de los artiguistas, encabezado por los Corros y los Bulnes, que se había

divorciado de Díaz, para traer el poder á sus manos con más estrechez y firmeza que la que tenía en manos de este gobernador.

Bulnes cayó, pues, sobre Córdoba en pocos días y se calzó el gobierno. Pero el Congreso no se hizo esperar: le ordenó al general Belgrano que pusiese en marcha una buena división de tropas, y nombró gobernador intendente de Córdoba á don Ambrosio Funes, hermano del deán Funes, pero otra cosa como hombre político y de acción, pues todo lo que el sabio sacerdote tenía de flexible y de sumiso al éxito en el poder, tenía su hermano de viril y de consistente en sus ideas y en sus compromisos. Lo más singular era que este nacionalista en quien el Congreso de Tucumán depositaba ahora toda su confianza (con justicia y acierto) era nada menos que padre político del mismo Bulnes que se había alzado contra las autoridades, y á quien se le daba el encargo de someter.

El general Belgrano aprestó y despachó con toda rapidez la división de tropas que se le había pedido, á las órdenes del sargento mayor don Francisco Sayós.

No esperó el señor Funes el apoyo de la fuerza que se le enviaba para tomar la
1816 actitud que le daba su nombra-
Noviembre 4 miento. Pero procuró primero ver
si podía persuadir á su yerno que
le obedeciese y le entregase el mando. Le hizo presente con este motivo que no se hiciese ilusiones, pues si no oía sus consejos y no obedecía su autoridad, estaba resuelto á armar la provincia y á emplear las fuerzas veteranas que esperaba hasta re-

ducirlo, costase lo que costase. Todo fué en vano. Bulnes era recio é indómito. Conocía el carácter viril de su suegro, la influencia que tenía en la ciudad y en la campaña, la persistencia de sus ideas políticas en favor de las autoridades nacionales, y como con todo esto estaba bien advertido del peligro que corrían sus partidarios, su causa y su persona, echó mano del terror para sostener la autoridad que había usurpado. Impuso contribuciones, redujo á prisión á los amigos del gobernador, azotó y fusiló también en la campaña del norte de Córdoba á los que no se mostraban solícitos en tomar las armas por él, á términos que el gobernador Funes, aferrado también en no derogar su nombramiento, ni tergiversar con sus deberes para con el Congreso y con el Director Supremo, tuvo que eludir la saña de su yerno y ocultarse, sin desistir por esto de mantener continua comunicación con el comandante Sayós, con el comandante de las milicias de *Río Seco* don Francisco Bedoya (1) y con los comandantes de las fuerzas que guarnecían la frontera del Chaco, para que marchasen á incorporarse bajo las órdenes del primero, como en efecto lo verificaron el día 4 de noviembre á 20 leguas hacia el norte de la ciudad de Córdoba. El comandante Bedoya era sin duda el más importante contingente para el jefe de la expedición, por su probada bravura no menos que por su carácter elevado y clara inteligencia, como lo probó entonces, y después en la famosa campaña contra José Miguel Carrera.

(2) Véase el suplemento de la *Gaceta* del 7 de diciembre de 1816.

Bedoya pertenecía además á una de las familias más justamente distinguida y aristocrática de Córdoba. Manejado el Cabildo por Bulnes, intentó paralizar la marcha de Sayós, para darle tiempo al caudillo de caer de sorpresa sobre las fuerzas nacionales. Pero su comandante, advertido á tiempo por el gobernador Funes, marchó en la noche haciendo un rodeo sobre la ciudad, al mismo tiempo que Bulnes, creyendo sorprenderlo, se lanzaba de prisa sobre el campamento abandonado donde le suponía.

De modo que quedaron invertidas las posiciones. La ciudad, protegida por la
1816 fuerza legal, se puso pues á las
Noviembre 8 órdenes acertadas y activísimas
del gobernador Funes, mientras
que Bulnes, alejado de su centro, se vió en la difícil necesidad de venir á estrellarse contra el terreno ventajoso en que Sayós y Bedoya habían colocado sus fuerzas. Dueño ya del éxito, el gobernador influyó con los dos jefes que habían venido á sostenerlo para que tentasen un último esfuerzo y persuadieran á su yerno, antes de llegar á un choque de armas y de tener que imponerle el castigo de sus atentados. «Pero este joven inconsiderado (dice aquél en su parte oficial), sin consultar más que á los fogosos sentimientos de su orgullo, despreció las proposiciones, y se avanzó á intimar al comandante, por un oficio impávido, que se le entregase todo á discreción con todas sus armas. Remitir este oficio y presentarse con toda su tropa en el campo de batalla, fué un acto casi indivisible». Bulnes traía cuatro cañones, y colocándose en el *Bajo de*

Santa Ana, rompió el fuego sobre la línea de Sayós; éste lanzó sobre los insurrectos un batallón veterano de cazadores, «que marchando por entre los árboles y tapiales de las quintas, cayeron con velocidad, llenos de alegría y de entusiasmo, sobre la artillería de los montoneros. Todo fué tan acertado y tan rápido, que en ocho minutos tomaron la posición, poniéndolos en completa fuga, y persiguiéndolos en todas direcciones».

Este hecho militar, que por su insignificancia debería haber sido mirado como de poquísima importancia, fué recibido por el Congreso y por el Director como uno de los acontecimientos más faustos y meritorios que hubieran podido ocurrir, tal era el cuidado que inspiraba á todos el estado general de las provincias. Y en efecto, si el desorden se hubiese radicado, la nación habría quedado hecha pedazos. Las provincias del Norte y del Oeste hubieran respondido al movimiento de dislocación, porque indudablemente estaban inoculadas del mismo mal, como se vió un momento después. Sayós fué el héroe del momento. El Supremo Director expidió un decreto encomiástico *recomendando á la memoria y á la gratitud del país* el mérito de la *jornada*. «El eminente servicio hecho á la patria por la tropa de línea y por las milicias bajo el mando del sargento mayor graduado don Francisco Sayós, que ha contribuído con HEROICA INTREPIDEZ y firmeza á la destrucción de los perturbadores del orden... obliga al gobierno á que señale y apremie tan relevante mérito para con los pueblos de la Unión, condecorando á los oficiales y tropa con un escudo de honor en paño celeste que deberán llevar sobre

el brazo, con esta inscripción en letras de oro: HONOR Á LOS RESTAURADORES DEL ORDEN».

La perturbación producida en la provincia de Córdoba por la rebelión de Bulnes no pudo ser más grande ni más profunda. El parte mismo decía: «La campaña se halla desolada por la multitud de malhechores á quienes ha favorecido mucho el trastorno de la Revolución. Actualmente estamos todavía sin los abastos, porque los unos huyen de la ciudad á la campaña, otros de la campaña á la ciudad, y según avisos frecuentes que tengo de aquella, innumerables se esconden en los montes». El gobernador Funes publicó una amplia amnistía después de la victoria. Las fuerzas de Sayós y de Bedoya salieron á recorrer la campaña para reponer las autoridades locales y restablecer la tranquilidad. Una de estas partidas tomó á Bulnes, que traído á la ciudad de Córdoba fué puesto en prisión, aunque no muy rigurosa.

Por grande fortuna para el orden nacional había fallado la armonía de tiempo y de conformidad con que se habían tramado todas estas conspiraciones que respondían al artiguismo y á las aspiraciones de Moldes contra la elección de Pueyrredón. La insurrección de Córdoba estaba combinada con la que debía encabezar el teniente coronel don Juan Francisco Borges en Santiago del Estero. Era Borges un oficial de bastante mérito, de carácter entero y de juicio firme, que desgraciadamente se había ligado con Moldes después de haber pertenecido al partido de Rondeau. Se habían confabulado con él otros oficiales del mismo lugar con el deseo de que Santiago del Estero se constituyese en provincia;

y entre ellos figuraban Gonzebat y don Lorenzo Lugones, capitán de línea y joven de bastante instrucción y mérito. La sujeción y derrota de Juan Pablo Bulnes, los contuvo.

Però los miembros de las familias de Corro y de Bulnes, con otros influjos de sus partidarios, habían logrado seducir al oficial Quintana, español y prisionero de Montevideo que había tomado servicio en el piquete urbano de Córdoba con algunos otros de sus compatriotas pertenecientes á la misma clase. Los conjurados habían conseguido que Quintana diese guardia el 14 en la cárcel donde Bulnes se hallaba preso; y el 15 por la madrugada salieron armados por las calles; prendieron al gobernador Funes y al sargento mayor Sayós que acababa de regresar á la ciudad, y mandaron avisos á Santiago del Estero para que Borges cooperase á la insurrección á fin de darles tiempo de recuperar toda la provincia, deteniendo la marcha de las tropas que pudieran enviarse contra ellos de Tucumán.

Esta nueva tentativa fracasó en muy pocos días. Quintana se puso en disidencia con Bulnes: el desorden se produjo de tal manera entre ellos, que aquél destituyó á éste, y colocó en el gobierno á un hombre sumamente secundario llamado don Francisco Urtubey. Sayós y Funes se aprovecharon de esta confusión para evadirse é incorporarse con el comandante Bedoya que ya marchaba sobre la ciudad á restablecer el orden. Al aproximarse las fuerzas nacionales se sublevó la población; y aterrados con esto los anarquistas se sometieron: entregaron

las armas al vecino don Juan Andrés Pueyrredón, hermano del Supremo Director, y huyeron en dirección á Santafé. Pero alcanzados y presos, Quintana fué fusilado en Buenos Aires en los primeros días de 1817, y Bulnes fué amnistiado, ó puesto en olvido si se quiere, después de unos meses de prisión, volviendo la autoridad á manos del señor don Ambrosio Funes, que la retuvo el tiempo necesario para restablecer el orden y nada más, porque á pesar de su gran carácter no era hombre amigo de figurar en política ni de gobernar.

Entré tanto, contando con que la nueva insurrección de Córdoba se haría seria y fuerte, Borges, Lugones, 1816
Diciembre 4 Gonzebat, y los demás que estaban con ellos en la misma conjuración, se sublevaron en Santiago del Estero. Al saberlo, el general Belgrano desprendió de Tucumán una división de las tres armas al mando del coronel don Juan Bautista Bustos y del mayor Araoz de Lamadrid. Borges pudo haber completado el armamento de que harto necesitaba apoderándose de un convoy de carretas cargadas con artículos de guerra y dinero que el Supremo Director remitía al ejército de Tucumán. Pero ya fuese por escrúpulos de delicadeza, por no privar á las tropas á que pertenecía de aquellos socorros y bienestar, ya por no hacer el papel de ladrón público, se abstuvo de tocar el convoy, y lo dejó pasar á su destino, á pesar de que ya venía en marcha la división destinada á batirlo, y de que él la esperaba con 500 y tantos hombres que había reunido. Se le tenía por un oficial sumamente bravo; pero opri-

mido quizás por remordimientos y falta de convicción en lo que había hecho, se puede decir que no trató de resistir á la fuerza nacional. Se dejó arrollar por una guerrilla de 25 hombres que Lamadrid lanzó sobre él, y huyó á la frontera solitaria y selvática del Río Salado. Traicionado allí, según se dijo, por un pariente en cuya *estancia* se había asilado, fué entregado al brazo militar del general Belgrano, y pasado por las armas inmediatamente, en cumplimiento de la ley dictada para estos casos el 3 de agosto de aquel mismo año. Grandes fueron los empeños que el vecindario de Tucumán y los mismos jefes del ejército hicieron por salvar á Borges; pero el general Belgrano fué inexorable é hizo que la ley se cumpliera. Lugones y Gonzebat fueron amnistiados por empeños del comandante don José María Paz, según dice él mismo. El primero se hizo acreedor después á una grande estimación pública por la sensatez y espíritu de orden de que dió pruebas durante su vida como militar y como ciudadano. Es casi cierto que el coronel Borges hubiera dado el mismo ejemplo; pero el general Belgrano, frío y resignado siempre á la letra de la ley, creyó que las exigencias del orden, de la disciplina y las costumbres de la época, le imponían ese sacrificio, que debió ser muy duro para su corazón.

CAPITULO XIII

LA OPOSICIÓN Y LA PRENSA DE LA CAPITAL

SUMARIO: Vinculación espontánea de los disturbios de la capital y del interior.—Vacilaciones del criterio público.—Dilema entre la organización unitaria ó la reforma federal.—Imposibilidad de hacer una clasificación sistemática de los partidos.—Unitarios federales y federales unitarios.—Individualidad política de Buenos Aires.—*El Censor*.—*La Gaceta*.—Alternativas de situación y de intereses en las provincias.—La guerra contra España, vínculo de unión.—Prevencciones provinciales del Congreso de Tucumán.—Unitarismo real de sus miembros.—El extravío de la Revolución de Mayo y pretensión de que volviera á sus bases monárquicas.—El general Belgrano y la rehabilitación de la dinastía de los incas.—La adhesión de la mayoría del Congreso.—Diversidad de espíritu popular entre los pueblos del Perú y los del Plata.—La moción del diputado Acevedo.—Indole republicana de los pueblos argentinos.—Contrasentido de la monarquía incásica.—Causas efímeras de su favor.—La tradición y la leyenda épica.—Divergencias de situación social y de raza.—Prestigios de la enseñanza y del fausto universitario.—Aristocracia de togados y profesores.—Las abjuraciones.—Las masas indígenas como elemento militar.—La discusión en el Congreso.—Las convulsiones provinciales.—Aplazamiento de la discusión.—Insistencia del general Belgrano.—Las proclamas.—Opinión de Rivadavia.—La *Crónica Argentina*.—Sus principios republicanos y democráticos.—Don Manuel Moreno.—Su enemistad con Pueyrredón.—Incompatibilidad de las razas y de los tiempos.—La invasión portuguesa.—Situación

ción difícil del Director.—Ataques de la *Crónica Argentina*.—Propaganda contra la expedición á Chile y en pro de la guerra con Portugal.—Inclinación del pueblo en este sentido.—Extravío de la *Crónica Argentina*.—Los peligros y las condiciones de la prensa libre.—De cómo el mucho número de los periódicos influye en el desprestigio de la prensa.—De cómo la prensa libre sólo tiene valor é influjo en el régimen ministerial parlamentario.—Síntomas de represión y de autoridad.—La *Gaceta oficial*.—Ataque de la *Crónica Argentina* al Supremo Director.—Alternativa fatal entre la represión y la revolución.

¿Qué vínculos ó qué relaciones secretas tenían estos aciagos sucesos del interior con el estado inquietante á que los partidos de la capital habían vuelto después de los primeros días de la instalación del nuevo Director Supremo? Esta es una duda que hoy no tiene solución satisfactoria. Quizás aparezca resuelta algún día por los papeles olvidados en poder de algunas familias; aunque á nuestro modo de ver, quedará por cierto que los movimientos convulsivos de las provincias y los conatos sediciosos que el gobierno atribuía á los partidarios de la capital, carecían de toda conexión, y eran simples manifestaciones del estado social en una y en otra parte.

El criterio político de los hombres, aún de aquellos que figuraban en lo más graneado de la burguesía gubernamental, flotaba por lo mismo en un mar de incertidumbres, donde la confusión y la incoherencia de los hechos hacía sumamente difícil, si no imposible, asirse de un principio inconcuso cualquiera que pudiese servir de guía en medio de aquel embate de propósitos y de pasiones que se

excluían y se hostilizaban invocando unos contra otros el mismo interés público (1).

La caída de la Asamblea General Constituyente, y el plebiscito de 1815 eran pues, como se ha visto, los dos sucesos que habían puesto á la opinión pública y al Congreso de Tucumán frente á frente con el gravísimo problema de resolver si la reconstrucción de la nacionalidad argentina había de hacerse sobre la base federal ó rehacerse sobre la base unitaria.

Pero cuando se da una mirada atenta á las alteraciones políticas que forman la historia social de las provincias argentinas en la primera década de la Revolución, se encuentran dificultades insuperables para formarse una idea precisa de lo que quería decir entonces la *Unidad* ó la *Federación* en boca de los partidos que se combatían, y no es fácil por cierto discernir cuál era la doctrina orgánica en que cada uno de esos partidos concretaba sus intereses. Si se analizan los sucesos y los móviles que los provocaban, parece que no hubiera habido en ellos otra cosa que instintos disolventes unas veces, absorbentes otras, por espíritu local en ambos casos. Unos mismos hombres eran federales ó eran unitarios alternativamente según cambiaban las fases de la cuestión CAPITALISMO. Siempre que las ne-

(1) Puede calcularse el desorden de las ideas por estos curiosísimos conceptos que encontramos en una carta de fray Cayetano Rodríguez: «Corre la noticia, y ha sido publicada en la *Gaceta*, que Bonaparte está en la isla de Santa Elena. Ya se nos viene allegando. De repente ha de aparecer en América. ¡Quién sabe si no es el genio que nos prepara la suerte para fijar nuestro destino!»

cesidades de cada momento, ó que el triunfo de cada bando concretaba el poder en manos de los elementos dominantes de la ciudad de Buenos Aires, la organización aparente se convertía en un gobierno concentrado y de pura supremacía de hecho, que invocaba las doctrinas de la centralización unitaria como un derecho, ó como una necesidad del momento impuesta por el apremio de las circunstancias. Pero, como los malos efectos de este régimen irregular y pasajero, traían al instante las protestas y la insurrección de los partidos locales, ó mejor dicho de los caudillos que les daban dirección, producíase un movimiento de reacción que venía á disolver ese vínculo ficticio en que no estaban representadas las ambiciones, ni las esperanzas, ni los derechos de los demás pueblos á la participación orgánica de que debe dar garantías todo gobierno libre. Y entonces, después de una época moralmente insubsistente y más ó menos vaga, brotaba de todas partes la guerra civil, postrando al país entero en una situación enfermiza é intolerable. Los gobiernos mismos que salían de esos movimientos tumultuarios y desordenados de las pasiones del día, nacían con las necesidades fatales del egoísmo político. Su primer anhelo era organizar su propio poder, con medios tanto más exagerados para consolidarse, cuanto mayor era el compaginamiento de los ánimos y la complicación de los peligros que les rodeaban; y estrechándose en círculos puramente personales, por lo mismo que carecían de una base de orden general y amplia para todos, provocaban en derredor suyo la reprobación de la opinión pública y la animosidad de las

facciones que se hallaban suplantadas. Nada de estable era posible obtener como hecho ni como doctrina, que pudiese servir de ley común para encarrilar la descomposición social.

Cuando la dominación ficticia de los partidos de la capital, resistida de esta manera por el localismo renitente de las provincias, y minada también por las facciones de los descontentos internos, se derrumbaba sobre sus propios resortes, las apariencias del poder personal y predominante emigraban, por decirlo así, á colocarse bajo la égida y el prestigio de los caudillos provinciales; y entonces, el partido mismo que había invocado como una ley de moral y de justicia política la necesidad de salvar al país y de llevar adelante la guerra de la Independencia bajo un orden de poderes concentrados en sus manos, se apoderaba de las doctrinas defensivas del régimen federal, y tomando por bandera la independencia orgánica, ó la entidad autonómica de la provincia de Buenos Aires, repelía como un atentado la pretensión de someterla á influencias formadas y confabuladas fuera de su recinto, y se convertía en federal, como medio de resistencia.

Pero lejos de que las provincias pudiesen constituir entre sí un conjunto homogéneo de intereses y de propósitos, que fuese apto para recibir y mantener la forma del gobierno federal, con leyes efectivas, y con atribuciones propias en la esfera común, cada una aspiraba á tener un poder propio desembarazado de toda obediencia recíproca; y aquellas en donde un caudillo dominante había traído á su poder personal y despótico el contingente de todas las fuerzas populares, no entendían otra

cosa, ni aspiraban á otro resultado que á reatar en su persona, y en su poder, los elementos bélicos y gubernativos que le proporcionaban las victorias de la guerra civil. De modo que dependiendo en apariencia las libertades federales para combatir el predominio de la capital, trataban sólo de imponer el despotismo de sus caudillos, para CONCENTRAR el poder militar en una forma esencialmente UNITARIA y depresiva de las otras individualidades que constituían la nación. Dada esta tendencia, y á causa de ella misma, las diversas provincias carecían de cohesión. El caudillo y los intereses anárquicos del momento eran divergentes entre ellas; y el mal gobierno á que cada una quedaba así entregada, levantaba naturalmente en su interior el enojo de los oprimidos, que para emanciparse del mal presente buscaban el apoyo de los partidos de la capital, haciéndose *centralistas*, *capitalistas* ó *separatistas*, al viento vario de esos mismos móviles eventuales que sólo representaban los intereses bastardos del desorden en cada emergencia.

Bajo semejantes influjos no podía haber unitarios ni federales, sino simplemente bandos de capitalistas y de separatistas. Así es que las victorias de la guerra civil y de la anarquía interna, hacían que los centralistas de ayer fuesen separatistas de hoy, y viceversa, de acuerdo sólo con el propósito mudable de la desesperación, de la ambición ó de las pasiones de cada día. En el fondo no se trataba de otra cosa que del predominio alternativo de las facciones personales puestas bajo el influjo disolvente del espíritu local y de la anarquía de cada una de las partes del Estado.

Nadie ignoraba sin embargo entonces, como ahora se cree, cuáles eran las condiciones verdaderas y legítimas del régimen unitario ó del régimen federal. El mal consistía en la fatal combinación y anarquía de los partidos, en la constitución desgraciada de los elementos sociales, en los intereses personales, que hacían impropio el momento y el suelo del país, para que pudiese construirse algo que en uno ó en otro sentido pudiese tener consistencia.

Era sabido que un régimen unitario requería la concentración de todas las fuerzas políticas en una capital que fuese no sólo ajena al patriotismo local de su propia individualidad, sino que fuese LA PROPIEDAD EXCLUSIVA de todas las otras partes del país, para que allí ellas pudiesen gobernar de una manera efectiva y directa, por la representación de los intereses generales, sin que nada interno ó personal fuese obstáculo al ejercicio de la nacionalidad en su más alta y pura expresión.

Pero Buenos Aires, con el sentimiento local que le distinguía como á las demás provincias, con ese patriotismo interno y propio que les daba á todas ellas una individualidad divergente, y que las hacía celosísimas en alto grado de la posesión de sí mismas, se resistía por un lado á enajenarse en provecho de la nacionalidad al mismo tiempo que por otro lado era incapaz de dejarse absorber y de convertirse en un mero accesorio del organismo nacional.

El poder general se concentraba, pues, en las pequeñas oligarquías que salían del triunfo violento de los partidos; y cuando cada una de las agre-

gaciones que lo constituían se desgranaba y caía, cada provincia, y la capital lo mismo que las demás, echaba la mano al pedazo que más le interesaba y lo defendía como herencia propia. Resultaban, por consiguiente, unas veces poderes y autoridades de pura confabulación, organizados sobre un personalismo audaz que por medio de las armas y del poder oficial oprimían la vida provincial y las otras facciones internas; ó bien autoridades y poderes disidentes y anárquicos, que encastillándose en su recinto, se emancipaban de todo vínculo efectivo, para oprimir y gobernar á su vez sin embrazos en sus respectivos pueblos. La vida provincial, cuyo derecho legítimo á su propia autonomía es incuestionable, era pues oprimida, hollada, destrozada por el centralismo unas veces y por el caudillo local otras. Y como esta misma violencia de la acción unitaria ó de la opresión local tenía su razón de ser en las tropelías y en el desorden que los caudillos y los partidos internos hacían prevalecer en cada provincia, cuando éstos triunfaban apoyados por el sentimiento y por el patriotismo instintivo de las masas que defendían su suelo y su derecho, aparecía una capa de barbarie pronta á desmembrar el país entero, y venía de suyo una reacción favorable al centralismo.

El *Censor*, órgano del Cabildo, que se inclinaba durante el período de Alvarez-Thomas á sustraer á Buenos Aires de las influencias provincialistas del Congreso de Tucumán, insinuaba con fecha 13 de enero de 1816 que debía aceptarse la pretensión *de los pueblos* á emanciparse de la tiranía de una capital. Con esta doctrina, defendida al parecer en

nombre de los intereses de las provincias, lo que se buscaba realmente era que desligándose Buenos Aires de las cargas y de las responsabilidades que le imponía la gerencia común, que tanto lo complicaban con las perturbaciones y con los partidos de cada una de las otras provincias, pudiese concentrarse en sí mismo y aprovechar solo de todas las ventajas de su situación y de sus recursos. El punto de partida que este periódico daba al derecho federal merece tenerse presente para apreciar el fondo mismo de la cuestión práctica, tal cual entonces se ventilaba. «No se diga nunca que queremos arrojar el yugo abominable que caracterizó al dominio español, y que queremos al mismo tiempo *imponer* ese mismo yugo á NUESTROS HERMANOS; eso sería querer un sistema contradictorio y querer una injusticia». En el fondo el razonamiento podía ser justo y verdadero. Si en una nación libre ha de haber una metrópoli cuyas oligarquías y partidos internos han de tener el poder de imponer su yugo y su anarquía á todas las otras partes vivas de un vasto territorio, tanto vale para estas partes, que esa metrópoli ó tirano-ciudad, esté colocada dentro como fuera de su mismo territorio. El centralismo despótico de Roma no era menos opresivo y tirante para los pueblos de Italia que para los pueblos de España, de las Galias, de Africa ó de Asia. Lo mismo podríamos decir de Atenas.

La *Gaceta*, órgano del gobierno y del partido político que procuraba centralizar de nuevo los trozos del poder que había dejado en tierra la caída de Alvear, esquivaba la cuestión, ya fuera porque no comprendiera su verdadera naturaleza, ya por-

que comprendiéndola quisiera evitar con un sofisma las dificultades insuperables que ofrecía, y contestaba: «Conque ó no es justo, según el *Censor*, que las Américas se declaren independientes de España, ó ES INJUSTO PRETENDER QUE LAS PROVINCIAS DEPENDAN DE UNA CAPITAL, ó es yugo el que nos imponía el despotismo peninsular, ó es yugo *la dependencia que los demás pueblos tengan de Buenos Aires*. Si esto es así, ¿qué es lo que se reserva para las resoluciones del Congreso Soberano? Confieso que me asombra ver alegada como poderosa esta razón. Sin embargo, *es la razón favorita de los afectos á la Federación*.

»¿Qué es lo que se puede hacer?—agregaba la *Gaceta*.—¿Se pretende que Buenos Aires *haga una distribución de su puerto sobre el Océano entre todos los pueblos? ¿Con esta sola ventaja hará que redunde en su beneficio la prosperidad, el engrandecimiento y la dicha de las demás provincias interiores?...* Por más variaciones que sucedan en lo político, nadie le quitará jamás su *posición local*». Descendía entonces la *Gaceta* á la cuestión de si los empleos y las explotaciones del poder se daban únicamente á los porteños en la capital y en las provincias; y rodeando la dificultad ó el problema, más bien que abordándola en su verdad, decía: «De cuatro Directores Supremos uno solo ha sido de Buenos Aires. En el gobierno de don Gervasio Posadas, los tres secretarios de Estado eran provinciales: los gobernadores de Cuyo, Córdoba y Tucumán, provinciales: en una palabra, dígame de buena fe si en Buenos Aires, cuando se confiere algún empleo, se pregunta si es nacida en él, ó en las provincias, la persona destinada á servirlo».

Entrando la *Gaceta* un poco más adentro de la cuestión, y aludiendo á la dominación de la Asamblea y de Alvear, decía: «Se dirá que bajo la dependencia de esta capital han sufrido los pueblos vejaciones... Pero, ¿quién se queja con más razón de ellas que la capital misma? ¿Quién ha vengado á los pueblos sino la capital? ¿A cuántos hijos suyos ha arruinado ella misma, en odio á su injusta administración?... Además de esto: no entraremos en comparaciones odiosas; pero, ¿cuántos pueblos no se acuerdan ahora con preferencia de aquellos buenos tiempos en que reconocían por cabeza á Buenos Aires? No digo yo que el despotismo de algunos gobernantes no haya sido causa de nuestras desgracias, ni que ellos *no hayan merecido ser execrados*: mas, en tiempos de revolución, en medio de tantos obstáculos, y en la necesidad de hacer tantos sacrificios, no son siempre los gobiernos la causa de nuestros males: de muchos podemos reconocernos autores los mismos gobernados».

Aunque por incidente, y quizás sin propósito, no hay duda que el escritor ponía aquí el dedo sobre la llaga misma. En un país extensísimo, donde las entidades locales se hallaban diseminadas en vastos distritos, y afectadas por un patriotismo provincial arraigado, era imposible que la anarquía y que las oligarquías de una ciudad capital, tuviesen tan acentuado influjo sobre la suerte de las provincias, y que provocasen las quejas de despotismo que el escritor oficial confesaba, sin que la organización política pecase fundamentalmente por exceso de centralismo, y sin que este exceso fuese desgraciadamente una fuerza de absorción que mante-

niendo enfermiza y sin substancia propia la vida interna y relativa de cada parte, provocase también movimientos reaccionarios en cada una de ellas, como un efecto natural de las leyes del equilibrio que espontáneamente buscan todos los elementos políticos y naturales cuando trabajan por combinarse. Pero este mismo vicio prevalecía á su vez en el régimen interno de cada provincia. Allí, del mismo modo que en la esfera nacional, la acción gubernativa se concentraba en círculos más íntimos aun, encabezados por pillastres de aldeas ó por vagos de los montes, en quienes, por efecto del mismo desorden, caía el poder de hacer de los pueblos lo que querían, apoyados sin embargo en definitiva por el sentimiento instintivo del patriotismo local, que todavía los absuelve en sus recuerdos con una pasión retrospectiva y simpática por su barbarie.

Era evidente que en semejantes circunstancias, todos los sistemas de organización política, una vez ensayados resultaban contradictorios y violentos. La unidad era imposible bajo otro concepto que el del poder militar y el de la opresión concentrada en un sistema puramente personal. La federación era también imposible sin que se adoptase como sistema deliberado el abandono del país y del poder á la anarquía general y multiforme cuyos gérmenes brotaban en todas partes. Aceptar ese resultado era entregar las riendas de una sociedad ansiosa de ser libre y de vivir, á los bandoleros y facinerosos como Artigas, á quienes el mismo desorden y la anarquía levantaban á las esferas del poder con todas las amenazas de la barbarie. La unidad por medio de la presión militar provocaba en

la capital sacudimientos de insurrección, que por un instante buscaban lazos de afinidad con los caudillejos provinciales para atacar al poder. Pero, una vez caído éste, y destruída la opresión ficticia de la unidad armada, el atroz y bárbaro despotismo del desorden y de las tiranías locales, *hacia recordar á los pueblos que habían sido más felices cuando reconocían á Buenos Aires por cabeza*, como decía la *Gaceta* con toda verdad; y entonces los partidos locales buscaban á su vez afinidades en los partidos de la capital é invocaban las reacciones del capitalismo, para luchar contra los tiranuelos plebeyos y bárbaros de sus provincias. A donde no alcanzaban las fuerzas de la capital, extenuada por estas reacciones incesantes en el interior y por los esfuerzos que le imponía la guerra de la Independencia, el territorio se fracturaba y comenzaba á girar en el obscurantismo del caos. Desprendida cada parte de su centro natural, y con un movimiento convulsivo que sin ser la vida propia é independiente de las naciones, asumía todos los vicios de una nacionalidad raquítica y brutalmente despotizada, oscilaba, complicando y enfermando el sistema general. A cada crisis se evidenciaba mejor esta triste alternativa de las reacciones del centralismo al separatismo y viceversa.

El temor de volver á caer en manos de España, y la necesidad suprema de luchar contra ella en los campos de batalla, influía sobre todo el país (con excepción de Artigas) y era el único elemento de cohesión que conservaba las fuerzas vitales de la República. Bajo ese influjo era que en los momentos de angustia, el espíritu público se concentraba,

organizaba á la ligera el gobierno general, que por efímero y mal construído que fuera, daba siempre buenos resultados, porque era producto de un movimiento sano y bien intencionado de todas las conciencias, de todos los intereses y de todos los dolores. La gran fortuna del país en medio de tantas desgracias era que la clase militar, obedeciendo al instante á este freno del peligro supremo de la independencia, entraba sumisa á cumplir sus deberes en el campo de batalla, y se abstenía de complicar con su intervención el mal estado de las cosas, evitando así que el desorden se hiciese definitivo. Esta fisonomía peculiar de nuestra historia militar no ha sido aun bien apreciada. Entre tanto, á ella se debió entonces que la anarquía no tomase los rasgos inmorales y degradados de los motines y revoluciones de cuartel, que fueron siempre el síntoma más característico de la decadencia moral de los pueblos. Nuestros campamentos y nuestros ejércitos no fueron tampoco en aquel tiempo guardias pretorianas que levantarán ó decapitarán Césares, sino soldados de la independencia nacional: entidades populares animadas de los verdaderos instintos que inspiran á los pueblos libres. Una ú otra vez que en Buenos Aires ó en las provincias, tropas veteranas insurreccionadas quisieron usurpar el papel y la importancia de entidades políticas y gubernativas, su poder fué siempre efímero y tuvo que plegar sus banderas muy pronto delante de la virilidad civil del pueblo: hasta 1828 en que un grande escándalo y un enorme crimen, fatalmente divinizados después con la apoteosis de partidos y de hombres ofuscados, trastornó esta

sana tradición de los primeros tiempos, para traernos la tiranía primero, y después el personalismo apoyado en la complicidad de las armas, cuyos excesos y desvergüenzas nos llevarán de cierto, más ó menos tarde, hacia el remedio radical con que sanan los pueblos libres: el régimen ministerial parlamentario.

Los espíritus ilustrados no ignoraban entonces, como se cree ahora, las condiciones orgánicas de un buen gobierno. Pero, para construir un régimen verdaderamente unitario, faltaba una capital SIN INDIVIDUALIDAD PROPIA: y para un régimen verdaderamente federal, faltaban provincias uniformes con bases municipales bastante diseminadas y arraigadas en cada distrito subalterno, que dueñas de sus localismos *respectivos*, tuviesen una vida de conjunto orgánica y coherente con la política general. Teóricamente todos lo sabían y todos lo deseaban. Pero nadie sabía cómo TRANSFORMAR y adaptar á esas condiciones la materia informe que les ofrecía el movimiento revolucionario (2).

Al instalarse el Congreso de Tucumán, todos sus miembros, incluso los que representaban á Buenos Aires, llevaban una enorme dosis de desconfianzas y de antagonismos provinciales. Roto

(2) Por los *Principios Constitutivos del Provincialismo* insertados en la *Gaceta de Buenos Aires* del 27 de abril de 1816, se verá que hoy mismo sería difícil que leyéramos una teoría más sensata, más congruente ni más sólida sobre lo que debieran ser nuestros pueblos, *desde el municipio de barrio* hasta la organización de las altas esferas del poder provincial y del poder federal.

por la caída de Alvear el centralismo político que había prevalecido desde 1812 en la Comuna capital, las provincias querían concentrar el poder nacional y la acción política fuera del alcance de la Comuna absorbente de Buenos Aires, es decir, eran eminentemente unitarias en su sentido; y como sus diputados eran órganos fieles, en este conato, de un unitarismo dislocado, por decirlo así, estaban muy lejos de ser federales en el sentido de querer desagregar el poder general, pues aspiraban más bien á que la antigua capital se redujese á ser una *parte igual* del todo, no predominante como lo había sido hasta entonces, sino igualmente sometida al gobierno general cuyas redes y atribuciones querían concentrar en un *punto* que les fuera propio y ajeno por lo mismo á los influjos anteriores. Pero Buenos Aires, que con esto se sentía destituida de la categoría que le daba su posición geográfica, miraba con profunda antipatía semejantes intenciones: se creía amenazada de ser sometida y explotada por poderes antipáticos, foráneos; y su instinto comunal por un gobierno bien repartido se sublevaba con justicia contra una forma que no era la compartición, sino la exclusión de su personalidad.

Eran pues precisamente sus diputados, los que por lo mismo que habían sido CAPITALISTAS antes, entraban ahora al Congreso con espíritu provincial y decididos á tomar sus garantías. Casi todos ellos habían sido y eran *unitarios* en Buenos Aires y para Buenos Aires; pero la necesidad de defender su provincia los hacía ahora autonomistas: del

mismo modo que las provincias se hacían unitarias y nacionalistas siempre que se trataba de dominar á Buenos Aires, y federales ó separatistas cuando se trataba de rechazar su influjo. Así es que la cuestión no era de sistema, sino de capitalismo comunal á la manera con que Atenas ó Roma habían dominado á Grecia ó á Italia unas veces, y otras habían sido dominadas.

Esta situación en que todo se presentaba flotante y anarquizado producía los dos efectos más funestos de los tiempos revolucionarios: ofuscaba la conciencia de los hombres de bien, y enloquecía las pasiones de los partidos. Nace casi siempre en estos casos un partido que viéndolo todo obscuro por delante, reacciona en favor de lo pasado; y fué así que se acreditó poco á poco la opinión de que la Revolución de 1810 debió haberse limitado á la defensa de la independencia, sin entrar á derruir las bases monárquicas en que el régimen colonial había reposado. Querer, pues, sustituirlas por un organismo democrático, era hacer de ese gran hecho el principio y fin de un caos social abominable, y presentarlo como una criminal empresa á los ojos de las grandes potencias que llevaban la voz del orden y de la libertad, precisamente cuando los escándalos de la República Francesa y las usurpaciones de Bonaparte habían patentizado la ignominia, y pronunciado la condenación de semejantes delirios.

Mas por otro lado, el movimiento anárquico que como un torbellino se llevaba rodando á los partidos, era tal en el sentido contrario, que se ne-

cesitaba del valor inocente y de la ciega sinceridad del general Belgrano, para atreverse á contrariarlo y tomar la voz en favor de la restauración del organismo monárquico. Sin él, nadie se habría atrevido á tomar esa iniciativa: los unos, porque tenían bastante criterio de lo que era el país y el tiempo en que vivían, para que no comprendieran que esta era una aventura tan imposible como ridícula. Los otros, porque aislados y sin títulos para afrontar el sentimiento republicano y democrático de todos los partidos que estaban en acción, no tenían la alta personalidad ni la suficiente firmeza para cargar con las responsabilidades y las burlas con que habrían sido recibidos. El general Belgrano era el único que podía atreverse á ello por muchas razones; y entre ellas porque su candor y la inocencia misma de sus actos despojaban su predicación de todo el carácter dañino ó peligroso que aquel antojo podía haber tenido en otro país y fomentado por otros hombres. Así es que el movimiento emprendido por él, con una fe algo cómica, no pudo convertirse en partido ni en tendencia verdaderamente política.

Sin embargo tuvo adhesiones numerosas, y produjo la suficiente sensación para alborotar la prensa de oposición y servir de pretexto á las maquinaciones subversivas contra el Congreso y contra el Supremo Director, á quienes se acusaba de coniventes y de estar continuando las negociaciones del año 1814 con las cortes europeas y con la de Río Janeiro sobre todo.

Verdad es que en la necesidad de contempori-

zar con el general Belgrano, cuya presencia y mando era de toda necesidad en el ejército del norte, no sólo por su respetable figura sino por el afecto y la armonía que mantenían con él los pueblos y las autoridades de Tucumán y de Salta, el señor Pueyrredón no pudo hacerle desistir de su entusiasmo monárquico á pesar de todas las instancias confidenciales y privadas con que le pidió que postergara su empeño para tiempos más adecuados á esa discusión. Y mucho menos pudo hacerse oír después que el general Belgrano hubo conseguido fanatizar á muchos de los diputados del Alto Perú, en donde la vida colonial no se había desenvuelto dentro del mercantilismo democrático en que se había formado la 'sociedad de las provincias argentinas. Allá se conservaba con más amor y respeto el prestigioso recuerdo de las altas jerarquías constituidas en el poder oficial, en la riqueza y en la casta dominante, que son el ambiente en que respiran las monarquías.

El general San Martín, saliendo de la estricta reserva con que se abstenía siempre de ingerirse en las cuestiones de política interna, había insinuado muchas veces en su correspondencia con los diputados, que era completamente extemporáneo y aun peligroso discutir semejante cuestión, y mucho más iniciar leyes sobre ella, cuando no se tenía á la mano medio alguno de darle una existencia efectiva en los hechos. En su opinión la guerra de la Independencia tenía que llevarse adelante con el régimen republicano, desde que no había la menor posibilidad de darle al gobierno otra forma que ésa por el momento.

Pero mientras estas disidencias se mantenían en la discreta reserva de la correspondencia particular, el general 1816 Julio 12 Belgrano toma de improviso una ruidosa iniciativa; y moviendo á sus amigos hace que el diputado Acevedo, representante de Catamarca, lance la moción de que estando declarada la Independencia era de regla que se declarase también por una ley; que las Provincias Unidas del Sur adoptaban la monarquía constitucional por régimen constitutivo y permanente de su gobierno, radicando la dinastía reinante en la casa del inca Tupac-Amarú, sacrificado por los españoles treinta y cuatro años antes, con asiento de la corte en la ciudad del Cuzco.

Este teatral delirio patrocinado por Belgrano y por muchos otros de los hombres más señalados en el concepto público, hizo una impresión deplorable en las ideas y en los principios de toda la juventud ilustrada, y por decirlo así, moderna de Buenos Aires. Para esta clase, que de suyo era audaz y altanera, el odio contra Fernando VII se aunaba intrínsecamente con la aversión á los demás monarcas y á la forma misma, que tenía por base la humillante ficción de una familia condecorada por simple nacimiento con el poder soberano.

Esto era, no tomando las cosas sino por el lado teórico: que en cuanto á lo práctico, el propósito de construir una monarquía con puras palabras, y de darle nobleza ó dignatarios hechizos, mezcla de cholos que ni vestirse á la europea sabían, y de criollos capaces de alborotar no sólo el Cuzco, sino la América del Sur toda entera, era algo monstruo-

so y cómico á la vez, que excitaba el sarcasmo y el estupor al mismo tiempo de los partidos populares, y aun de la juventud liberal pero moderada que deseaba una organización sensata, adecuada á la naturaleza social y á las nuevas tendencias políticas en que el país estaba irremisiblemente lanzado.

Y sin embargo no faltaban causas y antecedentes que hasta cierto punto podían cohonestar el extravío de los que fanatizados con la fantasmagoría de la monarquía incásica no veían sus enormes inconvenientes ni su chocante incongruencia. Tiempo hacía que queriéndose ennoblecer con grandiosas y poéticas tradiciones, á imitación de las naciones europeas, el patriotismo peculiar de los hijos de los conquistadores europeos volvía la espalda á las tradiciones heroicas de su raza, por agravios de localismo, y se mostraba enamorado, entusiasta de las opulentas leyendas y recuerdos que había dejado en la tierra americana el majestuoso y opulento imperio de los incas. Todos los rencores que la raza indígena hubiera podido evocar contra la conquista del siglo XVI (si hubiera reaccionado y recuperado su suelo) se habían trasladado curiosísimamente al corazón y al patriotismo de los hijos de aquellos conquistadores, que habían hecho suyos, de corazón, los agravios que en boca de los indígenas primitivos habrían sido justos, pero que en boca de los herederos de la conquista eran simplemente absurdos, si no es que se les justifique con un sentimiento de caridad y de simpatía fundado en la comunidad del suelo en que habían nacido. De cualquier modo que fuere, se había formado en el espíritu de la generación de 1810 un li-

rismo de pura convención entre la causa actual de la Independencia y la causa antigua de la Conquista. Se le daba á la primera el carácter de una reivindicación del suelo de la patria:

De los nuevos campeones los rostros
 Marte mismo parece animar;
 La grandeza se anida en sus pechos
 Y á su marcha todo hacen temblar.
 Se conmueven del inca las tumbas,
 Y en sus huesos revive el ardor
 Cuando ve renovado en sus hijos
 De la patria el antiguo esplendor.

Pero lo muy digno de notarse es que estos criollos *incanizantes* no hacían compañerismo político ni fraternal con los indígenas procedentes de la otra raza. Lo que cantaban no tenía nada que ver con lo que hacían, ni con el modo en que vivían. No estaban fundidos en el mismo compuesto social; y no había familia alguna decente en las *provincias argentinas* (de Jujuy hacia abajo) que fuera capaz de consentir el enlace de sus hijas con un *quichúa* ó con un *aymará*, ni joven alguno de cierto viso ó posición social, de cara blanca en una palabra, que osara tomar y presentar como legítima esposa una chola mestiza ó indígena.

Otra circunstancia mejor determinada concurría á dar apariencias de razón á este efímero extravío que sufrían los promotores de la monarquía incásica. La mayor parte, si no todos los hombres públicos del Río de la Plata, es decir, del virreinato, habían cursado y tomado sus grados en aquellas solemnes universidades y colegios del Perú. Allí

estaban y enseñaban los que habían sido sus maestros; allí, los grandes dignatarios de las famosas escuelas donde á manera de la Salamanca, de la Sorbona, de los templos egipcios, se discutían todos los ramos de la ciencia; allí, donde famosos y terribles razonadores manejaban con admirable destreza las sutilezas del método aristotélico, y penetraban con lengua ciceroniana en la naturaleza del hombre, de la sociedad, de Dios y de muchas otras cosas que ni ellos ni nadie entendió jamás; allí, los jurisconsultos que hacían doctrina, como Solórzano, Evia, Villarruel, Cañete.

Es cierto que al bajar de aquellas alturas, tan escabrosas en lo físico como en lo moral, los aires libres de la pampa y del Río de la Plata refrescaban la frente de muchos de los discípulos, y que no pocos arrojaban el manteo que habían agitado con garbo en las ruidosas *mercolinas* y *sabatinas* del claustro. Pero no era menos cierto también, que muchos otros, á pesar de su patriotismo y de su decisión por la independencia, se habían conservado vinculados con amor y con respeto á esas tradiciones y á ese magisterio de la vida colonial, que por sí mismo era algo así como una esfera social, elevada y aristocrática con respecto al común, que si bien no tenía los accidentes de una nobleza de raza, componía al menos un cuerpo homogéneo de personajes eclesiásticos y civiles, condecorados con los altos grados de su clase, y considerados como eminencias inconcusas del estado social. Era entre éstos donde la idea de constituirse en monarquía libre tenía sus más fervorosos adeptos; y como no era posible que el trono que querían erigir fuese

aceptado por ninguna de las dinastías extranjeras, el patriotismo local y el lirismo americano se habían dado la mano para sugerirles el propósito de unir los dos extremos de ese patriotismo como una reivindicación y como una evolución que debía poner á la América del Sur en analogía y concordancia de naturaleza política, con el organismo de las grandes potencias de Europa en 1816.

Para estos razonadores (y Belgrano lo era por excelencia) no sólo era posible la consolidación de la monarquía incásica en los hechos, sino que era el medio más eficaz y poderoso de triunfar sobre España, por lo mismo que ella había hecho pie fuerte en el Perú. Hacía treinta y cuatro años, y no más, que las razas conquistadas de los *quichúas* y de los *aymarás* se habían levantado en masa contra España á la voz de don José Gabriel Tupac-Amarú, vástago genuino de la estirpe de Huayna Capac. Más de medio millón de hombres amarillos—de la raza de Japhet—se habían conmovido contra la dominación tiránica de los hombres de cara blanca y lo habían aclamado su legítimo soberano. Habían sido sometidos y escarmentados con una ferocidad aterrante. Pero España había obtenido esa victoria porque los criollos no habían concurrido al levantamiento: antes bien, aconsejados cuerdateamente por su cara blanca, habían temido la reacción brutal de los de cara amarilla, que más que dos caras eran dos banderas, y habían luchado al lado de los suyos, que era el lado de los conquistados. Ahora se habían trocado las cosas; los aristocráticos personajes de rostro blanco y de fisonomía caucásica tenían interés en que los amarillos

trajesen en favor suyo la cooperación de su masa; y decimos de su masa, porque fuera del número y de la multitud inorgánica, los *quichúas* y *aymarás* estaban tan degradados, que carecían de todos los elementos substanciales que tienen que entrar en un cuerpo social orgánico. El arbitrio era pueril y antojadizo. La masa de los indígenas no podía ser removida ni utilizada sino después que los independientes imperasen y pudiesen modelarla á sus leyes y á su servicio; y entonces el tal trono incásico era de todo punto absurdo é inexplicable, tan burlesco como imposible. Pero, el ofuscamiento de los partidos, al favor del entusiasmo lírico de los unos, del enojo de los otros, y del interés que la oposición tenía en levantar cargos y acusaciones criminales contra el Congreso y contra el Director, fué causa de que se produjese un alboroto asaz peligroso y digno de ser conocido.

Como la moción del diputado Acevedo fué apoyada por un número considerable de diputados, se señaló el día 15 de Julio 1816 para que entrara en discusión. En ese día tomó la palabra el religioso Santa María de Oro y sostuvo que el Congreso saldría de

sus facultades si tomaba una resolución cualquiera en este asunto sin consultar antes á los pueblos para conocer su voluntad; y agregó que si se resolvía sancionar una ley sin dar este paso previo, pedía que se le permitiera retirarse y abandonar su asiento. El diputado Serrano, con una volubilidad de ideas que estaba en el carácter inconsistente de sus talentos y de su dialéctica, dijo que si días antes

había sido federal, estaba ahora convencido de que ese sistema era inadecuado al espíritu del país, perjudicial é incompatible también con el orden público y su buen gobierno. Había meditado mucho, y se había convencido al fin de que en la crisis actual lo único racional y benéfico era adoptar la monarquía temperada. Pero que debía constituirse una monarquía formal y respetable que no se hiciese el ludibrio de los pueblos: cosa que en sus convicciones era inasequible por medio de un arbitrio tan raro é inesperado como ese de la dinastía de los incas, que al presente carecía de hombres, de prestigios y de influjos que pudieran hacerla aceptable.

Contestóle en defensa de la moción, y con una afluencia asombrosa de erudición y de ardiente verbosidad el presbítero Castro Barros. Según él, los libros sagrados daban claro testimonio de que la monarquía constitucional (poco le faltó también para decir «*parlamentaria*») era el modelo de gobierno que *el Señor* había dado al pueblo de Israel y el que Jesucristo había dado á la Iglesia, como el más favorable á la conservación y extensión de la religión católica. Pero que si lo esencial era fundar una monarquía, la justicia divina y la justicia humana requerían que ese trono se devolviese á los sucesores de los incas, que habían sido despojados de él por la usurpación de los reyes de España (3).

(3) Lo singular es que el rey Carlos III había muerto apenado por iguales escrúpulos pocos años antes, según se sabe por un codicilo que tiene muchísimas circunstancias favorables á su verdad, y que como pieza moral está en armonía con el carácter de este gran rey.

Este discurso hizo mucha impresión por el calor y por la animada convicción con que fué improvisado. Los partidarios de la idea veían ya como realizado el próximo alzamiento de quinientos mil *quichúas*. Celebraban la entrada triunfal de la vieja monarquía restaurada en el Cuzco y el avasallamiento de Buenos Aires ante esa resurrección de los antiguos y opulentos prestigios de las históricas leyendas conservadas por Cieza de León, por Garcilaso, y... por el *Himno Argentino*.

La locura parecía, pues, en camino de contaminar los ánimos.

Bastante alarmados algunos de los diputados de Buenos Aires, y entre ellos el doctor Anchorena, tomaron á pecho el asunto con ánimo de resistirlo á todo trance. La discusión comenzaba á tomar un carácter agrio y violento. Los diputados de Buenos Aires y de otras provincias protestaban que si la mayoría se empeñara en llevar adelante su camino, seguirían la opinión del padre Santa María de Oro y abandonarían el Congreso. Sobre esto se abultaban los rumores alarmantes que de Tucumán salían, y se abultaban más al rodar por las otras provincias. Pueyrredón y San Martín, que miraban como desatinada la propaganda de Belgrano y que reprobaban el empeño que hacía por lanzar al Congreso en esa vía, trataron de que los diputados advirtiesen de que por ahí marchaban al descrédito y á la ruina. Y en efecto, si se sancionaba la erección del orden monárquico, una minoría respetable se retiraba á sus provincias, y bastaba que lo hiciera la diputación de Buenos Aires para que el Congreso de Tucumán se disolviese ó quedase en

la baja categoría del que Artigas había pretendido reunir en Paysandú. Era, pues, indispensable contemporizar con esa oposición y salir, sin desaire de nadie, de aquel atolladero en que el Congreso acabó por hallarse completamente embarazado. Coincidió entonces los alborotos de Catamarca, de Santiago del Estero, de Córdoba, de Santafé y de Buenos Aires que hemos referido; y como le fuese indispensable trasladarse á Buenos Aires, el señor Pueyrredón obtuvo que el Congreso aplazara este debate para otro momento en que fuese más fácil conocer el espíritu y la voluntad de la nación. Conseguido esto partió para la capital.

Sin embargo, ni aun por esto cedió el general Belgrano de su capricho, sino que montado en aquella fe ciega que es peculiar de los ilusos y visionarios, intoxicado con su idea fija á medida que más inconvenientes se le oponían, pero plácidamente convencido de que estaba encargado de realizar una revelación divina aunque incomprensible para los incrédulos del vulgo, se aprovechó de la ausencia de Pueyrredón; y apenas salido éste de Tucumán echó mano de un medio extremo que por su mismo desacato era incapaz de prevalecer contra la opinión pública y contra los principios del buen gobierno.

En su carácter de capitán general y de general en jefe del ejército, convocó las
 1816 milicias de Tucumán para que
 Julio 27 prestasen juramento de sostener
 la independencia nacional; y dándose por *misteriosamente inspirado* les dirigió una proclama nada menos que con la inaudita é incorrecta novedad de que el Congreso estaba resuelto

á constituir el país con el régimen monárquico radicado en la dinastía de los incas (4).

Empeñado en dar mayor peso y autoridad á sus ideas, el general Belgrano consiguió inducir al coronel Güemes, jefe de la vanguardia y de las milicias movilizadas de Salta á que diese igual paso. Pero este guerrero, más diestro

(4) Compañeros, hermanos y amigos: Un presentimiento misterioso me obligó á deciros en septiembre de 1812 que Tucumán iba á ser el sepulcro de la tiranía: en efecto, el 24 del mismo mes conseguisteis la victoria y aquel honroso título.

El orden de los sucesos consiguientes ha puesto al Soberano Congreso de la nación en vuestra ciudad, y éste, convencido de la injusticia y violencia con que arrancó el trono de sus padres el sanguinario Fernando, y de la guerra cruel que nos ha declarado sin oírnos, ha jurado su independencia, de España y de toda dominación extranjera, como vosotros lo acabáis de ejecutar.

He sido testigo de las sesiones en que la misma Soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discurrir sabiamente en favor de la monarquía constitucional reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece que se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan justo con que aseguraremos la losa del sepulcro de los tiranos.

Resta ahora que conservéis el orden, que mantengáis el respeto á las autoridades, y que, reconociéndoos parte de una nación como lo sois, tratéis con vuestro conocido empeño, anhelo y confianza, de librarla de sus enemigos, y conservar el justo renombre que adquirió en Tucumán.

¡Compañeros, hermanos y amigos míos! en todas ocasiones me tendréis á vuestro lado para tan santa empresa, así como yo estoy persuadido que jamás me abandonaréis

y más práctico que el general en jefe, dió á su proclama un sentido mucho menos directo sobre las provincias argentinas; y la calculó de manera que su influjo, si alguno había de tener, repercutiese solamente entre las masas indígenas del Alto Perú que habían quedado sometidas á las fuerzas victoriosas del virrey de Lima después del desastre de Sipe-Sipe. «La declaración de la independencía (decía Güemes) hace que de nuestras mismas desgracias renazca el orden, la unión y la fraternidad. El primordial objeto del Congreso es el de crear fuerzas y recursos capaces de imponer al enemigo, de salvar la libertad de la patria y de sacudir para siempre el yugo colonial de España. Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente resueltos á contener los amagos de esa tiranía irracional, admirada y odiada al mismo tiempo por las naciones más cultas... Si éstos son los sentimientos que á nosotros nos animan, ¿con cuánta más razón lo serán cuando restablecida muy en breve la dinastía de los incas, veáis sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead, pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo, que la provincia de Salta y su jefe velan incesantemente sobre vuestra existencia y conservación... (5). No os ami-

en sostener el honor y la gloria de las armas, y afianzar el honor y la gloria nacional que la divina providencia nos ha concedido.—Tucumán y julio 27 de 1816.—(Firmado), *Manuel Belgrano*.

(5) Para comprender esta exhortación es menester tener presente que una gran parte de las masas de Cocha-

lane la retirada del ejército auxiliar á Tucumán, porque el único motivo ha sido la necesidad de reorganizarlo. Yo tengo fuerzas bastantes, y virtudes esta provincia para destrozar y aniquilar á cuantos enemigos intenten hollar los sagrados derechos de América: sosteneos, que no tardaré en volar como el rayo con mis valientes legiones á aniquilar, etcétera, etc.»

Belgrano había echado á cien voces por todas partes su propósito de que el país, quisiera ó no quisiera, entraría por el régimen monárquico. «Me escribe el señor Belgrano (decía Rivadavia en una carta) que se le asegura que muy en breve declarará el Congreso que nuestro gobierno es monárquico moderado ó constitucional. Esta parece ser la opinión general, y no menos la de la representación soberana, que es que se dé el trono á la dinastía de los incas. Lo primero, considerándolo bajo todos sus aspectos, *lo juzgo lo más acertado y necesario al mejor éxito de la gran causa de ese país.* Mas lo segundo (lo confieso ingenuamente) cuanto más medito sobre ello, menos lo comprendo».

Por una singular anomalía de su carácter, el general Belgrano pasaba entre sus contemporáneos por ser de una nulidad política completa y notoria. Nadie había pensado jamás en él para confiarle el gobierno; ningún partido lo había creído capaz de representar sus ideas y sus intereses. El caso es raro en verdad, pero es histórico; y sus virtudes,

bamba, de Chayanta, de Charcas y de Tarija se mantenían en viva insurrección contra las fuerzas realistas.

su genial sumisión á las autoridades era tan conocida, que á nadie se le ocurrió, como en cualquiera otra parte habría sucedido, tomar como un alzamiento armado esa proclamación monárquica á la cabeza de tropas republicanas puestas en pie de guerra. Se le miró apenas como un simple y antojadizo programa sin intención alguna agresiva ni consecuencia práctica.

Sin embargo, dado el carácter intransigente é impetuoso de la facción política y militar que en la capital hacía cruda y tempestuosa oposición al Congreso y al Supremo Director, no podía caer una chispa más á tiempo para levantar un incendio, que esta aventura monárquica lanzada en el interior al mismo tiempo que se descubría que Rivadavia andaba negociando en Europa un príncipe cualquiera para el trono de las provincias del Río de la Plata, que García en Río Janeiro se había confabulado en intereses políticos con el rey de Portugal, y que el Congreso de Tucumán contaba con que Pueyrredón cooperaría también á la erección de una monarquía.

«Cuando vimos, decía la *Crónica Argentina*, las dos proclamas insertas en el número 55 del *Censor*, la una del coronel don Martín Güemes á los pueblos del interior, y la otra del general don Manuel Belgrano al ejército, anunciándoles el restablecimiento del trono de los incas, creímos de pronto que se hacía uso de una metáfora política para designar el imperio de nuestra nación; pero muy luego tuvimos que notar que se hablaba de veras, y también que se había esperado á la víspera precisamente de un acto el más lisonjero á la expecta-

ción de los patriotas, cual era la jura y proclamación solemne de la Independencia de estas provincias, para clavarles un puñal en el corazón acibarándoles todo el placer que debía producirles tan interesante jornada, y hacerles perder aún las más remotas esperanzas de felicidad, en el momento en que transportadas de gozo puro é inocente, se disponían á celebrar el término de todas las discordias. Hacía ya tiempo que se percibían los rumores de que se pretendía variar la opinión de los pueblos, ó dividirla más y más, haciendo abandonar el proyecto de fundar una República como se deseaba; y aun se añadía que el mismo general Belgrano, conductor de esta especie, á su regreso de Londres *había* escrito sobre el asunto una carta para que se publicase en cierto periódico» (6).

Decía la *Crónica* que ella había esperado la publicación, para conocer cuáles eran las razones y la justicia de un cambio tan fatal, y para combatirlos; pero que sólo se había echado mano «de alusiones poco claras, atribuyendo á la democracia una anarquía tan inherente á su constitución, *como lo es la insolencia en la aristocracia y la tiranía en los monarcas*. Aquel error estaba sin embargo desmentido por sí mismo con el floreciente gobierno del Norte de América que tenemos *muy á la vista en nuestro propio continente*; y á pesar del extraordinario empeño que se ha manifestado por algunos de apartar de él los ojos del pueblo, *para hacerle buscar reglas é instituciones para su felicidad en*

(6) Carta del general Belgrano publicada como *Comunicado* en el número 55, página 7, del *Censor*.

domicilio extraño, será sobremanera difícil conseguirlo, como lo prueba la misma timidez de estos ensayos. Allí vemos una democracia sin desorden, y no es tan fácil presentar aristocracias sin insolencia, ni monarquías sin tiranía y sin usurpación, aunque sean constitucionales, si es que hay, ó puede haber alguna más que Inglaterra».

El *Censor*, que en contradicción de su título desempeñaba el papel de defensor de la política oficial, y que carecía de autoridad no sólo por eso, sino porque estaba redactado por un tinterillo advenedizo de quien unos decían que era nativo de España y otros de la Isla de Cuba, tomó la defensa de las proclamas de Belgrano y de Güemes. Pero se guardó bien de hacerlo en el sentido de su valor práctico y de la necesidad inmediata de su ejecución, limitándose á formular en abstracto una vindicación del régimen monárquico templado, de su compatibilidad con las libertades civiles y políticas, y aun de que su única diferencia con el organismo republicano puro era *el ser uno solo el primer magistrado y más concentrado en su persona el poder soberano*. Un concepto tan vago y equivocado como éste, en el que faltaba lo substancial, que era la irresponsabilidad del monarca, su naturaleza perpetua, y la *ingestión* de la soberanía efectiva dentro del parlamento por medio del ministerio orgánico de las mayorías, cayó en manos de un hombre como don Manuel Moreno, que además de ser altamente entendido en estas materias, por sus fuertes estudios y por la claridad de sus talentos, había tenido ocasión de comprobar la teoría fundamental en el terreno mismo en que se producían los he-

chos: de modo que conocía Inglaterra y los Estados Unidos con una exactitud magistral; y que podía exponerlos con aquella dialéctica y estilo cerrado en el que la figura era parte del golpe que entraba con ella en el cuerpo del adversario (7).

Tomando del cuello á su adversario, no tanto por el escritor mismo que era menospreciado en todos los partidos (8) cuanto para presentar á Pueyrredón con amarga ironía, como un monarca bastardo y tirano, reproduce en la *Crónica* las frases del *Censor* y dice: «De suerte que por esta opinión, nuestro actual gobierno puede reputarse monárquico... No es bello por cierto el raciocinio. Se ha arro-

(7) Recuérdese aquella frase lanzada sobre el diputado Gallardo cuando en el Congreso de 1826 defendió éste la ley de la capitalización de Buenos Aires. Moreno toma la palabra y de súbito le acomete con esta frase que hace estremecer al auditorio como un golpe asestado al corazón. «El señor diputado se ha pronunciado por la muerte de la provincia que lo eligió, pero se contenta con hacerle honrosas exequias». Esta manera de afilar el estilo con un laconismo penetrante y malicioso, es un rasgo tan acentuado en el doctor don Manuel Moreno, que lo descubre dondequiera que se tropieza con algún escrito suyo. En cuanto á los artículos que publicó en la *Crónica* debe tenerse presente que la redacción era convencionalmente anónima, y que el editor Pasos Silva (a) *Kanki*, tenía el compromiso de responder de todo lo que se insertase haciéndolo suyo. Además de ser empleado, Moreno era medroso y cauto; y temía que se renovaran contra él las inicuas persecuciones de que acababa de ser víctima como partidario de la titulada *Facción de Alvear*. (Véase su condenación en la sentencia pronunciada contra él, el 3 de julio de 1815, § 8.º).

(8) Véase la carta y la opinión del doctor Castro en la página 422 de este volumen.

jado esta funesta manzana de nuevas discordias por la mano de dos jefes al frente de sus tropas... ¿Qué se nos habrá querido decir con esto? ¿Se ha creído por ventura que intimidados nos callaríamos porque ha hablado el general Belgrano? ¡Pues qué! ¿La fuerza que se ha puesto á su mando es PARA SANCIONAR gobiernos ó PARA SOSTENER lo que los ciudadanos sancionen?» El cargo no podía ser más justo ni más duro contra la conducta atentatoria é injustificable del general Belgrano.

Ridiculizando con el mismo sarcasmo que le era peculiar, la resurrección de la dinastía de los incas y el derecho que querían atribuirle al nuevo trono, agregaba que los reyes no se hacían, sino que eran obra DE LAS TRADICIONES, por lo cual ellos se decían *Dei gratia*; que el general Belgrano intentaba producir *mayor milagro* que los de Dios, pues Dios mismo, cuando andaba por la tierra, resucitó á Lázaro, tres días solamente después de muerto, *a monumento fetido*, lo que mostraba que después de tres siglos el esqueleto inmundo de los incas debía estar insoportable para los que lo evocaban. Hacía notar en seguida la incompatibilidad genial de las razas indígenas del Perú con los criollos de origen europeo, y el peligro que había, dado caso de que aquellos surgiesen, de que aconteciera á los patriotas lo que á los franceses con los negros de Santo Domingo. «El general Belgrano no tiene derecho alguno para prevenir en puntos tan delicados la libre decisión de los ciudadanos, *ni para adelantar su opinión al frente de las bayonetas*: él debe ceñirse á repulsar al enemigo común, que es para lo que está empleado, Y NOS CONTENTARÍAMOS

con que cumpla en esta parte su deber sin ingerirse directa ni indirectamente en las funciones del Congreso, porque eso es sumirnos cada día más en mayores males. Ha sido, pues, una ligereza muy criminal querer erigir una dinastía que no existe sino en los poemas de Marmontel y en las historias de Garcilaso, suscitando este germen horroroso de nuevas divisiones y guerras intestinas, y violentando la libertad del Congreso constituido en medio del ejército mismo que manda el señor Belgrano... Estas son cuestiones muy serias y graves que no pueden ni deben decidirse por los generales, sino por la razón y por el voto libre de los ciudadanos; y es incompatible con este voto libre, que un jefe militar se adelante como á preparar los ánimos de sus soldados y de la parte ignorante y tímida de los pueblos con una decisión arbitraria, y anunciando su voluntad particular á los representantes nacionales». Fustigando al general Belgrano con una cruel verdad, aunque con decencia y decoro, por su incompetencia militar que tan mal compensaba su atrevimiento político, agregaba: «Mejor sería que el referido jefe se dejase de escribir y que ganase batallas, que es para lo que está constituido».

Pero no solamente era esto lo que hacía absurdo y criminal el propósito de los promotores de esa monarquía, sino la necia esperanza de que hubieran de fundirse en un solo conjunto político y nacional, dos razas como la de los hispano-platenses y la de los restos de los antiguos peruanos. Esto era ya, á los ojos de la *Crónica* (y con razón) el colmo de los delirios. Porque, aun suponiendo que se consiguiese hacer revivir á su primitivo espíritu

y vigor una raza degradada, que ya no era antigua ni podía ser moderna por haber perdido lo primero, y ser incapaz de lo segundo, á causa de la descomposición material y moral que trescientos años de conquista y de yugo servil habían producido en su cuerpo, siempre habría que estudiar el grave ejemplo de los negros de Santo Domingo, que, llamados á la vida política por la República Francesa, usaron al momento de esa libertad para exterminar á sus libertadores y fundar un imperio negro. ¿Es esto lo que quisieran conseguir los generales Belgrano y Güemes? Pero en ese caso deben saber y pensar que los filántropos de Santo Domingo tuvieron que asilarse en Francia; y que nosotros tendríamos que asilarnos en España para ir á pagar en Ceuta las cavilidades de los dos generales y de sus amigos. Que se den leyes liberales; que se les llame á la ciudadanía; que participen de las fatigas y del heroísmo de los soldados argentinos, santo y bueno. Pero que se ponga en el trono príncipes bastardos y sin consideración en el mundo á pretexto de que con ellos podrían alzarse un millón de hombres, es cosa que no se ha reflexionado, y que sería peor si fuera posible, que lo que es siendo imposible.

Transcribiendo en seguida al profeta Samuel, decía la *Crónica*: «Estas fueron las palabras con que Dios amonestó á los judíos empeñados en tener rey; éstas serán las atribuciones del rey que mandará sobre vosotros: os arrancará vuestros hijos para que le sirvan de lacayos; los destinará para soldados y guardas de su persona; os quitará vuestras hijas; os despojará de vuestras propiedades; os re-

cargará de tributos; y vosotros seréis sus esclavos, *vos eritis ei servi*».

El artículo de la *Crónica Argentina* hizo una profunda impresión, y por lo mismo irritó exageradamente á los hombres del gobierno. Se le tomó por un acto insolente que denotaba la resolución definitiva de trabar la lucha contra el gobierno, preparando un movimiento revolucionario é inquietando el ánimo de los cívicos. Pueyrredón y sus amigos, que amaban y respetaban sinceramente á Belgrano, sintieron un verdadero dolor al verlo comprometido así ante la opinión pública, y fustigado por una mano tan firme como la del escritor que había sabido aprovecharse de los errores del general para poner de su lado la justificación y el buen derecho de sus reproches.

Ni el Director ni el general San Martín habían autorizado las extravagancias monárquicas del general Belgrano, ó prestado el menor apoyo á esas veleidades efímeras que se habían hecho como de moda entre muchos hombres de aquel tiempo, contra la organización republicana. Pero una vez cometido tan desgraciado error, tampoco podían desairar públicamente á un hombre como el general Belgrano, que además de ser querido y venerado en las provincias del Norte, era necesario al lado del coronel Güemes, sobre cuyos hombros reposaba toda entera la defensa suprema del territorio argentino. Pueyrredón reprobaba el paso indiscreto que esos dos jefes habían dado; pero creía que el gobierno debía soportar en silencio el amargo compromiso en que le habían puesto, antes que desdorar el prestigio personal de dos hombres cuya coo-

peración era indispensable para el éxito de las armas independientes. Era sabido, por otra parte, que el Congreso coincidía con ellos en las mismas opiniones; de modo que el Poder Ejecutivo no tenía medio ninguno de disentir ó de protestar, sin que sus actos redundaran en ventaja del partido de oposición.

Sin embargo, sumamente contrariado de que el general Belgrano hubiese comprometido la moral y las responsabilidades del gobierno nacional con un paso tan irregular como impropio de un hombre de juicio, se dirigió á él por nota reservada quejándose seriamente de su proceder y de que no hubiera tenido presente las indicaciones que ya antes se le habían hecho sobre el mismo particular, para que se atuviera á lo que el Congreso decidiese sobre la constitución que se había de dar al gobierno; porque en su carácter de general en jefe no tenía otra función que esa y el mando de las tropas, sin tomar parte por ningún otro motivo en lo que fuere perteneciente á la jurisdicción civil y política que correspondía á otro orden de autoridades.

Mezclándose con esta cuestión, vino á perturbar más aún el estado de las cosas la expedición portuguesa que á mano armada penetraba en la Banda Oriental. Es verdad que sus jefes en los documentos que publicaban, hacían categóricas protestas de que aquellas fuerzas no pensaban agredir de modo alguno el territorio argentino ni hacer la guerra á su gobierno; que su fin se limitaba á echar á Artigas de la Banda Oriental por razones de orden y de tranquilidad pública, en que estaban interesadas las provincias limítrofes de su reino; que no harían

operación militar ninguna en las costas occidentales del Uruguay que, aunque ocupadas militarmente por Artigas, el gobierno portugués miraba como partes integrantes del gobierno argentino.

El Supremo Director estaba bien instruído de que todo esto era verdad. Y no ignoraba que convenía mucho á sus planes no distraer, provocando una cuestión gravísima con Portugal, las fuerzas que estaban aglomeradas en Mendoza para expedicionar sobre Chile, ni las que se preparaban en Tucumán y Salta á rechazar á los vencedores de Viluma. La difícil situación que pesaba sobre el Supremo Director le imponía, pues, una cuidadosísima prudencia, so pena de hundirse en un dédalo de obscuras complicaciones. Pero su misma prudencia daba motivo á que se le tuviera por traidor, por confabulado para que las fuerzas portuguesas, después de someter la Banda Oriental á la corona de los Braganzas, la emprendieran con Buenos Aires en servicio de los proyectos monárquicos de que todos hablaban. Grande fué, pues, la efervescencia que rompió con este motivo: y á tener el timón un brazo menos firme que el de Pueyrredón, la anarquía y el armamento en masa contra el Brasil se habrían hecho dueños de la capital.

Los partidos locales que veían las tropas portuguesas avanzando sobre Montevideo creían y propalaban que había llegado el momento supremo para la existencia de Buenos Aires, *¡Annibal ad Portas!* Las protestas de Portugal eran péfidas: tendían á descuidar á los patriotas mientras llegaban tropas españolas combinadas todas con el fin de imponer una monarquía borbónica que Riva-

davía en Europa y García en Río Janeiro habían negociado. Había pues llegado el momento de abandonar la fantástica expedición á Chile, que no era (se propalaba) sino un pretexto para tener desarmada la capital mientras se lograba el éxito de la traición.

A primera vista, no había duda de que siendo probable el peligro de que las fuerzas portuguesas ocupasen á Montevideo en virtud de una alianza con el rey de España, era de todo punto urgente hacer bajar á la capital el ejército que se había formado en Cuyo. No eran solamente los hombres vulgares los que creían que Portugal y España estaban aliados contra la República Argentina; Rivadavia mismo lo escribía desde Londres.

«Muchos sospechan (9) que España y Portugal están EN BUENA ARMONÍA, y que sólo fingen contestaciones para ganar tiempo y arreglar los asuntos, de modo que España sea indemnizada en Europa de lo que perdiese en la América del Sur. Esto parece algo alambicado; pero con todo, yo no extrañaría que el gabinete de San James no esté sin cuidados sobre este pensamiento... Por tanto, conjeturo que el ministerio británico siente mayor deseo que otro cualquiera de Europa, de que *todo vuelva al orden antiguo*. El gabinete inglés añade á estos otros intereses más importantes, como es conservar un influjo más sólido en el continente haciendo depender á España, en gran parte, de la conserva-

(9) La referencia que con este motivo hace á un diplomático europeo de alta posición que se lo ha dicho, alude al barón de Reyneval.

ción de unas colonias *debidas á su solo querer...* Por esto y por lo que emana de ello, hubiera sido muy importante, y lo es todavía, que el Congreso de Tucumán no hubiera perdido tiempo en declarar á ese ESTADO MONARQUÍA CONSTITUCIONADA, *reservando la proclamación del soberano ó rey, al resultado de las negociaciones, que, en virtud de esta formal y solemne declaración, acordaran, para las PRINCIPALES CORTES Y FAMILIAS, legítimamente reinantes, de Europa, y en primer lugar á España.* Este paso creo que es el mejor, bajo todos los aspectos, que ese país puede dar; y yo, ó cualquiera otro sujeto que fuese encargado y suficientemente provisto DE LA GRAN EJECUCIÓN, podría, en mi juicio, sacar mucho partido, y acaso fijar para siempre la independencia y prosperidad de ese país. Es preciso convencerse de que UNA SOLA PERSONA debe ser encargada de todas las negociaciones; lo primero, porque una sola basta; y lo segundo, porque por ese medio se disminuyen los peligros de una negociación tan importante como delicada, y se consulta en todos sentidos el buen éxito». Vuelve Rivadavia á lamentar la precipitada ocurrencia de la dinastía de los incas, «con lo cual se le priva al país de ofrecer la corona á una casa reinante europea, y obtener así el apoyo y el favor de las grandes potencias» (10).

No era extraño, pues, que en Buenos Aires fue-

(10) ;Quién habría dicho que esta maniobra política de hacer tronos y dinastías por obra de las grandes potencias, que ninguna de ellas aceptó entonces, había de constituir después un medio ordinario de consolidar revoluciones como sucedió en Bélgica, Portugal y Grecia! ;

se universal el temor y la alarma de esa supuesta combinación entre españoles y portugueses, ni que el pueblo reclamase la venida del ejército de Cuyo como plantel indispensable al armamento y aprestos de la defensa. Pero el Supremo Director, que estaba bien informado por la correspondencia de García de lo que significaba la invasión portuguesa, sabía que lejos de tener nada que temer de ella, era más bien un desahogo que por lo pronto lo libraba de las inquietudes que le causaba Artigas. Guardando, pues, su secreto para no levantar el furor y la desconfianza de los partidos contra él, ratificándolos en la sospecha de que pertenecía á esa confabulación de las armas extranjeras, persistió en apurar los aprestos del ejército que debía expedicionar sobre Chile, y guardó una estricta reserva sobre lo que sabía de Portugal, á términos que para no hablar, se abstuvo hasta de comunicarse con el enviado en Río Janeiro, sin retirarle su comisión y dejando sobre su responsabilidad personal todo lo que su talento y su destreza admirable le sugiriesen.

Pero con esta misma reserva daba pábulo poderoso á las acusaciones de la prensa contra su política, contra su persona, y contra el Congreso. El partido de oposición proclamaba la necesidad de declarar inmediatamente la guerra al gobierno de Portugal; pedía que se trajese el ejército de Cuyo. Decía que no hacerlo ya, era un crimen, una traición; y con este tema de aparente interés público que la demagogia había tomado por bandera contra la política reservada del Director Supremo, enardecía los ánimos. La *Crónica Argentina* tomó desgraciadamente el mal lado del conflicto. El espíritu

de oposición y el encono progresivo de los agravios personales extraviaron su buen juicio; y tergiversando la verdad de las cosas, presentó al país, como maquinaciones criminales las juntas y consejos reservados que el Director celebraba en su gabinete con el fin de que sus amigos viesan y apreciaran la imposibilidad en que el gobierno se hallaba de atender á un mismo tiempo á la guerra con Portugal y á la guerra contra España. Lo que el Supremo Director consulta, decía la *Crónica Argentina*, es: «Si ha de defender el país, ó si ha de mantenerse en inacción... Su Excelencia debe recordar los juramentos que prestó á la patria en manos de los representantes de los pueblos, al recibirse del mando de ellos. Está proclamada y jurada con demasiada solemnidad la independencia de todos los pueblos de la Unión, para que pueda desconocerse y dudarse hasta este punto de sus primeras y más sagradas obligaciones. Tampoco podemos persuadirnos que aún supuesta la separación é independencia particular con que se maneja el territorio oriental, Su Excelencia hubiese vacilado, ni por un momento, en la utilidad común de contener por todos los medios á los portugueses... de hostilizar á esos insensatos conquistadores del siglo XIX, cuyas relaciones con España y sucesivas miras sobre nuestros pueblos occidentales, son tan manifiestas aún para los más ignorantes».

Reprueba en seguida la expedición sobre Chile, porque, según decía, iba á comprometer nuestros recursos y fuerzas al otro lado de las cordilleras, entregándonos á un enemigo inmediato: «Basta ver LOS EXTRAORDINARIOS SACRIFICIOS con que se está

disponiendo la reconquista del reino INDEPENDIENTE de Chile, para que no nos persuadamos que nuestro entredicho con el Oriente nos deba arrastrar al error de desconocer el mismo interés común que tenemos en protegerlo... Sería lo más ridículo que nos empeñásemos en *nuevas conquistas*, dejando INDEFENSAS y á disposición de quien las quiera tomar nuestras provincias; y entre ellas, los dos principales baluartes de la libertad general: Buenos Aires y Montevideo». De esto pasaba á formular cargos muy graves. Se estaba engañando al pueblo con el aparato engañoso de consultas y misiones. «Lo que se necesita es obrar, y ya que los portugueses, *con todo el desprecio con que acostumbran mirarnos* han empezado por invadir sin ningún acto previo, es claro que las hostilidades están rotas».

El artículo era virulento, y en aquellos instantes no sólo era alarmante, sino subversivo dado el alboroto de la ciudad. Se revelaba claramente en él un propósito deliberado de enardecer los ánimos contra el Director, y de poner de relieve sus connivencias con el extranjero, cuyos ejércitos avanzaban resueltamente en el territorio oriental. «Es conocida, agregaba, la mala versación de don Manuel García en la corte del Janeiro, así como es indudable la parte que ha tomado en la invasión Nicolás Herrera, que se halla en el mismo campo portugués animado de furor y venganza contra todos los americanos. El Director es culpable, en dejar que continúe en sus funciones ese señor García contra todos los indicios y sospechas que había merecido, y contra el parecer de la primera Junta de

Observación, y acaso también á pesar de algunos documentos que califican su conducta».

En esto último, como se verá cuando tratemos de la diplomacia de la Revolución, los redactores de la *Crónica Argentina* estaban bien informados, pues existían realmente los documentos á que aludían, y el Supremo Director los conocía.

Lo peor que tenía esta ardorosa é imprudente predicación de una guerra inmediata contra Portugal, era que el pueblo, mejor dicho, esa clase alborotada y febril que usurpa su nombre en momentos como éstos, estaba toda entera de acuerdo en favor de la aventura, sin reflexionar en las consecuencias ni tomar cuenta de los medios. Los hombres que con más sensatez pensaban de otro modo, estaban hasta cierto punto bajo la coacción moral que les imponía la corriente de las pasiones y de los supuestos agravios que el gobierno portugués hacía al honor y á la dignidad de los argentinos. Entre las objeciones que se hacía valer, una de las más poderosas y verdaderas era, por cierto, los funestos resultados del bloqueo inmediato que en caso de guerra había de imponer la escuadra al puerto de Buenos Aires. «No hay cuidado de que nos bloqueen (decía la *Crónica Argentina* con menosprecio); aguantarán cuanto les hagamos, dejando el puerto libre para los ingleses que son sus amos. Pues qué, ¿han creído estos necios que las naciones hacen el comercio con nosotros por ideas filantrópicas?... Los chilenos, por no perder los dos reales de la fanega de trigo perdieron el medio de arruinar á Lima por el hambre, hasta que fueron sojuzgados. No comprendemos el patriotismo de

los que no quieren sufrir pérdida alguna por bien de su país... Pero la Banda Oriental (se dice) no reconoce al Soberano Congreso ni al Supremo Director: he aquí un argumento especioso para reducirnos al letargo, mientras los portugueses adelantan sus proyectos. Supongamos que los españoles invadiesen aquella interesante provincia; ¿la abandonaríamos á su destino, porque no reconoce al Supremo Director? ¡Política admirable! Nuestro deber es presentarnos armados en defensa de nuestros hermanos los orientales, *ya que tantas veces lo hemos hecho para ofenderlos*». La acusación no podía ser más artificiosa; porque si España hubiera ocupado el territorio oriental, habría sido con el evidente fin de pasar al territorio argentino; mientras que dado caso que Portugal hubiese resuelto apoderarse de ese territorio que había dejado de ser argentino, el hecho no era una agresión ni una amenaza contra Buenos Aires. La observación era además injusta é irritante; porque después de la necesidad en que el general Alvear se había visto de defender sus tropas contra Artigas, jamás había salido de Buenos Aires un solo soldado armado contra el territorio oriental. Y por el contrario, las bandas de Artigas eran las que recorrían y diezaban los territorios fluviales de las provincias argentinas con las banderas de la barbarie y de la anarquía.

El Supremo Director estaba hostigado por las reclamaciones que sus amigos le dirigían contra esta licencia. Todos en derredor suyo se manifestaban sumamente inquietos de ver que la marea popular volvía á tomar todos los síntomas precur-

sores de una terrible revuelta. El general San Martín, temiendo también que un próximo desquiciamiento le sorprendiese antes de haber acumulado en su campamento de Mendoza el material y los recursos necesarios para echarse á la cordillera y caer sobre Chile, hacía exigencias premiosas de más tropas y armamentos, que ponían en conflicto al Supremo Director á pesar de toda la buena voluntad con que estaba decidido á cooperar á esa grande empresa.

Para formarnos una idea exacta de lo que pasaba en aquellos tiempos, y estudiar con una crítica justa los procedimientos de aquel gobierno, es necesario que ante todo apreciemos el momento histórico, la situación moral del país, y el carácter de las instituciones nuevas que con inmensos inconvenientes se estaban abriendo un cauce difícil y contrario á las tradiciones autoritarias del viejo régimen. Hoy, entre nosotros, como en los demás pueblos de tradiciones inglesas ó educados por estas tradiciones para ser libres, la prensa y el derecho absoluto de reunión son un simple medio de publicidad, que restringido estrictamente á los individuos y al interés que les es común, ejerce y obra en medio de la quietísima indiferencia y tolerancia del resto de la población, que no se halla afectada por el mismo objeto ni por el mismo interés. De modo, que cuando las ideas y los propósitos de una parcialidad, ó de una fracción de la opinión pública, cunden y se hacen dominantes, su acción ha tenido tiempo de ir infiltrándose en todos los agentes y resortes articulados del mecanismo gubernamental; y así es como se realizan naturalmente to-

das las evoluciones indispensables, para que la vida libre produzca ese desenvolvimiento orgánico de las fuerzas vitales de una nación que se llama su progreso. El punto de partida para que este fenómeno se produzca, es sin disputa el uso previo de la libertad de imprenta y del derecho absoluto de reunión: porque para usar sin riesgo una arma es menester comenzar por conocerla y por ensayarla.

Pero es indispensable que ese riesgo exista en el principio, y que produzca alarmas en los primeros ensayos de su manejo. El más diestro tirador de rifle ha hecho estremecer á su madre, y ha provocado el terror de sus compañeros el día en que le han visto ensayando por primera vez el arma que después ha manejado con admirable facilidad. Lo mismo es la imprenta libre, y lo mismo es el derecho de reunión. Para que puedan obrar y ejercerse pacíficamente se necesita que asentados todos los intereses particulares, sean inconvencibles en la quietud con que reposen sobre las instituciones y sobre la conciencia con que se les posea. Cuando no es así, cuando la imprenta ó las reuniones políticas no son asuntos de completa indiferencia para la generalidad y de interés puramente peculiar de los que ejercen su derecho, un artículo de diario, una reunión en un café ó en un recinto público cualquiera, causarán en un pueblo bisono las mismas perturbaciones que causaría un ejercicio de fuego á bala, discrecionalmente permitido dentro de una ciudad, á un cuerpo de voluntarios ó de reclutas.

Los habitantes huirían con pavor; y sería preciso al fin que la autoridad restableciera el orden

y la seguridad pública. Todas las libertades son, pues, armas útiles y necesarias para los pueblos cuando han aprendido á manejarlas; pero son también causa de alarmas funestas y de desgracias en aquellos momentos transitorios de la historia, en que esos mismos pueblos hacen el ensayo de su manejo. En 1816 la *prensa libre* y el *derecho de reunión* eran un conato de todos: un propósito leal y sincero del gobierno; el mal estaba en que no bien empezaba el ensayo á remover las pasiones y los intereses, cuando el remolino del desorden empezaba también á producirse en todo el cuerpo social; y las exigencias, por una y otra parte, se volvían una cuestión de verdadera quietud pública: de salvación ó de muerte para el poder. Este es el punto de partida en que se le debe tomar si queremos formarnos un criterio justo y verdadero sobre las cosas de aquel tiempo, sin que por eso debamos exagerar su verdad para disculpar las venganzas y los rigores exagerados del odio personal, porque la templanza y la benevolencia de la conducta son leyes eternas de la moral, que no tienen atenuación posible cualquiera que sea la época en que se estudien.

Otro punto esencialísimo para fijar el valor y la influencia de la prensa es el número de periódicos y de productos que ella echa á la circulación.

Prácticamente se puede ver que los chismes ó críticas de un periódico de aldea, sin ser ni más ni menos individuales que los que llenan las mil columnas de los periódicos de una gran capital, producen una perturbación honda y dañina allí, mientras que en una capital se desvanecen como

el penacho de humo que en su tránsito va dejando una locomotora. De ahí resulta la completa y absoluta impotencia política y gubernativa de la prensa, en los púeblos gobernados por el mecanismo presidencial y representativo, que una vez dueño del poder, á período fijo, no tiene que tomar en cuenta las exigencias de una prensa numerosa y difusa, ni que seguir más inspiraciones que las de la persona y las del círculo que gobierna. Y de ahí también la necesidad de que el mecanismo ministerial parlamentario entre á representar orgánicamente, por medio de las mayorías, y de los cambios ministeriales, los movimientos variados y libres de la opinión pública. Sólo cuando estos movimientos naturales y precisos son parte del organismo gubernativo, es que la prensa libre toma todo el valor y todo el poder de un verdadero órgano en las naciones libres. Sin esto no pasará jamás, por difundida que esté, del carácter de empresas industriales más ó menos respetables, según la índole personal que se les dé.

Ahora, por las mismas razones que dejamos indicadas y por los móviles que fomentaba su redacción, la *Crónica Argentina*, único periódico notable en la capital semicolonial, provocaba una perturbación lamentable en aquella sociedad harto inexperta en el manejo de esa arma; y era incompatible con las necesidades y con la posición de aquel gobierno, sentado, como lo estamos viendo, sobre un volcán cuyos sacudimientos conmovían el suelo de uno al otro extremo del país. El Director le había hecho un primer apercebimiento ó amones-

tación por medio de una circular ministerial que no había dado ningún resultado (11).

El gobierno se resolvió entonces á llevar su queja y pedir represión ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta, tribunal estable de vecinos, constituido con jurisdicción especial en la materia, é hizo publicar al mismo tiempo en la *Gaceta*, diario oficial, un artículo que mostraba bien la resolución en que estaba de castigar estos *avances*. Condenando seriamente el desembarazo con que la *Crónica* daba cuenta de los secretos que se trataban en las Juntas de Guerra, *por las ventajas que esto daba al enemigo*, la *Gaceta* agregaba: «El pueblo debe estar muy alerta para distinguir si los que promueven tales desconfianzas pueden tener algún interés EN QUE CAMBIE DE MANOS LA ADMINISTRACIÓN... Es preciso abrir los ojos, y no resignarse tan ignominiosamente á ser el ludibrio y los instrumentos de tantas y tan ruidosas perturbaciones. La mitad de la Revolución se ha empleado en trastornar gobiernos... Se ha descubierto el arbitrio admirable de imputar pérfidas miras á los que gobiernan, y se ha conseguido más de una vez, por este medio, lo que sería muy difícil alcanzar por otro... El Supremo Director no carece de medios para observar y hacer observar los menores pasos de los malvados ó ilusos que puedan atentar contra la libertad común, cualesquiera que sean su origen y relaciones privadas ó públicas. Ha acordado to-

(11) Véase en el número 18 la circular que el ministro de gobierno pasó á los periodistas con fecha 16 de septiembre de 1816.

das las medidas que cree convenientes para la defensa del país, y se guardaría muy bien de anticipar las noticias á los invasores haciéndolas publicar en las *Gacetas*».

La *Crónica* respondía: «Desde que leímos la *Gaceta* citada, nos persuadimos que nos esperaba algún golpe... ó la descarga de un furor injusto, sin darnos lugar á vindicarnos de los crímenes que atrevidamente se nos imputa, para prevenir la opinión y ALLANAR LOS CAMINOS AL JUICIO CLANDESTINO». Para colmo de complicaciones, el redactor oficial de la *Gaceta* era don José Julián Alvarez, concuñado de don Nicolás Herrera y de don Lucas Obes, que después de haber figurado como patriotas argentinos en primera escala, ahora proscritos y desesperados por el desorden civil, habían cedido á la tentación lamentable de tomar partido al lado del rey de Portugal. «El editor ministerial (decía la *Crónica*) encontrará que un mal abogado debilita más la fuerza moral del gobierno, que un fiscal inflexible. La causa del gobierno, alrededor del cual deben colocarse cuantos son interesados en la gloria y prosperidad del país á que preside, es muy distinta de la del editor N., de los Herreras y de los Obes, y no hay para qué mancomunar ni confundir la una con la otra»; y aludiendo al Director mismo, decía: «Bajo semejantes principios, el periodista ministerial no tiene precio para ministro de Muley-Hazen ó Muley-Racitz, de berberisca memoria... Así es que ponerlo al alcance de nuestra política (con semejantes parentescos) es cosa muy grave, sobre la que podría alegarse *algo más, que está fuera de nuestro intento*».

Todo el interés de este largo debate está en la vivísima perspectiva con que reflejaba la situación del país. Debajo de esta polémica ardiente la comunidad política de la ciudad palpitaba; y todos sabían que las cosas habían ya llegado á la fatal alternativa de una revolución, ó de una dolorosa, pero firme represión.

APÉNDICE I

DOCUMENTOS SOBRE EL MOTÍN DEL GENERAL RONDEAU Y DEL EJÉRCITO DE JUJUY

(Referencias de las páginas 148 á 158)

N. 1.º—Buenos Aires, 3 de enero de 1815.—Hoy ha recibido la Comisión Permanente una nota del Gobierno incitándolo á convocar Asamblea General. La Comisión lo ha resuelto así sin demora en la sesión extraordinaria que celebró á las seis de la tarde, y el 5 á las nueve de la mañana se abrirán las de la Asamblea.

Sesión del jueves 5 de enero

Después de haber felicitado á la Asamblea el Presidente Valle, por su íntegra y pacífica conservación, se procedió al nombramiento de Presidente y Vicepresidente, que por pluralidad de sufragios recayó en los Diputados don Nicolás Laguna y don Juan Ramón Balcarce.

Luego se presentó el Diputado de la Provincia de los Charcas don Mariano Serrano á prestar el juramento de estilo, lo que ejecutado se le dió posesión.

La Comisión Permanente dió entonces cuenta de los poderes presentados por don Pedro Julián Pérez y don Pedro Feliciano Cavia, Diputados electos por la Provincia de Montevideo, durante la suspensión de las sesiones; y después de examinar las observaciones que dedujo la Comisión, se aprobaron por la Asamblea y se mandó entrasen á prestar juramento de la Ley.

Inmediatamente se leyó una nota dirigida por el Director Supremo, acompañando la representación de los ofi-

ciales del Perú al general Rondeau sobre el acaecimiento del 7 de diciembre y el oficio de remisión de éste al Gobierno. El Director Supremo anunciaba haber ordenado á su Secretario de Estado don Nicolás Herrera que se presentase á dar cuenta á la Asamblea de todos los progresos de su administración, y muy particularmente del estado de nuestras relaciones exteriores. Previo el correspondiente aviso, entró el Secretario del Gobierno, y sobre su informe y consiguiente discusión recayó el decreto que insertaremos después de los documentos que siguen.

Los comandantes y demás xefes de este Ejército que abaxo suscribimos, damos parte á V. S. que arrebatados de un celo ardiente por la salvación de la Patria, y de aquel mismo espíritu que tantas veces nos ha puesto al frente de las balas por sostener la libertad del país, nos vimos anoche en la dura pero inexcusable necesidad de oponer enérgicamente la fuerza de las armas que teníamos el honor de mandar, á los progresos de la intriga, de la subversión y del desorden, de que se hallaba amenazado el Ejército del mando de V. E., próximo quizá á una completa, y la más dolorosa disolución.

No ignora V. S. que desde la misma Capital de Buenos Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al Ejército y á todos estos Pueblos, combinaciones clandestinas (de que aun ya tiene demasiada noticia el enemigo) contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor. Sin embargo de su calidad, número y trascendencia, la confianza ilimitada que nos ha merecido el Supremo Gobierno que nos dirige, nuestra obediencia ciega á sus superiores órdenes, nuestro empeño por mantener su crédito, y el grande interés de conservar la unidad, nos hacía sofocar en lo más profundo de un inviolable silencio las quejas y murmuraciones generales, que por otra parte se repetían con frecuencia, se difundían con rapidez y se explicaban con escándalo, llegando hasta el extremo de manifestarse por los diferentes pasquines, que se han mul-

tipicado en la misma Capital (según estamos informados), en Córdoba, en Tucumán, en Salta y hasta en este mismo Cuartel General.

Mas á pesar de todo nuestro prudente disimulo, la destitución de algunos xefes beneméritos de la Capital, sin saberse hasta ahora las causas, cuando han sido notorios sus servicios, la mutación inconsiderada de otros en este Ejército, con postergación de aquellos que reclama el voto público por sus constantes servicios, por su opinión bien merecida y acreditadas buenas cualidades; el disgusto general de los Pueblos (de que hemos sido y aun somos tristes testigos) emanado sin duda de la desconfianza que inspiran los procedimientos anteriores, el restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este Ejército, y la peligrosa incorporación entre las Legiones de la Patria de un considerable número de españoles europeos (que tal vez ha sido también la causa de la escandalosa y enorme desertión que ha sufrido el Regimiento número 2, precisamente de los soldados criollos) los cuales con la mayor desverguenza manifiestan en sus conversaciones privadas su obstinada adhesión á la causa de su metrópoli, y su natural deseo de abandonarnos en el primer conflicto, para aumentar el número de nuestros irreconciliables enemigos sus paisanos, á que ha sido consiguiente el que se nos escaseen los auxilios que necesita el Ejército para su marcha, y operaciones militares; y en fin, el sensible desconcierto que se causa con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y los pueblos del interior, y en los que felizmente se van estableciendo con el nuevo Gobierno, y xefes de la revolución de la interesante Provincia del Cuzco; todo esto junto y otras mil consideraciones y noticias que omitimos por abreviar, nos habían reducido al rudo contraste de un amargo é insoportable desasosiego que más de una vez nos obligó á insinuar á V. S. la urgente necesidad de adoptar algunas medidas ó hacer alguna explicación que tranquilizase á los pueblos, infundiese confianza y seguridad á los amigos de la causa, y sofocase el germen funesto de la disolución que empezaba á dexarse entrever en este Ejército; ó que al menos se separase de él á los que eran considerados como agentes

de la intriga, fomentaban los celos, la inquietud y la desconfianza general.

Pero cuando reposábamos descuidados sobre la seguridad que nos daba V. S. de que no había motivo alguno para desconfiar; que se procedía de buena fe; y que el objeto de todas aquellas disposiciones no era otro que el bien general, y el mejor servicio del Estado, supimos anoche con asombro que el coronel del Regimiento número 1, don Ventura Vázquez, había oficiado desde el camino al teniente coronel y comandante del número 2, don Rosendo Fernández, al punto de Cobos, 18 leguas distante de esta ciudad (donde se detuvo éste hasta que recibió la segunda orden de V. S., por la que se le previno que siguiese inmediatamente sus marchas á este Cuartel General, como se le tenía mandado) diciéndole: que lo *aguardase para que entrasen operando ambos Regimientos como si se dirigiesen á un campo de enemigo...*

Aturdidos con una novedad de tanto bulto y con una precaución tan alarmante, al mismo tiempo que nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (1) injuriosa en sumo grado al notorio honor y delicadeza de los xefes, oficiales y demás que constituyen este Ejército, que fué interceptada en la misma noche, y original pasamos á manos de V. S., comprehendimos en el momento, que la salud pública es la Suprema Ley, y que cualesquiera detención en un asunto tan peligroso, y de tanta trascendencia, ponía en riesgo la existencia del Ejército, dando lugar á una catástrofe horrorosa, si aquellos xefes combinados se avanzaban á tomar un partido violento. En situación tan

(1) Jujuy, noviembre 26 de 1814 — Mi querido Xefe: No extrañe usted la letra; he recibido su apreciable del 3 del corriente, por la que veo no tiene novedad; el tiempo y las circunstancias no permiten extenderme, lo haré en teniendo el gusto de verlo, que desearé sea cuanto antes; no se descuide, pues por acá no está bueno; una porción de pícaros instan al General Rondeau se sostenga, se lo aviso para su noticia. En ésta tiene uno que conservar una conducta maquiavélica. No obstante, los buenos, que no hay tres, están á la mira. Deseo saber su destino para continuar mis avisos, venga con precaución y inter remitiré por el mismo conducto otras. Su invariable y reconocido subalterno.—Rintre.—No dude que es de un amigo.

Al Sr. Coronel de Patricios don Ventura Vázquez.—En su mano.

terrible corrimos á las armas, no para comprometer la suerte del Ejército sino para afianzar su seguridad interior, restablecer el orden y la tranquilidad perturbadas, y sofocar en un principio el maligno germen de la discordia. Con este fin, tomadas las precauciones convenientes para evitar la más pequeña novedad (como felizmente ha sucedido), púsimos en arresto al coronel don Ventura Vázquez, al sargento mayor del Regimiento número 9 don Antonio Villalta, al capitán del mismo don J. Regueral, comprendidos en la tramoya, momentáneamente á precaución al Auditor de guerra doctor don Antonio Alvarez de Jonte, porque viviendo en una misma casa con Vázquez no diese algún aviso al cuartel inmediato de la prisión de su coronel que pudiese alarmarlo, dexando en libertad al comandante del Regimiento número 2. tanto por no aumentar la expectación del público, como porque nos persuadimos que por sí solo no sería capaz de perturbar el orden.

En el momento dimos parte verbal á V. S. de todo lo ocurrido, para que se sirviese tomar las demás medidas conducentes en obsequio de la seguridad, esperando firmemente que con la ya adoptada cesarían la alarma y los recelos, se restablecería en parte la confianza de los pueblos, y quedaría asegurado el orden interior del Ejército, la quietud, la subordinación y la disciplina. Y á fin de que V. S. quede completamente cerciorado, así de los motivos que nos han arrebatado á adoptar este partido, como de la rectitud y sinceridad de nuestras intenciones, lo hacemos ahora por escrito para los demás efectos que convengan, protestando á V. S. con el mayor respeto á nuestro nombre, y en el de los demás xefes que se hallan fuera de este Cuartel General, que con toda la oficialidad y tropas de nuestro respectivo mando, quedamos siempre prontos á sacrificarnos por la Patria, sin desmentir en un ápice los sentimientos de fidelidad que le hemós jurado, y de la más estrecha y rigurosa subordinación, en cuanto conduzca á aquel digno objeto de nuestros generosos sacrificios.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Jujuy, diciembre 8 de 1814.—*Martín Rodríguez.*—*Diego González Balcarce.*—

Manuel Vicente Pagola.—*Carlos Forest.*—*Juan José Quesada.*—Como Mayor de Plaza interino, *Rudecindo Alvarado.*—Como Comandante Interino de Artillería, *Juan Pedro Luna.*—Como Sargento Mayor interino del número 1, *Domingo Soriano Arévalo.*—Señor Brigadier General en Xefe don José Rondeau.

Exmo. Señor:

N.º 2.—Por el adjunto parte que original elevo á las superiores manos de V. E., acompañado de la carta, que en él se cita, y de su respectivo sobreescrito, se instruirá la supremacía de V. E. de los antecedentes que habían engendrado en los xefes y oficiales de este Ejército, un notable y casi general descontento, y de la última ocurrencia que ocasionó la sensible conmoción de la noche del 7 del presente, en la que poniéndose sobre las armas el Regimiento número 1, el número 9, la División de Artilleros y el Cuartel de Dragones, y á la cabeza de ellos los comandantes y demás xefes que firman el parte, arrestaron al coronel don Ventura Vázquez, al sargento mayor don Antonio Villalta y al capitán don Ignacio Regueral, haciendo lo mismo en los primeros momentos de la inquietud con el Auditor de Guerra doctor don Antonio Alvarez de Jonte, mientras dormía yo tranquilo sin el menor recelo de esta novedad inesperada.

A las tres de la mañana se me dió parte verbal de lo ocurrido y en el instante salí á la Plaza, me informé de la alarma en que se hallaban aquellos cuerpos, y con el fin de evitar cualquiera resulta desgraciada, mandé que inmediatamente se retirasen las tropas y piezas de artillería á sus respectivos cuarteles, como se verificó antes de amanecer, manteniendo en arresto á los citados coroneles Vázquez, sargento mayor Villalta y capitán Regueral, menos al Auditor de Guerra, á quien luego ordené que se le pusiese en libertad.

En seguida dispuse, á solicitud de los mismos jefes, que saliesen de este cuartel general los tres primeros destinándolos á la Estancia del Pongo, propiedad de la familia

de los Zegadas, á distancia de 8 ó 9 leguas de esta ciudad, donde se mantendrán hasta la suprema resolución de V. E.

He continuado después tomando cuantas disposiciones me ha dictado la prudencia con el importante fin de restablecer la tranquilidad, aquietar los ánimos y precaver en cuanto esté á mis alcances todo motivo de ulteriores novedades. Las circunstancias críticas y apuradas en que me he visto no me han permitido obrar de otro modo. Teniendo ya la satisfacción de ver tranquilizado el Ejército, doy cuenta de todo á la Supremacía de V. E. para su debido conocimiento y demás disposiciones que sean de su supremo, prudente y justificado agrado, no habiéndolo executado antes por proveer primero á la gravísima y urgente atención de restablecer prontamente el orden, la quietud y subordinación de los cuerpos de este Ejército, y tomar al mismo tiempo todas las precauciones posibles para que el enemigo no llegue á traslucir esta novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General en Jujuy, á 18 de diciembre de 1814.—Excmo. Sr.—*José Rondeau*.—Excmo. Supremo Director del Estado.

AUTORIZACIÓN DADA AL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO
PARA NEGOCIAR EL RECONOCIMIENTO DE LA
INDEPENDENCIA EN LAS CORTES EUROPEAS

Sesión del lunes 29 de agosto

N.º 3.—Al abrirse la sesión de este día uno de los Representantes pidió se renovase la lectura de la nota oficial del Gobierno, y apurado el examen de su principal objeto y medios conducentes á él, resultó lo que sigue.

DECRETO

La Asamblea General declara al Director Supremo del Estado expedito para las contestaciones y negociados que puedan ofrecerse en lo sucesivo con la Corte de España, quedando siempre cuanto tratase en este orden, sujeto á la sanción de esta Asamblea General.

DECRETO

N.º 4.—La Asamblea General declara que la conducta del Supremo Director en el manejo de los intereses sagrados de la Patria que se le han confiado para la seguridad y libertad del Estado, es de toda su soberana aprobación; y que á efecto de conservar en todo su vigor la confianza que deben tener los pueblos de las Provincias Unidas en las deliberaciones sucesivas del Gobierno Supremo, se extiende y publique por esta Soberana Corporación un manifiesto dirigido á este propósito.—Firmado.—NICOLÁS LA-GUNA.—HIPÓLITO VIEYTES, *Secretario*.

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

No hay en la historia de los pueblos un solo acontecimiento que no sea el resultado necesario de grandes y lentas combinaciones, que es imposible frustrar cuando llega ya el momento destinado á ejecutarlas. La resistencia obra entonces contra sí misma: los peligros no hacen más que precipitar el suceso, y al fin la naturaleza cumple sus miras. Siguiendo esta invariable marcha que se observa sin interrupción en el orden natural y político, la América no pudo substraerse al influjo de las circunstancias; y fué preciso que en el año de 1810 se acordase de unos derechos que para no comprometer su existencia con inútiles reclamaciones, había creído hasta entonces conveniente sepultar en el olvido. Mas ya todo anunciaba la oportunidad de las quejas, y los antiguos temores seguían con rapidez á las primeras esperanzas, que por una ilusión favorable en aquel tiempo prometían las recompensas aun antes de exigir las fatigas: y lo único que dexaban ver á los Pueblos en la carrera del peligro era el término de sus empresas.

La prosperidad que disfrutamos en el primer semestre de la revolución, cambió la confianza en osadía, y no tardaron los intereses privados en rivalizar con el interés público. El germen de las pasiones empezó á desenvolverse casi con la idea de nuestros derechos. El espíritu de par-

tido se consolidó con las mismas tentativas que se hicieron para sofocarlo. La suerte de las batallas participó también de las vicisitudes de la opinión; y las desgracias públicas llegaron á presentar más de una vez el reverso de aquel cuadro que nos había trazado la esperanza. Nuevos é inesperados sacrificios nos salvaron en diferentes épocas del furor de nuestros enemigos. Este era el extremo que tocábamos á principios del año anterior, después que las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias de Tucumán y Salta. El vencedor marchaba desde el Oeste hacia nosotros, y lo único que detenía los pasos de su orgullo era la multitud de sus trofeos. Por el Este, reforzado Montevideo con tropas de la Península y dividida la atención del Ejército con las inquietudes de la campaña oriental, era más que prudente recelar un éxito desgraciado. Toda empresa parecía ya temeraria desde que se conceptuaba difícil, y así es que para organizar una fuerza naval en medio de la escasez de nuestros recursos, fué preciso conquistar la opinión antes de vencer al enemigo. A pesar de tanto escollo, la Esquadra salió de nuestros Puertos. El diez y ocho de mayo amaneció para nosotros; Montevideo dexó de ser una Colonia aislada, la campaña Oriental presentó indicios de uniformidad, se restableció el crédito público, se aumentó la fuerza armada, se reforzó el Ejército del Perú, y para acabar de aplaudir nuestra fortuna sólo faltaba que ella fuese permanente.

Pero bien presto volvió el turno de la incertidumbre y del conflicto. Chile sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal á nuestro giro, ha disminuído nuestras rentas, y ha desprendido un eslabón más de la cadena que formaba nuestra seguridad. España, en posesión de sus recursos, apareció dispuesta á enviar contra nosotros una expedición considerable según las últimas noticias cuando esperábamos que la vuelta del Rey hiciese variar el plan de hostilidad seguido contra la América por los gobiernos Provisorios de la Península, y cuando las negociaciones emprendidas por nuestra parte nos hacían dignos de la paz. La campaña oriental, convertida en un teatro de peligrosas diferencias, que ni la política ha podido sofocar, ni podrá extinguir la fuerza sin envol-

ver en recíprocas desgracias á los vencedores y á los vencidos. Los pueblos, afligidos por los contrastes de la revolución y extraviados en opiniones particulares cuya divergencia ha encontrado apoyo en la inestabilidad de nuestras formas, en la reacción de los partidos, en el choque de los celos, en los rumores de la desconfianza y hasta en las injurias del tiempo. En fin, los recursos casi agotados, la opinión dividida, el territorio amenazado, y puestos ya en la necesidad de pelear para existir.

Esta es hoy la situación precisa de nuestros negocios, y en verdad que á no ser las últimas probabilidades que la contrastan, sería casi quimérica la esperanza de la salud pública. Pero felizmente ellos no carecen de fundamentos demostrables; la revolución de las Provincias del Cuzco y otras del Alto Perú, abre una nueva escena que va á ser fecunda en resultados; y si el Ejército que marcha sobre las trincheras de Cotagaita alcanza una victoria, en breve se restablecerá la actividad del comercio, se multiplicará el número de los consumidores y se aumentará la frecuencia de los mercados. Los esfuerzos agresores de la Península no podrán ser decisivos, mientras duren los síntomas de guerra civil que ha dexado entre los españoles la Constitución proclamada por las Cortes, y mientras no entre en sus intereses una potencia marítima que oiga con indiferencia las restricciones que caracterizan la política del Ministerio Español: por último, el grado á que puede elevarse nuestra fuerza armada para el caso de una defensa, es en todo superior á la que probablemente puede acometerlos, siempre que los Pueblos se resuelvan á grandes sacrificios, sofoquen sus discusiones domésticas, moderen su celo, obedezcan al Gobierno, teman la anarquía, confíen sin reserva en el que debe dirigirlos y se consagren enteramente al primer objeto de su voluntad.

La Asamblea General no duda que el pueblo renovará sus sacrificios, siempre que se repitan los peligros: él está acostumbrado á triunfar de ellos, cuando más se acercan al extremo. Pero ha creído conveniente exponer con franqueza las nuevas actitudes de nuestro destino y el riesgo en que se halla la causa pública, para que todos conozcan la necesidad de prepararse á redimirla. Si á pesar de nues-

tras pacíficas intenciones las tropas de la península invaden el territorio unido, el derecho natural que nos autoriza á la defensa nos obliga también á sacrificar en ella todo lo que es inferior al precio sumo de nuestra existencia. Antes de ver sucumbir la tierra en que hemos nacido, es preciso resistir con pecho de bronce las fatigas, las necesidades y los peligros. Cualquiera que sea el enemigo que nos combata, su poder será proporcionado á la mayor ó menor eficacia de nuestros esfuerzos; y si los Pueblos, penetrados de su difícil situación unen sus recursos y acaban de estrechar sus sentimientos, lexos de ser presa del furor enemigo, los rayos con que nos amenaza caerán sin fuerza á nuestros pies, y con sus mismas armas podremos sostener la paz y defender la existencia pública.

Dado en la Sala de las Sesiones á 26 de enero de 1815.—Nicolás Laguna, Presidente, Diputado de Tucumán.—Pedro Ignacio Rivera, Vicepresidente y Diputado de Quizque.—Valentín Gómez, Diputado por Buenos Aires.—Tomás Antonio Valle, Diputado por San Juan.—Francisco Ortiz, Diputado de Corrientes.—Ramón Eduardo Anchoris, Diputado de Entre Ríos.—Francisco Argerich, Diputado por la Villa de Luxán.—Pedro Julián Pérez, Diputado por Montevideo.—Bernardo Monteagudo, Diputado de Mendoza.—José Fermín Sarmiento, Diputado de Catamarca.—Pedro Feliciano de Cavia, Diputado de Montevideo.—Mariano Perdriel, Diputado de Santiago del Estero.—Agustín José Donado, Diputado de San Luis.—Manuel Luzuriaga, Diputado por Buenos Aires.—José Amenabar, Diputado de Santa Fé.—Angel Mariano Toro, Diputado de La Plata.—Gregorio Ferreyra, Diputado de Potosí.—Juan Mariano Serrano, Diputado de La Plata.—Dámaso Fonseca, Diputado de Maldonado.—Agustín Pío de Elia, Diputado de Córdoba.—Simón de Ramila, Diputado de Potosí.—Hipólito Vieytes, Secretario, Diputado por Buenos Aires.—Vicente López, Secretario, Diputado por Buenos Aires.

ELECCIÓN DEL GENERAL DON CARLOS DE ALVEAR

Sesiones del lunes 9 de enero

N.º 5.—A las nueve de la mañana se abrió la sesión: grandes debates ocuparon á la Asamblea hasta las dos de la tarde, y por último se acordó que á las cinco volvieran los Representantes del Pueblo á continuar en sesión extraordinaria.

A la hora designada se reunió la Asamblea, y sin demora hizo presente el Secretario López una nota del Supremo Director, que expone lo que sigue:

Soberano Señor:

Nombrado Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, he desempeñado este grave y delicado empeño por espacio de un año, superando dificultades y venciendo escollos, hasta poner el Estado en un pie floreciente cual tiene en el día, comparado con aquel en que se me confió el mando. En la dirección de los negocios de alto Gobierno me he comportado con la mayor pureza, sin desviarme ni un ápice de la confianza que me dispensó Vuestra Soberanía para entablarlos. De todo ello he dado la debida noticia á Vuestra Soberanía por medio de mi Secretario de Estado y del Despacho Universal del Gobierno don Nicolás Herrera y he merecido su soberana aprobación. En prueba, pues, de mis cortos servicios á la Patria, y de la comportación pública y privada que he observado en el desempeño de mis deberes, sólo pido, y respetuosamente suplico á Vuestra Soberanía que en justa consideración á mi edad avanzada y achacosa, se digne admitirme la espontánea renuncia que hago del año que resta á mi empleo, eligiendo y nombrando para que me releve la persona que sea del superior agrado de Vuestra Soberanía á efecto de poder retirarme á mi casa á pensar en la nada del hombre, y preparar consejos que dexar á mis hijos por herencia.—Dios guarde á Vuestra Soberanía muchos años.

—Fortaleza de Buenos Aires, 9 de enero de 1815.—Soberrano Señor.—Gervasio Antonio de Posadas.—Soberana Asamblea General Constituyente.

Discutidas las razones que fundaban esta abdicación y la urgencia de deliberar sobre ella sin pérdida de tiempo, la Asamblea declaró admitida su renuncia; y procediendo por un acto continuo á la elección de la persona que debía suceder en la Suprema Magistratura del Estado, recayó con pluralidad excelente de sufragios en el General don Carlos María de Alvear, quedando así sancionado por un decreto y señalado el día de mañana, para que se efectuase la transmisión del mando.

DECRETO

La Asamblea General, tomando en consideración las justas razones que ha expuesto el Supremo Director del Estado para cesar en la administración del P. E. que se le había confiado, ha venido en admitir su renuncia, y ha nombrado en su consecuencia al Brigadier General don Carlos María de Alvear, para que le suceda en este encargo, por el tiempo preciso que le falta al Director saliente para llenar los dos años prescritos por la ley.—(Firmado).—Nicolás Laguna, Presidente.—Vicente López, Secretario.

Sesión del martes 10 de enero

Poco antes de las once de la mañana se anunció á la Asamblea la venida del General Alvear á prestar el solemne juramento que ratifica en favor del magistrado la confianza pública, y señala los límites á que se extiende su responsabilidad. Introducido al seno de la Asamblea por una diputación que lo acompañó desde la barra, hizo el juramento de estilo, y tomando después el asiento que le correspondía, dixo:

—¡ Señor! No es esta la primera vez que he jurado en

vuestra presencia sacrificarme por la libertad de la Patria, luego que el destino de mis conciudadanos reclame el derecho que tienen á mi propia vida. Vuestra Soberanía sabe que siempre he sido fiel á este juramento y que he buscado con ardor los campos de batalla para acreditar mi celo con la victoria ó con la muerte.

Hoy me llama Vuestra Soberanía á la Dirección Suprema del Estado: yo obedezco desde ahora la voluntad general del Pueblo: mas permitidme asegurar que á no ser las grandes y peligrosas circunstancias en que se halla América, yo sostendría como hasta aquí las autoridades constituídas, pero jamás me pondría al frente de ellas.

Bien sabéis que antes y después de mis primeras campañas he sido el más puntual en obedecer á los ministros de la Ley: yo os protesto con la misma firmeza que seré también inexorable en ejecutarla.

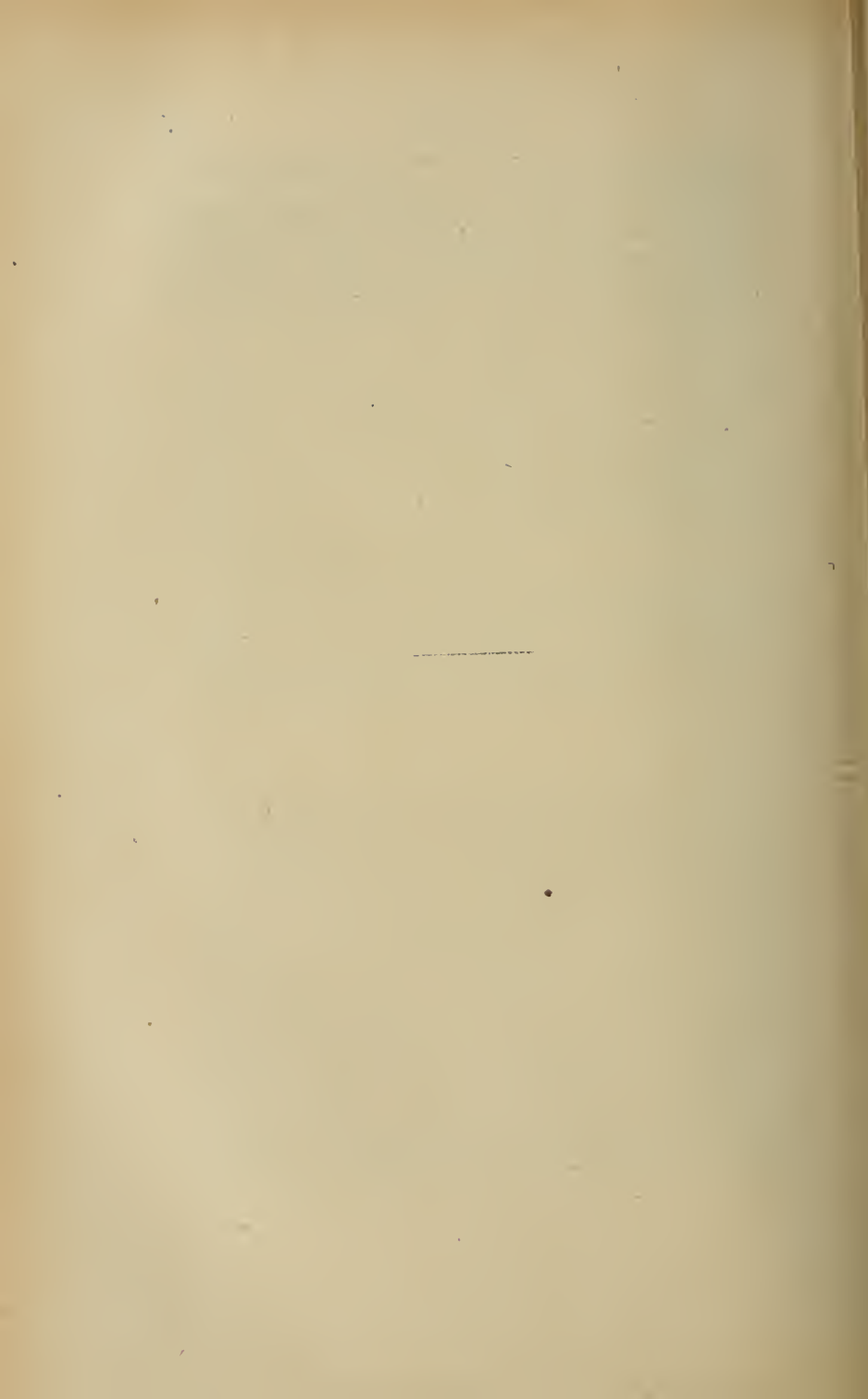
¡Representantes del Pueblo! Dignaos aceptar mi profundo respeto y gratitud, sostened mis esfuerzos con el influxo de vuestro sublime ministerio, y mientras meditáis las leyes que convienen más á nuestro destino, yo voy á organizar las Legiones que deben prepararlo.

El ciudadano don Nicolás Laguna, como Presidente de la Asamblea, y en nombre suyo, le contestó así:

Supremo Director: A la satisfactoria posesión de la gloria precede la escala de los trabajos y penalidades. Grandes son las que os esperan en el destino en que la patria os coloca: no hay sin embargo por qué arredraros: las virtudes todo lo suavizan, y el esfuerzo arrolla las dificultades. La Asamblea General Constituyente, reconociendo en vos estas bellas cualidades, ve ya como logradas por vuestro influxo sus altas miras. Daos prisa pues en facilitar á la patria la complacencia de ver fabricada por vuestras manos su felicidad. Sea vuestra colocación y tiempo de servicio, el anillo que encadene en su centro el bien, que le asegure su tranquilidad por siglos inmortales en obsequio de la humanidad que gime, de la patria que os lo deman-

da, de vuestro honor que os executa, y de vuestra gloria que os incita.

Concluído este acto se suspendió la sesión, dexándola indicada para el día de mañana El Supremo Director se retiró acompañado de los Diputados Valle y Sarmiento, nombrados por la Asamblea para ponerle en posesión de sus altas funciones.



APÉNDICE II

LAS RELACIONES DE ALVAREZ-THOMAS Y DEL CABILDO DE BUENOS AIRES CON ARTIGAS DESPUÉS DE LA CAÍDA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

N.º 1.—Acabo de recibir la honorable comunicación de esa respetable división decidida á empeñar sus más virtuosos sentimientos porque aparezca en la América del Sud ese día grande de gloria y común consuelo, después de los días aciagos de luto y llanto, que hemos experimentado, y que contra la esperanza común pretenden perpetuar los gobernantes de Buenos Aires. Felicitémonos enhorabuena por tan feliz resultado, y obrando de consuno en las operaciones, activemos las providencias porque Buenos Aires respire de su opresión, como hoy viven llenos de gloria los demás pueblos ya libres. No tengo porque dudar de la cordialidad de sus sentimientos, cuando los intereses son recíprocos, ni menos porque dirigir mis partidas, puestos ustedes á la frente de esas negociaciones. Mi moderación en todos los pasos está de manifiesto, y sería menos liberal en mis ideas si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires. Tenga U. S. la dignación y demás oficiales de su mando el creer que mis desvelos son por la salud de todos los pueblos, y muy recomendablemente el de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor, y sería desmentir inmediatamente el sistema, si con una exclusión vergonzosa mirase al benemérito de Buenos Aires fuera del rango de los demás. Por lo mismo creo sincerado mi buen deseo ante ustedes y que solamente obrarán mis tropas cuando tengan que contrarrestar tiranos. Al presente ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fe, esperando lo favorable de los resulta-

dos que ustedes insinúan, ó para retirarnos absolutamente ó para unir nuestros esfuerzos en caso que el Gobierno, á pesar de las contradicciones, trate de sostenerse. Para ello es de necesidad abra usted y demás oficiales la correspondencia solicitada para inspirarnos la recíproca confianza en los sucesos posteriores, y sellar cuanto antes una obra, que en su fondo no reconóce otro objeto que la salud pública, y la voluntad general de los buenos americanos. Al efecto trátese de sorprender á Viana y quitar esa fuerza al Gobierno; todo lo creo fácil en virtud del descontento general. Allanado este paso, los demás son consiguientes. Lo que sí no me parecé tan oportuno es que dicho señor Brigadier vaya á Córdoba. Su influxo puede sernos perjudicial en aquel Pueblo, sin embargo de estar declarado. *Yo me daría por más satisfecho que ustedes me lo remitiesen*, pero si este acto arguye en mí alguna venganza, yo soy más generoso, y con que ustedes lo pongan en seguridad para que responda de sus operaciones á tiempo oportuno, quedo gustosísimo. Mi comandante de vanguardia don Eusebio Ereñú queda instruído y al cabo de mis órdenes. A él dirijase con sus comunicaciones. El, igualmente que todos los oficiales, se congratulan de haber sellado en este día la unión con sus hermanos, y el no haber festejado este triunfo como él se merece, es por lo que pudiera convenir su silencio al imperio de las circunstancias. Por lo demás, cuente usted y demás oficiales con nuestros grandes deseos y mejores sentimientos por la pública felicidad.—Por tan digno objeto tengo la honra de saludar á ustedes y ofertarles mis más sinceros y cordiales respetos.—Paraná, 6 de abril de 1815.—José Artigas.—Al señor don Ignacio Alvarez y demás oficiales de la División Libertadora de Buenos Aires.—Es copia: Alvarez, Julián Vega, Secretario Militar.—Es copia: Doctor Frías, Secretario de Cabildo.

CIRCULAR

Á LOS GOBERNADORES, INTENDENTES, GENERALES DE LOS
EXÉRCITOS, TENIENTES GOBERNADORES Y CABILDOS

N.º 2.—Llegó por fin el momento feliz en que respirase el pueblo de Buenos Aires, y que sacudiese el yugo que lo tenía reducido á un estado más lamentable con el dolor de ver difundidos los males en los demás pueblos de las Provincias, de cuya unión y seguridad pende la felicidad de la Patria. Penetrado de los sentimientos que han dirigido en sus operaciones á los Exércitos del Perú y de la Banda Oriental, conformando sus ideas con las de todos los pueblos amantes de su libertad, y ayudado por el Exército Libertador al mando de los señores coroneles don Ignacio Alvarez y don Eusebio Valdenegro, y demás xefes, depositó su poder en el Ayuntamiento de esta Ciudad á consecuencia de haberse disuelto por la misma la Soberana Asamblea General Constituyente.

El Ayuntamiento, sin perder instantes, y en uso de sus facultades, que se le habían conferido después de debates, que ni es necesario por ahora referir, ni pueden traerse á la memoria sin consternación y amargura, privó de todo mando á don Carlos Alvear y lo reconcentró en sí provisoriamente, entre tanto se ordenan los medios de que los ciudadanos libremente nombren del modo más conforme un Gobierno, que en la premura de circunstancias atienda á la conservación interior, y despache en las relaciones exteriores lo que sea conveniente á la tuición de los derechos de los Pueblos. No sólo lo ha privado del mando, sino que habiéndosele garantido su persona y bienes por evitar efusión de la sangre preciosa de americanos, lo ha confinado en la fragata de S. M. B. con la circunstancia precisa de que en ningún tiempo pueda pisar los pueblos de las Provincias Unidas; ha puesto en segura prisión á los Secretarios don Nicolás Herrera y don Juan Larrea, después que lo había sido por el Exército Libertador el de la Guerra don Xavier Viana, para formarles causa y juzgarlos; y ha tomado igual medida con respecto á los que se con-

sideran de la facción, para proceder en la forma que sea debida.

No es posible por ahora comunicar á U. S. en detall por menor de las ocurrencias; el Cabildo lo hará con la publicación de un manifiesto, en que aparezca á clara luz la justicia de un pueblo que sólo aspira á su libertad, á su seguridad y conservación, y á que disfruten de igual beneficio los otros, con quienes tiene entablada unión y fraternidad. Entre tanto, congratulándose este Ayuntamiento por un suceso que sale de los comunes, felicito á U. S. por el mismo y espero que se servirá hacer las demostraciones correspondientes al favor que se ha dignado dispensarnos la Providencia.

Dios guarde á usted muchos años.—Buenos Aires, 18 de abril de 1815.—Aquí las firmas del Excmo. Ayuntamiento.—Dr. Frías, Secretario.

APÉNDICE III

COMUNICACIONES ENCOMENDADAS AL COMISIONADO DON
MANUEL GARCÍA, ACREDITADO ANTE LA CORTE
DE RÍO JANEIRO

El Supremo Director don Carlos Alvear al lord Strangford

Muy señor mío: Don Manuel García, mi consejero de Estado, instruirá á V. E. de mis últimos designios con respecto á la pacificación y futura suerte de estas Provincias.—Cinco años de repetidas experiencias, han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía.

Pero también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva á la antigua dominación, porque el odio á los españoles, que ha excitado su orgullo y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolución. Ha sido necesario toda la prudencia política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de los habitantes, el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composición con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juraran en público y en secreto morir antes de sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acogiendo en sus brazos á estas Provincias que obedecerán su Gobierno, y recibirán sus leyes con el mayor placer; porque conocen que es el único medio de evitar

la destrucción del país, á que están dispuestos antes que volver á la antigua servidumbre, y esperar de la sabiduría de esta nación, una existencia pacífica y dichosa.

Yo no dudo asegurar á V. E. sobre mi palabra de honor, que éste es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinión real de los pueblos, y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad y el poder á la realización de esta medida toda vez que se acepte por la Gran Bretaña.

Sin entrar en los arcanos de la política del Gabinete Inglés, yo he llegado á persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en su ejecución. La disposición de estas provincias es la más favorable, y su opinión está apoyada en la necesidad y en la conveniencia, que son los estímulos más fuertes del corazón humano.

Por lo tocante á la Nación Inglesa no creo que puede presentarse otro inconveniente, que aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones de todas á la alianza y relaciones con el Rey de España.

Pero yo no veo que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés que puede prometerse Inglaterra de la posesión exclusiva de este continente y á la gloria de evitar la destrucción de una parte tan considerable del Nuevo Mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia á nuestras solicitudes, tan lejos de asegurar á los Españoles la reconquista de estos países, no haría más que autorizar una guerra civil interminable, que los haría inútiles para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones europeas. Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de Africa, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Río de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos. Crea V. E. que yo tendría el mayor sentimiento, si una repulsa pusiese á estos pueblos en los bórdes de la desesperación, porque veo hasta qué punto llegarían sus desgracias, y la dificultad de contenerlas, cuando el desorden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, porque conozco que

la posesión de estos países no es estorbo á Inglaterra para expresar sus sentimientos de adhesión á España, en mejor oportunidad, y cuando el estado de los negocios no presente los resultados funestos que tratan de evitarse.

Yo deseo que V. E. se digne escuchar á mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la inteligencia que estoy dispuesto á dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicacion, y tomar de consuno las medidas que sean necesarias, para realizar el proyecto si en el concepto de V. E. puede encontrar una acogida feliz en el ánimo del Rey y la Nación.—Dios guarde etc.—Buenos Aires, enero 23 de 1815.—*Carlos de Alvear*.—Excmo. Sr. Vizconde de Strangford, Embajador de S. M. B. en la Corte del Brasil.

NOTA DEL COMISIONADO DON MANUEL GARCÍA Á LORD
STRANGFORD

E. S.: Tengo la honra de cumplir con los deseos de V. E. repitiendo en este escrito, substancialmente, cuanto dije en la conferencia de ayer, de conformidad con mis instrucciones.

Díjale entonces á V. E. que la disolucion del Gobierno Español, y la situacion peligrosa de la Península habia obligado á las Colonias del Río de la Plata en el año de 1810, á ponerse en seguridad contra las pretensiones de la nueva dinastia de Napoleón, en caso de afirmarse en el trono de España, determinándose además, á hacer una reforma completa de los abusos é injusticias de la Metrópoli, ó á separarse enteramente de ella si así lo exigiesen las circunstancias. Cuando la necesidad forzó á este paso á las Colonias, contaron éstas principalmente con el auxilio de la Gran Bretaña, que desde el Ministerio de Mr. Pitt se habia mostrado interesada en la libertad mercantil del Río de la Plata, que hizo después tan continuas tentativas por los años de 1806 y 1807, y que sin embargo se preparaba á otra en 1808. Los gobiernos provisionales de Buenos Aires, se han sostenido en la expectativa de que S. M. B., cediendo á los ruegos de estas oprimidas Colo-

nias, quisiese indicarles su destino. Largo tiempo han sufrido teniendo presentes los compromisos de la alianza contraída con España, y la conveniencia de contemporizar con sus Gobiernos populares. Pero ha llegado el momento, en que es ya imposible mantenerse en esta incertidumbre, sin exponer al país á sus últimas desgracias. La guerra sigue con el furor propio de las disensiones civiles, ha secado las fuentes de la riqueza pública, y el hábito de ella ha mudado poco á poco el genio de las Provincias haciéndolas indóciles al Gobierno General, el cual únicamente ha podido conservar hasta ahora el orden, y dado lugar á un sistema mediano de administración. Quizá habríamos puesto fin á la guerra, entendiéndonos directamente con España, que nada quiere oír, por medio de la Gran Bretaña, tocante á las Colonias; pero siempre se ha preferido la consecuencia en unos mismos principios, arrojando todos los riesgos, hasta donde la prudencia humana pudiera presentarlos superables; y esto, sin embargo del silencio que ha guardado S. M. B. á todas las insinuaciones de las Colonias Españolas. Por otra parte la conducta de España, y su estado presente, les dan á éstas un derecho, para huir de una venganza insensata, y de un gobierno incapaz de protegerlas.

Consideraciones son éstas que llevarán los pueblos del Río de la Plata á los últimos extremos, y que convertirán este hermoso país en un desierto espantoso, si Inglaterra lo deja abandonado á sí mismo, y se niega á sus reclamaciones. Pero el honor mismo del gobierno, exige que detenga en lo posible el torrente de las pasiones, y lo obliga á tomar un partido más conveniente que el que dicta la desesperación. Todo es mejor que la anarquía; y aun el mismo Gobierno Español, después de ejercitar sus venganzas, y de agraviar al país con su yugo de hierro, dejaría alguna esperanza más de prosperidad, que las pasiones desencadenadas de pueblos en anarquía.

Una sola palabra de la Gran Bretaña bastaría á hacer la felicidad de mil pueblos, y abriría una escena gloriosa al nombre inglés, y consolante para la humanidad entera. Pero si la nación grande, que á tanta costa, ha dado vida y libertad á Europa, sin ser detenida ni por la grandeza

de los sacrificios, ni por la ingratitude de los protegidos, no puede levantarse ahora en favor de las Colonias Españolas; si circunstancias sólo desgraciadas para ellas, las destinan á ser víctimas de sus esfuerzos generosos, y de su credulidad, entonces las Provincias del Río de la Plata, sin acusar más que á su fortuna, tomarán aquel partido que el tiempo les deja. Ellas han procedido hasta aquí, sobre principios uniformes de política, y quieren también en este último trance, no proceder sin anunciar á V. E. su resolución. A esto he sido yo enviado y después de cumplir exactamente con el objeto de mi misión, me lisonjeo de poder esperar, que si alguna vez los pueblos que me envían, llegaren á ceder á sus desgracias, no podrá olvidar la nación Británica, que las provincias del Río de la Plata, abandonadas á sí mismas, defendieron los principios que una vez adoptaron con respecto á Inglaterra. merecieron bien su amistad, aunque no tuvieron la fortuna de conseguirla.

Entre tanto, Milord, tengo el honor, etc.—Febrero 27 de 1815.—*Manuel J. García*.—Excmo. Sr. el Vizconde Strangford, Enviado Extraordinario, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

C

Referencias á este objeto (M. S. S. Papeles de García)

En comunicación oficial dice García el 25 de abril de 1815:

«Según el tenor de órdenes del gobierno inglés al almirante, parece que subsiste un convenio entre las cortes de Londres y Madrid (para que los comerciantes ingleses puedan retirarse con sus propiedades), lo cual confirma mis sospechas acerca de la conducta de los ingleses, atendidos sus principios políticos, y sus pretensiones en el Congreso de Viena, sobre el sistema Colonial. Juzgo importante este desengaño para la adopción del mejor partido que resta. He tenido la fortuna de preverlo con alguna anticipación, y de haber allanado ya muchas difi-

cultades. Sólo es de la primera importancia que V. E. se sostenga á todo trance por algún tiempo.»

Habiendo caído Alvear, Alvarez-Thomas, que le sucedió, pidió á García le comunicase lo que existiese sobre el plan de las negociaciones proyectadas, y en contestación dice García con fecha 15 de agosto de 1815:

«Excmo. Sr.: Por el oficio de V. E. de 10 de julio, quedo impuesto de que la variación de circunstancias lo había determinado á mudar la resolución en que se halló al principio de continuarme en la comisión que me había sido conferida por el antecesor de V. E.

«He dicho ya á V. E. cuál era el motivo y objeto de ella; entonces ofrecí hacer una relación menuda, y de las conexiones adquiridas en esta corte. En otras circunstancias podría esto ser útil al Gobierno, y á mí de alguna gloria; mas habiendo mudado tanto las cosas, quizá vendría á ser pernicioso á los intereses públicos, el dar noticias que la indiscreción hará públicas, ó que la malicia teñirá con el colorido de los crímenes. He resuelto, pues, callar, ó esperar á que el tiempo traiga una ocasión más favorable. Mis poderes no han sido empleados, ni se ha celebrado tratado de ninguna especie; por esto, nada tengo de que dar cuenta.»

CARTA DE GARCÍA Á DON MANUEL SARRATEA

«Me eché á reir (lo confieso) cuando vi el cuidado con que venía usted deslizándose, en su carta del 12 de diciembre, para decirme bonitamente, que había taltado á la confianza en darle á Rivadavia noticias de las ideas del Gobierno, relativamente á los ingleses, y mucho más haberle confiado el pliego, etc. ¿Y por qué ha guardado usted su reconvención hasta ahora? Pues sepa usted que cuando llegué á esta Corte en febrero pasado, me encontré con el señor Salazar, que venía *ante faciem Domini parare vias ejus* y con el clamoreo de la famosa expedición de Morillo.

«El pliego no podía perjudicar á nadie, pues en el país no se tenía por traición cualquiera sacrificio en favor de

los ingleses, y aun la completa sumisión, en la alternativa de pertenecer otra vez á España. Tampoco era secreto, pues lo sabían muchos; era uno de los objetos ostensibles de mi venida, entre los consejeros íntimos: y últimamente, cualesquiera que fuesen las debilidades de Rivadavia, nunca debí creer que cometiese una felonía, durante la prepotencia de Alvear á lo menos». (Febrero 5 de 1816).

INSTRUCCIÓN RESERVADA DEL SECRETARIO DON NICOLÁS
HERRERA AL PLENIPOTENCIARIO EN CHILE
DON JUAN JOSÉ PASSO

Reservado.—El Supremo Director despacha al general Pezuela un Diputado, expresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima y el de estas provincias, después de ocupado el trono por el señor don Fernando VII; que nosotros nos entenderemos con S. M. á quien dirigiremos oportunamente nuestros diputados, para conciliar nuestros derechos con los que él tiene al reconocimiento de sus vasallos; que anuladas las Cortes por S. M. (á cuyo fin se le remite copia del decreto de la materia), no existen los principios en que podía fundar la agresión á nuestro territorio, y se le hacen sobre tales bases las más serias protestas, reencargando la responsabilidad ante el trono hasta de la sangre que se derramase por su oposición á retirarse hasta el Desaguadero, dejando libres los pueblos que correspondían á este virreinato; y que en el caso de no hallarse facultado para este procedimiento, lo consulte al virrey de Lima, haciendo cesar hasta su respuesta las hostilidades.

Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio, y en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del señor don Fernando VII. Su Excelencia me ha ordenado se lo comunique á usted, como lo verifico, para que se insinúe con ese gobierno á efecto de que dé el mismo paso con el general Gainza, y logre

por este medio los mismos fines que nosotros nos hemos propuesto.—Buenos Aires, agosto 24 de 1814.—Dios guarde á usted, etc.—*Nicolás Herrera*.—Señor don Juan José Passo.

APÉNDICE IV

ENJUICIAMIENTO Y PROCESO CONTRA LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

Sentencia de la Comisión Civil de Justicia

Visto el proceso formado por el voto público contra los reos aprendidos por el pueblo en la noche del 15, días 16, 19 y siguientes del próximo mes pasado de abril del presente año, en que han resultado incursos otros individuos en los delitos de facción, abuso del poder, mala administración, y depredación del tesoro público; atendiendo á la naturaleza de unos crímenes perpetrados contra la seguridad de la Patria, y la individual de muchos ciudadanos honrados y beneméritos que han sido ofendidos por una facción de hombres que en liga escandalosa se usurparon contra la voluntad de los Pueblos, las primeras representaciones civiles y militares para ser árbitros de la fuerza, y desplegar un despotismo que jamás se ha visto más violento en los acontecimientos de la revolución; deseando la comisión dar una prueba inequívoca de la imparcialidad de los juicios en correspondencia de la delicada y espinosa confianza que ha merecido de sus conciudadanos, y exige la vindicta pública de todos los pueblos, ofendida por aquellos mismos que de un golpe se convirtieron, de Espartanos aparentes, en fieros opresores y tiranos de un modo extraordinario y vehemente, hasta el extremo de poner en la mayor consternación la existencia civil del Estado casi disuelto á esfuerzo de las criminales pasiones del espíritu desolador que inspirando justos celos en los pueblos de la unión, previa la causa de que se dividiesen, y de que resentidos aun algunos con el dolor que sufrieron al

ver vulnerados atrozmente sus derechos, no tengan la confianza bastante para formar un poder central que sea el Iris en las riesgosas circunstancias actuales; reconocido todo con la detención y examen que inspiran las necesidades del día, y la seguridad del Estado, presentes el dictamen fiscal de esta Comisión, los méritos del proceso, y razones de conveniencia pública en uso de la potestad económica ejercitable, ha venido la Comisión en resolver por esta su sentencia definitiva:

Primeramente: que en atención á que en la facción criminal del ingrato y rebelde Carlos María de Alvear convencida por la voz pública, por el voto general de todas las Provincias, y por los sumarios levantados están uniformemente comprendidos con principalidad don Gervasio Antonio Posadas, doctor don Bernardo Monteagudo, don Hipólito Vieytes, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral doctor don José Valentín Gómez, no obstante lo que sobre el último opina el Fiscal, siendo como lo es en concepto de la Comisión, uno de los primeros caudillos de la facción por las atestaciones del proceso, habiendo contra sí todos terminantemente contraído la irritación de la opinión general, y desmerecido la confianza pública, debiendo por lo tanto ser escarmentados por la rigurosa decisión de las leyes prevenidas en los casos exceptuados, cual al presente: usando de equidad determina la Comisión salgan expatriados á destinos ultramarinos en Europa con la correspondiente partida de registro que acredite su expulsión si por el gobierno se sancionase; y que en consideración á su situación se les desembargue y entreguen sus cortos bienes embargados, enterándose previamente en las cajas del Estado con los secuestrados á Posadas las cantidades en que ha quedado en descubierto, y en los de todos estos reos las costas á quienes correspondan.

2.º Que atendiendo al influjo del ex Presidente del Consejo de Estado Nicolás Rodríguez Peña, y del ex Secretario y Consejero don Nicolás Herrera; á la acusación con que los demarca el proceso, y á que sobre todo las necesidades de restablecer el orden y se consultan la tranquilidad pública demanda la separación de estos dos ciudadanos hasta la próxima reunión del Congreso, así como

la del Canónigo Magistral doctor don Pedro Pablo Vidal, don Saturnino Rodríguez Peña y doctor don Antonio Alvarez de Jonte; determina la Comisión que al primero se le confiera pasaporte para fuera de los territorios de las Provincias Unidas que han sido de la Unión; que al segundo se le dé para ultramar sin condenación especial alguna, por haber oblado en Cajas 2,000 pesos de contado, y una acción como 1,000 más para las urgencias en que se halla el Estado; que al tercero se le confiere también en los mismos términos, por haber subsanado los cargos de su administración con la oblación en Cajas de 1,000 pesos, y igual suma de acciones eventuales á favor del Estado; que al cuarto se le dé pasaporte para que regrese al Janeiro donde tiene su domicilio; que al quinto se le confiera á Reinos extraños en la Europa, ó para la América del Norte, á fin de que alejado por este medio no le sea fácil entrar en resoluciones que le hagan lugar á la venganza protestada en su confesión entre otras invectivas que tienen presentes la Comisión, debiendo los cinco nombrados hacer el uso debido de sus pasaportes dentro de un breve término sin excusa ni pretexto alguno en apercibimiento de que en caso de inobservancia ó maliciosa inacción se procederá contra sus personas en términos en que se haga efectivo el cumplimiento de esta resolución, con la calidad de que no volverán al territorio hasta que reunido el Congreso obtengan licencia para regresar.

3.º Que siendo don Agustín José Donado uno de los facciosos convencidos, aunque sin prevención mayor contra sí no comprometiéndose por otra parte la pública tranquilidad con su permanencia en las Provincias, determina la Comisión salga confinado por tres años á la Punta de San Luis á las órdenes de aquel gobierno, que estará á la mira de su conducta, multándosele además á favor de los fondos públicos en la suma de los mil pesos que ha exhibido por cuya consideración se le exime de las costas.

4.º Que habiendo otros reos de menor consideración que del proceso aparecen agentes secundarios de los principales autores de la facción, determina la comisión salgan de esta ciudad confinados á diversos puntos de la Provincia por el orden siguiente: don Eugenio Balbastro, con-

victo además violador de la fe pública en la plaza de contador de correos, á los Arrecifes por tres años; al Prebendado doctor don Santiago Figueredo, á la Guardia del Monte hasta la reunión del Congreso; á don José Vicente Chilabert, á la de Luján; á don Joaquín Correa Morales, á la de Areco; á don Salvador Cornet, al Partido de la Matanza, asimismo hasta la reunión del Congreso. Todos los cuales se conservarán en sus respectivos destinos, sin poder apartarse de sus inmediaciones sin expresa orden del gobierno, que hará responsables á los Comandantes y Xefes del menor abuso que se note sobre esta resolución en que tiene un interés la salud pública.

5.º Que en reflexión á la exaltación de ideas con que el doctor don Pedro José Agrelo ha aplicado constantemente sus sentimientos patrióticos y á lo que por ello especialmente le ha comprometido, sin embargo de las acusaciones que se hace el proceso, siendo por otra parte digna de consideración, al paso que conciliable la confinación que pide el Fiscal, retirándose el doctor Agrelo al interior del Perú, la Comisión, en uso de su potestad económica, determina que á la mayor brevedad reciba su licencia para residir en el pueblo del interior del Perú que le acomode.

6.º Que no resultando del proceso un delito expreso contra don Tomás Antonio Valle, don Francisco Ortiz, y don Pedro Feliciano Sainz de Cavia, don Vicente López y don Manuel de Luzuriaga, sino las vehementes sospechas que el pueblo receló de que cooperaban á los designios de la facción criminal como miembros de la Asamblea, declara la Comisión que examinados por sus confesiones, á pesar de lo que les favorece el dictamen fiscal, se han excedido de un modo notable; pero que compurgado con el arresto que han sufrido, se les alza, advirtiéndoles que en lo sucesivo observen una conducta imparcial, que jamás pueda ser indicada con la nota de facción ó liga que tanto degrada el carácter de verdadero ciudadano.

7.º Que sin embargo de lo pedido por el Fiscal de la causa sobre la rendición de cuentas que deben dar al doctor don Pedro Pablo Vidal, y don Saturnino Peña de sus comisiones en Montevideo y de la administración de la Aduana, cuyo empleo allí sirvió también este último, se

lleve á debido efecto lo dispuesto en orden á sus pasaportes, por demandar con urgencia esta medida la pública tranquilidad.

8.º Que siendo uno de los cómplices de esta causa don Manuel Moreno se mantenga en un arresto doméstico hasta que exhiba las cuentas que pide el Fiscal, y deberá presentar en el suficiente término de ocho días, para que por su mérito, el de la representación que pudo tener en Londres por fallecimiento de su hermano el doctor don Mariano Moreno y el del examen de las relaciones exteriores, que estuvieron á cargo del Exsecretario doctor don Nicolás Herrera, libre S. E. el señor Director del Estado sobre todo la providencia que corresponda y convenga.

9.º Que no encontrando esta Comisión reo de algún delito al doctor don Francisco Ugarteche por su confesión, y por lo tanto puéstolo en absoluta libertad, determina se haga manifiesta su indemnización.

10.º Que no habiendo sido posible sentenciar, ni aun estar al cabo de los graves y delicados cargos á que están sujetos los reos don Juan Larrea y don Guillermo White, se mantendrán en prisión hasta la conclusión de sus causas, que se seguirán empeñosamente para sentenciarse de un modo satisfactorio, dando cuenta por separado á Su Excelencia el señor Director del Estado de algunos particulares del proceso interesantes al gobierno, regulándose finalmente por la Comisión las costas hasta aquí causadas, que satisfarán según la aplicación que se les designe los que no resulten absueltos en ellas.

Y para que esta sentencia definitiva tenga su puntual y debido cumplimiento, pásese original con los nuevos cuadernos, y el correspondiente oficio al Excmo. Sr. Director para su aprobación si la merece.—Sala de la Comisión de Justicia en Buenos Aires á tres de julio de mil ochocientos quince.—Dr. Manuel Vicente de Maza.—Bartolomé Cueto.—Dr. Juan García de Cossio.

PARECER DEL ASESOR GENERAL DEL GOBIERNO DOCTOR DON
JUAN JOSÉ PASSO

Exmo. Señor:

La sentencia pronunciada por la Comisión Civil de Justicia en el proceso de esta causa está en conformidad con los principios que ha debido reglar la conducta del procedimiento, y justificada con sobrado mérito en el que producen los autos. Nada falta de cuanto puede interesar la integridad substancial y consistencia del juicio en su base, forma y objeto. El cuerpo de delitos enormes que detalla la sentencia es la suma y resultado de la voz acorde de los sumarios, tan constante y manifiesta en ellos cuanto ha sido universalmente sensible en los Pueblos del territorio del Gobierno el odio y el clamor de que éstos hacen resonar el eco. La naturaleza de los crímenes, aun más de los que éstos ofenden por su gravedad reclama por la inminencia del riesgo á que compromete la seguridad del País y de los Ciudadanos, un conocimiento rápido y el que fuera indispensablemente preciso á descubrir los crímenes, y oír de su boca los descargos. Aun así, el largo período empleado por la Comisión con interesante trabajo en estas indagaciones, y el que se ha tomado el Gobierno para reconocer sus actuados, tal vez han tenido al País en ansiedad, debiéndoselo temer todo de unos hombres que no pudiendo ya esperar acogida en el suelo que insultan, son capaces de arostrar los extremos más violentos por sobreponerse á su situación abatida. En estos casos es con propiedad, que el orden del juicio es no guardarlo, y que es importante sacrificar la rutina ordinaria de las formas judiciarias á la notoriedad por evidencia de luz y sentimiento, cuando ésta es clara, universal y sostenida y que no se presenta al juicio sano menos prevenido un medio de substraer la existencia del crimen que se hizo sentir por sus efectos ni el de exculpar al que se vió perpetrarle. En vano se alegraría que la voz común y notoriedad de que hacen mérito las informaciones es una voz y notoriedad vulgar, vaga é incierta, todo al contrario, esta es la voz y

notoriedad de todas las Provincias, de todos los Pueblos, de todos los Ejércitos, y de la universalidad de los habitantes en las apartadas distancias en que se hallan; acuerdo y conformidad que la revisten por derecho del carácter de infalibilidad moral sobre que se afianza la certeza y seguridad del pronunciamiento.

Si en algo pudiera trepidarse, sería únicamente en la presteza del criterio para el discernimiento y clasificación de los crímenes y graduación de sus penas: mas si á presencia de las que los derechos imponen á la calidad execrable de estos crímenes, se observa el dulce temperamento en que la Comisión ha mitigado aquel rigor, se habrá de convenir, que por la imparcialidad con que ha obrado la pesquisa, y la equidad y consideraciones benignas que respira el pronunciamiento, nada podrían prometerse los culpados que les fuera más indulgente.

Por esto es el Asesor de dictamen en que puede Su Excelencia aprobar la sentencia de la Comisión, mandando expedir los pasaportes y órdenes relativas á su amplio y puntual efecto, con declaración en lo respectivo al doctor don Pedro Pablo Vidal y don Saturnino Rodríguez Peña, que ni deben entenderse subsanados los cargos contra el primero con la oblación de 1,000 pesos en efectivo, é igual suma en acciones eventuales, ni éste ni el segundo quedan absueltos de toda resulta que deberá cubrirse con los bienes que se encontrasen propios, si en lo sucesivo apareciese; devolviéndose el proceso á la Comisión para la continuación de sus actuados, ó como fuere del más arreglado juicio de V. E.—Buenos Aires, julio 14 de 1815.—Passo.

Otrosí dice, que en la parte de la sentencia que respecta á la instrucción de la causa de don Manuel Moreno, puede V. E. prevenir á la Comisión que continuando su actuación, la remita en estado, y se adjunten á su expediente por la Secretaría de Gobierno los documentos concernientes á su resolución.—Fecha ut supra.—Passo.

Buenos Aires, julio 20 de 1815.

Conformado. reservándose este Gobierno añadir las calidades que más aseguren la ejecución, y publíquese en la

Gaceta las dos sentencias para inteligencia y satisfacción del público.—Alvarez.—Don José Ramón Basavilvaso.

Nota.—Queda suspensa la ejecución de la sentencia con respecto á don Gervasio Posadas y don Hipólito Vieytes, porque así lo exige imperiosamente el estado de su salud justificado ante este Gobierno.

EXTRACTO DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR LA COMISIÓN
MILITAR EXECUTIVA CONTRA LOS OFICIALES DEL
EXÉRCITO COMPRENDIDOS EN ELLA

Don Nicolás de Vedia, Coronel de Caballería de Línea, como Juez Fiscal de la Comisión Militar Executiva de que es Presidente el señor Brigadier don Miguel Soler, y Vocales los Coroneles don Juan José Viamonte y don Juan Bautista Bustos.—Certifico que consiguiente al suceso de los días 16 y 17 del próximo pasado abril, en que don Carlos Alvear dexó de continuar en un mando que se había abrogado contra la voluntad general de los Pueblos, se arrestaron por disposición del Excelentísimo Cabildo que tuvo en sí reasumida la suprema autoridad de aquella coyuntura, varios sujetos políticos y militares, quienes por sus empleos, por sustentadores de los proyectos de iniquidad sobre que giraba la tiranía de Alvear, por parciales públicos de éste, y por otras diversas incidencias, fueron puestos en juicio, dividiéndolos entre dos comisiones competentes, siendo el resultado de la militar después de haber oído, comprobados los cargos, ventilados éstos con madurez, y pesado en la balanza de la razón y de la justicia la imperiosa necesidad de dar á los Pueblos agraviados una satisfacción pública por los vexámenes sufridos, y peligro inminente en que vieron la libertad apetecida, condenar, arreglándose á la naturaleza de los cargos que resultaron en lo actuado y á las justas y prudentes consideraciones que respectivamente se tuvieron á la vista, á los oficiales que á continuación se expresan en la forma siguiente: en la persona del coronel don Enrique Payllardel, natural de Cádiz, recayó la sentencia de ser pasado por las armas, y así se efectuó en la Plaza Pública el día

2 de mayo á las diez de la mañana; al Brigadier don Francisco Xavier de Viana, Ministro de la Guerra, Coronel del Cuerpo de Artillería y Comandante General de ella, que despojado de sus empleos y destinado á Chascomús por cuatro años; al coronel don Ventura Vásquez, á los Europeos el comandante de caballería don Ramón Larrea, el capitán de guías don Antonio Díaz, y el teniente coronel de ingenieros don Antonio Payllardell, al coronel del regimiento número 3 don Juan Santos Fernández, al comandante de escuadrón don Juan Sufriateguy, prisionero que fué en la toma de Montevideo, á todos seis se les ha desterrado para siempre de las Provincias Unidas. El coronel del regimiento número 8 don Matías Balbastro, exulado por diez años sin empleo, fuera de las mismas Provincias, y en la misma forma por seis á Patagónicas su sobrino el teniente coronel don Marcelino Balbastro. Por cuatro años á la Rioja y sin empleo el coronel don Elías Galvan, Tesorero del Ejército; por igual tiempo sin empleo á Melinqué el comandante del batallón don Antonio Villalta; y se dieron cédulas de retiro al coronel don Toribio Luzuriaga, al coronel don Angel Monasterio y al teniente coronel don José María Lorenzo, con las condiciones de que el primero saliese por el tiempo que el Gobierno conceptuase suficiente, á distancia de doce leguas de la ciudad; que al segundo no le sirva de obstáculo su separación para ser empleado según sus conocimientos científicos y circunstancias recomendables que concurren en su persona, y que el tercero salga por dos años al Valle de Catamarca. El capitán don Miguel Posadas y el sargento mayor don Julián Viola, fueron confinados por tiempo ilimitado á la Guardia del Salto en esta frontera; del mismo modo y á la de Chascomús, el sargento mayor don Santiago Lacasa y el capitán don Manuel Balbastro, quedando los cuatro sin sus empleos; al comisario del Ejército don Santiago Vásquez se le mandó dexar la ciudad á distancia de seis leguas por el tiempo que el Gobierno considerase suficiente. Estas sentencias merecieron la aprobación del Excmo. Sr. Director Provisional del Estado don Ignacio Alvarez y Thomas, quien ordenó que se anunciase en la *Gaceta* de esta Capital para

que llegue á noticia de todos.—Buenos Aires y julio 3 de 1815.—Nicolás Vedia.

Buenos Aires, julio 12 de 1815.—Publíquese en *Gaceta*.—Ignacio Alvarez y Thomas.—Marcos Balcarce, Secretario.

OFICIO DEL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO Á LA COMISIÓN
CIVIL DE JUSTICIA

Habiendo concluído esta Comisión sus principales tareas por la sentencia pronunciada en la causa que se le encomendó, subsistiendo solamente sin resolución las de don Juan Larrea y don Guillermo Wait, ha determinado S. E. el señor Director del Estado por no perjudicar á ustedes en este gravamen, dar por fenecidas sus funciones, dándoles las gracias en nombre de la Patria por el servicio que le han prestado con su trabajo, y que sólo quede el doctor don Manuel Vicente Maza para entender en las dos referidas causas de Larrea y Wait, cuya pensión tendrá presente S. E. para indemnizarle del perjuicio que recibe oportunamente.

Lo comunico á ustedes de orden de S. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á ustedes muchos años.

Buenos Aires, julio 17 de 1815.—Gregorio Tagle.

Señores de la Comisión Civil de Justicia.

APÉNDICE V

LOS SUCESOS DE LA OCUPACIÓN DE SANTAFÉ POR EL GENERAL VIAMONTE

El gobierno tiene la mayor satisfacción en participar al público la serie de las siguientes comunicaciones oficiales.

La adjunta copia autorizada instruirá á ustedes que empuñada esta corporación en el más exacto cumplimiento de su instituto, y de la confianza que hizo de ella el Soberano Pueblo, ha declarado restablecido el ejercicio de sus poderes en el acto mismo en que por la protección de las armas que dignamente han llegado á él baxo el mando de ustedes, cesaron los violentos motivos que los tenían embargados. Por el mismo documento verá también U. S. que convocado el Ayuntamiento á la elección del Gobernador que debe suceder inmediatamente á la muerte del señor don Francisco Antonio Candiotti, acaecida el día de ayer, no ha querido concurrir á este acto de su forzosa y primera obligación, continuando en su escandalosa competencia, con que ha despreciado la legítima autoridad de esta Junta, que eligió á los mismos actuales individuos de él, y que en consecuencia de esto, urgiendo la elección de Gobernador, hemos procedido á ella, resultando canónicamente electo para tal Gobernador Intendente el ciudadano Juan Francisco Tarragona. Lo que con lo demás que contiene el acta testimoniada adjunta, comunicamos á Vuestra Señoría para su inteligencia, y á fin de que á virtud de haber V. S. reconocido la legítima representación y facultades de esta Junta, se sirva proteger los soberanos derechos del Pueblo, esperándolo así del cielo de V. S. en el desempeño de su misión, y su aviso para las demás disposiciones sucesivas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—

Santa Fe y agosto 28 de 1815.—Maestro Pedro Martín Neto.—Fray Agustín de los Santos.—Fray Pedro Pablo Gómez.—Fray Hilario Torres.—José Manuel Troncoso.—Manuel Francisco Maciel.—José Antonio de Echagüe.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario.—Señor Coronel Mayor don José Viamonte, General en Jefe de la Expedición Observadora destinada á esta Ciudad.

Es copia.—Viamonte.

En esta Ciudad de Santa Fe, á veinte y ocho de agosto de mil ochocientos quince, los individuos de la Junta Representativa de ella nos unimos en casa particular al desempeño de nuestra comisión con motivo de haber fallecido ayer el señor Gobernador don Francisco Antonio Candiotti, y acordamos que sin embargo de que en el acta anterior fué electo á pluralidad de votos Gobernador interino nuestro socio don Francisco Tarragona, de lo que se dió cuenta á dicho señor Gobernador, S. S. arbitrariamente procedió á nombrar interinamente al señor alcalde de primer voto que hasta ahora exerce dicho cargo; que á vista de esto reclamamos en oficio de trece de julio próximo pasado, protestándole de nulidad de cuanto se obrase contra las resoluciones de esta Junta haciéndole responsable á su persona y bienes de los perjuicios y quebrantos que sufriesen los fondos del Estado; y al mismo tiempo, cerciorados por voz pública que se tramaba una conspiración contra la Junta, cuyos autores descubiertos por el mismo Gobernador habían quedado impunes, le manifestamos que, á fin de no exponer la salud y el orden público, quedaban suspensos nuestros poderes ultrajados, que en contestación de esto sólo ofreció dar satisfacción á la Junta luego que se estableciese. En este estado de los negocios públicos hallándose en esta Ciudad el señor Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria don Juan José Viamonte, General de la Expedición Observadora dirigida por el señor Director General del Estado, á sólo obstruir esta puerta á la guerra civil que intentase el jefe de los orientales, y á proteger la libertad de este Pueblo, le ha comunicado la Junta el grado de su comisión pidiéndole su reconocimiento, el

que se ha servido prestar en oficio de este día, tratándola como á legítima representante del Pueblo. En consecuencia y conformidad á lo que executa el orden público en estas circunstancias y en uso de los Soberanos Poderes del Pueblo cuyo ejercicio declaramos solemnemente reasumido baxo los auspicios y protección de las tropas de Buenos Aires, determinamos proceder á la elección de Gobernador para lo cual pasamos oficio al muy noble é ilustre Cabildo invitándolo á que concurriese á la Sala Consistorial á las cuatro de la tarde de este mismo día, cuyo oficio fué entregado á la una al señor Alcalde de primer voto, de quien no hemos recibido contestación hasta ahora, que son más de las seis de la tarde, y antes bien parece que se han tomado la llave de la Casa ó Sala Consistorial, y ordenando al portero que no venga á nuestro llamado según respuesta que nos mandó con un enviado. En consideración, pues, de todos estos antecedentes y de la decidida rivalidad de los cabildantes contra esta Junta sostenida casi desde su origen por el Gobernador y por el Jefe de los Orientales con una pasión escandalosa y destructora del Pueblo, deliberamos en su defensa y cumplimiento de nuestra obligación proceder para la elección de la persona que haya de ejercer el cargo de Gobernador de esta Ciudad y su jurisdicción; y antes de todo elegimos para Presidente interino de las sesiones que se nos ofrezcan celebrar hasta la recepción del Gobernador y otra legítima deliberación, á nuestro socio el señor don Martín Neto, quien acepta el cargo, y pasando luego al asunto propuesto después de algunas consideraciones dirigidas al mayor orden y bien público unánimes elegimos para Gobernador Intendente de esta Ciudad y Partidos sufragáneos al ciudadano Juan Francisco Tarragona, por el término que se le designará en el Reglamento Municipal, que hasta ahora no ha podido formar esta Junta (á pesar de su celo y empeño) por las trabas que ha padecido, reservándose ella la facultad de comunicarse con el Excmo. señor Director del Estado de las Provincias Unidas en orden á restablecer la correspondencia, fraternidad y unión con el heroico Pueblo de Buenos Aires y con los demás unidos, que á pesar de los sentimientos de nuestro Pueblo representado, sólo

pueden haberle interrumpido los motivos accidentales notorios que no pudo evitar, de lo cual se dé aviso al señor General de la Expedición Observadora con testimonio de esta Acta para su inteligencia, exigiéndole á nombre del Pueblo la protección de sus soberanos derechos confiados á esta Junta, para que obtenido y afianzado este primer paso, se pueda proceder á los demás consiguientes. El Vocal Tarragona dixo que por su parte elegía al ciudadano don José Ignacio Echagüe baxo los mismos términos. Y se concluyó el Acta y firmamos.—Neto.—Gómez.—Torres.—Santos.—Maciel.—Troncoso.—Echagüe.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario.—José Ignacio de Caminos, Vocal Secretario.—Es copia del Acta original que queda en el libro de las que celebra la Junta Representativa de este Pueblo; en orden de lo acordado lo autorizamos en el mismo día, mes y año de su fecha.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario.—José Ignacio Caminos, Vocal Secretario.

Es copia.—Viamonte.

El ilustre Cabildo á quien tengo el honor de presidir y en cuyo nombre me expreso, ha recibido en este momento un oficio de ciertos vecinos del Pueblo sin representación alguna, y que hemos leído persuadidos fuese de V. S., en que nos invitan á nombrar nuevo Gobernador ésta misma tarde en razón del fallecimiento del propietario, atribuyéndose al efecto facultades que jamás han tenido, y figurándose con la investidura de Representantes del Pueblo, carácter sagrado que nunca han revestido, expresando en dicha comunicación haberles V. S. ofertado toda su protección para el acto de su nombramiento. No es tolerable, señor General, tan alto insulto á una corporación tan respetable, y que es sólo la primera autoridad deste Pueblo, máxime cuando se infiere por unos simples ciudadanos, y cuando no hay una sola razón para innovación de esta naturaleza, en circunstancias que el Ayuntamiento debe entrar en negociaciones con el Gobierno de Buenos Aires; y últimamente, cuando la elección que se solicita, caso de efectuarse, á ninguno otro pertenece que al Pueblo mismo

que verificó la primera.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fe, agosto 28 de 1815.—Pedro Larrachea.—Señor General del Ejército de Observación Coronel Mayor don Juan José Viamont.

Es copia.—Viamonte.

Habiendo fallecido el Gobernador de esta Ciudad don Francisco Antonio Candiotti, esta Junta Representativa en fuerza de su instituto ha mirado como su primera obligación proceder á nombrar quien le suceda en el mando. Para hacerlo con la dignidad y decoro que corresponde á tan importante operación, ofició el día de ayer al señor Neneral en Xefe de las Tropas de Observación don Juan José Viamont, quien aprobando tan justa deliberación en oficio de hoy ofrece toda la protección que exija este desempeño de la Junta como característica de los encargos de su comisión, añadiendo que nada le será más grato que verlo ejercer libremente por los Representantes, en quienes el mismo Pueblo ha depositado su confianza. En esta virtud invita á V. S., convoca, y en caso necesario lo exhorta á nombre del Soberano Pueblo, á quien representa, para que á las cuatro de la tarde de este mismo día concurra á la Sala Consistorial á efectuar en consorcio de ella, la indicada elección en el sujeto que se considere más digno de tan alto empleo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—A 28 de agosto de 1815.—Maestro Pedro Martín Neto.—Fray Hilario Torres.—José Antonio de Echagüe.—José Manuel Troncoso.—Fray Agustín de los Santos.—Manuel Francisco Maciel.—Juan Francisco Tarragona, Vocal Secretario.—José Ignacio de Caminos, Vocal Secretario.—Señores del M. N. Iltre. Cabildo de esta Ciudad.—Es copia del original.—Larrachea.—Lasaga.—Aldao.—Cabal.

Es copia.—Viamonte.

El día de ayer ha recibido este Cabildo la comunicación de ustedes de la misma fecha en que reasumiendo la caduca autoridad que tratan de sostener indebidamente, se avanzan á exhortar, y aun comunicar á este respetable Ayuntamiento para que concurra á la Sala Consistorial á

efectuar en consorcio de ustedes el nobramiento de Gobernador de esta Ciudad. Este Cabildo, que ha tenido siempre por norte la quietud y buena armonía de que ustedes huyen, ha resuelto por estos mismos principios sofocar en el silencio la multiplicidad de atentados, con que ustedes provocan á las más activas resoluciones, que ciertamente serán puestas en obra, si ustedes, perturbando el buen orden, no quieren conocer que en la variación de circunstancias actuales habiendo cesado toda autoridad extraordinaria, residen todas en este Ayuntamiento, por quien va á disponerse inmediatamente la convocación del Pueblo para la elección inmediata.—Dios guarde á ustedes muchos años.—Santa Fe, agosto 29 de 1815.—Pedro Larrachea.—Gabriel Lasaga.—Luis Manuel Aldao.—Alberto Basualdua.—Ramón Cabal.—Señores de la Junta de Comisión.—Es copia.—Larrachea.—Lasaga.—Aldao.—Cabal.

Es copia.—Viamonte.

He recibido el oficio de V. S. en que me adjunta la acta que ha celebrado ayer por la que aparece electo Gobernador Intendente don Juan Francisco Tarragona. Pero como ni los documentos que V. S. me ha pasado clasificativos de sus facultades, ni el haber yo reconocido su representación popular para los actos que ellos indican, me afirman en esa Corporación la facultad electiva de un Gobernador propietario, y cuando por otra parte observo que el cuerpo municipal, verdadero conducto de estas comunicaciones, nada me dice referente á dicha elección, no puedo menos que suspender el reconocimiento de él hasta aquel caso. El Ayuntamiento me ha oficiado referente á la invitación que V. S. le había hecho para de común acuerdo proceder á la elección, y me ha sido muy sensible, que este cuerpo me asegure en su comunicación haberle V. S. afirmado en la suya que yo le había ofertado mi protección para este acto. Mi contestación de ayer no puede sin violencia interpretarse como una inclinación en mí á nada que no sea la libertad de este pueblo. Si el solo hecho de llegar á esta ciudad con el Ejército de mi mando, ha removido la violencia de una fuerza extraña, que coartaba la libertad

de obrar, sea este solo hecho el que se propale como auspicio de sus deliberaciones; pero me será ofensivo todo lo que la ambigüedad trate de hacer creer mezclarme yo en particulares cuestiones. He dicho al Cabildo, y repito á V. S., que yo no he venido á Santa Fe á poner un gobierno. Mis hechos no traspasarán los límites á que mi comisión se dirige.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fe, agosto 29 de 1815.—Juan José Viamonte.—Señores de la Junta Representativa del Pueblo.

Es copia.—Viamonte.

Antes de mi arribo á esta Ciudad se dió á conocer con documentos autorizados una Corporación, que se denomina Junta Representativa del Pueblo. Yo he contestado á sus comunicaciones sin desdecir en un punto de los principios á que el Excmo. Director del Estado ha circunscripto mi comisión. Si la Junta ha tratado de persuadir á V. S. hallarse hoy protegida por las armas de mi mando, lo habrá creído así por una equivocación ó baxo el concepto de la exclusión de una fuerza opresiva. Este es un consiguiente necesario de la situación del Ejército y no su hecho significativo de directa protección á sus deliberaciones, sean las que fuesen. Mi destino á ésta no ha sido á establecer Gobierno. Yo reconozco la libertad del Pueblo de Santa Fe, y aun cuando no mediaran las intenciones del Gobierno de las Provincias Unidas, que ha prometido sostenerla, la liberalidad de mis particulares ideas no es capaz de contribuir á su coacción. Jamás daré ocasión á que se diga de mí lo que del Jefe de los Orientales. Lo que S. E. el señor Director del Estado dixo en su papel de 23 de julio acerca de Santa Fe, ha de cumplirse religiosamente; yo no me separaré de los principios que forman aquel manifiesto. Esta Junta Representativa me avisa ayer haber elegido un Gobierno que suceda al finado don Francisco Antonio Candiotti. El Alcalde de primer voto, á nombre de V. S., me dice en la misma fecha ser dicha Corporación un conjunto de vecinos sin representación alguna. Todo esto forma un contraste, cuyo resultado no dexa más que dudas acerca de las verdaderas autoridades. Yo no desconozco la de

V. S., y la Junta me ha hecho ver las suyas con los referidos documentos. A mí no me corresponde analizar las facultades de cada una.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fe y agosto 29 de 1815.—Juan José Viamonte.—Al ilustre Cabildo de esta Ciudad.

Es copia.—Viamonte.

Un engaño callado con cualquier pretexto deshonra infinitamente más á las personas constituídas en dignidad, que una violencia declarada. A instancias de V. S. pasé ayer en su compañía á esa Sala Capitular donde se reunieron algunos sujetos de la primera categoría. Todos ellos, y los individuos de esta Corporación, excepto el Alcalde de 1.º Voto don Pedro Larrachea, convinieron en que para el mismo sitio se convocase inmediatamente á la parte sana del Pueblo con el objeto de elegir la autoridad que haya de regirlo. En el mismo acto en que recibí el oficio de V. S. por mano del Capitán don Mariano Espeleta, que exerce las funciones de Mayor de Plaza, se encuentra en mi casa una porción de aquellos mismos individuos que me hacen presente no haberse hecho la ajustada convocatoria que se acordó como único medio capaz de conciliar la tranquilidad pública y sacar al Pueblo de la anarquía en que yace cuando se me asegura al mismo tiempo que está reunida en esa plaza una parte de la fuerza que V. S. en oficio del 30 del próximo pasado me dixo mandaba retirar á 10 leguas de distancia, sin poderse calcular cuál sea el objeto de su reunión. Ayer convino V. S. en que el pueblo de Santa Fe era el conjunto de los individuos que se mandó convocar, y hoy sin hacer aquella convocatoria, y sin la reunión que determinó ayer me suplican á nombre del Pueblo concurra á esa Sala Consistorial, y que preste una fuerza capaz de imponer el orden. Esta, señores, es una manifiesta contradicción. Mi asistencia y cuanto esté á mis alcances conseguiré á contribuir á la tranquilidad y sosiego de esta Ciudad por los justos medios, que como lo insinué ayer conduzcan á ella; pero nunca desmentiré los principios que tuve el honor de manifestar en ese lugar público, y de que tan particularmente he impuesto á V. S. La moderación con que me he comportado,

la franqueza y libertad que he ejercido en cumplimiento de las órdenes de S. E. el Director del Estado, no deben por modo alguno ser un fundamento á V. S. para procedimientos iguales al del día de ayer: debía V. S. quedar en la inteligencia de que la calidad de mi comisión, no llegará el caso de tolerar las especies de violencias que se trata de ejercer con este Pueblo, máxime cuando ellas se dirigen directamente á sostener un plan hostil, de que tengo en mi poder documentos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Santa Fe, septiembre 2 de 1815.—Juan José Viamonte.—Al Ilustre Cabildo de esta Ciudad.

Es copia.—Viamonte.

Exmo. Señor: La experiencia que constantemente muestra á los pueblos el camino seguro para fixar la opinión pública abjurando el error, y desastre, que por sorpresa ó causas forzosas, llega alguna vez á prevalecer, como sucedió en esta ciudad el 25 de marzo, que las tropas del Oriente entraron en ella, ha producido en este Ilustre Ayuntamiento el saludable fruto de una convicción sincera para restituirse á la protección de la Capital. Esto se verificó el 2 del corriente, en que reuniéndose la parte sana de este Pueblo en la Sala Consistorial, por espontánea y libre de liberación, se acordó que él se restituyese á la dependencia de su capital, eligiendo por Teniente Gobernador al Ciudadano don Juan Francisco Tarragona, quien queda en posesión del mando, y lo comunicamos á S. E. para su satisfacción.

Dios guarde á S. E. muchos años.—Santa Fe, septiembre 4 de 1815.—Exmo. Señor.—Juan Francisco Tarragona.—Pedro Larrachea.—Gabriel Lassaga.—Luis Manuel Aldao.—Ramón Cabal.—Juan Alberto Basualdua.—Excelentísimo Señor Supremo Director del Estado don Ignacio Alvarez.

Exmo. Señor: Los individuos que componen la Junta Representativa de este País tienen la satisfacción de anunciar á V. E. que el 2 del corriente celebró este Pueblo un Congreso de la parte sana de él, para deliberar sobre su situación política, la más deplorable en el transcurso de

cinco meses, que ha estado este vecindario cubierto de un humillante luto por la anarquía que ha sufrido. Felizmente el resultado de dicho Congreso á esfuerzo de esta Corporación, y el decoro afectuoso que las tropas del Ejército de Observación al mando de su prudente y honrado General han guardado, fué que por espontánea resolución acordaron que este Pueblo se restituyera á la protección y dependencia de su Capital, eligiendo por Teniente Gobernador á don Juan Francisco Tarragona.

La Junta tiene la satisfacción de repetir á V. E. que por el acta de dicho acuerdo se cerciorará del por menor de dicha deliberación.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa Fe, 4 de septiembre de 1815.—Exmo. Señor.—Fray Agustín de los Santos.—Fray Pedro Pablo Gómez.—Fray Hilario Torres.—Gregorio Antonio Aguiar.—José Manuel Troncoso.—José Ignacio Caminos, Vocal Secretario.—Exmo. Señor Director Supremo del Estado y Coronel Mayor don Ignacio Alvarez.

Exmo. Señor: Los sucesos que han seguido á la muerte de don Francisco Candiotti son una prueba de lo que es capaz la opinión de un solo hombre. A mi última comunicación acompañé copia de lo que en seguida de aquel acontecimiento me dixo la Junta Representativa, y de mi contestación. La Junta procedió el mismo día á elegir Gobernador, y recayó el mayor sufragio en don Juan Francisco Tarragona, de que me dió aviso con el del número 1.º adjuntando la acta número 2.º. En el mismo instante recibí del Alcalde de 1.º voto la del número 3.º acompañada de las contestaciones número 4 y 5 habidas este día entre el Cabildo y la Junta.

Pero como ni el objeto de mi comisión, ni las instrucciones de V. E. me daban lugar á tomar una parte activa en las intestinas diferencias de este Pueblo, creí contestar á la Junta en los términos que manifiesta la copia número 6.º y al Cabildo en los que se ve por el número 7.

El resultado fué que el Cabildo publicó el 30 un bando convocando al Pueblo por Cuarteles para nombrar individuos que procediesen á la elección de Gobernador Intendente. El 31 me dirigió la Junta una Diputación pidiendo

auxiliase la libertad del Pueblo á quien se oprimía con el hecho de haberse la noche antes introducido en la ciudad una compañía de Blandengues, destacados de sus inmediaciones, que repartidos en los Cuarteles habían sufragado según el precepto de su Xefe don Francisco Aldao, cuando al mismo tiempo se había repelido el sufragio de muchos vecinos honrados, y de la mayor parte de los comerciantes. Mi contestación se redujo á pocas palabras terminantes á manifestar que yo no podía, ni debía tomar parte en las interiores desavenencias; que las autoridades respectivas tratasen de conservar la tranquilidad y el orden, que no temía se alterase por mis tropas, ellas se hallaban sin salir de sus cuarteles.

A la hora, poco más, recibí otro mensaje del alcalde don Pedro Larrachea, que me pedía igual auxilio contra un número de gentes de este Pueblo, que se habían apoderado de las Casas Capitulares, desarmando á la guardia que allí tenían y expulsando á los Electores que ya estaban reunidos en la Sala Consistorial. Mi contestación fué igual á la que había dado á la Junta.

A poco rato se presentó en mi casa el Ayuntamiento, suplicándome pasase en su compañía á las Casas Consistoriales, pues de otro modo no podían excusarse las desgracias con que amenazaba el fermento en que se hallaba el Pueblo. No creí deberme negar á ello. Pasé con esta Corporación á las Casas de Cabildo, y encontré en ellas una gran parte del vecindario: de sus debates fuí un mero espectador. El resultado fué convenir en que se convocase con orden á la parte sana del Pueblo, de cuyo dictamen fueron todos, excepto el Alcalde de 1.º Voto: yo me retiré á mi alojamiento dejando al Cabildo y al vecindario contentos con su acordada deliberación.

El día primero á las diez de la mañana se entró á mi casa una parte del vecindario quejándose de que no se había hecho la convocatoria prometida el día anterior, y exponiendo que en lugar de ella se hallaba una Compañía de Blandengues apoderada de las Casas de Cabildo. Con la misma queja entró en cuerpo la Junta Representativa, y al poco rato me pasó el Cabildo el oficio que acompañó copiado con el número 8. Yo había mandado, entre tanto,

á uno de mis ayudantes de campo para que observase lo que en el particular había; su informe fué en todo igual á la exposición de los primeros, cuyo antecedente, y los demás que yo tenía, me hicieron creer debida la contestación que di al Cabildo. De ella es un traslado la que acompaño bajo el número 9.

Antes de recibir el Cabildo contestación se presentó en mi casa reproduciendo lo que en su oficio último; pero reconvenido por los que allí había sobre la falta de la convocatoria acordada el día anterior, y sobre la reunión que se había hecho de tropas en la Plaza, se disculparon con la ignorancia de aquellos acontecimientos, exponiendo que ellos habían sido llamados al Cabildo en aquel acto y que la convocatoria acordada no se había verificado por haberse enfermado el Alcalde de 1.º voto don Pedro Larrachea.

Allí presencié nuevos debates entre el Cabildo, la Junta Representativa y los vecinos; y todo terminó convenidos en que ambas Corporaciones unidas hiciesen por el día siguiente la convocatoria de la parte sana del Pueblo, tomando el Cabildo á su cargo el hacer retirar las tropas que se habían reunido, como así se verificó.

El día 2 se reunió el Cabildo con más de sesenta vecinos de los principales, y después de haber elegido dos Secretarios, me dirigió el Congreso una Diputación suplicándome tuviese á bien acercarme á presenciar sus determinaciones. Por más que lo repugné, no pude excusarlo.

Los concurrentes discutieron largamente sobre la situación política de su País, sobre su fuerza, su comercio, la escasez de sus recursos, y sobre todo el estado de sus relaciones; determinaron que Santa Fe debía ser, como antes, una Tenencia de Gobierno sujeta á Buenos Aires, Capital de la Provincia, de que era una parte integral; sancionado esto procedieron á la elección de Teniente Gobernador, y recaída la pluralidad de sufragio en don Juan Francisco Tarragona, se recibió del mando inmediatamente.

Me he extendido del modo que V. E. observará para que pueda esa superioridad formar un exacto juicio del estado en que á mi arribo se hallaba Santa Fe y de el en que se halla en el día. Su metamorfosis política me hace creer

deber variar mi modo de obrar acerca de este Pueblo. Sobre todo las órdenes de V. E. consecuentes á este suceso formarán mis deliberaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa Fe.—Septiembre 4 de 1815.—Exmo. Señor.—Juan José Viamonte.—Exmo. Sr. Director del Estado.

APÉNDICE VI

PARTE OFICIAL DE LA DERROTA DE SIPE-SIPE

Exmo. Señor: Luego que el ejército de mi mando por la escandalosa dispersión de algunos cuerpos, sufrió el contraste inesperado del 29 en el campo de Sipe-Sipe, traté de reunir la fuerza posible en Carasa con tanta más confianza, quanto había avisado á los xefes el día anterior que el punto de reunión en caso de una desgracia era en Sacac, á cuyo término conducía aquél. Yo tuve por objeto presentar á todo trance al enemigo porción de obstáculos, ya con una fuerza reunida, ya con los desfiladeros y posiciones ventajosas que tendría que superar. No me fué posible realizar este plan á causa de que los demás xefes no sólo no han avisado esta determinación, sino que la tropa ha tomado infinitos caminos, motivos porque la señalé en Chuquisaca. Allí pude reunir con el auxilio de algunos xefes y mis providencias hasta 500 hombres y con ellos y los que cada día se han ido incorporando hasta tener hoy 1,300 he emprendido á la cabeza de las columnas mi movimiento hasta acá, sin que haya cargado una sola partida enemiga, ni nos hayamos visto obligados á pesar de su aproximación á hacer marchas precipitadas. Cubre la retaguardia el señor Brigadier Rodríguez con sus dragones, quien está encargado de recoger los dispersos que encuentre ó de que tenga noticias hallarse á sus costados. Descanse V. E., que el enemigo no ha quedado en estado de emprender nada en mucho tiempo por los estragos que ha sufrido de la caballería y artillería nuestra y las infinitas atenciones que tiene á sus alrededores de millares de comandantes, soldados y naturales que apurarán su situación poco brillante. Los pueblos se han decidido más que

nunca á nuestro favor, y los vecinos que no se han reunido á las partidas patrióticas han emigrado al ejército, quedando aquéllos casi vacíos. Potosí y Chuquisaca han acreditado su adhesión de un modo muy expresivo, y en aquél principalmente no ha quedado un solo oficinista, ni familia patriótica que quiera sufrir nuevos ultrajes de los tiranos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Quartel General en Tupiza, diciembre 25 de 1815.—Exmo. Señor.—José Rondeau.—Exmo. Señor Director Provisional del Estado.

Exmo. Señor:

Desde el contraste de Venta y Media del 19 de octubre en que empezó á minorarse el edificio de mi ejército, resolví evitar en lo posible un ataque decisivo, no tanto por lo que podía influir en la moral del soldado esta desastrosa jornada, quanto porque de su resultado dependía quizá la suerte del país, á cuyo fomento había trabajado sin cesar. La aproximación del auxilio del señor Coronel Mayor don Domingo French y el que había hecho adelantar de las tropas victoriosas de Santa Cruz, no sólo llenaban aquel vacío sensible, sino que me ponía en actitud de recoger de una victoria cierta las ventajas que debía prometerme para conservar en el Perú nuestro ascendiente eterno. A este fin y con acuerdo de la mayor parte de los xefes dispuse hacer un movimiento por el flanco derecho del enemigo hacia las fronteras de Cochabamba, en lo que encontraba el doble objeto de alejarme de la inmediación de aquél quando empezaba ya á cargar sobre Chayanta, y de ocupar un país benigno y de abundantes recursos donde se repondrían sobre 300 enfermos cuyos males se agravaban por lo apurado de la estación y la rigidez del clima. En efecto, lo verifiqué el 6 de noviembre al romper el día: y la conducción del tráfago que debía arrastrarse, la escabrosidad de los caminos, y el mal estado de las cabalgaduras hicieron pesada esta marcha hasta aproximarnos á nuestro deseado destino.

El regimiento de granaderos á caballo con intermedio de algunas leguas cubrió desde el principio la retaguardia

del ejército, á cuyo comandante el Teniente Coronel don Juan Ramón Roxas se encargó recoger los enfermos y enseres que quedasen en el camino; quien en la escasez de los recursos que nos rodeaban, valiéndose de indios, jumentos, carneros de la tierra, y aun de sus mismos soldados, pudo conseguir que no se perdiese renglón alguno de los que se dexaban: de modo que el enemigo, á pesar de sus movimientos en nuestra dirección, no pudo tomar ni un enfermo ni una carga.

El 19 del mismo, quando ya me preparaba á entrar en la Capital de Cochabamba, desde el pueblo de Carasa, distante 5 leguas de aquella ciudad donde me hallaba apareció el enemigo en Tapacará, 12 leguas de mi posición, habiéndose incorporado á las primeras otras divisiones de Oruro. Entonces, abandonando el proyecto de encerrarme en una población sin defensa, creí oportuno tomar un punto militar en la seguridad que debía ser atacado. Lo encontré cual no podía mejorarse en la campiña de Sipe-Sipe, según está demostrado en el plano que acompaño con la letra *B* doble; y en la suposición de que hallándose el enemigo á la parte opuesta de los cerros que la coronan y señala la letra *C*, no podía penetrar á mi campo sino por los caminos fragosos que descienden á la quebrada de los tres cauces *D*, por el declive más practicable de la montaña nombrada Matacrucos *E*, ó finalmente, por la más escabrosa que sale á la hacienda de Viloma *F*. Situado mi ejército á inmediaciones de dicho pueblo, y establecido allí mi cuartel general, extendí mis avanzadas á la otra parte de aquella inmensa cordillera de cerros. Para descubrir los designios del enemigo dispuse fuese á su cabeza el Sargento Mayor de Caballería don Gregorio Araoz de la Madrid, quien tuvo tiroteos repetidos desde el 22 hasta que, avanzando rápidamente aquél con el grueso de todo su ejército, se posesionó el 26 de la cima empinada de Matacrucos. Por este movimiento fué ya bien clara su determinación de baxar desde aquella altura por la quebrada de este mismo nombre. Antes que pudiese verificarlo ordené al señor Coronel don Cornelio Zelaya, al Comandante del 2.º Batallón don Alejandro Heredia, y al Sargento Mayor de Cazadores don Rudecindo Alvarado, pasasen inmedia-

tamente á ocupar la boca de la quebrada con 350 cazadores de los regimientos 1.º, 7.º, 9.º y cuerpo de aquel nombre, 2 piezas de artillería de campaña, 50 granaderos á caballo, é igual número del 12, también montados según su instituto. En el mismo día hicieron aquéllos empeño para bajar, queriendo forzar el paso con sus tropas ligeras, pero fueron rechazadas gallardamente á vivo fuego, lo que se repitió al día siguiente, á pesar de haber engrosado sus guerrillas. Ya no me quedó duda que harían tercera tentativa para lograr salir con su intento. En su consecuencia, y á pesar de los movimientos con que amagaban ya á la izquierda, ya á la derecha, como en ademán de bajar por otros de los declives referidos, reforcé al Coronel Zelaya con los regimientos 7 y 9. Igualmente mandé al regimiento 1 y á los escuadrones de granaderos al frente de Viloma, á causa de haberse dirigido por las alturas hacia esta dirección una división enemiga, aunque no se me ocultaba era una llamada falsa; los regimientos 6 y 12 y escuadrones de dragones también hicieron movimiento hacia aquéllos por distintos puntos, pero después de haber anochecido regresaron á sus campos, quedando bien guardadas las bocas de las quebradas, y á su inmediación refuerzos considerables para impedir las ocupasen los enemigos á favor de la obscuridad. Apenas se divisaron los objetos el día 28 quando empezó un fuego horroso entre nuestras guerrillas y las enemigas, no pudiendo impedirse que éstas se apoderasen del pico que señala la letra *G* situado á nuestra derecha, el que era inaccesible por nuestro frente desde el promedio hasta su cúspide. Desde allí se esforzaron á desalojar á nuestros cazadores que, colocados en bastante altura y haciendo la más vigorosa resistencia, se oponían á sus proyectos. De su empeño bizarro esperé un resultado poco favorable y mandé tirar dos cañonazos que era la señal indicada para que se retirasen las tropas de la boca de la quebrada, y puesto de Viloma, á la Colina donde debía plegarse todo el ejército á fin de aguardar al enemigo.

Hecha la señal expresada se reunieron los regimientos 7 y 9, y baxo los fuegos de aquél, que aun provocaba nuestros cazadores, empezaron su movimiento retrógrado á pa-

so regular con tal orden y serenidad protegiendo la artillería que concebí con placer, que poco ó nada les había impuesto ser desalojados, y que indudablemente la victoria iba á coronar nuestros esfuerzos marciales. De igual modo volvieron el número 1 y los granaderos á caballo que habían permanecido en Viloma, habiendo éstos sacado á las ancas dos avanzadas que aquel cuerpo de infantería destacó sobre sus respectivos flancos.

Reunidas las fuerzas y sin perder momentos dispuse nuestra línea en la forma que está señalada con la letra *B.*, distribuyendo la artillería en los puntos más oportunos, y habiendo tomado mis medidas para que las municiones de fusil y cañón, y quanto más pudiese necesitarse para el servicio y dotación de las piezas estuviese pronto. Véase el lugar del parque *P.*

Dados estos pasos, nada tuve que desear sino que se aproximase el enemigo para romper el fuego. Aquél, luego que baxó ocupando el pie de la montaña, no hizo otro movimiento en el resto del día que destacar como á las cinco de la tarde una división compuesta de infantería y caballería por la parte opuesta del río que corría transversalmente por nuestra derecha sin duda con el objeto de reconocer el terreno, pues el de nuestro frente, aunque llano y desembarazado, no podía ofrecerles ventajas por estar dominado.

Una compañía de tiradores al mando del sargento mayor don Felix María Gómez, protegida de otra de granaderos á caballo, salió á impedirle estas maniobras. Se empezó un tiroteo que continuó empeñándose hasta que los enemigos, muy cerca de entrar la noche, y después de sufrir una carga de caballería, se replegaron á sus posiciones. Pasó toda aquélla sin la menor novedad de una y otra parte.

Al amanecer del 29 una patrulla de granaderos al mando del teniente graduado don José María Boill, puesta de observación en la noche, como otros que de distintos cuerpos salieron con el mismo objeto por el centro y costados, me presentó una tropilla de caballos y mulas extraídas al enemigo de sus inmediaciones.

Después de aclarar bien, empezó éste á mover su campo

y, desfilando por su izquierda por divisiones, vino á ple-
garse al frente de nuestro flanco derecho en la forma que
manifiesta el plano en el punto *H*. Antes que concluyese el
movimiento hice salir todas las compañías de cazadores al
mando del coronel Zelaya (nombrado jefe de la izquierda
en la línea) y del sargento mayor don Rudecindo Alvara-
do con orden de que, parapetados de la barranca que for-
maba el río interpuesto, hiciese fuego sobre las filas ene-
migas, á fin de causarles algún destrozo antes de acercarse
á las nuestras, previniéndole se prolongasen éstos á pro-
porción y en la misma dirección que lo verificasen aqué-
llos. Igualmente mandé baxar del lugar del cuartel gene-
ral el obús que debían proteger los cazadores, ordenando
al capitán Peralta, á cuyo cargo estaba, avanzase á la dis-
tancia precisa de aprovechar sus tiros. La graduó tan bien
este oficial, que no se perdió una granada. Todas ó caían
ó reventaban sobre el cuadro y sus inmediaciones, y así
pueden calcularse sus efectos.

El enemigo permaneció aun bastante tiempo en aquella
formación, por observar sin duda si yo hacía algún movi-
miento. No lo consiguió, pues me consideraba en aptitud
de ejecutarlo quando conviniese, según la distancia en que
estaba. De aquí es, que, ó bien fuese por esto, ó porque los
fuegos del obús disminuían considerablemente su fuerza,
desfiló rápidamente por su izquierda sobre la división que
hacía frente, y apareció su línea de batalla según se de-
muestra en el plano con la letra *Y* duplicada.

En tanto se hacía esta evolución, dispuse baxaran del
mismo punto que el obús, otras dos piezas, á fin que
formando una línea paralela, batiese una al centro, y otra
al costado izquierdo. Jugaron éstas á las órdenes del co-
mandante don Juan Pedro Luna y del capitán don Antonio
Giles, quienes se señalaron en sus punterías como el ofi-
cial del obús. Al mismo tiempo ordené que el regimiento
número 1, que con anticipación había descendido del mo-
rro, y el 9, que aun se conservaba en él, formasen pronta-
mente la mitad de la derecha de la línea, apoyando el úl-
timo la izquierda al pie de la colina, y que los granaderos
protegiesen aquel costado.

El señor Mayor General, que hasta este momento estuvo

á mi lado, baxó á ocupar su puesto, pues estaba nombrado jefe de la derecha.

Los enemigos, luego que formaron en batalla, rompieron el fuego de cañón con muy pocas piezas distribuídas por la extensión de su frente, dirigiendo sus punterías á las nuestras avanzadas, ó para apagar sus fuegos ó para hacerlas retirar. No consiguieron una ni otra cosa por su mala dirección y el denodado imperio de nuestros artilleros que continuaban con el mismo acierto que al principio. Duró este tiroteo como quince minutos de ambas partes, después de desplegar aquéllos su línea, recibiendo mucho daño de nuestros cañones, y sin causarnos el más leve; bien que contribuía á esta ventaja estar dos piezas emboscadas, y la otra parapetada, proporciones que nos ofrecían la arboleda, casas y cercados interpuestos entre uno y otro cuerpo y de que el enemigo no podía valerse por estar situado á la parte del río en paraje llano y despejado. Esta desigualdad tan marcada lo puso sin duda en el caso de cargar con la mitad de su línea izquierda sobre nuestra derecha, entre tanto que el resto de la derecha desfilaba sobre ese mismo costado por sobre la barranca de la ribera opuesta, como buscando paso para penetrar hacia esta parte. Luego di orden á los regimientos 7 y 12 marchasen á paso acelerado á formar la otra mitad de la izquierda, apoyando el primero su costado derecho sobre el cerro y haciendo que los dragones, que ya estaban en aquel terreno, protegiesen el flanco izquierdo de ellos.

Está demostrado que nuestra línea, por un cambio de dirección hecho por mitades, y á proporción de las maniobras del enemigo, dió frente á la derecha con bastante oportunidad (véase el plano), pues era la parte en que aquél lo buscaba, y en que iba á emprenderse el ataque, quedando el centro apoyado en la colina por uno y otro costado y protegido por las dos piezas de artillería situadas en su altura al mando del capitán Ramírez, lo mismo que de otra más á retaguardia como 20 varas en donde yo me hallaba, debiendo retirarse las que estaban avanzadas baxo la protección de los tres dichos, y colocarse al pie del cerro, para dirigir de allí sus fuegos al frente, ú obligarles si fuese preciso.

Quando impartí la orden á los reximientos 7 y 12 que marchasen á formar la izquierda de la línea, la comuniqué también al 6 que componía la reserva, á fin de que acelerase su marcha para situarse á mi inmediación con el objeto de destinarlo á donde conviniese dexando sobre la altura que ocupaba la pieza de á 4 con su correspondiente dotación.

Volvamos al enemigo cuya mitad izquierda cargaba según lo dicho sobre igual parte de nuestra derecha, desfilando el resto á su flanco derecho por este costado; en su consecuencia fueron dadas todas las disposiciones que dexo apuntadas. Aquélla fué recibida p̄r nuestros cazadores destinados á este frente, y parapetados como se ha dicho, con un fuego destruidor con el qual y el que hacían las dos piezas del comandante Luna y capitán Giles, se detuvo el ímpetu con que marchaba, notándose en esta parte por algunos instantes bastante desorden. Sin embargo, volvieron á continuar su marcha, y á efecto del fuego de fusilería por descargas, acompañado del de artillería, consiguieron desalojarlos y apoderarse de la ribera. Estos, cubriendo nuestras piezas se retiraron á sus cuerpos, á excepción de los que mandaba el sargento mayor graduado don Felix María Gómez, que tenía orden de situarse sobre nuestra ala derecha, algo separado, para flanquear al enemigo, ó executar otra maniobra que se le previniese. Luego que avanzó hasta ponerse á tiro de los regimientos 1 y 9, se rompió el fuego de fusil por una y otra parte, recibiendo también el enemigo de las piezas de artillería que estaban en el morro. En este acto dispuse que el teniente coronel don Juan Ramón Roxas pasase con sus granaderos á tomar el flanco izquierdo del enemigo. lo que se verificó á pesar de la oposición que le presentó.

Todo anunciaba ya el momento de la victoria, quando advierto con sorpresa que el regimiento número 1, que estaba lo más de él parapetado, vuelve la espalda y fuga en dispersión, que el 9, aunque en desorden, también retrogradaba; mando inmediatamente que uno y otro diesen frente al enemigo y se sostuviesen, y al capitán don Juan Antonio Ramírez que disparase á metralla con las dos piezas de su mando, sobre la parte izquierda de aquél; con-

siguióse que el 9 hiciese alto, diese frente y empezase á batirse, con la serenidad de una tropa aguerrida; pero el número 1, á más de haber envuelto parte del 9 que se dispersó con él, no volvió más á la línea y desapareció como el humo; el 9 no tardó en ser arrollado y despedazado, pues toda aquella fuerza vino sobre él. La derecha del enemigo, advirtiendo las ventajas conseguidas por su izquierda, carga sobre los regimientos 7 y 12. Estos se sostuvieron, pero habiendo entendido el desalajo del terreno de la derecha, abandonaron el que pisaban. Vista tan extraña é inesperada dispersión, mandé á todos los ayudantes que en la ocasión estaban á mi lado, á contenerla con quantos xefes y oficiales encontrasen, previniéndoles esto mismo, y que se replegasen al morro donde había estado la reserva, y existía un cañón, para proteger la reunión en caso necesario, pues fué el objeto con que quedó allí. Entretanto se hacían estas prevenciones observé que de todos los cuerpos que habían entrado en acción sólo marchaba ordenado el de granaderos á caballo que se retiraba del flanco del enemigo. Baxé inmediatamente del cerro y á su pie encontré al número 6, á cuyo xefe ordené subiese aceleradamente; mas como advirtiese casi en el mismo momento que era ya inútil este paso, porque los enemigos empezaban á ocupar el puesto que se le había señalado, volví á mandarle se retirasen al que había dexado, pero este cuerpo, en su contramarcha, fué envuelto en la dispersión de los demás. Entonces me dirigí á los granaderos y previne á su comandante diese una carga sable en mano sobre una división ó trozo enemigo que perseguía por la derecha á fin de contenerlo y ver si lograba de este modo la reunión en el punto de la reserva; fué executada tan difícil maniobra con mejores resultados que debían esperarse en las circunstancias, pues hicieron retroceder estos bravos soldados parte de la infantería enemiga, y arrollando completamente su caballería, acuchillaron á muchos de una y otra arma. El sargento mayor Lamadrid, desde más adelante de Sipe-Sipe volvió atrás con los dragones que mantenía reunidos, pues el coronel graduado don Diego Balcarce se hallaba con el caballo herido y con las riendas trozadas, cargó también sobre las partidas que

perseguían por la izquierda, logrando contenerlas y causándoles algún estrago. Estas acciones, aunque brillantes, fueron ineficaces para el objeto que se proponía, pues ya el pavor se había apoderado de nuestros soldados infantes y no hacían sino huir desesperadamente.

Luego que se rehicieron los esquadrones de granaderos volvieron á donde yo estaba en estrecha formación, sin dexar en el campo más hombres que los que perdieron en el choque; ordené nuevamente á su comandante ocupase los altos de Amiralla *M*, sosteniendo la retirada de los dispersos en cuyo paso estrecho creía detener la gente que pudiese, y hacer oposición al enemigo; tampoco esto fué posible, pues quando yo pensaba que la tropa no buscaría otra salida que esta, pues era por donde había entrado á Sipe-Sipe, veo tomaban aun por los cerros inaccesibles por diferentes direcciones. Ya en este estado, desistí de ulteriores empeños en la confianza que los soldados y oficiales libres de peligro se inclinarían al camino que va de Sacaca, punto de reunión que se había dado á los primeros xefes de cada cuerpo, en virtud de ser conocido por todo el ejército, y porque nos proporcionaba la ventaja de los pasos escabrosos, y desfiladeros por alturas, que imposibilitarían la persecución de nuestros soldados. Pero los más xefes olvidaron hacer esta prevención á sus subalternos, y de aquí emana la pérdida mayor del ejército.

Estos han sido los principales pasos que nos han conducido al doloroso contraste del 29; desgracia que la nación, que el mundo militar, que el ejército mismo no podrá imputarme, quando á más de mis medidas de que instruirán los documentos de cada xefe en un manifiesto que pienso dar, hablan ahora los órganos mismos, los ayudantes de campo sin temor de ser desmentidos por uno solo de los que recibieron las órdenes, pues de las que cada uno ha recibido y distribuido incluso copia, como igualmente de la instrucción reservada que pasé á los xefes el día antes que el enemigo se presentase á nuestra vista.

No obstante sirva á V. E. de algún consuelo que en poder del enemigo no han quedado muchos prisioneros, que los destrozos que ha sufrido éste son de bastante consideración, como lo hemos palpado y lo aseguran oficiales

y soldados tomados aquel día y que han escapado de sus prisiones, y que en mucho tiempo no emprenderá cosa de mayor importancia, y que ya reforzado con los auxilios que he pedido y aguardo á todo trance resarciré una pérdida en que juzgo no he tenido la menor parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Quartel General en Suipacha, diciembre 29 de 1815.—Exmo. Señor.—José Rondeau.

Exmo. Director Provisional del Estado.

OFICIO DEL CORONEL MAYOR DON DOMINGO FRENCH,
RECIBIDO POR POSTA QUE HA LLEGADO EL LUNES 22

Exmo. Señor:

Con fecha 3 del presente, desde su quartel general de Mochara, me dice entre otras cosas el señor Brigadier don José Rondeau, en capítulo separado, lo que copio á Vuestra Excelencia á la letra: «Todas las incidencias del interior presentan un quadro halagüeño, y la llegada de ustedes va á cambiar seguramente la fortuna de nuestras armas y á establecer un nuevo orden de cosas».—Y para que sirva de satisfacción á V. E. lo transcribo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Jujuy, enero 9 de 1816.—Excelentísimo Señor.—Domingo French.

Exmo. Señor Director del Estado.

APÉNDICE VII

BROWN Y LOS TRIBUNALES INGLESES

Obligado, pues, á dejar las aguas del PACÍFICO después de haber procedido como marino argentino, y no como corsario, Brown emprendió la vuelta hacia Buenos Aires desde las remotas regiones en que había hecho sonar su nombre. Hábil siempre y admirablemente feliz al mismo tiempo, para dirigir su derrotero y su buque, logró tomar sin accidentes la boca del Río de la Plata en agosto de 1816. Pero habiéndose puesto al habla con un buque inglés, fué informado de que una escuadra portuguesa muy fuerte se había posesionado del Río, en guerra contra Buenos Aires. Brown supuso, como era natural, que esa fuerza portuguesa obraba aliada con España. Se dirigió por consiguiente á las Antillas y arribó á la Isla Barbada, donde le suscitaron un pleito ruidoso que merece tener su lugar en la historia, no sólo para mostrar cuáles eran entonces los principios del derecho internacional con respecto á las Repúblicas de Sud América, sino por la reputación jurídica del famoso juez Sir O. W. Scott, que fué á quien tocó resolver la causa en última instancia.

El *Hércules* ancló en la Barbada el 28 de septiembre de 1816. Su situación era muy apurada: no tenía á bordo sino 50 libras de galleta; el agua más escasa todavía; la tripulación amotinada; y el casco tan descantillado que hacía agua por todas partes. Las autoridades inglesas de la isla concibieron sospechas de que fuese buque pirata sin papeles legítimos. Esto no era de extrañarse, porque entonces los mares estaban generalmente solitarios y no como ahora cruzados de naves por todas partes. Las pequeñas Antillas eran precisamente el abrigo y el teatro de

los malhechores marítimos, agregándose que no sólo la bandera argentina, sino hasta el nombre y la situación política de Buenos Aires no eran conocidas sino de muy pocas gentes en los centros civilizados del mundo, y mucho menos lo eran por consiguiente en los puntos lejanos de las pequeñas colonias. Así que el buque ancló, se presentó á bordo un oficial de la Aduana; y sus sospechas se aumentaron al ver que el *Hércules* traía en la bodega todos los cañones y las armas con que había hecho la guerra, además de un valioso cargamento de mercaderías apresadas. Exigió inmediatamente que se le entregasen los papeles ordenando una detención preventiva, y los llevó á tierra.

Brown comprendió muy bien que podían suscitársele graves contrariedades, y bajó á verse con el gobernador inglés de la isla. Este no le recibió; pero Brown habló con un edecán á quien informó minuciosamente de todo, exhibiéndole pruebas y entregándole un *memorial* con documentos personales que acreditaban cuanto decía. Escribió también allí mismo como Comodoro Argentino una solicitud pidiendo que se le permitiese comprar víveres y desembarcar *bajo fianza* su carga, para reparar el mal estado de su buque. Los papeles habían pasado al Asesor letrado del Gobernador; y en la noche éste le contestó con mucha urbanidad que no podía dársele entrada, pero que podía recoger sus papeles y comprar algunos víveres para retirarse. Brown bajó á tierra: recogió sus papeles de manos del Asesor *pagando los derechos de la revisión* (1), y bajo la inspección de las autoridades compró las provisiones que le eran *absolutamente necesarias* para uso del buque.

Brown había querido entrar en la Barbada antes que dirigirse á un puerto norteamericano, porque, como antes hemos dicho, el *Hércules* había sido presa que los ingleses habían hecho á los Estados Unidos, y tenía por lo mismo que viéndolo en manos de una nación nueva y débil, se lo embargasen despojándole de su propiedad. No le quedaba

(1) Todo esto y lo siguiente consta del proceso fallado por la Corte del Almirantazgo inglés como puede verse en la *Gaceta de Buenos Aires* del 26 de Mayo de 1819 al 14 de Julio.

ahora otro remedio que salir de la Barbada. Pero era tanto su prestigio con la tripulación, que, sin dar el secreto de su rumbo, consiguió que se aquietasen y que tuviesen confianza plena en él para seguirlo. Se hizo, pues, á la vela; pero al salir del puerto, y cuando pasaba á inmediaciones de la fragata inglesa de guerra el *Brazen*, mandada por un capitán Stirling, vino un bote de ésta con dos oficiales que tomaron posesión del *Hércules* ordenándole que fondeara al costado. Este atentado no tenía justificativo de ninguna clase. Pero Stirling había oído hablar con exageración de las riquezas que el *Hércules* llevaba; y tomando pretexto de que el Gobierno de Buenos Aires no sólo no era un gobierno reconocido, sino de que España era una nación amiga y protegida de Inglaterra, había concebido la esperanza de que *como apresor* le pudiera venir á tocar una gruesa parte de los caudales y valores que iban en el buque argentino. Estas indignas tropelías contra los débiles eran frecuentes entonces de parte de la marina inglesa; y todos saben cuánta odiosidad bien merecida le habían acarreado en todas partes; pues sus buques procedían ni más ni menos como los corsarios y los piratas, con una grosería y con un cinismo brutal, amparados de la prepotencia de su bandera.

Stirling sabía demasiado bien las leyes marítimas de su país para esperar el provecho que buscaba presentando al *Hércules* como un buque *enemigo* rendido por él, pues que no existía guerra entre las dos banderas. Así es que tomando una situación ambigua bajo el aspecto jurídico, cohonestaba la detención bajo dos aspectos: el uno como de un buque sospechoso en aquellos mares, por pertenecer á un gobierno cuya bandera no estaba reconocida por *ninguna nación todavía*, que llevaba valores apresados contra otra nación *reconocida* y *amiga* de Inglaterra; el otro como un buque que había procurado hacer *comercio ilegítimo viniendo á vender en un puerto inglés* los valores que había apresado en los mares pirateando contra España. Bajo el primer aspecto Stirling tenía poca esperanza de que el buque fuese condenado si la causa iba en apelación á la corte del Almirantazgo, porque sabía que no siendo parte deliberante Inglaterra en la guerra de España con

las Colonias de Sud América, sino enteramente neutral, sus buques no podían ni debían constituirse en cruceros contra los buques argentinos. Pero Stirling procuraba con este pretexto cohonestar al menos su proceder precaucional y oficioso, para el caso en que el *Hércules* fuese absuelto. Donde él ponía toda su confianza era en el segundo pretexto, es decir, en la entrada á un puerto inglés para *introducir y vender* valores en contravención á las leyes y ordenanzas de la administración de rentas.

Stirling sabía bien que no tenía verdadero derecho para esta trópelía, y como vacilara á pesar de las alucinaciones de su codicia, resolvió devolver á Brown sus papeles, pero intimándole *que lo siguiese bajo el tiro de los cañones del Brazen* al puerto de *Antigua* donde estaba su almirante, á quien quería consultar, y quien probablemente daría permiso *para reparar allí las averías del Hércules*. Pero hallándose á medio camino entre la Barbada y la Martinica, y habiendo reparado que el *Hércules* era mucho más velero que el *Brazen*, le ordenó que arriase, le quitó la tripulación y puso á bordo oficiales ingleses. Brown formuló al instante una protesta, y la hizo con una habilidad que nadie le habría supuesto en un caso puramente jurídico como éste. Desentendiéndose de la situación política de su bandera, y dejando este punto á los Agentes del Gobierno argentino en Londres, estableció que su comisión de corso había terminado en el Pacífico: que desde que no había podido tomar el Río de la Plata, había retirado á la bodega sus cañones, y que aquel buque era ahora de su propiedad como lo mostraban sus documentos y los contratos celebrados con el gobierno de Buenos Aires; que era absolutamente inexacto que *hubiera entrado* á la Barbada, y mucho menos para hacer actos de venta, puesto que las *autoridades fiscales de aquella isla*, que eran las *únicas competentes* en la materia, le habían devuelto sus papeles como lo comprobaban sus documentos; que una causa de rentas *despachadas y exoneradas* por los oficiales de la Aduana quitaba toda competencia ulterior á los jueces del Almirantazgo; y por último, que el Vicealmirantazgo de Antigua no era competente para juzgar infracciones perpetradas en la Barbada á cuatrocientas millas de distancia.

La protesta fué desatendida. Iniciada la causa por Stirling ante el Vicealmirantazgo de *Antigua*, fué inicuaamente fallada condenando al *Hércules* como buena presa, según era de esperarlo atento el influjo prepotente del Almirante, de Stirling, y la codicia que incitaba en todos ellos el cargamento del barco argentino. Brown apeló para la Alta Corte del Almirantazgo; pero antes había tenido especial cuidado de informar de todo lo que pasaba al señor Rivadavia, agente particular del Gobierno argentino en Londres. Este ilustre patriota había hecho por consecuencia grandes diligencias en favor de aquel jefe; había escrito y hecho escribir luminosos artículos en los diarios, y había conseguido también que Mr. Anson, miembro del Parlamento, íntimamente relacionado con la casa de Baring, hiciese una interpelación sobre el asunto. Aunque nada de inmediato se hubiera conseguido, porque era preciso que la causa siguiese su curso ante los Tribunales, era mucho sin embargo lo que se había conseguido en el sentido de preparar é ilustrar la opinión pública, pues se había logrado darle al asunto mucha notoriedad y una importancia considerable. No sólo se interesaban en él los comerciantes y fabricantes que traficaban con el Río de la Plata, sino el público político en general, que estaba sumamente apasionado entonces por todo lo que era favorable á la independencia de las Repúblicas de Sud América. Las hazañas de Brown en 1814, y su nuevo crucero en el Pacífico, con todos los hechos gloriosos que lo señalaban, eran reivindicados con grandes elogios. Así es que cuando el proceso vino en apelación á Londres encontró una opinión pública perfectamente preparada contra las tropelías de Stirling y del Almirante inglés de las Antillas, habiendo tenido además la suerte de caer en manos de Sir William Scott, modelo de Jueces por la ciencia, y por la nobleza con que la aplicaba.

Este Magistrado sentenció el recurso oyendo por parte del General Brown á dos de los mejores abogados de Inglaterra, Mr. Burnaby y Mr. Addams; por parte del fisco al abogado del Rey; y por parte de los apresadores, á Mr. Adam.

Ante todo queremos decir que la sentencia fué absolu-

toria y favorable en todo para el *Hércules*; y queremos decirlo ante todo, para que los abogados del fisco ó de las personerías privilegiadas, que entre nosotros son tan recios y tan secos con los intereses particulares que vienen por desgracia á frotarse con los de sus partes poderosas, tomen ejemplo en este caso histórico, y en el proceder de un juez extranjero que ha dejado un nombre venerado en la judicatura de su país, una tradición jurídica que se sigue como texto legal, y obras consumadas que han puesto en un claro sendero de progreso los procedimientos judiciales que corresponden y convienen á un pueblo libre. Lejos de que él creyese que su carácter de alto magistrado le impedía recibir todos lós informes confidenciales que quisieron darle las partes, recibió siempre al señor Rivadavia con distinción y con benevolencia, hasta imponerse acabadamente de todo lo ocurrido.

Al formular su sentencia empezó por restablecer el estado práctico de la cuestión, para resolver si la corte de Antigua había sido ó no competente; pues que estando circunscrita la jurisdicción del Almirantazgo á los casos de mera apelación, carecía de poderes originarios para dar á la causa mayor extensión ú otro carácter jurídico que aquel que tenía desde su origen. En este caso (dijo) se trata de un embargo y secuestro *por infracción de las leyes de rentas*; siendo éste el único fundamento con que se ha procedido, ¿tiene ó no jurisdicción propia el Almirantazgo en materia de Aduanas? He aquí la cuestión. La jurisdicción en esta materia de las cortes de Vicealmirantazgo es de *mero estatuto*; es decir, puramente local y circunscrita á su esfera territorial; les ha sido dada por leyes especiales; pero no siendo parte de su autoridad originaria, esas cortes no pueden propasar sus límites territoriales. Así es que un apresamiento por infracción de las leyes de rentas no puede verificarse sino dentro de la jurisdicción *parcial* en que se hubiere verificado el delito ó la aprehensión del delincuente.

Según los precedentes invocados por el Juez, esto estaba ya consagrado en la jurisprudencia inglesa: pues se había tenido por un poder muy susceptible de abuso y opresión el de autorizar al apresador á llevar un buque del

puerto ofendido á otro puerto en donde el hecho no se había cometido, y en donde por consiguiente se carecía de todos los medios de prueba necesarios para seguir los trámites regulares. Se necesitaba, pues, para que el procedimiento fuese *regular* y *válido*, que la causa se formase en el lugar del apresamiento ó de la violación; de manera que si se quisiere proceder en un lugar donde no ha habido violación ni apresamiento ó secuestro, todo lo que se hiciese sería nulo. El capitán Stirling pretende declinar de este axioma informando que él no apresó al *Hércules* en Barbada, pues que habiéndole devuelto los papeles el buque lo siguió voluntariamente á *Antigua*, donde había hecho el apresamiento y el secuestro; y que por consiguiente aquella corte había sido competente. Pero si no fuese esto exacto (decía Sir W. Scott) *cadit quæstio*; y para averiguarlo pasa á exponer los hechos que hemos narrado antes, desde la entrada del *Hércules* en la Barbada. Con una habilidad suma hizo valer los mismos hechos que disculpaban á Stirling, para con ellos condenar sus pretensiones. Este capitán (decía) vió entrar un buque que pretendía venir del Pacífico con un cargamento de efectos apresados en virtud de una *comisión de guerra, otorgada*, según pretendía su capitán W. Brown, *por un gobierno que se da á sí mismo el título de El Gobierno Independiente de Buenos Aires*. El gobernador de la Barbada rehusó entrada al *Hércules*, pero sin hacerle cargo ninguno de ilícito comercio. «Con esta circunstancia es indudable (decía la sentencia) que para Mr. Stirling y para otros que revisaron estos papeles, el *Hércules* debió aparecer con un carácter muy misterioso, y mucho más cuando atacaba la propiedad de España unida á Inglaterra por una estrecha amistad... Que tales apariencias hubiesen embarazado muy mucho al capitán Stirling, no es una cosa extraña, especialmente cuando se hallaba con órdenes estrictas para proteger las propiedades inglesas contra depredaciones de esta naturaleza; y siendo las circunstancias de los tiempos perplejos y críticos, era natural que prefiriese hacer ir el buque á donde su almirante estaba estacionado...» Tenemos pues aquí dos actos diversos: la exención de todo cargo en la Barbada, y el procedimiento precaucional del capitán Stir-

ling. El uno nada tiene que ver con el otro; luego no ha podido haber apresamiento en Antigua por infracción aduanera en la Barbada.

«No puede admitirse que el buque haya sido apresado en Antigua y no en la Barbada; pues si bien es cierto que el capitán Stirling le volvió sus papeles al capitán Brown, no es menos cierto que usando de la fuerza y de la autoridad lo llevó á la Antigua. Luego el *Hércules* iba secuestrado por el *Brazen*, según la máxima *liber non est qui non potest ire quo vult*.

»En este estado de cosas, yo creo que no puede decirse que el capitán Stirling obrara indebidamente, pues el caso por todas estas circunstancias era extremadamente embarazoso. Es indudable que se han expedido órdenes para observar la neutralidad entre España y sus colonias; las que, mientras no sean reconocidas por otros gobiernos, están expuestas, según todos los principios de la ley, á ser consideradas meramente como insurgentes por los tribunales de aquellos gobiernos que no las han reconocido. Pero nadie podrá decir por eso, que esos tribunales tengan poder para determinar la cuestión de independencia, cuando los gobiernos mismos guardan silencio. Hay épocas y causas en que la insurrección misma es legítima; pero no es á las Cortes extranjeras de Justicia á quienes toca declarar cuándo es llegada esta época. Los oficiales de marina tienen instrucciones para impedir y castigar los ataques á las propiedades inglesas; y en el caso presente podían haberse cometido algunos hechos de esta clase en donde los oficiales británicos no hubieran podido evitarlo; así es que si algunos oficiales han adoptado el partido que les ha parecido más acertado, no pueden ser responsables, ni tampoco esperar que las Cortes del reino favorezcan sus actos por sentencias.

»El caso del capitán Stirling es completamente diverso, pues, del caso referente á la entrada del *Hércules* en la Barbada. Para el primero, pudo el dicho capitán considerarse con autoridad y derecho para llevar al *Hércules* y consultar al Almirante; para el segundo, el *abogado de la Corona* de la Barbada era único juez competente; y su

competencia excluía no sólo la del Almirante que estaba en la Antigua, sino la competencia de una flota entera.

»Así pues, en la Antigua se ha procedido por infracción de las leyes de Aduana en la Barbada; y yo declaro que tal procedimiento es nulo y de ningún valor. Por consiguiente, habiendo carecido de jurisdicción la Corte originaria, carece de ella también esta Corte de apelación: y como el gobierno español haya presentado á esta Corte que decida también de como los efectos apresados y contenidos en el *Hércules* se deben entregar á los agentes españoles. Yo nada decido sobre ese derecho de propiedad, por falta de jurisdicción; y declaro que dicha propiedad debe naturalmente devolverse á aquel en cuyo poder estaba cuando la tomaron los oficiales y autoridades inglesas.»

En medio de toda la honorabilidad y candor de su carácter, Brown tenía indudablemente en el fondo de sus pensamientos una malicia fina que no se descubría en la superficie, sino en los fines trascendentales y reservados de su conducta. No era sin una cierta astucia que él se había dirigido á la Barbada, vistos los inconvenientes que había tenido para entrar al Río de la Plata, y los que tenía para dirigirse á los puertos norteamericanos por razón de la propiedad primitiva del *Hércules*. Brown había sido informado de que en la Barbada había estallado la grande insurrección de los negros esclavos, que en efecto estalló en 1816 y que puso en tan grandes apuros al gobernador inglés general Leith. Esperaba, pues, que le fuera dado encontrar en desorden la isla para reparar su buque y tomarse el tiempo necesario de recibir noticias sobre las cosas de Colombia ó del Río de la Plata, antes de resolver su nuevo derrotero.

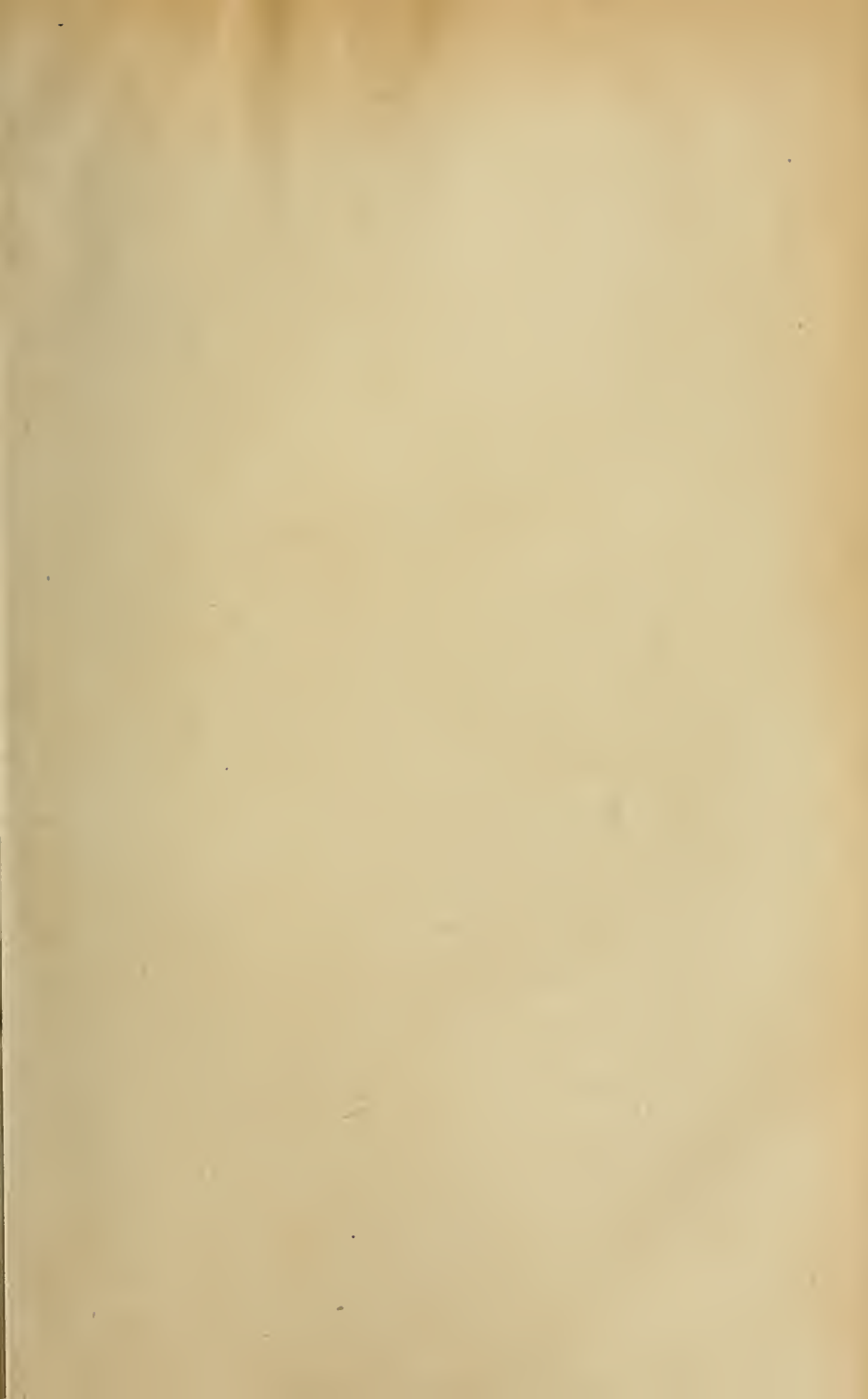
Restablecido en su propiedad, Brown regresó al Río de la Plata á fines de 1818. Pero en Buenos Aires le esperaban nuevos disgustos. Su reputación se hallaba un poco amenguada por las acusaciones de insensatez y de temeridad que Bouchard había hecho circular para explicar los descalabros de una expedición que, según él, si hubiere sido dirigida con juicio y verdadera inteligencia, habría colmado y sobrepasado todas las esperanzas con que se emprendió. Brown sufría, pues, las consecuencias de su pro-

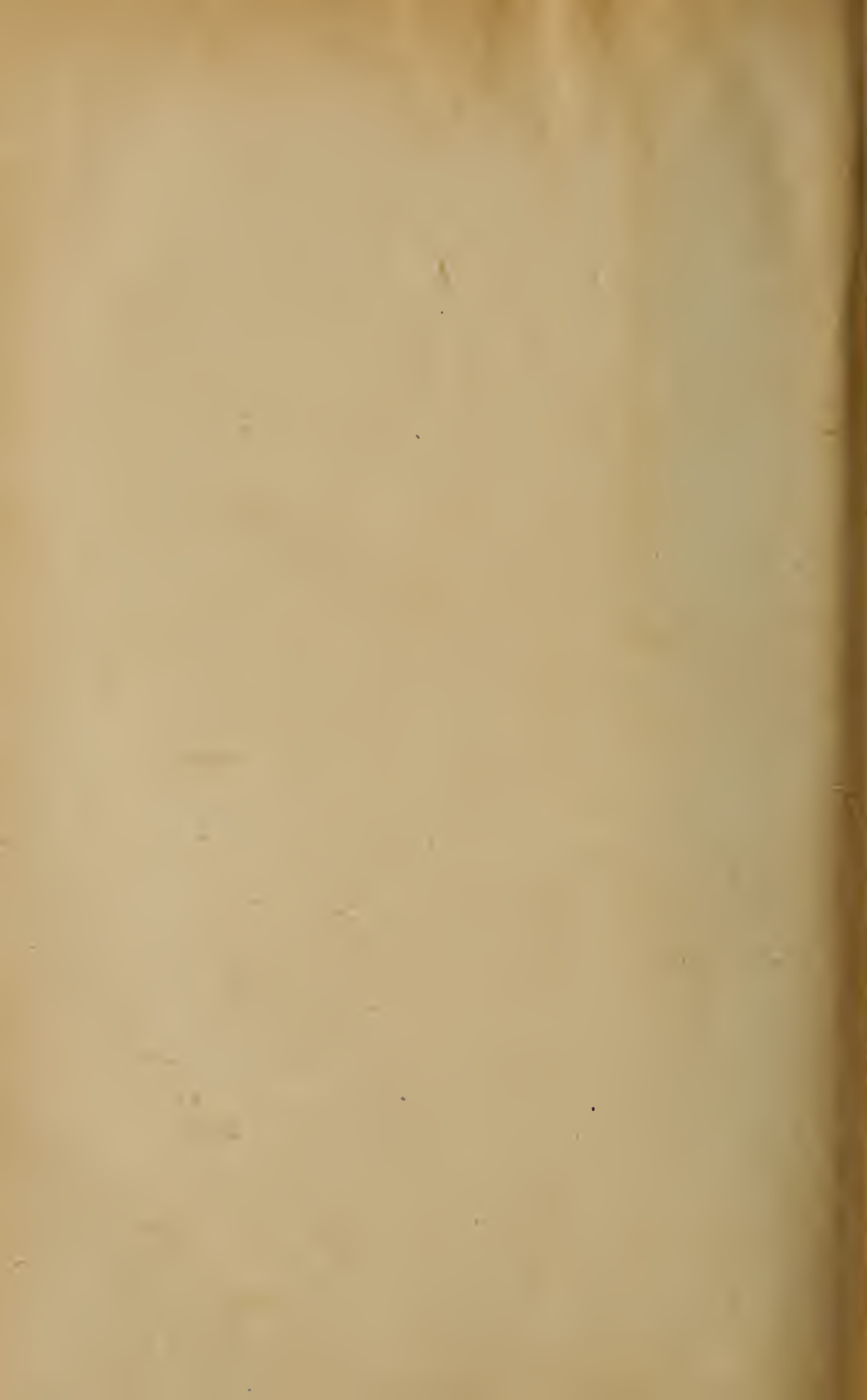
pia bravura; y así que puso su pie en la tierra argentina fué arrestado en su propia casa y se procedió á formarle un consejo de guerra. Los pueblos, como los hombres, son siempre ingratos y vulgares para juzgar de los grandes caracteres y de las grandes empresas cuando el éxito no las corona á su placer; así como son casi siempre pueriles para adorar el éxito aún cuando esté notoriamente desnudo de mérito. Todos convenían en que Brown era un bravo marino; pero era demasiado arrojado é imprudente, decían; era demasiado loco para que pudiese encomendársele una escuadra ó un buque sin peligro de que todo lo aventurase.

FIN DEL VOLUMEN QUINTO













UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 017 877 2



